

Fecha: 29/07/2021

# Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## DESTAPA OLLA DE PRESIÓN

El abandono de la gimnasta estelar estadounidense Simone Biles, de la competencia por equipos en Tokio para no descuidar su salud mental, abrió el manejo de emociones de los deportistas olímpicos.



Estoy muy contenta de que todo haya terminado.



**Jenny Rissveds, ciclomontañista sueca** (Oro en 2016, 14 lugar en Tokio)

Me entreno 10, 11 veces por semana (...) hacerlo es duro.



**Jack McLoughlin, nadador australiano** (Plata/400 metros estilo libre)

No quiero tener que tomar medicinas para controlar mi ansiedad.



**Liz Cambage, basquetbolista australiana** (No acudió a Tokio)

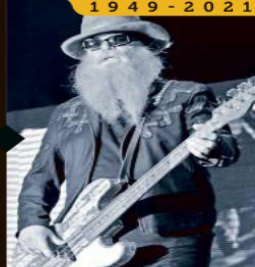
Para llegar a la cima, tienes que aprender a gestionar la presión.



**Novak Djokovic, tenista serbio** (Busca oro olímpico)

## Muere leyenda del rock

Dusty Hill, bajista de la banda ZZ Top, falleció ayer a los 72 años, dejando un legado de rock y blues digno del Salón de la Fama. **GENTE**



## CIRCO, MAROMA... Y TEATRO

Lorena Canseco, maestra de ceremonias del Circo Atayde, comanda a una troupe que, de las tradicionales carpas, ahora tendrá una presentación por el 133 aniversario del Teatro de la Ciudad. **CULTURA (PÁGINA 16)**



JUEVES 29 / JULIO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,070 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Auguran menos cobertura y mercado negro

# Advierten desabasto por topar precio a LP

Viola Ley, dice Cofece; distorsiona mercado y abre paso a gas ilícito, opinan especialistas

VERÓNICA GASCOÑ Y DIANA GANTE

El tope de precios en gas LP que impulsa el Gobierno federal podría provocar desabasto y alentar mercado negro, alertaron especialistas y distribuidores del combustible.

A su vez, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) advirtió que la medida va en contra de la Ley de Hidrocarburos. La comisionada presidenta del organismo, Alejandra Palacios, expresó que antes de establecer un tope en los precios, la Cofece debe formular una declaratoria de ausencia de condiciones de competencia como condición necesaria a una regulación. La Cofece tiene en curso una investigación sobre condiciones de competencia en el mercado de gas LP, que inició el 31 de mayo pasado y aún no concluye.

"La regulación de precios

## Preocupa a EU inversión energética

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- El ex Secretario del Interior de EU, Ken Salazar, anticipó que, de ser ratificado como próximo Embajador en México, se asegurará de proteger la inversión de empresas estadounidenses en el sector energético mexicano.

Ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado

de EU que analiza su nominación al cargo de Embajador, Salazar admitió que actualmente hay un problema en el sector energético debido a las políticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Lo que tenemos que hacer es plantear estos problemas y asegurarnos de que estamos protegiendo la inversión estadounidense en México", dijo.

máximos en el mercado de gas LP podría ser una medida conveniente de corto plazo, siempre que el debido proceso marque la inexistencia de condiciones de competencia y la CRE actúe en consecuencia. Hasta en tanto no haya una determinación final (de Cofece) no se pueden fijar precios en lo inmediato", opinó.

En caso de no existir condiciones de competencia, responderá a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) detonar un proceso de regulación en dicho mercado para

establecer tarifas máximas en la distribución de gas LP a los consumidores finales, añadió. La Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas LP y Empresas Conexas (Amexgas) alertó de una reducción en la cobertura por menores inversiones.

Eso provocaría, en su opinión, estimular el mercado ilícito de combustible.

"Se estimaría la participación de gas de procedencia ilícita adueñándose de más mercados mediante zonas de reparto controladas", dijo la Amexgas.

Los distribuidores señalaron que el precio tiene 3 componentes: precio internacional, costo de distribución y costos regulatorios.

"Los tres componentes se han incrementado impactando al precio al consumidor, pero no son las empresas distribuidoras las responsables", aseguró la asociación.

Miguel Flores Bernés, ex comisionado de la Cofece, aseguró que fijar precios máximos distorsiona el mercado.

"Si impones un precio oficial en un área donde sí hay competencia, vas a distorsionar el mercado porque el precio que fijas no va a ser el del mercado. Si lo fijas muy alto, los consumidores van a terminar pagando más; si lo fijas muy bajo, los productores no van a querer abastecer en esa zona a ese precio, entonces, se va a crear un mercado negro o desabasto del gas", señaló.

Insistió en que para establecer un control de precios de este producto, primero se debe realizar un estudio para determinar en qué zonas no existe competencia.

## Gastan las familias 40% más en salud

Covid-19

VÍCTOR OSORIO

La pandemia de Covid 19 incrementó el gasto de las familias en el cuidado de la salud y disminuyó el dedicado a educación y esparcimiento. Los recursos que destinaron para el rubro de salud aumentaron 40.5 por ciento entre 2018 y 2020, revela la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) presentada ayer.

El gasto promedio trimestral en el rubro pasó de 901 a mil 266 pesos. Su participación en el gasto corriente monetario se incrementó de 2.6 a 4.2 por ciento.

En el decil I de ingresos -el más pobre- el gasto en salud ascendió a 85 pesos, mientras que en el decil X -el más rico- llegó a 4 mil 775. En los deciles intermedios, V y VI, el gasto se ubicó en mil 340 y mil 496 pesos, respectivamente.

De las erogaciones del total de los hogares para cuidado de la salud, 25.4 por ciento correspondió a medicamentos recetados; 23.7 a servicios médicos; 19.1 a atención hospitalaria, sin incluir parto, y 12.1 a material de curación.

Al presentar los resultados, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) indicó que la contingencia sanitaria por Covid-19 modificó los patrones de consumo de los hogares.

## EL IMPACTO AL BOLSILLO



Fuente: Inegi, ENIGH 2020.

En 2018, los tres primeros lugares de gasto corriente monetario promedio trimestral en los hogares correspondieron a educación, con 2 mil 947 pesos; alimentos fuera del hogar, con 2 mil 759 pesos, y combustibles para vehículos, con 2 mil 148.

Para 2020 fueron carne, con 2 mil 243 pesos; cuidados personales, con mil 816 pesos, y educación, con mil 789.

CAEN INGRESOS DE LOS HOGARES **NEGOCIOS 5**

## PAGARÁ NY 100 DÓLARES... ¡POR VACUNARSE!

REFORMA / STAFF

NUEVA YORK.- En esta ciudad, que al inicio de la pandemia fue de las más golpeadas por los estragos del Covid-19, se ha incentivado la vacunación contra el virus con boletos de lotería, pasajes del Metro, entradas a museos y hasta un magno concierto en Central Park sólo para inmunizados.

Pero, ante la resistencia de miles de adultos, las autoridades han ido más allá: pagarles para inmunizarse.

Mientras que en gran parte del mundo es un viacrucis acceder a las dosis, el Alcalde Nueva York, Bill de Blasio, anunció ayer el pago de 100 dólares para las personas que se vacunen en uno de los centros oficiales.

"Les decimos que estamos muy contentos de que se hayan vacunado, por su propio bien, por el bien de su familia, por el bien de su comunidad", dijo De Blasio, "y les daremos 100 dóla-

res para agradecerles por haber hecho lo correcto".

Nueva York, que ya había logrado contener la crisis de contagios, registra desde el mes pasado un aumento de casos, sobre todo de la contagiosa variante Delta, en medio de lo que las autoridades han llamado una "epidemia de no vacunados".

Por lo pronto, ayer se anunció que, con el megaconcierto al aire libre "We Love NYC", el 21 de agosto en Central Park -con Bruce Springsteen, Carlos Santana, Andrea Bocelli, la Filarmónica de Nueva York y muchas estrellas más- se festejará el regreso oficial a los espectáculos masivos en la ciudad, una celebración exclusiva para quienes comprueben estar vacunados.



## ACUSAN TRATO VIP A PÍO

Pío López Obrador, hermano del Presidente, recibió un trato preferencial tras la cancelación de un vuelo de Aeroméxico de Tuxtla Gutiérrez a la CDMX, al ser reubicado en el siguiente vuelo, mientras que el resto de los pasajeros esperó durante horas, acusó el periodista chiapaneco Amado Avendaño.



## Cae agresor de Ainara

Uno de los presuntos agresores de Ainara, caso por el que fue detenida la influencer YosStop, fue aprehendido ayer en el AICM, cuando pretendía viajar a Estados Unidos. **CIUDAD**

## Cierra Jalisco bares y antros y paga 10 mil por empleado

FRANCISCO DE ANDA

El Gobierno de Jalisco canceló la operación de bares y antros desde ayer y durante todo el mes de agosto, y ordenó reducir el aforo en restaurantes de 75 a 50 por ciento.

En el anuncio, el Gobernador Enrique Alfaro dijo que se tomó la decisión en el gabinete de salud, debido al incumplimiento de las medidas sanitarias y el aumento de casos activos de Covid-19. "Los bares y antros, ante la negativa de cumplir con los protocolos sanitarios y ante la evidencia de que es la población joven en este tipo de lugares, la que se está contagiando, quedan suspendidos, porque primero tenemos que garantizar el regreso a clases antes que el desorden, la fiesta y el desmadre", arengó.

Además, el Gobernador anunció la creación de una bolsa para el pago de salarios al personal de esos establecimientos.

Prevén ofrecer apoyos de 10 mil pesos por cada empleo formal que bares y antros mantengan durante el cierre, aunque para acceder, los negocios deberán probar que los puestos de trabajo están registrados ante el IMSS.

## UN RESPIRO EN PEMEX

La petrolera registró una ligera mejora en sus resultados al segundo trimestre, por mayores ventas de combustible y recuperación de los precios del crudo.

(Millones de pesos)	II-20	II-21	VAR. %
Ventas	181,693	347,436	91.2%
Ebitda*	40,928	124,004	203.0%
CIF**	-35,160	-32,214	-8.4%
Utilidad Neta***	-44,331	14,412	NC

\* Utilidad antes de impuestos, depreciación y amortización

\*\* Consolidado de Indicadores Financieros

\*\*\* En la participación controladora

NC: No Comparable

Fuente: BMV

Realización: Departamento de Análisis de REFORMA



IMAGEN DEL DÍA

## HASTA EN EL METRO IMPULSAN CONSULTA

A unos días de la consulta popular para enjuiciar a expresidentes, grupos afines a la autollamada Cuarta Transformación han colocado anuncios en andenes del Metro, lonas en el Zócalo, carteles sin firmas en bardas y echado mano de megáfonos para promover el "SÍ" a poner en el banquillo a los últimos cinco exmandatarios.

| NACIÓN | A5

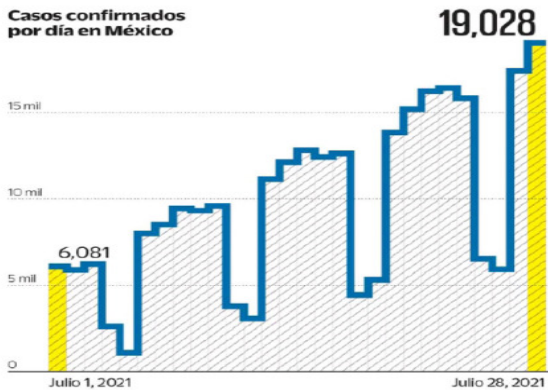


PRIMERA CONSULTA POPULAR

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO **2,790,874** CASOS CONFIRMADOS **239,616** MUERTOS

# Contagios de Covid-19, al alza y no ven estrategia para frenar tercera ola

Especialistas dicen que es necesario acelerar la vacunación para contener al virus; en julio se han registrado 271 mil 605 casos



PERLA MIRANDA

A un mes de que inició el aumento acelerado de contagios de Covid-19 en el país, expertos advierten que no ven una nueva estrategia para hacer frente a la tercera ola de la pandemia. Consideran necesario acelerar la vacunación, aumentar pruebas de detección para tener diagnósticos tempranos y una mayor participación de la sociedad para romper las cadenas de propagación del virus. El pasado 1 de julio empezó a registrarse el aumento de contagios en territorio nacional con 6 mil 81 casos; en los últimos 28 días, México reportó 271 mil 605 nuevos contagios, es decir, un promedio de 9 mil 700 en cada jornada. Sólo ayer se registraron 19 mil 28, la cifra más alta en la tercera ola.

| NACIÓN | A6

## Pandemia tira ingreso en los hogares; golpea más a 12 estados

RUBÉN MIGUELES

Los ingresos de los hogares en México resintieron los efectos de la pandemia del Covid-19 en 2020, al caer 5.8% respecto a 2018; sin embargo, fueron 12 estados los que sufrieron el mayor impacto, informó el Inegi. En Jalisco, Ciudad de México y Quintana Roo, las percepciones de las familias se desplomaron entre 14.1% y 23.7%. Gran parte del retroceso se debió a que el trabajo, la principal fuente de ingreso en las casas, mermó con la crisis sanitaria. Las localidades urbanas fueron más afectadas que las rurales.

**5.8%** DESPLOME EN EL INGRESO registrado en el país en 2020, con respecto a 2018.

| CARTERA | A21

## Jalisco cierra antros y Coahuila exigirá certificado de vacunación

RAÚL TORRES E HILDA FERNÁNDEZ

Guadalajara.— Ante el incremento de casos y hospitalizaciones por Covid-19 en Jalisco, el gobierno decidió cerrar durante un mes los antros y bares, donde señalan que se están presentando más contagios. Mientras, en Coahuila el gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís advirtió que se prevé exigir el certificado de vacunación en comercios, conforme avance la aplicación de dosis en el estado.

| ESTADOS | A12

## México y EU no deben caer en un abismo: embajador

El nominado Ken Salazar comparece ante el Senado de Estados Unidos

VÍCTOR SANCHO

Washington.— La relación de Estados Unidos con México requiere de un trabajo en equipo en temas que van de seguridad a migración, pasando por las disputas vinculadas con el T-MEC. Esta es la visión que presentó ayer Ken Salazar, nominado del presidente Joe Biden como embajador en México, ante el Comité de Asuntos Exteriores del Senado que evalúa su candidatura. Se comprometió a que la relación binacional no caiga en un "abismo de la disfunción" que dificulte la resolución de temas y retos compartidos. Salazar se mostró "convencido" de que podrá trabajar con México para lidiar con la violencia e inseguridad. Reconoció el "problema" de las disputas ligadas al T-MEC y dijo que hay que asegurarse de que se protejan las inversiones estadounidenses en México.

| MUNDO | A14

**KEN SALAZAR** Nominado a embajador en México

"Debemos asegurarnos... de que estamos protegiendo las inversiones estadounidenses en México"

CULTURA

**70 AÑOS DE ARTE EN TEPITO**

La galería José María Velasco abrió en septiembre de 1951. Su historia está ligada a la vida del barrio bravo, donde se ubica. A pesar de la pandemia, impulsa el trabajo de su gente para legitimar esas culturas subalternas. | A26 |

UD

**Simone Biles, otra víctima del Covid-19**

Especialistas coinciden en que la gimnasta renunció a algunos eventos en Tokio porque la pandemia la ha afectado en el ánimo. | B1 |

OPINIÓN

- A2 Carlos Lorete de Mola
- A2 Maite Azuela
- A2 Héctor de Mauléon
- A7 Salvador García Soto
- A8 Luis Cárdenas
- A10 Mario Melgarr Acaalid
- A10 Jesús Zambrano
- A11 Alfonso Zárate
- A11 Luis Felipe Bravo Mena
- A11 Carlos Alazraki
- A11 Paola Félix Díaz

**MARIO MALDONADO**

"Los directivos de Pemex se esfuerzan en generar animadversiones con las agencias calificadoras, con sus inversionistas y con sus socios" | A22 |

**\$20.37** DÓLAR AL MENUEDO

Año 104, Número 37873, CDMX, 36 págs. 9 771870 156050 37873





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 29 DE JULIO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13297 // Precio 10 pesos

**Calderón y Peña dilapidaron 61 mdd en el software Pegasus: SSPC**

## Desviaron a espionaje dinero de medicinas

- López Obrador ordena publicar 31 contratos hallados
- “Investigará la FGR para dar con los responsables”
- Aquí se vigiló a 15 mil personas, según pesquisa mundial
- Firma israelí usó empresas fachadas: Rosa Icela Rodríguez

FABIOLA MARTÍNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ, EDUARDO MURILLO Y ARTURO SÁNCHEZ/P7

**Jura Castillo “por Perú y una nueva Constitución”**



▲ En su primer discurso presidencial, el izquierdista Pedro Castillo Terrones anunció un paquete de iniciativas en materia de salud y educación y un proyecto para modificar la Carta Magna promulgada en 1993 por el ex mandatario Alberto Fujimori. Adelantó que no vivirá

en el palacio de gobierno, “para romper con los símbolos coloniales”. Asistieron a la ceremonia el rey de España y presidentes y funcionarios de varias naciones, como el canciller mexicano Marcelo Ebrard, quien lo invitó a visitar el país. Foto Afp A. SÁNCHEZ Y AGENCIAS/P9 Y 21

**Se compró 97% de fármacos que reportaban desabasto: SFP**

- Disminuye percepción de corrupción y sube confianza en AMLO: Salcedo Aquino
- Excepto el PAN, todos los partidos lo ratifican al frente de la dependencia

A. BECERRIL Y V. BALLINAS/P3

**El Presidente refrenda oferta de mediar en la mina de Cananea**

- La huelga es un recurso legal, pero se puede evitar con la conciliación, destaca
- Con Gómez Urrutia de regreso se busca acuerdo en un sector “hecho pedazos”

FABIOLA MARTÍNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ/P13

**Agudo repunte de contagios y muertes en el planeta: OMS**

- En México, 24 estados concentran casi todos los casos, con CDMX al frente; registra Ssa 19 mil en un día
- Jalisco cierra antros y bares y reduce aforo a sitios públicos por avance de Covid
- Vacunación récord en Tamaulipas y Chihuahua; llegan otros 2.5 millones de dosis de Sinovac y Pfizer

Á. CRUZ, C. GÓMEZ, AGENCIAS Y CORRESPONSALES/P10, 11 Y 25

## ¡A VOTAR!

Los **gobiernos neoliberales** del pasado reciente instauraron en México un régimen de corrupción, autoritarismo, antidemocracia, impunidad y violencia contra la población. Se han presentado aquí unos pocos ejemplos. **De la consulta del próximo domingo depende que haya esclarecimiento y justicia** para los más graves de esos delitos, para que ningún mandatario vuelva a incurrir en ellos nunca más.

**Este 1° de agosto participa en la Consulta Popular.**

Responsable de la publicación: diputación del partido Morena



## Rayuela

¿Habrá ahora quién entienda y comprenda que el espionaje costó la salud de muchos?

# Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 29 DE JULIO DE 2021



www.jornada.com.mx



# Llama Unicef a abrir las escuelas y aplicar medidas anti-Covid

- Un tercio de los niños de AL, Asia y África no acceden a educación en línea
- El cierre afecta a 600 millones de adolescentes y menores, advierte
- Secundarias y primarias no son las "principales transmisoras"
- Inegi: en México, 5.2 millones no se inscribieron al ciclo 2020-2021

LAURA POY SOLANO / P 12



## Pantelhó, aislado y sin energía eléctrica

▲ La fiscalía de Chiapas informó que las 20 casas quemadas por habitantes de las 86 comunidades indígenas y los 18 barrios de Pantelhó coinciden con las que habían cateado las autoridades. En tanto, los 20 ciudadanos nombrados por los ocupantes de la alcaldía

llamaron a las personas que abandonaron la cabecera municipal por miedo, a que regresen a sus casas: "nosotros exigimos seguridad para nuestro pueblo, para expulsar a los sicarios". Foto Víctor Camacho ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P 24

## Juicio a ex presidentes por corrupción

## A días de la consulta, falla sitio ubicatumesa del INE

● Campesinos de Atenco piden salir a votar // Morena promueve participación en el rancho de Fox // CDMX aplicará operativo de seguridad

A. URRUTIA, S. HERNÁNDEZ, L. FLORES Y CORRESPONSALES / P 5 Y 27

## Inminente arribo como embajador de EU

## México, clave en la relación norte-sur: Ken Salazar

● Buscará acuerdos en migración y seguridad, dice en el Senado // Abordará todos los temas con respeto a la soberanía del país, asegura

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 9

OPINIÓN: Napoleón Gómez Urrutia 14 ● Abraham Nuncio 15 ● Víctor M. Quintana 15 ● Abel Barrera Hernández 16 ● Mario Patrón 16

● John Saxe-Fernández 20 ● Ángel Guerra Cabrera 23 // COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8

● México SA/ Carlos Fernández-Vega 19 ● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 28





**Jorge Zepeda Patterson**  
"Se deteriora de forma visible la relación de México con EU" - P. 12



**Regina Reyes-Heroles**  
"Los emprendedores nacionales, campeones temerarios" - P. 34



**Maruan Soto Antaki**  
"La marea contagiosa sube y los colores ya no significan" - P. 55

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.

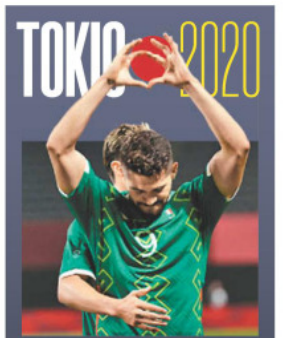


**FASE 3** POSITIVOS: **2,790,874** | FALLECIDOS: **239,616** | DOSIS APLICADAS: **63,313,209**

28 DE JULIO - 17:00 H  
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

**Covid.** Detalla Inegi ingresos con que familias sortearon crisis; Pfizer prevé ganancias por 33 mil 500 mdd, el doble del PIB de Honduras **RAFAEL LÓPEZ, SILVIA RODRÍGUEZ Y EFE, CDMX Y NY, PÁGS. 6, 7 Y 32**

# Remesas, planes sociales y pensiones, los salvavidas



**Golea y pasa. El Tri va ahora por Corea del Sur**

Los mexicanos Castillo y Celaya perdieron el bronce en el clavado final. En gimnasia, Simone Biles deja el all around. **ASANO IKKO/AFP PÁGS. 48 A 54**

## Cae acusado de violación en el caso YosStop; se iba a Miami

**CARLOS VEGA, CIUDAD DE MÉXICO**

El joven Alex "N" estaba a bordo de un avión a punto de despegar a Miami cuando personal de Interpol México le instó a descender por haber una orden de aprehensión en su contra, que consumaron agentes de la fiscalía capitalina, por el cargo de violación en el caso de la youtuber YosStop, ya detenida. **PÁG. 15**



"¡Canciller, salvador de mi vida!", expresó Evo Morales al encontrarse con Marcelo Ebrard. **ESPECIAL**

## Carretera a Nuevo Laredo

Piden audiencia a AMLO por los 157 desaparecidos de NL

**KEVIN REGIO - PÁG. 10**

## EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS MARÍN**  
cmarin@milenio.com

Una fiscalía que chapalea en el lodo

El colmo: proteger a un sanguinario asesino para fabricar una verdad alternativa de Los 43. **PÁG. 7**

# AUTOS POLICÍA



- ✔ CHASIS DE METAL
- ✔ PUERTAS ABATIBLES
- ✔ MECANISMO PULL BACK

**12 ICÓNICOS MODELOS**

A PARTIR DE HOY  
CON TU VOCEADOR

**MILENIO**

DIARIO • periodismo con carácter

**DESCUBRE LOS MODELOS EN EL INTERIOR**



JUEVES  
29 DE JULIO  
DE 2021

AÑO CV TOMO IV,  
NO. 37,948  
CIUDAD DE MÉXICO  
60 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

## FUNCIÓN LE ACOMODA SER VILLANO

Joaquín Cosío le reveló a Excelsior estar a gusto con el tono violento y realista que James Gunn le dio a la nueva versión de *Escuadrón Suicida*, cinta en la que el mexicano es el antagonista.



Foto: Tomada de Twitter @cosio\_joaquin

## FUNCIÓN DE GONZO A ¡GONZORELLA!

La serie *Muppets Babies* lanzó un mensaje de inclusión y libertad al presentar un episodio donde el personaje usa un vestido para ir a un baile. "Quiero ser yo", le dice a sus amigos, quienes lo aceptan.



Foto: Especial

## ENCUESTA DEL INEGI INGRESOS Y GASTOS

# Apoyos sociales y remesas alivian crisis económica

### PANORAMA

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del Inegi:

- Nueve de cada diez hogares tuvieron reducción en su ingreso de 2.7 a 9.2% real.
- El ingreso de los hogares más ricos en el país es hasta 16 veces el de los más pobres.
- Si bien el gasto de los hogares cayó en general, en el rubro de salud aumentó 40.5%.
- Los rubros con mayor caída en el gasto fueron educación y esparcimiento, con 44.8%.

## SUBSIDIOS HAN SIDO UN SOPORTE Sólo 10% de los hogares con menos recursos, que dependen de programas de gobierno y otras transferencias, no vio caer su ingreso en la pandemia

POR PAULO CANTILLO

Si bien la pandemia desplomó el ingreso de los hogares en México, los más pobres libraron el impacto debido, en parte, a transferencias como apoyos sociales, pensiones y remesas. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH) del Inegi, el ingreso promedio de los hogares cayó 5.8% real entre 2018 y 2020. Sin embargo, el 10% de la población con menores ingresos reportó un aumento de 1.3% real en su ingreso por hogar. Edgar Vielma, director general de Estadísticas Sociodemográficas del Inegi, destacó el alza de las transferencias de 8.3% real en dicho periodo; el ingreso

por programas gubernamentales creció 50.4% real y 15.1% el de pensiones. En suma, los ingresos por transferencias representaron 31.7% de los ingresos de los hogares más pobres. A pesar de la caída de 12.9% real en el gasto de los hogares, debido a la pandemia el rubro donde más se incrementó fue salud, con 40.5% real. Los rubros con más ajuste a la baja fueron educación y esparcimiento, con 44.8 por ciento. La ENIGH reveló que en 22 estados se redujo el ingreso promedio de los hogares. Las más afectadas fueron Quintana Roo, con un desplome de 23.7% real entre 2018 y 2020, la Ciudad de México con 20.5%, y Jalisco con 14.1 por ciento. **DINERO**



Foto: Especial

## PRIMERA Hallan 31 contratos con empresas ligadas a Pegasus

En la conferencia del presidente López Obrador, Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSC, reveló que el malware llegó a otras dependencias en los dos sexenios anteriores. / 6

## 1,970

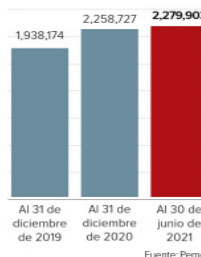
MDP se pagaron a 31 empresas fechada en los gobiernos de Calderón y Peña para comprar el software espía.

### DINERO

## PEMEX OBTIENE UTILIDADES POR \$14 MIL 364 MILLONES

La empresa del Estado logró utilidades en el segundo trimestre del año gracias a la recuperación económica, los precios internacionales del crudo y al alza en sus ventas. / 10

### DEUDA FINANCIERA DE PEMEX



## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Francisco Garfías	4
Javier Aparicio	10



**VIVE EL TRIUNFO**

## REGRESAN LOS GOLES

El Tri Olímpico se repuso de la derrota ante Japón y vapuleó 3-0 a Sudáfrica para pasar a cuartos de final, donde enfrentará a Corea del Sur.

## SACAN LA HONRA

Dos muestras de orgullo deportivo marcaron la primera semana de competencias en Tokio 2020.

- EU enderezó el rumbo al aplastar 120-66 a Irán luego de la dolorosa derrota ante Francia en su debut. / 16
- Tras perder en 200 y 400 metros libres, la nadadora Katie Ledecky se recuperó y ganó en mil 500 metros. / 15

Fotos: AFP y AP

### PERFIL DE FALLECIDOS

## Covid-19 aún mata a los más vulnerables

POR LAURA TORIBIO

Desde hace año y medio, el perfil de los fallecidos por el virus SARS-CoV-2 se mantiene en México: las personas con más carencias y quienes deben salir a trabajar porque no pueden hacer home office, de acuerdo con Héctor Hernández Bringas, investigador de la UNAM. Estadísticas de la Dirección General de Información en Salud indican que a la última semana de junio, 81 mil 162 amas de



Foto: Cuartoscuro

Niños acuden a realizarse pruebas covid en quioscos de la CDMX.

casas habían muerto a causa de covid-19, lo mismo que 56 mil 869 trabajadores de áreas de servicios, como vendedores ambulantes, secretarías, capturistas, cajeros, mensajeros, repartidores y ayudantes de la preparación de alimentos, entre otros. **PRIMERA | PÁGINA 8**

## 89%

ES LA OCUPACIÓN hospitalaria para pacientes covid que el IMSS reportó ayer en la Ciudad de México. Esto significa que de mil 138 camas, sólo quedan 125 disponibles. **COMUNIDAD | PÁGINA 16**

## PRI Y PRD, LOS QUE MÁS AFILIADOS DEPURARON Partidos borraron a 10 millones de militantes

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

### PRIMERA

Durante la actualización de sus padrones, los partidos cancelaron a diez millones 600 mil militantes, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE). En esa depuración se incluyó a quienes estaban "en reserva", es decir, aquellas personas que no ratificaron su militancia partidista durante la actualización de dichas listas.

Luego de recibir miles de quejas por afiliaciones indebidas e imponer multas millonarias, en enero de 2019 el INE ordenó a todos los partidos actualizar sus padrones y mantener en ellos sólo a los militantes cuya adhesión pudiera respaldarse por vía física o electrónica.

Desde esa fecha y hasta el 31 de enero de 2020, los partidos realizaron campañas de afiliación, reafiliación y

## El PRI desobedeció al INE y rasuró a militantes históricos

La actual dirigencia tricolor borró de su padrón a expresidentes, exgobernadores y otros aliados destacados a pesar de que el INE se lo prohibió, afirmó Héctor Gutiérrez, quien fue secretario de Organización del PRI. / 4

refrendo de militancia. Al terminar dicho plazo, el PRI y el PRD fueron los partidos que mayor reducción tuvieron en sus padrones, con 4.9 millones y 3.7 millones, respectivamente; es decir, quedaron con 76% y 75% menos afiliados.

El lunes, Excelsior dio a conocer la exclusión en la lista tricolor de militantes históricos e incluso de algunos que ejercen cargos de gobierno. **PRIMERA | PÁGINA 5**





SUDÁFRICA 0 vs 3 MÉXICO



Bloomberg Businessweek México

LA PESADILLA EN AKUMAL Y CÓMO SE OCULTÓ.



Compra tus divisas en segundos con Banca Móvil.

INTERCAM Banco



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

# EL FINANCIERO

CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 29 DE JULIO DE 2021 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

## EL TRI VA A CUARTOS DE FINAL

### EL SÁBADO.

Se enfrentará a Corea del Sur; gana a Sudáfrica 3-0. **PÁG. 51**



FOTOS: ESPECIAL Y AP

**ROGELIO ROMERO EN BOX A UN TRIUNFO DE SUBIR AL PÓDIUM; VA CONTRA CUBANO. PÁG. 51**

**PF FIRMÓ 16 CONTRATOS Gobiernos de FCH y EPN gastan mil 970 mdp en Pegasus. PÁG. 44**

### IMSS Y CCE

## PIDEN 'EXTRA' PARA PRÓRROGA EN OUTSOURCING

El Consejo Técnico del IMSS y el CCE hicieron un llamado a los grupos parlamentarios del Congreso para que acuerden un periodo extraordinario de sesiones, en el cual se posterguen las fechas de la puesta en marcha de la reforma en materia de subcontratación. — Felipe Gazzón / **PÁG. 12**

# Pandemia 'tiró' 5.8% ingresos de hogares

**GASTO.** Covid-19 lo reconfiguró; repuntó en salud y cayó en esparcimiento

## ¿En qué gastaron más los mexicanos en 2020 con la pandemia?

**EL IMPACTO** de la pandemia fue evidente en el ámbito urbano, donde el ingreso de los hogares cayó 8%.

**EL GASTO** destinado a educación y esparcimiento se desplomó 44.8% y el canalizado a salud repuntó 40.5%.

**LA PROPORCIÓN** del gasto realizado en alimentos y bebidas aumentó de 35.2% en 2018 a 38% en 2020.

Fuente: ENIGH 2020.

La pandemia de Covid-19 provocó que en 2020 el ingreso de los hogares mexicanos descendiera 5.8 por ciento respecto a 2018.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los

Hogares (ENIGH) del INEGI, el ingreso pasó de 17 mil 806 pesos al mes, en promedio en 2018, a 16 mil 770 pesos en 2020.

Por su parte, el gasto corriente total de los hogares fue de 13 mil

137 pesos al mes, lo que representó una caída de 9.7 por ciento respecto a 2018. Covid-19 lo reconfiguró. Entre 2018 y 2020 repuntó el de cuidados de la salud con 40.5 por ciento; seguido de alimentos diver-

sos, con 21.1 por ciento, y comunicaciones, con 11.3 por ciento. En contraste, el esparcimiento se desplomó 50.1 por ciento y alimentos consumidos fuera del hogar, 44.9 por ciento. — Cristian Téllez / **PÁG. 4**

## EF MEET POINT VIRTUAL SEGUNDA EDICIÓN

## PROTESTAS EN CUBA, VOZ DE ALERTA PARA GOBIERNOS DE AL



**Foro de El FINANCIERO.** Gobiernos de América Latina y el mundo deben atender la desigualdad, inequidad y el racismo, además de los efectos económicos adversos y de salud que ha dejado Covid-19, para evitar que crezca una crisis de gobernanza, advierten especialistas. **PÁG. 50**

## COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / **PÁG. 46**

**63 MILLONES 313 MIL 209 VACUNAS APLICADAS AL 27 DE JULIO**

**19 MIL 28 NUEVOS CASOS EN 24 HORAS**

**PREMATURAS, PREOCUPACIONES SOBRE ENERGÍA: CLOUTHIER SECTOR ENERGÉTICO, RETO DE KEN SALAZAR COMO EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO. PÁGS. 10 Y 45**

## Ve Moody's riesgo para el gobierno por Pemex

La calificación crediticia de México podría verse comprometida si el gobierno aumenta el apoyo que destina a Pemex, advirtió Moody's. La agencia bajó la nota de Pemex a Ba3 y ayer informó que se espera que el gobierno otorgue apoyos hasta por 1 por ciento del PIB. Ayer, Octavio Romero Oropeza, director

de Pemex, estalló contra Moody's por bajar la nota y dijo que la decisión fue tomada con base en que no habría ingresos para adquirir Deer Park, seguir con Dos Bocas y pagar deuda de la empresa; "informamos a Moody's que la compra de Deer Park sería con recursos federales". — G. Castañares / H. Usla / **PÁG. 5**

### PEMEX REVIERTE PÉRDIDAS DEL 27 DE 2020

DURANTE ABRIL-JUNIO DE 2021, LA PETROLERA REPORTÓ UTILIDADES POR 14 MIL 364 MILLONES DE PESOS. **PÁG. 5**





## Política y Sociedad

### Gasto de familias en salud subió 40% en periodo de pandemia

El confinamiento propició que decayera el gasto en rubros como alimentación, esparcimiento y transporte, revela la ENIGH.

● PÁG. 50

### Ingreso corriente promedio trimestral por deciles de hogares

DECILES	PROMEDIOS (PESOS)	VARIACIÓN PORCENTUAL
	ENIGH 2020	2018-2020
Nacional	50,309	-5.8
I	9,938	1.3
II	16,862	-2.7
III	22,274	-3.4
IV	27,558	-4.0
V	33,367	-4.0
VI	40,108	-4.3
VII	48,670	-4.3
VIII	60,598	-4.3
IX	80,437	-4.9
X	163,282	-9.2

FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

## En Primer Plano

### Demanda global y precios favorecieron a la empresa

# Reactivación de la economía da oxígeno a Pemex en el II trimestre

El valor de comercialización en abril-junio aumentó 91%, por alza en precios, mayores ventas y costo de ventas más bajo.

Utilidades ascendieron a 163,706 mdp; el impuesto correspondiente creció 61% respecto al del año previo.

Karol García

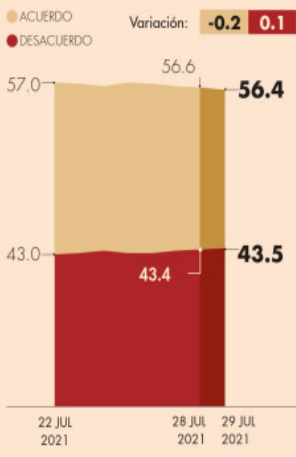
● PÁG. 45

## #AMLOTrackingpoll

### Aprobación sigue a la baja

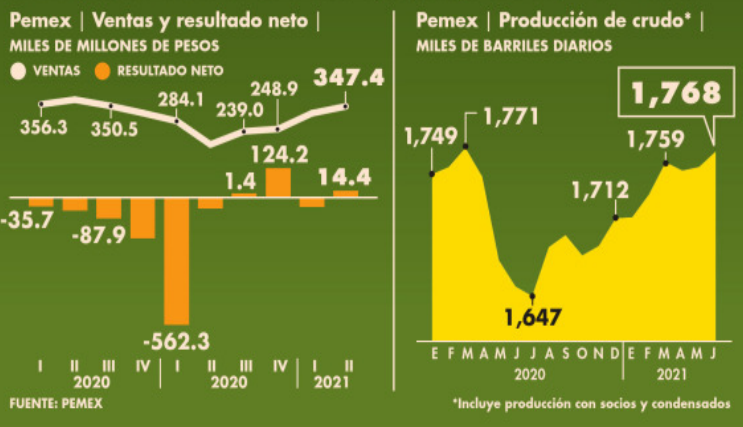
La inseguridad y temas de salud mantienen el descenso de la popularidad de la gestión presidencial.

● PÁG. 62



## Respiro para la petrolera

Los resultados que logró Pemex en el segundo trimestre atenúan el mal desempeño de la empresa en el año tras los números rojos que reportó en el primer trimestre.



FUENTE: PEMEX

\*Incluye producción con socios y condensados

## Opinión



¿Está subestimando la Fed a la inflación?

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O. ● PÁG. 14

Precio tope, ¿amparos inminentes?

Ricos y poderosos

Marco A. Mares ● PÁG. 32

Chips, proyecto vital para Estados Unidos

Laura Tyson y John Zysman

● PÁG. 44

“Vacunarse es algo más grande que solo un tema de salud” ● PÁG. 59

Aumenta saturación de camas generales y con ventilador en el país ● PÁG. 52

Cuba registra cifras récord de contagios y muertes por covid ● PÁG. 56

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

195'865 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

4'185

CASOS EN MÉXICO

2'790

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

239,616

MUERTES EN EU

611,779

El rastreador

Vacunas

24'856,170

personas tienen esquema de vacunación completo contra Covid-19 en el país al 27 de julio.

eleconomista.mx

Contagios reportados ayer

EU	84,404
Brasil	48,443
Indonesia	47,791
India	43,211
Irán	33,817

## Empresas y Negocios

Vía de Sener para regular precio de gas LP es ilegal: Cofece

Falta declaratoria de ausencia de condiciones de competencia.

● PÁG. 31

Los precios al público de gas LP se determinarán conforme a las condiciones de mercado.

Cofece, COMUNICADO.

E-commerce duplicará ventas en dos años

Pandemia resultó factor de impulso a las ventas en línea: USDA

● PÁG. 36

18,000

mds sumarán las ventas de comercio electrónico en el 2022.

Outsourcing, ya acordado para extraordinario

● PÁG. 34

El tiempo para la adecuación de los esquemas de trabajo ha sido insuficiente.

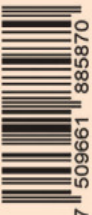
IMSS, COMUNICADO.

Las utilidades de Bimbo subieron 18.6% en II Trim.

● PÁG. 25

En FEMSA, ventas de Oxxo impulsan sus ganancias.

● PÁG. 25



7 509661 885870



TOKIO  
2020

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**  
Covid: incertidumbre y confusión **pág. 2**
- **Bernardo Bolaños**  
La consulta: criminalizar decisiones políticas **pág. 6**
- **Gabriel Morales**  
Crisis en Líbano **pág. 35**

HENRY MARTÍN  
celebra su gol.

## A UN PASO

MÉXICO vence a Sudáfrica 3-0 y va ante Corea del Sur en cuartos de final; de ganar el sábado pelea por una medalla; en tres antecedentes nunca ha vencido al conjunto asiático ni le ha hecho ningún gol.

SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES

En Naucalpan, crisis en cierre de gestión: le cortan hasta la luz

La **alcaldía** gobernada por Patricia Durán debe a la CFE 25 mdp; es la tercera vez que le quitan energía, afirma el regidor Anselmo García; también adeudan nómina. **pág. 15**

**3** **Quincenas** adeudan a trabajadores de confianza

# La Razon DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 29 de julio de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3780

PRECIO » \$10.00

## OTRO RÉCORD: 19,028 CASOS EN TERCERA OLA

• **Una cifra** similar se tuvo el 23 de enero; ocupación de camas Covid, en aumento, suman 43%; baja en movilidad en CDMX no reduce contagios

**1,453,638** Dosis aplicadas el 27 de julio, la cifra más alta

• **En Jalisco** suspenden eventos masivos con miras al regreso a clases; polemizan por retorno; corren más riesgo en casa que en escuela, dicen **págs. 3 a 6 y 14**

## Con medidas tipo 4T asume en Perú Pedro Castillo

Va contra corrupción, monopolios, evasión fiscal...; dona palacio para museo; acuden a la toma de protesta presidentes de izquierda y conservadores. **pág. 34**



El izquierdista Pedro Castillo, ayer, al tomar posesión.

SE ATIENDE 57.5% EN SISTEMA PRIVADO

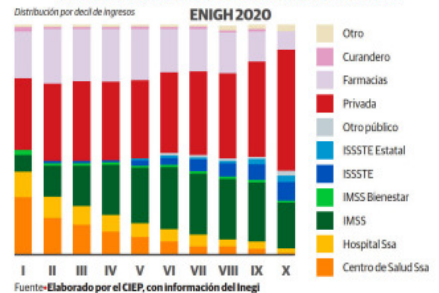
# Pandemia desfonda a 90% de familias; llevaron alta carga de gasto en salud

Por **Ivonne Martínez**

**ENCUESTA** del Inegi revela que hogares desembolsaron 40% más para afrontar problemas médicos por el Covid; en éstos, 114 millones asumen costos

**BAJA** 5.8% ingreso promedio; para compensar echan mano de retiro de inversiones, tandas, piden préstamos a personas o a instituciones **pág. 16**

## USUARIOS DE INSTITUCIONES DE SALUD



## VA EXTRA PARA OUTSOURCING... PERO JEFES MORENISTAS TRABAN DESAFUEROS

• **Plantean** realizar extraordinario mañana; proyecto de dictamen busca aplazar hasta diciembre reforma de subcontratación

• **Ignacio Mier**, coordinador de los guindas en Diputados, no incluye en agenda casos de Saúl Huerta y Mauricio Toledo **pág. 7**

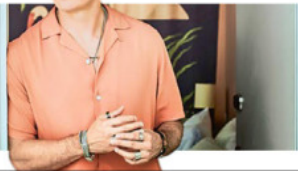
Sin viraje, PRI, al borde del desahucio: Fernando Lerdo **pág. 12**



FONSECA

Tú 1ero

El colombiano presenta su sencillo Tú 1ero, una invitación a decirle lo que sientes a quien quieres, a ser sincero VIDA+ P. 16



LAERAKEN SALAZAR

El próximo embajador de EU en México advierte que sus prioridades son la seguridad y el comercio bilateral MUNDOP. 12



EN PIE, PLANES DE REGRESO A LAS AULAS EN AGOSTO

# Suman 57 mil niños positivos a Covid

En lo que va de la pandemia han muerto 595 menores de edad a causa del SarsCov-2, 326 tenían entre 0 y 5 años, de acuerdo con información del propio Gobierno federal, además, se ha elevado el contagio en este sector de la población conforme pasan los días: Los casos de niñas, niños y adolescentes con resultado positivo de Covid-19 pasaron de 84, el 12 de abril de 2020, a 57 mil 490 al 25 de julio de 2021 **MÉXICO P. 3**



**TOMAN PRECAUCIONES.** Ante el aumento de contagios de menores, en los módulos de pruebas Covid de la Ciudad de México se observa a más niños acompañados de sus padres.



**2,790,874**  
CONFIRMADOS  
19,028 más que ayer



**239,616**  
DEFUNCIONES  
537 más que ayer

INTERPOL BAJA DE AVIÓN A PRESUNTO VIOLADOR DE AINARA **CDMX P. 8**

JUEVES 29 DE JULIO DE 2021  
AÑO X N° 2489 | CDMX

**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

**Minuto a Minuto**

por WhatsApp al **55 1224 8024**  
En 72 horas recibirás 24 HORAS

## Calificación de México en riesgo; Pemex apelará nota

Moody's y expertos advierten mayor dependencia de recursos públicos para apoyar a la petrolera, debido a su elevada deuda, comprometida hasta 2035, lo que presionará la calificación soberana del país. Pemex acudirá a una apelación para modificar su nota, pues afecta sus planes de inversión **NEGOCIOS P. 14**



Octavio Romero, director de Pemex

DIPUTADOS CRITICAN PLAN DE AEROLÍNEA MIXTA **MÉXICO P. 5**

HOY ESCRIBE

No es asunto menor. Los adolescentes andan con heridas emocionales muy profundas por el confinamiento. Encima, por aquello de que es más barato dejarlos que se enfermen que comprar vacunas, vamos a tener que dejarlos encerrados hasta que el Doctor Muerte controle la pandemia, o sea, para siempre. Hay pues que estar con ellos, escucharlos. O tratar de escucharlos: arrancarles dos palabras mientras ven su teléfono compulsivamente.

JULIO PATÁN PÁGINA 8



PARA MAÑANA

VIERNES  
30 DE JULIO



↑ 23°C  
↓ 13°C





# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2289: JUEVES 29 DE JULIO 2021  
reporteindigo.com

## NACIONAL

### El partido reincidente

Aunque el Partido Verde recibió sanciones por más de 338 millones de pesos en solo seis años, ahora fue multado con la suspensión de prerrogativas de radio y televisión, un castigo sin precedentes



16

## NACIONAL

### Anticiparse a la vejez

Para 2050, se estima que las personas mayores de 60 años sean el 23 por ciento de la población y tengan una mayor esperanza de vida, por lo que es necesario que México se prepare para esta nueva realidad demográfica

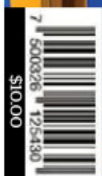


18

# REFUERZO A FRONTERAS POROSAS

La creación de la Agencia Nacional de Aduanas se suma a una serie de medidas enfocadas en detener el contrabando y la evasión fiscal en las entradas del país señaladas por su poca seguridad

12



Caliente  
caliente.mx

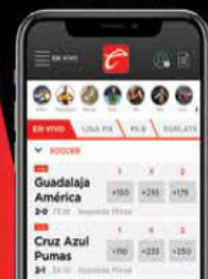
Recibe de regalo!  
**\$400**

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
29	18:30	🇨🇦 CATAR	VS ESTADOS UNIDOS 🇺🇸	+320	+240	-106
29	21:00	🇲🇽 MÉXICO	VS CANADÁ 🇨🇦	-175	+290	+525
30	21:05	🇵🇸 PUEBLA	VS GUADALAJARA 🇲🇽	+150	+220	+187

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$3,523**

APUESTA EN VIVO



SPORTS  
BAJA LA APP EN  
caliente.mx



\*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOR DGG/SPH404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX





#NOTECONFÍES

#SEGUIMOS EN PANDEMIA

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1512 / JUEVES 29 DE JULIO DE 2021

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#EVOAEBRARD

'CANCILLER,  
EL SALVADOR  
DE MI VIDA'  
P6

FOTO: EL HERALDO DE MÉXICO

#ALEJANDRO  
DÍAZDELEÓN

NECESARIO  
APRESURAR  
UNA MONEDA  
DIGITAL  
P16



#CARLAHUMPHREY

CONSEJERA  
DEL INE  
PROMUEVE  
CONSULTA  
P5

#ROSAICELARODRÍGUEZ

# DETECTAN 31 CONTRATOS PARA ESPIAR CON PEGASUS

LOS ACUERDOS SE HICIERON EN LOS DOS SEXENIOS PASADOS CON EMPRESAS LIGADAS A LA COMPAÑÍA ISRAELÍ QUE HIZO EL SOFTWARE

POR IVÁN E. SALDAÑA/P4

M NEXT #COREADELSUR

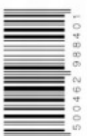


FOTO: AFP

#DESDEEUROPA



Buscan repatriar 750 piezas ARQUEOLÓGICAS





## Comida para todos

Diariamente, decenas de personas se forman en el Come Móvil de La Raza para recibir el único alimento que comerán durante la jornada.

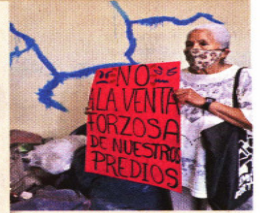
PÁGINA 2



## Ayuda dorada

Capitalinos, cuyos hogares fueron dañados por la obra de ampliación de la L-12, serán compensados.

- Unas 30 familias recibirán 5 mil 500 pesos mensuales, durante el tiempo que la CDMX repare sus viviendas.
- La medida incluirá a habitantes de las colonias Cove y Minas de Cristo, en AO.
- La Sobse reconoció daños en 77 viviendas.
- El presupuesto asignado durante 2021 será de hasta un millón 980 mil pesos.
- En la Colonia Primera Victoria y en alrededores de Observatorio, colonos también han asegurado tener daños; el Gobierno pagará por afectaciones en la primera.



30

familias recibirán el apoyo.

ciudad@reforma.com

# CIUDAD

JUEVES 29 / JUL. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 13°C MÁX. 25°C NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICA AMARILLO 5 y 6

¿Quiere viajar seguro? Solicite un taxi libre mediante la App CDMX y llegará una unidad registrada en Semovi.

## Debe luz Naucalpan y la cortan

ALEJANDRO LEÓN

Por un adeudo económico e incumplir promesas de pago, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cortó el suministro de energía eléctrica en el Palacio Municipal de Naucalpan y a servicios generales del mismo Ayuntamiento.

El corte de energía se registró desde el martes, pero, hasta ayer en la tarde, el servicio no había sido restablecido.

El año pasado también hubo otro corte en la energía eléctrica en Palacio Municipal.

Al respecto, la CFE explicó a este diario que el Municipio tiene un adeudo que se había comprometido a cubrir desde hace semanas, pero no ha sido así.

En tanto, el Gobierno de Naucalpan señaló que sostendrían una reunión con representantes de la CFE.

## Covid-19 Ofertan documento en Santo Domingo desde 500 pesos

# Falsifican, pese a todo, certificados de vacunas

Señalan vendedores que en papel pueden colocar el nombre de la vacuna que sea

EDUARDO CEDILLO

En Santo Domingo, desde 500 pesos, y sin importar edad, los capitalinos pueden adquirir un certificado de vacunación falso, como los que emite el Gobierno federal.

Los vendedores señalan, incluso, que pueden colocar el nombre del biológico que quieran. Esto para que, al viajar al extranjero, no existan complicaciones.

"Mil pesos, si te animas. La vacuna que tú me digas, ¿cuál es tu presupuesto? Ya no le dejo hasta en 600", dijo uno de ellos.

Durante un recorrido,

REFORMA comprobó que en la Plaza de Santo Domingo, famosa por ser un lugar donde se adquieren documentos apócrifos, los impresores ofertan el certificado que acredita la inmunización.

Los precios van desde los 500 hasta los mil 200 pesos por certificados y comprobantes de una o dos dosis de cualquiera de las vacunas disponibles en la Ciudad de México (Pfizer, AstraZeneca, Sputnik V, Sinovac, Cansino), que prometen estar listos en minutos.

"Es el que es para viajar, no? Yo si lo tengo", señaló el vendedor.

Al consultar con un ofertador en República de Brasil, en el Centro, éste aseguró contar con dicho documento, incluso, lo mostró en su celular para acreditar la ver-

acidad de sus dichos.

"Por el certificado, dame ocho (800 pesos) varitos por él, bueno, dame cinco (500 pesos) varos. Ya con las dos vacunas. Ahí, cuando quieras, acá estamos", ofreció.

El documento legal fue presentado el 6 de julio en la conferencia matutina de Palacio Nacional por el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell.

"Si usted quiere tener un comprobante oficial de que ha sido vacunado y con qué vacuna y en qué fecha, aquí está", dijo el funcionario.

Este trámite es gratuito y se puede realizar en el portal habilitado por el Gobierno federal en [cvcovid.salud.gob.mx](http://cvcovid.salud.gob.mx).

Sin embargo, tras reportes de malas prácticas con dicho comprobante, la SSC

## Y espera por certificado

EDUARDO CEDILLO

Algunos capitalinos que ya recibieron la vacuna no han podido acceder al certificado de vacunación, como es el caso de Maurizio Montes de Oca.

El joven fue voluntario en el proceso de vacunación en el Instituto Nacional de Pedia-

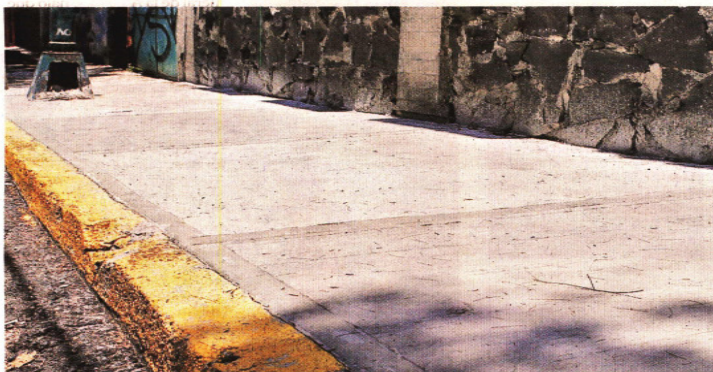
tría y recibió el biológico el 2 de julio.

"Yo les pedí el comprobante porque voy a hacer un viaje internacional", señaló.

Pero, Maurizio no ha recibido respuesta de la institución y, aunque también intentó ingresar al portal del Gobierno, siempre recibe negativas.

advirtió el 22 de julio que la expedición y compra de este tipo de documentos constituyen un delito y podrían ameritar prisión, según el Artículo 33 del Código Penal de la Ciudad de México. "Al que para obtener un beneficio o causar un daño, falsifique o altere un docu-

mento público o privado, se le impondrán de tres a seis años de prisión y de cien a mil días multa, tratándose de documentos públicos y de seis meses a tres años de prisión y de cincuenta a quinientos días multa, tratándose de documentos privados", expuso la SSC.



## LA BANQUETA DE LA BUROCRACIA

REFORMA / STAFF

En Cardenales, una calle de 500 metros en Las Águilas, remozaron banquetas isalpicadamente!

En mayo, una cuadrilla de Álvaro Obregón comenzó a reparar un tramo. Los vecinos preguntaron si sería una intervención completa y los trabaja-

dores aseguraron que no. Regresaron dos semanas después y trabajaron en otro sitio. Dijeron a los residentes que a ellos los mandaban con

secciones específicas y que, si querían que se hiciera en otro lado, tenían que juntar firmas y llevarlas a la Alcaldía. Pero también les recomen-

daron que no lo hicieran, porque el departamento correspondiente estaba cerrado por pandemia. "Es un proceso que no

acabamos de entender", aseguró un vecino, "si ya mandaron la cuadrilla, por qué van arreglando por tramos, pero sin ninguna lógica".

## Hallan en Temascalapa a una joven asesinada

ANDREA AHEDO

El cuerpo de una adolescente de 12 años fue localizado a unos metros de su casa, en el Municipio de Temascalapa.

Adeline salió la noche del martes de su hogar, después de recibir una llamada de una persona mayor con la que constantemente platicaba.

Eso fue lo que sus padres aseguraron a la Policía al reportar su desaparición. Ayer, a las 13:00 horas, policías acudieron a un baldío ubicado en la Calle Río Coatzacoalcos, en el Barrio de San Miguel, pues vecinos reportaron haber visto un cadáver.

Entre el pasto se encontraba el cuerpo de la menor de edad, cuya causa de muerte aún no es definitiva.

La madre de Adeline reconoció el cuerpo mientras esperaban a los peritos de la Fiscalía Especializada en Homicidios.

Las autoridades iniciaron una investigación por el posible feminicidio.

Durante el primer semestre del 2021, el Estado de México fue la entidad que registró un mayor número de feminicidios en todo el País, con 66 de los 495 contabilizados a nivel nacional, es decir, 13.3 por ciento del total de este tipo de delitos.

De acuerdo con el informe más reciente del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad se ubica como el quinceavo estado con mayor número de feminicidios.

## reforma.com/traj

### COLORIDA TRADICIÓN

En Xochimilco, las conocidas trajineras recorren los 185 kilómetros de canales. Hoy, seis astilleros se dedican a su producción en la zona. Conoce cómo se lleva a cabo este tradicional proceso.

## avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

## Detienen a presunto agresor de Ainara

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A tres años de que Ainara sufrió violación equiparada, Axel A, uno de sus presuntos agresores, fue detenido por elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

El joven fue capturado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con ayuda de la Interpol, por su posible participación en el delito de violación equiparada en contra de Ainara, informó la Fiscalía.

Axel A, de 19 años, estaba a bordo de un avión con destino a Miami, Florida, y, antes de que despegara, elementos de la Interpol le solicitaron que bajara para que Policías de Investigación le cumplimentaran la orden de aprehensión.

Fue puesto a disposición del juez especializado en

## Despacho de abogados

Ainara y su equipo confirmamos que INTERPOL México de la @FGRMexico y agentes de la @PDL\_FGJCDMX detuvieron a uno de los agresores denunciados".

Justicia para Adolescentes debido a que, cuando se cometió el ilícito, era menor de edad, al igual que la víctima.

Ainara y el despacho que la representa Schütte y Delsol Gojón Abogados confirmaron el hecho e informaron que ayer, la Fiscalía pidió al Poder Judicial de la Ciudad de México la vinculación a proceso.

"Falta mucho. Seguimos exigiendo #JusticiaParaAinara", escribieron en Twitter.

En mayo de 2018, Ainara

acudió a una fiesta realizada en la casa de Axel A, quien junto a Carlos R, Julián G y Nicolás B habrían cometido violación equiparada contra ella.

Axel es el primero de los cuatro menores de edad que habrían cometido el delito, además de ellos, falta Patricia, a quien se le acusa de pornografía infantil.

La youtuber conocida como YosStop actualmente está vinculada a proceso por su posible participación en el delito de pornografía infantil.



## METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz  
 Coeditora: Johana Robles  
 Tel: 55 5709 1313  
 Ext: 4524 y 4521

# Industrias estiman recuperación en la CDMX en 2022

Los sectores de la **construcción y turismo**, en los que se basa plan de reactivación económica, indican que **si se aplican las medidas acordadas**, el siguiente año se reportarán niveles prepandemia



La vacunación y la respuesta a la campaña turística serán fundamentales para que la industria capitalina se recupere el próximo año, consideró Canaco.

empresariales, pues están preocupados por la situación en la que está la Ciudad.

Destacó que cualquier propuesta de mejora que les lleve a agilizar los trámites para la obtención de licencias, manifestaciones de construcción para el desarrollo de proyectos, tanto de vivienda como inmobiliarios, es una ganancia, aunque no puede decir en este momento si es suficiente, pues se necesita que este plan se implemente.

En tanto, Nathan Poplawsky Berry, presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo capitalina (Canaco), comentó que en la Ciudad será determinante la vacunación y la respuesta a la campaña turística para que la industria se restablezca el próximo año.

Destacó que el sector hotelero se estará recuperando hasta 2022, pues la ocupación ha sido muy baja, pese a que ha habido aperturas; en el caso del restaurantero, se podría ver una mejora a finales de 2021.

## Caen Ingresos familiares

El Inegi dio a conocer los resultados de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020*. Refiere que en la Ciudad de México se redujeron los ingresos familiares, mientras que en 2018 tenían un ingreso promedio trimestral de 84 mil 745 pesos, en 2020 sufrieron una reducción de 17 mil 388 pesos, por lo que al trimestre perciben 67 mil 357 pesos, lo que la posiciona en el tercer lugar a nivel nacional, por debajo de Nuevo León, con 72 mil 931, y Baja California, 67 mil 821 pesos. ●

## 10 EJES

se contemplan en el plan de reactivación económica que presentó el Gobierno de la Ciudad de México.

una proyección; pero con este plan de reactivación económica creemos que se pueda alcanzar antes, ojalá que se pueda implementar todo a 100%, como se planteó y con algunas otras medidas podríamos llegar a alcanzar estos niveles para 2022", expuso José Sabino Varela Arámburo, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en la Ciudad de México (CMIC-CDMX).

En entrevista con EL UNIVERSAL, explicó que por la pandemia las oficinas dejaron de utilizarse y de ser atractivas porque se promovió el *home office*, por lo que algunos inmuebles destinados para ese rubro se

quedaron detenidos y se consideró una buena decisión la re-conversión a hospitales, hoteles, vivienda u otro esquema más conveniente para inversionistas con proyectos pausados.

"En qué puede beneficiar a la industria, primero, cuando los proyectos se lleven a cabo, habrá empleo, trabajo o contratos para las empresas de construcción, micros o pequeñas que se dedican a la remodelación y habilitación de inmuebles, ahí habrá trabajo", dijo Varela Arámburo.

Explicó que los 10 ejes del plan de reactivación del Gobierno capitalino son importantes para la industria, pues es algo que han trabajado los sectores

## EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con el plan de reactivación económica que presentó el Gobierno de la Ciudad de México esta semana, en el que se apostará a la construcción y al turismo, los representantes de estos sectores estiman que, implementando todas las medidas, será en 2022 cuando se puedan alcanzar los niveles económicos que se tenían antes de la pandemia.

"De acuerdo con nuestro centro de estudios económicos de la industria de la construcción, sería hasta 2023 cuando podríamos estar a niveles que dejamos en 2019, en este sentido, esto es



Vecinos exigen que se limpien los alrededores del Hospital Ajusco Medio por ser un foco de contagio.

## Paciente da positivo por tercera vez

El padre de Jesús está en el Hospital Ajusco Medio; "ahora el virus le pegó más fuerte"



DAVID FUENTES Y SALVADOR CORONA  
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Jesús Antonio y su mamá ya conocen el proceso. Había que estar a las 13:00 horas afuera del Hospital Ajusco Medio, en Tlalpan, para esperar informes de su papá —quien por tercera vez dio positivo a Covid-19— y rezar para que salga adelante.

"La verdad es que ahora sí es-

tamos preocupados. Mi papá trabaja en la Central de Abasto y creemos que ahí es donde está el virus fuerte, creo a nadie le interesan los estibadores, los trabajadores de allá, los bodegueros y todo lo que se mueve allá, imagínate, de ahí sale toda la fruta, la verdura y todo lo que se consume en el país y la gente se sigue contagiando", dice.

"Las dos primeras veces lo sentimos fuerte a mi papá, pero ahora creo que le pegó más fuerte. El médico nos dice que está bien, es fuerte y hasta el momento no lo han intubado, sólo esperamos que una cama se desocupe para que lo pasen porque otra vez se está llenando el hospital", comenta Jesús, quien aprovechó, y junto con su madre, se hizo la prueba para saber

si también son portadores del virus, deben esperar dos días.

Afuera del hospital, los vecinos exigen a las autoridades que todos los alrededores se limpien para evitar que la tercera ola se salga de control. Piden que los puestos ambulantes, por salud, se retiren o que las autoridades los revisen constantemente.

"Esto ya lo vivimos, es como regresar al terror. Nosotros nos cuidamos y tomamos medidas extremas, pero así no se puede; tenemos un foco de infección y contagio a unos metros, pero nunca hemos visto que pasen a sanitizar todo, la gente entra y sale y no sabemos si nos pueden contagiar. Entendemos que la gente está desesperada y no los podemos discriminar ni nada de eso, pero imagina si ellos se con-

tagiaron es porque no tuvieron cuidado, qué podemos esperar", considera Raúl, un vecino.

Personal del hospital detalla que el lugar está a 60% de su capacidad para atender a pacientes con Covid-19, porque aún no se ha destinado a 100%.

Confían que conforme las vacunas se incrementen, el número de pacientes baje y de esa manera se evite que el hospital colapse otra vez.

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) ayer estaba desértico, pese a que hace unas semanas se colocaron carpas que advertían que no hay capacidad.

Datos del Gobierno capitalino, al corte del 28 de julio, reportan que la capital tiene una ocupación de 34%. ●

## Prevé reforma trabajo de inteligencia en las cárceles

Se atacarán delitos que organizan en penales, así como depuración a personal de custodia

### HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El conjunto de reformas a cuatro leyes y la creación de una nueva Ley de Centros Penitenciarios para que pasen al control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y no estén en la Secretaría de Gobierno, plantea la incorporación de inteligencia al sistema penitenciario para prevenir los delitos que se planifican y organizan desde el interior de estos centros, por ejemplo, el secuestro y extorsión telefónica.

Así lo establece la exposición de motivos de la nueva Ley de Centros Penitenciarios que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, envió al Congreso local.

El documento indica que "contempla un modelo de operación más vigoroso, articulado y coordinado, además contribuirá a tener un mayor control de los centros penitenciarios, centro de sanciones administrativas y de integración social y centros especializados", argumenta.

Asimismo, contempla incrementar los mecanismos para la recopilación, análisis, procesamiento, intercambio, control y aprovechamiento de la información penitenciaria, así como reforzar los métodos, procedimientos, criterios e indicadores para evaluar en forma permanente el movimiento de la población penitenciaria y los factores criminológicos que inciden en el fenómeno delictivo en la Ciudad.



La reforma en cárceles busca atacar la extorsión telefónica.

Por lo que hace a los cuerpos de vigilancia en los penales, los denominados "custodios", contempla una depuración a través de mayor supervisión y control del personal directivo, administrativo y operativo, "pues se reconoce que la estructura penitenciaria representa un factor de riesgo o cuenta con vínculos con organizaciones delictivas".

Esta es una de las tres iniciativas que ayer envió al Congreso la jefa de Gobierno. La otra son la creación de una nueva Ley de Publicidad Exterior; otra, para reformar la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo.

La primera busca prohibir los medios publicitarios en azoteas, mensajes adheridos al piso, colocar lonas en fachadas, así como el uso de drones para difundir publicidad, autos "unipolares" y difusión de mensajes sexistas o que promuevan violencia de género.

Además, aquella publicidad instalada, adherida o pintada en elementos arquitectónicos de las edificaciones, como ventanas, ventanales, fachada de cristal y puertas, y para quienes infrinjan la norma las multas irán de 89 mil 620 a 716 mil 960 pesos.

Otra iniciativa es para reformar la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, donde propone una "ampliación significativa" en el plazo y tiempos de consulta del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial, pasar de siete días para las convocatorias, a seis meses para la consulta. ●

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS

"Contempla un modelo de operación más vigoroso, articulado y coordinado, contribuirá a tener mayor control de los centros"





ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA			
Ozono	máximo	hora	Centro	110	16	pm-10	máximo	hora	Centro	41	16	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	HOY NO CIRCULA VERDE Todos los vehículos con hologramas 1 y 2, cuya terminación de placas sean 1 y 2.
Noroeste	101	16	Suroeste	114	16	Noroeste	63	10	Suroeste	35	19		
Noreste	92	16	Sureste	94	16	Noreste	52	08	Sureste	41	09		

**BATRES: NO DETECTAMOS LUGARES CON RIESGO DE VIOLENCIA**

# Para la consulta habrá operativo de seguridad similar al de elecciones

Asegura que es necesario generar condiciones de participación para la gente

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA  
Y LAURA GÓMEZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México desplegará un operativo para garantizar la seguridad de las personas y promover la participación ciudadana en la consulta para enjuiciar a los ex presidentes el próximo domingo.

Al afirmar que no se tienen detectados focos rojos por riesgo de violencia, el secretario de Gobierno, Martí Batres, firmó un convenio a petición del Instituto Nacional Electoral (INE) para establecer un operativo similar al que se ejecuta en las jornadas electorales, que consta principalmente de apoyo vial, resguardo de mesas de receptoras de votación, traslado de paquetes electorales y vigilancia durante el ejercicio.

También habrá concesión temporal y gratuita para distribuir ma-

terial de difusión, préstamo y uso de inmuebles para la instalación de las mesas receptoras y desazolve en áreas aledañas a las juntas ejecutivas para prevenir riesgos en caso de lluvia.

Batres explicó que para las autoridades es importante generar las bases a fin de que la participación de las personas se realice de manera segura en lo que será la primera consulta organizada por el órgano electoral y para la cual se desplegarán 743 observadores.

“Es importante que haya participación, la mayor participación posible y aquí el Gobierno de la Ciudad va a contribuir aportando los elementos materiales que le corresponden en un proceso como éste.”

En tanto, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) se mantendrá pendiente para evitar cualquier situación de riesgo y brindar el apoyo que se requiera.

“No se prevé nada extraordinario, pues es un tema donde no habrá representación de partidos, pero estamos preparados para atender cualquier situación irregular que se presente”, indicaron fuentes consultadas de la dependencia, las cuales coincidieron en que no hay alerta de violencia.

Las coordinaciones territoriales atenderán cualquier emergencia que se presente en las 4 mil 810 mesas receptoras que se instalarán, entre casillas básicas y contiguas.

Consideraron que será una jornada tranquila donde se espera que



los ciudadanos muestren su aprobación o rechazo a que se lleven a cabo acciones para el esclarecimiento de decisiones políticas tomadas en el pasado, que es la pregunta aprobada por el INE.

El secretario de Gobierno destacó que el ejercicio es de gran relevancia porque significa una nueva etapa en el país para que las personas puedan ser parte de la toma de

decisiones del Estado. Agregó que a través de la democracia participativa la gente puede expresar su opinión mediante las figuras de la consulta popular y revocación de mandato.

Para que sean vinculantes es necesaria la participación de al menos 40 por ciento de la lista nominal de electores, es decir, más de 37.4 millones de mexicanos; en el caso de

▲ En parques y lugares estratégicos continúa la promoción para el ejercicio del domingo. Foto Cristina Rodríguez

la revocación de mandato, que se realizará en 2022, procederá sólo si más de la mitad respalda la decisión de concluir el gobierno del Presidente de México.



La FGJ estará alerta ante cualquier situación irregular

ALEJANDRO CRUZ FLORES

A finales de este año, el Gobierno de la Ciudad de México, en conjunto con el federal, habrá destinado más de 33 mil millones de pesos en apoyos directos a familias y pequeñas empresas afectadas por la emergencia sanitaria, informó la Secretaría de Administración y Finanzas.

La dependencia señaló que se trata de beneficiar a la población más vulnerable, de allí que a los programas Mi beca para empezar y de uniformes y útiles escolares se destinan 5 mil 769 millones de pesos.

En esos recursos se incluye el aumento de 50 pesos en la ayuda mensual que desde enero pasado se entrega a las familias por cada menor inscrito en educación básica pública, por lo que cada alumno de

## En apoyos directos a familias y miniempresas, \$33 mil millones

Se beneficia a la población más vulnerable: gobierno

prescolar recibe 400 pesos, de primaria y secundaria 435 y de educación especial 500 pesos.

La secretaría señaló que en total, y bajo la premisa de que atender a la población más vulnerable es la forma más directa de cuidar la economía, por medio de los programas sociales el gobierno la ciudad destina este año poco más de 14 mil millones de pesos en apoyos directos

para fortalecer los ingresos de las familias.

Lo anterior incluye estrategias como las becas a los estudiantes de los centros comunitarios del programa Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (Pilares), Leona Vicario, alimentos escolares y comedores sociales, entre otros. A eso, agregó, se suman los programas sociales del gobierno de México co-

mo la pensión para adultos mayores, apoyos a personas con discapacidad, las becas Benito Juárez y Jóvenes construyendo el futuro.

En lo que se refiere a las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las que más empleos generan, recordó que en junio pasado, en conjunto con el gobierno federal, se anunció una bolsa de 2 mil 700 millones de pesos para beneficiar

con créditos a mil 500 unidades económicas.

En el ámbito local, indicó que entre 2020 y este año se destinaron mil millones de pesos para el otorgamiento de minipréstamos por medio del Fondo de Desarrollo Social a 100 mil pequeñas empresas.

Aunado a eso, se han establecido acciones como capacitación y vinculación a mercados a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de la ciudad, así como el establecimiento de reglas claras para la apertura de nuevos negocios.

Lo anterior, según datos del gobierno capitalino, ha permitido que pese a la pandemia se hayan erigido 5 mil tres nuevos establecimientos mercantiles de bajo impacto gracias a que sólo con el registro por Internet, sin ningún otro trámite, pueden empezar actividades.





Sobre el screenshot que mandaron sobre cómo despedí a un miembro de mi equipo. Es cierto. Evidentemente no voy a revelar su nombre, no quiero que esto le afecte más. Mi error fue no haberlo decidido antes y acumular frustración con su pobre desempeño y terrible disposición (1)

José Merino  
@PPMERINO

**Despido con un whats.** El titular de la ADIP, José Antonio Peña Merino, confirmó en Twitter que le pidió la renuncia a un colaborador, después de que se hizo pública parte de una conversación en WhatsApp.



Esto es lo que el funcionario dijo en la red social.



PRETENDÍA DEJAR EL PAÍS

## Cae presunto violador de Ainara

Axel "N" ya se encontraba a bordo de un avión con destino a Miami, Florida

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com.mx

A punto de dejar el país, a bordo de un avión en el que pretendía llegar a Miami, Florida, Axel "N", uno de los presuntos violadores de Ainara S., fue detenido ayer en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Elementos de la Interpol realizaron la captura y entregaron al joven de 19 años a agentes de la Fiscalía General de Justicia de la ciudad, para luego ser puesto a disposición de un juez especializado en justicia para adolescentes, ya que en 2018, año en que se registró el delito que se le imputa, aún era menor de edad.

El pasado 29 de junio, la youtuber Yoseline "N", mejor conocida como YosStop, fue detenida por el mismo caso y vinculada a un proceso el 5 de julio por un juez por el delito de pornografía infantil en su modalidad de descripción, dijo en ese momento su abogado, Ricardo Cajal.



Foto: Especial

Tras la detención por parte de los agentes de Interpol, Axel "N" fue entregado a agentes de la Fiscalía General de Justicia.



### Faltan tres

Después de las detenciones de YosStop y de Axel "N", faltan tres presuntos culpables de violación por detener, de acuerdo con la denuncia: Carlos "N", Julián "N" y Nicolás "N".

El juez ratificó la prisión preventiva oficiosa, como medida cautelar, y fijó dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Tras la detención de YosStop, Ainara S., había señalado que faltaban los culpables

## Suspenden consultorios y farmacias

Dado su incumplimiento de la normatividad en la materia, la Agencia de Protección Sanitaria suspendió las actividades de siete comercios, entre farmacias, gimnasios, purificadoras de agua y consultorios médicos.

Las verificaciones sanitarias se realizaron del 19 al 23 de julio en 13 de las 16 alcaldías. Las únicas que quedaron exentas fueron Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

— Wendy Roa

# HOSPITALES DEL IMSS, AL

# 89%

LOS CENTROS DEL INSTITUTO que atienden la pandemia en la ciudad sólo contaban con 125 camas disponibles hasta ayer

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx

De las mil 138 camas que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene destinadas para la atención de pacientes covid-19 en la Ciudad de México, mil 013 ya se encontraban ocupadas ayer, una demanda de 89 por ciento.

Es decir, sólo estaban disponibles 125 espacios para recibir a pacientes de la pandemia.

El IMSS informó que tiene dos unidades médicas dedicadas 100 por ciento a covid. Se trata del Hospital General de Zona 32, en Villa Coapa, y el Hospital General de Zona 27, en Tlatelolco.

Además, cuenta con el Centro de Atención Temporal (CAT) Lindavista y la Unidad Médica Temporal (UMT) Autódromo Hermanos Rodríguez.

En tanto, el Hospital 1-A Dr. Rodolfo Antonio de Mucha Macías, mejor conocido como "Venados", actualmente es híbrido, es decir, atiende a pacientes covid-19 y otras patologías.

A decir de las autoridades, el IMSS está preparado para ampliar su capacidad de hospitalización para pacientes de la pandemia.

El pasado 20 de julio, el IMSS puso a disposición de la ciudadanía, derechohabientes y no derechohabientes, 49 módulos para que acudan a realizarse una prueba de detección de SARS-CoV-2.

De acuerdo con el Sistema de Información de la Red IRAG, hasta ayer, de los 29 hospitales que tiene registrados en la Ciudad de México de las diferentes instituciones de salud pública para atención covid, 13 reportaban una ocupación de 100 por ciento; seis, entre 72 y 93 por ciento, y diez, entre 20 y 56 por ciento.

Con relación a la ocupación hospitalaria para atención general, ésta era de 73.09 por ciento, mientras que de camas con ventilador, de 66.53 por ciento.

Este diario publicó ayer que la Zona Metropolitana del Valle de México se encuentra en el "escenario más drástico" por hospitalizaciones de covid-19, ya que, el 9 de julio, el director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark, señaló que esto de daría con tres mil 500 camas ocupadas en el Valle de México, lo cual ya se superó el sábado pasado.

Con base a la información que diariamente da a conocer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en su cuenta de Twitter, hasta el 27 de julio había en la capital del país dos mil 877 hospitalizados, de los cuales 774 estaban intubados.

Además, se informó que se tenían 770 mil 536 casos acumulados de covid-19, 36 mil 216 casos activos y 45 mil 584 defunciones.



Fotos: Cuartoscuro

Ayer, mientras llegaban más pacientes covid al hospital Venados, las filas crecían por una prueba.



La enfermedad está mutando y se está concentrando en las personas jóvenes, sector en el que se ha avanzado, pero todavía falta una parte para ser inmunizada.

MARTHA ÁVILA  
DIPUTADA

concentrando en las personas jóvenes, sector en el que se ha avanzado, pero todavía falta una parte para ser inmunizada. Por tanto, este punto de acuerdo también es un llamado a generar conciencia entre la población, es un llamado a no bajar la guardia, a mantenernos en alerta y a quedarse en casa", expresó la legisladora.

## COLONIA DEL VALLE

### Recuerdan cómo libraron balacera

POR EFRÉN ARGÜELLES  
efren.arguelles@gimm.com.mx

Habitantes, comensales y vendedores de la Del Valle vivieron momentos de angustia durante la balacera que se desató el martes pasado en esta colonia de la alcaldía Benito Juárez, donde una policía fue herido y dos delincuentes detenidos luego de robar un departamento.

"Estaba terminando de desayunar en el restaurante del Tío Mike cuando escuché una detonación; en cuestión de segundos saqué mi teléfono para grabar mientras otra persona marcaba al 911. Fue nada de tiempo cuando escuché tres detonaciones y vi a un hombre armado disparando a una policía que cayó casi a mitad de la calle.

"En cuestión de segundos llegaron más policías y sometieron al hombre de traje que tiró un arma y después se quitó el saco, después de eso llegaron más patrullas, un helicóptero y ambulancias. El (vendedor) de los tacos sudados salió librado a pesar de quedar en medio de la balacera", dijo Francisco, autor del video que se hizo viral tras los hechos.

El mencionado taquero, quien pidió no revelar su nombre, dijo que pensó que



Foto: Quetzalli González

Desde el restaurante Tío Mike un comensal grabó el enfrentamiento. Un vendedor de tacos quedó en medio.



En tres ocasiones se han metido a robar a mi departamento. Tengo 26 años viviendo aquí. Lo de ayer me sorprendió porque los disparos se escucharon antes de las 12 del día."

SEÑORA HERNÁNDEZ  
HABITANTE DE LA ZONA

moriría en el fuego cruzado.

"Mis clientes son los policías, con ellos platico todos los días, pero ayer después de verlos, como a las 11:45, aproximadamente, pasó un sujeto corriendo y comenzó a disparar.

"Pensé que me tocaba una de las balas porque también disparó hacia la patrulla; no sé cómo, pero corrí al mismo tiempo que escuchaba los disparos. Vi cómo cayó el policía y después vi cómo el tipo ese aventó la pistola", dijo el vendedor.

Para la señora Hernández, habitante de la zona, el robo a casa no es novedad en la Del Valle; ella lo ha padecido tres veces.



# Con engaños la Fiscalía de la CDMX separa a dos niñas de su padre

No es la primera vez que las autoridades de la FGJ se prestan a la manipulación de un proceso, y en el caso de Fernando y sus niñas, está vigente el engaño de autoridades de la alcaldía Tláhuac

## Impunidad

**Mario D. Camarillo**  
metropolis@cronica.com.mx

Después de más de 21 horas retenidas en la Agencia número 59 del Ministerio Público capitalino, encargada de Investigar los Delitos Cometidos en Agravio de Niños, Niñas y Adolescentes, dos jovencitas de 15 y 17 años de edad que habían acudido con su padre, Fernando, ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ-CDMX), para dar seguimiento a una denuncia de violencia infantil por parte de la madre, se encontraron con la noticia de que al existir un proceso legal por la custodia, sin importar si las menores son víctimas de maltrato por parte de su tutora, ambas jovencitas quedarían retenidas y bajo custodia de las autoridades del DIF, violentando con ello los derechos de las niñas para decidir con qué familiar querían irse por sentirse seguras, por lo que después de casi un día completo de manipulación y retención de las niñas, éstas fueron "arrebataadas" y entregadas a un familiar de la presunta agresora.

Tal y como ya había ocurrido en ocasiones anteriores, las autoridades de la FGJ capitalina volvieron a prestarse a la manipulación en beneficio de los intereses de la tutora demandada y amiga de funcionarios de dicha instancia del gobierno local, para "arrebatar" con engaños y sin tomar en cuenta los derechos y decisión de las menores, sobre la custodia y protección que les brinda su padre, quien tras conocer la violencia de la que son víctimas sus hijas, se ha hecho cargo y ha acudido ante las autoridades correspondientes para denunciar la situación, pero se ha encontrado con

qué para las autoridades, él es el supuesto responsable.

Desde las 10 de la mañana comenzó la pesadilla para Fernando y sus niñas, ya que a esa hora de la mañana del martes 27 de julio de 2021, de manera puntual, acudieron a la agencia del MP de la colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc, para dar continuidad a una demanda presentada por violencia y maltrato contra las dos niñas por parte de la madre.

Sin embargo, la situación dio un giro y con engaños por parte del personal del MP que se encuentra en el Búnker de la FGJ, se envió a las dos menores a la Agencia 59, con el argumento de que sería para un simple chequeo psicológico, pero que no era nada de cuidado.

Las horas pasaron y Fernando necesitaba saber qué sucedía con el estudio psicológico de sus niñas y por qué no estaban nuevamente con él, ya que no le daban noticias de ello, por lo que solicitó entrar y hablar con el responsable de la Agencia 59 y saber lo que ocurría.

Con pretextos, los encargados de atender el ingreso a la citada agencia del MP le dijeron que tenía que esperar su turno hasta ser atendido, lo que ocurrió después de varias horas de insistencia, pero donde sólo le notificaron que sus hijas quedarían retenidas en la dependencia, bajo resguardo del DIF, ya que estaba el antecedente de un proceso legal por la custodia de las menores, por lo que ya le habían notificado a la madre para que se presentara a esta agencia y corroborara la situación que copete a sus hijas y sobre la demanda en su contra.

### CORRUPCIÓN E INFLUYENTISMO EN LA AGENCIA 59

La PGJ capitalina, a cargo de Ernestina Godoy, ha subrayado que la agencia 59 es una estancia del gobierno capitalino que se encargaría de llevar a cabo procesos de revisión y análisis de atención, protección inte-



Tal y como ya había ocurrido en ocasiones anteriores, autoridades de la FGJ capitalina volvieron a prestarse a la manipulación en beneficio de los intereses de amigos de funcionarios de la Agencia 59 del MP.

gral y cuidados alternativos para niños, niñas y adolescentes, estando sobre cualquier cosa los derechos y reclamos de los menores, a los que se les brindará protección.

Sin embargo, esta retórica y buena intención de lo que pretende la Fiscalía de la CDMX está muy lejos de cumplirse, ya que el caso de Fernando no es el único en el que la corrupción y el influyentismo están primero, antes que la atención, derechos y salud de los infantes.

Fernando dijo a *Crónica* que él ha acudido formalmente y en todo momento con sus hijas, para presentar las denuncias y pruebas que tienen en su poder, sobre el maltrato y violencia que sufren sus hijas por parte de la madre, pero en lugar de avanzar en el proceso, se ha encontrado con muchos obstáculos y mentiras por parte de las mismas autoridades, que anteponen intereses ajenos a los derechos y salud de sus hijas, en beneficio de la madre demandada, con quien las autoridades de la Fiscalía tienen amistad.

Desde que le fue notificada la retención de sus hijas, Fernando aguardó en todo momento noticias de las propias autoridades de la Agencia 59, mientras su representante jurídica, Amalia Bello Orta, gestionaba que se les permitiera ver a las niñas y hablar con el titular del MP y del DIF, lo que fue negado en varias ocasiones.

Sin saber que otra acción legal emprender para recuperar a sus hijas, Fernando regresó al MP en el Búnker para informar sobre la retención de sus niñas, y personal de la citada agencia, con total indiferen-

**Fernando dijo a *Crónica* que él ha acudido formalmente con sus hijas, para presentar las denuncias y pruebas que tienen en su poder, sobre el maltrato y violencia que sufren sus hijas por parte de la madre, pero solo ha encontrado obstáculos de las autoridades de la agencia 59**

cia y sin dar detalles sobre lo acontecido y por qué las niñas quedaron bajo custodia del DIF. La respuesta del representante de la FGJ fue: "Aquí ya no procede nada, en la Agencia 59 se hará cargo el DIF del proceso". De esta manera se deslindaron de la situación, cuando fue desde esa instancia que se turnó el envío de las menores para el "supuesto chequeo psicológico".

Las horas pasaron y fue hasta después de la 7 de la noche en el que la madre de las jovencitas llegó a la Agencia 59, se anotó en el libro de ingresos para esperar turno, pero sin demora se dirigió a la barandilla y con un saludo a los oficiales de turno entró sin aguardar a que la llamaran como a las demás personas que tenían horas en el exterior en espera de entrar, lo que fue constatado por *Crónica*.

Cerca de las 9 de la noche, Fernando y



DANIEL GALEANA



Entre las calles de Ayuntamiento y Enrico Martínez un policía infracciona a un automovilista que se metió al carril del Metrobús

**2,460**

**PESOS** es la sanción económica que se aplica por conducir a exceso de velocidad

**1,500**

**PERSONAS HAN** acudido a realizar trabajos comunitarios en lo que va del año

**2**

**DE CADA 10** personas que acuden a los cursos de sensibilización reincide en una infracción

**50%**

**DE DESCUENTO** tiene el infractor si paga en los primeros 30 días de que cometió la falta

## INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO

# Por exceso de velocidad, 90% de las multas

AABYE VARGAS

**La Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó que en el primer trimestre del año se registraron 475 mil infracciones**

**N**ueve de cada 10 capitalinos que recibieron una infracción en la Ciudad de México de enero a marzo de este año, fue debido a que conducían a exceso de velocidad, la cual ha sido una constante año con año a pesar de que es la segunda causa de muerte a nivel nacional.

De acuerdo con información de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en el primer trimestre de este año se registraron 475 mil 663 infracciones, de las

cuales 437 mil 39 corresponden a circular a alta velocidad; 25 mil 987 por no respetar el alto, mientras que seis mil 752 fueron por invadir carriles exclusivos de transporte público, como el Metrobús.

De éstas, más de 475 mil infracciones, 78.5 por ciento, corresponde a sanciones de tipo económicas, mientras que el resto fueron sanciones cívicas, que pueden culminar en trabajo comunitario.

Según el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, las sanciones económicas son realizadas por agentes de tránsito a través de equipos portátiles, mientras que los infractores que son capturados a través de cámaras y radares (fotocívicas) son sancionados a través de amonestaciones, cursos en línea, talleres de sensibilización presencial y trabajo comunitario, según la penalización.

La multa por conducir en carril exclusivo del Metrobús es de hasta cinco mil

**Si se supera el límite de velocidad en alguna vía por más de 40 por ciento, se tendrá una penalización de cinco puntos**

378 pesos; en tanto, conducir a exceso de velocidad en vías primarias, al igual que no respetar el semáforo en rojo, la sanción es de hasta dos mil 460 pesos; sin embargo, si la multa se paga en los primeros 30 días el conductor tiene un descuento de 50 por ciento.

De acuerdo con información de la Subsecretaría de Tránsito, las vialidades en donde más se sanciona por dichas causas son: Calzada de Talpan, Ignacio Zaragoza, Churubusco, Periférico, Insurgentes, Circuito Interior y Circunvalación. Sin embargo, en Circuito Interior la mayoría de las infracciones son hacia motociclistas que circulan por carriles centrales.

### FOTOCÍVICAS

Las infracciones que son detectadas a través de las más de 100 cámaras y radares con las que cuenta la Ciudad de México —que son penalizadas a través de amonestaciones y cursos de sensibilización— restarán un punto de los 10 con los que cuenta cada vehículo de la capital, pues los foráneos serán multados, económica.

En la primera sanción —con la cual el conductor ya tendría nueve puntos— sólo se sancionará con amonestación, al igual que en la segunda; sin embargo, en la tercera se tomará un curso básico en línea; en la cuarta un curso en línea intermedio; en la quinta un taller de sensibilización presencial (biciescuela), mientras que en las posteriores serán dos horas de trabajo comunitario.

Sin embargo, si se supera el límite de velocidad en alguna vía por más de 40 por ciento, se tendrá una penalización de cinco puntos. "La mayoría de las infracciones están vinculadas a no respetar el límite de velocidad (...) Existen casos en el que las personas exceden la velocidad, por ejemplo, en vías que se debe circular a 80 kilómetros lo hacen a 112, este tipo de sanción es de cinco puntos.

"Recordar que la velocidad es la conducta de mayor riesgo que podemos tener en las calles, pues hay mayor probabilidad de un hecho de tránsito para nosotros o para las personas a nuestro alrededor", indicó en entrevista Fernanda Rivera, directora general de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Movilidad.

Además, Rivera informó que de enero a julio de este año más de mil 500 personas han acudido a hacer trabajo comunitario, como limpia en bosques y parques; mil 522 a biciescuela, mientras que más de 15 mil han tomado cursos en línea.





en redes sociales, y al día siguiente las cosas siguen como si no hubiera pasado, nada. Ese es el gran problema, que ya nos estamos acostumbrando a la violencia, a ser insensibles al dolor de los compañeros y de los clientes, que cada día andamos con el *Jesús en la boca*, porque salimos de casa a trabajar, pero no sabemos si vamos a regresar.

Otro ilícito que se ha hecho una costumbre en la Ceda-CdMx, son los llamados secuestros exprés, donde los grupos criminales privan de la libertad a sus víctimas, las llevan a los cajeros automáticos, para que saquen de sus cuentas todo el dinero posible, y nosotros nos preguntamos: *¿eso no lo saben las autoridades de la Central de Abasto, o son también cómplices, porque no actúan?*

*Juegos de azar, prostitución, venta de droga, de licor, coyotaje, cobro de piso, extorsión, insalubridad, tráfico de influencias*, todo se ha disparado, ante la pasividad de **Marcela Villegas Silva**, y su séquito de aplaudidores, situación que se agrava cada día, una bomba de tiempo a punto de estallar, refieren los participantes, quienes aseguran que existe en estos momentos un hartazgo generalizado, por tantos problemas que le aquejan a la "pobre", Central de Abasto de la Ciudad de México.

Finalmente, mencionaron los quejosos, es cierto que en anteriores administraciones hubo problemas, pero en la actual, las cosas están peor, ahora con cifras récord, concluyeron.

## Incontenible delincuencia en Central de Abasto CdMx

RAÚL RUZ

**A**nte la indiferencia e incapacidad de las autoridades de la Central de Abasto (Ceda) de la Ciudad de México, la incidencia delictiva se ha disparado de manera exorbitante, aseguraron comerciantes, clientes y proveedores del centro de abasto. Informaron a *unomásuno* que los delitos que destacan son **robo a trailers, bodegueros, clientes, proveedores y cristalazos a automóviles en estacionamientos** es tema de todos los días, considerando que ingresan diariamente alrededor de 70 automotores al día, entre ellos, 2 mil de carga (tráileres), además del constante robo hormiga a bodegas. La situación es insostenible, la Ceda pasa a ser una zona de alto riesgo, recalcaron los afectados.

En ese contexto, informaron que el origen del problema es que tan solo se cuenta con **48 elementos de la Policía Auxiliar, para cuidar a 500 mil personas que acuden al**, cuya extensión es de 327 hectáreas. Por si fuera poco, las cámaras de circuito cerrado

**Destacan robo a trailers, bodegueros, clientes, proveedores, cristalazos en estacionamientos y secuestro exprés, entre otros**

no funcionan, pero además no se cuenta con un programa integral de seguridad, que garantice, la integridad de las personas, y sus bienes, cuando acuden a este macrocentro de abasto.

Peor aún, es el hecho que la actual administradora y coordinadora de la Ceda, **Marcela Villegas Silva**, engañe a la ciudadanía con el anuncio de los supuestos operativos de seguridad (*de llamarada de petate*), que no sirven para nada, y quienes al final del día los que pagamos "*los platos rotos*", somos los participantes y los clientes.

Todo lo anterior, sin olvidar los delitos de alto impacto, **homicidios, violaciones, riñas, mismos que por un día se vuelven virales,**









# Avance Informativo

## Columnas Políticas y CDMX

### [Templo Mayor](#)

Reforma, 2021-07-29

### [Bajo Reserva](#)

El Universal, 2021-07-29

### [Trascendió](#)

Milenio Diario, 2021-07-29

### [Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2021-07-29

### [Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-07-29

### [Redes de Poder GDL](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-29

### [Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-29

### [Jaque Mate // Quién es quién](#)

Reforma, 2021-07-29

### [Estrictamente Personal // Visita a Badiraguato](#)

El Financiero, 2021-07-29

### [El Asalto A La Razón // Una Fiscalía Que Chapalea En El Lodo](#)

Milenio Diario, 2021-07-29

### [Arsenal // ¿Has sido muy tibio?, reprochan a Alito](#)

Excélsior, 2021-07-29

### [Día Con Día // Como si nada pasara](#)

Milenio Diario, 2021-07-29

### [Astillero](#)

La Jornada, 2021-07-29

### [Serpientes y Escaleras // No habrá vacunas anti-Covid para niños mexicanos](#)

El Universal, 2021-07-29

### [Historias de Reportero // El miércoles negro de AMLO](#)

El Universal, 2021-07-29

### [Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-07-29

### [El Caballito](#)

El Universal, 2021-07-29

### [Ciudad Perdida](#)

La Jornada, 2021-07-29

### [El Manubrio // Ciudad de terrazas y de oficinas](#)

Milenio Diario, 2021-07-29

### [Capital Político // Toledo y su pacto con el diablo](#)

Excélsior, 2021-07-29

### [Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-07-29

### [Línea 10](#)

Metro, 2021-07-29

### [Redes de Poder Mty](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-29



## Cartones

### **...Y en otro universo...**

Reforma, 2021-07-29

### **Púlpito**

Reforma, 2021-07-29

### **Calificación a Pemex**

El Universal, 2021-07-29

### **Consulta enredada**

El Universal, 2021-07-29

### **Operativo**

El Financiero, 2021-07-29

### **Programa piloto**

El Financiero, 2021-07-29

### **Recomendaciones pandémicas Davosianas 2021**

Excélsior, 2021-07-29

### **Adiós, Rough Boy**

Excélsior, 2021-07-29

### **Una manita para reforestar**

Excélsior, 2021-07-29

### **Golpean a la democracia**

La Jornada, 2021-07-29

### **Y tan campantes**

La Jornada, 2021-07-29

### **Sombreros en Perú**

La Jornada, 2021-07-29

### **Buen detalle**

La Jornada, 2021-07-29

### **Entrenamiento olímpico para la entrada triunfal a Badiraguato**

La Crónica de Hoy, 2021-07-29

### **Tal cual**

El Heraldo de México, 2021-07-29

### **No somos iguales**

La Crónica de Hoy, 2021-07-29

### **Cuestión de juicio**

Universal Gráfico, 2021-07-29

### **Semáforo vigente**

El Economista, 2021-07-29

### **Quién es quién**

El Economista, 2021-07-29

### **Cartucho**

El Economista, 2021-07-29

### **Extensión de mandato**

El Economista, 2021-07-29

### **No sean amargados**

Milenio Diario, 2021-07-29

### **El País De Nunca Jabaz// Que no son iguales, insisten**

Milenio Diario, 2021-07-29

### **Nueva imagen**

24 Horas, 2021-07-29



## **Tribunal batea queja de Morena contra Samuel**

Milenio Diario, 2021-07-29

## **¿Será?**

24 Horas, 2021-07-29

## **A la Sombra**

El Sol de México, 2021-07-29

## **TEPJF**

### **Ve Vargas "manada" de votos en Trife**

Reforma, 2021-07-29

### **Libra queja Samuel García**

Reforma, 2021-07-29

### **Pegasus judicial**

Reforma, 2021-07-29

### **Templo Mayor**

Reforma, 2021-07-29

### **Historias de Reportero // El miércoles negro de AMLO**

El Universal, 2021-07-29

### **Alfaro no financió la campaña de MC en NL, resuelve el TEPJF**

El Financiero, 2021-07-29

### **?Votan en manada": Vargas a magistrados**

El Financiero, 2021-07-29

### **Frentes Políticos**

Excélsior, 2021-07-29

### **Crecen las fricciones entre magistrados del TEPJF**

La Jornada, 2021-07-29

### **En SLP y NL el pueblo ya eligió a sus gobiernos; es lo central: López Obrador**

La Jornada, 2021-07-29

### **Revocan multa contra Monreal**

El Sol de México, 2021-07-29

### **Confirma TEPJ improcedencia de queja contra Samuel García**

Contra Réplica, 2021-07-29

### **Desecha TEPJF queja contra Samuel García**

24 Horas, 2021-07-29

### **Acusa Vargas voto en manada y magistrados exigen respeto**

Ovaciones, 2021-07-29

### **Poder y Dinero // ¿Tienes confianza en la Secretaría de Salud? Yo, NO**

MEX Diario Imagen, 2021-07-29

### **Alista el presidente López Obrador iniciativa de reforma para renovar el INE**

MEX Diario Imagen, 2021-07-29

### **Frenan multa a Monreal**

El Herald de México, 2021-07-29

### **La Trastienda // Alito Golpea La Alianza**

Eje Central, 2021-07-29

### **TEPJF revoca sanción del INE contra David Monreal**

Contra Réplica, 2021-07-29

### **Rozones**

La Razón de México, 2021-07-29

### **Revocan sanción a David Monreal**

24 Horas, 2021-07-29



## **Redes de Poder Mty**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-29

## **Trascendió**

Milenio Diario, 2021-07-29

## **IECM**

### **La Fepade indaga a la Alianza Va por México por violencia de género**

La Jornada, 2021-07-29

### **Veo un despropósito en la Consulta**

El Heraldo de México, 2021-07-29

## **INE**

### **Exigen a estados gasto para Oples**

Reforma, 2021-07-29

### **Revocan sanción a Monreal**

Reforma, 2021-07-29

### **Chocan INE y Morena por urnas de consulta**

Reforma, 2021-07-29

### **La Mañanera Entre Líneas // Así no se lleva**

Reforma, 2021-07-29

### **Contracorriente // Consulta ciudadana: confusión, mentira y revictimización**

El Universal, 2021-07-29

### **Perversión de la democracia participativa**

El Universal, 2021-07-29

### **Hasta el Metro impulsan consulta**

El Universal, 2021-07-29

### **Las Cartas de Alazraki // Carta dirigida al INE. (Seguro no voy a ir a votar)**

El Universal, 2021-07-29

### **Gobierno de CDMX brindará apoyo para la consulta**

El Universal, 2021-07-29

### **Sura (Tabla)**

El Financiero, 2021-07-29

### **Tras sanción del INE, el Presidente defiende a...Samuel García**

El Financiero, 2021-07-29

### **SURA. (Tabla)**

El Financiero, 2021-07-29

### **Enfrentan 15 OPLE falta de presupuesto**

Excélsior, 2021-07-29

### **El PRI desobedeció al INE y rasuró a militantes históricos**

Excélsior, 2021-07-29

### **Ulises Ruiz: el INE no pidió recortar padrón**

Excélsior, 2021-07-29

### **?Como anillo al dedo...?**

Excélsior, 2021-07-29

### **Partidos borraron a 10 millones de militantes**

Excélsior, 2021-07-29

### **?Históricos podían mantenerse?**

Excélsior, 2021-07-29

### **Habrá operativo en CDMX**

Excélsior, 2021-07-29



## **INE niega fallas en plataforma**

Excélsior, 2021-07-29

## **Arsenal // ¿Has sido muy tibio?, reprochan a Alito**

Excélsior, 2021-07-29

## **Para la consulta habrá operativo de seguridad similar al de elecciones**

La Jornada, 2021-07-29

## **Ciudad Perdida**

La Jornada, 2021-07-29

## **A días de la consulta, falla sitio ubicatumesa del INE**

La Jornada, 2021-07-29

## **Inflaron padrón del PRI: Carolina Viggiano**

El Sol de México, 2021-07-29

## **Rezagan a observadores**

El Herald de México, 2021-07-29

## **Vigilarán consulta**

El Sol de México, 2021-07-29

## **Pide tomar en cuenta a votantes**

Milenio Diario, 2021-07-29

## **Nuevos partidos podrán usar app para afiliación**

24 Horas, 2021-07-29

## **?Será culpa del INE sino se alcanza 40% de participación?**

Milenio Diario, 2021-07-29

## **INE: consulta sera un éxito de organización**

La Razón de México, 2021-07-29

## **Alistan GCDMX operativo por consulta popular**

Basta, 2021-07-29

## **Martí Batres descarta focos rojos**

La Prensa, 2021-07-29

## **"Ese apoyo sí se ve"**

Universal Gráfico, 2021-07-29

## **Consulta en discordia.**

Eje Central, 2021-07-29

## **No se otorgarán permisos que vayan contra el medioambiente: AMLO**

Uno más Uno, 2021-07-29

## **Hechos y Susurros // Consulta Popular**

24 Horas, 2021-07-29

## **Ve Delgado sabotaje de INE en consulta popular**

Ovaciones, 2021-07-29

## **Café Político // Consulta: haiga sido como haiga sido**

El Economista, 2021-07-29

## **Columna Invitada // La consulta que viene**

Contra Réplica, 2021-07-29

## **Autoridades firman acuerdos para coordinar consulta en CDMX**

Contra Réplica, 2021-07-29

## **Consulta popular se llevará a cabo entre polémica y confusión**

24 Horas, 2021-07-29

## **Va Presidente por reforma al INE; ¿no les va a gustar?**

Milenio Diario, 2021-07-29

## **Mario Delgado considera irrelevantes los votos en consulta de \$528 millones**

La Crónica de Hoy, 2021-07-29



## **Tiro Libre // Badiraguato, tercer acto**

24 Horas, 2021-07-29

## **La "Consulta"**

El Heraldo de México, 2021-07-29

## **Brindará gobierno capitalino espacios para la consulta**

Ovaciones, 2021-07-29

## **Ataques en redes, principal violencia política de género**

La Razón de México, 2021-07-29

## **Niega INE sabotaje en consulta popular**

El Economista, 2021-07-29

## **Un político al frente**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-29

## **Reitera AMLO que va por consejeros y magistrados electorales íntegros**

Contra Réplica, 2021-07-29

## **Así lo Dice La Mont // Es Américo Villarreal**

El Sol de México, 2021-07-29

## **Apoya DIF Cuautitlán con oxígeno medicinal**

Diario de México, 2021-07-29

## **Consulta popular; ejercicio sin precedentes en México**

El Heraldo de México, 2021-07-29

## **A nadie levará a juicio la consulta**

Basta, 2021-07-29

## **Padecen problemas financieros 15 OPLE**

El Sol de México, 2021-07-29

## **Ante plebiscito del 1 de agosto, SSC alista un vasto despliegue**

Diario de México, 2021-07-29

## **La consulta popular en NL**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-29

## **Habrán menos Policías para resguardar consulta popular**

Publimetro, 2021-07-29

## **Política Confidencial**

Publimetro, 2021-07-29

## **OPLE sufren por recursos para elecciones de 2022**

24 Horas, 2021-07-29

## **Tapizan con promos de consulta**

Universal Gráfico, 2021-07-29

## **Sistema no tiene fallas, responde Lorenzo Córdova**

Ovaciones, 2021-07-29

## **Pactan CDMX e INE para consulta popular**

La Razón de México, 2021-07-29

## **El partido reincidente**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-29

## **Consejera del INE promueve consulta**

El Heraldo de México, 2021-07-29

## **Gobierno de la Ciudad de México**

### **Alcanza en CDMX 26.4% de vacunación completa**

Reforma, 2021-07-29

### **Niega Congreso reclamo por escasez de fármacos**

Reforma, 2021-07-29

### **Alistan maqueta de Huey Teocalli**

El Universal, 2021-07-29



## **Optan por farmacias ante escasez de tests**

El Universal, 2021-07-29

## **Prevé reforma trabajo de inteligencia en las cárceles**

El Universal, 2021-07-29

## **Industrias estiman recuperación en la CDMX en 2027**

El Universal, 2021-07-29

## **Confidencial**

El Financiero, 2021-07-29

## **Arman maqueta del Gran Teocalli**

Excélsior, 2021-07-29

## **Hallan 31 contratos con empresas ligadas a Pegasus**

Excélsior, 2021-07-29

## **89% es la ocupación**

Excélsior, 2021-07-29

## **Capital Político // Toledo y su pacto con el diablo**

Excélsior, 2021-07-29

## **En apoyos directos a familias y miniempresas, \$33 mil millones**

La Jornada, 2021-07-29

## **El Zócalo albergará maqueta monumental del Templo Mayor**

La Jornada, 2021-07-29

## **Nueva gestión en penales privilegia derechos de reos**

La Jornada, 2021-07-29

## **Desviaron a espionaje dinero de medicinas**

La Jornada, 2021-07-29

## **Instalan maqueta monumental del Templo Mayor**

Contra Réplica, 2021-07-29

## **Sendero, a media luz**

El Heraldo de México, 2021-07-29

## **Pegasus: ¿Gobiernos de Calderón y Peña firmaron 31 contratos?**

La Crónica de Hoy, 2021-07-29

## **Repararán casas dañadas por L12**

El Sol de México, 2021-07-29

## **Avances del caso Pegasus**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-29

## **Cierran negocios en diez alcaldías**

Basta, 2021-07-29

## **Con FCH y Peña, 31 contratos de Pegasus**

La Razón de México, 2021-07-29

## **Advierten que responsables del desplome pueden huir**

La Prensa, 2021-07-29

## **Uno Hasta el Fondo // La noche victoriosa**

Milenio Diario, 2021-07-29

## **Reactivan acción Hospital en Casa**

Ovaciones, 2021-07-29

## **Ligan a ¿empresas fachada? con Pegasus**

El Sol de México, 2021-07-29

## **Gobierno federal muestra 31 contratos vinculados a Pegasus**

Eje Central, 2021-07-29

## **Sheinbaum Pardo va por reformar la Constitución**

Diario de México, 2021-07-29

## **El Cristalazo // Subir por la escalera exterior**

La Crónica de Hoy, 2021-07-29



## **Sobre la Marcha // El destape de Enrique de la Madrid**

La Razón de México, 2021-07-29

## **Acciones & Reacciones // Música Para Sus Oídos**

El Economista, 2021-07-29

## **Los Chismes de Doña Chabe // Suben y suben**

Basta, 2021-07-29

## **Van por acotar la publicidad exterior**

El Herald de México, 2021-07-29

## **Continúa vacunación y tercera ola de contagios**

Contra Réplica, 2021-07-29

## **Piden diputados emprender más campañas de prevención**

Ovaciones, 2021-07-29

## **Plaza Central // Sheinbaum "playlist"**

Basta, 2021-07-29

## **Abarrotan farmacias por pruebas**

Universal Gráfico, 2021-07-29

## **Sheinbaum en redes: Damos confianza a la inversión**

Basta, 2021-07-29

## **Citibanamex (Aviso)**

La Razón de México, 2021-07-29

## **Plantea Sheinbaum tres reformas de ley**

La Razón de México, 2021-07-29

## **Pa' octubre vacunarán toda CDMX**

Metro, 2021-07-29

## **En Privado // Solo AMLO ve por CdMx**

Milenio Diario, 2021-07-29

## **Intensificarán operativos contra chelerías en alcaldías**

Más por Más, 2021-07-29

## **Saturan ya 15 hospitales**

La Prensa, 2021-07-29

## **CdMx. Acuerdo en favor de las mujeres**

Milenio Diario, 2021-07-29

## **Red Compartida // Reforzarán el control de reos**

La Prensa, 2021-07-29

## **Pegasus costó 2 mmdp y 61 mdd; con AMLO terminó espionaje y persecución: SSPCF**

Uno más Uno, 2021-07-29

## **Envía Sheinbaum tres iniciativas al Congreso**

Ovaciones, 2021-07-29

## **Repuntan contagios el triple, a pesar de menor movilidad**

La Razón de México, 2021-07-29

## **Sin supervisión del INAH, la maqueta del Templo Mayor que se instalará en el Zócalo**

La Crónica de Hoy, 2021-07-29

## **Recibirán apoyo afectados por ampliación de L-12**

Ovaciones, 2021-07-29

## **Rehabilitarán 77 viviendas afectadas por ampliación de Línea 12 del Metro**

La Prensa, 2021-07-29

## **Presenta Sheinbaum tres iniciativas al Congreso capitalino**

La Crónica de Hoy, 2021-07-29

## **Pagan por su error**

Metro, 2021-07-29



## Congreso de la Ciudad de México

### [Promoverán tradiciones de Santiago Acahualtepec](#)

La Prensa, 2021-07-29

### [Frenan que CDHCM opine por la falta de medicamentos](#)

La Prensa, 2021-07-29

### [Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-07-29

## CNDH

### [Cierran el Macay](#)

La Jornada, 2021-07-29

### [En atención Covid, no hay prioridad a reos](#)

Basta, 2021-07-29

### [Acumulan penales federales 4,451 reos y empleados contagiados](#)

Milenio Diario, 2021-07-29

### [El Asalto A La Razón // Una Fiscalía Que Chapalea En El Lodo](#)

Milenio Diario, 2021-07-29

## INAI

### [Omite FGR constancia de desmontar Pegasus](#)

Reforma, 2021-07-29

### [Bajo Reserva](#)

El Universal, 2021-07-29

### [Y continúa instalado](#)

Ovaciones, 2021-07-29

### [Signos Vitales // Contratos y reservas](#)

El Economista, 2021-07-29

### [El software sigue activo, dice al INAI la fiscalía](#)

Milenio Diario, 2021-07-29

### [INAI. La privacidad, en riesgo al conectar aparatos domésticos a internet](#)

La Crónica de Hoy, 2021-07-29

## Congreso de la Unión

### [Urge IMSS periodo extra por outsourcing](#)

Reforma, 2021-07-29

### [Periodo extraordinario, sin considerar desafueros](#)

El Universal, 2021-07-29

### [IP urge a aplazar entrada en vigor de ley outsourcing](#)

El Universal, 2021-07-29

### [Empresarios se dicen al borde del colapso](#)

Excélsior, 2021-07-29

### [Pide IMSS más tiempo para regular outsourcing](#)

Excélsior, 2021-07-29

### [Publica el Diario Oficial acuerdo que ratifica la desaparición del Fonden](#)

La Jornada, 2021-07-29

### [Pide PRD al Congreso no obstaculizar](#)

Basta, 2021-07-29

### [IMSS puede aplazar entrada en vigor de la reforma de](#)



## **subcontratación**

Contra Réplica, 2021-07-29

## **IP urge a realizar periodo extraordinario este viernes**

El Economista, 2021-07-29

## **Exigen cuentas por falla en el aeropuerto**

24 Horas, 2021-07-29

## **IMSS se pronuncia sobre outsourcing**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-29

## **IMSS y CCE piden legislar outsourcing**

Ovaciones, 2021-07-29

## **Congreso, con obligaciones ineludibles; urge periodo extraordinario: Monreal**

Uno más Uno, 2021-07-29

## **Outsourcing, ya acordado para extraordinario**

El Economista, 2021-07-29

## **Realizarían periodo extra sobre subcontratación**

El Economista, 2021-07-29

## **Contra las Cuerdas // Protección a mujeres, solo promesas**

El Herald de México, 2021-07-29

## **Diputados critican plan de aerolínea mixta**

24 Horas, 2021-07-29

## **Periscopio // Moreira, el hombre fuerte del presidente**

El Herald de México, 2021-07-29

## **Pide CANACO posponer nuevas disposiciones laborales**

Contra Réplica, 2021-07-29

## **Llama el Consejo Técnico del Seguro Social a celebrar periodo extra**

La Crónica de Hoy, 2021-07-29

## **Acusan a Aureoles de uso ilegal de recursos públicos**

24 Horas, 2021-07-29

## **Tras la Puerta del Poder // Ricardo Monreal reta y presiona al máximo por el extraordinario**

MEX Diario Imagen, 2021-07-29

## **Finanzas 24 Y Negocios //¿Sin plástico, ecocidio?.**

24 Horas, 2021-07-29

## **En período extra priorizarán lineamientos por outsourcing**

24 Horas, 2021-07-29

## **Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente (Edicto)**

Milenio Diario, 2021-07-29

## **Urgen prórroga a outsourcing**

El Sol de México, 2021-07-29

## **Ven colapso por el outsourcing**

El Herald de México, 2021-07-29

## **Pocker Político // Que siempre sí habrá extras en el Congreso**

Uno más Uno, 2021-07-29

## **Desafuero de Huerta y Toledo, fuera del extra**

Milenio Diario, 2021-07-29

## **Teléfono Rojo // El imposible regreso a clases y el berenjenal educativo**

24 Horas, 2021-07-29

## **Partidos Políticos**

**Respaldan respuesta de EL UNIVERSAL a ataques de AMLO**



El Universal, 2021-07-29

## [Cuando López Obrador apoyó a Ealy Ortiz](#)

El Universal, 2021-07-29

## [Dejará la Conator el experto forestal León Jorge Castaños](#)

La Jornada, 2021-07-29

## [Se niegan a ceder facultades](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-29

## [Al Margen // La política de la provocación](#)

El Economista, 2021-07-29

## [In Versiones](#)

Milenio Diario, 2021-07-29

## **Suprema Corte de Justicia de la Nación**

### [Una farsa llamada consulta](#)

El Universal, 2021-07-29

### [Policías federales deben conservar su rango en la GN](#)

El Financiero, 2021-07-29

### [Astillero](#)

La Jornada, 2021-07-29

### [Dinero](#)

La Jornada, 2021-07-29

### [Avala SCJN recorte al Foro Consultivo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-07-29

### [Avalan recorte al FCCyT](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-29

### [Ministros se preparan para sesión histórica](#)

Eje Central, 2021-07-29

### [Corte ordena respetar rango de exfederales](#)

El Sol de México, 2021-07-29

### [El Privilegio de Opinar // Preguntas a la pregunta](#)

El Economista, 2021-07-29

## **Presidencia**

### [AMLO acusa a medios de darle "paliza inmoral"](#)

El Financiero, 2021-07-29

### [Confirma López Obrador que visitará Badiraguato](#)

La Jornada, 2021-07-29

### [López Obrador sale al rescate del castrismo](#)

La Razón de México, 2021-07-29

### [Descarta AMLO afectaciones en San Miguelito; no somos iguales](#)

Ovaciones, 2021-07-29

### [AMLO: encontró SSPC 31 contratos con empresas vinculadas a espionaje](#)

Basta, 2021-07-29

### [AMLO cuestiona a quien descalifica a Samuel G.](#)

Basta, 2021-07-29

### [Piden audiencia a AMLO por los 157 desaparecidos de NL](#)

Milenio Diario, 2021-07-29

### [Fabricaron delitos a Gallardo: AMLO](#)

Contra Réplica, 2021-07-29

### [Uno de López Obrador con el papa](#)

## Internacional

### [Usa Texas militares contra migrantes](#)

Reforma, 2021-07-29

### [Castillo asume y promete nueva Carta Magna](#)

El Universal, 2021-07-29

### [Muertes por Covid-19 en el mundo crecieron 21% en la última semana](#)

El Financiero, 2021-07-29

### [Colombia llama a consultas a su embajador en Nicaragua por ola de arrestos](#)

La Jornada, 2021-07-29

### [Concluye pesquisa de 10 años sobre abusos en internado para niños indígenas en Canadá](#)

La Jornada, 2021-07-29

### [Hungría sorprende en polo acuático](#)

La Jornada, 2021-07-29

### [Fondos a cambio de votar a favor](#)

Milenio Diario, 2021-07-29

### [Castillo promete sanar las heridas coloniales](#)

El Sol de México, 2021-07-29

### [Progresan vacunación obligatoria](#)

El Heraldo de México, 2021-07-29

### [Coreas, de camino a la paz](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-29

### [Hackeo contra el Occidente](#)

Eje Central, 2021-07-29

## Columnas Ciudad

### [Ciudad Perdida](#)

La Jornada, 2021-07-29

### [Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-07-29

### [Capital Político // Toledo y su pacto con el diablo](#)

Excelsior, 2021-07-29

### [En Tercera Persona // La 'tregua' del Cártel del Golfo](#)

El Universal, 2021-07-29

### [Kiosko](#)

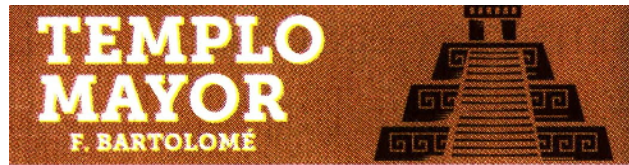
El Universal, 2021-07-29

### [El Caballito](#)

El Universal, 2021-07-29



# Columnas Políticas y CDMX



NO ESTÁ claro si la baja de la calificación a **Pemex** por parte de **Moody's** dolió o ardió, pero la respuesta de **Octavio Romero** terminó siendo una clase de cuentas paleteras.

Y ES QUE el director de la petrolera intentó descalificar a la calificador, pero más bien se mordió la lengua. El funcionario rechazó que **Pemex** carezca de recursos pues, según explicó, el gobierno federal pagará la compra de la refinería de **Deer Park**, la construcción de **Dos Bocas** y todas las deudas de la empresa. ¿Por qué? Pues porque **Pemex** ¡no tiene con qué!

ES DECIR, según Romero, la petrolera mexicana no tiene problemas económicos, no porque genere recursos suficientes, sino porque papá gobierno le paga todas sus deudas. Nomás le faltó decir, parafraseando a **José López Portillo**, que tenemos que aprender a administrar la abundancia... ¡pero de la ayuda gubernamental!

NO SE lo digan a nadie, pero al parecer en **Movimiento Ciudadano** ya hay humo blanco, o mejor dicho, humo naranja sobre quién será su coordinador en **San Lázaro**. Según cuentan finalmente fue **Jorge Álvarez Máynez** quien obtuvo el apoyo de **Enrique Alfaro** y de **Clemente Castañeda** para tomar las riendas de la bancada que integrarán 23 diputadas y diputados. Luego de haber obtenido su mayor votación en la historia –3 millones de sufragios– sin duda que **MC** tomará un nuevo protagonismo en lo que resta del sexenio.

EL ZIPIZAPE en la sesión pública de ayer no fue el único encontronazo entre los integrantes del **Tribunal Electoral** federal. Cuentan que en su más reciente sesión privada, el magistrado presidente, **José Luis Vargas**, conminó –es un decir– a sus colegas ¡a alinearse! Según esto, les dijo que deben seguir las decisiones de la presidencia del organismo y, sobre todo, evitar que se hagan públicas sus discrepancias.

OBVIAMENTE a las y los magistrados electorales no les gustó nada el tonito de amenaza, sobre todo cuando Vargas les soltó que hablaba “a nombre del Estado” y que si había nuevas indisciplinas, podrían iniciarse procedimientos administrativos o legales en contra de los rebeldes. ¡Ándale!

CURIOSAMENTE, este intento de sometimiento del **TEPJF** ocurre a sólo unos días de que un juez decida si se reabren las investigaciones de la **FGR** contra Vargas por enriquecimiento ilícito. ¡Vaya casualidad!

ENTRE el 1 y el 25 de julio se analizaron 543 medios: 191 emisiones de radio, 279 programas de televisión, 28 periódicos y 45 revistas. ¿Y todo para qué? Para descubrir que son más las opiniones negativas sobre el Presidente que las positivas. Nadie podría haberlo adivinado.





## **BAJO RESERVA**

### El secretario que carga sus comidas a los ciudadanos

:::: Nos comentan que al parecer la política de reducirse el sueldo por órdenes del presidente **Andrés Manuel López Obrador** está llevando a algunos secretarios de Estado a que de plano tengan que comer con dinero del erario.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Miguel Torruco**

Nos detallan, con documentos, que hace unos días la Secretaría de Turismo, a cargo de **Miguel Torruco**, entregó en adjudicación directa, un contrato llamado "Suministro de productos alimenticios, insumos y bebidas para las oficinas del secretario". En el expediente 2304671 se detalla que por este jugoso y succulento contrato, la Dirección General de Administración de Sectur pagó 172 mil 413.79 pesos. No vaya a pensar que es un privilegio para la alta burocracia como lo tenían los gobiernos del PRI y del PAN, sino que ahora el sueldo es tan bajo que don Miguel sigue la máxima de su jefe de "Primero los pobres" y tiene que pagar su comida con dinero de los contribuyentes.

### La hora de la risa en Palacio Nacional

:::: Independientemente del fondo, el monitoreo que provee la empresa Intélate a la Presidencia de la República contiene datos que parecieran una broma. Entre las perlas del reporte de esta "prestigiada" compañía se puede leer en el rubro de "Programas de televisión con más menciones al Presidente", en el que las menciones se califican como positivas o negativas, que el primer lugar lo ocupa la "Conferencia Matutina Presidente Andrés Manuel López Obrador" y le atribuye a ese "programa" dos menciones, desde luego positivas. Pero si aún no da risa eso, el rubro de "Líderes de Opinión con más menciones negativas", Intélate simplemente desconoce la diferencia entre los líderes de opinión y las columnas de opinión, pues en su listado revuelve nombres de periodistas con los de las columnas de los diarios. En fin, cada miércoles sorprende más el profesionalismo y la precisión del ejercicio llamado "quién es quién en las mentiras de la semana" y la capacidad que tiene este espacio para superar cada ocho días los errores, como confundir una televisora con un diario o desmentir una nota de 2017,

creyendo que era actual. Por lo pronto, el trabajo de la firma que hace la evaluación de positivas y negativas, aunque hilarante, deja mucho que desear, quién sabe cuánto cobre, pero incluso si lo hicieran gratis, sería muy caro.

### ¿Fiscalía ya desconectó el sistema espía Pegasus?

:::: El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) solicitó recientemente a la Fiscalía General de la República (FGR) el proceso que guarda la carpeta de investigación en torno a una sentencia emitida por el instituto el 20 de febrero de 2019, en la que solicitó acreditar de manera formal que el sistema de espionaje Pegasus fue desinstalado de cualquier equipo de la Fiscalía. Nos hacen saber que la FGR ha insistido en que la indagatoria sigue en curso, motivo por el que la generación de dicho expediente "sigue en trámite". Nos comentan que, de cualquier forma, el máximo órgano en materia de transparencia no quitará el dedo del renglón, no por desconfianza, sino para que a la FGR no se le vaya a olvidar.



## TRASCENDIÓ

**Que** el magistrado presidente de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **José Luis Vargas**, acabó de echarse encima a toda la sala superior al acusar en público a sus compañeros de “votar en manada”, lo que generó el reclamo del flamante “G5” defendiendo la juridicidad de sus decisiones. Las disculpas no fueron suficientes, pues conforme avanzaba la sesión más se encendían los ánimos, lo que empañó el ambiente en el órgano que tiene en sus manos las definiciones de triunfos electorales en 15 gubernaturas.

**Que** en el Instituto Nacional Electoral, que encabeza **Lorenzo Córdova**, ha sorprendido a todos que **José Roberto Ruiz Saldaña** ahora se enfrente con los representantes de Morena y sea quien replique las acusaciones por la consulta popular, cuando era considerado “el consejero 4T”, pues siempre abogaba por las causas del partido presidencial. Algunos aseguran que la razón se llama Universidad Veracruzana, pues el personaje no tuvo respaldo para ser el nuevo rector y ahora deberá permanecer en su cargo hasta 2023.

**Que** a quien le cayó de peso no la comida sino el nombramiento fue a **Roberto Salcedo Aquino**, designado secretario de Función Pública en relevo de **Irma Eréndira Sandoval**, ya que en su comparecencia ante senadores de las comisiones unidas de Gobernación y Anticorrupción, para su ratificación, confesó: “Algún amigo me preguntaba que cómo me sentía y le decía yo que como **El Pípi-la**, con una losa encima, y con lo que ustedes están comentando, esa losa pesa más, están poniendo más peso, y digo yo tengo el cargo y la carga”. Ya se cansó y eso que aún hay muchas alhóndigas por incendiar... ■■■





## FRENTE POLÍTICOS

**1. Costoso maquillaje.** El sustituto de **Alejandro Moreno** como gobernador de Campeche, **Carlos Miguel Aysa González**, ha dilapidado un dineral tratando de lavarse la cara ante los medios. Los 143 millones 723 mil pesos gastados en publicidad por la administración estatal en el primer semestre de 2021 superaron el monto destinado a la Secretaría de Salud en la entidad, en 16 millones 771 mil pesos. Tan sólo la información trimestral, publicada por la Secretaría de Finanzas estatal, revela que en Servicios de Comunicación Social casi cuadruplica los 37 millones 574 mil pesos ejercidos en la Secretaría de Desarrollo Económico. Campeche vive en recesión económica crónica desde hace más de 15 años, y para colmo le tocan estos gobernantes. ¡Qué calamidad!

**2. Limpio.** El TEPJF revocó una sanción impuesta por el INE al gobernador electo de Zacatecas, **David Monreal**, luego de determinar que el Instituto lo castigó por un asunto distinto al de la acusación que interpuso el PRI. El tricolor se había quejado en contra de Morena por la omisión de un gasto en su fiscalización, por un video que fue difundido por la cuenta de Facebook del candidato. El INE encontró una aportación indebida en especie por parte de un sujeto impedido por la ley y, por eso, lo sancionó. Sin embargo, el Tribunal consideró que el INE debió informar a las partes y darles derecho de audiencia por la nueva infracción o abrir otro procedimiento, cosa que no hizo. No necesita un camino empantanado, sino entrarle de lleno a lo que sigue: gobernar. No le pongan piedras.

**3. De promoción.** “Haremos de Sonora y de la región noroeste de México un lugar de oportunidades, de inversión y crecimiento”, aseguró **Alfonso Durazo**, gobernador electo, en su gira de trabajo por Estados Unidos. En Washington informó sobre su reunión con el embajador **Esteban Moctezuma** y con el senador demócrata **Ben Ray Luján**: “Estoy seguro que haremos de la región binacional un lugar de oportunidades y crecimiento”. También tuvo una “gratisima reunión” con el consejo del Atlantic Council y su director, **Jason Marczak**, “quienes me invitaron a un encuentro con asociados para plantearme el interés que tienen en invertir en Sonora, en sus puertos, turismo y energía”, compartió. Todavía no comienza a gobernar y ya acarrea una lista de viables proyectos.

**4. Ocurrencias.** Para evitar que criminales de otras entidades se internen en territorio neoleonés, el gobernador electo, **Samuel García**, anunció que buscará blindar las carreteras del estado, en especial las que van hacia EU. Ya solicitó una reunión con el comandante de la Cuarta Región Militar, **Carlos Pancardo**, para analizar el tema. “Es importantísimo que autoridades federales, Guardia Nacional estén coordinadas en blindar la parte noreste de Nuevo León”. Refirió que se trata de los municipios de China, Bravo, Vallecillo y Parás, “que es en donde hemos estado teniendo incidentes”, comentó. ¿Y el crimen interno, don **Samuel**? No nos diga que no existe...

**5. ¿Triángulo de las Bermudas?** En la carretera Monterrey-Nuevo Laredo ocurre un delito no atendido, cuyo *modus operandi* siempre es el mismo: las víctimas desaparecen con sus vehículos y ya no se les encuentra. Debido a que las investigaciones de los casos no prosperan, un grupo de afectados viajará a la CDMX para demandar la intervención del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Denuncian apatía de las autoridades locales. “Vamos a ir a la Ciudad de México para ver si nos puede recibir el Presidente”, dijo **Juana María Pardo**, pareja sentimental de **Pedro Jesús Castro Villarreal**, desaparecido el pasado 23 de abril. Otro asunto que debía atenderse en casa, pero no.







## ¡Qué presidente tan bonito!

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com

En esta ocasión Pepe Grillo va a hacer patente que se ha percatado del discurso tan bien armado del H. Presidente de la República, con principios claros y firmes, como conviene siempre a un hombre de bien.

Y el Grillo, medita y asiente con satisfacción, ve muy lozano a nuestro mandatario, el más entre los latinoamericanos y de los punteros a nivel mundial. ¡Vaya, que uno pensaría que este extra ya sería un exceso cuando la administración pública federal, el fondo de la transformación que vivimos, va tan bien! Pues nada, concluye sus cavilaciones este Grillito, que es un lujo vivir aquí y ahora bajo el mando de AMLO.

Y ya, cumplida la misión de dar notas "positivas" para Anita la Comisaria de la Verdad y sus sesiones del Quién es quien, pasamos a otros temas.

### Al borde del abismo

Desde el punto de vista de la nueva administración norteamericana, su relación con México bordea el abismo. Lo dijo Ken Salazar, propuesto por Joe Biden como nuevo embajador en nuestro país.

Salazar prepara las maletas para viajar a México con una encomienda inicial: defender los intereses de las empresas norteamericanas de energía.

**Las empresas petroleras gringas tienen cabilderos poderosos que promueven sus intereses en el Capitolio, desde donde parten las presiones para que Salazar las defienda en el marco T- MEC.**

Para darles una muestra del tono de la discusión, basta recuperar que el senador texano, Ted Cruz, dijo apenas ayer que el gobierno mexicano "discrimina" a las empresas norteamericanas y tiene intención clara de socavarlas.

Más mesurado pero realista, Salazar asumió que la relación bilateral tiene desafíos enormes, pero EU no puede permitir que su relación con México se vaya al abismo. ¿Tan mal estamos?

### El exhorto del IMSS

Mientras en el Congreso la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones puso al descubierto rencillas fuertes al interior del partido en el poder, el IMSS salió a medios para exigir cordura. Para el instituto, los legisladores deben construir acuerdos de inmediato para lograr un periodo extraordinario que resuelva el asunto de la extensión del plazo para la entrada en vigor de la nueva ley de subcontratación.

**Esta ley representa beneficios reales para los trabajadores y es necesario consolidarla.**

Las empresas, según la óptica del IMSS, tienen voluntad de hacer los ajustes, pero el tiempo para la adecuación de los esquemas ha sido insuficiente, de modo que se requieren más días de plazo.

¿La petición explícita del IMSS será suficiente para que las corrientes al interior de Morena den paso a un periodo extraordinario? La respuesta se tendrá hoy mismo.

### Américo recoleta apoyos

Tal parece que, en Tamaulipas, Mario Delgado se requiere ahorrar el gasto de las encuestas y ya adelantó que el abanderado de Morena para la elección del año que entra en esa entidad fronteriza será el doctor Américo Villarreal.

Al menos eso interpretaron los seguidores de Américo, hijo de un ex gobernador de la entidad que tenía el mismo nombre, cuando Delgado dijo que Américo se entrenó en Sinaloa, en donde fue delgado especial de Morena, para la elección de Tamaulipas.

**Para ir amarrando la candidatura Villarreal ya comenzó a reunirse con líderes de diversos sindicatos que le expresaron su apoyo. El doctor ha dicho que no será candidato de ningún otro partido.** Lo cierto es que Villarreal no corre solo. Hay otros aspirantes que también levantan la mano, como Erasmo González y Rodolfo González Valderrama. Ambos están al acecho.

*Ted Cruz, dijo apenas ayer que el gobierno mexicano "discrimina" a las empresas norteamericanas y tiene intención clara de socavarlas.*







## ¿VIAJE EN PUERTA?

Al parecer, el gobernador de **Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez**, está preparando las maletas para “cruzar el charco” y llegar hasta **Glasgow, Escocia**, a la que será la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26)**.

Hasta ahora no ha informado con precisión del viaje, pero su Gobierno ya está emitiendo comunicados que así lo sugieren: este 27 de julio, por ejemplo, hubo uno titulado **“Jalisco se prepara para la COP26”**, en el que se incluyó este dicho del mandatario:

“Cuando terminé mi participación en la cumbre de **Madrid**, salí con el compromiso de regresar a **Glasgow** con resultados concretos por parte de mi Gobierno, pero el problema que teníamos enfrente es que la ruta que había emprendido el Gobierno federal de mi país iba en contra de estos propósitos. A partir de esa realidad tuvimos que definir la manera en cómo podíamos trabajar desde lo local y establecimos una agenda de trabajo que hoy nos permite decir que tenemos resultados concretos que llevaremos a la cumbre de **Glasgow** para demostrar que, desde lo local, a pesar de los obstáculos se puede encontrar la posibilidad de asumir con seriedad los compromisos que hicimos todos en **París**”.

Este mismo mes de julio, **Alfaro Ramírez** anunció que, por fin, **Jalisco** reactivaría su programa de **Verificación Vehicular** en el próximo mes de agosto, un programa ambiental clave que por una u otra razón se había pospuesto. Ahora, al parecer, llegará con esta iniciativa a la cumbre.

### SE ACABAN CITAS

En **Jalisco** la demanda superó la oferta, en pocas horas y después de que se saturara el sistema, la **Secretaría de Salud** del estado informó que se terminaron las citas para las inoculaciones de las personas de 30 a 39 años de edad que viven en los municipios del **Área Metropolitana de Guadalajara**.

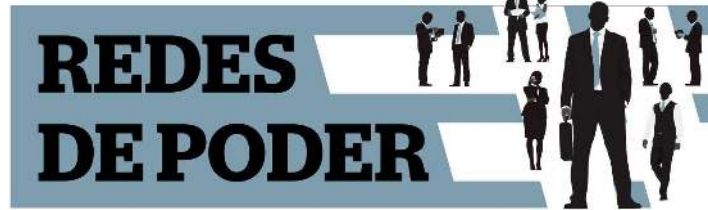
La saturación fue tal que llegó hasta los 2 mil ingresos por segundo. La situación es entendible ya que el **COVID-19** no da tregua y los contagios casi llegan a los niveles del momento más crítico de la pandemia. Ayer se reportaron cerca de 9 mil casos activos, cifra cercana al récord del 25 de enero, con 10 mil 941. El virus se propaga rápido y la vacunación no logra avanzar al mismo ritmo.



El Gobierno de Jalisco ha sugerido que el gobernador Enrique Alfaro viajará a Glasgow.

FOTO: ESPECIAL





### Un acuerdo incómodo

Al interior del **PAN** ya ven indicios de un posible pacto entre **Marko Cortés**, quien busca reelegirse como dirigente nacional, y el excandidato presidencial **Ricardo Anaya**, quien ya está en campaña para repetir postulación en **2024**, lo que ya está generando molestias, nos dicen. A pesar de que tras su fallida candidatura, Anaya se "alejó" de la vida partidista, lo cierto es que aún tiene mucho peso al interior del blanquiazul y estaría operando para apoyar la reelección de **Cortés**. A cambio, nos comentan, buscaría que **Marko** le devolviera la cortesía para apoyarlo como aspirante panista a la presidencia. Sin embargo, lo cierto es que falta ver qué dicen otros importantes panistas como los gobernadores **Francisco Domínguez** o **Mauricio Vila**, quienes pelean por el control del partido. Atentos.

### Nuevo intento por extraordinario

Tras el fracaso del pasado martes por aprobar un periodo extraordinario para desahogar los pendientes en el **Senado de la República** y en la **Cámara de Diputados**, parece que por fin podrían alcanzarse los acuerdos. En principio, la sesión de la **Comisión Permanente** que se celebraría el próximo **4 de agosto** de forma presencial fue adelantada para el día de hoy, y se intentará, por tercera ocasión, alcanzar la mayoría calificada para que en el **Senado** se pueda aprobar una prórroga para las empresas para implementación de las modificaciones del **outsourcing**, mientras que en **San Lázaro** podrían salir

los dictámenes del desafuero de **Saúl Huerta** y **Mauricio Toledo**. Si se alcanza el consenso, el extraordinario en ambas cámaras sería este viernes.

### Xochimilco en llamas

La alcaldía **Xochimilco** está en llamas. Además del recuento de votos que sucedió el pasado fin de semana y que confirmó el triunfo al alcalde electo, **José Carlos Acosta**, hay una disputa interna. Y es que **Acosta**, nos dicen, buscará que **Faustino Soto** sea expulsado del partido por supuestamente saquear a la demarcación. Sin embargo, nos comentan, el trasfondo es el control político. Parece ser que **Acosta** quiere seguir abriendo conflictos, aunque ya bastante debería tener con la petición de **Va Por México** para anular la elección.





**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento



*Que el Presidente señale noticias falsas no debería preocupar, pero socava la libertad de prensa que lo haga con mentiras.*

## Quién es quién

*"Ya sé que no aplauden".*

**Enrique Peña Nieto**

**Q**uienes viven en casas de cristal no deberían arrojar piedras. El presidente López Obrador, sin embargo, no se ha enterado. Quizá por eso ha incluido en su *show* matutino una sección llamada "Quién es quién en las mentiras" en la cual se ha mentado una y otra vez. La sección la presenta Ana Elizabeth García Vilchis, antropóloga social egresada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, cuya experiencia en periodismo se limita a haber sido coordinadora de contenidos de internet de *La Jornada de Oriente*.

Ayer Julio Hernández, mejor conocido como Julio Astillero, de *La Jornada*, acudió a la mañana a cuestionar a García Vilchis por haber descalificado su información sobre un proyecto para construir un complejo habitacional en un área reservada de San Luis Potosí llamada Las Cabañas: "Vengo, pues, aquí a señalar que no, que no he mentado, sino que tengo toda la documentación y argumentación como periodista". Astillero presentó sus pruebas y señaló a la secretaria del Ambiente, María Luisa Albores, incómodamente sentada en el estrado, de haber cancelado entrevistas ya pactadas sobre el tema y querer informar solo con boletines. El Presidente declaró: "Ya se garantiza el derecho de

réplica, solo aclarar que yo no conozco el proyecto inmobiliario, no conozco al empresario", pero ni él ni la presentadora desmintieron al periodista ni le ofrecieron una disculpa.

El 16 de julio Daniel Blancas de *La Crónica* cuestionó a García Vilchis por haberlo acusado de mentir en un reportaje que señalaba que el programa Sembrando Vida está generando deforestación en Tlaxcala. Exigió también una disculpa, porque "con absolutamente falta de rigor y desprecio a la verdad se aludió a un texto de mi autoría titulado 'Falsean datos de Sembrando Vida'... De manera superficial, sin argumentos ni revisión de fondo, se le tildó de engañoso". Una vez más, ni el Presidente ni García Vilchis presentaron pruebas, ni ofrecieron disculpas.

Ayer, en una mañana llamada "Nuestro gobierno busca el bien de todos" (¿cuánto le pagarán a quien inventa estos títulos?), el Presidente afirmó que "hay una crisis del periodismo en el mundo por falta de ética" y pontificó sobre la actitud "inmoral" de los medios en México que quieren influir en la opinión en lugar de informar. García Vilchis presentó un estudio de "menciones" en radio realizado por una empresa privada, Intélite, mayoritariamente negativas para el Presidente. En el caso del programa que conduzco con Guadalupe Juárez, señaló que habíamos tenido 18 menciones negativas y cinco positivas del

lo. al 25 de julio. Me extraña, porque cada día hacemos muchas menciones del mandatario, por lo que en tres semanas los totales deben ser mucho más altos.

El que haya más menciones negativas que positivas, sin embargo, no significa nada: quizá es indicio de que el gobierno está cometiendo errores o simplemente que el periodismo es crítico por naturaleza. Lo curioso es que las menciones del Presidente sobre los medios, como *Reforma*, *El Universal*, *Proceso*, *El País*, el *New York Times*, el *Wall Street Journal*, el *Financial Times*, *Le Monde* y muchos más, son casi todas negativas. López Obrador reserva sus menciones positivas para *La Jornada*, aunque eso no impidió los cuestionamientos a Astillero. También Donald Trump presentaba a los medios como "el enemigo del pueblo", pero hacía una excepción con *Fox News*.

Que el Presidente y sus funcionarios cuestionen a los medios y señalen supuestas noticias falsas no debería preocupar. Podría ser, incluso, un ejercicio de transparencia. Que lo hagan con mentiras y descalificaciones, revela un intento por socavar la libertad de prensa.

### • CONTROLES

Los controles de precios siempre generan escasez y mercados negros. Que el gobierno esté promoviendo para el gas LP, que ha subido en todo el mundo, es sumamente preocupante.





ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted: rrvivalpalacio@ejecentral.com

@rivapa



## Visita a Badiraguato

Como seguramente sus antecesores, Andrés Manuel López Obrador quiere trascender como un gran presidente. Es una ambición legítima que muy pocos han logrado en la historia. El deseo claro de López Obrador, sin embargo, no empalma con algunas de sus decisiones, como el que este viernes regrese a Badiraguato, en Sinaloa, cuna de los más importantes narcotraficantes de México. No es uno de esos momentos que lo trasladarán épicamente a las páginas de los libros de historia de México, a menos, claro, que el *Cártel del Pacífico* sea quien los escriba.

Pero ante esa bajísima probabilidad, ¿por qué va el Presidente a ese municipio? Oficialmente, para supervisar la obra de una carretera, que habían programado como visita “privada”. Un presidente no supervisa obras secundarias, pero López Obrador decidió con este acto equipararla con los megaproyectos que visita regularmente. Planearlo inicialmente en lo *oscurito* parecía avergonzarlo de hacerlo, o buscaba privacidad para algún encuentro que quisiera en ese municipio, pero se tuvo que hacer pública ante la revelación de lo que pretendía.

A López Obrador y a su vocero, Jesús Ramírez Cuevas, que tanta atención le prestan a las redes sociales, debió alertarles que Badiraguato y Joaquín *el Chapo* Guzmán, uno de los hijos pródigos del municipio, fueron *trending topics* en las redes sociales, pero

por las razones contrarias. Una, no expuesta en las plataformas digitales, es lo que significa entrar a Badiraguato, donde a diferencia de muchas otras comunidades en el país, no es nada sencillo. Es la cuna de muchos de los narcotraficantes más célebres en la historia mexicana, lo que no es algo fortuito: desde hace casi 100 años se cultiva opio, y se exporta a Estados Unidos. Badiraguato es una de las puertas al llamado Triángulo Dorado, entre Sinaloa, Durango y Chihuahua, equiparado así por las autoridades estadounidenses con el Triángulo Dorado de Laos, Myanmar y Tailandia, otra región de fuerte producción de opio en los 70.

Llegar a Badiraguato no es sencillo, no solamente por lo sinuoso de los caminos—aunque otro de sus hijos pródigos, Rafael Caro Quintero, construyó una carretera que lo conectaba con Culiacán, a 80 kilómetros de

distancia—, sino porque es una zona profundamente inmersa de narcotráfico como la marihuana, de donde el *Cártel del Pacífico* se estima saca sus gastos de operación cotidiana, por lo que hay *halcones* sembrados en todo el camino y para visitas como las del Presidente, se tiene que pedir permiso. Son reglas no escritas que se cumplen o se atiene uno a las consecuencias.

No se sabe cómo lo ha logrado López Obrador, aunque en esta ocasión tiene a su lado a un oriundo de Badiraguato, Rubén Rocha Moya, gobernador electo de Sinaloa, que compitió por Morena en un proceso salpicado por denuncias de la participación del narcotráfico a su favor. Rocha Moya es contemporáneo de otra

de las celebridades negras del municipio, Juan José Esparagoza, *el Azul*, uno de los narcotraficantes con el cual casi todos los capos de las drogas en el país, aun quienes estaban enfrentados, hablaban con él como un *consigliere*. Los dos nacieron ahí en 1949, cuando la población apenas superaba los 14 mil. Otro de sus contemporáneos, Caro Quintero, nació tres años después.

No tiene mucho tiempo que el Presidente visitó Badiraguato, lo que le generó un escándalo que lo persigue. Fue a finales de marzo del año pasado cuando López Obrador detuvo su camioneta para saludar de mano a la madre del *Chapo* Guzmán. No se sabe si fue espontáneo o negociado, pero ahí estaba convenientemente el abogado en México del narcotraficante, que le entregó una carta de doña María Consuelo Loera, quien le pedía que interviniera ante el gobierno de Estados Unidos para lograr la repatriación de su hijo.





López Obrador instruyó públicamente a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y al entonces titular de Hacienda, Arturo Herrera, junto con el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, reunirse con los abogados del criminal, quienes, según la misiva, les aportarían pruebas para demostrar que “había sido entregado ilegalmente” a las autoridades de ese país. Se desconoce qué sucedió con esa gestión, y tampoco se sabe si esta nueva visita servirá para otro encuentro con la madre del *Chapo* Guzmán.

Las señales que da el Presidente con los cárteles de las drogas son muy negativas. Previo a su primera visita como jefe de Estado al corazón mediático del narcotráfico en México, ordenó la liberación de Ovidio Guzmán, hijo del *Chapo*, quien había sido detenido por una unidad especial de la vieja Policía Federal, apoyada por el Ejército, por una petición de extradición del gobierno de Estados Unidos. La liberación fue muy polémica, no sólo por la violación a la ley en que incurrió el propio Presidente, sino por los motivos reales que lo llevaron a la decisión de soltarlo.

La versión oficial fue que ante el desastre de una organización fallida de los militares –como si quisieran que se fracasara–, se optó por liberarlo en lugar de provocar una matazón. Se puede aceptar ese argumento en principio, pero se cae al saberse que el joven Ovidio salió de Culiacán con las escoltas del *Cártel del Pacífico* sin que lo siguiera nadie, ni se intentara una nueva operación de captura o, tampoco, se le fincara alguna responsabilidad. Mensajes en Twitter de uno de sus hermanos donde amenazaba con exhibir pagos para la campaña presidencial si no lo liberaban, pasaron desapercibidos.

Qué sucedió el 17 de octubre en Culiacán, aún no sabemos lo suficiente, pero es uno de los episodios más oscuros de la Presidencia de López Obrador. Se tendrá que explicar en algún momento, así como también la forma de referen-

cial y respetuosa como trata a los jefes del narcotráfico.

Regresar a Badiraguato no lo ayuda, sino lo perjudica. López Obrador debe pensar que es menor el costo que el beneficio, pero debe saber que históricamente, está equivocado.

*Las señales que da el presidente López Obrador con los cárteles de las drogas son muy negativas*

*Regresar a la tierra del Chapo no lo ayuda, sino lo perjudica; es menor el costo que el beneficio*



EL ASALTO  
A LA RAZÓNCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com



## Una fiscalía que chapalea en el lodo

**E**s tal el interés de la *comisión de la verdad* y la fiscalía especial del caso Ayotzinapa por inventar una versión al gusto de los detractores de la “verdad histórica”, sobre la matanza de 2014, que sus “investigadores” chapalean en agua sucia para pepenar “testigos” como Juan, segundo mote del apodado *El cabo Gil*, Gildardo López Astudillo, quien también fue “protegido” por la extinta PGR para elaborar la narrativa que condujo al basurero de Cocula.

Lo que queda claro en el reportaje de mi compañero Alejandro Domínguez es que este delincuente, corresponsable directo del asesinato de los 43 normalistas, se exhibe como un mentiroso “testigo” de oídas, reseñando fantasiosos “hechos” que contradicen sus primeras declaraciones.

A la historia ya sabida de la participación en el crimen de los policías municipales de Iguala, Cocula y quizá Huitzuc; de la banda *Guerreros Unidos* y hasta un par de policías federales, el sujeto añade como actores al entonces fiscal de Guerrero, Iñaki Blanco, a la policía estatal de Guerrero y al Ejército, con lo que se delata que la fiscalía especial trata de complacer las distintas demandas de quienes quieren inculpar al gobierno de Ángel Aguirre y al de Peña Nieto para construir un colosal “crimen de Estado”.

Los nada confiables “trabajos” de la comisión y el MP cuatroteístas para dar una falaz “nueva información”, lo único que hacen es pervertir las investigaciones de 2014 que nadie ha logrado desmentir, así como las hechas por la desaparecida Oficina Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el caso Iguala.

*El Gil* era el jefe de la banda y de los sicarios de *Guerreros Unidos* (como consta en las grabaciones de Chicago interceptadas por la DEA). Su testimonio carece de sustento jurídico porque todo lo que afirma, según dice, “lo escuchó de” o “se lo oyó decir” a quienes se le ocurre.

Para inventar una *verdad alterna*, la fiscalía procura, a través de *El Gil*, satisfacer los apetitos políticos de Vidulfo Rosales y el centro Tlachinollan, que no quieren que se diga que otra *narcobanda*, la de *Los Rojos*, tenía infiltrados en la normal de Ayotzinapa (dice que “se revolvieron”), e insisten en inculpar a los militares;

al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, que apetece un “crimen de Estado a toda costa”, y al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que se resiste a responsabilizar al Ejército, institución en que se apoya para sus obras prioritarias.

En su perversidad intelectual, a los fabricantes de la “nueva verdad” se les olvida que los tacos de lengua de su “testigo” son imposibles de demostrar, como por ejemplo que a muchos de los normalistas se les *incineró en uno o varios* crematorios de Cocula. Tampoco que los cuerpos de otros fueron *disueltos en ácido*.

Y donde queda encuerada la patraña es en “el testimonio” de que toda la operación contra los normalistas fue comandada por el jefe de la policía municipal de Iguala, que inclusive le daba órdenes *al comandante* del cuartel militar... —

Se les olvida que los tacos de lengua de su “testigo” son imposibles de demostrar







## “Has sido muy tibio”, reprochan a Alito

“Eres presidente, pero no tienes liderazgo”, fue lo último que escuchó **Alejandro Moreno**, presidente nacional del PRI, en boca del priista **Joaquín Álvarez Ordoñez**, Premio Nacional de Arquitectura 2018. Era el colofón de un encuentro solicitado por **Alito** con la exdiputada federal del PRI, **Rosario Guerra**, y el propio **Álvarez Ordoñez**, en casa del diputado electo **Augusto Gómez Villanueva**.

Los dos invitados son miembros del Frente Nacional por la Refundación del PRI, quienes públicamente exigen a Moreno una dirigencia nacional “de tiempo completo”.

En ese cónclave, **Alito** les dejó claro que será diputado y presidente del otrora partidazo. No se irá del CEN hasta que termine su periodo en 2023.

\* De acuerdo con la crónica de la reunión que nos hizo **Rosario**, hubo franqueza y claridad en el encuentro.

“Has sido muy tibio”, reprochó la exdiputada, antes de hacer un diagnóstico de la situación del partido:

“El PRI ya no tiene ni gobiernos ni dinero. Lo único que le queda son los votos. Hay que bajarlos. No tenemos claro hacia dónde quieres llevar al partido”.

Pero **Moreno** está casado con la idea de que el PRI salió triunfante en las elecciones. Alimenta el espejismo con el hecho de que subió su número de curules en San Lázaro. Presume que eso contribuye a evitar que Morena y sus rémoras logren la mayoría calificada (dos tercios) para modificar la Constitución. El análisis del presidente no parece tomar en cuenta que el PRI compitió en la elección de 15 gubernaturas. No ganó ninguna. Perdió ocho estados que gobernaba.

De esa derrota el dirigente culpó a los gobernadores, los mismos que lo respaldaron para llegar a la presidencia del CEN.

Otro agandalle que le reclamaron son los “abusos” con las plurinominales. **Alejandro** las repartió a modo. Se quedó con 30 de las 40 que le correspondían al tricolor. De ese total, 21 fueron para miembros del CEN y nueve para familiares o cercanos, según **Margarita Sánchez Gavito**, otra veterana priista.

\* **Alejandro** adelantó a sus interlocutores que hará cambios en el CEN, pero a su ritmo. Se defendió con el argumento de que 35% de los postulados son jóvenes que están en formación. **Guerra** reviró: “no son jóvenes del país, son tus jóvenes...”. El de Campeche aguantó vara. Se volverá a reunir con integrantes del Frente, pero ahora con todos.

\* Se cayó el ingreso promedio trimestral de las familias mexicanas en 5.8% durante el 2020. Duro golpe a un régimen que

llegó al poder colgado del slogan “primero los pobres”.

Es lo que da a conocer la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del Inegi, convertido en pesadilla de los otros datos. La encuesta precisa que en 2020 el ingreso promedio corriente trimestral, por hogar, fue de 50 mil 309 pesos. Un promedio de 16 mil 769 pesos mensuales. En el 2018 fue de 53 mil 418 pesos. Promedio: 17 mil 806 pesos.

“Los resultados de la edición 2020 permiten dimensionar los cambios que, a consecuencia del periodo de contingencia originada por covid-19, se registraron.

“Con las medidas de confinamiento y el cierre de la actividad económica, entre otros factores, sufrieron los ingresos y los gastos en los hogares de México”, puntualiza.

\* A los *morenos* se les hizo bolas el engrudo. Evitaron, con maniobras, que la oposición no votara a favor de convocar a un periodo extraordinario. No se juntó la mayoría calificada requerida. Hubo, incluso, dos abstenciones guindas.

¿Cómo le hicieron? Mezclaron seis temas en un mismo dictamen: desafueros, nombramientos, *outsourcing*, revocación de mandato, INE y propaganda.

La bronca es que se llevaron entre las patas la propuesta para aplazar, un mes, la ley que elimina la subcontratación. Entra en vigor el 1º de agosto, pero el tiempo que las adecuaciones que esa ley requiere es insuficiente. Metieron al IMSS en una bronca.

El Consejo Técnico del instituto hizo un llamado al Congreso para realizar, este viernes, el periodo extraordinario. Urge postergar la entrada en vigor de la ley.

“El tiempo para la adecuación de los esquemas de trabajo ha resultado insuficiente, razón por la cual nos suscribimos a la pertinencia de ampliar los plazos e implementación de la reforma”, dice el posicionamiento del Consejo.

\* **Ricardo Monreal** firmó hace nueve días un memorándum dirigido a **Eduardo Ramírez**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, en el que le pide gire instrucciones para llevar a cabo cambios en comisiones:

**Germán Martínez**, de Morena, va a la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales en lugar de **Martí Batres**; **César Cravioto**, de Morena, se da de alta como integrante de las de Trabajo y para la Igualdad de Género.

**María Guadalupe Saldaña**, del PAN, se suma a la de Educación; **Mayuli Latifa Martínez**, del PAN, presidirá Estudios Legislativos primera.

**Ramírez** no ha girado instrucciones para concretar los cambios. ¿Qué pasó?





## DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## Como si nada pasara

**I**nsistiré en la alarmante falta de alarma y en la pobre movilización pública contra la tercera ola del coronavirus que recorre México.

No es que no se haga nada, es que no se asumen decisiones y conductas extraordinarias ante la emergencia nuevamente extraordinaria de la pandemia.

Volvemos a escuchar llamados del Presidente a no tener miedo de que se infecten los niños, pues su hijo se infectó y no sucedió nada.

Volvemos a escuchar en las conferencias de prensa oficiales que las cosas no son para tanto.

Vemos calles, transportes, comercios, restaurantes, fiestas con mucha gente sin cubrebocas.

Volvemos a encontrar en las redes y los medios advertencias de los expertos diciendo que el momento es serio otra vez, que México se está equivocando de nuevo en su estrategia frente al virus, en especial frente a la variante delta, ante la cual se dice que incluso los ya vacunados necesitarán un refuerzo.

Los hospitales están empezando a saturarse de nuevo a un nivel crítico, como reportó MILENIO en su edición de anteayer, con cifras puras y duras tomadas de fuentes oficiales.

Los porcentajes de infección, hospitalización y muerte crecen cada semana, pero no vemos reacciones equivalentes de emergencia en el gobierno ni de cuidado en la sociedad.

No vemos al gobierno convocar a los

actores públicos fundamentales para pensar y planear juntos qué hacer.

El Consejo General de Salud, previsto constitucionalmente para estas emergencias, sigue sin ser convocado a deliberar.

El Presidente no se reúne con los gobernadores a ver cómo acelerar la vacunación y multiplicar la prevención. Los gobernadores no hacen lo propio con los presidentes municipales.

Las autoridades de salud no hablan con los profesionales de la salud, ni convocan a los expertos para acordar estrategias.

No vemos a las autoridades educativas que quieren abrir las escuelas en agosto hablar con el magisterio, ni con los padres de familia, ni con las autoridades educativas de los estados y los municipios.

No hay estrategia de emergencia contra el virus en el gobierno, ni hay en la sociedad precauciones suficientes.

De algún modo estamos dando al virus por muerto justo cuando vuelve a vivir. Como si nada pasara. ■

### El Consejo General de Salud sigue sin ser convocado a deliberar





## ASTILLERO

*Proceso judicial, ¿o comisión de la verdad? //*  
*Consulta de accidentado trayecto //* La “pregunta”  
*de la Corte //* Pantelhó: luchar por la paz

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**E**STE DOMINGO SE realizará por primera vez una consulta popular con sustento constitucional, aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), procesos institucionales y resultados con probable verificación confiable. Antes, en este mismo sexenio, se habían efectuado ejercicios carentes de los atributos mencionados, en aras de dar densidad política a decisiones en curso.

**EL ESTRENO DE** esta forma de democracia participativa no cuenta con los mejores augurios, a pesar de que el platillo inicialmente programado parecería suculento para apetitos políticos tan desarrollados como los actuales: decidir con un “sí” o un “no” la suerte judicial de los ex presidentes de la República vivientes, tan repudiados por una activa franja social, debería ser una dorada oportunidad de movilizaciones en estos momentos de una enorme ebullición política.

**SIN EMBARGO, ESTA** consulta inaugural ha estado precedida de confusiones, contradicciones (el propio Presidente de la República no votará), insuficiencia presupuestal y peleas entre poderes federales, el electoral y el Ejecutivo. A 72 horas de la apertura de urnas para recibir los votos ciudadanos, continúa la indefinición respecto a la ubicación de las casillas, la información y promoción han sido notablemente bajas y el empuje cívico original, que consiguió 2.5 millones de firmas en favor del enjuiciamiento de los ex presidentes, en 15 días de trabajo, ahora parecería no estar en condiciones de alcanzar la cifra mágica de 37.4 millones de votantes, correspondientes a 40 por ciento del padrón electoral vigente.

**UNA CAUSA DE** desaliento reside en la redacción que la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió imponer, como condicionante para avalar la constitucionalidad de la pregunta puesta a votación. En lugar de decir “no” a la propuesta original, los ministros recurrieron a un retorcimiento gramatical que en los hechos significa poco o nada: no se votará

en pro o en contra de enjuiciar ex ocupantes de Los Pinos, sino de “esclarecer” conductas eventualmente delictivas de ex servidores públicos en general.

**COMO UNA ALTERNATIVA,** si no va a las urnas 40 por ciento de los ciudadanos con derecho a hacerlo, comienza a circular la propuesta de que el mandato popular de este domingo se traduzca en la creación de una “comisión de la verdad”. Un personaje emblemático de la lucha contra la corrupción en el actual gobierno federal, Santiago Nieto Castillo, lo ha propuesto en redes sociales.

**Y EL PRESIDENTE** de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, declaró días atrás que la consulta no se refiere en específico a procesos judiciales, pues “éstos no se consultan, pero sí se puede consultar a la gente si quiere o no que se lleven a cabo procedimientos de investigación o de sanación nacional. De justicia transicional”. Es decir, algo parecido a una comisión de la verdad o abiertamente ésta.

**LAS “COMISIONES” NO** gozan de buena fama en el historial político mexicano. Se les suele entender como una forma de hacer tiempo para no hacer nada. Vicente Fox creó no una comisión sino, en 2001, una Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), con el abogado Ignacio Carrillo Prieto al frente, quien llegó a procesar a Luis Echeverría Álvarez por las represiones de Tlatelolco en 1968 y del Jueves de Corpus en 1971, aunque el ex presidente, por razones de edad (ahora se encamina a cumplir 100 años) no pisó la cárcel y al final fue exonerado ya con Fox urgido de desentenderse del asunto, al grado de cerrar dicha fiscalía en sus últimas decisiones de gobierno.

**Y, MIENTRAS EN** Pantelhó, Chiapas, los 20 representantes de comunidades indígenas y de 18 barrios elaboraron un comunicado en el que aseguran que ya están “unidos tanto gente indígena y mestiza y las distintas religiones evangélicas, en lucha por la paz”, luego de tomar la cabecera municipal para actuar por propia mano contra “narcoayuntamientos” y sicarios, ¡hasta mañana!







## No habrá vacunas anti-Covid para niños mexicanos

**E**n medio de un debate mundial y ante la falta de evidencia científica sobre la conveniencia de vacunar o no a los niños y menores de edad contra el Covid, el presidente López Obrador confirmó que su gobierno no considera en estos momentos a la vacunación infantil como una prioridad. “Tenemos que priorizar, tenemos que saber si se requieren o no se requieren, no estar sometidos, sujetos o subordinados a que las farmacéuticas sean las que nos digan: falta una tercera dosis, falta una cuarta dosis, falta que se vacunen los niños. Hay que ver si científicamente es necesario, es como cuando se va a comprar algo, no debemos de ser consumistas”, dijo el lunes pasado el mandatario.

La posición del Presidente sobre un tema en el que no hay todavía un consenso científico y que la Organización Mundial de la Salud recomienda que se tomen decisiones políticas y que en vez de vacunar a niños, los países que tienen gran cantidad de vacunas las donen a los países que no tienen para vacunar a población adulta, fue claramente influida por el subsecretario Hugo López Gatell, que invocó también la falta de suficientes evidencias científicas que sugieran que es “imprescindible” vacunar en este momento a la población infantil y adolescente porque no está comprobada aún la efectividad de inocularlos y la tasa de mortalidad por Covid en los niños no es “alta”.

Mientras en el mundo se reporta una baja incidencia de muertes por Covid en niños y, según un estudio realizado en 7 países y publicado por la revista científica *The Lancet*, menos de dos de cada millón de niños murieron durante la pandemia, en México las cifras oficiales de la Secretaría de Salud registraban hasta abril pasado al menos 600 casos de muertes de menores de edad por la enfermedad de Covid-19. Las evidencias científicas arrojan que las infecciones en niños son casi siempre asintomáticas o muestran síntomas leves, lo que contrasta con otros grupos de edad a los que se ha dado prioridad en la vacunación.

Según la Secretaría de Salud federal, 1 de cada 3 niños me-

xicanos es diabético de tipo 1 y 2, lo que también sería un riesgo en casos de contagio de Covid para los menores.

Por el momento el debate sobre las ventajas de vacunar o no a los niños contra el Covid y qué tan eficiente resulta hacerlo para frenar contagios y muertes, lleva esta decisión al terreno tanto moral como político: si las dosis que se destinan a los menores de edad realmente salvarían más vidas que si esas vacunas les fueran administradas a trabajadores sanitarios y a la población vulnerable en otros países. En México la decisión del gobierno, por ahora, está tomada y es no comprar ni destinar vacunas existentes a la población infantil.

Aun con el regreso a clases presenciales obligatorio, que ya decretó el Presidente para finales de agosto, cuando dijo que “llueva, truene o relampaguee” los menores tendrán que volver a las aulas “porque ya fue demasiado”. De hecho, fiel a su estilo de encontrar motivaciones políticas o contra el gobierno, el doctor López Gatell dijo el lunes que el argumento de la vacunación para los niños está siendo utilizado por grupos que se oponen a un regreso a clases presencial: “Parte de la opinión que ha estado resistente a abrir las escuelas aprovecha esta narrativa, este discurso, diciendo que hay que vacunar a los niños antes de que vuelvan a las escuelas”, dijo el encargado nacional de la pandemia, al que poco le faltó para repetir su lamentable tesis de “golpismo” que hizo a los padres de niños con cáncer.

Así que para los niños mexicanos no habrá vacunas contra el Covid, al menos por ahora.

Y así tendrán que regresar a clases en las aulas dentro de un mes. Veremos muy pronto, en cerca de mes y medio, quince días después del regreso presencial a clases, si la decisión del gobierno mexicano resulta ser la acertada... Los dados mandan Serpiente doble. Caída libre. ●





**La decisión fue in-  
fluida por el sub-  
secretario Hugo  
López Gatell**





## El miércoles negro de AMLO

**A**yer los datos de su propio gobierno le callaron la boca al presidente.

Durante meses presumió que las familias mexicanas no resintieron los efectos económicos de la pandemia por los programas sociales de su gobierno.

Durante meses, los especialistas le contestaron que, a diferencia del mundo, México no implementó programas especiales de alivio económico para la población.

Durante meses, el presidente les reviró que el “modelo mexicano” para contrarrestar la crisis —que el gobierno no se endeude para ayudar a la gente con ese dinero— es un éxito.

Ayer, el INEGI reveló el diagnóstico de la encuesta sobre los ingresos y gastos de las familias mexicanas para el 2020. Fue un miércoles negro para López Obrador. Los datos de una institución de su propio gobierno lo desmintieron categóricamente:

El 10% de la gente más pobre de México se empobreció más que todos. Así que lo de “primero los pobres” es un mito: los más pobres fueron los más golpeados. Y López Obrador ni metió las manos para defenderlos.

La gente gastó 40% más en salud. ¿Qué quiere decir esto? Que el gobierno fracasó en su obligación de brindar protección de salud a los ciudadanos. Eso que tanto presume el presidente es una

mentira: la gente se tuvo que rascar con sus propias uñas... consultas, tratamientos, medicinas, oxígeno... cada quien tuvo que conseguir (y pagar) por su cuenta.

Y eso que la encuesta se empezó a levantar en agosto del año pasado, es decir, sólo considera el pri-

mer tramo de la fatídica pandemia. O sea que la cosa está aún peor.

El miércoles negro de AMLO no quedó ahí.

El director de Pemex, Octavio Romero, tuvo una llamada con inversionistas para tratar de convencerlos de que Pemex no es una porquería. Un día antes, Moody's había rebajado la calificación de los bonos de Pemex a basura. Romero no ofreció una ruta para salir del hoyo. Los inversionistas colgaron aterrados.

Se les dijo, se les avisó. Que no apoyar a la gente en la pandemia empobrecería a los mexicanos. Que el manejo de Pemex era pésimo. Ya ni *Moody's*.

**SACIAMORBOS.**— La semana pasada le informé de una cena en Nuevo León en la que se vieron el gobernador electo, Samuel García, su esposa, la influencer Mariana Rodríguez (señalada por el INE), y tres magistrados del tribunal electoral federal que tendrán que analizar su caso. Cuestioné si esto no vulneraba las formas que debían guardarse en el proceso post-electoral.

Muy respetuosamente, los magistrados Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes me enviaron una carta para confirmar que se llevó a cabo esa cena. Explican que fueron más funcionarios y que “la reunión a la que usted se refiere se dio en el marco de un foro de actualización de los

tribunales electorales correspondientes a la Segunda Circunscripción Plurinominal, durante el que hubo una interacción conjunta entre los asistentes y en ningún momento se trataron temas de interés electoral particular con el gobernador electo de Nuevo León ni con su esposa”. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Presumió que las familias no resintieron los efectos económicos de la pandemia por los programas sociales. Los datos de su gobierno le callaron la boca al presidente**





## CIRCUITO INTERIOR

**PUES TODO** indica que la aliancista **Sandra Cuevas** le rezó a un santo muy efectivo, pues tal vez consiga que se adelante la entrega-recepción.

**HACE POCO** se dejó ver con el actual Alcalde, **Néstor Núñez**, visitando Tlatelolco, y pronto se sabrá si el acercamiento fue el primer paso para abrir el candado que impuso el Gobierno Central y avanzar en el relevo.

**¿LE HABRÁ** dado suerte haberse reunido antes con **Alex Lora**?

**PORQUE** de tararear una "Triste Canción", en una de esas grita... "¡Y que viva la transición!".

•••

**QUIEN ANDA** inconforme —y mucho— con el plan de reactivación económica de la CDMX es el diputado **Christian von Roehrich**.

**QUÉ SERÁ**, qué será, ¿pura y dura preocupación por la pérdida de empleos? ¿O que los proyectos inmobiliarios propuestos no son precisamente su área de oportunidad?

**SON PREGUNTAS** de muchos metros cúbicos... digo... ¡cúbicos!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



# EL CABALLITO

## Un reto del jefe de la policía

:::: De concretarse la reforma para que las cárceles de la capital del país pasen al control



Omar García Harfuch

ARCHIVO EL UNIVERSAL

de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, su titular, **Omar García Harfuch**, se convertirá en uno de los funcionarios con más poder dentro de la actual administración. Sin embargo, esta modificación, nos comentan, le otorgará varios beneficios, pero también muchos retos. En el caso de las ventajitas, nos explican, la dependencia a cargo de don Omar podrá operar células de investigación al interior de los penales y podrá interrogar a todos los internos para obtener información para combatir la delincuencia. Y por el lado de los retos, nos dicen, el funcionario tendrá que hacer lo que nadie ha logrado hasta ahora: terminar con las actividades ilícitas, como la operación de extorsiones y secuestros desde las cárceles, la venta de drogas y un sinfín de actividades que generan importantes recursos económicos. Nada fácil el reto.

## Publicistas acusan albazo con nueva ley

:::: En la industria de la publicidad exterior, nos dicen, quedaron muy sorprendidos con el anuncio que realizó el Gobierno capitalino sobre la iniciativa de ley en la materia, pues dicen que no les tomaron en cuenta ni una sola de sus propuestas.



Carlos Alberto Ulloa

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Aunque reconocen que hubo un foro el 21 y 22 de junio pasados en el documento que mandaron al Congreso el consejero Jurídico **Néstor Vargas** y el secretario de Desarrollo Urbano, **Carlos Alberto Ulloa Pérez**, no se consideró ninguna de sus observaciones. Los empresarios consideran esta acción como un albazo y ahora tendrán que darle pelea en el Poder Legislativo, donde ven venir un fuerte jaloneo.

## Arma revuelo en redes Pepe Merino

:::: El que causó revuelo en redes sociales por despedir a una persona de su equipo de trabajo en un grupo de WhatsApp, fue el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, don **José Antonio Peña Merino**, quien fue "balconeo" en redes donde se subió una imagen en la que se lee una discusión con una persona por cuestiones laborales y le pide su renuncia; don Pepe tuvo aclarar la situación,



José Antonio Peña

ARCHIVO EL UNIVERSAL

pues se entendía que despidió a su director General de Gobierno Digital, **Eduardo Clark García**. Don Pepe aseguró que procurará cambiar sus formas de comunicación con sus subordinados. ¿Será que hay más mensajes por ahí?

## Proveedores exigen pagos en Toluca

:::: Ayer fue Naucalpan y ahora es Toluca, la capital del Edomex, que sufre por una terrible insolvencia económica, al grado de que proveedores se manifestaron y cerraron vialidades para exigir al alcalde **Juan Rodolfo Sánchez** que les pague los adeudos de hace dos años, la única respuesta es que no tiene dinero. Hace unos días el edil realizó un plantón para exigir las participaciones federales.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





## CIUDAD PERDIDA

### Consulta, asunto de importancia // Argumentos opositores flojos // El Covid-19, batalla de todos

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**A**UNQUE POR CASUALIDAD, sin mala fe, más bien tirando al ensanchamiento de la democracia, el Instituto Nacional Electoral ahora registró algunas fallas (¿otras?) en el sistema que nos dirá en qué parte se ubicarán las mesas receptoras de los votos para la consulta del próximo domingo 1º de agosto que pide respuestas a la idea de llevar a juicio a los ex presidentes del país; existe un cierto ánimo de participación que mostrará hasta dónde quiere llegar la población dentro de los asuntos de gobierno que pudieran afectarle.

**AUNQUE LA CONSULTA** ha sido tratada como un asunto sin mayor importancia y se le ha atacado de muchas maneras, todo indica que la gente, que por otra lado ya ha tomado una decisión, saldrá en cantidades importantes a votar con la idea de que en adelante se considere su voz en las decisiones que antes sólo eran cosa del gobierno.

**PARA TRATAR DE** inhibir la participación en este proceso se han dicho muchas cosas: primero, se advierte que no tiene ningún caso sufragar porque no hay respuesta a una pregunta ambigua que no va a ningún lado, y que se diseñó para eso, para confundir a quien pretenda participar.

**TAMBIÉN SE ARGUMENTA** que “la ley no se consulta”, se aplica y ya, porque quien la ha infringido tiene que pagar, y si alguno de los personajes rompió cualquier precepto legal se le debe llevar a juicio y nada más.

**ESOS SON LOS** argumentos más usados hasta ahora para buscar que la consulta fracase, aunque a decir verdad en ninguno de ellos se habla de la importancia –no de la supuesta utilidad– de la democracia participativa tan difícil de lograr.

**HACER ENTENDER A** ciertos grupos que el gobierno necesita la participación de la gente para hacerse más efectivo parece imposible;

sin embargo, las encuestas que se han levantado hasta el día de ayer muestran que los intentos de ellos han fracasado.

**NO RECUERDAN ESAS** mismas voces que hoy se niegan a la participación popular que de otra manera algunos miembros de ese sector ya han participado en el gobierno sin requerir de consulta alguna.

**ESOS GRUPOS SE** apoderaron de las decisiones que nada más pertenecían a quienes habían sido electos para dirigir al país, a quienes consideraron sus empleados a los que premiaban o desechaban, según las circunstancias.

**PERDER ESE PODER** los hace tratar de malograr el ejercicio; no obstante, parece –no lo sabremos sino hasta el domingo, ya tarde– que sí, que habrá una buena votación. Ellos, los que buscan su fracaso, saben de cierto que será casi imposible que 40 por ciento del padrón vaya a las urnas, pero eso no les atañe, lo importante es que la gente no acuda a los centros de votación.

**LA SUERTE DE** los ex presidentes no es trascendente, juzgarlos o no es lo de menos, total, la idea es que lo que no sirve debe desecharse y ellos ya sirvieron, lo que se debe impedir es la participación popular, eso es lo que se juegan, ese es el fondo.

### De pasadita

**NO ESTÁ DE** más insistir en que para el combate en contra del coronavirus se requiere de la conciencia de todos. Esta guerra no la puede ganar sólo el gobierno.

**LOS CONTAGIOS AUMENTAN** y mientras las críticas a las voces que informan sobre la situación han perdido credibilidad, las reuniones masivas con todo tipo de descuido triunfan.

**LA ENFERMEDAD YA** no parece poner condiciones a la convivencia en esta ciudad que tiene cada vez más contagios. El miedo ya no es factor, ojalá y muy pronto el freno sea la razón. Nada más.



EL MANUBRIO

HÉCTOR ZAMARRÓN

hector.zamarron@milenio.com  
Twitter: @hzamarron



Ciudad de terrazas y de oficinas

Aún son muy pocas pero van en aumento y ojalá pronto sean muchas más. Son las terrazas de restaurantes y cafeterías que de a poco han surgido para ocupar espacios antes destinados al estacionamiento de los automóviles.

En zonas como las colonias Roma, Condesa y Polanco el movimiento de terrazas en la vía pública va más acelerado que en el resto de la ciudad, pero aún en alcaldías lejanas al centro, como Milpa Alta o Iztapalapa, ya se pueden encontrar terrazas en zonas de estacionamiento.

Es un pequeño cambio pero muy simbólico. Se trata de darle un uso diferente a la propiedad más valiosa de la ciudad, su espacio público. Durante décadas se normalizó que el uso de la calle debía ser solo para los automóviles, para que estos circulen o permanezcan estacionados, un derroche de espacio.

Permitir que las terrazas sustituyan a los autos estacionados es un cambio fundamental de perspectiva, así sea solo temporal y por efecto de la pandemia. Como los aforos están reducidos para evitar contagios, mediante el programa Ciudad al Aire Libre se permite a cafeterías, fondas, bares y restaurantes colocar mesas enfrente de sus negocios, sea en las aceras si estas son lo suficientemente anchas, o en el arroyo vehicular, en los lugares antes destinados al estacionamiento de vehículos. El objetivo es económico y de salud, permitir que los negocios

se reactiven a la vez que se propicia la sana distancia.

De hecho, hay en curso ya una discusión pública sobre la necesidad de volver permanentes las terrazas, una decisión que iría en el sentido de ciudades modernas que comienzan a revertir, de a poco, el reinado del automóvil en el espacio público. Así lo han hecho Nueva York, París y Londres entre muchas ciudades.

La otra gran transformación apenas comienza, pero puede tener implicaciones radicales. Se trata de la reconversión de espacios de oficinas en oferta de vivienda, además de otros usos de suelo de bajo impacto en corredores urbanos y alcaldías centrales.

La epidemia envió a cientos de miles de personas a trabajar en sus casas, en el teletrabajo y durante meses sus oficinas quedaron vacías. Gran parte de ellos no volverá a utilizarlas pues tanto trabajadores como empresas descubrieron las ventajas del home office. Aunque el tema del suelo urbano destinado a oficinas es mucho más amplio, pues pandemia aparte, hay una sobreoferta de espacios en renta para oficinas sin usar.

Durante el primer Foro Urbano Core, organizado por la Fundación Kaluz y el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, se realizó un concurso entre despachos de arquitectos y urbanistas para reconvertir edificios de oficinas en viviendas y otros usos de suelo. En ese entonces era solo una propuesta, la exploración de una posibilidad. Ahora es una política pública y pronto será una realidad plena.

La reconversión no solo es estimulada por el gobierno de la capital, sino que también trae beneficios fiscales y un sitio exclusivo para realizar los trámites de reconversión.

Dos pequeños cambios que pueden transformar ciudades. ■

La epidemia envió a muchos a trabajar desde casa y durante meses sus oficinas quedaron vacías







Algún pacto con el diablo debe tener el diputado **Mauricio Toledo**, que por enésima vez libró el juicio de desafuero que la Comisión Instructora preparó en su contra, para que responda por las acusaciones que sobre corrupción y lavado de dinero pesan en su contra.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha solicitado a la Cámara de Diputados que retire el fuero al exjefe delegacional de Coyoacán, a fin de que sea presentado ante el Ministerio Público.

A pesar de que el dictamen está listo desde hace varias semanas, cada que la Comisión Permanente tiene que votar para que se realice un periodo extraordinario —pues el desafuero debe ser aprobado por el pleno—, algo pasa y no se completan los votos.

Pretextos sobran, pero cuando no es un partido es otro el que no está de acuerdo con el periodo extraordinario, con el pretexto de que la mayoría de Morena quiere meter *otros asuntos* en la agenda.

Los *morenos* quieren aprovechar para sacar varios pendientes ahora que tienen una abrumadora mayoría y pueden arrasar, pues a partir de septiembre próximo la conformación en San Lázaro será muy distinta, pues la oposición se recuperó en las urnas el 6 de junio pasado.

Una de las más interesadas en que Toledo sea desaforado para que enfrente a la justicia es **Claudia Sheinbaum**, quien tiene agravios personales con el exdelegado de Coyoacán desde hace varias lunas.

Hay que recordar que, durante su campaña por la Jefatura de Gobierno, seguidores del hoy diputado agredieron con sillas y huevos al equipo de **Sheinbaum** y aseguraron que, a raíz de eso, murió una dirigente local de Morena.

Ya son tres años que la jefa de Gobierno intenta que **Mauricio** sea procesado, pero el legislador ha demostrado tener más

vidas que un gato, y ha escapado a todos los intentos.

Dicen que está *nadando* de muertito para llegar a la siguiente legislatura, en la que volverá a ser diputado federal, pero ahora por el Partido del Trabajo —que lo postuló por un distrito de Puebla— para librar el castigo.

El exdelegado basa sus expectativas en que, ahora que Morena y sus aliados perdieron la mayoría absoluta en el Congreso, el partido en el gobierno necesitará de todos los votos que pueda juntar, para que las iniciativas presidenciales logren caminar.

Su apuesta es que la necesidad de Palacio Nacional lo blinde en contra de la acción de la justicia, aunque, por otra parte, el voto a favor de la 4-T lo podría aportar su suplente, pero el precio subiría.

Y es que el PT —concretamente **Gerardo Fernández Noroña**— se opone al desafuero y amenaza con votar en contra de los intereses del gobierno en caso de que se proceda contra **Toledo**, ya que fue él quien lo

invitó a unirse a ese partido.

Pues será el sereno, pero el chiste es que **Mauricio**, o tiene pacto con el diablo... o con algún jerarca del Poder Legislativo —que es lo mismo—, pero se ha escapado.

El exdelegado de Coyoacán ha demostrado tener más vidas que un gato, y ha escapado a todos los intentos.



**CENTAVITOS**

¿Cómo está eso de que **Luis Gerardo El Güero Quijano**, vocero de la unión de alcaldes de oposición en la Ciudad de México, emite un boletín para reconocer la *apertura* del diálogo con **Martí Batres**, secretario de Gobierno de **Sheinbaum**, y la alcaldesa electa de Tlalpan —**Alfa González**— sale a declarar que, con el exceuista ni a la esquina? Si *El Güero* emite un boletín reconociendo a la administración capitalina, es porque supuestamente fue aprobado por todos los demás. De lo contrario, o **Quijano** se fue por la libre, o la perredista **Alfa** se está brincando las trancas.





## Línea 13

### NIEGAN PRONUNCIAMIENTO

•La Comisión Permanente del Congreso de la CDMX rechazó exhortar a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para que emita un pronunciamiento sobre el desabasto de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud. El punto de acuerdo fue presentado por el diputado **Jorge Gaviño**, quien retó a que se presenten documentos oficiales que sostengan las acusaciones que se hicieran en su contra, de que cuando fue funcionario del IMSS, "permitió la adquisición de medicamentos a sobreprecio. "es muy fácil acusar, (...) cuando carecen de pruebas" señaló Gaviño.

### SE DEJAN VER

•A quien se le vio recientemente muy cerca del próximo gobierno de la alcaldía Alvaro Obregón, es a **Alejandra Sota**, excoordinadora de estrategia y mensaje gubernamental de **Felipe Calderón**. La ahora consultora ha sido acompañada de un equipo de cuando menos 10 personas, incluso se le vio en la marcha para exigir medicamentos a niñas y niños con cáncer, al que precisamente los organizadores llevaron un contingente muy grande de aquella demarcación. Ya veremos si la ahora consultora se hace cargo de las tareas de Comunicación Social esa alcaldía.

### PERIFONEO

•El Congreso de la Ciudad aprobó exhortar al Secretario de Seguridad **Omar García Harfuch**, así como a las y los titulares de las 16 alcaldías, para que, en coordinación con la Secretaría de Salud capitalina, retomem la campaña de información y perifoneo en patrullas. La medida busca invitar a la población a permanecer en casa para reducir la curva de infecciones por el virus del SARS-CoV-2 y, con ello, prevenir la saturación hospitalaria. La propuesta fue presentada por la diputada **Martha Ávila**, coordinadora de la bancada de Morena.

### PUBLICIDAD EXTERIOR

•Este miércoles el Congreso de Ciudad recibió de la Jefa de Gobierno la iniciativa de Ley de Publicidad Exterior en la CDMX, con la que se busca establecer prohibiciones como el uso de anuncios que se adhieren al piso, la colocación de lonas en fachadas, como las famosas microperforadas que se llegan a instalar en edificios o muros ciegos, el uso de drones, así como todos los medios publicitarios que contengan sonido. La propuesta también señala que las zonas en que estaría totalmente prohibido la instalación de publicidad es en bosques y zonas de conservación.





## línea10

DEMIS FUENTES

Pues todo indica que la aliancista **Sandra Cuevas** le rezó a un santo muy efectivo, pues tal vez consiga que se adelante la entrega-recepción.

Hace poco se dejó ver con el actual Alcalde, **Néstor Núñez**, visitando Tlatelolco, y pronto se sabrá si el acercamiento fue el primer paso para abrir el candado que impuso el Gobierno Central y avanzar en el relevo.

¿Le habrá dado suerte haberse reunido antes con **Alex Lora**?

Porque de tararear una "Triste Canción", en una de esas grita... "¡Y que viva la transición!".

Quien anda inconforme —y mucho— con el plan de reactivación económica de la CDMX es el diputado **Christian von Roehrich**.

Qué será, qué será, ¿pura y dura preocupación por la pérdida de empleos? ¿O que los proyectos inmobiliarios propuestos no son precisamente su área de oportunidad?

Son preguntas de muchos metros cóbricos... digo... icúbicos!

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)





## LLEGA CASO DE UANL A FISCALÍA Y LA CONFIANZA DE SAMUEL

Antes de dejar su cargo como titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera y Económica de Nuevo León (UIFENL)**, **Bernardo González** logró llevar a la **Fiscalía General de Justicia**, de **Gustavo Adolfo Guerrero**, la investigación sobre el caso de presuntas operaciones con empresas "fantasma" por parte de la **UANL**.

Nos aseguran que personal de esta Unidad integró información relevante en una carpeta de investigación en varias vertientes, lo que llevó a conformar la denuncia. También lo hizo en varios casos distintos al de la **UANL**, tal como el que se adelantó sobre el **Club del Lago Anáhuac A.C.**

El reto del nuevo titular de la **UIFENL**, que apunta a ser **Carlos Mendoza Cano**, un síndico electo del municipio de **Monterrey**, será darle continuidad a estos casos, para que la **Fiscalía** pueda llevarlos ante un juez.

Lo que llama mucho la atención es que este cambio en la Unidad se concrete justo antes de que tome protesta el gobernador electo, **Samuel García**. ¿Será que el síndico electo llega con la consigna de llevar los casos a juicio o frenarlos?, ¿busca congelar las investigaciones que avanzó **Bernardo**?

Eso lo empezaremos a ver cuando se haga el nombramiento oficial.

### LA CONFIANZA DE SAMUEL

El gobernador electo, **Samuel García**, sigue mostrando confianza respecto a una resolución favorable de la multa que le impuso el **INE** a él y a **Movimiento Ciudadano** y aseguró que el asunto está ganado.

**García**, afirma, ya fue notificado por el órgano electoral y, bueno, continúa insistiendo que es ridícula la sanción. Además, su esposa **Mariana Rodríguez** presentará una demanda por violación a sus derechos.

El emecista ha centrado su discurso en la multa de 55 millones de pesos, aunque la mayor parte tendría que ser cubierta por el partido, claro con impuestos de los ciudadanos.

Pero también ha guardado silencio sobre los señalamientos de que su madre y dos hermanos sirvieron de puente para supuestamente recibir aportaciones ilegales de empresas por 14 millones de pesos. Su triunfo ha quedado marcado por estas multas y será el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** el que determine si se mantiene firme la sanción.

Veremos si sale vencedor de esta polémica, porque cuando buscó por las mismas vías destituir de su cargo de gobernador a **Jaime Rodríguez** no lo logró.







FOTO: ESPECIAL

**Samuel García** confía en que la multa del INE se resolverá de manera favorable.



# Cartones





**PÚLPITO**

**PACASSO EN REFORMA**

**NO  
ESTAMOS AQUÍ  
PARA FACILITAR  
EL SAQUEO,  
EL ROBO,  
LA CORRUPCIÓN.**



*Pacasso* A small, stylized signature of the character's name 'Pacasso' followed by a small cartoon character with a question mark.



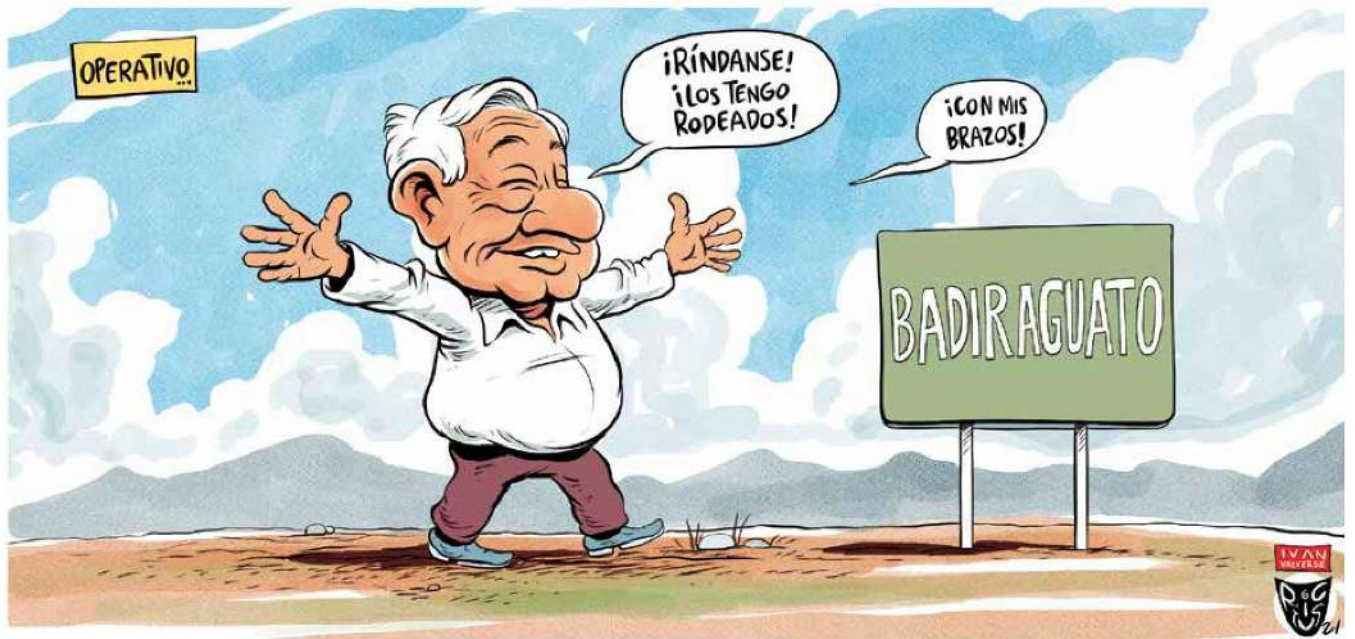














### Programa piloto







**GREGORIO**

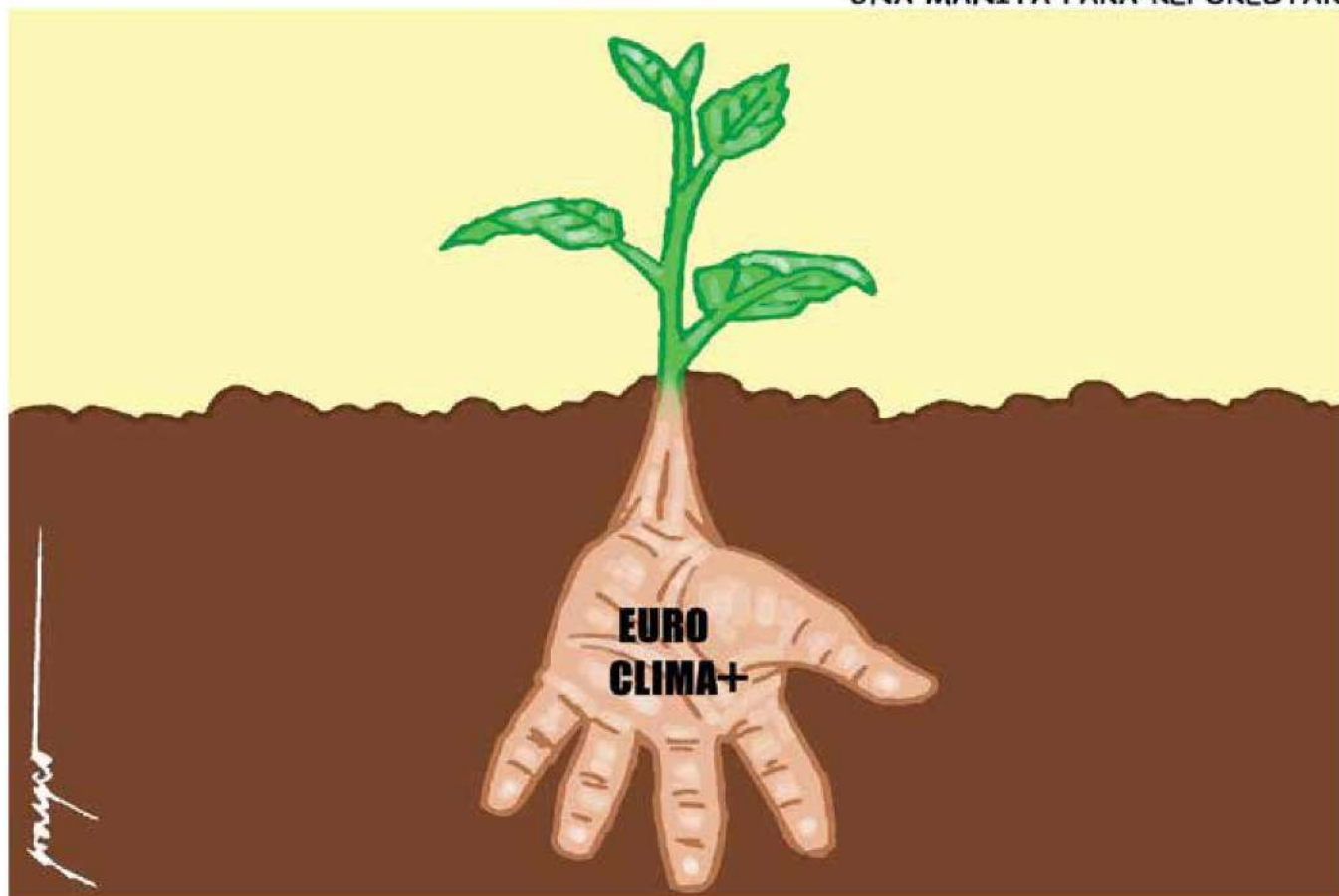
**ADIÓS, ROUGH BOY**





**FRANCO**

**UNA MANITA PARA REFORESTAR**



## GOLPEAN A LA DEMOCRACIA ● EL FIGÓN

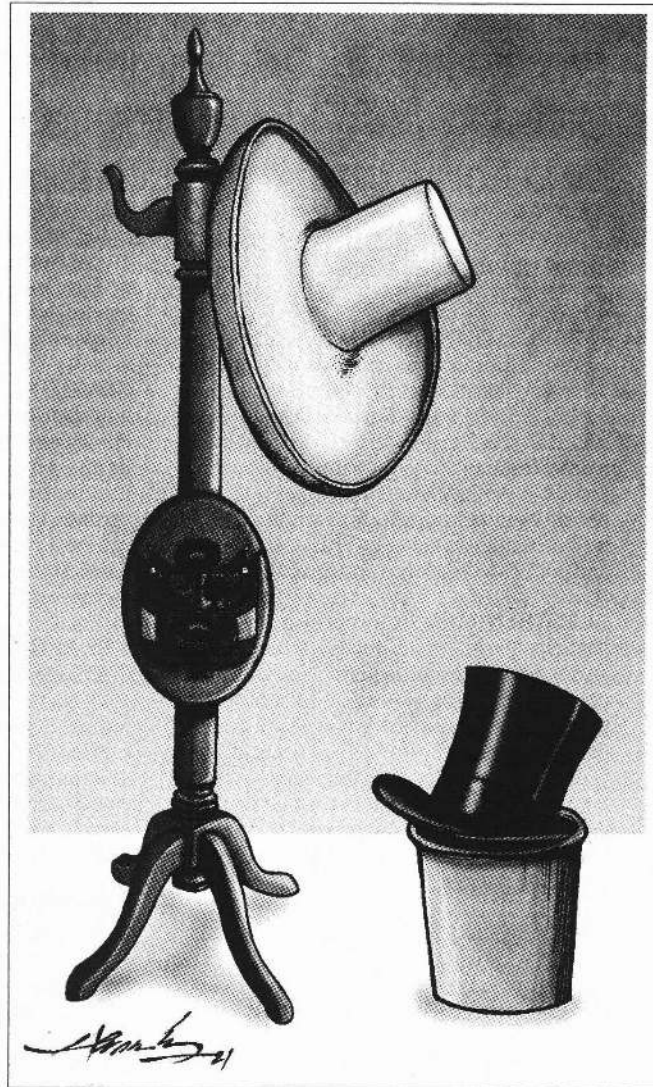




## Y TAN CAMPANTES ● ROCHA



**SOMBREROS EN PERÚ ● HERNÁNDEZ**





## BUEN DETALLE ● MAGÚ







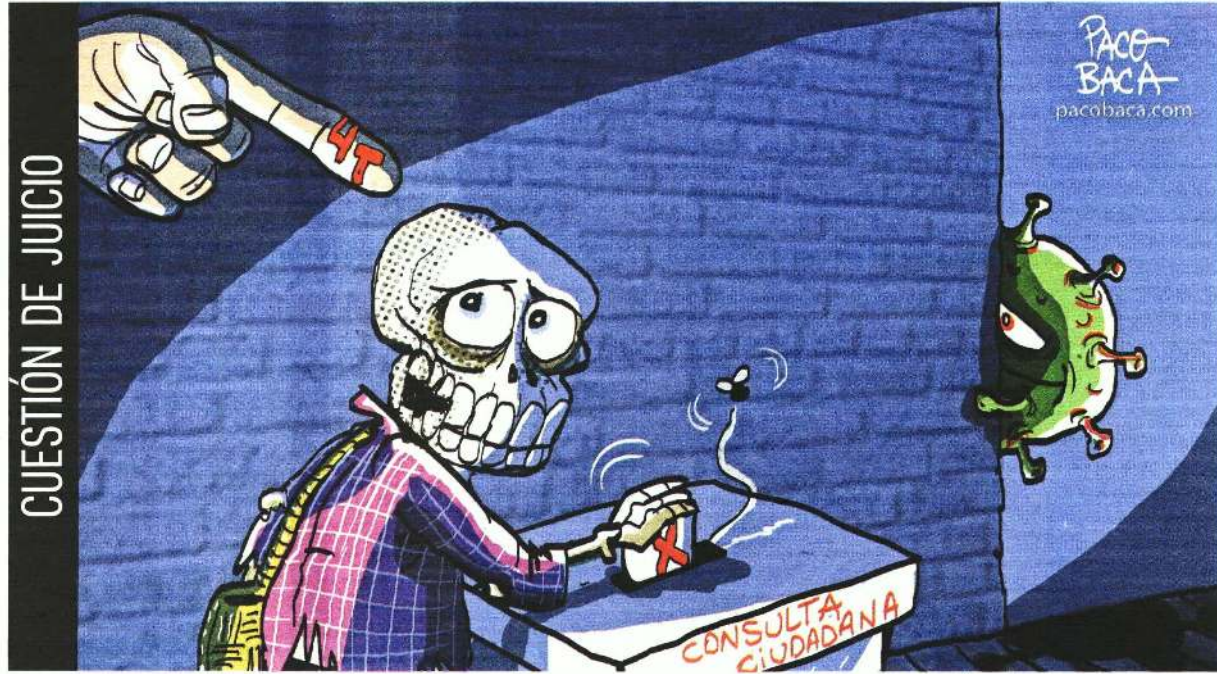
TAL CUAL

Alarcón









## Semáforo vigente

Perujo





# Quién es quién

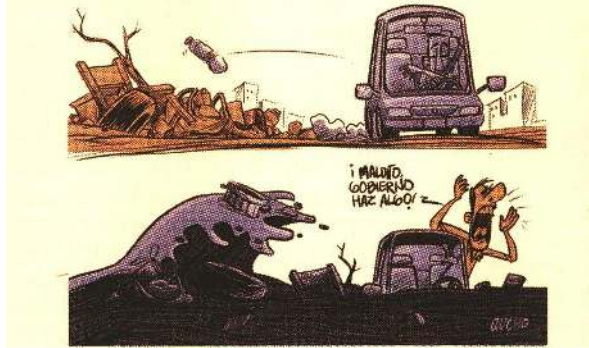
Chavo del Toro

 QUIÉN ES QUIÉN by @chavodeltoro



**CARTUCHO**

Por Qucho





## Extensión de mandato

Nerilicón



RAPÉ/NO SEAN AMARGADOS

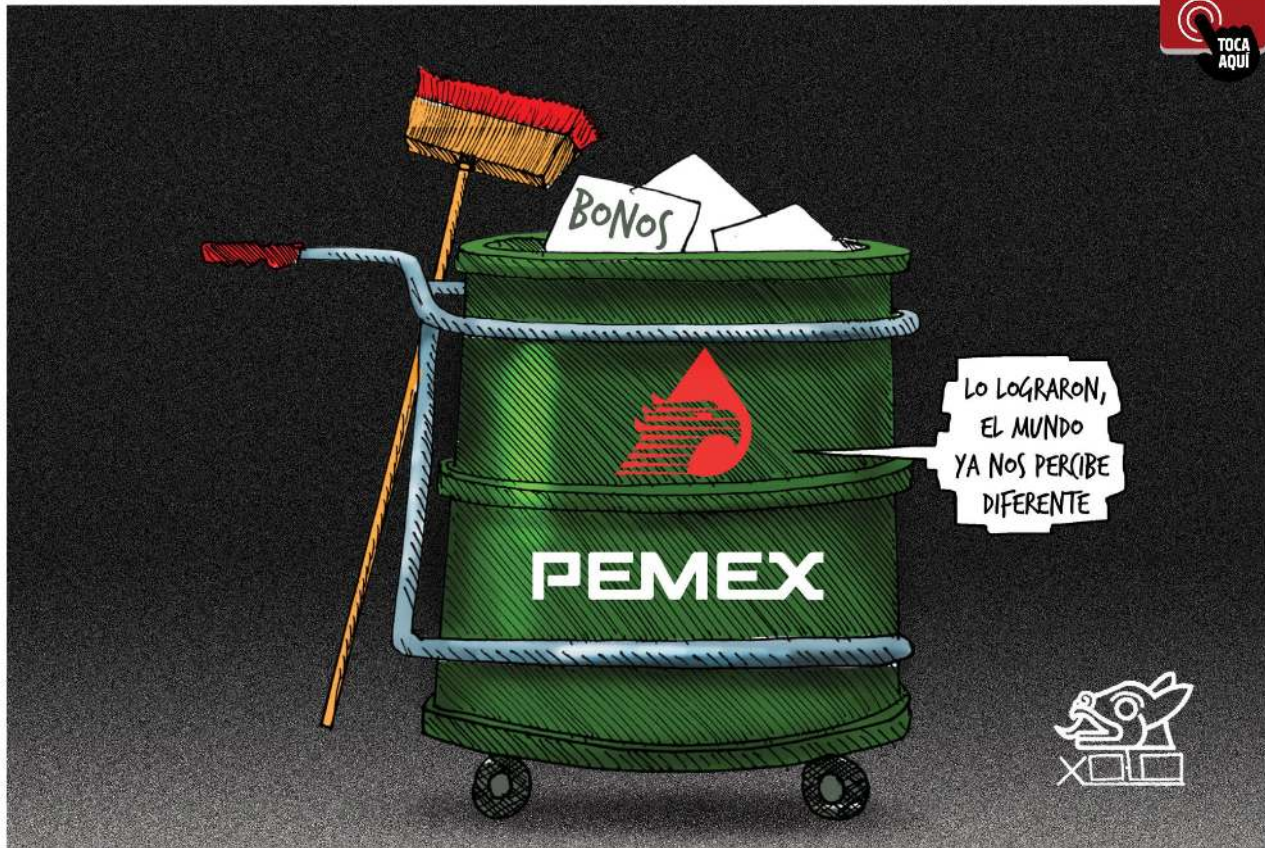




EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/QUE NO SON IGUALES, INSISTEN



XOLO ♦ NUEVA IMAGEN





TECDMX

# Tribunal batea queja de Morena contra Samuel

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó que Morena no aportó elementos suficientes para acusar al gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, de haber recibido presunto financiamiento indebido en su campaña por parte del gobierno de Jalisco, y los municipales de Tlajomulco, Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque emanados de Movimiento Ciudadano.

Los magistrados respaldaron por unanimidad de votos la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de desechar esta queja de Morena por falta de pruebas.

Morena presentó esta denuncia en materia de fiscalización el pasado 11 de junio y el 14 de julio, el INE determinó que Morena no aportó indicios suficientes que dieran lugar a una investigación adicional ni mucho menos a comprobar dichas acusaciones.

El partido revocó esta decisión alegando que la Unidad Técnica de Fiscalización del INE no analizó debidamente las pruebas, además de que las notificaciones de requerimientos de información no se realizaron conforme a derecho.

Sin embargo, el proyecto del magistrado presidente José Luis Vargas sostuvo que el INE buscó "allegarse de elementos probatorios necesarios para sustanciar la queja, notificó, con la debida formalidad, el requerimiento al partido".

Por lo que determinaron "calificar de infundados los agravios, ya que se notificó que el quejoso no aportó los elementos de prueba necesarios. ■"





## [ ¿SERÁ? ]

### Corte busca limpiar al Trife

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **José Luis Vargas**, tendrá este viernes, literalmente, un cita con la justicia, pues un juez de Control determinará si procede la revocación del No Ejercicio de la Acción Penal que le decretó la FGR por las acusaciones de enriquecimiento ilícito. En los últimos días, el ministro presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, manifestó su intención por limpiar de corrupción al llamado Trife; por lo que el panorama para el magistrado no se ve para nada alentador. ¿Será?

### ‘¿Tú también, Marko?’

Se espera que en su reunión de dirigentes y legisladores, el PAN designe hoy a **Jorge Romero** como coordinador de su banca. En un sector de los panistas quedó un mal sabor de boca, no solo por la fama del ex jefe delegacional de Benito Juárez, ligada a panistas abusivos, como los dos sujetos que fueron detenidos en Brasil por golpear a un individuo que les reclamó tocamientos a su pareja, sino porque tenían la esperanza de que esa posición fuera para **Santiago Creel**, pero prevén que no será así... ya hasta dicen que **Marko Cortés** se parece mucho a **Ricardo Anaya** y hasta utilizan dos calificativos para referirse a ellos: “malagradecidos” y “ambiciosos”. No cabe duda que la lucha por el poder rompe corazones. ¿Será?

### La buena cara de Manuel

Aunque parezca broma, la estrategia de la CFE es: “al mal tiempo, buena cara”... y ante los malos números, quien sacará la buena cara será **¡Bartlett!** Y es que mientras al mediodía ofrecerá una conferencia en donde presumirá el alza de ingresos que logró en el segundo trimestre del año, minimizando el desplome de utilidades; una hora después la Secretaría de Hacienda volverá a refrendar las bajas de ingresos que ha padecido por parte de la CFE. En su informe de Finanzas y Deuda Pública al cierre de mayo pasado, la dependencia informó que los ingresos que el sector público obtiene de la CFE cayeron 13.5% de enero a mayo de 2021, con respecto al mismo periodo del año pasado. ¿Será?

### A la justicia le gusta esto

Luego que **Axel N.** uno de los presuntos agresores de **Ainara** fue detenido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia, nos dicen que las indagatorias sobre el tema van muy avanzadas y en poco tiempo se podrían tener otras detenciones en el caso de violación que se hizo viral, luego que la youtuber **YosStop** le dio difusión en su canal, razón por la que hoy día se encuentra vinculada a proceso. Por la justicia, todos dan “Like”. ¿Será?

### Para algo ha de servir

En Palacio Nacional ya están conscientes de que no se alcanzarán los 37 millones de votos para que la consulta popular sea vinculante, y ante lo que puede convertirse en un estrepitoso fracaso, ya se alistan acciones de contingencia, como reconocer los sufragios, aunque no legalmente, como válidos para seguir con acciones de propaganda, así como la llamada de atención a varios delegados estatales, a quienes se les cargaría el costo de la nula promoción del ejercicio. ¿Será?



## ALA SOMBRA

Que este viernes, en el Poder Judicial se decidirá si existen elementos para reabrir la investigación en contra del presidente del Tribunal Electoral, **José Luis Vargas**, acusado de presunto enriquecimiento ilícito. Lo anterior, luego de que fuera impugnada la resolución con la que la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, de **María de la Luz Mijangos**, propuso exonerar al magistrado. Los pronósticos apuntan a que **Vargas Valdez** volverá a estar bajo la lupa de las autoridades, sobre todo después de que el mismísimo presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, hiciera pública su intención de llevar a cabo diversas indagatorias por corrupción en el Trife.

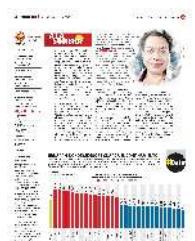
\*\*\*

Por cierto, no pasó desapercibido que en el plan de reactivación económica para la Ciudad de México presentado hace unos días por la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum**, se recupera en el discurso la importancia de interactuar con la iniciativa privada para impulsar la inversión en pro del desarrollo. Ya se reunió con varios empresarios y les hizo saber que ahora sí está dispuesta a no poner trabas a la inversión en la capital. Incluso **Luz Elena González**, secretaria de Administración y Finanzas de la administración capitalina, ha abierto un canal de comunicación con los hombres de negocios. Este diálogo fue reconocido abiertamente por algunos dueños del capital, como **Antonio del Valle** y **Enrique Téllez**, quienes manifestaron su disposición para sumar y reanimar los motores del crecimiento, el desarrollo y el bienestar de las personas en la urbe.

\*\*\*

Nos recuerdan que el relevo en la Concamín ya no se frena y que hay muchos valientes, pero es bien conocido que en las cúpulas de todas las asociaciones y cámaras empresariales hay disputas y jaloneos de los que hacen llorar públicamente. Este caso no es la excepción, falta unanimidad, más cuando se trata de elegir al sucesor de **Francisco Cervantes**.

Sí, hablamos de minería, infraestructura, automotriz, construcción, comercio, manufactura y servicios. El organismo agrupa 47 cámaras nacionales, 14 regionales, tres genéricas y 59 asociaciones con miles de empresas que abarcan a todas las industrias que operan en México. Por cierto, y aunque el presidente de la CMIC se apunte, la realidad es que **Francisco Javier Solares Alemán** no ha hecho nada para proteger a las empresas constructoras y de infraestructura de este país. Sus derechos han sido vulnerados y no hay forma, ni de que su mismo gremio lo impulse para competir por la dirección de la Concamín. Bueno, eso nos cuentan a la sombra de los ataques.

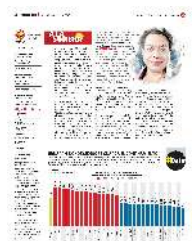




Dicen los que saben que en la designación de los próximos candidatos de Morena, para las 17 gubernaturas que se pondrán en juego entre 2022 y 2024, ahora sí meterá las manos el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Que anda muy contento con **MARIO DELGADO**, pues en tiempo de corcholatas y golpes bajos o fuego amigo, él silenciosamente y sin soltar patadas arrasó en los comicios sin apoyo de los que hoy se destapan y otros más violentos. Que se andan preguntando incluso sus compañeros de partido todavía cuál fue el método de selección de candidatos del dirigente, para aplicar la fórmula a la lista del tabasqueño lo antes posible y corregir las estrategias hasta en la Ciudad de México, hoy un dolor de cabeza en Palacio Nacional.



ALEJANDRO OYERVIDES



TEPJF



# Ve Vargas 'manada' de votos en Trife

## Calienta debate Magistrado

GUADALUPE IRÍZAR

**Exigen integrantes de la Sala Superior respeto a criterios con base jurídica**

El Magistrado presidente del Tribunal Electoral federal, José Luis Vargas, consideró que en ocasiones se registran votos "en manada" en ese órgano jurisdiccional. "Mi voto es independiente, mi voto no va en grupo o en manada; mi voto es individual y es responsable, a partir de cada caso concreto", dijo Vargas, al intervenir en el debate de un proyecto de la Magistrada Mónica Soto que la mayoría rechazaba.

La expresión de Vargas provocó la inconformidad de cinco de los siete Magistrados de la Sala Superior: Janine Otálora, Reyes Rodríguez, Felipe Fuentes, Felipe de la Mata e Indalfer Infante, quienes pidieron respeto a sus votaciones con bases jurídicas.

La Sala discutía una propuesta de la Magistrada Mónica Soto quien planteaba avalar lineamientos de paridad a los órganos electorales locales.

"Quiero pedirle más res-

peto a las y los integrantes de este pleno. No somos una manada ni integrantes de una manada. Nuestros votos, el mío, el de mis pares, de todos, son votos fundados, son votos independientes. Por ende, le pediría más respeto a este pleno", reclamó Otálora.

Pero el Magistrado presidente matizó sus dichos.

"Pido una disculpa por el término, es metafórico. Por supuesto no estoy refiriendo, es simplemente el voto en bloque. Si eso le ofendió, le pido una disculpa. Simplemente lo que establecí es que en mi forma de votar, no voto como manada", reiteró Vargas.

A la par de las intervenciones sobre el tema de paridad, siguieron reclamos a la expresión del Magistrado.

"En relación con su expresión, yo me hago responsable de mis votos, de la congruencia de los mismos, lo cual puedo demostrar y tengo documentado", dijo Reyes Rodríguez.

"Mis posiciones siempre han sido jurídicas, porque en un colegiado se toman decisiones por mayoría o por unanimidad, y si es mayoría no significa que no se razonen o que tengan que tomar-

se en manada o en grupo", apuntó el Magistrado Felipe Fuentes.

Con el afán de calmar los ánimos, la Magistrada Soto agradeció a Vargas la aclaración.

"Espero que no haya sido generada por alguna intervención mía", previno.

Al tomar la palabra, Felipe de la Mata expresó a Vargas su propio reproche.

"Yo también quiero insistir que todos mis votos son individuales, razonados y jurídicamente establecidos. Sería irracional hacer acusaciones de grupos o manadas que no existen y que no se pueden comprobar", expresó Felipe de la Mata.

"Reiterar que mi intervención se debe al análisis concreto que yo hago de cada asunto, y no porque esté votando por alguna simpatía. Nunca me imaginé estarlo aclarando en un Tribunal de este nivel", planteó Infante.

La intervención de Infante obligó a que Vargas pidiera remitirse a la versión estenográfica.

"Yo nunca he faltado el respeto a este pleno, nunca he dado un adjetivo a ninguno de ustedes, y simplemente dije: 'Yo no voto de esa ma-

nera'. Evitemos seguir generando un tema donde no lo hay", pidió.

Luego de casi una hora de discusión, por cinco votos contra dos se aprobó rechazar la propuesta de la magistrada ponente.

"A veces los ánimos en cualquier órgano jurisdiccional se ponen intensos", consideró Soto.





■ El pleno de la Sala Superior durante la sesión remota en la que los Magistrados rechazaron acusaciones de José Luis Vargas.





## Libra queja Samuel García

Tribunal Electoral federal confirmó ayer el desechamiento de una queja de Morena en contra de Movimiento Ciudadano y el Gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, por presunto financiamiento ilícito de parte del Gobierno de Jalisco.





**GERMÁN MARTÍNEZ  
CÁZARES**

*Encima de las actuaciones de jueces y juezas estará un aparato de espionaje. ¿Y la autonomía y la libertad?*

# Pegasus judicial

**P**egaso, el célebre caballo con alas de los mitos griegos, nació de la sangre de la Medusa cuando Perseo le cortó la cabeza. Ahora es un moderno símbolo del cochinerito sanguinolento de la detestable práctica del espionaje. *Pegasus* salpica a medio mundo.

En la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, impulsada por el Ministro Zaldívar, se creó un centro para espiar (artículo 99). Tal cual. Una "Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas", que "fungirá como autoridad investigadora", de las culpas administrativas de todos los trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial. Esa unidad-inqui-

sición llevará a cabo las indagatorias, pesquisas y acorralamientos necesarios, pues está autorizada a "ordenar la recolección de indicios y medios de prueba que estime conducentes" para poner en la guillotina a quien se aparte de la línea dictada desde Pino Suárez. ¿Exagero? ¿Acaso no se iba a investigar hasta las últimas consecuencias al Ministro Eduardo Medina Mora? Sólo querían su sillón. Así, con la unidad para husmear del incorruptible Robespierre judicial, los juzgadores y juzgadas deben saber que pende sobre sus cabezas y su ascenso o descenso en la carrera judicial el autorizado *Pegasus*. Zaldívar prefirió *Pegasus* judicial a

escuela judicial autónoma.

Espiar sí previene y ataca la corrupción, cuando es legal y autorizado por los jueces en los casos concretos. Paradójicamente Zaldívar se quejó recientemente con un *tuit* (21 de julio pasado) de que "el Consejo de la Judicatura Federal no tiene facultades constitucionales ni legales de disciplina y vigilancia sobre el Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación"; y agrega con desfachatez, "es una anomalía en el diseño institucional que debe corregirse si se quiere un combate serio en contra de los abusos, de la corrupción y la impunidad". ¿No se acaba de reformar su ley justamente para

evitar la corrupción? A esa ley no se le movió una coma (para citar al clásico) sin la anuencia de Zaldívar, y blindó contra el *Pegasus* judicial a la Corte y al Tribunal Electoral.

Pero el Poder Judicial de la Federación y concretamente un nombramiento de Arturo Zaldívar pueden decir más sobre el *Pegasus* contratado por el Presidente Enrique Peña Nieto. Según una nota del periódico *El País* (20 julio 2021), la Secretaría de la Función Pública "enterró" la investigación sobre la contratación del programa espía *Pegasus*, justamente el 21 de marzo de 2018, ocho meses antes de que saliera Peña Nieto de Los Pinos. La Secretaria de ese despacho era Arely Gómez. La misma que Zaldívar puso de Contralora en el Consejo de la Judicatura Federal. ¿A qué acuerdo llegó? ¿Va a manejar ahora el *Pegasus* judicial de Zaldívar, después de tapar el *Pegasus* de Peña Nieto?

Espiar es atentar contra la intimidad, contra la privacidad, es el derecho desde donde nacen todos

los derechos. Pero espiar también es amedrentar e intimidar. En el Poder Judicial se declaman discursos grandilocuentes de respeto a la "libre personalidad". ¿Cuál libre personalidad, y cuál libre y autónomo desempeño de la Judicatura, con un aparato de espionaje encima de las actuaciones de los jueces y juezas?

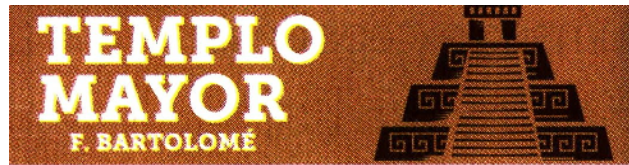
Ojalá prosperen los amparos

presentados, ojalá no triunfen la cobardía y el interés económico. La extensión del mandato del Presidente de la Corte es una cortina de humo frente a lo que tienen en su panza la Ley Orgánica y la Ley de Carrera judiciales: presidencialismo, populismo y terrorismo judicial. Poco importa quién sea el Presidente de la Corte, con un *Pegasus* judicial en esa ley, no se tiene autoridad moral para juzgar al *Pegasus* que compró Peña Nieto. ¿López Obrador dejará intacta la maniobra? En el pasado nadie la imaginó, intentó y menos logró. La Medusa tiene mil cabezas.

*El autor es senador de la República.*







NO ESTÁ claro si la baja de la calificación a **Pemex** por parte de **Moody's** dolió o ardió, pero la respuesta de **Octavio Romero** terminó siendo una clase de cuentas paleteras.

Y ES QUE el director de la petrolera intentó descalificar a la calificador, pero más bien se mordió la lengua. El funcionario rechazó que **Pemex** carezca de recursos pues, según explicó, el gobierno federal pagará la compra de la refinería de **Deer Park**, la construcción de **Dos Bocas** y todas las deudas de la empresa. ¿Por qué? Pues porque **Pemex** ¡no tiene con qué!

ES DECIR, según Romero, la petrolera mexicana no tiene problemas económicos, no porque genere recursos suficientes, sino porque papá gobierno le paga todas sus deudas. Nomás le faltó decir, parafraseando a **José López Portillo**, que tenemos que aprender a administrar la abundancia... ¡pero de la ayuda gubernamental!

NO SE lo digan a nadie, pero al parecer en **Movimiento Ciudadano** ya hay humo blanco, o mejor dicho, humo naranja sobre quién será su coordinador en **San Lázaro**. Según cuentan finalmente fue **Jorge Álvarez Máynez** quien obtuvo el apoyo de **Enrique Alfaro** y de **Clemente Castañeda** para tomar las riendas de la bancada que integrarán 23 diputadas y diputados. Luego de haber obtenido su mayor votación en la historia –3 millones de sufragios– sin duda que **MC** tomará un nuevo protagonismo en lo que resta del sexenio.

EL ZIPIZAPE en la sesión pública de ayer no fue el único encontronazo entre los integrantes del **Tribunal Electoral** federal. Cuentan que en su más reciente sesión privada, el magistrado presidente, **José Luis Vargas**, conminó –es un decir– a sus colegas ¡a alinearse! Según esto, les dijo que deben seguir las decisiones de la presidencia del organismo y, sobre todo, evitar que se hagan públicas sus discrepancias.

OBVIAMENTE a las y los magistrados electorales no les gustó nada el tonito de amenaza, sobre todo cuando Vargas les soltó que hablaba “a nombre del Estado” y que si había nuevas indisciplinas, podrían iniciarse procedimientos administrativos o legales en contra de los rebeldes. ¡Ándale!

CURIOSAMENTE, este intento de sometimiento del **TEPJF** ocurre a sólo unos días de que un juez decida si se reabren las investigaciones de la **FGR** contra Vargas por enriquecimiento ilícito. ¡Vaya casualidad!

ENTRE el 1 y el 25 de julio se analizaron 543 medios: 191 emisiones de radio, 279 programas de televisión, 28 periódicos y 45 revistas. ¿Y todo para qué? Para descubrir que son más las opiniones negativas sobre el Presidente que las positivas. Nadie podría haberlo adivinado.







## El miércoles negro de AMLO

**A**yer los datos de su propio gobierno le callaron la boca al presidente.

Durante meses presumió que las familias mexicanas no resintieron los efectos económicos de la pandemia por los programas sociales de su gobierno.

Durante meses, los especialistas le contestaron que, a diferencia del mundo, México no implementó programas especiales de alivio económico para la población.

Durante meses, el presidente les reviró que el “modelo mexicano” para contrarrestar la crisis —que el gobierno no se endeude para ayudar a la gente con ese dinero— es un éxito.

Ayer, el INEGI reveló el diagnóstico de la encuesta sobre los ingresos y gastos de las familias mexicanas para el 2020. Fue un miércoles negro para López Obrador. Los datos de una institución de su propio gobierno lo desmintieron categóricamente:

El 10% de la gente más pobre de México se empobreció más que todos. Así que lo de “primero los pobres” es un mito: los más pobres fueron los más golpeados. Y López Obrador ni metió las manos para defenderlos.

La gente gastó 40% más en salud. ¿Qué quiere decir esto? Que el gobierno fracasó en su obligación de brindar protección de salud a los ciudadanos. Eso que tanto presume el presidente es una

mentira: la gente se tuvo que rascar con sus propias uñas... consultas, tratamientos, medicinas, oxígeno... cada quien tuvo que conseguir (y pagar) por su cuenta.

Y eso que la encuesta se empezó a levantar en agosto del año pasado, es decir, sólo considera el pri-

mer tramo de la fatídica pandemia. O sea que la cosa está aún peor.

El miércoles negro de AMLO no quedó ahí.

El director de Pemex, Octavio Romero, tuvo una llamada con inversionistas para tratar de convencerlos de que Pemex no es una porquería. Un día antes, Moody's había rebajado la calificación de los bonos de Pemex a basura. Romero no ofreció una ruta para salir del hoyo. Los inversionistas colgaron aterrados.

Se les dijo, se les avisó. Que no apoyar a la gente en la pandemia empobrecería a los mexicanos. Que el manejo de Pemex era pésimo. Ya ni *Moody's*.

**SACIAMORBOS.**— La semana pasada le informé de una cena en Nuevo León en la que se vieron el gobernador electo, Samuel García, su esposa, la influencer Mariana Rodríguez (señalada por el INE), y tres magistrados del tribunal electoral federal que tendrán que analizar su caso. Cuestioné si esto no vulneraba las formas que debían guardarse en el proceso post-electoral.

Muy respetuosamente, los magistrados Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes me enviaron una carta para confirmar que se llevó a cabo esa cena. Explican que fueron más funcionarios y que “la reunión a la que usted se refiere se dio en el marco de un foro de actualización de los

tribunales electorales correspondientes a la Segunda Circunscripción Plurinominal, durante el que hubo una interacción conjunta entre los asistentes y en ningún momento se trataron temas de interés electoral particular con el gobernador electo de Nuevo León ni con su esposa”. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Presumió que las familias no resintieron los efectos económicos de la pandemia por los programas sociales. Los datos de su gobierno le callaron la boca al presidente**





# Alfaro no financió la campaña de MC en NL, resuelve el TEPJF

**Denuncia no puede estar fundamentada en notas periodísticas, le señalan a Morena**

**DAVID SAÚL VELA**  
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que declaró improcedente una queja de fiscalización que presentó el partido Morena contra Samuel García, gobernador electo de Nuevo León.

Morena interpuso la queja ante el INE por el presunto financiamiento ilícito a la campaña de Samuel García, con recursos, tanto del gobierno de Jalisco como de algunos municipios de aquel estado.

Durante la sesión pública celebrada ayer, las magistradas y magistrados que integran la Sala Superior señalaron que es evidente la falta de pruebas para acreditar la imputación hecha por Morena.

“Contrario a lo que aduce el apelante (partido Morena), se considera apegado a derecho la decisión del INE, en el sentido de que el quejoso no aportó los elementos de prueba necesarios para soportar sus aseveraciones”, indicaron.

Agregaron que los contratos que aportó Morena sólo dan cuenta de un negocio jurídico entre las partes involucradas y precisaron que la denuncia no sólo puede estar fundamentada en notas periodísticas, sino que debe concatenarse con otros elementos de convicción.

Por ello, agregaron, no se acredita la aportación del ente prohibida a la campaña de García, atribuida al gobierno de Jalisco, que encabeza Enrique Alfaro, como a los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque.

Cabe destacar que, tanto Samuel García como el gobernador de Jalisco y los alcaldes salientes de esos ayuntamientos, son pertenecientes a Movimiento Ciudadano, por lo que el partido también fue denunciado.

Morena, según los registros oficiales, acusó que el ex candidato y ahora gobernador electo recibió patrocinio de gobiernos, tales como direcciones, teléfonos, sucursales, correos electrónicos y contratos.

Asimismo, acusó la utilización de empresas de comunicación —que han recibido millonarios contratos por parte del gobierno de Jalisco y los municipios— para pagar “granjas de bots” a favor de Samuel García.

La queja que Morena presentó ante el Instituto Nacional Electoral, contra Samuel García y Movimiento Ciudadano, fue acompañada de algunos documentos y notas periodísticas. La acusación quedó registrada en el expediente INE-QCOF-UTF/830/2021/NL.

Dicha queja fue desechada, mediante oficio INE/CG/716/2021 del Consejo General del INE.

Ante ello, Morena impugnó la decisión del instituto ante la Sala Superior del TEPJF, quien ayer ratificó la decisión.

**EL SEÑALAMIENTO.**

Morena acusó que los gobiernos de Jalisco, así como de Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque, financiaron a García.



**SESIÓN.** Magistrados del Tribunal Electoral, ayer, al debatir.



## “Votan en manada”: Vargas a magistrados

La discusión en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) subió de tono ayer, luego de que su presidente, José Luis Vargas, dijo que su voto es individual e independiente y “no va en grupo o en manada”. Poco después, en la misma sesión y luego en un comunicado, ofreció disculpas.

El “término metafórico o coloquial”, como calificó Vargas a su dicho, causó molestia a los magistrados Janine Otálora Malassis, Felipe Fuentes, Felipe de la Mata, Reyes Rodríguez e Indalfer Infante, quienes pidieron respeto.

“Presidente, yo únicamente quiero pedirle más respeto, no somos una manada”, dijo Otálora; De la Mata completó: “Sería, inclusive irracional, hacer acusaciones de grupos o manadas que no existen o no se pueden comprobar”.

El magistrado Infante, el último de los cinco inconformes, exhortó al pleno a cuidar las formas, “más a usted presidente, que es la cara del tribunal”.

Vargas *explotó* y, en un tono reator, reiteró que su expresión se refirió a que él no vota con nadie y que sus sufragios no pueden ser utilizados para decir que vota en bloque. “Si no ha quedado clara la aclaración (*sic*), le pediría que vaya a la versión estenográfica”, dijo. — David Saúl Vela





## FRENTE POLÍTICOS

**1. Costoso maquillaje.** El sustituto de **Alejandro Moreno** como gobernador de Campeche, **Carlos Miguel Aysa González**, ha dilapidado un dineral tratando de lavarse la cara ante los medios. Los 143 millones 723 mil pesos gastados en publicidad por la administración estatal en el primer semestre de 2021 superaron el monto destinado a la Secretaría de Salud en la entidad, en 16 millones 771 mil pesos. Tan sólo la información trimestral, publicada por la Secretaría de Finanzas estatal, revela que en Servicios de Comunicación Social casi cuadruplica los 37 millones 574 mil pesos ejercidos en la Secretaría de Desarrollo Económico. Campeche vive en recesión económica crónica desde hace más de 15 años, y para colmo le tocan estos gobernantes. ¡Qué calamidad!

**2. Limpio.** El TEPJF revocó una sanción impuesta por el INE al gobernador electo de Zacatecas, **David Monreal**, luego de determinar que el Instituto lo castigó por un asunto distinto al de la acusación que interpuso el PRI. El tricolor se había quejado en contra de Morena por la omisión de un gasto en su fiscalización, por un video que fue difundido por la cuenta de Facebook del candidato. El INE encontró una aportación indebida en especie por parte de un sujeto impedido por la ley y, por eso, lo sancionó. Sin embargo, el Tribunal consideró que el INE debió informar a las partes y darles derecho de audiencia por la nueva infracción o abrir otro procedimiento, cosa que no hizo. No necesita un camino empantanado, sino entrarle de lleno a lo que sigue: gobernar. No le pongan piedras.

**3. De promoción.** “Haremos de Sonora y de la región noroeste de México un lugar de oportunidades, de inversión y crecimiento”, aseguró **Alfonso Durazo**, gobernador electo, en su gira de trabajo por Estados Unidos. En Washington informó sobre su reunión con el embajador **Esteban Moctezuma** y con el senador demócrata **Ben Ray Luján**: “Estoy seguro que haremos de la región binacional un lugar de oportunidades y crecimiento”. También tuvo una “gratisima reunión” con el consejo del Atlantic Council y su director, **Jason Marczak**, “quienes me invitaron a un encuentro con asociados para plantearme el interés que tienen en invertir en Sonora, en sus puertos, turismo y energía”, compartió. Todavía no comienza a gobernar y ya acarrea una lista de viables proyectos.

**4. Ocurrencias.** Para evitar que criminales de otras entidades se internen en territorio neoleonés, el gobernador electo, **Samuel García**, anunció que buscará blindar las carreteras del estado, en especial las que van hacia EU. Ya solicitó una reunión con el comandante de la Cuarta Región Militar, **Carlos Pancardo**, para analizar el tema. “Es importantísimo que autoridades federales, Guardia Nacional estén coordinadas en blindar la parte noreste de Nuevo León”. Refirió que se trata de los municipios de China, Bravo, Vallecillo y Parás, “que es en donde hemos estado teniendo incidentes”, comentó. ¿Y el crimen interno, don **Samuel**? No nos diga que no existe...

**5. ¿Triángulo de las Bermudas?** En la carretera Monterrey-Nuevo Laredo ocurre un delito no atendido, cuyo *modus operandi* siempre es el mismo: las víctimas desaparecen con sus vehículos y ya no se les encuentra. Debido a que las investigaciones de los casos no prosperan, un grupo de afectados viajará a la CDMX para demandar la intervención del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Denuncian apatía de las autoridades locales. “Vamos a ir a la Ciudad de México para ver si nos puede recibir el Presidente”, dijo **Juana María Pardo**, pareja sentimental de **Pedro Jesús Castro Villarreal**, desaparecido el pasado 23 de abril. Otro asunto que debía atenderse en casa, pero no.





# Creced las fricciones entre magistrados del TEPJF

**ALONSO URRUTIA**

La confrontación en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación registró un nuevo episodio en su sesión pública. El vaticinio de la magistrada Mónica Soto de que sería rechazado por mayoría su proyecto para ordenar al Instituto Electoral de Tamaulipas que en la designación de cargos ejecutivos prive la paridad de género, derivó en una abrupta descalificación del presidente, José Luis Vargas: “mi voto es independiente, no va en grupo o en manada, es individual”.

Con ese desplante, Vargas expresó su respaldo a la única magistrada que se ha mantenido a su lado en la abierta disputa que hay en el seno del TEPJF pero desató la indignación del bloque de cinco magistrados que desde hace casi tres meses se han opuesto a su gestión. “Quiero pedirle más respeto a los integrantes. No somos una manada. Nuestros votos son fundados, independientes. No me permitiría en una sesión emitir calificativos en la manera que vota cada uno de los colegas”, respondió Janine Otálora.

Con ello, el grupo de los cinco magistrados que han mantenido su oposición a las formas de Vargas, sus manejos administrativos y su conducción, iniciaron una respuesta casi unánime. Reyes Rodríguez Mondragón respondió: “en relación a su expresión yo me hago responsable de mis votos, la confluencia de los mismos, sufragar en sentido de una mayoría no es votar como usted lo ha señalado, en manada”.

**Manada de votantes**

El reproche de sus colegas obligó a Vargas a recular en su aseveración ofreciendo disculpas “por el término, era metafórico, no me estoy refiriendo al voto en bloque, no lo expresé a partir de sus sufragios. No voto como manada, lo manifesté respecto de mi votación”.

El magistrado Felipe Fuentes Barrera censuró la expresión de Vargas: “para sumarme a esta manifestación de inconformidad en relación con la expresión, que bueno presidente que ya aclaró que se refería a su voto”.

El revuelo generado en redes sociales motivó que Vargas difundiera en Twitter un escrito intentando explicar su alusión a las manadas y sus colegas.

El TEPJF desestimó un recurso de Morena en contra del desechamiento de una queja que promovió ante el INE relacionado con el gasto de campaña del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García.





# En SLP y NL el pueblo ya eligió a sus gobiernos; es lo central: López Obrador

En la Sierra de San Miguelito se defenderá el área natural

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que si hubo irregularidades o manipulación en las elecciones de Nuevo León y San Luis Potosí, al final los ciudadanos decidieron, e incluso preguntó a quién le conviene descalificar a los gobernadores electos en ambas entidades.

“¿De parte de quién?”, insistió en su conferencia de prensa matutina, cuando se le preguntó por el presunto gasto ilegal del candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura neoleonense, Samuel García. Y añadió: “Es como lo de San Luis Potosí, que están también molestos con el gobernador electo. Es igual, y la pregunta es: ¿de parte quién?, ¿a quién no le gusta?”

El mandatario —quien insistió en que presentará una iniciativa de reforma en materia electoral— expuso que las quejas sobre irregularidades

en Nuevo León serán resueltas por el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que, si hay denuncias, le corresponderá a la Fiscalía General de la República.

“Lo que yo opino es que también deben tomar en cuenta al pueblo de Nuevo León, que ejerció su derecho a votar, y eso es importante, es la esencia de la democracia”, afirmó.

Es distinto, manifestó, cuando hay fraude, se falsifican actas o se rellenan las urnas.

Afirmó que el gobernador electo de San Luis Potosí, Ricardo Gallar-

do —a quien se le conoce en el Poder Legislativo como el “diputado metralletas” por las imágenes en las que aparece con armas de grueso calibre— ha explicado por qué fue detenido en 2015, cuando se le acusó de delincuencia organizada.

“Que estuvo en la cárcel. Sí, sí estuvo en la cárcel, pero la versión que él sostiene es que no querían que se inscribiera para ser candidato y le

compitiera a quien quería el régimen que fuese el candidato y por eso le fabricaron un delito y al *tambo*, y lo sacaron cuando ya había candidato. Esa es una versión”, expuso.

A la conferencia acudió, para ejercer su derecho de réplica, el periodista Julio Hernández López, quien preguntó si aun cuando en una asamblea ejidal se decide aceptar un proyecto de residencias de lujo en la Sierra de San Miguelito, el gobierno no lo aceptará.

“Lo puede decidir, pero hay un interés superior, el de la nación, el interés público. Jamás he actuado en contra de la gente ni del medio ambiente, jamás, y está claro que no afectaré ninguna área natural, sea protegida formalmente o no. No vamos a dar ninguna concesión o permiso que vaya en contra del medio ambiente. Hasta ahora no hemos actuado de esa manera y no lo vamos a hacer por convicción. No somos iguales, Julio”, respondió el mandatario.



# Revocan multa contra Monreal

**SARAHÍ URIBE**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sanción impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) a David Monreal Ávila, gobernador electo de Zacatecas, por omisión en el reporte de gastos de campaña.

Esto, debido a que la denuncia interpuesta por el PRI en mayo pasado, estaba relacionada con una supuesta omisión en el reporte de los gastos por la producción y difusión de un video musical, interpretado y compuesto por la Banda Jerez de Marco Flores, difundido en Facebook en apoyo a David Monreal, entonces candidato a gobernador de Zacatecas, sin embargo el INE sancionó al partido por cuestiones ajenas a las conductas denunciadas en principio en la queja de fiscalización, y lo hizo por recibir una aportación en especie de un sujeto impedido.

En sesión, los magistrados determinaron que, si bien el INE emplazó a Morena para que presentara sus alegatos, no le informó que además de las supuestas infracciones denunciadas inicialmente en la queja, la investigación se encaminó, adicionalmente, a dilucidar la posible aportación en especie de un sujeto no permitido por las normas electorales.

En la resolución, el TEPJF resolvió que el INE, debió avisar a las partes en el procedimiento para que tuvieran oportunidad de manifestar lo que les conviniera y así proteger su garantía de audiencia, por lo que determinaron revocar la resolución impugnada para que el INE notifique.

**La denuncia** estaba relacionada con una supuesta omisión en el reporte de los gastos

ARCHIVO MAURICIO HUIZAR

**David Monreal, gobernador electo**



## CONFIRMA TEPJ IMPROCEDENCIA DE QUEJA CONTRA SAMUEL GARCÍA

*Los magistrados señalaron que existe falta de pruebas para acreditar la imputación*

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Argumentando un mal manejo d

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó por unanimidad de votos la decisión del INE que declaró la improcedencia de una queja de fiscalización que presentó el partido Morena contra Samuel García, electo al gobierno de Nuevo León. Morena presentó la queja ante el INE por el presunto un financiamiento ilícito a la campaña de Samuel García con recursos del gobierno de Jalisco y de algunos municipios de aquel estado.

Durante la sesión pública celebrada este miércoles, los magistrados de la Sala Superior señalaron que existe falta de pruebas suficientes para acreditar la imputación hecha por Morena.

“Contrario a lo que aduce el apelante

(Morena) se considera apegado a derecho la decisión de la responsable (INE), en el sentido de que el quejoso no aportó los elementos de prueba necesarios para soportar sus aseveraciones”.

El 14 de julio, el Consejo General del INE desechó la queja al considerar que Morena no aportó indicios suficientes que confirmen la veracidad de los hechos denunciados. ●



**Morena solicitó** revocar la resolución impugnada contra García. Cuartoscuro



# Desecha TEPJF queja contra Samuel García

Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó una queja de Morena contra Samuel García, gobernador electo de Nuevo León.

La queja en materia de fiscalización, por el presunto uso indebido de recursos públicos, fue interpuesta el 11 de junio y buscaba que se indagara el presunto financiamiento del Gobierno de Jalisco a la campaña de García. El pasado 14 de julio, el Consejo General del INE ya había desechado la queja al considerar que Morena no aportó indicios suficientes que confirmen la veracidad de los hechos denunciados.

En su demanda ante el TEPJF, Morena solicitó revocar la resolución impugnada a efecto de que la Sala Superior ordenara a la autoridad fiscalizadora analizar debidamente las pruebas ofrecidas, y como resultado, admitir a trámite la queja en materia de fiscalización INE/Q-INE/Q-COF-UTF/830/2021/NL.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López respaldó a los gobernadores electos de NL y San Luis Potosí, a pesar de las presuntas irregularidades detectadas por el INE en un primer momento.

Durante su conferencia, el mandatario dijo que se debe valorar que la mayoría de ciudadanos votaron por Samuel García y Ricardo Gallardo, respectivamente.

Para el Ejecutivo, se debe analizar a quién le conviene la descalificación

contra ambos mandatarios estatales electos: "Se debe también de tomar en cuenta al pueblo de Nuevo León, que votó, que fue el día de la elección y ejerció su derecho a votar, y eso es importante". / **ÁNGEL CABRERA**





# Acusa Vargas voto en manada y magistrados exigen respeto

POR PATRICIA RAMÍREZ

El clima de tensión en la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se evidenció ayer, cuando cuatro magistrados le reclamaron al presidente del organismo, José Luis Vargas Valdez, las expresiones que vertió en el marco de una discusión sobre equidad de género.

Durante la sesión de ayer, la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, reclamó que fueran a votar en contra del proyecto que presentó, lo generó una airada respuesta del magistrado.

“Yo quisiera decirle a la magistrada Soto Fregoso, de manera muy respetuosa, que en el caso del presagio

que hizo que todos votaríamos en contra, yo le diría que en mi caso no es así. Es decir, yo sí lo aclaro, mi voto es independiente, mi voto no va en grupo o en manada; mi voto es individual y es responsable, a partir de cada caso concreto”, aseguró Vargas, lo que generó de inmediato la molestia de sus compañeros.

La magistrada Jeanine Otálora le exigió de inmediato respeto para las opiniones y votos de los magistrados y sentenció que no se puede demeritar el voto por no estar de acuerdo con él.

En el mismo sentido, los magistrados Reyes Mondragón, Indalfer Infante y Felipe Barrera recriminaron también la expresión de Vargas Valdez, quien finalmente ofreció disculpas por sus declaraciones.





**Por Víctor  
Sánchez Baños**

*Aquel hombre que pierde la honra por el negocio, pierde el negocio y la honra.  
Francisco de Quevedo, (1580-1645) Francisco de Quevedo y Villengas. Escritor español.*

## PODER Y DINERO

# ¿Tienes confianza en la Secretaría de Salud? Yo, NO

- Sin vacuna, una generación perdida: ONU - También se enferman y pueden morir  
- Todos a clases; reservorios de Covid-19 - Ejecutivo y Legislativo, se hacen menso

Entiendo que hay desesperación de la clase política por impulsar la economía, ya que serán medidos en la efectividad de sus acciones para contener la empinada caída de la economía, en un marco de alta inflación y poca inversión.

Por ello, quieren enviar señales autoritarias y en lo que más duele y preocupa a la sociedad mexicana: los niños.

Sin tomar en cuenta las opiniones de maestros, médicos y padres de familia, el gobierno de la Cuarta Transformación ordena que los niños, llueva, truene o relampaguee, vayan a clase a partir del próximo ciclo escolar.

Una justificación extraña y fuera de lugar, es la que dio el presidente López Obrador, al decir que los niños en casa ven muchos videojuegos.

Vamos a hablar con las "netas".

Si, hay necesidad de enviar a los padres a las oficinas, para que se reactive el mercado inmobiliario, así como el pago de energía eléctrica y otros insumos que pagan las empresas para llevar a cabo sus actividades productivas.

Si, los niños en sus casas son víctimas de abusos de sus padres y otros familiares o amigos de las familias. Si, los niños necesitan educarse para ser competitivos en estos momentos de fuerte competencia.

Si, al estar en casa, sin actividad física, estimulan el consumo de alimentos en exceso. Sí, muchos padres no saben que hacer con sus hijos, quienes sufren también de problemas psicológicos por tanto tiempo de encierro.

Es responsabilidad de toda la sociedad, como de los padres el cuidado de los menores. Pero, mayor responsabilidad es del Estado mexicano para crear políticas públicas de defensa de los niños de todas las calamidades que sufren, incluso en sus casas.

El Estado se hace menso (ojo, no digo que lo sean). Más bien el gobierno es el que deja pasar de lado esa responsabilidad. Y, hablo en especial del Ejecutivo, que está más preocupado por mantenerse en el poder y no crea condiciones de desarrollo para quienes serán el futuro de la nación.

Aunado a ello, el Legislativo, también se pone al margen de sus responsabilidades de crear leyes para impulsar la educación donde sea; hacer universal el internet y en algunas regiones subvencionado para ofrecerlo gratis a las familias pobres; hacer más severas las leyes contra aquellos que abusen de los niños (aunque sean usos y costumbre) con penas más severas.

Olvídense de que ellos no votan. Votarán algún día y serán valiosos para ustedes políticos.

El sentenciar a los niños a no vacunarse contra la Covid-19, por que lo dice un político, es una irresponsabilidad.

Los niños enferman también y pueden morir. Ahí están las cifras que no se atreve a dar el subsecretario de Salud y vocero, Hugo López-Gatell. Ellos, en las escuelas pueden convertirse en reservorios y matar a quienes no han sido vacunados y son mayores.

Cuando menos, hacerles pruebas periódicas y sistemáticas: Pero ni a eso se compromete el gobierno. Indigna que quienes no saben de medicina, ni ciencia, y que ni siquiera leen sobre esos temas, opinen desde el Gobierno en forma irresponsable de temas en las que está





en suerte la vida de una persona.

### **PODEROSOS CABALLEROS**

#### **¿MC, SATÉLITE DE MORENA?**

Por órdenes de Mario Delgado, líder de Morena, este partido impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la resolución del INE por la que le impuso a Movimiento Ciudadano una multa de 28 millones de pesos por las aportaciones de 14 millones de pesos que recibió Samuel Gracia, gobernador electo de Nuevo León, de sus familiares. Morena pidió a los magistrados cancelar el registro de Movimiento Ciudadano, ya que sus conductas constituyen un peligro para el sistema político. Son extrañas las señales. Delgado sabe perfectamente que no le retirarán el registro, pero hacen una declaración estruendosa para taponar el ojo al marchito. Sí, para que el electorado se confunda, cuando en realidad MC ha sido y es aliado del partido en el poder, aunque se peleen sus actores. No se les olvide el cariño con el que trató AMLO a reunión con Samuel, en la reunión que sostuvieron hace algunos días.

### **CUBA, EL ROMÁNTICO ENFERMO**

Hasta hace unos pocos años, quien salía al quite de Cuba era el gobierno de Venezuela. Desde Hugo Chávez hasta Nicolás Maduro, buscaron apoyar en las malas (por que pocas, pero poquitas veces, tuvo "buenas") al gobierno cubano. Todavía sumidos en el romanticismo de la Revolución, algunos socialistas *ligh* o de plastilina, enquistados en gobiernos, quieren apoyarlos con dinero que no es de ellos, sino de la sociedad. El pueblo de Cuba es noble, trabajador y extraordinariamente bueno. Por un lado, el gobierno de Estados Unidos, desde John F. Kennedy impulsa el bloqueo comercial a esa isla. Si Fidel Castro cometió varios pecados por su amor al poder, ya los pagaron varias generaciones de cubanos. Hoy, el gobierno de Miguel Díaz-Canel está acorralado por la falta de alimentos y medicinas. Por eso no cuestiono al gobierno de López Obrador y creo que envió insumos a la isla, no

para mantener en el poder a Díaz-Canel, sino para el pueblo cubano. Mantener a gobiernos que viven como señores feudales a costillas de sus pueblos, es una crueldad a la democracia. Pero apoyar a los pueblos, a los seres humanos, es un acto de piedad.

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA FORD**

Vaya, esto es creatividad. Según una encuesta reciente encargada por Ford, el 20% de los conductores dice que lo primero que extrañará al cambiar a un vehículo eléctrico es el olor a gasolina. Aunque parece una locura porque la gasolina huele horrible. Para estas personas, Ford lanzó una nueva fragancia para que puedas oler como si hubieras rodado en el suelo de tu gasolinera local, llamada Mach-Eau GT.


Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en "Victor Sánchez Baños en MVS"

***mvsnoticias.com***  
***poderydinero.mx***  
***vsb@poderydinero.mx***



## El dato



El presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que el actual aparato electoral (Instituto Nacional Electoral y el TEPJF) es oneroso y la reforma ayudará a garantizar la imparcialidad de consejeros y magistrados, y que éstos, a su vez, hagan lo propio con independencia y no estén al servicio de ningún interés. Reiteró su propuesta de presentar una iniciativa de reforma electoral para renovar el INE y, aunque reconoció que es necesaria, señaló que a sus adversarios “no les va a gustar mucho”. “Vamos a presentar en su momento la reforma, sé que no les va a gustar, pero es mucho el gasto, cuesta mucho el aparato, son 20 mil millones de pesos y eso no puede seguir sucediendo”, declaró en la mañana. 

**Insiste en que el actual  
aparato electoral es oneroso**

## Alista el presidente López Obrador iniciativa de reforma para renovar el INE

El presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que el actual aparato electoral, (Instituto Nacional Electoral y el TEPJF) es oneroso y la reforma ayudará a garantizar la imparcialidad de consejeros y magistrados, y que éstos, a su vez, hagan lo propio con independencia y no estén al servicio de ningún interés.

Reiteró su propuesta de presentar una iniciativa de reforma electoral para renovar el INE y, aunque reconoció que es necesaria, señaló que a sus adversarios “no les va a gustar mucho”.

“Vamos a presentar en su momento la reforma, sé que no les va a gustar, pero es mu-

cho el gasto, cuesta mucho el aparato, son 20 mil millones de pesos y eso no puede seguir sucediendo”, declaró en la mañana.

El titular del Ejecutivo aseguró que el Poder Judicial “debe ser un órgano independiente, que no sea tendencioso y no esté al servicio de nadie”, y aseguró que debe haber una democracia plena.

“Vamos a promover la reforma en lo electoral para que los consejeros y magistrados sean verdaderos jueces, que no estén al servicio de grupos de intereses creados. También se simuló que eran los partidos los que manejaban la situación política y la política económica, pero no eran ins-

trumentos de los grupos de intereses creados y los que mandaban eran los potentados”, sostuvo.





### PILOTOS VISITARON AEROPUERTO EN SANTA LUCÍA: AMLO

El mandatario también informó que miembros de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) visitaron la obra en construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucía, quienes quedaron "satisfechos".

"Ayer recibí un informe de los ingenieros militares de que la asociación de pilotos de México pidió ir a ver el aeropuerto Felipe Ángeles a ver cómo se está construyendo y quedaron muy satisfechos", aseguró este miércoles.

El Presidente detalló que en su visita los pilotos incluso volaron y vieron "que es una gran obra". "Quisiera que todos los mexicanos pudieran ir. Cuando se terminó la pista militar llegaron aviones. Hicimos una evaluación y al día siguiente casi todos los medios, en vez de dar a conocer la información como fue, hablaron de que era un montaje", recordó.

### DEPORTISTAS MEXICANOS ESTÁN HACIENDO UN GRAN ESFUERZO EN JO

En otro tema, el presidente López Obrador dijo que los deportistas mexicanos que

compiten en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 están haciendo un gran esfuerzo y reconoció la participación del equipo de softbol femenil.

Celebró que México ganó el partido de fútbol contra Sudáfrica y aseguró que los mexicanos se destacan cuando se trata de competencias internacionales.

"Ganó México en fútbol, quedamos en cuarto lugar en softbol, las sotballistas a punto de ganar medalla, contra Canadá. Ahora viene el beisbol, vamos con República Dominicana, no está fácil, no es papita, pero los mexicanos nos crecemos cuando se trata de competencias internacionales y yo les deseo lo mejor a todos los deportistas nuestros, están haciendo un gran esfuerzo, luego nos toca contra Japón, pero se puede seguir adelante, vamos a ver", dijo.





**Andrés Manuel López** Obrador señaló que el aparato electoral es oneroso y una reforma ayudará a garantizar imparcialidad de consejeros y magistrados.





#TEPJF

# Frenan multa a Monreal

● La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echó para atrás quejas y multas en contra de los gobernadores electos de Nuevo León y Zacatecas, Samuel García y David Monreal.

En sesión virtual, los magistrados analizaron un primer punto en el que enmendaron la plana al Instituto Nacional Electoral (INE) y revocó la multa de poco más de ocho mil pesos interpuesta al gobernador electo de Zacatecas, David Monreal.

El INE había multado a Monreal por un spot a favor que realizó Marco Antonio Flores, cantante de la banda Jerez, sin que el video haya sido reportado en los gastos de campaña.

La multa fue revocada porque el INE no garantizó audiencia.

En otro punto, de manera unánime, el TEPJF desechó una queja de Morena contra el gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, en su carácter de candidato al gobierno del estado por MC. **MISAEAL ZAVALA**

12

● JUICIOS RESOLVIÓ AYER EL TRIBUNAL.

FOTO: ESPECIAL



**REVERSA**

● David Monreal libró la sanción que le había puesto el Instituto Electoral.



# La trastienda

## ALITO GOLPEA

### LA ALIANZA

*»**Quien espera que Alejandro Alito Moreno mantenga la alianza con el PAN y PRD frente a Andrés Manuel López Obrador rumbo a 2024, es un iluso. Don Alejandro ya le hizo llegar su compromiso de que contará con los votos de la bancada en el Congreso para cuando los necesite, que será sin duda para sus tres reformas constitucionales. Sabe que lo podrá hacer en la Cámara, donde tendrá el apoyo para ello, y entiende lo que esto puede significar: guerra interna contra él. Por eso, dicen los que saben, está buscando alianzas con algunos connotados priistas, que sabiendo que está listo para entregarse a los deseos del Presidente le han negado cualquier respaldo.***

#### **SORPRESA POR EL NUEVO BANCO**

**D**ar permiso para que abra un nuevo banco es muy difícil. Sobre todo en estos tiempos, cuando en Palacio Nacional le tienen tirria a esas instituciones. Por eso ha generado mucha sorpresa en el sector bancario que esté preparándose la entrega para la operación de un nuevo banco a un empresario exitoso, que ha ido diversificando su portafolio de negocios en diferentes sectores, incluido el de medios de comunicación. La decisión final ya no recaerá sobre **Arturo**

**Herrera**, con quien se empezó a construir el nuevo banco —aunque no por su iniciativa—, sino del nuevo titular, aún no confirmado, **Rogelio de la O**. Lo concretará sin duda, a menos que su jefe cambie de opinión.

#### **GANAN YEIDCKOL Y MANUEL**

**D**icen los que saben que la decisión de restablecer relaciones con Corea del Norte no fue para nada del agrado del canciller **Marcelo Ebrard**, quien trató de argumentar ante el presidente **Andrés Manuel López Obrador** que no era conveniente en estos momentos. Pero el mandatario no tomó en cuenta sus sugerencias. A quienes sí escuchó, y fueron los primeros que le dijeron al Presidente que restableciera esa relación, fueron **Yeidckol Polevnsky**, diputada electa de Morena, y **Manuel Díaz**, el ideólogo de Morena desde hace años.

#### **SANTIAGO, EL IMPARABLE**

**H**ace unos días el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto**, presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una nueva denuncia contra el presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral, **José Luis Vargas Valdez**, por presunto enriquecimiento ilícito, y hasta incluyó a familiares del magistrado. Dicen los que saben que en Palacio Nacional no lo vieron con buenos ojos, porque poco antes le habían pedido que por ahora no continuara por esa ruta, entre otras razones porque se avecina la reforma electoral, y porque ya les parece una cruzada personal. Y algo de razón hay en todo eso, dicen los muy bien enterados que don Santiago y don José Luis se conocen desde hace tiempo, y desde

aquel entonces el jefe de la UIF no cuenta con sus afectos, y todavía podría salir un expediente más en su contra.

#### **REACOMODOS EN LA EMBAJADA DE EU**

**E**n los últimos meses se han estado definiendo algunos ajustes en la estrategia de Estados Unidos y sus operaciones en México, dicen los que saben que sus planes incluyen vincularse más con gobiernos estatales, para trabajar en la profesionalización de cuerpos de seguridad, equipamiento y hasta intercambio de información, esto porque a nivel federal todavía no fluye muy bien la relación y les hicieron el feo con sus apoyos.

#### **AJUSTES EN LA SFP**

**A**unque todavía no aprueba el senado a **Roberto Salcedo Aquino** como titular de la Secretaría de la Función Pública, ha comenzado a hacer algunos cambios dentro de las oficinas de los Órganos Internos de Control que eran muy urgentes, y aseguran que una vez que sea formalmente el titular de la dependencia, ya tiene planeados más ajustes, porque a diferencia de lo que presumía su antecesora, **Irma Eréndira Sandoval**, la secretaria funciona bastante mal, porque muchas de las áreas tienen un trabajo tan deficiente que registran pésimos resultados, desde casos sin atender, juicios perdidos e investigaciones mal hechas. **ec**





## TEPJF REVOCA SANCIÓN DEL INE CONTRA DAVID MONREAL

**POR UNANIMIDAD** de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) de sancionar a David Monreal Ávila y a Marco Antonio Flores Sánchez, gobernador electo y aspirante a diputado federal por el principio de representación proporcional de la coalición "Juntos Haremos Historia en Zacatecas", respectivamente, en las pasadas elecciones del 6 de junio.

Esto, debido a que la denuncia inicial, interpuesta por el PRI el 8 de mayo pasado, estaba relacionada con una supuesta omisión en el reporte de los gastos por la producción y difusión de un video musical, interpretado y compuesto por la "Banda Jerez de Marco Flores", difundido en Facebook en apoyo a David Monreal, sin embargo el INE sancionó al partido por cuestiones ajenas a las conductas denunciadas en principio.

**Redacción ContraRéplica**



## ROZONES

### • Otra del magistrado Vargas

Otra vez fue el polémico presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **José Luis Vargas**, el que provocó crispación en el pleno, al advertir, en la sesión de ayer, que "mi voto no va en grupo o en manada". Su expresión, nada cuidada, nos cuentan, volvió a detonar la molestia de la mayoría de los magistrados. Estos últimos en ocasiones pasadas han controvertido sus decisiones, por lo cual el hecho de ayer, para algunos, no fue algo aislado, sino el reflejo de una tensa relación que prevalece en esa institución. "No somos una manada ni integrantes de una manada", le reviró la magistrada **Janine Otálora**, y le exigió respeto. Igual hicieron **Reyes Rodríguez**, **Felipe Fuentes**, **Felipe de la Mata** e **Indalfer Infante**. Por cierto que también intervino la magistrada **Mónica Soto**, para referir que los ánimos en los órganos jurisdiccionales a veces se ponen intensos. En el caso del TEPJF es un poco más frecuente, nos señalan.

### • Agua a municipios en BC

Una reforma más que relevante, nos comentan, se aprobó ayer en el Congreso estatal de Baja California, a propuesta del gobernador de la entidad, **Jaime Bonilla**: la municipalización de los servicios de agua —drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las de carácter residual—. La decisión fue respaldada por todos los alcaldes de la entidad tanto los entrantes como los que están en funciones; es decir, los de Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y Rosarito, al advertir las oportunidades que ésta les abre. Una de las motivaciones que llevó a presentar la iniciativa fue la de combatir la corrupción que se daba en los organismos locales de agua o el que se los dejara encabezar a políticos y no a técnicos. Ahora serán las presidencias municipales las que, nos aseguran, deberán estar pendientes de garantizar la sostenibilidad financiera para proveer servicios a un costo razonable, capacidad de recuperar esos costos con un sistema eficaz de cobranza y la rendición de cuentas.

### • Atorones en casos Toledo y Huerta

Y a quien siguen señalando de pagar una cara factura al PT es al presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, quien, se dice, para mantener la alianza parlamentaria los próximos tres años en San Lázaro —previo a los comicios federales del 6 de junio pasado— tuvo que ceder a petistas distritos donde la 4T tenía triunfos amarrados. Ahora, nos aseguran, pesa la posibilidad de que, en caso de prosperar el desafuero del diputado **Mauricio Toledo**, ese partido retire sus futuros 39 votos, vitales para la aprobación de leyes porque los guindas suman sólo 199 legisladores y tal vez otros 43 del PVEM. Sobre el atorado desafuero de **Saúl Huerta**, desde el Senado apuntan hacia el coordinador de Morena en Diputados, **Ignacio Mier**, por una cercanía que habría tenido con el legislador hoy imputado desde que ambos, poblanos, eran priistas.

### • Le llueve al "Quién es quién"

Nos cuentan que en poco menos de un mes desde que se inauguró la sección "Quién es quién en las mentiras de la semana", en la conferencia mañanera, ya son tres las ocasiones en que periodistas aludidos solicitan derecho de réplica por señalamientos hechos por la encargada del espacio, **Ana Elizabeth García Vilchis**. Además ya en una ocasión la Presidencia pidió perdón a *Forbes* por adjudicarle una *fake news* sobre una nota de espionaje a periodistas, la cual dieron como actual durante el sexenio de **AMLO**, cuando la información era del 19 de junio de 2017. Primero fue **Joaquín López-Dóriga** el que respondió, luego el reportero de *La Crónica*, **Daniel Blancas** y ayer hizo lo propio **Julio Hernández** o Julio Astillero, quien cuestionó que se hagan señalamientos a su trabajo "sin autoridad periodística". El "Quién es quién" sigue representando un reto complejo, nos dicen.





## • La agenda del enviado de AMLO

El que ayer desahogó una agenda amplia y relevante en Lima fue el canciller **Marcelo Ebrard**, quien acudió con la representación del Presidente **López Obrador** a la ceremonia de toma de posesión de **Pedro Castillo** como presidente del Perú. Ebrard, nos dicen, tuvo la oportunidad de platicar con Castillo, quien dio cuenta del amplio poder de convocatoria y se perfilaría para integrar a su país al eje progresista latinoamericano conformado hasta ahora por México, Buenos Aires y La Paz. De hecho, Ebrard tuvo encuentros bilaterales con los presidentes de Argentina, **Alberto Fernández**; de Bolivia, **Luis Arce**, y también con el de Ecuador, **Guillermo Lasso**. Igual saludó al presidente de Chile, **Sebastián Piñera**, y al expresidente de Bolivia **Evo Morales**. Así la agenda de Ebrard, nos comentan.

## • La advertencia de Lydia Cacho

Nos cuentan que la periodista **Lydia Cacho** cuestionó a las autoridades judiciales federales por el fallo que éstas dieron a favor del empresario **Kamel Nacif**, a quien señala de estar implicado en una red de pederastia y pornografía infantil en Quintana Roo y que ya fue exonerado de la acusación. La periodista adelantó que en breve dará a conocer la lista de las personas que ya en este sexenio orquestaron la protección para la red de trata de personas que persiste en México. "Lo vamos a publicar, porque no matan la verdad torturando periodistas", escribió. Por lo pronto, a raíz del fallo sobre Nacif, otro de los implicados, un director de la Policía Judicial de Puebla, levantó la mano también para que lo exoneren. El asunto que lleva años, sigue, nos aseguran.



**CAMPAÑA EN ZACATECAS**

## Revocan sanción a David Monreal

● La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sanción a David Monreal Ávila y Marco Antonio Flores Sánchez, gobernador electo y aspirante a diputado federal plurinominal de la coalición "Juntos Haremos Historia en Zacatecas", respectivamente, tras las elecciones del 6 de junio.

Lo anterior, debido a que la denuncia inicial, interpuesta por el PRI el pasado 8 de mayo, estaba relacionada con una supuesta omisión en el reporte de gastos por la producción y difusión de un video musical, interpretado y compuesto por la Banda Jerez de Marco Antonio Flores, difundido en redes en apoyo a David Monreal, entonces candidato a gobernador de Zacatecas. Al respecto, el INE sancionó a la coalición por cuestiones ajenas a las conductas denunciadas en principio en la queja de fiscalización, y lo hizo por recibir una aportación en especie de un sujeto impedido por la normativa electoral. / **ÁNGEL CABRERA**







## LLEGA CASO DE UANL A FISCALÍA Y LA CONFIANZA DE SAMUEL

Antes de dejar su cargo como titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera y Económica de Nuevo León (UIFENL)**, **Bernardo González** logró llevar a la **Fiscalía General de Justicia**, de **Gustavo Adolfo Guerrero**, la investigación sobre el caso de presuntas operaciones con empresas "fantasma" por parte de la **UANL**.

Nos aseguran que personal de esta Unidad integró información relevante en una carpeta de investigación en varias vertientes, lo que llevó a conformar la denuncia. También lo hizo en varios casos distintos al de la **UANL**, tal como el que se adelantó sobre el **Club del Lago Anáhuac A.C.**

El reto del nuevo titular de la **UIFENL**, que apunta a ser **Carlos Mendoza Cano**, un síndico electo del municipio de **Monterrey**, será darle continuidad a estos casos, para que la **Fiscalía** pueda llevarlos ante un juez.

Lo que llama mucho la atención es que este cambio en la Unidad se concrete justo antes de que tome protesta el gobernador electo, **Samuel García**. ¿Será que el síndico electo llega con la consigna de llevar los casos a juicio o frenarlos?, ¿busca congelar las investigaciones que avanzó **Bernardo**?

Eso lo empezaremos a ver cuando se haga el nombramiento oficial.

### LA CONFIANZA DE SAMUEL

El gobernador electo, **Samuel García**, sigue mostrando confianza respecto a una resolución favorable de la multa que le impuso el **INE** a él y a **Movimiento Ciudadano** y aseguró que el asunto está ganado.

**García**, afirma, ya fue notificado por el órgano electoral y, bueno, continúa insistiendo que es ridícula la sanción. Además, su esposa **Mariana Rodríguez** presentará una demanda por violación a sus derechos.

El emecista ha centrado su discurso en la multa de 55 millones de pesos, aunque la mayor parte tendría que ser cubierta por el partido, claro con impuestos de los ciudadanos.

Pero también ha guardado silencio sobre los señalamientos de que su madre y dos hermanos sirvieron de puente para supuestamente recibir aportaciones ilegales de empresas por 14 millones de pesos. Su triunfo ha quedado marcado por estas multas y será el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** el que determine si se mantiene firme la sanción.

Veremos si sale vencedor de esta polémica, porque cuando buscó por las mismas vías destituir de su cargo de gobernador a **Jaime Rodríguez** no lo logró.





FOTO: ESPECIAL

**Samuel García** confía en que la multa del INE se resolverá de manera favorable.





## TRASCENDIÓ

**Que** el magistrado presidente de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **José Luis Vargas**, acabó de echarse encima a toda la sala superior al acusar en público a sus compañeros de “votar en manada”, lo que generó el reclamo del flamante “G5” defendiendo la juridicidad de sus decisiones. Las disculpas no fueron suficientes, pues conforme avanzaba la sesión más se encendían los ánimos, lo que empaña el ambiente en el órgano que tiene en sus manos las definiciones de triunfos electorales en 15 gubernaturas.

**Que** en el Instituto Nacional Electoral, que encabeza **Lorenzo Córdova**, ha sorprendido a todos que **José Roberto Ruiz Saldaña** ahora se enfrente con los representantes de Morena y sea quien replique las acusaciones por la consulta popular, cuando era considerado “el consejero 4T”, pues siempre abogaba por las causas del partido presidencial. Algunos aseguran que la razón se llama Universidad Veracruzana, pues el personaje no tuvo respaldo para ser el nuevo rector y ahora deberá permanecer en su cargo hasta 2023.

**Que** a quien le cayó de peso no la comida sino el nombramiento fue a **Roberto Salcedo Aquino**, designado secretario de Función Pública en relevo de **Irma Eréndira Sandoval**, ya que en su comparecencia ante senadores de las comisiones unidas de Gobernación y Anticorrupción, para su ratificación, confesó: “Algún amigo me preguntaba que cómo me sentía y le decía yo que como **El Pípi-la**, con una losa encima, y con lo que ustedes están comentando, esa losa pesa más, están poniendo más peso, y digo yo tengo el cargo y la carga”. Ya se cansó y eso que aún hay muchas alhóndigas por incendiar... ■■■



IECM



# La Fepade indaga a la Alianza Va por México por violencia de género

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales local (Fepade) investiga a los partidos integrantes de la Alianza Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, por violencia política de género contra la diputada electa de Morena en Tlalpan, Xóchitl Bravo.

La copia de la carpeta de investigación fue enviada al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), luego de que el órgano girara un requerimiento a la fiscalía capitalina a fin de integrar un expediente de denuncia de Bravo, quien acusó mediante videos e imágenes que se usaron leyendas como "Fuera Xóchitl Bravo" en bardas en la alcaldía Tlalpan, y a un grupo de presuntos simpatizantes de la alianza que durante la campaña electoral acudió con escaleras para retirar su propaganda.

La denuncia en la Fiscalía y el expediente del IECM es por la comisión de presuntos actos de violencia política de género.

Antes, el instituto se había reservado un pronunciamiento respecto al inicio de un procedimiento administrativo sancionador contra los partidos de la alianza, dado que su personal había acudido a la zona donde Bravo denunció las pintas de bardas, pero al momento de la inspección visual encontró que ya habían sido borradas.

La morenista presentó las pruebas tanto al órgano electoral como a la Fiscalía y está en espera de una resolución en ambas instituciones.

Por otra parte, a petición de diputados locales de Morena, el Congreso capitalino recibió un reporte sobre la investigación en la alcaldía Benito Juárez por el derrumbe del edificio ubicado en Zapata 56 en la colonia Portales a causa del sismo del 19 de septiembre de 2017.

La Contraloría reportó que el órgano interno de control de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda tiene radicado un expediente de investigación por presuntos actos irregulares en el inmueble.

Reportó que en marzo del año pasado impuso una sanción administrativa de sueldo y funciones durante 90 días a René Aridjis Vázquez, entonces Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la alcaldía panista, quien aprobó la construcción del edificio que se colapsó a pocas semanas de haber sido inaugurado.



## VEO UN DESPROPÓSITO EN LA CONSULTA



PABLO LEZAMA  
BARREDA  
REPRESENTANTE DEL  
PRD EN EL INSTITUTO  
ELECTORAL DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
@PABLEZA

### ***Veo en la consulta del domingo un acto que reforzará el poder del presidente López Obrador***

La democracia y el Estado de Derecho son una constante entre los fines de los Estados occidentales. Algunas constituciones los establecen a través de preámbulos que justifican la existencia de la nación de que se trate, otras, como la mexicana, los prevén como principios jurídicos fundamentales, en ambos casos resultan obligatorios.

Desde la perspectiva de los fines del Estado, la realización de la consulta que tendrá lugar en nuestro país el próximo primero de agosto tendría que fortalecer tales principios, esto es, a partir de ella debería mejorar nuestra democracia, lo mismo que el cumplimiento de los derechos

fundamentales y las leyes que nos regulan, sin embargo, considero que ocurrirá exactamente lo contrario derivado de la presencia de una serie de problemas que trato de explicar a continuación.

Con excepción del Instituto Nacional Electoral, las autoridades involucradas en la organización han tenido una actuación parcial que favorece al interés presidencial de aprobar el mecanismo por encima del empoderamiento ciudadano. López Obrador planteó una pregunta que a todas luces viola la Constitución pero que le permite movilizar al electorado, lo cual por lo general le ha traído buenos resultados en términos de su popularidad.

Por otra parte, en el proceso de formación de la opinión pública, pese a los esfuerzos de algunas organizaciones de la sociedad civil, no se advierte un debate bien informado, al contrario, la propaganda gubernamental, al igual que la de Morena, retoman la idea original e inconstitucional de que la consulta se trata de enjuiciar a los expresidentes e incluso de meterlos a la cárcel. La enorme mayoría de los mensajes desplegados no tienen asidero en la realidad y son desinformación que lamentablemente será deter-

minante en la emisión del voto. Percibo una cooptación institucional que plantea a este ejercicio en términos de estar a favor o en contra del Presidente de la República. Debido a la falta de correspondencia entre la pregunta que aparecerá en la boleta y lo que falsamente se difunde entre la ciudadanía como objeto de la consulta, tampoco veo posibilidad de implementar lo que vaya a ser el resultado o de canalizar

alguna demanda ciudadana.

Cabe recordar que los presidentes no tienen inmunidad al concluir su mandato. Ello significa que si hay indicios de que actuaron al margen de la ley, es obligatorio para las autoridades competentes investigarlos y en su caso sancionarlos. Hacerlo de otra manera atenta contra el Estado de derecho, incluso ante el remoto caso de que una mayoría de ciudadanos solicitara lo contrario.

Veo en la consulta del próximo

domingo un acto que reforzará el poder del Presidente y contribuirá al desequilibrio que tiene la ciudadanía frente a él. También una amenaza a los derechos humanos y el respeto a la legalidad, veo, en síntesis, un despropósito a los fines estatales de democracia y Estado de Derecho.

***“Si hay indicios de que los presidentes actuaron al margen de la ley, es obligatorio para las autoridades competentes investigarlos”.***





INE

# Exigen a estados gasto para Oples

CLAUDIA SALAZAR

El INE exhortó a los gobiernos estatales a garantizar recursos para los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) que están en situación crítica por recortes a su presupuesto, en especial en Aguascalientes y Michoacán.

Al presentar el informe sobre la situación financiera de los Oples, el Instituto Nacional Electoral (INE) reportó que de 29 organismos que tuvieron recorte de gasto, 15 están en condiciones delicadas.

El ajuste a los Oples alcanzó los 3 mil 300 millones de pesos, y sólo se les asignaron casi 11 mil 700 millones de pesos para 2021.

Los Oples de Aguascalientes y Michoacán se reportan en "riesgo considerable", mientras que los órganos de Sonora, Chihuahua, Zacatecas, Tamaulipas, Nuevo León, Ciudad de México, Tlaxcala, Quintana Roo, Oaxaca, Morelos, Colima, Nayarit, Sinaloa y Jalisco están en "riesgo moderado".

Durante la sesión, el consejero Roberto Ruiz destacó la crisis financiera del Ople de Aguascalientes, estado que elegirá Gobernador en 2022.

"Un llamado respetuoso y enérgico al Gobernador de Aguascalientes para que dé las condiciones al organismo público para que pueda hacer su trabajo. Es obligación de las autoridades acompañar al Ople", dijo.

El consejero Ciro Murayama indicó que la escasez presupuestal de los Oples compromete el ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía.

"Puede hablarse de ahorro de dinero que no va a un proceso electoral, pero esos ahorros salen caros con consecuencias para la vida económica y social", manifestó.

El consejero Jaime Ri-

vera advirtió que se está poniendo en riesgo la operación del Ople en Michoacán, por-

que se gastaron los recursos del segundo semestre con el fin de sacar adelante la elección de este año.

"El modelo electoral obliga al Ejecutivo y al Legislativo de los estados a dotar los recursos, no es optativo, es en cumplimiento de obligaciones", resaltó.

En tanto, la consejera Dania Ravel conminó a los gobiernos estatales a hacer los ajustes necesarios y evitar que la austeridad afecte los procesos electorales.

La consejera Claudia Zavala llamó a que los legisladores realicen tal gestión con las autoridades locales, a fin de garantizar que ningún organismo enfrente limitaciones presupuestales.







## Revocan sanción a Monreal

La Sala Superior del Trife revocó la sanción que había impuesto el INE al candidato de Morena a la gubernatura de Zacatecas, David Monreal, por supuesto financiamiento electoral de un ente prohibido que había denunciado el PRI.





# Chocan INE y Morena por urnas de consulta

CLAUDIA SALAZAR

Consejeros del INE y representantes de Morena ante el organismo electoral cruzaron ayer reclamos por supuestas fallas en la geolocalización de las mesas receptoras de votos en la consulta popular del próximo domingo.

Durante la sesión a distancia, el diputado Alejandro Viedma, representante Legislativo por Morena, dijo que hay reportes de que cuando se ingresa al sitio [ubicatumesa.ine.mx](http://ubicatumesa.ine.mx), para obtener información de mesas receptoras, el resultado ha sido "sección electoral sin resultados".

El legislador se refirió al mensaje en redes del di-

rigente nacional de Morena, Mario Delgado, quien acusó al INE de generar un "impresionante sabotaje" contra la consulta, porque el sistema no servía para ubicar las mesas de votación.

Viedma mencionó el caso de la sección 4648, en el Estado de México, que se reporta como una "sección sin resultados".

Al respecto, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, lamentó que Delgado descalifique el trabajo del Instituto.

"Lamento el tono del presidente de su partido. Es desproporcionado, contrastan los tonos y se celebra el suyo, porque todo mundo quiere que la consulta salga bien", dijo el consejero.

Sobre la casilla mencionada por el legislador morenista, Córdova dijo que tal sección no existe.

"El problema con la sección 46-48, diputado, es que ya no existe, se hizo un resecionamiento, hay algunas secciones que, al redefinirse, desaparecieron. Si usted observa el mapa, aparece la sección 4647 y de ahí se salta a la 4649", explicó.

Ello se debe, añadió, a que hay credenciales con secciones anteriores, por lo que no es el sistema el que está fallando.

"Todos queremos que la consulta popular sea un éxito, y hay que agradecerle a la ciudadanía, a pesar de la información a veces confusa, no clara", remarcó Córdova.

El secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, citó que de 57 mil 92 casillas que se prevén instalar, sólo en 5 por ciento hubo algún problema para bajar la información, pero que ya estaba corregido.

El consejero Roberto Ruiz aseguró que el sistema ha estado operando y no ha habido retrasos.

Ciro Murayama también dijo que el sistema no ha fallado.

"El diputado se refería a presuntos fallos, quiero decir que lo que las áreas nos reportan es que no hubo tal fallo, lo que el secretario ejecutivo señaló es un desfase entre el cinco y siete por ciento de la definición de las mesas", aseveró el consejero.









## Así no se lleva

**En una mañanera para sacar el tiro por la culata, el Presidente se salió ayer del juego de quién es quién en las mentiras luego de que un periodista, Julio Hernández, utiliza su derecho de réplica y justifica con santos y señas la información que publicó y que fue calificada por el gobierno de mentirosa.** El comunicador explicó que la Semarnat y el mismo mandatario buscan atentar contra una área verde en San Miguelito, en San Luis Potosí, dando los permisos para la construcción de un inmueble denominado la cañada y lo comparó con Vicente Fox al apoyar la inversión privada en zonas verdes. El mandatario dijo que es adelantarse a un hecho porque no está firmado el decreto y lo criticó por compararlo con un gobierno del periodo neoliberal "no somos iguales". Dijo que no actúa en razón de los intereses de ningún grupo y defendió a la titular de la Semarnat, María Luisa Albores. Además, lo invitó a proceder legalmente si así lo desea en contra de la titular de la sección Ana García Vilchis.

Asimismo, **aprovechó, luego de presentar su análisis de las noticias positivas y negativas sobre su gobierno, para acusar a los medios de comunicación de tener una campaña en su contra luego de probar con sus datos que la mayoría de medios hablan mal de él.** "Con el monitoreo de los medios se comprueba que no hay un equilibrio, que solo nos están atacando... Lo que no hicieron en los pasados gobiernos donde se dedicaron a callar y aplaudir como vasallos... Su malestar es por la transformación y que no se permite la corrupción... Aun así vamos a resistir los ataques de los medios de comunicación... están molestos porque ya no reciben publicidad oficial... chayo".

**Denunció que existe una campaña en contra de la consulta popular y tanto los medios como el INE buscan que no haya participación de la gente.** Reiteró la importancia de este ejercicio democrático y nuevamente hizo un llamado al pueblo de México para que acuda a votar. Utilizó el tema de Pegasus y el espionaje para recordar el lado maléfico de los ex presidentes e informó que ya se entregaron todos los contratos y expedientes a la FGR.

De nueva cuenta informó que a su debido momento, sin decir cuándo, presentará la reforma electoral para garantizar que no vuelva a haber fraude electoral y quienes estén a cargo de ese organismo sean realmente unos demócratas. "Que no haya máscaras". **Defendió a los gobernadores electos de Nuevo León y San Luis Potosí ante los constantes ataques y las multas que están tratando de imponer desde el Tribunal Electoral.** "Se tiene que respetar la decisión de la gente y se tiene que saber de los ataques...de parte de quién".

Finalmente, anunció que mañana estará en Sinaloa y el fin de semana en Durango, Nayarit, y el lunes se realizará la reunión de seguridad en Puerto Vallarta. "Luego de este fin de semana iré a Ciudad Juárez".

Con información de:

**INSTITUTO**  
DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS

[j.gomez@instituto.to](mailto:j.gomez@instituto.to)







## Consulta ciudadana: confusión, mentira y revictimización

**C**omo si se tratara de descifrar un trabalenguas, la pregunta de la consulta del próximo domingo, como la dejó redactada la Suprema Corte de la Nación, no solo requiere que hagamos una pausa para tomar aire y seguir leyendo, sino que requiere unas dos o tres lecturas para comprender lo que dice.

Es mucho lo que perdemos como mexicanos con este ejercicio simulatorio y confuso. Fueron años de batalla, me incluyo entre quienes empujamos una reforma política que contuviera, en el espectro de las opciones de participación ciudadana, mecanismos directos de decisión sobre temas cruciales para el país. Las consultas a la población pueden fortalecer la democracia ampliando la participación ciudadana en temas relevantes, pero particularmente esta no fortalece más que el engaño; en un país donde no

hay debido proceso y el sistema de justicia está lleno de excesos, este tipo de herramientas pueden ser usadas como venganza.

Si lo que busca Morena es banalizar el ejercicio democrático de una consulta, lo consiguió.

Como muchos han expresado, no hay una referencia al juicio político de expresidentes como lo hace la falsa publicidad de Morena, engañando a los electores. Aquí plasmo la pregunta para no dejar duda: *¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas*

*tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?*

Más allá de la propaganda mentirosa de Morena, la publicidad del INE se enfoca en la pre-

gunta, en mostrar la logística para llevar a cabo la consulta, se abren mesas de diálogos y cápsulas que resumen cómo encontrar la mesa receptora que corresponde para votar y las recomendaciones sanitarias que hay que seguir.

A pesar de las advertencias de algunos consejeros del INE sobre el costoso ejercicio, que asciende a 528 millones de pesos, pagado con los remanentes de 2020 y los ahorros de la elección de 2021, quien espera que algún presidente sea enjuiciado a partir de este evento propagandístico, que espere sentado.

Desafortunadamente hay otro tema delicadísimo, trascendente para los derechos de miles de víctimas de violaciones a derechos humanos, que esta consulta también se lleva entre las patas. Porque se trata de propaganda más que verdadera preocupación por los derechos de las víctimas y la sociedad, y la forma en la que se ha presentado en los medios de comunicación es insultantemente mentirosa, diseñada para que la respuesta sea abrumadoramente Sí, colocando el derecho de las víctimas a la verdad y la jus-

ticia en un asunto que por ningún motivo debe ser consultado.

Si algunos encuentran en la pre-

gunta posibilidades para el inicio de una ruta del Estado por la justicia transicional, también serán defraudados. El primer paso hacia allá requiere la instalación consistente de comisiones de la verdad, un concepto que el presidente no entiende y que ha decidido no comprender. Así que, lamentablemente, “¿quiere usted una comisión de la verdad?” es algo que la pregunta no dice, ni de lejos. La pregunta es inútil cuando la respuesta es clara: si se tienen pruebas de las conductas ilícitas, se tiene que proceder. Consultarlo es evadir la responsabilidad y revictimiza a las víctimas y sus familias.

Por si fuera poco, para que la consulta sea válida, se necesita que participe el 40% del padrón (38 millones de votos), hay 57 mil mesas receptoras en el país y no hay presupuesto para la operación ni para su publicidad. Supongamos que votan todos por el Sí, ¿qué tipo de procedimiento de justicia que no esté ya contemplado en la ley, aplicarán para “esclarecer las decisiones” de funcionarios públicos en el pasado? Si no las han esclarecido estos tres años, ni en sexenios pasados, es porque no tienen la voluntad para hacerlo. ●

@MaiteAzuela

**Se trata de propaganda más que preocupación por los derechos de las víctimas. La forma en la que se ha presentado en los medios es insultantemente mentirosa**





## Perversión de la democracia participativa

**JESÚS ZAMBRANO**

La denominada “Consulta Popular” del próximo domingo 1º de agosto, supuestamente para que la gente decida si se enjuicia a “funcionarios del pasado”, es una perversión de lo que debería ser la participación directa de la ciudadanía en los asuntos públicos del país para lograr una mayor calidad de nuestra democracia, un renovado mandato al gobierno para que eleve su eficiencia y, como consecuencia, que la gente tenga una mejor calidad de vida.

Esta “consulta” impulsada desde la Presidencia de la República es una farsa. ¿Por qué preguntar a la gente si quiere que se enjuicie a exfuncionarios que supuestamente cometieron delitos?

La aplicación de la ley no se somete a “consulta popular” porque —hacerlo— es una responsabilidad intrínseca de los gobiernos que, al rendir protesta al asumir sus cargos, juran cumplir y hacer cumplir la ley. Punto.

Si López Obrador tiene pruebas, como ha dicho, de que algún

expresidente o exfuncionario cometió algún ilícito, su obligación es presentarlas ante las instancias correspondientes. No hacerlo, es incurrir en complicidad y actuar con cobardía.

Sin embargo, como han sido tantos los señalamientos de que AMLO tiene un pacto de impunidad con Peña Nieto para que éste le dejara el camino franco para su victoria electoral en 2018, ahora busca tramposamente respaldarse “en la opinión de la gente” para no actuar contra el expresidente y así evadir el juicio condenatorio de la sociedad.

En sentido contrario, si no tiene ninguna prueba estamos ante un mandatario demagogo que busca distraer la atención para que nos olvidemos de los problemas que se han agudizado y afectan nuestra calidad de vida.

Por otro lado, para que los resultados de esta “consulta” sean de obligado cumplimiento se requiere una participación de al menos el 40% del listado nominal de electores —unos 38 millones de

personas— lo cual de ninguna manera se alcanzará, ya que solo la está impulsando el Instituto Nacional Electoral (INE) —por mandato legal— y Morena y sus gobiernos —violando la ley.

Dicho de otro modo, se trata de una falsa consulta popular, de un engañoso ejercicio de participación directa y democrática para satisfacer un capricho del autócrata, quien pretende sentar un ominoso precedente para ver si el próximo año, en una nueva “consulta” sobre la revocación del mandato, decide si busca prorrogar su mandato un sexenio más.

La cosa es todavía más preocupante cuando vemos que esta perversión antidemocrática costará al país 538 millones de pesos vía INE, que será dinero tirado a la basura. A ese monto hay que agregarle lo que están gastando Morena, el Presidente y los gobernantes de este partido para ilegalmente promocionar el evento, más lo que implica el trabajo de los llamados “Servidores de la Nación” para obligar a los beneficiarios de los programas sociales a votar este 1º de agosto.

Téngase en cuenta que este ejército electoral de los mal llamados “Servidores de la Nación” cuesta al erario unos 4 mil 750 millones de pesos anualmente. Este domingo su trabajo será llevar a esa clientela electoral a votar.

Ese esfuerzo puede costar unos 400 millones de pesos, con lo que ya rondamos los 900 millones para esta consulta, sin considerar el gasto que los gobiernos morenistas realizan para impulsarla.

¿Cuántos miles de millones serán desperdiciados, incluyendo el acarreo a las 54 mil urnas instaladas en el país?

Eso sucede mientras los hospitales públicos carecen de medicamentos, de material de curación y mantenimiento elemental para su funcionamiento. Tan solo con la cantidad erogada por el INE, se podrían otorgar 1 mil 400 tratamientos completos contra el cáncer o unas 75 mil quimioterapias.

¿Para eso querían la “austeridad republicana” que ha desmantelado al sector salud y a varias instituciones?

Todas estas son razones suficientes para no ir a votar en esa farsa de: “Consulta popular”. No convalidaremos esta onerosa perversión de la democracia. ●

*Presidente Nacional del PRD*



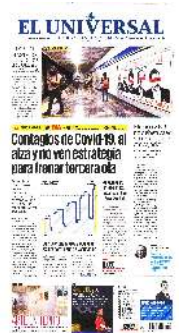
**Si AMLO tiene pruebas de que algún expresidente o exfuncionario cometió algún ilícito, su obligación es presentarlas**





# HASTA EN EL METRO IMPULSAN CONSULTA

A unos días de la consulta popular para enjuiciar a expresidentes, grupos afines a la autollamada Cuarta Transformación han colocado anuncios en andenes del Metro, lonas en el Zócalo, carteles sin firmas en bardas y echado mano de megáfonos para **promover el "Sí" a poner en el banquillo a los últimos cinco exmandatarios.**





# PROMUEVEN "SÍ" EN CONSULTA POPULAR HASTA EN EL METRO

**A través de propaganda con colores de Morena, promotores piden apoyo para "enjuiciar" a expresidentes con gritos, mantas y calcomanías; nadie se atribuye la autoría de los anuncios**

Texto: **PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **BERENICE FREGOSO**

Las colgadas en pleno Zócalo, carteles sin firmas pegados en bardas públicas y privadas, gritos con megáfonos y hasta anuncios en los andenes del Metro de la Ciudad de México son algunas de las herramientas que organizaciones sociales, sindicales y ciudadanos realizan para promover el "Sí" en la consulta popular del 1 de agosto, que busca decidir si se "enjuicia" o no a expresidentes.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL, se encontró que la propaganda que se difunde señala que el próximo domingo se consultará a la población sobre si se juzga o no a los exmandatarios, por lo que se necesita conseguir que 38 millones de personas, 40% del padrón electoral, participen, con el fin de que el ejercicio sea vinculante.

Carteles sin firmas, con los colores blanco y vino —que remiten a Morena—, con las imágenes de los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se han pegado en diversas colonias de la Ciudad, en donde se promueve que se vote el "Sí" para "llevar a juicio político a expresidentes".

Los carteles tienen escrita la siguiente dirección de internet: [www.juicioaexpresidentes.mx](http://www.juicioaexpresidentes.mx), cuya propiedad no se le atribuye a ninguna persona, partido ni organización.

En el sitio web se observan las reuniones que Omar García, diputado plurinominal por Morena y sobreviviente del caso Ayotzinapa, ha organizado para impulsar la campaña de promoción de la consulta en diversos estados.

Este portal fue habilitado desde el año pasado y fue donde se impulsaron los formatos para la recolección de firmas para entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) en septiembre de 2020, cuando se juntaron 2.5 millones de firmas de todo el país.

A casi un año, el sitio web, así como sus cuentas en Twitter y Facebook, ofrecen audios, material informativo a favor de votar por el "Sí", pero en ningún material disponible aparece alguna firma responsable.

En la estación Pino Suárez del Metro de la Ciudad de México hay un anuncio que alude a la consulta y al sitio web mencionado, promoviendo el ejercicio ciudadano que se realizará en México, por primera vez, con apoyo del INE.

Personal que dijo ser responsable de la estación dijo desconocer quién pagó o permitió que se pusiera el anuncio, e indicó que "de eso se encarga una empresa".

**Brigadas del SME salen a impulsar el "Sí"**

El edificio del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), localizado en avenida Insurgentes, en la colonia Tabacalera, luce tapizado de consignas que llaman a votar por el "Sí", mientras que la consigna "Vota por el Sí. ¡Juicio a los expresidentes!" ha sido pintada a lo largo del edificio.

Pero no basta con ello.

Brigadas de integrantes de este gremio se han creado y distribuido en diversas partes de la capital de la República para impulsar que la gente participe en el ejercicio.

Una de ellas está localizada frente al Palacio de Bellas Artes, en donde cuatro personas distribuyen cientos de volantes que remiten a la página web antes mencionada.





“¡Participe en la consulta de este domingo! Es nuestra gran oportunidad para enjuiciar a los expresidentes. Si no se hace ahora, nunca se hará”, gritan mientras distribuyen los volantes, cargando una bandera con el logotipo del sindicato de electricistas.

#### Con megáfono, piden enjuiciar

En el Zócalo, frente a Palacio Nacional, una manta del colectivo ¡Yo soy México! de poco más de cuatro metros fue colgada entre los postes de luz; en la misma, detalla cada uno de los actos por los cuales, considera, se debería de juzgar a los exmandatarios del país:

A Carlos Salinas de Gortari, por haber iniciado con el neoliberalismo en México; a Ernesto Zedillo, por su supuesta culpa en las matanzas de Acteal y Aguas Blancas; a Vicente Fox, por las elecciones de 2006 y por los hechos en Atenco; a Felipe Calderón lo señalan por haber iniciado la guerra contra el narcotráfico, mientras que a Enrique Peña Nieto, por haber aprobado las reformas energética y educativa.

Para reforzar el llamado, uno de los integrantes del colectivo se colocó con un megáfono a la salida de la estación Zócalo del Metro capitalino, para llamar a los usuarios a salir a votar en la consulta.

Con un cartel con la leyenda “México mancillado pide escarmiento. Vota sí a enjuiciarlos y confiscar lo robado”, el hombre, quien no quiso dar su nombre, grita: “¡Hay que salir a votar! El INE no quiere que salgamos a votar este próximo domingo, pero es necesario para que juntemos los millones de votos que se necesitan para que prospere el juicio a expresidentes”.

“¡Juicio, juicio a expresidentes!”, exclama el activista y cuyos gritos —indiferentes para la mayoría de la gente que pasa a su lado— se confunden con los que realizan vendedores ambulantes apostados frente a la Catedral. ●

#### MENSAJE DEL COLECTIVO ¡YO SOY MÉXICO!

“¡Hay que salir a votar! (...) Es necesario para que juntemos los millones de votos que se necesitan para que prospere el juicio”



**CARTELES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

En distintos sitios de la capital del país se pueden observar mensajes que invitan a la ciudadanía a manifestarse a favor del juicio a exmandatarios.



En el Metro de la CDMX hay anuncios con los rostros de expresidentes del país.



El edificio del SME luce tapizado de consignas que llaman a votar por el "Sí".



Usando un megáfono, un hombre invita a participar en el próximo ejercicio ciudadano.





# Las cartas de Alazraki

## Carta dirigida al INE. (Seguro no voy a ir a votar)

**CARLOS ALAZRAKI**

**P**rólogo: Sr. Presidente, con todo respeto ni EL UNIVERSAL, El Gran Diario de México, en el cual me siento muy honrado en colaborar, ni mi mamá (QEPD), ni como tampoco en toda mi vida, NADIE me ha dicho qué o no escribir. Y que por supuesto mientras viva en un país donde la LIBERTAD DE EXPRESIÓN SEA RESPETADA, seguiré escribiendo mi opinión.

Y cuando esta libertad deje de existir, esté seguro de que seguiré escribiendo con más fuerza que nunca los ideales de la democracia.

Presidente: Gracias por respetar la LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

Estimada INE: Fíjate que el día de ayer, entrando a la casa de ustedes, me encontré en la puerta de la casa de mis vecinos a una señorita superamable del INE buscando un secretario para la casilla donde nos toca votar. La pobre señorita llevaba 3 cuadras con puras negativas. Entonces, la señorita se acerca a mí y me pide que si quisiera ser ese secretario.

Por supuesto que la rechacé al igual que toda la colonia la iba a rechazar. Me comentó que lo entendía y que iba a seguir buscando. Le deseé la mejor de las suertes y se fue. Después que se despidió, entré a la casa de ustedes y me dije: "Carlos: Ya tenemos Carta Semanal para el jueves". Y este es el motivo de escribirles mi Carta.

Les platico: Tengo la percepción de lo siguiente. Para no informarnos que en 6 meses nada más llevamos 18.6 millones de vacunados con una sola dosis, 24.4 millones de mexicanos vacunados con las 2 dosis, para no decirnos que este promedio de los primeros seis meses, es de 34% comparado con 72% de vacunados en Ecuador o 78% en Chile u 84% en Reino Unido. Y para no informarnos que para que los 82.9 millones de mexicanos que faltan para estar vacunados lo estarán en el proceso de UN AÑO. Y para no informarnos, que 1700 niños con cáncer han fallecido por falta de medicinas. Y para no informarnos que, por TERCER AÑO CONSECUTIVO, el gobierno ha vuelto a romper el récord de más muertes violentas en toda la historia moderna en nuestro país. Y para no decirnos que la peor estupidez será obligar a regresar a la escuela a los niños sin que estén vacunados.

Y para no decirnos que tenemos 14% de desempleo. Y para no decirnos que su Tren Mava está acabando con el ecosistema. Y na-

ra no decirnos que la bajada de calificación a Pemex de parte de Moody's es correcta. Y para no decirnos que el mundo se burla de ÉL por su última ocurrencia de crear una nueva OEA. Y para no hablarnos del enorme RIDÍCULO de nuestros atletas olímpicos en estos Juegos en Tokio, nuestro presidente creó este distractor.

¿Por qué distractor? Muy fácil. Porque esta consulta es ABSOLUTAMENTE IRRELEVANTE. ¡ABSOLUTAMENTE! Porque a nadie se le pregunta si quieren que se aplique o no la ley.

Porque la ley se aplica cuando se debe aplicar. Se aplica con pruebas, testigos etc.

Y ya para terminar, les mando mi pronóstico: votará 18% de los borreguitos de Morena y del presidente. De ese 18%, 93.9% SÍ QUIERE que se enjuicien a los presidentes (aunque por supuesto eso no dice el trabalenguas de la pregunta).

El presidente le echará la culpa al INE, al Tribunal Electoral, a los conservadores, a la clase media, a las mujeres, a los periodistas, a los empresarios, a Superman, a La Llorona, al Charro Negro y al Gato con Botas.

Aunque no se preocupen... Les voy a decir un secreto: el presidente ya sabe que esta broma va a ser otro ESTRUENDOSO FRACASO de su gobierno. ¿El costo de esta estupidez? 500 millones de pesos. Y cómo el dinero no es suyo... Pues a seguir tirándolo a la basura. ●

[eluniversal@alazraki.com.mx](mailto:eluniversal@alazraki.com.mx)

**El presidente le echará la culpa al INE, al Tribunal Electoral, a los conservadores, a la clase media, a las mujeres...**





# Gobierno de CDMX brindará apoyo para la consulta

Administración capitalina facilitará espacios para la instalación de mesas y distribución de carteles; hará operativos de seguridad y signa acuerdo con INE

## EDUARDO HERNÁNDEZ

El Gobierno de la Ciudad de México apoyará al Instituto Nacional Electoral (INE) para el desarrollo de la consulta ciudadana del próximo 1 de agosto, al facilitará diversos espacios para instalar mesas receptoras, colocar y distribuir carteles y volantes, además se implementará un dispositivo de seguridad.

Luego de firmar un Convenio Marco de Coordinación con la junta local del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, el titular de la Secretaría de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, destacó que con este acuerdo, la autoridad local facilitará espacios para colocar y distribuir carteles, trípticos, volantes referentes a la consulta popular y gestionará el préstamo y el uso de instalaciones de inmuebles administrados por el Gobierno de la Ciudad de México, por las alcaldías o direcciones territoriales que corresponda para la instalación de las mesas receptoras de la consulta popular.

“Nos interesa mucho que los funcionarios que van a estar en cada una de las cuatro mil 810 mesas receptoras tengan la debida protección y puedan desempeñar sus labores con la tranquilidad y la calma suficiente, y desde luego que los ciudadanos que emitan su opinión tengan las garantías de protección”, comentó el secretario.

El acuerdo también establece que se van a desazolvar las instalaciones de las 17 Juntas Distritales Ejecutivas para prevenir riesgos durante el resguardo de

la documentación, además, la Secretaría de Gobierno local promoverá a través de las páginas electrónicas gubernamentales la lista de ubicación de las mesas receptoras de la Jornada de la Consulta Popular 2021, así como apoyo a los módulos de atención ciudadana para cubrir las llamadas de alerta que se generen en la aplicación “Mi Policía”.

En materia de seguridad pública, el Gobierno de la Ciudad de México se comprometió a brindar apoyo vial para el trans-

porte de la documentación y materiales hasta su arribo a las Juntas Distritales Ejecutivas.

Además vigilará a los asistentes de la consulta popular durante la entrega de paquetería y documentación de las mesas receptoras, llevará a cabo el resguardo del mobiliario que se ocupará para las mesas receptoras en espacios abiertos y se hará un monitoreo del desarrollo de la jornada a través de las cámaras de la Ciudad y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizará rondines de patrullas en las áreas de instalación y atención.

La vigilancia también incluye el proceso de escrutinio y

cómputo en las mesas receptoras, en los domicilios donde se instalen, vigilancia externa de las instalaciones de las Juntas Distritales Ejecutivas durante la entrega de los paquetes y el desarrollo de los cómputos distritales que se realicen.

Batres Guadarrama enfatizó que se trata de la primera consulta nacional convocada por órganos del Estado para la ciudadanía. “Con esto se inaugura una nueva etapa en la vida democrática de México que podemos denominar la etapa de la democracia participativa”, opinó el secretario.

Al respecto, el vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, Donaciano Muñoz Loyola, coincidió en que es un ejercicio inédito en el país.

“No habíamos tenido anteriormente un instrumento de participación directa, lo vamos a tener este domingo y es importante que la ciudadanía se entere, que participe”. ●

## MARTÍ BATRES

Secretario de Gobierno capitalino

“Con esto se inaugura una nueva etapa en la vida democrática de México que podemos denominar la etapa de la democracia participativa”

**DONACIANO MUÑOZ LOYOLA**  
Vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE

“No habíamos tenido anteriormente un instrumento de participación directa, lo vamos a tener este domingo”







**Las autoridades del Gobierno capitalino y del INE firmaron el Convenio Marco de Coordinación para el desarrollo de la consulta popular de este 1 de agosto.**



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO  
**SIEFORE SURA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.,**  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA DE PENSIONES  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020



(CIFRAS EN MILES DE PESOS) CLAVE 544

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
<b>DISPONIBLE</b>			<b>OBLIGACIONES</b>		
Bancos moneda nacional	11	10	Acreedores	62,506	-
	<b>11</b>	<b>10</b>	Provisiones para gastos	170	202
<b>INVERSIONES</b>			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>62,478</b>	<b>202</b>
Inversión en instr. deuda nacional de tasa real denomi. en pesos y UDIs	3,326,379	5,024,295	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Plus (Menus) valor instrum. deuda nacional de tasa real denomi. en pesos y UDIs	543,191	727,107	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	<b>2,413,266</b>	<b>3,163,903</b>
Inversión en instr. deuda nacional de tasa nominal denomi. en pesos	3,250,501	1,699,092	Capital social pagado	3,413,975	3,795,259
Plus (Menus) valor en instrum. deuda nacional de tasa nom. denomi. en pesos	(74,896)	112,813	Primas en venta de acciones	(1,000,709)	(591,356)
	<b>7,094,199</b>	<b>7,533,307</b>	<b>CAPITAL GANADO</b>	<b>4,605,546</b>	<b>4,026,090</b>
<b>DEUDORES DIVERSOS</b>			Resultados de ejercicios anteriores	4,365,013	3,213,960
Intereses devengados sobre valores	24,443	19,067	Resultados del ejercicio	238,024	212,138
Reportes	418,464	477,749	<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		
	<b>442,907</b>	<b>496,816</b>	PLUS (MINUS) VALÍAS	468,325	839,500
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7,537,117</b>	<b>8,030,123</b>	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>7,484,639</b>	<b>8,029,822</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL</b>	<b>7,537,117</b>	<b>8,030,123</b>
Valores entregados en custodia	7,094,199	7,533,307	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Colaterales recibidas por reportes	418,923	478,780	Capital social autorizado	90,503,740	90,503,740
			Acciones emitidas	10,880,818,931	10,000,818,931
			Acciones en circulación, posición propia	4,487,889	4,530,488
			Acciones de Siefores, posición de terceros	2	2
			Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	671,490,862	738,633,562

La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:

Una plus (Menus) valor de:	\$ 468,325	\$ 839,500
Un valor de los activos netos de:	\$ 7,484,639	\$ 8,029,922
El precio de la acción de:	\$ 11,072,181	\$ 10,799,233

**GABRIEL VILLAGÓMEZ GÓMEZ**

Contador General de SIEFORE  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contables son auténticos y veraces.

Las presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

**EMILIO BERTRÁN RODRÍGUEZ**

Director General  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contables son auténticos y veraces.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
POR LOS PERIODOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2021	2020
Ingresos por la venta de Valores	867,878	2,090,700
Intereses, dividendos, premios y derechos	181,293	159,838
<b>INGRESOS NETOS</b>	<b>1,038,271</b>	<b>2,250,538</b>
Costo de ventas de valores	769,827	2,003,292
Gastos generales	-	34
Comisiones sobre saldos	31,309	35,133
<b>EGRESOS NETOS</b>	<b>801,236</b>	<b>2,038,459</b>
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>238,034</b>	<b>212,138</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		
PLUS (MINUS) VALÍAS	(250,500)	409,839
<b>UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<b>(112,466)</b>	<b>701,978</b>

**GABRIEL VILLAGÓMEZ GÓMEZ**

Contador General de SIEFORE  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contables son auténticos y veraces.

Las presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

**EMILIO BERTRÁN RODRÍGUEZ**

Director General  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contables son auténticos y veraces.

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS:**  
En la Sesión del Consejo de Administración con fecha 22 de abril de 2021, fueron aprobados los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021, así como los presentes Estados Financieros al 30 de junio del 2021 serán aprobados en la Sesión del Consejo de Administración que se llevará a cabo el próximo 4 de agosto de 2021.





VE "INTERESES DETRÁS"

# Tras sanción del INE, el Presidente defiende a... Samuel García

**"A quién le conviene descalificar al gobernador electo?", señala el mandatario**

**DIANA BENÍTEZ**

[dbcnitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbcnitez@elfinanciero.com.mx)

El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió, por segunda ocasión, a Samuel García, gobernador electo en Nuevo León, y se pronunció por que se tome en cuenta a la gente, pues la sanción por 83 millones de pesos "puede tener autor intelectual", consideró durante la conferencia matutina de ayer.

"Lo que yo opino es que se debe también de tomar en cuenta al pueblo de Nuevo León, que votó, que fue el día de la elección y ejerció su derecho a votar, y eso es importante, es la esencia de la democracia. Puede ser que haya irregularidades, que haya manipulación, pero al final fueron los ciudadanos los que decidieron", aseguró.

A pesar de que Movimiento Ciudadano fue sancionado por triangular recursos por parte de familiares de Samuel García, el jefe de Ejecutivo dejó entrever que era distinto, pues no se trata de relle-

no de urnas o robo de actas como cuando a él le "robó la presidencia Felipe Calderón".

"Cuando se trata de esto siempre, como todavía no termina de irse el viejo régimen, siempre hay alguien detrás. ¿A quién le conviene descalificar al gobernador electo de Nuevo León?, ¿quién ganaría?

Ahora sí que, ¿de parte de quién?", cuestionó.

Ésta es la segunda defensa del mandatario hacia el emecista, pues el pasado viernes consideró que la sanción del INE, impuesta también

porque su esposa difundió mensajes a su favor en Instagram, era un acto "politiquero", pues es normal

que una esposa apoye al candidato.

Durante el proceso electoral, Adrián de la Garza, candidato del PRI y PRD en Nuevo León, acusó que el Presidente jugaba a favor de García; ambos se deslindaron.

El mandatario resaltó que el caso del abanderado de MC es uno similar a Ricardo Gallardo, gobernador electo en San Luis Potosí, a quien se le ha acusado de vínculos con el narcotráfico y financiamiento ilícito, casos por los cuales incluso la Unidad de Inteligencia Financiera entregó información a la Fiscalía General de la República.

"Es como lo de San Luis Potosí, que están también molestos con el gobernador electo, es igual, y la pregunta es: de parte de quién, a quién no le gusta. Que estuvo en la cárcel, sí, sí estuvo en la cárcel el gobernador electo de San Luis Potosí, pero la versión que él sostiene es que lo metieron a la cárcel porque no querían que se inscribiera y le compitiera al que quería el régimen que fuese candidato, por eso le fabricaron un delito y lo sacaron cuando ya había candidato", recordó.

López Obrador se ha reunido con ambos gobernadores electos y, en el caso del emanado del Partido Verde, también se pronunció por que se respete la decisión que la gente de San Luis Potosí expresó en las urnas.

*"Puede que haya irregularidades, pero al final fueron los ciudadanos los que decidieron"*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México





**POSTURA.** El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia.





COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO			
SIFORE SURA BÁSICA 55-59, S.A. DE C.V.,			
SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO			
SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020			
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
CLAVE 544			
<b>ACTIVO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	
<b>DISPONIBLE</b>			
Banco moneda nacional	10	30	
Bancos moneda extranjera	21,001	8,179	
Dívidas por recibir	25,964	40,139	
<b>RESERVADOS</b>	<b>47,475</b>	<b>48,327</b>	
Banco Moneda Ext., Depósitos reserv. al pago compromisos futuros en divisa	-	187	
<b>INVERSIONES</b>			
Inversión en valores de renta variable	507,647	1,110,009	
Plus (Mínus) valor en valores de renta variable	69,895	82,078	
Plus (Mínus) valor en valores de renta variable en monedas extranjeras	7,180,014	6,985,442	
Plus (Mínus) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa real de interés en pesos y UDRs	1,750,344	1,395,887	
Inversión en matr. deudoras nacionales de tasa nominal de interés en pesos	7,056,737	7,244,582	
Plus (Mínus) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal de interés en pesos	95,114	338,398	
Inversión en matr. deudoras nacionales de tasa nominal de interés en dólares	343,251	523,754	
Plus (Mínus) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal de interés en dólares	75,758	117,178	
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	638,694	771,267	
Plus (Mínus) valor en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	56,482	76,338	
Inversión en FIBRAs	802,111	577,983	
Plus (Mínus) valor en inversiones en FIBRAs	1,023,876	1,943,983	
Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	83	1	
Pólizas por apertar de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	1	1	
Inversión en valores extranjeros de deuda	141,259	147,259	
Plus (Mínus) valor en inversiones en valores extranjeros de deuda	35,590	32,552	
Valores Prestatos	82,512	182,027	
Plus (Mínus) valor de Valores Prestatos	1,852	23,743	
Inversión en Fondos Mutuos	144,555	125,729	
Plus (Mínus) valor de Fondos Mutuos	18,739	20,693	
<b>DEUDORES DIVERSOS</b>	<b>18,878,716</b>	<b>22,375,299</b>	
Liquidación	18,211	858	
Débitos a devengar por cobrar	12	6	
Intereses devengados sobre valores	138,482	138,811	
Reportes	445,333	881,111	
Pólizas por cobrar por préstamos de valores	2	6	
Intereses devengados sobre valores prestados	1,991	4,098	
Reservas y otros intereses	981	1,859	
Utilidad por realizar de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	772,862	1,220,371	
	<b>1,378,838</b>	<b>2,248,548</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>30,182,828</b>	<b>34,971,391</b>	
<b>PASIVO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	
<b>OBLIGACIONES</b>			
Acreedores	15,594	52,205	
Provisiones para gastos	681	192	
Dívidas por entregar	-	35,560	
Pólizas por realizar de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	380,250	1,446,970	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>896,525</b>	<b>1,735,076</b>	
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	<b>3,217,380</b>	<b>6,154,867</b>	
Capital social pagado	5,929,267	7,472,750	
Prima en venta de acciones	(2,707,202)	882,214	
<b>CAPITAL GANADO</b>	<b>18,814,548</b>	<b>18,076,283</b>	
Resultados de ejercicios anteriores	13,506,071	11,500,947	
Resultados del ejercicio	818,127	815,837	
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>PLUS (MÍNUS) VALIAS</b>	<b>1,871,083</b>	<b>2,703,732</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>18,193,483</b>	<b>22,818,283</b>	
<b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL</b>	<b>28,190,008</b>	<b>34,071,361</b>	

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO			
SIFORE SURA BÁSICA 60-64, S.A. DE C.V.,			
SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO			
SOCIEDAD DE INVERSIÓN BÁSICA			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020			
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
CLAVE 544			
<b>ACTIVO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	
<b>DISPONIBLE</b>			
Banco moneda nacional	10	11	
Bancos moneda extranjera	41,484	34,838	
Dívidas por recibir	124,147	404,420	
<b>RESERVADOS</b>	<b>188,871</b>	<b>638,578</b>	
Banco Moneda Ext., Depósitos reserv. al pago compromisos futuros en divisa	-	4,863	
<b>INVERSIONES</b>			
Inversión en valores de renta variable	8,765,333	8,830,485	
Plus (Mínus) valor en valores de renta variable	1,212,298	575,824	
Inversión en matr. deudoras nacionales de tasa nominal de interés en pesos y UDRs	17,688,006	20,800,668	
Plus (Mínus) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa real de interés en pesos y UDRs	3,822,391	3,973,596	
Inversión en matr. deudoras nacionales de tasa nominal de interés en pesos	28,844,248	22,856,446	
Plus (Mínus) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal de interés en pesos	62,856	1,844,155	
Inversión en matr. deudoras nacionales de tasa nominal de interés en dólares	1,738,227	2,128,058	
Plus (Mínus) valor en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal de interés en dólares	34,927	518,747	
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	2,645,916	3,123,029	
Plus (Mínus) valor en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	288,518	367,647	
Inversión en matr. deudoras extranjeras	5,937,240	1,789,272	
Plus (Mínus) valor en inversiones en valores extranjeros de deuda	(50,800)	(520,700)	
Pólizas por apertar de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	12	19	
Inversión en valores extranjeros de deuda	149,246	145,021	
Plus (Mínus) valor en inversiones en valores extranjeros de deuda	13,264	16,102	
Inversión en Títulos Extranjeros	2,876,823	2,915,011	
Valores Prestatos	279,200	290,628	
Plus (Mínus) valor de Valores Prestatos	3,591	21,328	
Inversión en Fondos Mutuos	2,065,411	1,829,861	
Plus (Mínus) valor de Fondos Mutuos	238,418	180,180	
<b>DEUDORES DIVERSOS</b>	<b>78,549,975</b>	<b>79,295,280</b>	
Liquidación	71,790	6,507	
Débitos a devengar por cobrar	1,388	60	
Intereses devengados sobre valores	97,281	476,283	
Reportes	3,601,401	4,980,240	
Pólizas por cobrar por préstamos de valores	10	5	
Intereses devengados sobre valores prestados	2,173	640	
Reservas y otros intereses	119	131	
Utilidad por realizar de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	4,348,099	8,196,326	
	<b>6,833,388</b>	<b>13,870,887</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>79,248,823</b>	<b>83,170,221</b>	
<b>PASIVO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	
<b>OBLIGACIONES</b>			
Acreedores	37,100	437,941	
Provisiones para gastos	4,717	3,263	
Dívidas por entregar	-	303,403	
Pólizas por realizar de Instrumentos Financieros Derivados (OTC)	-	5,133,762	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5,175,817</b>	<b>18,389,116</b>	
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	<b>(87,378,196)</b>	<b>(61,338,877)</b>	
Capital social pagado	5,845,048	6,344,232	
Prima en venta de acciones	(73,218,844)	(67,975,949)	
<b>CAPITAL GANADO</b>	<b>138,088,138</b>	<b>127,758,381</b>	
Resultados de ejercicios anteriores	122,400,120	127,400,016	
Resultados del ejercicio	3,438,988	327,319	
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>PLUS (MÍNUS) VALIAS</b>	<b>(5,827,006)</b>	<b>(6,848,783)</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>78,823,248</b>	<b>73,221,568</b>	
<b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL</b>	<b>78,249,023</b>	<b>83,170,221</b>	

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL			
POR LOS PERIODOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020			
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	
Ingresos por la venta de Valores	3,450,287	5,384,146	
Intereses, dividendos, premios y beneficios	504,282	950,338	
Resultado cambiario / Otros productos	(3,944)	6,950	
Resultados por Intermediación en Inst. Financieras Derivadas	28,897	(200,143)	
<b>INGRESOS NETOS</b>	<b>3,987,612</b>	<b>6,341,291</b>	
Costo de venta de valores	3,084,362	5,722,931	
Gastos generales	1,833	2,811	
Comisiones sobre saldos	82,152	103,686	
Comisiones por gestión de Fondos Mutuos	489	241	
<b>EGRESOS NETOS</b>	<b>3,169,736</b>	<b>5,829,891</b>	
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>817,876</b>	<b>511,400</b>	
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>PLUS (MÍNUS) VALIAS</b>	<b>(888,191)</b>	<b>1,004,160</b>
<b>UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<b>(67,315)</b>	<b>1,515,560</b>	

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL			
POR LOS PERIODOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020			
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	
Ingresos por la venta de Valores	11,914,205	14,432,226	
Intereses, dividendos, premios y beneficios	1,171,862	1,839,616	
Resultado cambiario / Otros productos	(35,190)	24,908	
Resultados por Intermediación en Inst. Financieras Derivadas	789,304	(1,895,182)	
<b>INGRESOS NETOS</b>	<b>14,819,781</b>	<b>14,421,568</b>	
Costo de venta de valores	10,293,122	14,163,822	
Gastos generales	8,130	17,200	
Comisiones sobre saldos	301,547	317,381	
Comisiones por gestión de Fondos Mutuos	8,130	2,030	
<b>EGRESOS NETOS</b>	<b>10,610,939</b>	<b>14,499,544</b>	
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>4,208,842</b>	<b>(77,976)</b>	
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>PLUS (MÍNUS) VALIAS</b>	<b>(2,351,207)</b>	<b>3,181,263</b>
<b>UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1,857,635</b>	<b>2,399,942</b>	

GABRIEL VILLAGÓNEZ GÓMEZ  
Director General de SIFORE  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.  
Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

GABRIEL VILLAGÓNEZ GÓMEZ  
Director General de SIFORE  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.  
Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

## INFORME DEL INE

# Enfrentan 15 OPLE falta de presupuesto

**Aguascalientes y  
Michoacán son los  
casos más críticos**

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

15 entidades presentan problemas presupuestales en sus órganos electorales, de las cuales dos están en alto riesgo y 13 en riesgo moderado, lo que ha impedido que paguen sus obligaciones ordinarias, pero también, por ejemplo, algunos, le deben al INE la instalación de casillas.

Así lo revela el informe mensual sobre la Situación Presupuestal de los OPLE que rindió el secretario ejecutivo ante el Consejo General.

Aguascalientes y Michoacán son los estados con mayor riesgo, mientras que en alerta amarilla se encuentran Ciudad de México, Chihuahua, Colima, Sinaloa, Sonora, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

En el caso de Aguascalientes el consejero presidente del OPL informó que la situación financiera es crítica y que requieren cerca de 10 millones de pesos, para el segundo semestre, de cara al proceso electoral de la gubernatura, el cual inicia

en octubre. La solicitud ya se giró a las autoridades correspondientes, desde mayo, pero aún no hay respuesta.

Los consejeros José Roberto Ruiz Saldaña, Jaime Rivera, Ciro Murayama y las consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala exhortaron al gobierno de Aguascalientes para que otorgue el presupuesto a su OPL, para concluir el proceso 2021 e iniciar el proceso local 2022 en el que se elegirá gobernador.

“Hoy por hoy, en sus vertientes, los instrumentos que tenemos para el ejercicio de los derechos no pueden estar ni

quedar en vilo, ya mencionaron los consejeros la relevancia que tiene que Aguascalientes,

que próximamente

su proceso electoral tenga una crisis presupuestal”, dijo Zavala.

En Michoacán, dice el documento, la situación fi-





nanciera del OPL “continúa crítica en razón de que el gobierno de la entidad ya le adelantó los recursos de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Además, al momento el gobierno no ha proporcionado al OPL el gasto operativo de junio y julio. Además, porque la solicitud de ampliación presupuestal por 44.3 millones de pesos no ha sido aun resuelta”.

**10**  
**MDP**  
debe la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León al INE; Zacatecas debe 8.7 millones de pesos.



Foto: Archivo

El Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes requiere cerca de 10 millones de pesos, de cara al proceso de elección de gobernador.



**PRIMERA****El PRI desobedeció al INE y rasuró a militantes históricos**

La actual dirigencia tricolor borró de su padrón a expresidentes, exgobernadores y otros afiliados destacados a pesar de que el INE se lo prohibió, afirmó Héctor Gutiérrez, quien fue secretario de Organización del PRI. / 4

**“NO SABEN DÓNDE DEBEN LLEVAR AL PRI”**

# Ulises Ruiz: el INE no pidió recortar padrón

**LO IMPORTANTE ES RESOLVER y no echar culpas, señala el exgobernador; el CEN debió decir “vamos a revisar inmediatamente los casos”**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

El Instituto Nacional Electoral (INE) nada tiene que ver con la exclusión de militantes del padrón del PRI, fue el mismo partido que “dijo hasta aquí son militantes y eliminó a los demás, como una medida de prevención ante posibles multas”, aseguró Ulises Ruiz, quien es uno de los que no aparece en los listados del priismo, pero al mismo tiempo enfrenta un proceso de expul-

sión del partido.

“Yo no le echaría la culpa al INE de que nos dejó fuera. Ya vi más cuadros, no es sólo para mí. Hubiera pensado mal si me hubieran dejado solo a mí y pues está mal planteada la expulsión. No van a expulsar a un no militante.

“La realidad es que no saben ni dónde tienen la cabeza, ni dónde deben llevar al PRI, ni dónde tienen la cabeza. Y eso hace que sigamos exhibiéndonos como un partido que falsea datos, como un partido que no sabe de su militancia, como un partido que no registró cuadros como gobernadores actuales”, afirmó en entrevista con **Excélsior**.

Para el exgobernador de Oaxaca, en lugar de endosar al INE la responsabilidad de la exclusión de militantes, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI debió decir: “vamos

a revisar inmediatamente estos casos. Agradecemos a **Excélsior** por haber mostrado estos casos y vamos a corregir este error cometido por quién sabe quién.

“Lo importante es resol-





verlo y no echando culpas. Que busquen al licenciado Labastida y a todos los demás y que haga su refrendo y a los Murat y a Omar y a mí. Eso sería lo correcto, pero los veo muy confusos, muy perdidos y sin rumbo”, consideró.

“Las declaraciones de ellos mismos —CEN— se contradicen en todo. La realidad es que no están trabajando serio en temas como éste.

“Al margen de los defectos que pueda tener el listado que se presentó el INE, pues tú tienes la obligación de mejorarlo, pero arguyen a multas y ahora resulta que hay menos militantes que los que votaron por Alejandro

Moreno y Carolina Viggiano. Es un autofraude”, dijo.

El lunes **Excélsior** informó que el padrón de militantes del PRI, que se puede consultar en la página web del partido, no incluye los nombres de 44 militantes históricos, entre ellos los ex-presidentes de la República Luis Echeverría, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, así como a los gobernadores de Hidalgo, Omar Fayad, y de Oaxaca, Alejandro Murat;

ocho exlíderes del partido; las senadoras Nuvia Mayorga y Sylvana Beltrones y el senador Ángel García, amén de 15 exgobernadores.

El miércoles, el CEN del PRI emitió una nota informativa donde atribuye estas exclusiones a un ordenamiento del INE para que todos los militantes estén verificados; sin embargo, ese acuerdo del INE permite que los militantes históricos se mantengan en las filas.

**EL DATO****Hizo refrendo**

**Ulises Ruiz dice que hizo su refrendo cuando estaba la etapa abierta para acreditar ante el INE la militancia. Lo hizo en el CEN, en las oficinas de la planta baja del edificio uno. Espera que su baja no sea algo personal.**



**El CEN PRI debió decir: vamos a revisar estos casos.**

**Agradecemos a Excélsior por haber mostrado estos casos y vamos a corregir este error.”**

**ULISES RUIZ**  
EXGOBERNADOR





El exgobernador de Oaxaca Ulises Ruiz y simpatizantes tomaron a finales de junio la sede nacional del PRI para demandar la renuncia del dirigente nacional, Alejandro Moreno.





**“NO SABEN DÓNDE DEBEN LLEVAR AL PRI”**

# Ulises Ruiz: el INE no pidió recortar padrón

**LO IMPORTANTE ES RESOLVER y no echar culpas, señala el exgobernador; el CEN debió decir “vamos a revisar inmediatamente los casos”**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

El Instituto Nacional Electoral (INE) nada tiene que ver con la exclusión de militantes del padrón del PRI, fue el mismo partido que “dijo hasta aquí son militantes y eliminó a los demás, como una medida de prevención ante posibles multas”, aseguró Ulises Ruiz, quien es uno de los que no aparece en los listados del priismo, pero al mismo tiempo enfrenta un proceso de expulsión del partido.

“Yo no le echaría la culpa al INE de que nos dejó fuera. Ya vi más cuadros, no es sólo para mí. Hubiera pensado mal si me hubieran dejado solo a mí y pues está mal planteada la expulsión. No van a expulsar a un no militante.

“La realidad es que no saben ni dónde tienen la cabeza, ni dónde deben llevar al PRI, ni dónde tienen la cabeza. Y eso hace que sigamos exhibiéndonos como un partido que falsea datos, como un partido que no sabe de su militancia, como un partido que no registró cuadros como gobernadores actuales”, afirmó en entrevista con **Excélsior**.

Para el exgobernador de Oaxaca, en lugar de endosar

al INE la responsabilidad de la exclusión de militantes, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI debió decir: “vamos a revisar inmediatamente estos casos. Agradecemos a **Excélsior** por haber mostrado estos casos y vamos a corregir este error cometido por quién sabe quién.

“Lo importante es resolverlo y no echando culpas. Que busquen al licenciado Labastida y a todos los demás y que haga su refrendo y a los Murat y a Omar y a mí. Eso sería lo correcto, pero los veo muy confusos, muy perdidos y sin rumbo”, consideró.

“Las declaraciones de ellos mismos —CEN— se contradicen en todo. La realidad es que no están trabajando serio en temas como éste.

“Al margen de los defectos que pueda tener el listado que se presentó el INE,



pues tú tienes la obligación de mejorarlo, pero arguyen a multas y ahora resulta que hay menos militantes que los que votaron por Alejandro

Moreno y Carolina Viggiano. Es un autofraude”, dijo.

El lunes **Excélsior** informó que el padrón de militantes del PRI, que se puede consultar en la página web del partido, no incluye los nombres de 44 militantes históricos, entre ellos los ex-presidentes de la República Luis Echeverría, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, así como a los gobernadores de Hidalgo, Omar Fayad, y de Oaxaca, Alejandro Murat;

ocho exlíderes del partido; las senadoras Nuvia Mayorga y Sylvana Beltrones y el senador Ángel García, amén de 15 exgobernadores.

El miércoles, el CEN del PRI emitió una nota informativa donde atribuye estas exclusiones a un ordenamiento del INE para que todos los militantes estén verificados; sin embargo, ese acuerdo del INE permite que los militantes históricos se mantengan en las filas.



**El CEN PRI debió decir: vamos a revisar estos casos. Agradecemos a Excélsior por haber mostrado estos casos y vamos a corregir este error.”**

**ULISES RUIZ**  
EXGOBERNADOR

#### EL DATO

**Hizo refrendo**  
Ulises Ruíz dice que hizo su refrendo cuando estaba la etapa abierta para acreditar ante el INE la militancia. Lo hizo en el CEN, en las oficinas de la planta baja del edificio uno. Espera que su baja no sea algo personal.







Foto: David Solís/Archivo

El exgobernador de Oaxaca Ulises Ruiz y simpatizantes tomaron a finales de junio la sede nacional del PRI para demandar la renuncia del dirigente nacional, Alejandro Moreno.





## Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum\_mus@hotmail.com

### “Como anillo al dedo...”

Hasta donde sabemos, el marco constitucional y legal obliga a las autoridades a cumplir con lo que, malamente, las ministras y los ministros de la SCJN han convertido en un dilema: si debe o no aplicarse la ley, lo que tal se explica porque, con alarmante frecuencia, los impartidores de justicia se bailen un zapateado sobre las disposiciones legales. Por supuesto, nadie cree que este domingo vayan a las urnas los cuarenta millones de ciudadanos requeridos para dar validez a la consulta, lo que permite suponer que el numerito tiene otras finalidades.

**F**rente a la consulta del próximo domingo, cabe repetir que se trata de una burla a los ciudadanos y a la ley, de un ejercicio para distraer a los mexicanos de los grandes problemas nacionales, de las promesas incumplidas, de la ausencia de justicia, del bajo porcentaje de vacunados, de la falta de medicamentos, del abandono de los niños con cáncer, del incontenible auge de la delincuencia, del desempleo, de la pobreza convertida en miseria para amplios sectores sociales, del derroche en el faraónico proyecto del nuevo Chapultepec y de muchos otros problemas.

Las huestes morenistas, los medios informativos del Estado y el, por fortuna, escaso periodismo acrílico y servil ante el que manda (y paga), han desplegado una campaña para hacernos creer que la consulta decidirá si debe someterse a juicio a los expresidentes. Pero no hay tal.

A riesgo de que, como a Julio Hernández, nos dediquen más de una *mañanera* a quienes denunciamos el circense, absurdo y estéril ejercicio del domingo, diremos que quienes acudan a las urnas tendrán que responder a una pregunta difusa y ociosa, la que puede convertirse en coartada para no cumplir con lo que dispone la ley:

“¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”

Hasta donde sabemos, el marco constitucional y legal obliga a las autoridades a cumplir con lo que, malamente, las ministras y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han convertido en un dilema: si debe o no aplicarse la ley, lo que tal se explica porque, con alarmante frecuencia, los impartidores de justicia se bailen un zapateado sobre las

disposiciones legales.

Por supuesto, nadie cree que este domingo vayan a las urnas los cuarenta millones de ciudadanos requeridos para dar validez a la consulta, lo que permite suponer que el numerito tiene otras finalidades, como calcular el resultado de esa otra consulta que habrá de celebrarse dentro de un año para decidir si se revoca o no el mandato del actual Presidente de la República.

**Otra finalidad es que se libere a las autoridades de la obligación de aplicar la ley, especialmente en el caso de los expresidentes.**

Si los votos por el “No” se emiten en mayor número que los del “Sí”, caso ciertamente remoto, eso podría constituir una carta de impunidad para quienes, en el futuro, se conviertan en expresidentes, aunque nadie debería confiarse, pues hay palabras, actitudes y decisiones que llaman a la venganza, y los ofendidos seguramente no perdonarán.

Otra finalidad es que se libere a las autoridades de la obligación de aplicar la ley, especialmente en el caso de los expresidentes, que, por sus relaciones con los poderes fácticos y con gobiernos extranjeros, pueden representar un peligro. Además, si a grandes delincuentes

se les permite irse a su casa mientras dura el juicio, ya podemos despedirnos de que se lleve a la cárcel a expresidentes ladrones o responsables de asesinatos.

Pero el objetivo mayor de esta campaña seudodemocrática es abonar el terreno para destruir el Instituto Nacional Electoral o, al menos, convertirlo en un instrumento más del poder presidencial, pues desde ahí se ha desplegado una feroz y prolongada campaña para desprestigiar al citado organismo y, sobre todo, a su presidente y a los consejeros que no son incondicionales de Ya Saben Quién. Para que el proceso termine en un fracaso, se le han negado al INE los fondos. De este modo, se fabrican los pretextos para dar el golpe contra un organismo creado por una larga lucha ciudadana, sí, el que hoy se considera un estorbo.

Como dice Ya Saben Quién, se trata de un proceso que le cae como anillo al dedo al poder, que, en cualquier caso, saldrá ganando.





PRI Y PRD, LOS QUE MÁS AFILIADOS DEPURARON

# Partidos borraron a 10 millones de militantes

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

Durante la actualización de sus padrones, los partidos cancelaron a diez millones 600 mil militantes, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

En esa depuración se incluyó a quienes estaban “en reserva”, es decir, aquellas personas que no ratificaron su militancia partidista durante la actualización de dichas listas.

Luego de recibir miles de quejas por afiliaciones indebidas e imponer multas millonarias, en enero de 2019 el INE ordenó a todos los partidos actualizar sus padrones y mantener en ellos sólo a los militantes cuya adhesión pudiera respaldarse por vía física o electrónica.

Desde esa fecha y hasta el 31 de enero de 2020, los partidos realizaron campañas de afiliación, reafiliación y refrendo de militancia. Al terminar dicho plazo, el PRI y el PRD fueron los partidos que mayor reducción tuvieron en sus padrones, con 4.9 millones y 3.7 millones, respectivamente; es decir, quedaron con 76% y 75% menos afiliados.

El lunes, **Excélsior** dio a conocer la exclusión en la lista tricolor de militantes históricos e incluso de algunos que ejercen cargos de gobierno.

PRIMERA | PÁGINA 5



**INE LES DIO UN AÑO PARA ACTUALIZAR PADRONES**

# Partidos rasuraron en total a 10 millones de militantes

**LA ACCIÓN derivó de la orden de mantener en sus listados a personas cuyas fichas de afiliación pudieran respaldarse por vía física o electrónica o de lo contrario serían multados**

**POR AURORA ZEPEDA ROJAS**  
azepeda@gimm.com.mx

La depuración de padrones de militantes de los partidos políticos provocó la cancelación de 10 millones 600 mil de registros, incluidos los que estaban “en reserva”, ya que estos ciudadanos no respondieron al exhorto de ratificar su militancia durante el periodo de actualización del padrón, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Luego de que decenas de miles de quejas de ciudadanos que fueron afiliados indebidamente en todos los partidos políticos, y al ver que las multas por esa irregularidad rebasaban los cientos de millones de pesos, el INE decidió dar una tregua a los partidos a fin de que actualizaran sus padrones de militantes y sólo mantuvieran en ese listado a los militantes cuyas fichas de afiliación pudieran respaldarse por vía física o electrónica.

De esta manera, el 23 de enero de 2019 inició la actualización de los padrones de los siete partidos que, en ese entonces, contaban con registro y para apoyar a los partidos, el INE les facilitó la aplicación celular para hacerlo vía electrónica.

De esa fecha y hasta el 31 de enero de 2020, los partidos

realizaron campañas de refrendo de militancia, reafiliación y afiliación para sustentar con documentos las afiliaciones activas de sus militantes.

Al término del plazo, el PRI y el PRD fueron los partidos con mayor número de reducción, al concluir sus campañas de refrendo de militancias con -76% el PRI, partido que canceló 4.9 millones de registros sin respaldo y -75% el PRD que canceló 3.7 millones.

## EL AMAGO DE LA MULTA

Después de la fecha de caducidad de la tregua para multas, el partido que no presentara la ficha de afiliación de un ciudadano, en el que expresamente indicara su voluntad de ser militante, tendría multas mayores a los 40 mil pesos por afiliación indebida, aplicadas hasta la tregua.

En total, los partidos cancelaron el registro de 10 millones 600 mil militantes, incluidos los que estaban “en reserva”, ya que estos ciudadanos no respondieron a ratificar su militancia durante el periodo de actualización del padrón.

En la sesión del 18 de febrero de 2020 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, la consejera presidenta Adriana

Favela recomendó a los partidos “utilicen la App de manera permanente, creo que eso nos puede dar más agilidad para hacer afiliaciones y contar con archivos electrónicos más allá del papel”.

En ese entonces, la consejera electoral Adriana Favela recordó que los partidos políticos son los responsables de las afiliaciones, pues el INE lo único que hace es verificar si sus militantes tienen la calidad de ciudadana o ciudadano y si se encuentra inscrita en el Padrón Electoral, por lo que es responsabilidad de los partidos, el que hayan reca-





bado la afiliación de manera adecuada.

**EL DATO**

**Excélsior dio a conocer el lunes pasado que el PRI eliminó del padrón a tres expresidentes de la República, dos excandidatos presidenciales y a 25 exgobernadores.**



**4.9**

**MILLONES**

de registros sin respaldo eliminó el PRI; representa el -76% de lo que tenía contabilizado.



**3.7**

**MILLONES**

de adhesiones sin sustento dio de baja el PRD; significa -75% de lo registrado en el INE.





El Partido de la Revolución Democrática (PRD) sufrió una merma considerable en el número de afiliados pues tuvo que actualizar su padrón.





EL ACUERDO DEL INE LO PERMITÍA

# “Históricos podían mantenerse”

**Gutiérrez de la Garza rebate los argumentos del PRI**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

La desaparición de los expresidentes de la República, senadores, gobernadores, exgobernadores y excandidatos presidenciales del PRI como militantes fue decisión de la actual dirigencia nacional del partido, a pesar de que el INE prohibió dar de baja a los militantes históricos, que se asumieran priistas, “aun cuando no conste documentación que respalde tal militancia”.

El Acuerdo INE/CG33/2019, que fue utilizado por el actual Comité Ejecutivo Nacional del PRI para justificar la eliminación de decenas de militantes históricos del partido, establece claramente que el partido no podía darlos de baja.

“En ningún momento el Partido Político Nacional podrá dar de baja a aquellas personas que manifiesten de forma expresa pertenecer al partido político de que se trate, o bien, que su trayectoria política así lo evidencie, aun cuando no conste documentación que respalde tal militancia; de haberse excluido, se procederá a la inmediata afiliación, ratificación o refrendo aprobado por el Partido Político Nacional”, dice el acuerdo del INE, promovido por el PRI en 2019 para tener tiempo para regularizar su padrón de militantes.


“Nosotros dejamos un padrón de militantes de seis millones 764 mil 615 priistas y ahí estaban todos. Fue algo que nosotros verificamos. Obviamente cuidé que todos los del

CEN estuvieran. Nuestros expresidentes de la República. Nuestros excandidatos presidenciales, líderes nacionales, gobernadores. Todos nuestros legisladores. Imaginate que no hubieran estado todos en nuestro padrón”, explica Héctor Gutiérrez de la Garza, quien como secretario de Organización del PRI durante la dirigencia de Claudia Ruiz Massieu fue el responsable de realizar la primera depuración del padrón, a petición del INE. Resalta que “lo risible

de esto es que en el padrón del 31 de enero de 2020, que reportó un millón 587 mil 247 militantes, deberían estar todos y resulta que esa cantidad ya era incluso menor que la votación que tuvo Alejandro Moreno Cárdenas en agosto de 2019, que fue de un millón 603 mil 725 votos de priistas.

“Esto no tiene ni pies ni cabeza. En el 2019 nosotros planteamos al INE que el partido que tiene una amplia militancia de mucho tiempo atrás es el PRI, entonces cuando hablamos en el INE planteamos que debían darnos una puerta para que el partido corriera el riesgo, si hay militantes distinguidos, militantes que por su trayectoria existan y no tuvieran su ficha de afiliación y así fue, tuvieron la garantía de su militancia. Y el INE nos lo permitió”, relata.

Así, Héctor Gutiérrez de la Garza logró que el INE aceptara meter en el acuerdo que los militantes históricos del partido no podían darse de baja.



**Nosotros dejamos un padrón de militantes de seis millones 764 mil 615 priistas y ahí estaban todos. Fue algo que nosotros verificamos.”**

**HÉCTOR GUTIÉRREZ**  
EXFUNCIONARIO DEL PRI





Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo





## Habr<sup>á</sup> operativo en CDMX

El próximo domingo, día de la consulta popular 2021, el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, desplegará un dispositivo de seguridad para garantizar la integridad de quienes acudan a participar a las mesas receptoras.

Así lo informó el secretario de Gobierno, Martí Batres, quien ayer miércoles participó en la firma del convenio marco de coordinación con las autoridades del Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México.

“El Instituto Nacional Electoral requiere de ciertos elementos de apoyo material, cierta infraestructura y apoyo en la seguridad de traslado de paquetes, la seguridad mínima de las casillas, en fin y en eso es en lo que se va a apoyar. Respondemos a una solicitud del Instituto Nacional Electoral en ese sentido y nos parece importante coadyuvar”, dijo.

— Wendy Roa





Foto: Archivo

Martí Batres, secretario de Gobierno de la CDMX, dijo que el INE requiere de apoyo para el próximo domingo.





# INE niega fallas en plataforma

El INE aclaró a Morena que el sistema ubicatuma.ine.mx no falló, sino que existió hasta el martes, un error en 5% de secciones que no tenían bien la georreferenciación y por eso no salían en el sistema si el ciudadano consultaba esas secciones, pero el resto operó sin problema alguno.

Así lo informó Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo, mientras el consejero Ciro Murayama garantizó a Morena la imparcialidad del Instituto y el consejero Uuc Kib Espadas afirmó que no “habrá ratón loco” en la Consulta del 1 de agosto.

El consejero Lorenzo Córdova aclaró que algunas secciones electorales ya no existen y si el ciudadano no actualizó su credencial, no aparecerá esa sección en el sistema.

— Aurora Zepeda





## “Has sido muy tibio”, reprochan a Alito

“Eres presidente, pero no tienes liderazgo”, fue lo último que escuchó **Alejandro Moreno**, presidente nacional del PRI, en boca del priista **Joaquín Álvarez Ordoñez**, Premio Nacional de Arquitectura 2018. Era el colofón de un encuentro solicitado por **Alito** con la exdiputada federal del PRI, **Rosario Guerra**, y el propio **Álvarez Ordoñez**, en casa del diputado electo **Augusto Gómez Villanueva**.

Los dos invitados son miembros del Frente Nacional por la Refundación del PRI, quienes públicamente exigen a Moreno una dirigencia nacional “de tiempo completo”.

En ese cónclave, **Alito** les dejó claro que será diputado y presidente del otrora partidazo. No se irá del CEN hasta que termine su periodo en 2023.

\* De acuerdo con la crónica de la reunión que nos hizo **Rosario**, hubo franqueza y claridad en el encuentro.

“Has sido muy tibio”, reprochó la exdiputada, antes de hacer un diagnóstico de la situación del partido:

“El PRI ya no tiene ni gobiernos ni dinero. Lo único que le queda son los votos. Hay que bajarlos. No tenemos claro hacia dónde quieres llevar al partido”.

Pero **Moreno** está casado con la idea de que el PRI salió triunfante en las elecciones. Alimenta el espejismo con el hecho de que subió su número de curules en San Lázaro. Presume que eso contribuye a evitar que Morena y sus rémoras logren la mayoría calificada (dos tercios) para modificar la Constitución. El análisis del presidente no parece tomar en cuenta que el PRI compitió en la elección de 15 gubernaturas. No ganó ninguna. Perdió ocho estados que gobernaba.

De esa derrota el dirigente culpó a los gobernadores, los mismos que lo respaldaron para llegar a la presidencia del CEN.

Otro agandalle que le reclamaron son los “abusos” con las plurinominales. **Alejandro** las repartió a modo. Se quedó con 30 de las 40 que le correspondían al tricolor. De ese total, 21 fueron para miembros del CEN y nueve para familiares o cercanos, según **Margarita Sánchez Gavito**, otra veterana priista.

\* **Alejandro** adelantó a sus interlocutores que hará cambios en el CEN, pero a su ritmo. Se defendió con el argumento de que 35% de los postulados son jóvenes que están en formación. **Guerra** reviró: “no son jóvenes del país, son tus jóvenes...”. El de Campeche aguantó vara. Se volverá a reunir con integrantes del Frente, pero ahora con todos.

\* Se cayó el ingreso promedio trimestral de las familias mexicanas en 5.8% durante el 2020. Duro golpe a un régimen que

llegó al poder colgado del slogan “primero los pobres”.

Es lo que da a conocer la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del Inegi, convertido en pesadilla de los otros datos. La encuesta precisa que en 2020 el ingreso promedio corriente trimestral, por hogar, fue de 50 mil 309 pesos. Un promedio de 16 mil 769 pesos mensuales. En el 2018 fue de 53 mil 418 pesos. Promedio: 17 mil 806 pesos.

“Los resultados de la edición 2020 permiten dimensionar los cambios que, a consecuencia del periodo de contingencia originada por covid-19, se registraron.

“Con las medidas de confinamiento y el cierre de la actividad económica, entre otros factores, sufrieron los ingresos y los gastos en los hogares de México”, puntualiza.

\* A los *morenos* se les hizo bolas el engrudo. Evitaron, con maniobras, que la oposición no votara a favor de convocar a un periodo extraordinario. No se juntó la mayoría calificada requerida. Hubo, incluso, dos abstenciones guindas.

¿Cómo le hicieron? Mezclaron seis temas en un mismo dictamen: desafueros, nombramientos, *outsourcing*, revocación de mandato, INE y propaganda.

La bronca es que se llevaron entre las patas la propuesta para aplazar, un mes, la ley que elimina la subcontratación. Entra en vigor el 1º de agosto, pero el tiempo que las adecuaciones que esa ley requiere es insuficiente. Metieron al IMSS en una bronca.

El Consejo Técnico del instituto hizo un llamado al Congreso para realizar, este viernes, el periodo extraordinario. Urge postergar la entrada en vigor de la ley.

“El tiempo para la adecuación de los esquemas de trabajo ha resultado insuficiente, razón por la cual nos suscribimos a la pertinencia de ampliar los plazos e implementación de la reforma”, dice el posicionamiento del Consejo.

\* **Ricardo Monreal** firmó hace nueve días un memorándum dirigido a **Eduardo Ramírez**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, en el que le pide gire instrucciones para llevar a cabo cambios en comisiones:

**Germán Martínez**, de Morena, va a la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales en lugar de **Martí Batres**; **César Cravioto**, de Morena, se da de alta como integrante de las de Trabajo y para la Igualdad de Género.

**María Guadalupe Saldaña**, del PAN, se suma a la de Educación; **Mayuli Latifa Martínez**, del PAN, presidirá Estudios Legislativos primera.

**Ramírez** no ha girado instrucciones para concretar los cambios. ¿Qué pasó?





**BATRES: NO DETECTAMOS LUGARES CON RIESGO DE VIOLENCIA**

# Para la consulta habrá operativo de seguridad similar al de elecciones

Asegura que es necesario generar condiciones de participación para la gente

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA  
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

El Gobierno de la Ciudad de México desplegará un operativo para garantizar la seguridad de las personas y promover la participación ciudadana en la consulta para enjuiciar a los ex presidentes el próximo domingo.

Al afirmar que no se tienen detectados focos rojos por riesgo de violencia, el secretario de Gobierno, Martí Batres, firmó un convenio a petición del Instituto Nacional Electoral (INE) para establecer un operativo similar al que se ejecuta en las jornadas electorales, que consta principalmente de apoyo vial, resguardo de mesas receptoras de votación, traslado de paquetes electorales y vigilancia durante el ejercicio.

También habrá concesión temporal y gratuita para distribuir material de difusión, préstamo y uso de inmuebles para la instalación de las mesas receptoras y desazolve en áreas aledañas a las juntas ejecutivas para prevenir riesgos en caso de lluvia.

Batres explicó que para las autoridades es importante generar las bases a fin de que la participación de las personas se realice de manera segura en lo que será la primera consulta organizada por el órgano electoral y para la cual se desplegarán 743 observadores.

“Es importante que haya participación, la mayor participación posible y aquí el Gobierno de la Ciudad va a contribuir aportando los elementos materiales que le corresponden en un proceso como éste.”

En tanto, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) se mantendrá pendiente para evitar cualquier situación de riesgo y brindar el apoyo que se requiera.

“No se prevé nada extraordinario, pues es un tema donde no habrá representación de partidos, pero estamos preparados para atender cualquier situación irregular que

se presente”, indicaron fuentes consultadas de la dependencia, las cuales coincidieron en que no hay alerta de violencia.

Las coordinaciones territoriales atenderán cualquier emergencia que se presente en las 4 mil 810 mesas receptoras que se instalarán, entre casillas básicas y contiguas.

Consideraron que será una jornada tranquila donde se espera que

los ciudadanos muestren su aprobación o rechazo a que se lleven a cabo acciones para el esclarecimiento de decisiones políticas tomadas en el pasado, que es la pregunta aprobada por el INE.

El secretario de Gobierno destacó que el ejercicio es de gran relevancia porque significa una nueva etapa en el país para que las personas puedan ser parte de la toma de

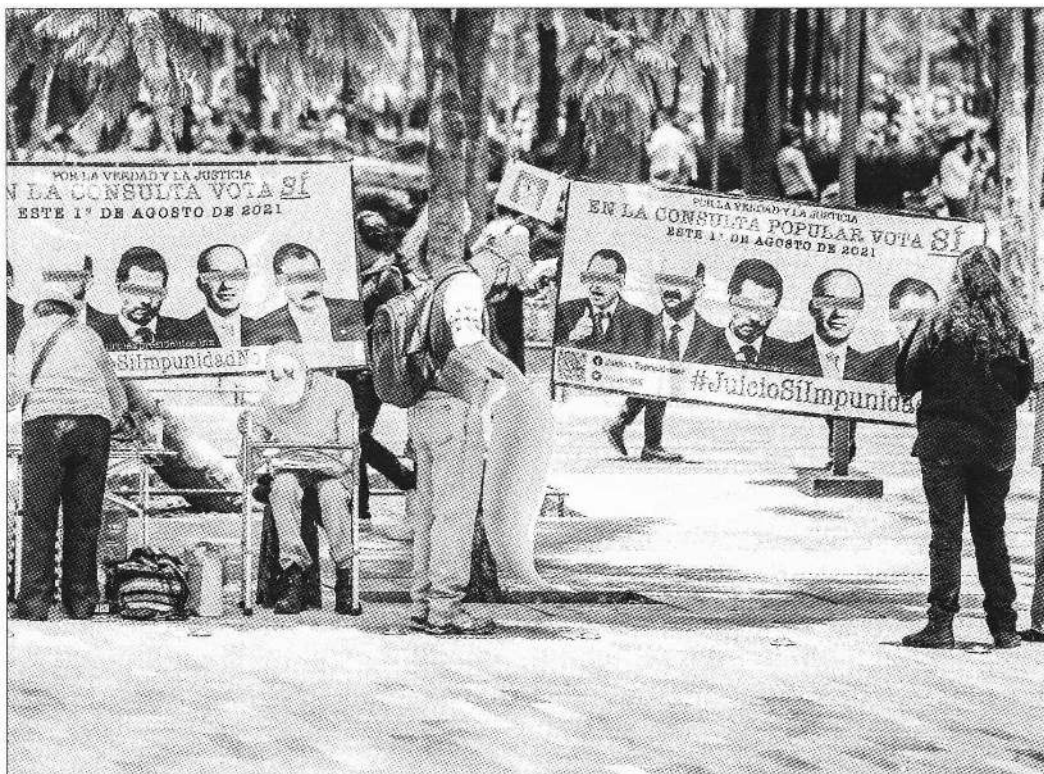
decisiones del Estado. Agregó que a través de la democracia participativa la gente puede expresar su opinión mediante las figuras de la consulta popular y revocación de mandato.

Para que sean vinculantes es necesaria la participación de al menos 40 por ciento de la lista nominal de electores, es decir, más de 37.4 millones de mexicanos; en el caso de

la revocación de mandato, que se realizará en 2022, procederá sólo si más de la mitad respalda la decisión de concluir el gobierno del Presidente de México.

*La FGJ estará alerta ante cualquier situación irregular*





▲ En parques y lugares estratégicos continúa la promoción para el ejercicio del domingo. Foto Cristina Rodríguez





## CIUDAD PERDIDA

### Consulta, asunto de importancia // Argumentos opositores flojos // El Covid-19, batalla de todos

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**A**UNQUE POR CASUALIDAD, sin mala fe, más bien tirando al ensanchamiento de la democracia, el Instituto Nacional Electoral ahora registró algunas fallas (¿otras?) en el sistema que nos dirá en qué parte se ubicarán las mesas receptoras de los votos para la consulta del próximo domingo 1º de agosto que pide respuestas a la idea de llevar a juicio a los ex presidentes del país; existe un cierto ánimo de participación que mostrará hasta dónde quiere llegar la población dentro de los asuntos de gobierno que pudieran afectarle.

**AUNQUE LA CONSULTA** ha sido tratada como un asunto sin mayor importancia y se le ha atacado de muchas maneras, todo indica que la gente, que por otro lado ya ha tomado una decisión, saldrá en cantidades importantes a votar con la idea de que en adelante se considere su voz en las decisiones que antes sólo eran cosa del gobierno.

**PARA TRATAR DE** inhibir la participación en este proceso se han dicho muchas cosas: primero, se advierte que no tiene ningún caso sufragar porque no hay respuesta a una pregunta ambigua que no va a ningún lado, y que se diseñó para eso, para confundir a quien pretenda participar.

**TAMBIÉN SE ARGUMENTA** que “la ley no se consulta”, se aplica y ya, porque quien la ha infringido tiene que pagar, y si alguno de los personajes rompió cualquier precepto legal se le debe llevar a juicio y nada más.

**ESOS SON LOS** argumentos más usados hasta ahora para buscar que la consulta fracase, aunque a decir verdad en ninguno de ellos se habla de la importancia –no de la supuesta utilidad– de la democracia participativa tan difícil de lograr.

**HACER ENTENDER A** ciertos grupos que el gobierno necesita la participación de la gente para hacerse más efectivo parece imposible;

sin embargo, las encuestas que se han levantado hasta el día de ayer muestran que los intentos de ellos han fracasado.

**NO RECUERDAN ESAS** mismas voces que hoy se niegan a la participación popular que de otra manera algunos miembros de ese sector ya han participado en el gobierno sin requerir de consulta alguna.

**ESOS GRUPOS SE** apoderaron de las decisiones que nada más pertenecían a quienes habían sido electos para dirigir al país, a quienes consideraron sus empleados a los que premiaban o desechaban, según las circunstancias.

**PERDER ESE PODER** los hace tratar de malograr el ejercicio; no obstante, parece –no lo sabremos sino hasta el domingo, ya tarde– que sí, que habrá una buena votación. Ellos, los que buscan su fracaso, saben de cierto que será casi imposible que 40 por ciento del padrón vaya a las urnas, pero eso no les atañe, lo importante es que la gente no acuda a los centros de votación.

**LA SUERTE DE** los ex presidentes no es trascendente, juzgarlos o no es lo de menos, total, la idea es que lo que no sirve debe desecharse y ellos ya sirvieron, lo que se debe impedir es la participación popular, eso es lo que se juegan, ese es el fondo.

### De pasadita

**NO ESTÁ DE** más insistir en que para el combate en contra del coronavirus se requiere de la conciencia de todos. Esta guerra no la puede ganar sólo el gobierno.

**LOS CONTAGIOS AUMENTAN** y mientras las críticas a las voces que informan sobre la situación han perdido credibilidad, las reuniones masivas con todo tipo de descuido triunfan.

**LA ENFERMEDAD YA** no parece poner condiciones a la convivencia en esta ciudad que tiene cada vez más contagios. El miedo ya no es factor, ojalá y muy pronto el freno sea la razón. Nada más.



**Juicio a ex presidentes por corrupción**

**A días de la consulta, falla sitio ubicatumesa del INE**

● Campesinos de Atenco piden salir a votar // Morena promueve participación en el rancho de Fox // CDMX aplicará operativo de seguridad

A. URRUTIA, S. HERNÁNDEZ, L. FLORES Y CORRESPONSALES / P 5 Y 27

**OFRECEN QUE ESTE MIÉRCOLES SE RESUELVA EL PROBLEMA**

**Morena exige al INE corregir fallas en el sistema para ubicar las casillas**

Se deben generar las condiciones para que los ciudadanos acudan al ejercicio democrático para enjuiciar a ex presidentes, demanda el partido guida

**ALONSO URRUTIA**

A unos días de que se realice la consulta popular sobre el desempeño de los políticos del pasado, Morena demandó al Instituto Nacional Electoral (INE) corregir las fallas del sistema ubicatumesa.ine.mx para que los ciudadanos puedan consultar sin problemas el lugar donde les corresponderá votar. En respuesta, el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, ofreció que este miércoles quedaría solucionado el problema que, manifestó, afecta a muy pocas secciones electorales.

Entre tanto, durante la sesión de Consejo General del INE, Jacobo Molina presentó un informe sobre la situación de los organismos públicos locales electorales (Oples) en el que advirtió que en los casos de Michoacán y Aguascalientes enfrentan una situación crítica que compromete su operación para el segundo semestre del año. Consejeros electorales exhortaron a los

gobiernos estatales a atender las demandas de ampliación presupuestal que corrija los recortes que se registraron este año.

En su intervención, el representante del Poder Legislativo de Morena, Alejandro Viedma, aseveró que se deben generar las condiciones propicias para que los ciudadanos puedan votar el próximo domingo. Reiteró que se han identificado fallas al momento de introducir los datos de la persona y la sección electoral.

Ante la demanda, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, subrayó que en algunos casos la anomalía obedece a que son creenciales con varios años de uso y aun incluyen una sección electoral que desapareció como efecto del resecionamiento, por lo que comunicó a que en esos casos se acuda a INEtel para consultarlo, pues son situaciones aisladas. El secretario

ejecutivo expresó, por otro lado, que en algunos casos los errores se registraron porque ante la reducción del número de mesas receptoras de voto, con relación a la casilla de los comicios pasados, se ajustaron las direcciones.

Por lo que hace a los Oples, Jacobo Molina comentó que hay 13 institutos en riesgo moderado, pero en los casos críticos no ha habido respuesta a la petición de ampliación presupuestal. En Aguascalientes no hay respuesta a la petición de 10 millones de pesos para los próximos meses, situación que se hace más complicada en razón de que en octubre próximo el IEE de

esa entidad dará inicio a un nuevo proceso electoral local.

En Michoacán, manifestó Jacobo Molina, el organismo se vio obligado a solicitar el adelanto de las ministraciones del segundo semestre para hacer frente a la organización de la elección. Sin embargo, tampoco se ha dado respuesta a su solicitud de recibir mayores recursos.

El consejero Jaime Rivera consideró inaceptable que por la vía de los recortes de recursos se coloque en condición crítica la operación de los institutos locales. Calificó de particularmente graves ambos casos, porque enfrentan condiciones precarias inaceptables que colocan en riesgo el cumplimiento de sus funciones constitucionales.

Para el consejero Ciro Murayama, la política de anteponer el ahorro de recursos a garantizar las condiciones para la organización de los comicios es un precedente peligroso. "Afectar la operación de procesos es una irresponsabilidad democrática".



*En riesgo, las operaciones de algunos Oples*





**ACUSA A PASADAS DIRIGENCIAS**

# Inflaron padrón del PRI: Carolina Viggiano

RAFAEL RAMÍREZ

**La secretaria general del tricolor criticó a quienes atacan a Alejandro Moreno**

**L**a pérdida de militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se debió a que en pasadas dirigencias nacionales se hizo un mal manejo de los registros, acusó la secretaria general del tricolor, Carolina Viggiano Austria.

“(El padrón) se venía arrastrando en dirigencias anteriores y creo que hubo alguna simulación o algún vaciado de alguna promoción del voto que se mandó como si fuesen registros, y bueno, no se tuvo en ninguno de esos tiempos el cuidado de revisar los expedientes, porque el INE no estaba siendo exhaustivo en este tema”, dijo la secretaria del PRI.

El lunes pasado, **El Sol de México** publicó que en los últimos tres años el partido tricolor perdió 4.9 millones de militantes, según cifras del Instituto Nacional Electoral (INE).

Viggiano Austria subrayó que luego de la instrucción del INE a los partidos para depurar sus padrones, en el PRI recibieron quejas de ciudadanos que no habían solicitado registro o al momento de buscar su documentación no existían oficios, por lo que había listas indebidas. Lo cual obligó a la actual dirigencia a hacer un nuevo padrón más aseado, pero que no por ello implica que el PRI haya perdido militantes.

“Empezó a haber algunos ciudadanos que decían que no habían solicitado su registro y que al momento de buscar la documentación mencionan, efectivamente, que no existía ningún oficio, ningún escrito de solicitud de registro, ni ningún otro documento, entonces se tenía como un registro indebido”, dijo la priista.

Por otra parte, Viggiano Austria señaló

que las expresiones para renovar al PRI tras los resultados electorales del 6 de junio pasado en donde este partido no ganó ni una gubernatura de las 15 que estaban en juego, obedece a un efecto natural en todos los partidos democráticos y, el PRI se tiene que acostumbrar a una nueva época donde se tiene que hacer más debate para discutir sus decisiones.

La legisladora hidalguense aclaró que las manifestaciones en contra de la dirigencia y que, particularmente, buscan la salida de Alejandro Moreno de la dirigencia nacional son actos mezquinos.

**CAROLINA VIGGIANO**  
SECRETARIA GENERAL DEL PRI

**“No se tuvo en ninguno de esos tiempos el cuidado de revisar los expedientes”**





**Carolina Viggiano** Austria descarta que hayan perdido militantes





## #CONSULTACIUDADANA

# REZAGAN A OBSERVADORES

## EL INE HA APROBADO 11% DE MÁS DE 65 MIL SOLICITUDES RECIBIDAS

POR JOSÉ RÍOS

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A cuatro días de la Consulta Popular que busca enjuiciar a ex presidentes del país, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó cerca de 11 por ciento del total de los observadores que se registraron para participar en este acto.

De acuerdo con datos del organismo, hasta este miércoles seis mil 841 solicitudes de las 63 mil 544 registradas han sido aprobadas para participar en la vigilancia de este ejercicio democrático, siendo el Estado de México quien más integrantes tiene, con mil 182, seguido de Veracruz, con mil 10, y Michoacán con 835.

En contraste, Nayarit es la entidad hasta ahora que no cuenta con solicitudes aprobadas para observador, mientras que Chihuahua suma seis acreditaciones, Zacatecas 16 y Colima 19 personas cuya encomienda será observar este proceso inédito en el país.

El trabajo consiste en observar la instalación de mesas receptoras de Consulta Popular, el desarrollo de la votación, su cómputo, así como la fijación de sus resultados y clausura de la misma mesa receptora. También vigilará la lectura en voz alta de los resultados en las juntas distritales.

La cifra para la convocatoria de este encuentro contrasta con la de las elecciones del 6 de junio, donde el INE registró 31 mil 226 solicitudes y avaló 19 mil 339.

Por otro lado, el organismo detalla una baja afluencia de casillas para la organización de esta consulta, siendo algunos estados

donde Morena ganó gubernaturas. Campeche, Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas suman en conjunto dos mil 977 casillas. Colima es la entidad con menor número de mesas instaladas, con 332. ■

• Oxchuc, Venustiano Carranza, Pantelhó y Chenalhó son algunos.



• Al menos en ocho municipios de Chiapas no se llevará a cabo la Consulta Popular.

• Problemas sociales y brotes de COVID-19 son las principales causas.



FOTO: ESPECIAL



- **LISTOS.** Comunidades de todo el país han recibido ya los materiales para las casillas.





**ACUERDAN INE Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

# Vigilarán consulta

El **secretario** de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama descartó que en la capital del país exista algún foco rojo o algún riesgo durante la Consulta Popular 2021 que llevará a cabo el Gobierno de México este 1 de agosto y adelantó que será una jornada tranquila. El funcionario dijo que respuesta a una solicitud del Instituto Nacional Electoral, el Gobierno capitalino apoyará en brindar seguridad durante la Consulta Popular 2021. Redacción



## Pide tomar en cuenta a votantes

López Obrador pidió tomar en cuenta la opinión de los habitantes de Nuevo León tras la multa del INE a Samuel García, gobernador electo, pues “al final fueron los ciudadanos quienes decidieron”. “Se debe también tomar en cuenta al pueblo de Nuevo León, que votó, que fue el día de la elección y ejerció su derecho a votar, es lo importante, es la esencia de la democracia”, sostuvo.





# Nuevos partidos podrán usar app para afiliación

El INE aprobó el uso de aplicación móvil (app) para que las organizaciones que busquen constituirse como partidos políticos locales el próximo año recaben las afiliaciones de forma rápida y segura.

Al presentar los lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas, la

consejera electoral Claudia Zavala afirmó que la propuesta supone la adopción de una buena práctica y el uso de la tecnología, que ha resultado eficiente y efectiva.

Recordó que la aplicación se utilizó por primera ocasión para la obtención de apoyos de aspirantes a candidaturas independientes en 2018.

“Esta app nos ha optimizado tiempos, recursos, ha sido muy familiar y, sobre todo, en tiempo de pandemia. El modelo debe seguir avanzando, lo hemos perfeccionado y esta propuesta recaba las

experiencias de todas las áreas que intervienen en este proceso”, dijo.

A su vez, la consejera Dania Ravel destacó la importancia de la herramienta tecnológica en un contexto de pandemia como el que enfrenta el país, además de que garantiza la agilidad del proceso.

Los lineamientos contemplan la posibilidad de que el ciudadano se afilie sin la asistencia de un auxiliar, por lo que podrá descargar la versión de la app denominada Mi Apoyo en un dispositivo y proporcionar su afiliación al partido político de manera directa. / **JORGEX LÓPEZ**



## Revisión del pasado

La secretaria general de Morena afirma que el órgano electoral no ha dado la seriedad suficiente al ejercicio del domingo y pone trabas para su realización; “insostenible y costoso”, sostiene el dirigente del PRD, Jesús Zambrano

**Citlalli Hernández**

# “Será culpa del INE si no se alcanza 40% de participación”

## Reportaje

LILIANA PADILLA  
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la oposición serán responsables de que no se obtenga 40 por ciento de la participación ciudadana en la consulta del domingo 1 de agosto, advirtió Morena al denunciar que con ello se pone en riesgo la democracia.

“Sin duda si la consulta no cumple su objetivo en términos de participación para ser vinculante la principal razón y la culpa será del INE, porque la ciudadanía en su gran mayoría es la que ha sido la que ha promovido la consulta y el órgano electoral ha puesto trabas con solo la tercera parte de las mesas receptoras, poca difusión y opiniones expresadas públicamente en contra”, señaló la secretaria general del partido, Citlalli Hernández.

Sostuvo que la actuación del organismo ha sido sesgada porque “más allá del sentido o el objetivo, la labor de la autoridad electoral es destinar toda la fuerza institucional para promover la participación ciudadana, pero vemos un proceso sistemático que nos permite sostener que el INE está saboteando esta consulta y no le está la seriedad que merece”.

Añadió que la oposición no está midiendo que su llamado a que la población no acuda a

las urnas es un atentado contra la participación ciudadana. “Cualquier persona que se diga demócrata debería fomentarla, más allá del contenido de la misma”.

Además, la secretaria general de Morena atribuyó el comportamiento del órgano electoral a que algunos de sus integrantes se convirtieron en militantes políticos que han hecho una campaña contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y el partido, así como todas las iniciativas que se promueven.

“Ellos representan a la autoridad electoral y la consulta es legítima, legal y constitucional y la labor del INE es garantizar que la participación de la ciudadanía sea de manera ejemplar, pero no le han dado seriedad y la han demeritado públicamente y cada vez están más abiertamente movidos por sus filias y fobias”, aseguró a MILENIO.

“Además de desalentar, me parece que la autoridad electoral ha demostrado poca seriedad para atender un proceso tan relevante como es esta consulta popular, alegando temas presupuestales pero con una incongruencia evidente, porque ni siquiera han querido bajarse el sueldo”.

En tanto, los integrantes del comité convocante de la consulta reconocieron que será complicado lograr que haya 37 millones de



mexicanos que acudan a las mesas receptoras, debido a la falta de difusión e información, además de que muchas casillas serán modificadas en las últimas 48 horas, antes del ejercicio del 1 de agosto.

Ariadna Bahena, promotora de la consulta, acusó que el INE incurra en este tipo de acciones para evitar la participación ciudadana. “Está siendo una limitante para que exista esta participación de 40 por ciento. Por parte del INE ha sido una y otra vez el poner trabas. Por parte del INE ha sido una y otra vez el presupuesto, las casillas, la difusión, hasta el registro de representantes. Prevemos que aunque hay muchas ganas de la gente de participar, va a ser muy complicado”, afirmó.

Aseguró que para el órgano electoral no ha sido prioridad la difusión del ejercicio, acción que hace de manera deliberada. “Estamos emprendiendo la campaña de difusión de dónde estarán las casillas, pero el INE es día que no tiene esa información”.

En contraste, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, advirtió que la consulta es un ejercicio “insostenible y costoso” que solo busca pervertir el método de participación ciudadana.

Tras reiterar el llamado del PRD para que la ciudadanía no convalide el ejercicio del próximo domingo 1 de agosto, acusó en entrevista que los resultados no alcanzarán 40 por ciento de la participación; pese a ello, Morena y el Presidente no lo verán como una derrota, sino como un elemento más para desacre-

ditar al órgano electoral.

El dirigente perredista señaló, además, que la aplicación de la ley no tiene por qué ser sometida a consulta y dejó en claro que si tienen pruebas de actos de corrupción de funcionarios de sexenios pasados, deberían denunciar, de lo contrario se trataría de un asunto político que los convierte en cómplice de esos delitos. ■

Se requieren  
37 millones de  
firmas para que  
sea vinculante  
Se busca enjuiciar  
ex funcionarios  
por supuestos actos  
de corrupción







Promotores de la jornada que busca emprenderse acciones legales contra actores políticos del pasado. JESÚS QUINTANAR





No como "remedos" del pasado, señala

# INE: consulta será un éxito de organización

**AMLO** responde a crítica de *The Economist* y asegura que su Gobierno no redactó la pregunta del ejercicio; ONG cuestionan el ejercicio, lo califican de "una simulación"

• Por Magali Juárez, Sergio Ramírez y Jorge Butrón

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que a diferencia del "remedo de ejercicios de democracia directa" que se realizaron en el pasado, la consulta popular del próximo domingo será un éxito en su organización.

Durante la sesión del Consejo General, la autoridad electoral respondió al reclamo de Morena por las fallas presentadas en el sistema para ubicar las mesas receptoras a través de Internet o vía telefónica.

Al respecto, el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Bonilla, precisó que identificaron un problema relacionado con cinco por ciento de las 57 mil 92 mesas, debido a que para su colocación se trazó una georreferencia diferente a la que se utiliza para las elecciones regulares, pero garantizó que ayer quedaría resuelto.

El tema de las fallas en el sistema para ubicar las mesas fue planteado en el Consejo General por el representante de Morena ante el INE, Alejandro Viedma, quien también reconoció que muchas de las secciones que registraban fallas también se estaban corrigiendo.

Al respecto, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, agradeció el tono en el que se expresó el legislador morenista, en contraste con las declaraciones de Mario Delgado, dirigente nacional del partido, quien dijo que ha hecho declaraciones desproporcionadas sobre el tema.

En el mismo sentido, el consejero Ciro Murayama dijo que es preferible el tono y cuidado de las declaraciones del diputado Viedma, a diferencia de lo que dijo Delgado, quien acusó que se trataba de un sabotaje por parte de la autoridad electoral.

"No va a haber ningún ciudadano con derecho al voto que no vaya a tener cerca

de su domicilio una mesa, a diferencia de los remedos de ejercicio de democracia directa que se practicaron en el pasado, va a haber garantías de imparcialidad", añadió.

**ACLARA REDACCIÓN.** Previamente, el Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó a la revista *The Economist* como un "pasquín", luego de que comparó la pregunta de la consulta popular con "Cantinflas", y aclaró que ésta no la decidió el Gobierno sino la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Nos atribuyen a nosotros la pregunta cuando fue la Corte la que la formuló, estamos hablando de una revista importante en el mundo, pues es un pasquín también al final, a partir de esa información distorsionada aquí se le da vuelo porque viene de una revista famosa en el mundo", aseguró en conferencia de prensa matutina.

**CRITICAN ORGANIZACIONES.** Por separado, la organización civil Misión Rescate México, que agrupa a 140 organismos de la sociedad, criticó la consulta popular y la calificó como una simulación más que un ejercicio democrático.

"Invitamos a la ciudadanía a no participar porque la pregunta es confusa, ya que no deja claro cuáles son las consecuencias del resultado, es un engaño y no buscar castigar la corrupción del pasado, es demagógica ya que su objetivo es de propaganda, es un distractor y la ley no se discute y aplica", dijo en conferencia virtual Vianey Frago, vocera de la agrupación.

"NOS ATRIBUYEN a nosotros la pregunta cuando fue la Corte que la formuló, estamos hablando de una revista importante en el mundo, pues es un pasquín también al final"

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México







UN HOMBRE observa una manta de la consulta del domingo, ayer, en la CDMX.



## ALISTA GCDMX OPERATIVO POR CONSULTA POPULAR

• El secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres, firmó un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE), para la organización y realización de la consulta popular para enjuiciar a los expresidentes, prevista para el 1 de agosto. En la firma del convenio, estuvieron presentes el vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, Donaciano Muñoz Loyola; el subsecretario de Gobierno, Efraín Morales López; y la vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE capitalino, Rosa Isela Lazcano Ostría.





# Martí Batres descarta focos rojos

**HILDA ESCALONA**

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, descartó que en la capital del país exista algún foco rojo o algún riesgo durante la Consulta Popular 2021, que llevará a cabo el próximo 1 de agosto y adelantó que será una jornada tranquila.

El funcionario dijo que en respuesta a una solicitud del Instituto Nacional Electoral, el gobierno capitalino apoyará, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en brindar vigilancia durante la consulta.

Detalló que los policías brindarán seguridad en el traslado del material para la consulta y en ofrecer vigilancia en las casillas donde los ciudadanos expresarán su decisión.

“Simple y sencillamente el Instituto Nacional Electoral requiere de ciertos elementos de apoyo material y cierta infraestructura y apoyo en la seguridad de traslado de paquetes, la seguridad mínima de las casillas, en fin, eso es en lo que se va a apoyar por parte del Gobierno de la Ciudad de México; respondemos a una solicitud del Instituto Nacional Electoral en ese sentido y nos parece importante coadyuvar a aquello que signifique poner bases para la participación de la gente”.

Batres Guadarrama consideró que es importante que haya la mayor participación posible por lo que el gobierno contribuirá en aportar los elementos materiales que le corresponden en ese proceso.

Al comentarle si no se corre el riesgo de que no pase nada con esta consulta, el funcionario dijo que de todas formas es relevante por la sencilla razón que es la primera consulta que convocan los órganos del estado.

“En el esquema que se derivase, las reformas constitucionales y legales realizadas en los años 2019-2021, se establecen

un conjunto de elementos que permiten una nueva etapa de la democracia en el país, que es la democracia participativa y se expresa básicamente en dos figuras: una es el de la consulta popular y otra la de revocación de mandato”.

El secretario de Gobierno dijo que más adelante se dará a conocer el estado de fuerza total que desplegará la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pues debe hacerse un nuevo cálculo pues no es el mismo número de casillas que se instaló el 6 de junio.



## “ESE APOYO SÍ SE VE”

El Gobierno de la Ciudad de México apoyará al Instituto Nacional Electoral (INE) para el desarrollo de la consulta ciudadana del próximo 1 de agosto, al facilitar diversos espacios para instalar mesas receptoras, colocar y distribuir carteles y volantes, además se implementará un dispositivo de seguridad. Ayer lo hicieron oficial a través de la firma de un convenio entre ambas partes.





# Consulta en discordia

## LA CONSULTA

LA CONSULTA SÓLO CONTENDRÁ ESTA PREGUNTA:

“¿Estás de acuerdo o no en que **se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal**, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”

### LA LOGÍSTICA

- **El INE instalará** 57 mil 124 mesas receptoras en el país, operadas por 286 mil 380 funcionarios.
- **El ejercicio** ciudadano costó 528 millones de pesos.
- **El padrón** electoral del INE se integra por 93 millones 597 mil 559 ciudadanos, aunque la consulta requiere 37 millones 439 mil 23 votos para ser vinculante.

### RECONOCIMIENTO A VÍCTIMAS

- **El 21 de julio pasado**, colectivos de familiares de víctimas y activistas pidieron al presidente López Obrador que aclare que la consulta popular no se centra en el enjuiciamiento a expresidentes, sino que es una

posibilidad para crear comisiones de la verdad.

- **El movimiento #LaVerdad-TrasLaConsulta** es impulsado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Justicia Transicional MX y Elementa DDHH.

### LA PELEA EN MEDIOS

- **Se difundirán** 377 mil 606 spots en radio y televisión.
- **Cada mensaje** tiene una duración de 30 segundos, por lo que habrá 188 mil 803 minutos de anuncios.
- **Participaron** tres mil 492 emisoras de radio y televisión; cada una transmitió **212 promocionales**.

### UNA CONVERSACIÓN POLARIZADA

- **En redes**, al menos 32% de los usuarios consideraron que la consulta fue el cumplimiento de la promesa del presidente **López Obrador** para terminar con la corrupción.
- En contraste, 68% mencionó que la consulta **es una estrategia para engañar**; además de pedir que también sea juzgado y enjuiciado parte de su gabinete, además de sus hermanos.



### MENCIONES DIGITALES

Desde el 1 al 26 de julio, la consulta popular ha generado tanta interacción en redes sociales, que en la plataforma Google registró más de dos mil notas.

**2,600**  
Notas en  
Google

**526 mil 333**  
Publicaciones  
en Twitter

**17,272**  
Publicaciones  
en Facebook





ERNESTO ZEDILLO  
1994-2000



CARLOS SALINAS DE GORTARI  
1988-1994

**POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA**  
**EN LA CONSULTA VOTA SÍ**  
**ESTE 1º DE AGOSTO DE 2021**

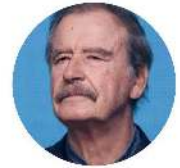
juicioexpresidentes.mx

**#JuicioSíImpunidadNo**

Facebook: Juicio a Expresidentes  
 Twitter: @JuicioMX



ENRIQUE PEÑA NIETO  
2012-2018



VICENTE FOX QUESADA  
2000-2006



FELIPE CALDERÓN  
2006-2012



- **El juicio** a expresidentes fue propuesto por el presidente **López Obrador** en su toma de posesión.
- **El mandatario** ha indicado que él no votará el día señalado.

*>Mientras se acerca la votación para determinar si procede el juicio hacia expresidentes, el aparato gubernamental y el INE se preparan dentro de un ambiente polarizado entre el rechazo y la aceptación en redes*





# No se otorgarán permisos que vayan contra el medioambiente: AMLO SSPC encontró 31 contratos entre gobiernos de Calderón y Peña con empresas vinculadas a Pegasus: Rosa Icela Rodríguez

VERENICE TÉLÉZ HERNÁNDEZ  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**D**urante conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, dio a conocer que la dependencia encontró 31 contratos realizados durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto relacionados con empresas vinculadas al software espía Pegasus.

"La SSPC en sus archivos digitales e impresos encontró contratos con empresas vinculadas con Pegasus, en archivos de la Policía Federal, 16 contratos con dos empresas distintas". Con un gasto de mil 970 millones de pesos, 71 millones de dólares, para la adquisición de software, licencias y mantenimientos de estos equipos, informó.

El jefe del Ejecutivo pidió se hicieran públicos los contratos de todas las dependencias del gobierno con las empresas relacionadas con Pegasus.

"Los contratos van a subirse a la red para que todos tengan información. Le pido a la secretaria Rosa Icela que el día de hoy se suban los contratos", dijo.

En otro punto, el mandatario federal garantizó el derecho de réplica y a disentir; además, continuará actuando con respeto a las comunidades y al ambiente. Dio a conocer el plan para crear un Área Natural Protegida en la región de San Miguelito en San Luis Potosí. Indicó que toda acción se llevará a cabo de común acuerdo con las comunidades y siempre se privilegiará el interés superior de la nación.

Destacó que su administración no otorga nuevas concesiones para la explotación minera y que dicha actividad no debe compararse con la creación de un área natural protegida.

"No voy a afectar ninguna área natural, sea protegida formalmente o no, nosotros no vamos a dar ninguna concesión, ningún permiso, que vaya en contra del ambiente. Hasta ahora, hasta el día de hoy, no hemos actuado de esa manera y no lo vamos a hacer por convicción. No somos iguales", remarcó.

"Yo no estoy aquí para servir a grupos de intereses creados. Yo no represento al sector empresarial, a los inmobiliarios, a los potentados. Yo represento al pueblo de México, para eso me eligieron. Por convicción, porque llevo muchos años luchando, no vamos a traicionar al pueblo, no le vamos a fallar al pueblo y no nos vamos a traicionar a nosotros mismos", dijo.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, refrendó que en San Luis Potosí ni en ninguna parte del país el gobierno federal no autorizará proyectos que dañen los ecosistemas.

Resaltó que la dependencia a su cargo no le ha quitado superficie a la sierra de San Mi-

guelito y que no ha sido decretada como Área Natural Protegida.

"Hacer un Área Natural Protegida es proteger al pueblo de San Luis y también a las mexicanas y a los mexicanos. (...) ¿Qué es lo que hace un Área Natural Protegida? Conserva, protege y protege ese espacio, como un espacio de vida, pero lo protege directamente con la gente. Por eso entran los planes de manejo porque quienes se vuelven defensores y guardianes, es directamente la gente que está en esos ejidos y en esas comunidades", remarcó.

Se informó que la Secretaría se encuentra en un proceso de diálogo con las comunidades y respetará la decisión que tomen respecto al destino de sus tierras. Recibirá en las instalaciones de la dependencia a las personas involucradas para mantener el intercambio de puntos de vista y lograr el consenso, aseveró la funcionaria.

## Nos crecemos en competencias internacionales

Referente a nuestros atletas mexicanos, López Obrador reconoció el esfuerzo que han realizado durante los Juegos Olímpicos de Tokio, entre ellos, destacó la participación del equipo femenino de softbol. A la vez, llamó a todos los deportistas olímpicos a continuar las competencias con ánimo.

"Quedamos en cuarto lugar en softbol, lassoftbolistas a punto de ganar medalla, contra Canadá. Ahora viene el beisbol, vamos con República Dominicana, no está fácil, pero los mexicanos nos crecemos cuando se trata de competencias internacionales y yo les deseo lo mejor a todos los deportistas".

## Multa del INE a Samuel García, debe ser consultada con ciudadanos

Tras la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) de multar al gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, el presidente pidió tomar en cuenta la opinión de la población, pues "al final, fueron los ciudadanos los que decidieron" durante los comicios.

"Lo que opino es que se debe también tomar en cuenta al pueblo de Nuevo León, que votó, que fue el día de la elección y ejerció su derecho a votar, es lo importante, es la esencia de la democracia", sostuvo.

## Gran obra, aeropuerto "Felipe Ángeles"

El jefe del Ejecutivo federal dio a conocer que ayer varios pilotos visitaron el Aeropuerto

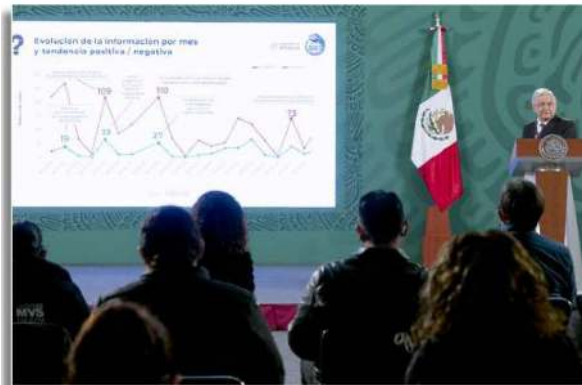
"Felipe Ángeles", y quedaron muy satisfechos con los avances del proyecto, "vieron que es una gran obra", dijo.

"Ayer recibí informe de que fueron a ver el aeropuerto Felipe Ángeles. Están viendo que es una gran obra. Quisiera que todos los mexicanos pudieran ir. Llegaron aviones cuando se terminó la pista militar", dijo.

## No se otorgarán permisos que vayan en contra del medioambiente



## Rosa Icela Rodríguez, María Luisa Albores y Ana Elizabeth García Vilchis, durante conferencia de AMLO









## Consulta Popular

**N**uevamente la logística del Instituto Nacional Electoral (INE) se está aplicando para realizar la consulta ciudadana el domingo 1 de agosto. Con un presupuesto de 500 millones, la capacitación de 173 mil 749 funcionarios de las mesas receptoras para atender una lista nominal de 93 millones 439 mil 999 personas y la instalación de 57 mil 138 puntos, se iniciará la participación a las 8:00 am y se cierran las mesas a las 18:00 horas.

En los últimos días, se ha notado una gran actividad de la dirigencia y militantes de Mo-

rena para invitar a la participación, así como funcionarios públicos que están porque gane el "Sí" en la consulta. Y ahí está la controversia, la mayor parte de la sociedad no tienen disposición de participar, consideran que es un ejercicio inútil. Y no porque no quieran que se haga justicia si se cometió un delito.

La pregunta que el Jefe del Ejecutivo envió a la Corte a través de su consejero Jurídico fue: ¿Está de acuerdo o no con que las autoridades competentes, con apego a las leyes y procedimientos aplicables investigue y, en su caso, sancionen la presunta comisión de delitos por parte de los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, antes durante y después de sus respectivas gestiones?

Los ministros de la Corte determinaron la procedencia de la consulta y decidieron cambiar la pregunta y será la que estará en la boleta este domingo: "¿Estás de acuerdo o no

en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?"

Ya veremos como se da la participación. Y con los resultados la posibilidad de vinculación. Y ya veremos si gana el "SI" que pasará después.

### SUSURROS

1. Los nombramientos que hizo el Presidente de la República tienen que ser ratificados por el legislativo. En el caso de Rogelio Ramírez de la O, como Secretario de Hacienda son los diputados y en el de Roberto Salcedo Aquino, como titular de la Función Pública son los senadores. No hubo consenso ni para validar los nombramientos. Los legisladores de Morena le fallan al Presidente López Obrador.

2. La activista ambiental Alejandra Ramos, fundadora del movimiento ecologista #LaSolucionSoyYo, sostiene la teoría de que la contaminación de plásticos radica en el manejo inadecuado de los residuos, ya sea por parte de la ciudadanía, pero también de las empresas y del Gobierno. Y es que, estudios como el de la Agencia Ambiental del Reino Unido, que analizó el ciclo de vida de distintos tipos de bolsas, indica que las de papel y de tela, para que realmente se ahorre el impacto ambiental de su fabricación con respecto a una bolsa de plástico, debe ser utilizada siete y 327 veces respectivamente, por eso se sigue utilizando los productos del plástico, y se sugiere que sea de manera muy responsable. Sin duda en México se debe revisar a detalle este estudio.





# Ve Delgado sabotaje de INE en consulta popular

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, denunció sabotaje por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) a la consulta popular del próximo domingo, al advertir que su sistema no sirve e impide a los ciudadanos ubicar su casilla para asistir a votar.

Delgado calificó de “impresionante el sabotaje del INE”, por lo que exigió seriedad y respeto a la voluntad de la ciudadanía, a través de su cuenta de Twitter:

En la red social exhibió un par de fotografías de una credencial para votar y la captura de pantalla del resultado de la búsqueda de la casilla correspondiente en la que se señala: “sección sin resultados, por favor comunícate el 1 de agosto con Inetel para conocer la mesa donde puedes votar”.

Este tuit fue respondido desde la cuenta oficial del INE que se limitó a responder la dirección de una las casillas que el morenista de

ejemplo.

No conforme con lo sucedido, Delgado Carrillo arremetió por segunda ocasión contra el órgano electoral:

“En un ejercicio realizado por Forbes México, se pudo constatar que tanto el sitio dispuesto <https://ubicatumesa.ine.mx> y el número telefónico 800 433 2000 presentan fallas y largos tiempos de espera para ubicar la mesa receptora”, escribió.

En respuesta, el consejero Ciro Murayama desmintió el señalamiento hecho por Morena y publicó los datos que arroja la página del órgano electoral en los que demuestra que sí aparecen las direcciones de las mesas receptoras para la consulta popular, específicamente la que buscaba Delgado.

“La mesa para votar el domingo 1 de agosto que no encuentra el presidente de Morena sí existe y está

disponible en el portal <https://t.co/YzxQSkAYaC>”, refirió.

Por su parte, integrantes del comité convocante de la consulta indicaron que el INE ha sido omiso en la difusión del ejercicio del próximo domingo, pues será hasta el viernes cuando defina la ubicación de algunas casillas, además de que el 40 por ciento de las mismas, serán instaladas en zonas rurales, lo cual dificultará la participación de la ciudadanía.

Cabe destacar que, para ser vinculante, la consulta requiere al menos de la participación de 37 millones de mexicanos.





**Café político**

**José Fonseca**  
jose.fonseca@eleconomista.mx

## Consulta: haiga sido como haiga sido

**A** muchos se les dificulta aceptar que para los propósitos de Palacio Nacional no importan los resultados de la farsesca Consulta Popular sobre "personajes del pasado" a celebrarse el próximo domingo, es un juego de ganar ganar.

Si se alcanza la meta de votantes, proclamará: "el pueblo ha hablado", si no, culpará al INE por "sabotear el proceso", y da pie para exigir la reforma electoral que "democratice" al INE y lo llene de feligreses de la 4T.

Y no importa si jurídicamente nada se pueda hacer, siempre, como reveló el titular de la UIF **Santiago Nieto**, se podrá formar una "comisión de la verdad" que, satisfaga "la sed popular de justicia". Y citarán al clásico: "haiga sido como haiga sido".

### Gas LP: ¿y si repasan todo el plan?

Al exhortar la Secretaría de Energía a la Comisión Reguladora de Energía "a establecer una metodología para precios máximos de gas LP cumple con su deber de acatar la instrucción presidencial de controlar el precio del energético.

Dicen los expertos, los ajenos al sistema de distribución y algunos especialistas como la Comisión Federal de Competencia que se viola la ley, lo cual no importa si ya se dijo oficialmente que la Cofece es un florero.

Deben cumplir una más de las promesas de campaña, pero la experiencia con el huachicoleo y los medicamentos obliga a repensar, a revisar cómo ordenarán el mercado, recordando el refrán sajón de "si no está roto, no lo arregles".

### Siempre fue así el régimen castrista

Quien esto escribe tiene edad suficiente para recordar la emoción por el triunfo de la Revolución Cubana, el juvenil romanticismo por el triunfo de quienes desde la Sierra Maestra llegaron a La Habana el 1 de enero de 1959.

Antes de un año, "se perdió" el avión de **Camiilo Cienfuegos**, un comandante rebelde cuya popularidad rivalizaba con la de **Fidel Castro** y vinieron los fusilamientos, a veces sin juicio previo de quienes no eran marxistas.

Innegable que sin el genio de Fidel no se explica la segunda mitad del siglo pasado, pero no seamos ilusos, sobre cadáveres edificó el régimen; rublos soviéticos apalancaron su "independencia". No me incomoda su comunismo, sino que son una dictadura que, dicho en bonito, durante 62 años "ha jodido a los cubanos".

### Notas en remolino

Ha suscrito la Universidad Autónoma de Querétaro con el Grupo Neolpharma, laboratorio mexicano, para tener el apoyo para desarrollar la vacuna contra Covid 19 desarrollada por investigadores universitarios. Prueba, dijeron, que con apoyo las universidades públicas pueden desarrollar proyectos científicos de primer orden... Seguro que los directivos de Moody's no durmieron al saber que Pemex no estuvo de acuerdo con la rebaja en su calificación... Ya fue ratificado **Roberto Salcedo** como Secretario de la Función Pública... Estéril iniciar una discusión sobre la pertinencia de los libros de texto gratuitos. Ejercicios en futilidad... Curioso, en Perú, el partido que apoyó al nuevo mandatario **Pedro Castillo**, podría ser un lastre... Desde la distancia de 50 siglos, nos dice **Baltazar Gracián**: "errar es humano, pero es más humano culpar de ello a otros"...







## ADRIANA MORENO CORDERO

COLUMNA INVITADA

# La consulta que viene

**E**n varios puntos a lo largo y ancho del país, se pueden observar mantas que piden votar "SI" en la consulta sobre juicio a los expresidentes a realizarse el primer día de agosto.

Así pues nos encontramos en la cuenta regresiva para un ejercicio que una buena parte de la ciudadanía considera totalmente estéril y que parte de una premisa fundamental que pronunciara a finales del año pasado el ministro **Javier Laynez Potisek**, al manifestar su postura durante una sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), respecto a que la materia de la consulta es inconstitucional: "la ley no se consulta, los jueces no son nombrados para ganar popularidad" y efectivamente, al ministro le asiste toda la razón.

**Otra de las premisas que no hay que dejar de citar, es que para que dicha consulta**

**sea vinculatoria se requiere que participen alrededor de 37 millones de ciudadanos, esto es, el 40 por ciento del padrón electoral, pero si nos atenemos a que en las elecciones presidenciales del 2018 votaron a favor de la coalición que encabezó Morena 30 millones, pues resulta difícil y lejano suponer que en esta consulta se pudiera alcanzar dicha cifra, situación que**

**hace aún más estéril e inservible este ejercicio que tiene además, un costo**

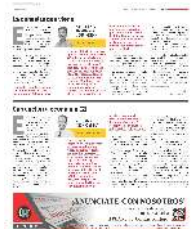
**de 580 millones de pesos, recursos que bien podrían utilizarse para otras necesidades apremiantes que tiene México.**

Vistas así las cosas, se pone en tela de duda que esta consulta pudiera fortalecer a la democracia en nuestro país.

El anterior panorama no está oculto para los militantes del partido oficial, es más, a su juicio les resulta adverso, de ahí que ya empezaran a dar señales de desesperación, por eso, en la cuenta regresiva para el ya muy próximo 1 de agosto, se han dado a la tarea de buscar culpables de lo que se anticipa ya como un fallido ejercicio y debido a que no tienen de dónde echar mano, han identificado, -desde su muy particular punto de vista- al Instituto Nacional Electoral, (INE), como culpable de su desgracia y lo señalan de obstaculizar esta consulta sobre los expresidentes, algunos de ellos, por lo demás, se han manifestado tranquilos y hasta relajados al respecto, acaso sabedores de que Morena no conseguirá hacer vinculatorio el vacío ejercicio y para comprobarlo, ahí están las redes sociales.

En resumidas cuentas, la consulta de referencia ha terminado por polarizar a la ciudadanía, ya que por un lado, están los que la apoyan y destacan sus virtudes, principalmente emergidos de Morena y partidos adyacentes, mientras que por el otro, aquellos que la critican porque consideran que no es otra cosa más que mera propaganda ya que el gobierno estaría obligado a investigar y procesar a quienes cometan abusos o delitos, desde luego, incluidos los exmandatarios.

• Periodista  
morcora@gmail.com



# AUTORIDADES FIRMAN ACUERDOS PARA COORDINAR CONSULTA EN CDMX

***Martí Batres, señaló que la autoridad local  
gestionará el préstamo y el uso de instalaciones  
para la instalación de mesas receptoras***

**POR SHEILA CASILLAS**  
nacion@contrareplica.mx

**El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, señaló que la autoridad local gestionará el préstamo y el uso de instalaciones de inmuebles administrados por el Gobierno de la CDMX para la instalación de las mesas receptoras de la consulta popular**

El próximo domingo, 1 de agosto, se llevará a cabo la Consulta Popular para enjuiciar a expresidentes, donde el gobierno capitalino facilitará diversos espacios para instalar mesas receptoras, colocar y distribuir carteles y volantes, aunado a un dispositivo de seguridad.

Luego de firmar un Convenio Marco de Coordinación con la junta local del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, Batres Guadarrama, indicó que con este convenio, la autoridad local facilitará espacios para colocar y distribuir carteles, trípticos, volantes referentes a la consulta popular y gestionará el préstamo y el uso de instalaciones de inmuebles administrados por el Gobierno de la Ciudad de México, por las alcaldías o direcciones territoriales que corresponda para la instalación de las mesas receptoras de la consulta popular.

Asimismo, en materia de seguridad pública, el Gobierno local, dará apoyo vial para que los vehículos de carga, que transporten la documentación y materiales de la consulta popular circulen por ejes viales y avenidas principales.

Igualmente, habrá un dispositivo de vigilancia de los asistentes de la consulta popular; además para la vigilancia y resguardo del inmobiliario que se ocupará; para el monitoreo del desarrollo de la jornada; para la vigilancia durante el cómputo de la consulta popular; así como para facilitar el traslado de los

paquetes electorales, para la vigilancia externa de las instalaciones de las juntas ejecutivas; y para la vigilancia externa de las instalaciones de las juntas distritales ejecutivas.

“De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México coadyuvará con aquellos aspectos que el Instituto Nacional Electoral requiere para el buen curso de la consulta popular que se realizará el día 1 de agosto”, destacó.

El funcionario expuso que esta consulta representa un acontecimiento muy importante a nivel nacional y, por lo tanto, también para la Ciudad, pues con este ejercicio democrático se hace realidad un conjunto de reformas.

“Reformas constitucionales relacionadas con la consulta popular y recientemente con el tema de revocación de mandato por esa consulta del 1 de agosto tendremos en el país la primera consulta nacional convocada por órganos del Estado a la ciudadanía”, expresó. ●







Cuartoscuro

**El Gobierno** local, dará apoyo vial para que los vehículos que transporten la documentación de la consulta popular circulen por ejes viales y avenidas principales



# Consulta popular se llevará a cabo entre polémica y confusión

**Ejercicio.** Morena promueve juicio a expresidentes, INE reitera que no es así; críticos consideran es desperdicio de recursos

ÁNGEL CABRERA

En un ambiente polarizado y confuso se llevará a cabo la primera consulta popular del país, el 1 de agosto.

Por un lado están los promotores, principalmente Morena y sus aliados, que difunden el ejercicio democrático como un juicio a expresidentes, cuando la pregunta a la ciudadanía es otra.

Por otro, están las voces que llaman a no votar con el argumento de que la ley no se consulta y además consideran que se trata de un desperdicio de recursos públicos.

A su vez, el organizador, el INE, está en medio de la polarización, pues ha pedido no confundir a la ciudadanía sobre los alcances de esa votación inédita en el país y, a su vez, es atacado por no promoverla lo suficiente y tratar de inhibir la participación el próximo domingo.

Morena, los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayoztzinapa en 2014, familiares de las víctimas de la Guardería ABC, activistas, artistas como el vocalista de Maldita Vecindad, Roco, así como el presidente Andrés Manuel López Obrador están entre los principales impulsores de la consulta.

El ejercicio es promovido como un “juicio contra expresidentes”, en específico: Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón, Vicente Fox, Ernesto Zedillo y Carlos Salinas de Gortari.

En todo el país se ha desplegado una estrategia para invitar a la ciudadanía a que vote para enjuiciar a los expresidentes. Incluso, los diputados federales por Morena han ganado publicidad en medios.

Sin embargo, el INE aclaró que la próxima consulta no tiene que ver con un posible juicio a expresidentes, por lo que desde hace semanas pidió que no se confundiera a la ciudadanía.

“Queremos ser muy claros, ojalá y no se confunda a la gente, si alguien llega y pide papeleta para otra pregunta que se dice, esa no va a existir, la única papeleta que va a existir es esta”, dijo, hace unos días, Lorenzo Córdova, sobre el cuestionamiento de la consulta popular.

En la contraparte, Luis Carlos Ugalde, expresidente del extinto IFE, ha considerado como un “desperdicio” de recursos la consulta popular,

pues, en su cuenta de Twitter, ha manifestado que no se alcanzará el margen de votación, por lo que quedará como un asunto anecdótico.

La confrontación ha escalado entre las autoridades de Morena, el Presidente y consejeros del INE debido a que se ha acusado al árbitro electoral de boicotear el ejercicio y no darle suficiente publicidad para incentivar la participación.

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, acusó que la plataforma de ubicación de casillas no funcionaba y se trataba de un sabotaje del INE; en respuesta, el consejero Ciro Murayama puntualizó que se trataba de una noticia falsa y descalificación a la autoridad electoral.

Bajo ese escenario, a partir de las 8:00 horas del domingo se abrirán más de 57 mil mesas receptoras para que más de 93 millones de ciudadanos puedan votar.





# Ejercicio inédito nacional

El próximo domingo están convocados a las urnas 93.5 millones de mexicanos para participar en la consulta popular

## La pregunta

¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?

## Logística



Habrán **57,092** mesas de votación con **285,575** funcionarios de casilla



Será vigilada por **6,841** observadores



Cada casilla tendrá **2 mil** papeletas



El horario será de las **8:00 a las 18:00 horas**



A las **20:00 horas** por los diferentes husos horarios, iniciará el conteo de votos



Se prevé que a las **22:00 horas**, el INE emita los resultados preliminares



La noche del domingo operará un programa **de resultados definitivos**



Después de las **20:00 horas** del lunes 2 de agosto, se contará con los resultados oficiales de la consulta

## Vinculación



**37.5 millones de votos** son necesarios para que el ejercicio sea vinculante; **40%** del padrón electoral



**48.8 millones** de ciudadanos sufragaron en la elección pasada (**52.6%** de los votantes)



En 2018 (comicios en los que ganó AMLO) participaron **56.6 millones** de electores, **66.4%** del total



Ubica tu casilla en <https://ubicatucasilla.ine.mx/>

## Medidas sanitarias



Uso de cubrebocas obligatorio



Gel antibacterial al entrar y salir de la casilla



Sanitización constante de las superficies



Respeto de la sana distancia



Recomendable llevar pluma o marcador propio

Fuente: INE

GRÁFICO: XAVIER RODRIGUEZ



# Va Presidente por reforma al INE; “no les va a gustar”

**Democracia.** Necesario, que consejeros y magistrados sean verdaderos jueces y no estén al servicio de intereses, señala

LILIANA PADILLA  
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que presentará una iniciativa de reforma electoral, al insistir que el aparato es oneroso, además de que se debe garantizar la imparcialidad de consejeros y magistrados.

Además, advirtió que “sé que no les va a gustar mucho”, pero consideró necesario que los funcionarios electorales garanticen la independencia y no estén al servicio de ningún interés.

“Vamos a presentar en su momento la reforma, sé que no les va a gustar, pero es mucho el gasto, cuesta mucho el aparato, son 20 mil millones de pesos y eso no puede seguir sucediendo”, explicó López Obrador.

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo aseguró que “debe ser un órgano independiente que no sea tendencioso y no esté al servicio de nadie”.

El presidente López Obrador aseguró que debe haber democracia plena, “vamos a promover la reforma en lo electoral para que los consejeros y magistrados sean verdaderos jueces, que no estén al servicio de grupos de intereses creados.

“También se simuló que eran los partidos los que manejaban la situación política y la política económica, pero no, eran instrumentos de los grupos de intereses creados y los que mandaban eran los potentados”, sostuvo el man-

datario en conferencia. —



Desde Palacio Nacional, el mandatario insistió en que el instituto es oneroso. ESPECIAL





## Mario Delgado considera irrelevantes los votos en consulta de \$528 millones

La dirigencia nacional de Morena consideró que "no es relevante" la cifra de ciudadanos que acudan a votar este domingo a la consulta para presuntamente enjuiciar a los expresidentes a pesar de que se requiere contar con el 40% de la lista de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, es decir, 37.5 millones de votos para que ese ejercicio sea vinculante.

Solo si se llega a esta cifra, los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, así como las autoridades competentes, estarán obligadas a acatar lo que se determine en dicha consulta.

El padrón electoral del INE indica que hay 93 millones 597 mil 559 personas registradas, por lo que la consulta requerirá un mínimo de 37 millones 439 mil 23 de mexicanos para que sea vinculante.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, rechazó que el no llegar a esta cifra sea un fracaso y justificó que el solo hecho de que se realice esta

consulta cuyo costo ascendió a más de 528 millones de pesos, ya es un éxito.

"Es un éxito; el número de gente que participe no es tan relevante como el hecho en sí de que, por primera vez en la historia, vamos a poder ejercer nuestro derecho a la Consulta Popular", justificó.

### COMISIÓN DE LA VERDAD

Delgado explicó que a partir del resultado del domingo, en Morena se analizará la ruta a seguir como movimiento, aunque de entrada anunció que buscarán activar una comisión de la verdad "para que hablen las víctimas de los crímenes que cometieron los expresidentes, incluyendo los crímenes económicos del periodo neoliberal".

"Independientemente si la gente dice sí, nosotros vamos a

insistir en las distintas vías que tenemos para que se haga jus-

ta. Una de ellas, es que se establezca una comisión de la verdad", recalcó.

Este domingo, el INE instalará 57 mil 124 mesas receptoras en todo el país, que serán operadas por 286 mil 380 funcionarios.

"¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?", es la pregunta que se pondrá en la boleta en la consulta de este domingo.

Delgado insistió en sugerir un boicot de parte del INE para promocionar esta consulta e insistió en que de no llegar una gran afluencia a las mesas receptoras este domingo, no será un fracaso •



Para Delgado es un éxito.





## Badiraguato, tercer acto

**A**l presidente Andrés Manuel López Obrador le gusta retar a sus críticos. Lo disfruta y, por eso, por tercera ocasión durante su mandato visitará Badiraguato, Sinaloa, tierra de Joaquín *El Chapo* Guzmán y otros encumbrados líderes del narcotráfico.

El tabasqueño liberó, en octubre de 2019, a Ovidio Guzmán, hijo del narcotraficante sentenciado a cadena perpetua en Estados Unidos, y en marzo de 2020, bajó de su camioneta para saludar a la mamá del mismo personaje.

López Obrador quiere demostrar que puede pisar cualquier parte del territorio nacional, no importa que esas regiones sean controladas por el narcotráfico, pero el mensaje que manda va en sentido contrario.

Con todos los antecedentes de su condescendencia con el crimen organizado, enarbolado por “los abrazos, no balazos”, pareciera que hay un acuerdo tácito entre el Gobierno y el narcotráfico en el que priva la máxima: “si no te metes conmigo, no me meto contigo”.

Esa zona del país, conocida como el Triángulo Dorado, donde convergen Sinaloa, Chihuahua y Durango, es dominada por los hijos del propio *Chapo* Guzmán y por Ismael *El Mayo Zambada*.

En plena veda electoral, por la consulta para enjuiciar a expresidentes, que se llevará a cabo el próximo domingo, el mandatario mexicano revisará la construcción del tramo carretero que va de Badiraguato a Guadalupe y Calvo, lo que es una nueva violación a la ley, porque se trata de promoción de obra pública.

Sin embargo, eso en Palacio Nacional no tiene la menor importancia. Previa a las elecciones del 6 de junio, el Presidente infringió en diversas ocasiones la legislación electoral.

¿Por qué ahora no habría de hacerlo? No hay alguien que se atreva a sancionarlo.

La gira de mañana por la zona dominada por el *Cártel de Sinaloa* inicialmente había sido marcada como “privada”, pero horas más tarde, el vocero presidencial Jesús Ramírez Cuevas, informó que sería pública.

El Presidente ofrecerá la conferencia matutina en Sinaloa y luego, a las 11:15 horas, supervisará la obra. Después no se saben mayores detalles de su agenda y si no se hace pública, será espacio propicio para las especulaciones.

Mañana será uno de esos días que disfruta el Presidente. Todos estarán atentos para ver a quien saluda.

**Directo:** el presidente de Morena, Mario Delgado, sigue con su grilla en contra del INE. Acusó al órgano electoral de sabotear la consulta del próximo domingo, porque, según él, no sirve el sistema para ubicar las mesas receptoras. Falso, funciona perfectamente. Como siempre, Delgado ya busca a quien culpar de su fracaso.

**Indirecto:** extraña la defensa que hace el Presidente, de Samuel García, multado por el INE por irregularidades en el financiamiento de su campaña. ¿A quién le conviene descalificar al gobernador electo de Nuevo León?, ¿quién ganaría? Ahora sí que, ¿de parte de quién? preguntó López Obrador. ¿Será que hay acuerdos ocultos? ¿Por eso Movimiento Ciudadano no fue con la alianza opositora el 6 de junio?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





## LA "CONSULTA"



ARTURO SÁNCHEZ  
INVESTIGADOR DEL  
TEC DE MONTERREY  
@ARTUROSANCHEZG

### **Se dirá que no se alcanzó la participación de 40% del listado nominal por culpa del INE y de los adversarios**

El lunes 2 de agosto despertaremos con noticias que desde hoy conocemos: la consulta popular se realizó sin contratiempos, la participación fue muy baja y la mayoría de los pocos que votaron dijeron sí. O sea, se habrá votado por que sí es necesario realizar las acciones pertinentes, para que se inicie un proceso de esclarecimiento, nada más y nada menos de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos (supongo que de 2020 para atrás, ¿no?). Lo bueno es que desde la noche del domingo el INE nos habrá informado de las tendencias sobre la tremenda consulta. Con todo, no sorprendería que, mientras desayunemos

el lunes, en *la mañana* se nos informe que el Presidente toma el "mandato" del pueblo para perseguir a los expresidentes y que lamenta mucho que el INE no haya hecho su trabajo para convencer a más mexicanos de ir a votar.

Ese será el fin de un lastimoso proceso de consulta que empezó mal por un capricho presidencial, cuando hizo una propuesta de pregunta que era abiertamente inconstitucional y así lo hizo ver la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sólo que, para *"taparle el ojo al macho"*, los ministros optaron por reformular la pregunta, descafeinar la intención presidencial y fabricar el galimatías que se nos ofrece como consulta.

Después de tanto debate sobre la intención

de consultar todo por parte del Presidente; después de consultas *fake* como las que sirvieron para que el Presidente cancelara el aeropuerto de Texcoco; después de una reforma constitucional que estableció nuevas directrices para realizar estos ejercicios; la consulta termina por desacreditar una fórmula de participación ciudadana que habría sido muy útil en otros casos. Ahora sólo quedará esperar a que se inicien "las acciones pertinentes", se

empiecen a mencionar nombres y más de uno propondrá que se inicien "acciones pertinentes" contra el mismo presidente López Obrador.

Igual que no importó cuantas personas participaron en las consultas *fake* anteriores, tampoco importará esta vez el nivel de participación en la consulta de este domingo, simplemente se asumirá que el pueblo bueno habló y habrá que proceder. Se dirá que no se alcanzó la participación de 40% del listado nominal por culpa del INE y de los adversarios al gobierno que sólo quieren mantener sus privilegios.

Por su parte, a pesar de lo que se diga y de las restricciones presupuestales, el INE habrá cumplido y empezará a prepararse para el siguiente episodio: la revocación de mandato. Claro, eso siempre y cuando el pueblo se organice y reúna las más de 2.8 millones de firmas en al menos 17 entidades federativas, que se requieren para que el INE convoque a tal ejercicio. Por lo pronto, deseo feliz domingo de consulta y expreso mi solidaridad con *El Universal* y todos los

medios que defienden la libertad de expresión ante las constantes embestidas presidenciales.

**"No sorprendería que el lunes en la mañana se nos informe que el Presidente toma el "mandato" del pueblo para perseguir a los expresidentes".**



# Brindará gobierno capitalino espacios para la consulta

El Gobierno de la Ciudad de México firmó un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE) para apoyar en logística, vigilancia de casillas y traslado seguro del material que se usará el próximo domingo en la Consulta Popular 2021.

El secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, mencionó que algunas de las actividades en las que el gobierno capitalino apoyará para la consulta, a petición del INE, son la concesión para el uso temporal gratuito y espacios para colocar y distribuir carteles, trípticos y volantes alusivos al ejercicio.

También colaborará en la organización del desarrollo en las instalaciones de las juntas ejecutivas y en la prevención de riesgos durante el resguardo de la documentación.

Gestionará además el préstamo y el uso de instalaciones de inmuebles administrados por el gobierno local, alcaldías o direcciones territoriales para instalar las 4 mil 810 mesas receptoras.

En materia de seguridad pública, Batres Guadarrama agregó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dará apoyo vial para que los vehículos de carga que transporten la documentación y materiales circulen por eje viales y avenidas principales, así como para salvaguardar la integración física de los participantes y asistentes electorales.

La dependencia encabezada por Omar García Harfuch auxiliará en el resguardo del inmobiliario, el monitoreo del desarrollo de la jornada, el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales, además de la

vigilancia externa de las instalaciones de las 17 juntas ejecutivas y las justas distritales ejecutivas.

El funcionario aclaró que la SSC realiza el análisis para saber cuántos elementos y patrullas serán destinadas a este operativo y adelantó que será menor al de las elecciones del pasado 6 de junio.

Confió en que será una jornada “bastante segura”.





# Ataques en redes, principal violencia política de género

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**EN 15 MESES**, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió 147 denuncias por violencia política de género, en las que la principal causa fueron ataques a través de redes sociales.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, detalló que del 14 de abril de 2020 al 21 de julio de 2021 se registraron las quejas de las cuales se derivaron 46 procedimientos especiales sancionadores.

Explicó que no todas las denuncias fueron competencia del INE, sino que 18 corresponden a autoridades diversas, 46 a Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE); 30 a partidos y 2 a tribunales electorales locales.

Señaló que entre las principales conductas denunciadas la mayor causa deviene de ataques en redes sociales, con 40 quejas; obstaculización en el ejercicio de funciones, 15, y denostación o descalificación de imagen, con 13.

Señaló que entre las principales denuncias destacaron 23 de candidatas a diputaciones federales, 15 de militantes de partidos y 13 de candidatas a presidencias municipales. Mencionó que del total de las denuncias, el 86.25 por ciento corresponde al ámbito municipal y el 17.75 por ciento al estatal.

"Se deben establecer mesas de trabajo entre autoridades del Estado mexicano obligadas a atender la violencia política de género, las fiscalías, para afinar los mecanismos para atender, prevenir y sancionar la violencia política en razón de género", indicó.

Subrayó que se deben erradicar las expresiones estereotipadas en contra de las mujeres; además, se aprecia la necesidad de facilitar la investigación de los casos, por lo que exhortó a todas las autoridades y a los órganos intrapartidistas.

Refirió que también es importante reforzar las sanciones en contra de quienes incurran en este tipo de faltas, porque con la severidad de las sanciones se puede disuadir que incurran en agresiones en contra de las mujeres que participan en política.

## • el dato

En el tema de las reincidencias, la consejera Humphrey mencionó que existe el caso de un presidente municipal que tiene 8 registros.

"SE DEBEN establecer mesas de trabajo entre autoridades obligadas, para afinar los mecanismos para atender, prevenir y sancionar la violencia política en razón de género"

**Carla Humphrey**  
Consejera electoral

**EL INE RECIBIÓ** en 15 meses 147 denuncias por este tipo de actos; la mayoría de agresiones, contra aspirantes a diputadas







## NIEGA INE SABOTAJE EN CONSULTA POPULAR

El Consejo General del INE respondió a Morena que no realiza acto de sabotaje a la Consulta Popular del próximo domingo, y garantizó que todos los ciudadanos que deseen participar podrán ubicar una casilla y emitir su opinión. Asimismo, garantizó que los votos serán contados fielmente sin ningún riesgo de fraude. "Nosotros somos el organizador, no el convocante, y es como las bodas ¿Cuántos invitados van a ir? Pues depende de los que invitaron, no de quién sirvió el banquete, pero el banquete está listo y si quiere acudir el 100%, se podrá recibir con toda certeza la votación de 93 millones y medio de mexicanas y mexicanos", dijo el consejero *Ciro Murayama*.  
*(Jorge Manroy)*



# UN POLÍTICO AL FRENTE

**El perfil del titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México se caracteriza por tener una amplia trayectoria política y poca experiencia en materia de comercio internacional**

**L**a gestión de Horacio Duarte como administrador general de aduanas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha transcurrido sin eventos negativos excepcionales, pero entre los especialistas hay señalamientos en torno a su perfil más cercano a la política que al comercio exterior.

“(La gestión de Duarte ha sido) ni para bien o para mal a diferencia del primer administrador de aduanas (de este Gobierno Federal) cuyas medidas fueron muy cuestionables. Lo único que nosotros como especialistas sentimos es que ha sido personal que no tiene una preparación de manera completa en materia de aduanas, más bien han sido operadores políticos los colocados en ese puesto”, afirma Juan Antonio Castro Chávez, integrante de la comisión técnica de comercio exterior del Colegio de Contadores Públicos.

En el artículo séptimo transitorio del decreto por

el que se crea la agencia se especifica que el Secretario de Hacienda y Crédito Público propondrá al Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria como titular de esta

nueva agencia.

Duarte es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestro en Estudio y Prevención de Violencia de Género por la Universidad de Salamanca, España.

Se desempeñó como subsecretario de Empleo y Productividad en la Secre-

taría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en donde estuvo a cargo de la operación del programa social Jóvenes Construyendo el Futuro.

También fungió como representante de Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y fue presidente del Comité Ejecutivo Estatal del partido fundado por Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo fue diputado federal en la LIX Legislatura, presidente municipal de Texcoco, Estado de México, de 2000 a 2003 por el PRD, y diputado local en el Congreso de ese mismo estado.

Como titular de la Agencia Nacional de Aduanas, Duarte deberá encargarse de recaudar las contribuciones y aprovechamientos aplicables a las operaciones de comercio exterior, realizar operativos, embargar, asegurar mercancías de las que

no se acredite su legal estancia en el país y administrar padrones de importadores.

También deberá coordinarse con las Fuerzas Armadas, instituciones de seguridad nacional y públicas para preservar la seguridad en los puntos de acceso al país, participar en la negociación de tratados internacionales en materia aduanera y representar a la SHCP ante autoridades administrativas y jurisdiccionales dentro de los procedimientos penales relacionados con los delitos de competencia de la Agencia Nacional de Aduanas de México, entre otras responsabilidades.





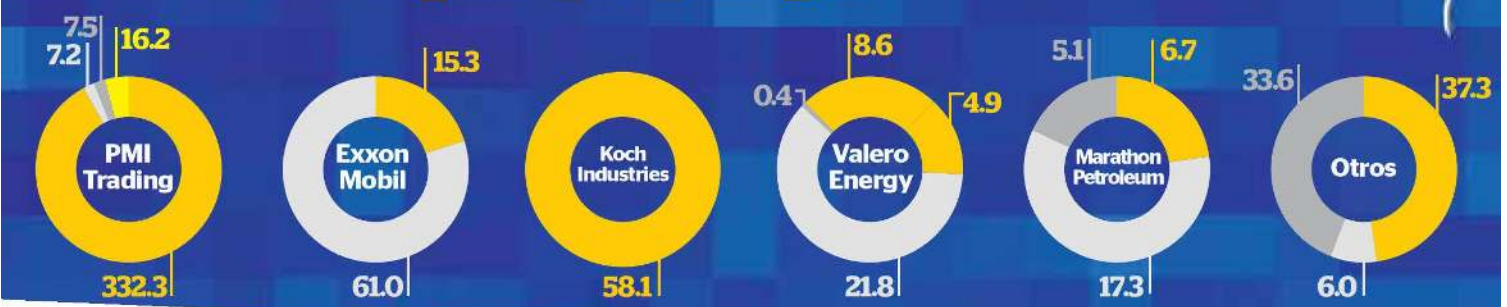
**Lo que como especialistas sentimos es que ha sido personal que no tiene una preparación de manera completa en materia de aduanas, han sido operadores políticos**

**Juan Antonio Castro Chávez**  
Integrante de la comisión técnica de comercio exterior del Colegio de Contadores Públicos

## ARRIBO DE COMBUSTIBLES

Más del 70 por ciento de los combustibles importados ingresan al país vía marítima, seguidos del tren, camión y ducto

Cifras en miles de barriles por día



Fuente: IHS Markit



# REITERA AMLO QUE VA POR CONSEJEROS Y MAGISTRADOS ELECTORALES ÍNTEGROS

*El mandatario refirió que presentará una reforma electoral que "no gustará a muchos"*

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

**Con la finalidad** de tener consejeros electorales íntegros, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que presentará una iniciativa de propuesta de reforma electoral, aunque ello no guste a muchos.

"Entonces, que encontremos, que sí los hay, mujeres y hombres íntegros, rectos, demócratas sinceros, para que sean los que conduzcan los procesos electorales. Porque ahora supuestamente los nombran los partidos".

La misma situación, añadió en su conferencia mañanera, se requiere en el tribunal electoral.

"A ver, que se tengan demócratas, 15 honestos, integrar en el INE, en el Tribunal", señaló.

En su conferencia mañanera se refirió al gasto excesivo que implican estos organismos y también hizo mención de la falta de autonomía de los actuales consejeros, por lo que su propuesta de reforma no gustará a muchos, según dijo el mandatario.

"Y sí, vamos a presentar en su momento la reforma electoral al Congreso, sé que no les va a gustar a muchos, pero tenemos que hacerlo, entre otras cosas, es mucho el gasto, cuesta mucho el aparato electoral, 20 mil millones de pesos. Eso no puede seguir y, sobre todo, pues tiene que ser un organismo independiente, autónomo, que

dé seguridad y garantías, que no sea tendencioso, que no esté al servicio de nadie más que del pueblo".

Dijo que los consejeros pasados y actuales son nombrados por grupos de intereses creados.

"La simulación es tanta que los nombramientos los hacen los legisladores, pero son los partidos, pero tampoco son los partidos al final, son los grupos de intereses creados, porque pues también participan. A Krauze y a Aguilar Camín los apoyan los empresarios, las corporaciones. Entonces, tenemos que buscar que con la reforma haya elecciones limpias, se logre que haya elecciones limpias y libres y que no haya fraude".

Y sobre el fraude electoral en Tamaulipas, cuyos expedientes han sido archivados por la autoridad, contestó a pregunta expresa que también espera que pueda reformarse el Poder Judicial. •



**El presidente expuso** que los consejeros responden a grupos de intereses creados. Cuartoscuro







OPINIÓN

**ASÍ LO DICE  
LA MONT**

FEDERICO LA MONT

**Es Américo Villarreal**

**Senadores, ejecutivo estatal:** En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 6 de agosto de 1986, el senador Américo Villarreal Guerra solicitó licencia para separarse de sus funciones al ser postulado como precandidato a gobernador por el estado de Tamaulipas y después superar en la constitucional a su similar del PARM, Jorge Cárdenas González. Antes dejó en el camino a Manuel *El Meme* Garza González quien contaba con el respaldo del grupo del Estado de México cuyo gobernador Alfredo González se perfilaba por la nominación presidencial.

**Galenos al poder:** El 5 de febrero de 1987 el victorense Villarreal Guerra, sucedió al exsecretario de la Presidencia 1969 y hasta el 2 de octubre de 1968 fue puntero en la sucesión de Gustavo Díaz Ordaz como el matamorenses Emilio Martínez Manautou. Llegó al Palacio de Gobierno con el apoyo del presidente Miguel de la Madrid para apaciguar a los desbordados poderes sindicales entre ellos al líder Agapito González Cavazos del gremio de las maquiladoras de Matamoros, Reynaldo Garza Cantú en Reynosa y a Joaquín Hernández Galicia *La Quina* en Tampico. Sin confrontarlos Américo Villarreal logró una tregua que reactivó a la franja fronteriza tamaulipeca incluida la ciudad de Tampico.

**Otro senador:** En noviembre, el senador Américo Villarreal Anaya dejará su escaño a su suplente Fausto López Vargas quien fue operador para la victoria de Morena en 16 de las 22 diputaciones de mayoría relativa contra seis de Acción Nacional que cayó en los bastiones del 2016 como Reynosa, Ciudad Madero, Altamira y la capital que llevaron a Francisco García Cabeza de Vaca a imponerse sobre el priista Baltazar Hinojosa.

**Disputa 2022** ¿Cómo llegará el senador presidente de la Comisión de Salud del Senado Américo Villa-

real Anaya a disputar al PAN la continuidad o alternancia en Palacio de Gobierno de Ciudad Victoria? En la contienda del 6 de junio, el PAN obtuvo 303 mil 880 votos contra 347 mil 634 de Morena. Para ganar la elección de gobernador se requieren 650 mil votos con los que García Cabeza de Vaca terminó el dominio del PRI, el cual gobernó durante 86 años la entidad de su precursor, el General Manuel Pérez Treviño.

**Votos gobernador:** Si el senador Villarreal Anaya mantiene los votos que lo llevaron a su actual escaño junto con María Elena Figueroa Smith los cuales sumaron 610 mil 315 bajo la alianza Juntos Haremos Historia conformada por Morena-PT-PES, al igual que su padre Américo Villarreal Guerra, transitaría del escaño al Palacio de Gobierno para destapar la cloaca heredada de un interino... **INE:** Garantiza que no "habrá ratón loco" en la Consulta Popular del próximo domingo 1 de agosto "El sistema ubicatumesa.ine.mx, solo registró un error ya corregido".

**En noviembre,**  
el senador Américo Villarreal Anaya dejará su escaño a su suplente Fausto López Vargas quien fue operador para la victoria de Morena en 16 de las 22 diputaciones de mayoría relativa



# Apoya DIF Cuautitlán con oxígeno medicinal

Cuautitlán, Mex.- El Sistema Municipal DIF de Cuautitlán informa, que en apoyo a la economía familiar continua el programa "Suministro de Oxígeno Medicinal" de forma gratuita para las personas enfermas por Covid-19.

Este programa dio inicio en el mes de febrero y permite a las familias afrontar la enfermedad en mejores condiciones, ya que su uso representa un costo monetario que muchas veces es difícil de solventar de forma directa, destacaron los responsables del programa ante la actual situación de la pandemia en el país.

Los vecinos de Cuautitlán que lo necesiten deberán acudir, a las instalaciones de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) ubicada en la calle Luis G. Martínez, No. 112, colonia Romita, de las 8:30 a las 15:30 horas de lunes a domingo, donde tendrán la posibilidad de canjear un tanque de oxígeno con capacidad de 682 litros.

Como requisito es necesario presentar: credencial del INE y CURP en original y copia de la persona con diagnóstico de Covid-19, comprobante de domicilio de Cuautitlán, Estado de México, con una antigüedad no mayor a tres meses y la referencia médica donde se indique el tratamiento del oxígeno medicinal.



**Con intercambio de tanques de oxígeno, apoya DIF a cuautitlenses.**







Delegado de Morena en Sonora

@VALENCIA\_GUZMAN

## SENTARÁ PRECEDENTES PARA QUE LA CIUDADANÍA SIGA PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS

**P**or primera vez en México, el próximo 1º de Agosto se llevará a cabo la consulta popular a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador. Es una oportunidad para que la ciudadanía exija justicia y presione a las autoridades para que actúen. Este ejercicio democrático sentará precedentes para que la ciudadanía siga participando activamente en los asuntos públicos y la toma de decisiones que afectan al país y a sus habitantes y que los gobernantes presentes y futuros sepan que los ciudadanos vigilan, serán contrapeso y pondrá freno a poderes fácticos y corrupción galopante. El tema es la impunidad en el país. Que sea el poder legítimo de una consulta el que obligue a las autoridades a actuar.

Se trata de una consulta dentro del marco constitucional y de acuerdo con la Ley Federal de Consulta Popular es un ejercicio democrático participativo contemplado en dicha ley que fue aprobada en el 2014 avalada por el legislativo, promovida por el Ejecutivo, sancionada por el Poder Judicial y organizada por el INE. Es una herramienta democrática empleada por países de primer mundo y es nuestra responsabilidad cívica participar.

La realidad de la respuesta positiva a la pregunta del próximo domingo, pasa por el orden de la justicia restaurativa, de los derechos humanos, se trata de la de reparación del daño y de la garantía de no repetición.

Es un mensaje de advertencia a los actores del presente y del futuro para ejercer el poder que se les ha conferido con cuidado y responsabilidad, pues sus decisiones serán susceptibles de ser llevadas a juicios.

¿Quién debe salir a votar? Todos. Quienes han visto como se aplica la ley, pero demandan justicia, quienes tienen un familiar desaparecido, quienes se solidarizan con ese dolor o sienten indignación por represiones como las de Atenco, Nochixtlán y matanzas como Aguas Blancas y Ayotzinapa también

quienes, no cree en la política o en los políticos y quieren dejar atrás gobiernos impunes que se sirven del pueblo para beneficiar a pequeños grupos.

En este país hemos escuchado la demanda de justicia real por décadas y es esa indignación la que se manifestará en las urnas el próximo domingo. Para que sea vinculante, deberá de participar al menos 40% del padrón electoral. Esta vez, la ciudadanía medirá su fuerza en las urnas. Que haga nuevamente sentir el valor de su voto y con el contribuir a que realmente se haga justicia en este país que es lo que realmente ha impulsado a este movimiento.

El 1º de agosto la ciudadanía ejercerá nuevamente su derecho a decidir sobre un tema de trascendencia nacional, llevar a juicio a actores políticos del pasado. Sabemos que quienes manifiestan abiertamente su oposición a esta consulta o descalifican su valor se oponen a este ejercicio empleado en muchos países altamente democráticos en realidad mantienen la nostalgia por volver a tiempos de impunidad que prevalecieron en otros tiempos. Todo esto sigue abonando a nuestra memoria histórica.

**“ES UNA ADVERTENCIA A LOS ACTORES DEL PRESENTE Y DEL FUTURO PARA EJERCER EL PODER CON RESPONSABILIDAD Y CUIDADO”.**



**ES UNA MENTIRA, DICE LUIS CARLOS UGALDE**

# A NADIE LLEVARÁ A JUICIO LA CONSULTA

● El exconsejero presidente del INE, dice a BASTA! que la pregunta no lleva a nada y cualquiera que sea el resultado no se podrá impartir justicia 4





LA PREGUNTA SE REFIERE SOLAMENTE A ESCLARECER

# CONSULTA, NO ENJUICIARÁ A EXPRESIDENTES

El exconsejero del INE, Luis Carlos Ugalde,

DANIEL SAMPERIO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El doctor, Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del INE, aseguró en exclusiva para BASTA! que la pregunta de la Consulta Popular no lleva a nada porque no permitirá enjuiciar a nadie, y afirmó: “La idea de que la consulta permitirá enjuiciar a expresidentes es una mentira”, y aseguró que sea cual sea el resultado, no se podrá impartir justicia.

“Es una pregunta abierta para esclarecer hechos del pasado que puedan ser constitutivos de delito y no se refiere en ningún caso a expresidentes, de tal forma que es un engaño”, precisó

Explicó que, para enjuiciar, se tiene que presentar una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República, después, hay un proceso de investigación; posteriormente el caso se turna a un juez después de años o meses de investigación; el juez inicia un proceso penal, que igual forma puede durar meses o años y finalmente, se dicta sentencia “eso es enjuiciar”, enfatizó.

Finalmente, pronosticó que la respuesta “SI” va a ganar, pero una baja participación hará que la consulta no tenga vinculación obligatoria para el Gobierno.

Sentenció que la justicia no se somete a consulta del pueblo sino se aplica, “hay una obliga-

ción constitucional de los servidores públicos para presentar denuncias cuando sean testigos de indicios de algún delito cometido”, subrayó Carlos Ugalde.

## VOTACIÓN



Para ser partícipe de este ejercicio cívico necesitarás mostrar tu credencial del INE





Se prevé una gran cantidad de votantes





# Padecen problemas financieros 15 OPLE

## INE LLAMA A ENTREGARLES RECURSOS

En Aguascalientes la condición es "crítica" porque no se han autorizado los 10 millones de pesos que se solicitó

SARAHÍ URIBE

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) alertó que 15 Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE) tienen problemas financieros, destacando los de Aguascalientes y Michoacán que se encuentran en una situación de riesgo.

Durante la sesión del Consejo General, el INE detalló que este escenario se dio por la falta de recursos para hacer frente a sus compromisos, derivados de la jornada comicial del 6 de junio.

Al presentar el sexto informe sobre la situación presupuestal de los OPLE, el secretario ejecutivo del instituto Edmundo Jacobo Molina mencionó que en el caso de Aguascalientes la condición es "crítica", al señalar que no se ha autorizado la ampliación por 10 millones de pesos que se solicitó, dado que en octubre de este año dará inicio el proceso para renovar la gubernatura del estado.

Mientras que para el organismo en Michoacán, dijo que para sacar adelante la elección en la entidad se pidió la entrega anticipada de los recursos correspondientes al segundo semestre del año y que al momento el Gobierno estatal no ha proporcionado al organismo el gasto operativo de junio y julio. Además de que acusó, tampoco ha recibido respuesta a su solicitud de ampliación presupuestal por 44.3 millones de pesos.

En el Pleno, también expuso que hay 13 OPLE que presentan una situación financiera con riesgo moderado, entre los que están: Ciudad de México, Chihuahua, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quin-

tana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Colima, Sinaloa y Zacatecas.

Bajo dicho contexto, los consejeros hicieron un llamado a las autoridades correspondientes para garantizar los recursos para los OPLE.

En su intervención, la consejera Dania Ravel lamentó que casi la mitad de estos organismos estén en dicha situación por lo que pidió a los gobiernos locales a realizar las gestiones o ajustes necesarios.

Por su parte, el consejero Ciro Murayama acusó que afectar la operación de cualquier OPLE, principalmente en periodo electoral, es una "irresponsabilidad democrática".

En sesión, el INE también aprobó el uso de la aplicación móvil (app) para que las organizaciones que buscarán constituirse como partidos políticos locales durante el próximo año recaben las afiliaciones de la ciudadanía de forma rápida y segura.

Al presentar los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas, la consejera electoral Claudia Zavala afirmó que la propuesta supone la adopción de una buena práctica y el uso de la tecnología, que ha resultado eficiente y efectiva para recabar apoyos de la ciudadanía.

**El INE aprobó el uso de una app para las organizaciones que buscarán constituirse como partidos políticos**



CORTESÍA INE



**El INE** informó de la situación de los OPLE





# Ante plebiscito del 1 de agosto, SSC alista un vasto despliegue

**REDACCIÓN**

@DDMexico

Con el objetivo de garantizar la integridad de quienes acudan a participar a las mesas receptoras de la consulta popular del próximo domingo, en la que se busca llevar a juicio a los actores políticos por las decisiones que tomaron en el pasado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegará un dispositivo, informó Martí Batres Guadarrama, titular de la Secretaría de Gobierno.

Durante la firma del convenio Marco de Coordinación con las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, el funcionario dijo que el árbitro comicial requiere de ciertos elementos de apoyo material, cierta infraestructura y apoyo en la seguridad del traslado de paquetes.

No obstante, dijo que las labores que efectuará la SSC no serán tan grandes como las de los comicios del pasado 6 de junio, aunque apuntó que habrá uniformados en las calles para evitar contratiempos.



⊕ Para que el resultado sea vinculante, el sondeo necesita 37 millones de votos de la lista nominal.



#INE

# LA CONSULTA POPULAR EN NL

**El próximo domingo se realizará la consulta popular para enjuiciar a los expresidentes de México en la que podrán participar 4 millones 175 mil neoleoneses de la lista nominal a pesar de la pandemia de COVID-19 y de la poca presencia de Morena en Nuevo León**

**POR JESÚS PADILLA**

jesus.padilla@reporteindigo.com

**L**a consulta popular para enjuiciar a los expresidentes de México se realizará el próximo 1 de agosto en mil 068 lugares públicos y domicilios particulares de Nuevo León. En total, son 4 millones 175 mil neoleoneses en la lista nominal que podrán participar.

Para ello, el Instituto Nacional Electoral (INE) instalará en la entidad 2 mil 521 mesas receptoras: mil 981 en escuelas (78.58 por ciento); 207 en lugares públicos (8.21 por ciento); 168 en oficinas públicas (6.66 por ciento); y 165 en domicilios particulares (6.55 por ciento). Son menos que las casillas de las elecciones intermedias del 6 de junio, debido a la austeridad republicana.

Cada mesa tendrá a su disposición hasta 2 mil papeletas, en las cuales los ciudadanos podrán marcar la respuesta de su preferencia luego de presentar su credencial. La pregunta no tiene la palabra "expresidentes" ni el nombre de Carlos Salinas,

Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, pues así lo decidió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en octubre de 2020.

"¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado

a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?", dice la pregunta que puede contestarse con un sí o un no.

La papeleta menciona que la Consulta Popular 2021 tiene como objetivo conocer la opinión de la gente sobre hechos de importancia histórica y política para que las autoridades competentes determinen cómo actuar. No obstante, la participación ciudadana podría verse limitada por el incremento de los casos de COVID-19 como parte de la tercera ola de contagios.

El domingo 6 de junio, sólo 50.9 por ciento de los neoleoneses participaron, con base

en la Lista Nominal de las Actas Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) contabilizadas. A esto se suma que el gobernador Jaime Rodríguez no ha llamado a la participación ya que no tiene una buena relación política con el presidente Andrés Manuel López Obrador, promotor de la consulta.

Además, Morena tiene poca presencia en la entidad. En las elecciones intermedias, Clara Luz Flores Carrales, candidata de la coalición "Juntos Haremos Historia", integrada por Morena, el Partido del Trabajo (PT), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, obtuvo





267 mil 735 votos, equivalentes a 14 por ciento.

A nivel nacional, para que la consulta sea vinculante, es decir, que los resultados sean obligatorios para las autoridades, se necesita la participación de al menos 40 por ciento de la lista nominal, la cual está compuesta por 93 millones 597 mil 559 de ciudadanas y ciudadanos.

### CEENL se suma a medias

La Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL), a cargo Mario Garza Castillo, se sumará a la organización de la consulta popular del próximo 1 de agosto en Nuevo León.

Este organismo tendría que hacer esfuerzos con las 32 autoridades electorales locales para invitar a la ciudadanía a ser parte de la primera Consulta Popular que se celebrará en el país con base en la Constitución y la legislación vigente.

Sin embargo, en una revisión de la página de internet de la CEENL sólo se puede encontrar un comunicado que destaca la unión entre el INE y los Organismos Públicos Locales (OPL).

La CEENL invita a revisar más información sobre la Consulta Popular en: <https://www.ine.mx/consultapopular>, pero en realidad no hay una campaña de promoción.







# Habrán menos policías para resguardar consulta popular

**Próximo domingo.** El gobierno de la CDMX apoyará en labores de seguridad durante la consulta, pero no quiso dar un número exacto de elementos. Serán menos que en las elecciones. **Pág. 02**

## CDMX desplegará gran operativo de seguridad por la Consulta Popular

**¿Cuándo?** El 1 de agosto la SSC implementará acciones de seguridad en diversos puntos de la capital del país

**¿Por qué?** Para consultar a la población sobre iniciar o no un proceso en contra de los últimos ex presidentes de México

### Montserrat Vargas

El gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), desplegará un operativo de seguridad el próximo 1 de agosto a fin de vigilar la jornada de la Consulta Popular 2021, la cual busca definir si se inicia un proceso en contra de los últimos cinco ex presidentes de México.

Lo anterior forma parte de un *Convenio marco de coordinación para la realización de acciones a implementarse con motivo de la Consulta*, que fue firmado este miércoles por el secretario de gobierno de la CDMX, Martí Batres, y autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con Martí Batres, el despliegue de elementos de seguridad no será de igual tamaño que el que hubo en las pasadas elecciones del 6 de junio, donde participaron 18 mil 856 policías; sin embargo, será un operativo similar de resguardo.

En tanto, refirió que aún no se tiene la cifra total del estado de fuerza, pero la SSC ya se encuentra realizando el cálculo y en los días siguientes se infor-

mará. No obstante, el funcionario anticipó que será una 'jornada tranquila'.

### Acciones de seguridad

Con el convenio marco, el GCDMX se comprometió a

brindar apoyo vial para que los vehículos que transporten la documentación y materiales circulen de manera fluida hasta su arribo a las Juntas Distritales Ejecutivas y salvaguarden la integridad física de las y los instructores asistentes electorales, quienes visitarán a la ciudadanía que integrará las mesas receptoras.

Además, vigilará a los asistentes de la consulta popular durante la entrega de paquetería y documentación de las mesas receptoras, llevará a cabo el resguardo del mobiliario que se ocupará en espacios abiertos y dará monitoreo del desarrollo de la jornada a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

Asimismo, los elementos de la SSC realizarán rondines de

patrullas en las áreas de instalación y atención, además de que atenderán al llamado de las presidencias de las mesas receptoras ante alguna eventualidad mientras se efectúa la consulta popular.

La vigilancia también incluye el proceso de escrutinio y cómputo en las mesas receptoras, en los domicilios donde se instalen las mesas, vigilancia externa de las instalaciones de las Juntas Distritales Ejecutivas durante la entrega de los paquetes y el desarrollo de los cómputos distritales.

### Sin la Guardia Nacional

Cuestionado sobre si en esta jornada habrá participación de la Guardia Nacional, Martí Batres lo descartó y aseveró que serán únicamente elementos de la SSC.

El funcionario calificó al ejercicio de participación democrática como un acontecimiento histórico debido a que es la primera consulta a la que convocan los órganos del Estado.

Al respecto, el vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, Donaciano Muñoz Loyola, coincidió en que es un ejercicio inédito en el país. "No habíamos tenido anteriormente un instrumento de participación directa, lo vamos a tener este domingo y es importante que la ciudadanía se entere, que participe", expresó.



CIFRA

4,811

mesas receptoras se instalarán en la CDMX.

“CON ESTO SE INAUGURA UNA NUEVA ETAPA EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE MÉXICO QUE PODEMOS DENOMINAR LA ETAPA DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA”

MARTÍ BATRES

Secretario de Gobierno de la CDMX



Objetivo. Morena planteó la consulta para someter a juicio a los últimos cinco ex presidentes de México, aunque la SCJN amplió el alcance al modificar la redacción de la pregunta. / CUARTOSCURO







## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Mauricio Toledo y Saúl Huerta** podrían perder los beneficios que han tenido gracias a la falta de acuerdos y de oficio político dentro del Congreso este jueves, pues habrá un tercer intento por pasar *fast-track* sus desafueros. Sin embargo, sigue vigente la propuesta de modificación al dictamen para convocar al periodo extraordinario presentada por el diputado Eduardo Bonifaz. En fin, esperemos que nadie se vuelva a equivocar o a pretender agregar temas para legislar... ya ven que así empiezan los pretextos.

• **Semáforo rojo** es la alerta con la que se mantiene El Altiplano, pues se les salieron de control los contagios de Covid-19 entre la población penitenciaria. Desde el pasado 13 de julio, el personal advirtió al Poder Judicial de la Federación que había un brote severo en el Módulo 1, por lo que se activó el “semáforo rojo”. La situación sigue grave, pues el Juzgado Tercero del Estado de México ordenó al director del penal que informe los motivos y causas que originaron la cuarentena del centro penitenciario.

• **¿Infiltrados?** En el INE se encendieron las alertas cuando el consejero Roberto Ruiz Saldaña anunció que hay cerca de 12 mil observadores inscritos para la jornada de la Consulta Popular del domingo, muchos militantes de Morena. El mismo consejero lanzó una “advertencia” a los simpatizantes de la 4T para que “se circunscriban precisamente hacer esa función: sólo de observación”. Y es que el partido hace rondas de promoción como si fueran campañas.



# OPLE sufren por recursos para elecciones de 2022

El Organismo Público Local Electoral (OPLE) de cuatro entidades que tendrán elecciones el próximo año enfrenta un escenario presupuestal de riesgo considerado o moderado, determinó un informe presentado en la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El consejero José Roberto Ruiz Saldaña expresó que será lamentable que no se tenga la suficiencia presupuestal para el próximo proceso electoral

En esta situación se encuentran los organismos de Aguascalientes, que renovará la gubernatura el próximo año, y el de Michoacán.

El caso de Aguascalientes se ha mantenido en una situación de riesgo por los ajustes presupuestales que tuvo que realizar para asegurar la jornada 2020-2021 y porque requerirá recursos adicionales para el inicio del nuevo proceso electo-

ral local 2021-2022, que se prevé arranque entre el 3 y el 9 de octubre de este año.

Además, porque la solicitud de ampliación presupuestal de 10 millones de pesos no ha sido resuelta.

Ruiz Saldaña hizo un llamado “respetuoso pero enérgico” para que se le dé las condiciones al organismo para que pueda hacer su trabajo”.

Los tres OPLE con riesgo modera-

do que tendrán elecciones el próximo año son Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, y cuyos procesos en algunos casos comienzan este año.

“Es oportuno que desde este Consejo General se destaquen los escenarios a los que estamos aproximándonos, no deseables, y por supuesto condenables, porque no se pueden realizar así las elecciones locales.

Respecto al OPLE de Michoacán,

presenta la situación presupuestal más compleja en virtud de que, con el objeto de asegurar las actividades previas y durante la jornada electoral, solicitó la ministración anticipada de los recursos correspondientes

a los meses de julio a diciembre.

Razón por la cual tuvo que adelantarse la conclusión de las actividades de los órganos desconcentrados para generar economías y aunado

a ello, el Gobierno michoacano ha señalado que no iniciará trabajos de entrega-recepción en tanto no concluyan las impugnaciones, lo que puede afectar la ministración de recursos y el gasto público durante el segundo semestre del año.

Además, su solicitud de ampliación presupuestal por 44.3 millones de pesos no ha sido aún resuelta.

/ JORGEX. LÓPEZ



**ALERTA.** El consejero José Roberto Ruiz pidió que haya condiciones.





# Tapizan con promos de consulta

Con todo, los promotores solicitan apoyo para "enjuiciar" a expresidentes

**P. VILLA Y CAÑA Y A. MORALES**

Lonas colgadas en pleno Zócalo, carteles sin firmas pegados en bardas públicas y privadas, gritos con megáfonos y hasta anuncios en los andenes del Metro de la Ciudad de México, son algunas de las herramientas que organizaciones sociales, sindicales y ciudadanos realizan para promover el "Sí" en la consulta popular del 1 de agosto, que busca decidir si se "enjuicia" o no a expresidentes.

Durante un recorrido se encontró que la propaganda que se difunde asegura que el próximo domingo se consultará a la población sobre si se juzga o no a los exmandatarios, por lo que se necesita conseguir que 38 millones de personas, 40% del padrón electoral, participen, con el fin de que el ejercicio sea vinculante.

Carteles sin firmas, con los colores blanco y vino —que remiten a Morena—, con las imágenes de los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se han pegado en diversas colonias de la Ciudad, en donde se promueve que se vote el "Sí" para "llevar a juicio político a expresidentes".

**SE LAS METEN.** En la estación Pino Suárez del Metro de la Ciudad de México hay un anuncio que alude a la consulta y al sitio web mencionado, promoviendo el ejercicio ciudadano que se realizará en México, por primera vez, con apoyo del INE.

Personal que dijo ser responsable de la estación dijo desconocer quién pagó o permitió que se pusiera el anuncio, e indicó que "de eso se encarga una empresa".



En el Metro hay anuncios con de los expresidentes.



# Sistema no tiene fallas, responde Lorenzo Córdova

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, desmintió al presidente de Morena, Mario Delgado, y aseguró que no hay ningún problema en el sistema para localizar las mesas receptoras de votos para la

Consulta Popular y además su interés es que este ejercicio sea un éxito.

“Todos queremos que la consulta sea un éxito, en primer lugar, la autoridad electoral. Y la verdad sí lamento mucho el tono, lo digo con mucha franqueza, del

presidente de su partido (Morena). Creo que es desproporcionado”, sentenció durante la sesión del consejo general.

Aclaró que en torno de algunas mesas que no se han localizado, como en el caso de Texcoco, se trata de secciones que desaparecieron en la última redistribución y debido a que los ciudadanos no renovaron sus credenciales de elector, no se han percatado de ello, pero aseguró que por teléfono se les puede indicar su nueva sección electoral.





## Pactan CDMX e INE para consulta popular

**El Gobierno local** gestionará el préstamo de inmuebles administrados por él o por las alcaldías para la instalación de las mesas receptoras del voto sobre los expresidentes el próximo domingo. También facilitará espacios para colocar y distribuir carteles, trípticos y volantes.



## El partido reincidente

Aunque el Partido Verde recibió sanciones por más de 338 millones de pesos en solo seis años, ahora fue multado con la suspensión de prerrogativas de radio y televisión, un castigo sin precedentes



16

#PVEM

# EL PARTIDO REINCIDENTE

**POR LUIS HERRERA**  
@Luis\_Herrera\_A

**L**as recurrentes violaciones al marco legal electoral por parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), lo han hecho merecedor de sanciones económicas por más de 338 millones de pesos en un lapso de apenas seis años, de acuerdo con los registros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Sin embargo, y debido a la conducta "reincidente" que ha mostrado ese partido político para contravenir las leyes, el INE ha tenido que echar mano de castigos inéditos intentando inhibir sus acciones ilegales; ejemplo de ello es la suspensión de sus prerrogativas de radio y televisión por todo un año que se le acaba de aplicar por la contratación subrepticia de 104 influencers.

En la sesión del 22 de julio de 2021, cuando el Consejo General del INE determinó castigar al PVEM por la campaña propagandística que había desarrollado a través

de esos influencers, la consejera Dania Paola Ravel Cuevas señaló que la suspensión de sus espacios de radio y televisión no solo se aplicaba por primera vez, sino que es la antesala a la pérdida de su registro, como lo han solicitado grupos ciudadanos.

"La multa es cuantiosa (40.9 millones de pesos), pero quizás, la sanción más llamativa es la suspensión de las prerrogativas de radio y televisión durante un año. Es una sanción sin precedentes (...). Además, es la sanción que antecede a la cancelación de registro como partido político, considerando que existe una prohibición constitucional para

que los partidos políticos compren o adquieran tiempos en radio y televisión, esta sanción implica que este partido político no tendrá presencia en radio y televisión durante un año. En ese sentido, esta sanción me parece lo suficientemente fuerte para considerarse ejemplar e inhibitoria".

El propio consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello,

reconoció ese día que las sanciones millonarias contra el PVEM no habían servido para detener sus actos ilegales, e incluso señaló que parecía que el partido presupuestaba de antemano el pago de los castigos como parte de sus tácticas electorales.

"Por lo que podemos ver, mirando hacia atrás, las sanciones que han consistido una y otra vez a este partido en reducciones al financiamiento público, a ministraciones de financiamiento público, son,

han sido cuantiosas, como lo es la que hoy se propone, pero también el largo historial de violaciones a las normas evidencia que estas sanciones son insuficientes.

"Parecería que en los actos indebidos e ilegales ya está presupuestado el pago de este tipo de sanciones. Por lo tanto, me parece absolutamente pertinente, además de esa sanción cuantiosa que, procedamos con la cancelación del acceso a tiempos en radio y televisión durante un año, con lo cual estamos escalando el grado de las sanciones,

y estaremos atentos a si esto en el futuro tiene un carácter inhibitorio", agregó.

### Reincidencia ilegal

En este lapso de 2016 a 2021 en que el INE impuso multas al PVEM por más de de 338 millones de pesos, no hubo un solo año en que el partido se viera exento de estos castigos; esta conducta "reincidente" que muestra el partido para



### EL PARTIDO REINCIDENTE





violiar la ley fue destacada por la consejera, Beatriz Claudia Zavala Pérez, a propósito de la propaganda con *influencers* que efectuó sin reportar los gastos.

“¿En qué es reincidente el partido Verde Ecologista de México? Es reincidente en el ilícito atípico, en el fraude a la ley, en eso es reincidente, en eso porque ha generado muchas conductas que lo benefician, en una parte, simulando y tratando de llevar como si fuera dentro de lo permitido, pero ha quedado expresamente dicho que no está permitido, que son actos simulados.

“Así que tenemos la reincidencia en la generación de un esquema simulado para posicionar al Verde en un tiempo prohibido, en aplicar gasto para generar un beneficio, en eso es reincidente en el ilícito atípico en el fraude a la ley”, aunó.

Lo que hizo el PVEM este 2021 con los *influencers* tuvo un precedente claro en 2015, como lo señaló la consejera, Dania Paola Ravel Cuevas.

“Era imposible no recordar lo que ocurrió en 2015 con el mismo partido político cuando dos días antes de la jornada electoral, el 5 de junio de 2015, en plena veda electoral de las elecciones intermedias, apareció en la red social Twitter una campaña a favor del PVEM impulsada desde las cuentas de 36 actores, actrices y conductores de Televisa y Televisión Azteca con el hashtag ‘Vamos Verdes’”.

En ese caso, después de varias sentencias judiciales, dijo, “se terminó imponiendo una sanción consistente en la reducción de ministraciones al partido político por la cantidad de 7 millones de pesos”.

### Megamulta verde

De acuerdo con el informe que presentó la Comisión de Fiscalización del INE sobre el “Estado Jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización”, de junio de 2021, el peor año que tuvo

el PVEM en el lapso de 2016-2021 fue el 2016 cuando recibió multas por 239.3 millones de pesos.

En ese monto se incluye una sanción para el PVEM por 214.9 millones de pesos que originalmente ascendía a 322.4 millones de pesos (pero que redujo mediante acciones judiciales), por otra es-

trategia de publicidad ilegal que desplegó en 2014, disfrazándola de supuestos informes legislativos.

“La conducta desplegada por el PVEM fue de omisión y consistió en no rechazar la aportación en especie de los promocionales sufragados por las fracciones parlamentarias del PVEM en las Cámaras de Diputados y Senadores y por los legisladores de ese instituto político, por un monto total de \$107 millones 485 mil 237.02 pesos”, resolvió el INE el caso INE/CG267/2015.

Y agregó que el PVEM cometió la irregularidad al haberse beneficiado de la aportación en especie constituida por la difusión reiterada, continua y sistemática de los informes de los legisladores de las fracciones parlamentarias del PVEM en las Cámaras de Diputados y Senadores y por los legisladores de ese instituto político, consistente en 293 mil 321 promocionales, que fueron transmitidos a través de cuarenta y dos concesionarios de televisión abierta, seis de televisión restringida y una radiodifusora”

**De seguir violando la ley electoral, el Consejo General del INE amagó al PVEM con la pérdida de su registro, como lo han solicitado grupos de ciudadanos**

**Parecería que en los actos indebidos e ilegales ya está presupuestado el pago de este tipo de sanciones. Por lo tanto, me parece pertinente que procedamos con la cancelación del acceso a tiempos en radio y televisión durante un año”**

**Lorenzo Córdova**  
Consejero Presidente del INE





Por la utilización de *influencers* durante la veda electoral, el INE suspendió las prerrogativas de radio y televisión al Partido Verde Ecologista.

## Aunque el Partido Verde recibió sanciones por más de 338 millones de pesos en solo seis años, sigue violando la ley por lo que fue multado con la suspensión de prerrogativas de radio y televisión, un castigo sin precedentes







#CARLAHUMPHREY

## CONSEJERA DEL INE PROMUEVE CONSULTA



FOTO: EL HERALDO DE MEXICO

#CARLAHUMPHREY

# ‘Consulta sirve como exigencia’

**EL EJERCICIO** FUNCIONA PARA QUE LAS AUTORIDADES ACTÚEN A FAVOR DE LOS INTERESES CIUDADANOS, DIJO

**POR ELIA CASTILLO**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que sea cual sea el resultado de la consulta popular, se cumpla o no con la participación de 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral para que ésta sea vinculatoria, se debe exigir a las autoridades que actúen a favor de los ciudadanos.

“Sin duda es vinculante, como ciudadanos tenemos que exigir que el resultado, tanto el no, como el sí con 40 por ciento, llegue a las autoridades y éstas actúen”, señaló en entrevista para *Noticias de la Mañana*, con Mario Maldonado, en **El Heraldo Televisión**.

Recordó que la pregunta que aparecerá en la papeleta es la aprobada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en resumen cuestiona si se deben o no iniciar investigaciones sobre las decisiones de los actores políticos del pasado, lo que aclaró, involucra a cualquier servidor público.

“En principio, la Constitución señala que si participa 40 por ciento del listado nominal de electores, que son casi 37.5 millones de personas, tiene que ser vinculante el resultado, un sí o un no, puede ganar la opción de que no se enjuicie, porque la pregunta es


muy amplia, no sólo caben los expresidentes, cabe cualquier funcionario público que haya sido responsable y que no se le haya juzgado, y que no haya prescrito el delito por el cual se le puede enjuiciar”.





Añadió que los ciudadanos deben cuestionar ¿cuál es el país que quieren?, y de ellos depende que haya una consecuencia tras el ejercicio.

“También nos sirve para tener más elementos para decir ¿qué país queremos? O, ¿hacia a dónde queremos ir?, porque un delito como corrupción tiene que prescribir, quizá esto también motive a hacer algunas reformas legislativas en este plano”, subrayó.

Cuestionada sobre la propuesta del presidente López Obrador de realizar una reforma político-electoral, dijo que desconoce el planteamiento, pero reconoció que hay aspectos que son perfectibles como “bajar” los costos de los procesos electorales y utilizar las tecnologías, avances que dijo, “de alguna manera ha frenado el INE”, pero aclaró que estos cambios pueden realizarse de manera interna. 

**57**

MIL 124 MESAS RECEPTORAS HABRÁ EL DOMINGO.

**10**

HORAS PERMANECERÁN ABIERTAS.

**286**

MIL 380 FUNCIONARIOS DE CASILLA.

**DE PROPIA VOZ**

**1**

• Dijo que la consulta de revocación aún no está normada.

**2**

• Recordó que se está a la espera de la ley secundaria.

**3**

• Propuso crear una comisión de modernización.



FOTO: YADÍN XOLALPA



• **VIGOROSO.** La consejera electoral del INE considera que la consulta es un ejercicio refrescante.





Gobierno de la Ciudad de México

# Alcanza en CDMX 26.4% de vacunación completa

SELENE VELASCO

A cinco meses de que inició la aplicación de vacunas en la Ciudad de México, 26.4 por ciento de la población total tiene esquema completo de protección contra Covid-19.

Hasta ayer, 2 millones 437 mil 203 personas se reportaban con dos dosis recibidas. Sólo se han realizado segundas aplicaciones en personas de 40 años en adelante, así como en embarazadas y personal de salud.

La cifra representa 26.4 por ciento de los 9 millones 209 mil 944 habitantes que hay en total, según el Inegi.

En tanto, 5 millones 305 mil 73 han recibido una primera dosis; es decir, 58 por ciento de la población.

Durante esta semana se realiza la primera vacunación en el grupo de personas de 18 a 29 años.

Así como a cualquier persona mayor de 30 años de edad que no haya asistido a inmunizarse, acudiendo a la sede correspondiente a su Alcaldía de residencia.

Para el 19 de octubre de 2021 se cubrirá el 100 por ciento de población a vacunar mayor de 18 años, según

proyecta el Gobierno de la Ciudad de México.

Especialistas en Salud, personal médico y autoridades han destacado que la vacunación contribuye a minimizar el riesgo de desarrollar un cuadro grave de coronavirus, aunque no evitan el contagio, por lo que el uso correcto de cubrebocas de al menos tres capas, sin válvula, es indispensable.

Según la última actualización oficial, hasta ayer, en la Ciudad de México hay al menos 2 mil 702 personas hospitalizadas por Covid-19. El 15 de julio había mil 770 internados.

## En aumento

En la Capital hay 2 mil 702 hospitalizados.

**755**

personas hay en el área de cuadros graves.

**75,000**

muerres por Covid-19 se han registrado.



■ Por segundo día consecutivo, las largas filas en el Centro Médico Siglo XXI se hicieron presentes para la inmunización.





# Niega Congreso reclamo por escasez de fármacos

SELENE VELASCO

La sesión de la Comisión Permanente del Congreso concluyó con una negativa a que la Comisión de Derechos Humanos se pronunciara sobre el desabasto de medicamentos, la petición de reanudar los perifoneos en patrullas sobre Covid-19, tres iniciativas más del Gobierno local y un exhorto para castigar la muerte de un can en el Estado de México.

El punto que fue propuesto por el perredista Jorge Gaviño, para pronunciarse sobre la escasez de medicinas en el Sistema Nacional de Salud, se convirtió en una defensa del Presidente Andrés Manuel López por parte de morenistas.

Sin presentar alguna prueba, la diputada Donají Olivera acusó a Gaviño de haber permitido compras de medicinas a sobreprecio cuando estuvo en el IMSS y defendió que el Presidente hace bien las cosas.

“Va a negar que murieron niños con cáncer por no existir medicamentos o que en los hospitales no existe siquiera un mejoral. No, para ustedes es muy fácil defender a su patrón.

“¿Decirles que los niños con cáncer están muriendo por falta de medicamentos, es una ofensa? ¿Decirles que hay corrupción cuando compran los medicamentos, es una ofensa?”, respondió Gaviño, quien le pidió comprobar los dichos en su contra.

El Congreso Capitalino recibió además tres iniciativas enviadas por Claudia

Sheinbaum, Jefa de Gobierno: Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo; Ley de Publicidad Exterior y Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

## Pendientes

El Congreso tiene propuestas acumuladas.

# 1,500

iniciativas están pendientes.

# 3

propuestas mandó el Gobierno.



# Alistan maqueta de Huey Teocalli

Administración local comienza construcción que representará al Templo Mayor en el Zócalo

**EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México inició la construcción de la maqueta monumental del Huey Teocalli en el Zócalo, que representará al Templo Mayor en ese lugar de la Ciudad de México, como parte de las actividades de los 500 años de resistencia indígena México-Tenochtitlan.

“El día de hoy [miércoles] ya hemos colocado las barreras que delimitan el área de trabajo en la que se va a iniciar el proceso de construcción de esta maqueta, que les recuerdo a ustedes, tendrá una altura entre 11 y 14 metros, es una reproducción fiel de conformidad a las indicaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia”, informó el jefe de la Oficina de la Jefatura de Gobierno, José Alfonso Suárez del Real.

Explicó que esta maqueta será una reproducción fiel de lo que fue el Huey Teocalli, que tendrá una altura de 14 metros.

El funcionario destacó que se inaugurará el 13 de agosto y se podrá visitar hasta el 1 de septiembre, contará con un espectáculo de luces en tres distintos horarios: 20:30, 21:00 y 21:30 horas, no obstante, se cuidarán las medidas sanitarias, por lo que el acceso máximo será de 900 personas por horario, debido a que la capital está en semáforo naranja.

Suárez del Real añadió que como parte de las festividades de los 500 años de resistencia indígena, los comercios establecidos en el Centro Histórico se sumarán a las conmemoraciones, mediante la colocación de pendones en sus fachadas, aparadores y balconería, a efecto de expresar la adhesión a la iniciativa de recordar, reflexionar y pensar de un momento tan significativo para la historia de nuestro país.

Informó que en agosto se realizará la transmisión de la serie *La Batalla por Tenochtitlan*, a través de Capital 21 los días 1 y 8 de agosto; el 3 de agosto se llevará a cabo la visita e inauguración de diversos mosaicos en el Centro Histórico, así como de algunos de los Altépetl en Azcapotzalco y Xochimilco.

Para el 5 de agosto se llevará a cabo el Jueves de Debate con “Pensar la guerra de 1521, ¿más allá de la conquista?”, y el 6 de agosto se realizará la presentación del libro *500 años de la Batalla por México-Tenochtitlan* a las 17:00 horas en el Museo de la Ciudad de México, a cargo de Enrique Semo, Héctor Díaz-Polanco y Luis Anaya. ●

**JOSÉ ALFONSO SUÁREZ**

Jefe de la Oficina de la Jefatura de Gobierno

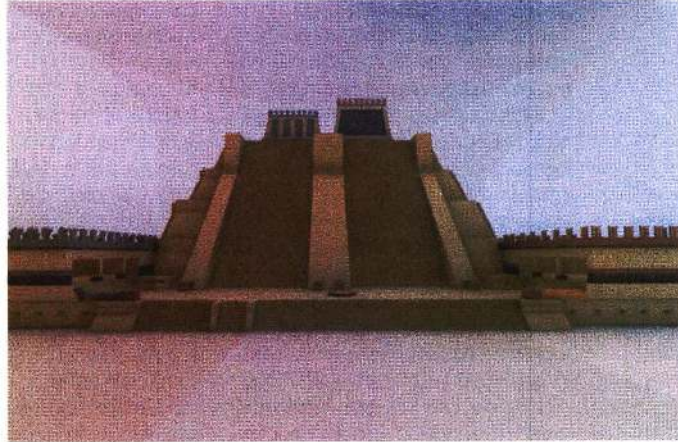
“Ya hemos colocado las barreras que delimitan el área de trabajo en la que se va a iniciar el proceso de construcción de esta maqueta”

## EL DATO

Los comercios del Centro Histórico se sumarán a las festividades de los 500 años de la resistencia indígena.







FCDFE131

**La maqueta tendrá una altura de 14 metros. Se inaugura el 13 de agosto.**



**CRÓNICA**

# Optan por farmacias ante escasez de tests

Hay quienes prefieren acudir a estos sitios a realizarse prueba, pues en kioscos se agotan

**JUAN CARLOS CORTÉS**

**A**nte la falta de pruebas para la detección de Covid-19 en kioscos del Gobierno de la Ciudad de México, decenas de personas acuden a las farmacias comerciales para realizarse el test.

En una farmacia de avenida Insurgentes, al menos 50 personas hacen fila, esperando su turno, ante la incertidumbre de saber si están o no infectados.

La mayoría de ellas aseguran que acuden a estos sitios por falta de pruebas disponibles en los kioscos que instaló del Gobierno de la Ciudad. Tales son los casos de Ana, de 20 años, y Mariana, de 22, quienes previamente acudieron al kiosco en Forum Buenavista y no alcanzaron tests debido a la gran afluencia.

“Fuimos al kiosco de pruebas Forum Buenavista, pero ya no alcanzamos, por eso venimos aquí. Eran las 10 de la mañana y ya no había fichas. Incluso un señor nos dijo que llegó desde las siete de la mañana y ya había gente formada. Él llegó a las ocho”, dice Ana.

Mariana considera que ante la tercera ola epidemiológica, el gobierno debería implementar más pruebas ya que son insuficientes en este momento.

“Si deberían implementar más pruebas en los kioscos. Hay un repunte en los contagios y ahora estamos ante la tercera ola de Covid-19. Nosotros lo hacemos por prevención, pero hay gente que sí está contagiada”.

En esa misma farmacia, Diego, de 24 años, y Nayely, de 26, quienes fueron enviados por su empresa, vienen a este lugar ante la falta de exámenes en otras farmacias particulares.

“A nosotros nos mandaron de nuestra empresa, venimos aquí porque sólo en esta farmacia hay pruebas, en otras farmacias particulares no tienen. Hemos preguntado en algunas y dicen

que sí las hacen, pero por el momento no tienen”, resalta Diego.

Por su parte, Nayeli menciona que ellos no tenían conocimiento de la falta de pruebas en los kioscos, pero sí en las farmacias.

“No sabíamos que faltan pruebas Covid en los kioscos. Nosotros no vamos ahí por el tiempo, según sé se tardan mucho, por ello buscamos en farmacias particulares. Incluso en algunas tampoco hay pruebas, por eso decidimos venir aquí, ya que compañeros de trabajo ya habían venido”, externa.

En otra farmacia particular, en el sur de la Ciudad de México, en avenida Universidad, frente al Hospital Adolfo López Mateos, alrededor de 70 personas están formadas por la misma razón.

Afuera, el guardia que vigila la entrada y busca poner orden a la fila, invitando a las personas a guardar su sana distancia, aunque la respuesta a la indicación es estéril, ante la afluencia de personas que confirmaron así la demanda de tests y la creciente curva de contagios. ●

**NAYELI**

Ciudadana que acude por prueba

**“No sabíamos que faltan pruebas Covid en kioscos. Nosotros no vamos ahí por el tiempo, según sé se tardan mucho, por eso [vamos a farmacias]”**

**EL DATO**

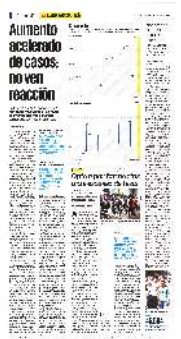
En una de las farmacias el guardia pidió respetar la sana distancia, sin resultado.







**Sobre avenida Insurgentes al menos 50 personas esperan a que se les realice la prueba por Covid.**



## Prevé reforma trabajo de inteligencia en las cárceles

### HÉCTOR CRUZ

El conjunto de reformas a cuatro leyes y la creación de una nueva Ley de Centros Penitenciarios para que pasen al control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y no estén en la Secretaría de Gobierno, plantea la incorporación de inteligencia al sistema penitenciario para prevenir los delitos que se planifican y organizan desde el interior de estos centros, por ejemplo, el secuestro y extorsión telefónica.

Así lo establece la exposición de motivos de la nueva Ley de Centros Penitenciarios que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, envió al Congreso local.

El documento indica que “contempla un modelo de operación más vigoroso, articulado y coordinado, además contribuirá a tener un mayor control de los centros penitenciarios, centro de sanciones administrativas y de integración social y centros especializados”, argumenta.

Asimismo, contempla incrementar los mecanismos para la recopilación, análisis, procesamiento, intercambio, control y aprovechamiento de la información penitenciaria, así como reforzar los métodos, procedimientos, criterios e indicadores para evaluar en forma permanente el movimiento de la población penitenciaria y los factores criminológicos que inciden en el fenómeno delictivo en la Ciudad.

Por lo que hace a los cuerpos de vigilancia en los penales, los denominados “custodios”, contempla una depuración a través de mayor supervisión y control del personal directivo, administrativo y operativo, “pues se reconoce que la estructura penitenciaria representa un factor de riesgo o cuenta con vínculos con organizaciones delictivas”.

Esta es una de las tres iniciativas que ayer envió al Congreso la jefa de Gobierno. La otras son la creación de una nueva Ley de

Publicidad Exterior; otra, para reformar la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo.

La primera busca prohibir los medios publicitarios en azoteas, mensajes adheridos al piso, colocar lonas en fachadas, así como el uso de drones para difundir publicidad, autos “unipolares” y difusión de mensajes sexistas o que promuevan violencia de género.

Además, aquella publicidad instalada, adherida o pintada en elementos arquitectónicos de las edificaciones, como ventanas, ventanales, fachada de cristal y puertas, y para quienes infrinjan la norma las multas irán de 89 mil 620 a 716 mil 960 pesos.

Otra iniciativa es para reformar la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, donde propone una “ampliación significativa” en el plazo y tiempos de consulta del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial, pasar de siete días para las convocatorias, a seis meses para la consulta. ●

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS

“Contempla un modelo de operación más vigoroso, articulado y coordinado, contribuirá a tener mayor control de los centros”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La reforma en cárceles busca atacar la extorsión telefónica.





# Industrias estiman recuperación en la CDMX en 2022

Los sectores de la **construcción y turismo**, en los que se basa plan de reactivación económica, indican que **si se aplican las medidas acordadas**, el siguiente año **se reportarán niveles prepandemia**

**EDUARDO HERNÁNDEZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Con el plan de reactivación económica que presentó el Gobierno de la Ciudad de México esta semana, en el que se apostará a la construcción y al turismo, los representantes de estos sectores estiman que, implementando todas las medidas, será en 2022 cuando se pueden alcanzar los niveles económicos que se tenían antes de la pandemia.

“De acuerdo con nuestro centro de estudios económicos de la industria de la construcción, sería hasta 2023 cuando podríamos estar a niveles que dejamos en 2019, en este sentido, esto es

una proyección; pero con este plan de reactivación económica creemos que se pueda alcanzar antes, ojalá que se pueda implementar todo a 100%, como se planteó y con algunas otras medidas podríamos llegar a alcanzar estos niveles para 2022”, expuso José Sabino Varela Arámburo, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en la Ciudad de México (CMIC-CDMX).

En entrevista con EL UNIVERSAL, explicó que por la pandemia las oficinas dejaron de utilizarse y de ser atractivas porque se promovió el *home office*, por lo que algunos inmuebles destinados para ese rubro se

quedaron detenidos y se consideró una buena decisión la re-conversión a hospitales, hoteles, vivienda u otro esquema más conveniente para inversionistas con proyectos pausados.

“En qué puede beneficiar a la industria, primero, cuando los proyectos se lleven a cabo, habrá empleo, trabajo o contratos para las empresas de construcción, micros o pequeñas que se dedican a la remodelación y habilitación de inmuebles, ahí habrá trabajo”, dijo Varela Arámburo.

Explicó que los 10 ejes del plan de reactivación del Gobierno capitalino son importantes para la industria, pues es algo que han trabajado los sectores

empresariales, pues están preocupados por la situación en la que está la Ciudad.

Destacó que cualquier propuesta de mejora que les lleve a agilizar los trámites para la obtención de licencias, manifestaciones de construcción para el desarrollo de proyectos, tanto de vivienda como inmobiliarios, es una ganancia, aunque no puede decir en este momento si es suficiente, pues se necesita que es-

En tanto, Nathan Poplawsky Berry, presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo capitalina (Canaco), comentó que en la Ciudad será determinante la vacunación y la

respuesta a la campaña turística para que la industria se restablezca el próximo año.

Destacó que el sector hotelero se estará recuperando hasta 2022, pues la ocupación ha sido muy baja, pese a que ha habido aperturas; en el caso del restaurantero, se podría ver una mejoría a finales de 2021.

## Caen ingresos familiares

El Inegi dio a conocer los resultados de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020*. Refiere que en la Ciudad de México se redujeron los ingresos familiares, mientras que en 2018 tenían un ingreso promedio trimestral de 84 mil 745 pesos, en 2020 sufrieron una reducción de 17 mil 388 pesos, por lo que al trimestre perciben 67 mil 357 pesos, lo que la posiciona en el tercer lugar a nivel nacional, por debajo de Nuevo León, con 72 mil 931, y Baja California, 67 mil 821 pesos. ●



# 10

## EJES

se contemplan en el plan de reactivación económica que presentó el Gobierno de la Ciudad de México.



**La vacunación y la respuesta a la campaña turística serán fundamentales para que la industria capitalina se recupere el próximo año, consideró Canaco.**







CONFIDENCIAL

## De Hoyos, invitado del PAN

Para que el Presidente “hable con provecho” –bromeen panistas en San Lázaro–, los diputados azules electos y reelectos arrancan hoy los trabajos de su primera reunión plenaria privada con su invitado principal: **Gustavo de Hoyos**. Uno de los empresarios más cuestionados desde Palacio por ser –según la 4T– uno de los “conservadores” y “adversarios” archienemigos del gobierno, será nada menos que el ponente con el que los panistas abrirán la discusión para armar la próxima agenda legislativa de Acción Nacional. Y para rematar, asistirá otro de los críticos de Morena, el escritor **Héctor Aguilar Camín**.

## Escatimar recursos

No sólo los gobiernos morenistas son cicateros, y si no pregúntele a **Martín Orozco**, *góber* de Aguascalientes, quien no quiere soltar 10 millones de pesos para el organismo electoral de la entidad, que debió hacer magia para sacar el proceso electoral. Y peor andan en Michoacán, pues **Silvano Aureoles** nomás no resuelve sobre la solicitud del órgano de darle una ampliación de 44 millones de pesos, y ya hasta tuvo que usar anticipadamente recursos del segundo semestre para la elección de gobernador. Pero eso sí, anda en campaña hasta en la OEA, con todo y banquito verde, “defendiendo la democracia” y no empieza por atender la casa.

## De nuevo lo hacen prócer...

De nueva cuenta a alguien le pareció atinado subir al pedestal de los héroes patrios al actual Presidente de la República e inmortalizarlo en una pintura en un inmueble público. Ahora ocurrió en Baja California. Resulta que en Tecate, en el bachillerato militarizado Tte. Alberto Bonilla Colmenero –sí, padre del gobernador Jaime Bonilla– luce un muro con los retratos de Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Francisco I. Madero... y **Andrés Manuel López Obrador**. ¿Ahora a quién se le habrá ocurrido quedar bien con el inquilino de Palacio con semejante idea de hacerlo prócer?

## Adán Augusto desaira la consulta

Mal y de malas resultó la promoción de la consulta popular que el dirigente de Morena, **Mario Delgado**, buscó hacer ayer en Tabasco, la tierra del Presidente. Primero, el *góber* **Adán Augusto López** le aclaró que no participará en esa consulta porque “tenía ya una salida programada y no voy a votar”. Luego, el mismo mandatario le pidió a Delgado “trabajar ya en la reactivación y reorganización del partido”, de cara a los comicios de 2022, 2023 y de 2024. Casi casi salió regañado.

## De Covid y medidas “autoritarias”

Mal cálculo de **Enrique Alfaro** al cerrar antros y bares, justo a unos días de que **López Obrador** asista a Jalisco y luego de que afirmara que la tercera ola no implicaría cierre de actividades. El emecista, que estaba haciendo migas con el Presidente para que le suelte presupuesto para obras prioritarias en la entidad, podría ser exhibido como “autoritario” en su propia casa el próximo lunes que acompañará a la mañanera al titular del Ejecutivo federal.

## Sheinbaum, ¿cuidando su exposición?

El gobierno capitalino, como parte de las conmemoraciones de 500 años de Resistencia Indígena México-Tenochtitlan, instala una maqueta monumental del Huey Teocalli en el Zócalo, la cual podrá ser visitada del 13 de agosto al 1 de septiembre. En la instalación se ofrecerá un espectáculo de animación con video por las noches. El anuncio lo realizó el jefe de la Oficina de la Jefatura de Gobierno, **Alfonso Suárez del Real**. En los últimos días, se convoca a la prensa a la conferencia con la mandataria **Claudia Sheinbaum**, pero de última hora en su lugar aparece otro funcionario, en este caso don Alfonso. ¿Será que la suspirante presidencial ya está cuidándose de la sobreexposición?



**ZÓCALO CAPITALINO**

# Arman maqueta del Gran Teocalli

**POR WENDY ROA***wendy.roa@gimm.com.mx*

El gobierno de la Ciudad de México inició la instalación de la Maqueta Monumental del Templo Mayor la cual estará ubicada en el Zócalo capitalino.

La estructura que forma parte de las actividades que se realizan para conmemorar los 500 años de resistencia indígena será inaugurada el próximo 13 de agosto y estará acompañada de un evento de luces que podrá disfrutarse a lo largo de dos semanas en un horario de las 20:30 a las 21:30 horas.

José Alfonso Suárez del Real, jefe de oficina de la Jefatura de Gobierno, dio pormenores sobre los trabajos. "Hemos colocado las barreras que delimitan el área de trabajo en que se va a iniciar el proceso de construcción de esta maqueta que tendrá una altura entre 11 y 14 metros, que

es una reproducción fiel de lo que fue el Huey Teocalli, o el Gran Teocalli de México-Tenochtitlan".

El funcionario destacó que la estructura servirá por las noches para una intervención luminosa que recree la memoria de lo que fue la ciudad.

Aunados a la edificación de la maqueta, se llevarán a cabo diversos eventos entre ellos una serie de debates, presentaciones de

libros y la colocación de 200 mosaicos de talavera en diferentes puntos de la ciudad con el fin de reactivar la memoria histórica

También se anunció que el 12 de agosto la avenida Puente de Alvarado llevará por nombre Calzada México-Tenochtitlan y el 13 de agosto se develará el nuevo nombre de la estación Zócalo del Sistema de Transporte Colectivo ahora será Zócalo-Tenochtitlan.



Foto: Cortesía Gobierno CDMX





**PRIMERA****Hallan 31 contratos  
con empresas  
ligadas a Pegasus**

En la conferencia del presidente López Obrador, Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSC, reveló que el malware llegó a otras dependencias en los dos sexenios anteriores. / 6

**1,970**

MDP

se pagaron a 31 empresas fachada en los gobiernos de Calderón y Peña para comprar el software espía.



**SE USARON EMPRESAS FACHADA**

# Ubican 31 contratos ligados a espionaje

**IMPLICARON UN PAGO DE MÁS de 61 mdd a la firma israelí NSO Group, creadora de Pegasus, para adquirir la tecnología**

**POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE**

[iga@gimm.com.mx](mailto:iga@gimm.com.mx)

El gobierno de la República informó que durante los sexenios de los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se firmaron 31 contratos con empresas relacionadas a la compañía de cibervigilancia israelí NSO Group, creadora del software de espionaje Pegasus.

Al adelantar que el contenido de todos los convenios se dará a conocer a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a cargo de Rosa Icela Rodríguez, durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador se precisó que dichos contratos implicaron un pago de más de 61 millones de dólares a la compañía israelí, equivalentes a mil 970 millones de pesos para adquirir la tecnología espía, sus licencias, así como su mantenimiento.

De acuerdo con la secretaria de Seguridad Ciudadana,

na, los contratos ubicados por la actual administración federal confirmaron que el software fue adquirido en un primer momento por la entonces Procuraduría General de la República (PGR) a través de Tech Bull, distribuidor de la empresa israelí.

Sin embargo, Rodríguez Velázquez indicó que a través de empresas fachada, la misma tecnología de espionaje llegó a otras áreas del

gobierno federal como por ejemplo, la entonces Policía Federal, el hoy desaparecido Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), así como el Servicio de Protección Federal y la Secretaría de Gobernación.

“Como resultado de esta búsqueda encontramos 31 contratos con empresas relacionadas en sus actividades al Grupo NSO

que vienen de la siguiente manera: en archivos de la extinta Policía Federal se encontraron 16 contratos suscritos con dos empresas distintas, la KBH y la Comercializadora de Soluciones Integrales Mecale, S.A. de C.V.

Además, en los mismos archivos se encontraron dos contratos más firmados por la Secretaría de Gobernación en donde antes dependía la Policía Federal

con las empresas Proyectos Semilla y Artículos Textiles y Accesorios MB”, detalló la funcionaria.

En su relatoría, la secretaria expuso que el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, encabezó la actividad ilegal del espionaje en nuestro país a periodistas, políticos y gobernantes.

“Estos 31 contratos involucran al gobierno de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto bajo cuya protección operaba el exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, que está actualmente en una cárcel en Nueva York y está reconocido por





sus prácticas de espionaje, pero también con Peña Nieto mantuvo esta actividad ilegal durante todo su sexenio", afirmó la secretaria.

En el caso del Órgano de Prevención y Readaptación Social que tiene a su cargo los penales federales del país, Rosa Icela Rodríguez explicó que se detectaron 7 contratos con cuatro empresas distintas, entre ellas Comercializadora Anzuar, Artículos Textiles, BSD y BSD London.

Agregó que en el Servicio de Protección Federal también se ubicaron dos contratos con Artículos Textiles, Equipos y Accesorios; en tanto que en el extinto Cisen se reportaron 4 contratos más de los que se tiene el registro de los pagos por parte de la empresa Proyectos y Diseños BMB.

Finalmente, la secretaria de Seguridad agregó que toda esta información se entregó a la Fiscalía General de la República (FGR) para que integre las investigaciones correspondientes.



**16**  
**CONTRATOS**  
firmó la Policía Federal con  
KBH y Comercializadora  
de Soluciones  
Integrales Mecale.



“  
”  
**Se encontraron dos  
contratos firmados  
por la Secretaría de  
Gobernación con  
Proyectos Semilla y  
Artículos Textiles y  
Accesorios MB.”**  
**ROSA ICELA  
RODRÍGUEZ**  
SECRETARIA DE SEGURIDAD





La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, dijo que la misma tecnología de espionaje llegó a la Policía Federal y al Cisen.





# 89%

## ES LA OCUPACIÓN

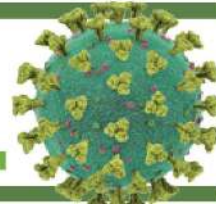
hospitalaria para pacientes covid que el IMSS reportó ayer en la Ciudad de México. Esto significa que de mil 138 camas, sólo quedan 125 disponibles.

COMUNIDAD | PÁGINA 16

### PACIENTES COVID-19

# HOSPITALES

# DEL IMSS, AL



# 89%

## LOS CENTROS DEL INSTITUTO que atienden la pandemia en la ciudad sólo contaban con 125 camas disponibles hasta ayer

**POR WENDY ROA**

wendy.roa@gimm.com.mx

De las mil 138 camas que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene destinadas para la atención de pacientes covid-19 en la Ciudad de México, mil 013 ya se encontraban ocupadas ayer, una demanda de 89 por ciento.

Es decir, sólo estaban disponibles 125 espacios para recibir a pacientes de la pandemia.

El IMSS informó que tiene dos unidades médicas dedicadas 100 por ciento a covid. Se trata del Hospital General de Zona 32, en Villa Coapa, y el Hospital General de Zona 27, en Tlatelolco.

Además, cuenta con el Centro de Atención Temporal (CAT) Lindavista y la Unidad Médica Temporal (UMT) Autódromo Hermanos Rodríguez.

En tanto, el Hospital 1-A Dr. Rodolfo Antonio de

Mucha Macías, mejor conocido como "Venados", actualmente es híbrido, es decir, atiende a pacientes covid-19 y otras patologías.

A decir de las autoridades, el IMSS está preparado para ampliar su capacidad de hospitalización para pacientes de la pandemia.

El pasado 20 de julio, el IMSS puso a disposición de la ciudadanía, derechohabientes y no derechohabientes, 49 módulos para que acudan a realizarse





una prueba de detección de SARS-CoV-2.

De acuerdo con el Sistema de Información de la Red IRAG, hasta ayer, de los 29 hospitales que tiene registrados en la Ciudad de México de las diferentes instituciones de salud pública para atención covid, 13 reportaban una ocupación de 100 por ciento; seis, entre 72 y 93 por ciento, y diez, entre 20 y 56 por ciento.

Con relación a la ocupación hospitalaria para atención general, ésta era de 73.09 por ciento, mientras que de camas con ventilador, de 66.53 por ciento.

Este diario publicó ayer que la Zona Metropolitana del Valle de México se encuentra en el "escenario más drástico" por hospitalizaciones de covid-19, ya que, el 9 de julio, el director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark, señaló que esto daría con tres mil 500 camas ocupadas en el Valle de México, lo cual ya se superó el sábado pasado.

Con base a la información que diariamente da a conocer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en su cuenta de Twitter, hasta el 27 de julio había en la capital del país dos mil 877 hospitalizados, de los cuales 774 estaban intubados.

Además, se informó que se tenían 770 mil 536 casos acumulados de covid-19, 36 mil 216 casos activos y 45 mil 584 defunciones.







Algún pacto con el diablo debe tener el diputado **Mauricio Toledo**, que por enésima vez libró el juicio de desafuero que la Comisión Instructora preparó en su contra, para que responda por las acusaciones que sobre corrupción y lavado de dinero pesan en su contra.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha solicitado a la Cámara de Diputados que retire el fuero al exjefe delegacional de Coyoacán, a fin de que sea presentado ante el Ministerio Público.

A pesar de que el dictamen está listo desde hace varias semanas, cada que la Comisión Permanente tiene que votar para que se realice un periodo extraordinario —pues el desafuero debe ser aprobado por el pleno—, algo pasa y no se completan los votos.

Pretextos sobran, pero cuando no es un partido es otro el que no está de acuerdo con el periodo extraordinario, con el pretexto de que la mayoría de Morena quiere meter *otros asuntos* en la agenda.

Los *morenos* quieren aprovechar para sacar varios pendientes ahora que tienen una abrumadora mayoría y pueden arrasar, pues a partir de septiembre próximo la conformación en San Lázaro será muy distinta, pues la oposición se recuperó en las urnas el 6 de junio pasado.

Una de las más interesadas en que Toledo sea desaforado para que enfrente a la justicia es **Claudia Sheinbaum**, quien tiene agravios personales con el exdelegado de Coyoacán desde hace varias lunas.

Hay que recordar que, durante su campaña por la Jefatura de Gobierno, seguidores del hoy diputado agredieron con sillas y huevos al equipo de **Sheinbaum** y aseguraron que, a raíz de eso, murió una dirigente local de Morena.

Ya son tres años que la jefa de Gobierno intenta que **Mauricio** sea procesado, pero el legislador ha demostrado tener más

vidas que un gato, y ha escapado a todos los intentos.

Dicen que está *nadando* de muertito para llegar a la siguiente legislatura, en la que volverá a ser diputado federal, pero ahora por el Partido del Trabajo —que lo postuló por un distrito de Puebla— para librar el castigo.

El exdelegado basa sus expectativas en que, ahora que Morena y sus aliados perdieron la mayoría absoluta en el Congreso, el partido en el gobierno necesitará de todos los votos que pueda juntar, para que las iniciativas presidenciales logren caminar.

Su apuesta es que la necesidad de Palacio Nacional lo blinde en contra de la acción de la justicia, aunque, por otra parte, el voto a favor de la 4-T lo podría aportar su suplente, pero el precio subiría.

Y es que el PT —concretamente **Gerardo Fernández Noroña**— se opone al desafuero y amenaza con votar en contra de los intereses del gobierno en caso de que se proceda contra **Toledo**, ya que fue él quien lo

invitó a unirse a ese partido.

Pues será el sereno, pero el chiste es que **Mauricio**, o tiene pacto con el diablo... o con algún jerarca del Poder Legislativo —que es lo mismo—, pero se ha escapado.

El exdelegado de Coyoacán ha demostrado tener más vidas que un gato, y ha escapado a todos los intentos.



**CENTAVITOS**

¿Cómo está eso de que **Luis Gerardo El Güero Quijano**, vocero de la unión de alcaldes de oposición en la Ciudad de México, emite un boletín para reconocer la *apertura* del diálogo con **Martí Batres**, secretario de Gobierno de **Sheinbaum**, y la alcaldesa electa de Tlalpan —**Alfa González**— sale a declarar que, con el exceuista ni a la esquina? Si *El Güero* emite un boletín reconociendo a la administración capitalina, es porque supuestamente fue aprobado por todos los demás. De lo contrario, o **Quijano** se fue por la libre, o la perredista **Alfa** se está brincando las trancas.



# En apoyos directos a familias y miniempresas, \$33 mil millones

Se beneficia a la población más vulnerable: gobierno

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

A finales de este año, el Gobierno de la Ciudad de México, en conjunto con el federal, habrá destinado más de 33 mil millones de pesos en apoyos directos a familias y pequeñas empresas afectadas por la emergencia sanitaria, informó la Secretaría de Administración y Finanzas.

La dependencia señaló que se trata de beneficiar a la población más vulnerable, de allí que a los programas Mi beca para empezar y de uniformes y útiles escolares se destinan 5 mil 769 millones de pesos.

En esos recursos se incluye el aumento de 50 pesos en la ayuda mensual que desde enero pasado se entrega a las familias por cada menor inscrito en educación básica pública, por lo que cada alumno de

prescolar recibe 400 pesos, de primaria y secundaria 435 y de educación especial 500 pesos.

La secretaría señaló que en total, y bajo la premisa de que atender a la población más vulnerable es la forma más directa de cuidar la economía, por medio de los programas sociales el gobierno la ciudad destina este año poco más de 14 mil millones de pesos en apoyos directos

para fortalecer los ingresos de las familias.

Lo anterior incluye estrategias como las becas a los estudiantes de los centros comunitarios del programa Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (Pilares), Leona Vicario, alimentos escolares y comedores sociales, entre otros. A eso, agregó, se suman los programas sociales del gobierno de México como

la pensión para adultos mayores, apoyos a personas con discapacidad, las becas Benito Juárez y Jóvenes construyendo el futuro.

En lo que se refiere a las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las que más empleos generan, recordó que en junio pasado, en conjunto con el gobierno federal, se anunció una bolsa de 2 mil 700 millones de pesos para beneficiar

con créditos a mil 500 unidades económicas.

En el ámbito local, indicó que entre 2020 y este año se destinaron mil millones de pesos para el otorgamiento de minipréstamos por medio del Fondo de Desarrollo Social a 100 mil pequeñas empresas.

Aunado a eso, se han establecido acciones como capacitación y vinculación a mercados a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de la ciudad, así como el establecimiento de reglas claras para la apertura de nuevos negocios.

Lo anterior, según datos del gobierno capitalino, ha permitido que pese a la pandemia se hayan erigido 5 mil tres nuevos establecimientos mercantiles de bajo impacto gracias a que sólo con el registro por Internet, sin ningún otro trámite, pueden empezar actividades.





# El Zócalo albergará maqueta monumental del Templo Mayor

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

Una maqueta monumental del Templo Mayor —que se instalará en el Zócalo— será la principal atracción de las actividades para conmemorar los 500 años de resistencia indígena de México-Tenochtitlan que se efectuarán durante agosto.

El titular de la oficina de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Alfonso Suárez del Real, informó que ya empezaron los trabajos en la Plaza de la Constitución para instalar la estructura que medirá entre 11 y 14 metros de altura, la cual se ubicará en el lado sur de la plancha, frente a la puerta principal de Palacio Nacional, y se extenderá hasta la avenida 20 de Noviembre.

Se trata de la primera reproducción monumental del Templo Mayor de México-Tenochtitlan inspirada en los descubrimientos más recientes efectuados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

La maqueta se podrá visitar del 13 de agosto al 1º de septiembre e incluye un espectáculo de video-proyección, para lo que se iluminarán las cuatro caras de la pirámide con tres funciones durante cada noche.

Sobre la proyección, se trata de una memoria luminosa que recordará el origen del pueblo mexica y su transformación en 1521. “Para nosotros, con la aprehensión de Cuauhtémoc, en el momento en que le dice a Cortés ‘toma mi daga y mátame’, inicia la resistencia que a lo largo de 500 años se ha fortalecido y expresado a través de diversas acciones y actitudes”.

El funcionario agregó que, según las indicaciones que establezca el gabinete epidemiológico, se tomarán las medidas necesarias para prevenir contagios de Covid-19 entre quienes decidan asistir al Zócalo.

En videoconferencia, destacó que “lo relevante es acreditar que nuestros pueblos originarios se

han mantenido en resistencia a lo largo de 500 años, lo cual debe ser

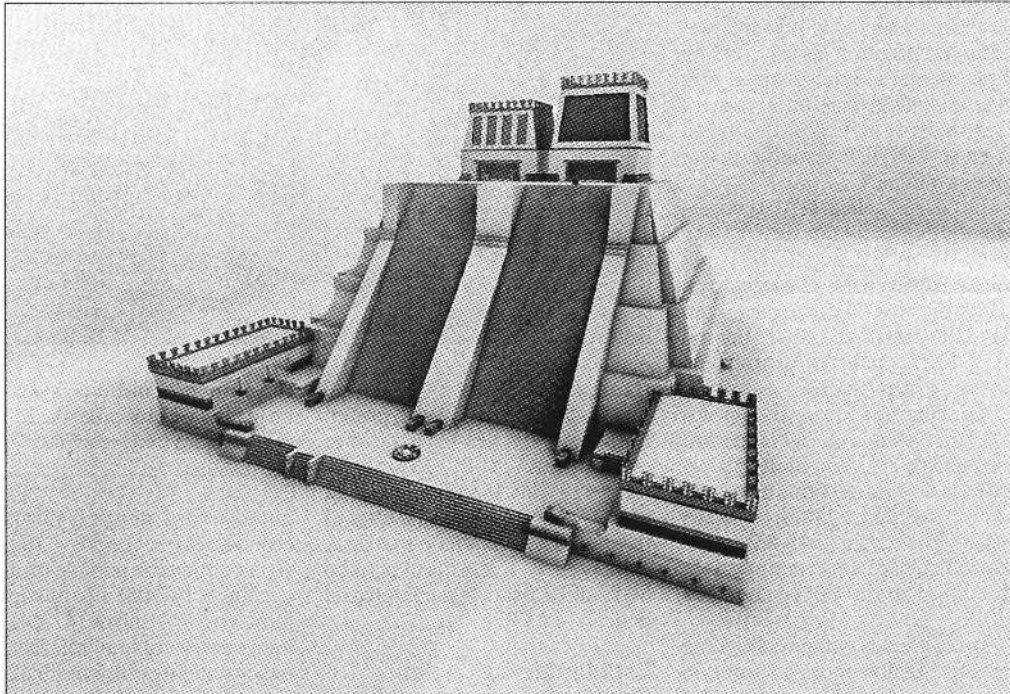
considerado en los procesos educativos formales y no formales”.

Por ello, durante el próximo mes se realizarán distintas actividades cuyo propósito es el rescate de la memoria histórica de los pueblos originarios, como un debate, la exhibición de la serie *La batalla por Tenochtitlan*, que se transmitirá por el canal Capital 21.

El 3 de agosto se inaugurará la exposición de mosaicos en el Centro Histórico y tres días después se presentará el libro *500 años de la batalla por México-Tenochtitlan*, del historiador Enrique Semo.

Suárez del Real agregó que a esta iniciativa se sumarán los comerciantes establecidos del Centro Histórico, quienes colocarán en fachadas, aparadores y balconería gallardetes conmemorativos por los 500 años de la resistencia indígena.





▲ Con nuevos elementos, la reconstrucción del mítico inmueble podrá ser admirada el próximo mes. Foto *La Jornada*





# Nueva gestión en penales privilegia derechos de reos

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Además de prevenir ilícitos “que se planifican y organizan dentro de los penales de la capital”, como la extorsión y el secuestro, la iniciativa con la que se transfiere la administración del sistema penitenciario de la Secretaría de Gobierno a la de Seguridad Ciudadana, señala la necesidad de realizar una “depuración de la estructura penitenciaria que representa un factor de riesgo o cuenta con vínculos con agrupaciones delictivas”.

El proyecto enviado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, contiene un decreto para una nueva ley de centros penitenciarios que deroga a la actual y dispone la vinculación del sistema con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social con el fin de que familiares de internos conozcan y accedan a programas y acciones sociales de la dependencia, así como del DIF, y así se garantice el interés superior de los menores que permanecen con sus madres privadas de la libertad.

Otra facultad del subsecretario del sistema será ordenar y ejecutar, mediante una resolución administrativa, el traslado de internos en casos de delincuencia organizada

o con medias especiales de seguridad, situaciones de riesgo para la integridad y la salud de personas privadas de su libertad y cuando esté en riesgo la gobernabilidad de un penal, por lo que se debe informar al juzgado competente dentro de las siguientes 24 horas.

Asimismo, desaparece el Instituto de Capacitación Penitenciaria y sus funciones de selección, entrenamiento y actualización del personal pasará a la Universidad de la Policía.

En su exposición de motivos, la iniciativa destaca el fortalecimiento de medidas y acciones para garantizar el derecho de los capitalinos a la seguridad, así como de las personas privadas de la libertad a vivir en condiciones adecuadas, libre de violencia y a su reinserción social.

El documento no prevé un plazo para la transferencia del sistema, pero entraría en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta*

*Oficial.* La Secretaría de Administración y Finanzas transferirá los recursos humanos, materiales y financieros de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, los cuales ejercerá aún la Secretaría de Gobierno, en tanto que la administración central tendrá 120 días para adecuar los reglamentos y emitir las disposiciones correspondientes.



**Calderón y Peña dilapidaron 61 mdd en el software Pegasus: SSPC**

# Desviaron a espionaje dinero de medicinas

● López Obrador ordena publicar 31 contratos hallados

● “Investigará la FGR para dar con los responsables”

● Aquí se vigiló a 15 mil personas, según pesquisa mundial

● Firma israelí usó empresas fachadas: Rosa Icela Rodríguez

FABIOLA MARTÍNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ, EDUARDO MURILLO Y ARTURO SÁNCHEZ/P7

## SIMULARON COMPRAR MEDICINAS Y UNIFORMES

# Denuncia SSPC: Calderón y Peña desviaron recursos para sufragar Pegasus

Rosa Icela Rodríguez exhibe 27 de 31 contratos firmados con dependencias federales // El gobierno del panista gastó 17.2 mdd; en 2018 destinaron \$464.5 millones

**EDUARDO MURILLO  
Y ARTURO SÁNCHEZ**

Cuantiosos recursos originalmente destinados para la compra de medicamentos, el mantenimiento de equipos contra incendio y la adquisición de uniformes y calzado para policías, fueron desviados por los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, para ocultar el financiamiento utilizado en el sistema de espionaje *Pegasus*, según los contratos dados a conocer por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC).

La dependencia hizo públicos 27 de los 31 acuerdos presuntamente fraudulentos. Se trata de 18 firmados con la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Policía Federal (PF); dos con el Servicio de Protección Federal (SPF); siete con el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (Oadprs), y cuatro más con el hoy extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), aunque de estos últimos no se proporcionaron los

contratos completos, únicamente sus datos básicos.

Entre 2011 y 2018, la PF firmó 18 contratos presuntamente relaciona-

dos con el software *Pegasus* con cuatro empresas fachada vinculadas a la firma israelí NSO Group.

De ellos, 16 contratos por 17 millones 208 mil 328.64 millones de dólares fueron suscritos entre 2011 y 2012, en el sexenio de Felipe Calderón, y dos más en 2018, en el periodo de Enrique Peña Nieto, que sumaron 464 millones 500 mil pesos.

La PF camufló la adquisición del software espía con maniobras como la supuesta compra de uniformes para sus elementos, el mantenimiento de los sistemas de seguridad de algunas de sus sedes, la puesta al día de sus equipos electrónicos de inteligencia o servicios de reconfiguración a algunas aeronaves.

Justamente una empresa que se anunciaba como especialista en el

mantenimiento, compra y venta de aeronaves fue la favorita del sexenio de Felipe Calderón para adquirir el software de espionaje. Se trata de K.B.H. Aviation, a la que se asignaron 12 contratos por un





total de 12 millones 152 mil 305.66 dólares, de los que sólo uno tenía que ver con aeronaves. El resto fue para la supuesta puesta en marcha y mantenimiento de equipos de seguridad.

En la mitad de esas contrataciones quien firmó a nombre de la institución federal fue Rodrigo Alcántara Fernández, entonces director general de Recursos Materiales de la PF y quien hasta el año pasado laboraba en el gobierno federal de la 4T como director de Administración del Oadprs.

El mayor de los contratos hecho por la PF fue asignado en 2018 a la empresa Artículos Textiles, Equipo y Accesorios MV, SA de CV. Se trata de un supuesto encargo de uniformes por la suma de 464 millones de pesos.

Entre los contratos fachada resalta el registrado como OADPRS/DGA/A/030/2018, cuyo objetivo era la "adquisición de medicamento para los Centros Federales del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social", cuyo monto fue de 145 millones 154 mil 706 pesos con 65 centavos.

El contrato fue firmado con la empresa Comercializadora Antsua, SA de CV, e incluía la entrega de medicamentos en 17 centros federales de readaptación social, Almoloya e Islas Marias entre ellos.

Por sus montos sobresalen los contratos firmados por el Oadprs con la empresa BSD Security Systems, de la cual figuraba como socio el empresario israelí Avishay

Samuel Neriya, personaje cercano a Tomás Zerón, hoy prófugo de la justicia y quien se sospecha se oculta en Israel.

BSD Security Systems obtuvo otros dos contratos, uno por 43 millones 470 mil 124 mil dólares y otro por 599 millones 998 mil 980 pesos, para la actualización de los sistemas de circuito cerrado de televisión en cárceles federales.

También más de 5 millones de pesos destinados para el manteni-

miento preventivo y correctivo de equipos y sistemas contra incendios del edificio sede de la PF y de su centro de inteligencia, habrían sido desviados mediante tres contratos firmados en 2012 con la empresa Comercializadora de Soluciones Integrales Mecale.

Según la denuncia presentada por la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, todos estos recursos fueron desviados para pagar *Pegasus*.





## INSTALAN MAQUETA MONUMENTAL DEL TEMPLO MAYOR

EL GOBIERNO CAPITALINO indicó que la representación que estará en el Zócalo tendrá una altura de entre 11 y 14 metros y forma parte de la conmemoración de los 500 años de resistencia de México-Tenochtitlan. Pág. 11

# Conmemoran 500 años de resistencia indígena

**EL GCDMX** inició la instalación de una maqueta del Templo Mayor, tendrá una altura de entre 11 y 14 m

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**E**l gobierno de la Ciudad de México inició la instalación de una maqueta monumental del Templo Mayor en el Zócalo como parte de la conmemoración de los 500 años de resistencia de México-Tenochtitlan.

El jefe de la oficina del gobierno capitalino, Alfonso Suárez del Real, indicó que la representación tendrá una altura

de entre 11 y 14 metros, se ubicará en el lado sur de la plancha de la Plaza de la Constitución, a la altura de la puerta principal de Palacio Nacional y se extenderá hasta la altura de la avenida 20 de Noviembre. La atracción podrá ser visitada del 13 de agosto al 1 de septiembre y por las noches las cuatro caras de la pirámide estarán iluminadas.

Durante el próximo mes se llevarán a cabo distintas actividades, como son:

1 de agosto. Transmisión del Capítulo 3 de la serie "La Batalla por Tenochtitlan" titulado Guerra, que contempla las distintas visiones y códigos de guerra: la mesoamericana y española; también se hablará sobre la importancia sagrada

que se le tenía al agua en el México-Tenochtitlan, motivo por el que no se lle-

vaban a cabo batallas en estos sitios. Será transmitido a través de Capital 21





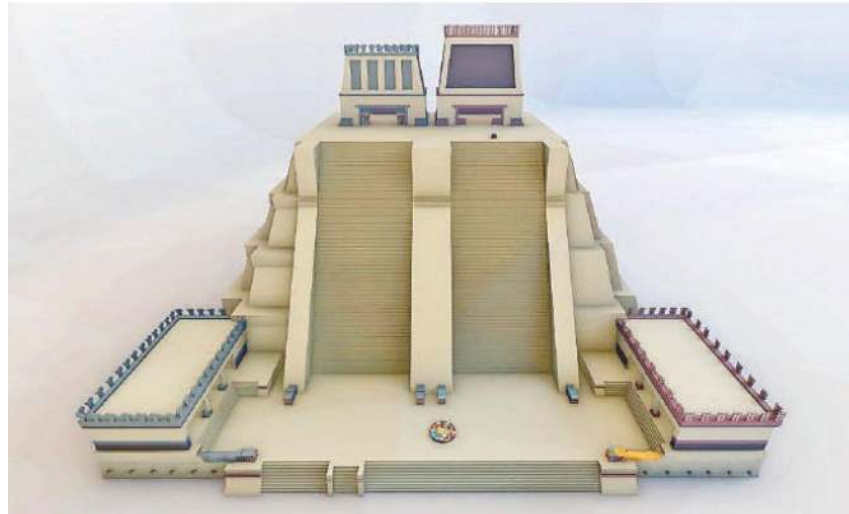
y conducido por el historiador Pedro Salmerón Sanginés.

El 3 de agosto. Continuará la visita e inauguración de los Mosaicos Históricos en el Centro Histórico, así como de algunos de los Altépetls que conformaron el espacio histórico de la Gran México-Tenochtitlan: Azcapotzalco-lo que fue Culhuacán-, Xochimilco.

El 5 de agosto. Jueves de Debate con "Pensar la guerra de 1521, ¿más allá de la conquista?", donde Federico Navarrete adentrará a los televidentes en el proceso de lo que se llamó la Guerra Justa, es decir, el hecho de que los españoles asumieron como cruzada el encuentro con los pueblos indígenas y que debían combatir a los infieles para imponerles la verdadera fe.

El 6 de agosto. Se realizará la presentación del libro "500 años de la Batalla por México-Tenochtitlan" a las 17:00 horas en el Museo de la Ciudad de México, a cargo de Enrique Semo, Héctor Díaz -Polanco y Luis Anaya.

El 8 de agosto. Transmisión del Capítulo 3 de la serie "La Batalla por Tenochtitlan" titulado Sitio; tratará sobre el sitio de México-Tenochtitlan que comenzó el 26 de mayo de 1521 y concluye con la aprehensión de Cuauhtémoc, el 13 de agosto de 1521. A esta iniciativa, se sumará el comercio establecido del Centro Histórico. ●



**La atracción** podrá ser visitada del 13 de agosto al 1 de septiembre. Especial



**#XOCHIMILCO**

# SENDERO, A MEDIA LUZ

## HAN SIDO ROBADAS 57 DE LAS 120 LÁMPARAS INSTALADAS POR EL GOBIERNO CAPITALINO

**POR IVÁN E. SALDAÑA**

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

A un mes de haber sido instalado, el Sendero Seguro para mujeres en el pueblo de Tulyehualco, alcaldía de Xochimilco, se quedó a media luz, porque fueron robadas 57 de las más de 120 lámparas que colocó el Gobierno de la Ciudad de México en un corredor de 1.2 kilómetros.

Vecinos de la demarcación hicieron un llamado a las autoridades para que sean repuestas las luminarias y, además, solicitaron reforzar la seguridad en la zona.

La rehabilitación del corredor se realizó apenas en marzo, pero duró alrededor de un mes en su plenitud porque poco a poco han hurtado las lámparas colocadas en postes de cinco metros de altura, de acuerdo a testimonios de los habitantes del pueblo.

“Vimos muy bien el programa y cuando las colocaron (las lámparas) nos pareció muy buena idea, porque era un espacio muy oscuro, con mucha delincuencia. Cuando colocaron las lámparas se veía muy bien, muy iluminado, ya no se sentía esa inseguridad”, dijo Nayeli Vargas Plascencia, quien es

residente de la zona.

En un recorrido hecho por **El Heraldo de México** en la avenida Francisco I. Madero, donde fue instalado el sendero, se constató la falta de 57 lámparas de los postes metálicos, en un área de medio kilómetro. Éstas iluminaban la parte exterior del Deportivo Popular y del Panteón Civil de Tulyehualco, así como instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), negocios y domicilios particulares.

“Desgraciadamente las personas que se dedican a robar en el pueblo este tipo de cosas son para cambiarlas por droga y alcohol. Ahorita es esta cuestión de las lámparas, pero en la colonia San Isidro de este pueblo hubo mucho robo de las tapas metálicas de las coladeras”, agregó Vargas Plascencia.

El Sendero Seguro: Camina Libre, Camina Segura es un programa del gobierno capitalino para rehabilitar espacios públicos con iluminación, infraestructura y mayor vigilancia, el cual llegó entre 2019 y 2020 a más 192 puntos, con una inversión de más de 330 millones de pesos.

De acuerdo al gobierno, con éste se busca “erradicar la

violencia de género en la vía pública de la ciudad mediante el mejoramiento del espacio público, así como mayor iluminación y más vigilancia en los tramos viales que han sido detectados de alto riesgo para las mujeres”. ●

**PUNTOS  
CLAVE**

- El programa también mejorará la infraestructura, como construcción de banquetas.

- Se instalan botones de pánico para que las mujeres alerten en tiempo real en caso de emergencia.





**260**

KM, EXTENSIÓN DE LOS SENDEROS SEGUROS.

**21**

MIL NUEVOS SISTEMAS DE ALUMBRA-DO, INSTA-LADOS.

**1**

• El hurto de luminarias afectó la seguridad en el deportivo Tulyehualco.

**2**

• La rehabilitación realizada en marzo cubre un área de 1.2 kilómetros.

**3**

• Éste es uno de los 192 senderos seguros instalados desde 2018.



# Pegasus: "Gobiernos de Calderón y Peña firmaron 31 contratos"

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez aseguró los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto suscribieron 31 contratos por 1,970 millones de pesos (unos 61.4 millones de dólares) con diversas empresas "fachada" relacionadas con Pegasus-, por conceptos como el uso de tecnología de inteligencia mediante lo cual presuntamente se espía a diversos políticos, entre ellos el entonces opositor, Andrés Manuel López Obrador y su familia, así como a periodistas, activistas y diplomáticos.

En los gobiernos de Calderón y Peña Nieto se erogaron mil 970 millones de pesos, con diversas empresas entre ellas la israelí NSO Group, para adquirir software, hardware, bases de datos, plataformas y mantenimiento de equipos.

Dijo que todos esos contratos serán entregados a la Fiscalía General de República (FGR) para que se realicen las investigaciones correspondientes, y se deslinden responsabilidades sobre esta práctica ilegal de espionaje que violó la

intimidad de periodistas, empresarios, luchadoras sociales, legisladores, entre otros.

Rodríguez Velázquez detalló que la empresa israelí NSO Group desarrolló el software llamado Pegasus que operó en México entre 2012 y 2018. La empresa vendió a la entonces Procuraduría General de la República el programa por medio del Grupo Tech Bull.

No obstante, la empresa israelí, para realizar sus transacciones, utilizó otras compañías 'fachada' para obtener contratos de diferentes instancias del gobierno federal por conceptos distintos al uso de tecnología de inteligencia.

Detalló que en los archivos de la extinta Policía Federal se

encontraron 16 contratos suscritos con las empresas KBH y Comercializadora de Soluciones Integrales Mecale; también se encontraron otros dos contratos que fueron firmados por la Secretaría de Gobernación – de donde antes dependía la Policía Federal – con las empresas Proyectos Semilla y Artículos Textiles, Equipos y Accesorios MV. (Alejandro Pérez) ●





**AMPLIACIÓN CAUSA ESTRAGOS**

# Repararán casas dañadas por L12

**HILDA ESCALONA**

**L**a ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro dejó 54 viviendas afectadas en la colonia Minas de Cristo y 23 más en la Colonia Cove de la alcaldía Álvaro Obregón, por lo que ahora se llevarán a cabo trabajos de rehabilitación y la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno capitalino otorgará apoyos mensuales para que los afectados paguen rentas mientras sus casas son rehabilitadas.

Después de realizar un censo se determinó que la afectación abarca a 30 familias que deben ser reubicadas durante el tiempo que duren los trabajos de reparación por lo que se acordó que el al mes, cada núcleo familiar recibirán cinco mil 500 pesos.

“En el caso particular, no se considera que existan alternativas, toda vez que el daño causado debe ser resarcido, y en tanto se reparan las viviendas, los habitantes de ellas requieren de un espacio digno, o al menos habitar en iguales condiciones que las que tenían antes del inicio de la obra de ampliación de la Línea 12 del Metro”, se lee en los Lineamientos de la acción social para habitantes de dichas colonias por la ejecución de dicha obra publicados este miércoles en la Gaceta Oficial.

El Gobierno de la Ciudad de México se asume como el causante de las averías de diferentes magnitudes a 77 viviendas de ambas colonias derivado de las obras de ampliación de la Línea 12 y admite que puso en riesgo a sus moradores.

La afectación más grave la tienen 30 familias que deberán dejar sus hogares mientras son rehabilitados





**Los trabajos para ampliar la L12 continúan**





#Política

# Avances del caso Pegasus

**La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana reveló que detectaron 31 contratos ligados al programa Pegasus durante las dos pasadas administraciones; los acuerdos legales rondan los mil 970 mdp**

**POR NOEMÍ GUTIÉRREZ**  
@noemiza

**R**osa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que se detectaron 31 contratos firmados con empresas ligadas a Pegasus en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto que suman más de mil 970 millones de pesos.

En la conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que los contratos se subirán a Internet para que los conozca la ciudadanía.

Por su parte, Rodríguez Velázquez recordó que la empresa israelí NSO Group Technologies desarrolló el programa de espionaje Pegasus que adqui-

rió la entonces Procuraduría General de la República por medio de la empresa Grupo

Tech Bull S.A. De C.V.

Declaró que dicha empresa usó compañías fachada "llevando a cabo una simulación de contratos relacio-

nados con Pegasus en diferentes instancias del



Gobierno federal  
por conceptos dis-

tintos al uso de tecnología de inteligencia”.

Asimismo, comentó que se instruyó a una búsqueda en archivos digitales e impresos detectándose 31 contratos con empresas vinculadas a NSO Group.

Se encontraron en la Policía Federal, la Secretaría de Gobernación, el área de prevención y readaptación social, Servicios de Protección Federal y el Cisen.

La secretaria manifestó que la afectación a las arcas públicas fue de más de mil 970 millones de pesos, más de 61 millones de dólares “para la adquisición de software, hardware, bases de datos, plataforma, licencias y mantenimiento de estos equipos, entre otros”.

Afirmó que los contratos se entregaron a la Fiscalía General de la República “con el propósito de que se realicen las investigaciones correspondientes y se ve con los responsables de esta ilegal práctica que violó la intimidad de periodistas, de políticos, de luchadores sociales, empresarios, defensoras de derechos, servidores públicos y legisladores”.

Por último, destacó que el Gobierno “tiene como premisa fundamental la libertad y la transparencia, aquí no se espía a nadie, se acabó la persecución política y el espionaje”.







**POR VIOLAR SEGURIDAD  
SANITARIA**  
**Cierran negocios  
en diez alcaldías**  
**POR VIOLAR SEGURIDAD SANITARIA**

# CIERRA SALUD 7 NEGOCIOS EN ALCALDÍAS

**Es en atención a diversas denuncias  
de al menos 10 alcaldías.**

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— A lo largo del día de ayer, la Secretaría de Salud capitalina, informó sobre el cierre a siete establecimientos comerciales por parte de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México (AGEPSA), pues en dichos inmuebles no cumplieron con los requisitos de seguridad sanitaria para los consumidores, e incluso se destruyeron productos con fecha de caducidad vencida.

Estas inspecciones de la AGEPSA, son en atención a 38 denuncias ciudadanas hasta el 26 de julio, sobre irregularidades en negocios ubicados en las alcaldías Tlalpan, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Iztacalco, Benito Juárez, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.

Al pasado 27 de julio se aplicó la suspensión de actividades de al menos cinco establecimientos, entre los cuales se encuentran un gimnasio, dos consultorios dentales, una purificadora de agua y una alberca.

Mientras que el día de ayer se agregó el cierre de siete establecimientos comerciales, donde se volvió a detectar la violación a medidas sanitarias en gimnasios, consultorios médicos, un

sios, consultorios médicos, un consultorio de medicina tradicional, farmacias, un consultorio dental y purificadoras de agua. Incluso se recogió 1.5 kilogramos de medicamento caduco.

## **CINCO SANCIONADOS**

El pasado martes suspendieron actividades en al menos cinco establecimientos, entre ellos un gimnasio

38

denuncias  
ciudadanas  
presentadas,  
hasta el 26  
de julio







Impusieron los sellos para cancelar actividades



# Con FCH y Peña, 31 contratos de Pegasus

SSPC presentó los documentos de las operaciones

**DE ACUERDO CON EL GOBIERNO**, los convenios rondaron los mil 970 mdp; el *software* sirvió para espiar desde 2011 a 2018 a periodistas, políticos, activistas, legisladores y funcionarios

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto suscribieron 31 contratos para la operación del *software* Pegasus para espiar desde 2011 a 2018 a periodistas, políticos, activistas, legisladores y funcionarios, por un monto de mil 970 millones de pesos.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez reveló lo anterior al presentar una caja con la documentación de las operaciones y nombres de las empresas utilizadas como "fachada" para adquirir el equipo de espionaje, la cual ya fue entregada a la Fiscalía General de la República (FGR).

"Aquí no se espía a nadie, se acabó la persecución política y el espionaje", advirtió la funcionaria al subrayar que "esos 31 contratos involucran al gobierno de Calderón y Peña, bajo cuya protección operaba el ex secretario de Seguridad Genaro García Luna, actualmente preso en un penal en Nueva York.

"Está reconocido por sus prácticas de espionaje (García Luna); en el caso de Enrique Peña Nieto mantuvo esta actividad ilegal durante todo su sexenio", aseguró la funcionaria.

Detalló en conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional que la empresa israelí NSO Group desarrolló y operó entre 2011 y 2018 en los gobiernos de Calderón y Peña Nieto y fue vendido a la entonces Procuraduría General de la República por medio del grupo TechBull.

"La empresa israelí usó otras compañías fachada, llevando así una simulación de contratos relacionados con el *software* en el gobierno por conceptos distintos al uso de inteligencia", expuso.

Rodríguez Velázquez explicó que en la extinta Policía Federal (PF) se encontraron 16 contratos suscritos con las empresas KBH Aviation, S.A. y Comercializadora de Soluciones Integrales Mecale, S.A. de C.V., entre los que también se incluyen por servicios de mantenimiento preventivo al Stand de tiro de la División Antidrogas.

Además de que el gobierno contrajo contratos con KBH Aviation por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y sistemas de seguridad perimetral y física (Circuito Cerrado de Televisión, incendios y CCA) de las instalaciones del edificio de análisis táctico de la PF, que no están relacionados con servicios de espionaje.

Consideró dos contratos más firmados por la Secretaría de Gobernación con la empresa Proyecto Semilla, S.A. de C.V., y Artículos Textiles, Equipo y Accesorios

MV, S.A. de C.V., cuyo objeto es la difusión en mobiliario urbano, espectáculos, pantallas de cine y de señalización digital de la campaña "90 Aniversario de la PF" y para la adquisición de uniformes, sin relación con sistemas de espionaje.

En el área de prevención y readaptación social se encontraron siete contratos con las empresas Comercializadora Antsua, Artículos Textiles, Equipo y Accesorios MV, BSD Security Systems y BSD London Hightech and Project Management LP, para la instalación de circuitos cerrados en los centros penales federales.

Rodríguez detalló que en el servicio de Protección Federal se firmaron dos contratos por los servicios de la empresa Artículos Textiles, Equipo y Accesorios MV, y el Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (Cisen) reportó cuatro contratos con Proyectos y Diseños VME por un monto de 414 millones 424 mil pesos.

## • el dato

El INAI reveló que hasta el momento, la Fiscalía General de la República (FGR) no ha emitido constancia de la desinstalación del *malware* espía, que requirió desde el 2019.





### Gastos para una sola empresa

El CNI reportó cuatro contratos, de los que sólo tiene el registro de los pagos efectuados a Proyectos y Diseños VME, S.A. de C.V., por 414 millones 424 mil pesos.

Año: 2016	Año: 2016
<b>Descripción</b> Servicio de actualización de infraestructura tecnológica	<b>Descripción</b> Servicio de actualización y mantenimiento de infraestructura de comunicaciones móviles
<b>Monto</b> <b>203 millones de pesos</b>	<b>Monto</b> <b>7 millones 581 mil 600 pesos</b>
<b>Año: 2016</b> <b>Descripción</b> Servicio de actualización y mantenimiento de infraestructura de comunicaciones móviles	<b>Año: 2017</b> <b>Descripción</b> Servicio de actualización de infraestructura tecnológica
<b>Monto</b> <b>842 mil 400 pesos</b>	<b>Monto</b> <b>203 millones de pesos</b>





# Advierten que responsables del desplome pueden huir

**ARTURO R. PANSZA**

Desde que arribó Morena al gobierno capitalino no existe justicia, por lo que los organismos internacionales tienen que corregir el actuar de los responsables de la administración local, dejaron en claro integrantes de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, quienes exigieron nombre, apellido y foto de los funcionarios responsables de la tragedia de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Para los diputados locales panistas hay riesgo de que los culpables de lo acontecido el pasado 3 de mayo, salgan del país como prófugos tras obtener algún aviso de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

Al respecto, los representantes populares de Acción Nacional, Héctor Barrera Marmolejo y Federico Döring Casar, emitieron una serie de declaraciones y transmitieron su rechazo al tardío y ventajoso trabajo pericial de la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, para fincar responsabilidades penales contra los funcionarios del gobierno vinculados con el desplome de una traba en la estación Olivos.

“Desde que llegó Morena no existe la justicia para nadie y es momento de que los organismos internacionales miren a la capital del país, para que le corrijan la plana a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en materia de cómo hacer justicia y no se fomente la impunidad como le gusta al presidente Andrés Manuel López Obrador”, declaró en el marco de la sesión de la Comisión Permanente del Poder Legislativo del miércoles el legislador Döring Casar.

A esa postura se sumaron los diputados panistas electos Héctor Saúl Téllez y Daniela Álvarez, al advertir que en la II Legislatura del Congreso habrá seguimiento puntual a la Línea 12 del Metro, y acudirán a instancias internacionales como lo ha hecho el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, para presionar y se deje de lado el tortuguismo, tanto de la administración local como federal.

“Ya son muchos meses y nos causa ex-

trañeza que, cuando Godoy se presentó en el Congreso local para ser fiscal, nos dijera que no sería satélite del gobierno ni de Morena para ninguna investigación; hoy nos queda a deber mucho alrededor de este accidente”, sostuvo Barrera Marmolejo.

Coincidió con Federico Döring en el sentido de que el hecho de que no exista un peritaje penal acompañado de nombres y apellidos de servidores públicos, es señal de impunidad y encubrimiento.

“El miedo de las víctimas es que se filtre algún dato por parte de funcionarios de Godoy, dando aviso a los señalados que serían culpables y se vayan a la fuga como paso con el ex Secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta”, establecieron.

Los legisladores capitalinos del blanquiazul conminaron a autoridades de la FGJ a que se apresuren en las investigaciones y determinen la culpabilidad de funcionarios de la 4T, de Sheinbaum, de López Obrador o ligados a la dirigencia de Morena.

Aclararon que el PAN ha sido el principal promotor de derechos humanos y ha exigido por todos los canales tanto jurídicos como legislativos, la atención prioritaria hacia las víctimas y no “se queda con las manos vacías en materia penal”.

Aludieron que ante la FGJ de la Ciudad de México hay una denuncia ingresada un día después del accidente de la Línea 12, en la que se acusa a Sheinbaum Pardo; al exjefe de gobierno y actual titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; a la ex directora general del STC Metro, Florencia Serranía Soto, y al exsecretario de Finanzas en la administración capitalina, Mario Delgado Carrillo.





UNO HASTA  
EL FONDOGIL  
GAMÉS

gil.games@milenio.com



## La noche victoriosa

*Suponer que cambiándole de nombre a una plaza se le devuelve algo a los pueblos originarios resulta una falacia. Con la pena. ¿Y los tlaxcaltecas no son parte de estos? ¿No? Fueron víctimas de la crueldad del imperio mexicana*

**G**il quedó helado. No lo creía, pero las fotografías en los periódicos no podían ser una mentira o un montaje. Gamés lo leyó en su periódico *MILENIO* en una nota de Alma Paola Wong: “En el contexto de los 500 años de la resistencia de México-Tenochtitlán, el Gobierno de la Ciudad de México cambió de nombre a la Plaza de la Noche Triste por el de la Noche Victoriosa como un acto de justicia y reivindicación de los héroes que permanecieron en el anonimato”. En este acto de prestidigitación, a la jefa de Gobierno la acompañó Beatriz Gutiérrez Müller, presidenta honoraria del Consejo de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México. Si cambiamos los nombres de las calles y las plazas, ¿cambiamos la historia? No.

En ese lugar y frente a ese ahuehuete que un día ardió, ¿Cortés lamentó la pérdida de soldados españoles?, de esa derrota Cortés volvería para asediar, vencer y liquidar a sangre y fuego a los mexicas.

Ahora mal sin bien, ¿los mexicas definen la identidad mexicana? No. Sabe Dios qué sea una identidad nacional, pero los mexicas son solo un momento de algo que formó parte de un proceso histórico apasionante: el mestizaje. Suponer que cambiándole de nombre a una plaza se le devuelve algo a los pueblos originarios resulta una falacia. Con la pena. ¿Y los tlaxcaltecas no son parte de los pueblos ori-

ginarios? ¿No? Los mexicas formaron un imperio sanguinario, y fueron víctimas de su crueldad.

La noche victoriosa. Rayos y centellas. Ahora mal sin bien, se sabe que la noche del primero de julio de 1520 fue terrible para los españoles, abandonaban la ciudad por la noche bajo una llovizna pertinaz (si la llovizna no es pertinaz, no es llovizna), los mexicas los siguieron y dieron muerte en la huida a una buena cantidad de españoles, Hugh Thomas calcula según sus fuentes seiscientos; de mil tlaxcaltecas no quedaron ni cien con vida. ¿Lloró Cortés en el árbol? Nadie lo sabe, esa escena pertenece a la leyenda. No hay historia sin leyendas.

**Conquistadores**

¿Quiere usted leer una gran historia de *La Conquista de México* (Planeta, 2000)?, ¿una trama sin la sal de la ideología y la falacia?, lea a Hugh Thomas. Mire usted: “Los mexicas eran los sucesores de varios pueblos guerreros que habían dominado el Valle de México. Su propio imperio se formó gracias a las conquistas militares. Los españoles, en su oposición al México que hallaron, recibieron una gran ayuda de sus aliados indios, que odiaban a los mexicas. Los españoles eran, por supuesto conquistadores, como lo fueron, en su día,

vikingos, godos, romanos (a los que los españoles admiraban), árabes, griegos macedonios y persas –por nombrar sólo a algunos que los precedieron–, e ingleses, holandeses, franceses, alemanes y rusos –por nombrar a algunos que les sucedieron–. Al igual que esos otros guerreros, sobre todo los europeos que los seguirían, llevaban consigo sus ideas”.



### Olimpiadas

Gilga se avergüenza de sí mismo. Olvidó el juego de México contra Sudáfrica. Esta desmemoria le trajo suerte a la selección y el equipo nacional encajó en las redes sudafricanas 3 goles. Qué mejor porque al paso que vamos, sólo habrá un poco de bronce de regreso a México.

En cambio, Gil siguió el caso psiquiátrico de Simone Biles, la extraordinaria gimnasta estadounidense que abandonó el *all around* porque siente que carga el mundo sobre sus hombros. “Tengo demonios en mi cabeza”, dijo Biles.

Gamés hubiera querido decirle a esta joven atleta que todos guardamos demonios en nuestras cabezas y que todos llevamos un mundo sobre los hombros. Biles tiene 24 años y ha sido considerada la mejor gimnasta del mundo. Presa en la cárcel de la disciplina, la mente de Biles estalló en mil pedazos.

Por cierto, los alemanes bajaron del podio a los clavadistas mexicanos en el último minuto, se perdió el bronce, maldita sea, ¿nos persigue la mala suerte o simplemente tenemos una organización deportiva desorganizada, corrupta, ineficiente? Usted decida. Gil pondrá más atención en lo sucesivo para no perder gestas deportivas importantes.

Todo es muy raro, caracho. Como diría Aldous Huxley: “Quizá la más grande lección de la historia es que nadie aprendió las lecciones de la historia”. ■

*Gil's'en va*

Presa en la cárcel de la disciplina, la mente de Simone Biles estalló en mil pedazos





# Reactivan acción Hospital en Casa

**POR AIDA RAMIREZ MARIN**

Ante el rápido incremento de contagios por Covid-19 y su variante Delta, principalmente entre mayores de 19 años, y la saturación de hospitales que ya se observa en la capital del país, el gobierno de la Ciudad de México reactivó el programa Hospital en casa.

Para ello, el Centro de Comando, Control, Cómputo y Contacto Ciudadano, C5, reinstaló el servicio y atención a personas con el padecimiento no grave para darle seguimiento.

Juan Manuel García, coordinador del C5, explicó que la decisión se tomó de manera conjunta con el gobierno federal de reactivar este programa, que se utilizó principalmente durante la segunda ola de contagios por Covid-19.

Una de las principales ventajas, dijo, es que el enfermo tiene prácticamente la misma atención que en un hospital, además de que no se le separa de su familia, y permite que haya espacio en los hospitales para las personas que realmente requieren de atención médica sea o no por síntomas graves.

“La idea es que las personas que están en condiciones de cursar la enfermedad en su casa con las debidas atenciones, lo puedan hacer haciendo uso de ese servicio”, dijo, siempre que se cuente con un diagnóstico confirmado de Covid-19, sea de laboratorio particular, de los quioscos del gobierno o de las farmacias que aplican las pruebas rápidas, para que se les brinde atención, de ser posible, hasta al mismo domicilio y los medicamentos necesarios.

Para ello se llama al 911, se indica el interés por el programa y si llaman por una emergencia de Covid-19 y “caen en el grupo de recibir el beneficio se les mencionará”.

Indicó que la mayoría de las personas que están solicitando el servicio es de jóvenes y no vacunadas; “dos tercios de las personas que se están atendiendo no están vacunadas, y si bien durante la segunda ola se atendió principalmente a personas mayores con alguna comorbilidad, ahora el grueso de la atención es para personas de 40 años o menos”.



# Ligan a “empresas fachada” con Pegasus

## FIRMARON 31 CONTRATOS

Se gastaron más de 61 mdd para adquirir software, hardware y licencias

ROBERTO CORTEZ

**D**urante los sexenios pasados se firmaron 31 contratos vinculados con supuestas “empresas fachada” para la compra del software espía Pegasus, por un monto de mil 970 millones de pesos, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

“En los archivos de la extinta Policía Federal (PF) se encontraron 16 contratos suscritos con dos empresas distintas: KBH y Comercializadora de Soluciones Integrales. También se encontraron dos contratos firmados por la Secretaría de Gobernación, de donde dependía la PF, con las empresas Proyecto Semilla y Artículos Textiles Equipo y Accesorios MB”, dijo la funcionaria.

Precisó que encontraron en Prevención y Readaptación Social siete contratos más y en Protección Federal dos más, en el Centro Nacional de Inteligencia otros cuatro más, en el Servicio de Protección Federal hallaron otros dos, con una sola empresa: Artículos Textiles.

La funcionaria también aseguró que más de 61 millones de dólares fueron utilizados para adquisición de programas (software), equipos electrónicos (hardware), licencias y mantenimiento de Pegasus.

Esta información, aseveró la Rodríguez Velázquez, se entregó a la Fiscalía General de la República (FGR) para que “se investigue y se dé con los responsables de esta ilegal práctica que violó derechos” asegurando que el actual gobierno no espía a nadie y “se acabó la persecución”.

El pasado 21 de julio, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, San-

tiago Nieto Castillo, dijo durante la conferencia mañanera que entre los años 2012 y 2018 (los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto) se pagaron cinco mil 914 millones de pesos a una red de empresas relacionadas con NSO Group, desarrolladora del malware Pegasus.

Entre las dependencias señaladas por hacer estos contratos están la PGR, la Secretaría de Marina, la Comisión Nacional del Agua, Banobras, y los gobiernos estatales de Veracruz y del Estado de México, cuando los gobernadores eran Javier Duarte y Eruviel Ávila.

## DATOS

**LA INFORMACIÓN** se entregó a la Fiscalía General de la República (FGR) para que investigue



**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

**“Se encontraron dos contratos firmados por la Secretaría de Gobernación de donde dependía la PF, con Proyecto Semilla y Artículos Textiles Equipo y Accesorios MB”**





LAURA LOVERA



**Rosa Icela** Rodríguez, en la mañanera de ayer; le acompaña María Luisa Albores



# Gobierno federal muestra 31 contratos vinculados a Pegasus

**LOS GOBIERNOS** de Calderón y Peña Nieto gastaron mil 970 mdp en *software* para espiar a periodistas, políticos y activistas, informó la SSPC

**NADIA RODRÍGUEZ**  
[nrodriguez@ejecentral.com.mx](mailto:nrodriguez@ejecentral.com.mx)

Empresas vinculadas a NSO Group, la firma israelí que vendió el *software* espía Pegasus, celebraron con el gobierno mexicano al menos 31 contratos durante las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

En conjunto, los contratos suman una erogación de recursos públicos por mil 970 millones de pesos, de los cuales 61 millones de dólares fueron sólo para la adquisición de Pegasus y el resto para la elaboración de bases de datos, plataformas, licencias y mantenimiento de estos equipos, entre otros.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana indicó que se encontraron contratos de estas presuntas empresas fachada celebrados con la extinta Policía Federal, la Secretaría de Gobernación y lo que fue el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

Las empresas señaladas por esta trama de contratos son: KBH; Comercializadora de Soluciones Integrales Mecale S.A. de C.V; Proyectos Semilla: Artículos Textiles, Equipo y Accesorios MV; Comercializadora Antsua, BSD, BSD London; y Proyectos y Diseños VME.

Sin embargo, anteriormente la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) apuntó a Grupo Tech Bull; Balam Seguridad Privada; Constructora del Centro y del Bajío; y Coordinadora de Imagen y Servicios Estratégicos, como otras firmas vinculadas al caso Pegasus.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, la titular de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, indicó que los contratos involucran al gobierno de Felipe Calderón y de Enrique Peña

Nieto. Sobre el primero enfatizó el papel del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, quien se encuentra detenido en Estados Unidos por presuntos nexos con el crimen organizado.

En México, Pegasus fue usado para espiar a periodistas, activistas, servidores públicos y políticos, así como a 50 personas del círculo más cercano al ahora presidente Andrés Manuel López Obrador, como la actual jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Los contratos hallados por el gobierno federal fueron entregados a la Fiscalía General de la República (FGR) con el propósito de que se realicen las investigaciones correspondientes.

El pasado 20 de julio la FGR indicó que por la trama Pegasus ya hay un primer caso judicializable y, de acuerdo con una solicitud de información, existen 122 carpetas de investigación y averiguaciones previas abiertas desde el 2014 y hasta el primer bimestre de 2021 por el caso del *software* espía. ●





**BUSCAN AMPLIAR PLAZOS DE PROCESOS**

# Sheinbaum Pardo va por reformar la Constitución

⊕ Quiere que haya más tiempo en favor de dos programas del hábitat capitalino

**REDACCIÓN**

@DDMexico

A través de una iniciativa de ley, el Gobierno de la Ciudad de México propuso una “ampliación significativa” en el plazo y tiempos de consulta del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial, que serán los instrumentos que buscan crear y preservar un hábitat adecuado para los capitalinos., confirmó Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno.

Con base en la mandataria, su propuesta pretende reformar los artículos décimo quinto transitorio de la Constitución Política de la capital y el octavo transitorio de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo Local.

El objetivo es pasar de siete días, planteados en las convocatorias publicadas el pasado 5 de julio en la gaceta oficial capitalina, a seis meses de sondeo.

“De esta manera se permitirá el adecuado análisis de dichos instrumentos de planeación por parte de todas las personas interesadas en el tema, así como de las organizaciones civiles, redes ciudadanas, pueblos y barrios originarios, así como comunidades indígenas de la ciudad, el Congreso local, los especialistas en la materia, personalidades de la aca-

demia y las autoridades en los distintos niveles de gobierno”, indicó la alcaldesa.

Si se consuman las modificaciones, el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento entraría en vigor el 1 de octubre de 2022, y el 1 de octubre de 2023, respectivamente.

**COVID RETRASA PLANES**

Basta recordar que la Constitución marcaba que el primero debía entrar en funciones en octubre de 2020 y el segundo, en abril de 2021; pero ambos plazos se fueron postergando por la emergencia sanitaria.

Respecto al Programa de Gobierno y los de las alcaldías están planeados a empezar el 1 de abril de 2023; la iniciativa fue turnada a la comisión de puntos constitucionales e iniciativas ciudadanas para su análisis y dictaminación.





⊕ La mandataria dice que si se alarga el tiempo, habrá mejor análisis de proyectos.





EL CRISTALAZO

# Subir por la escalera exterior

Rafael Cardona  
Twitter:@CardonaRafael



*Marcelo quiere algo difícil de conseguir: una candidatura presidencial desde la diplomacia. No lo ha logrado nadie en los tiempos modernos...*

**L**a entrevista concedida por Marcelo Ebrard a La Jornada ayer es un peldaño más en la escalera por la cual el señor canciller quiere subir a la silla. Pero lo hace no, por la escalinata interna del palacio, sino por la escalera de afuera.

Marcelo quiere algo difícil de conseguir: una candidatura presidencial desde la diplomacia. No lo ha logrado nadie en los tiempos modernos. Ni Carrillo Flores, ni Jorge Castañeda (aunque haya circulado por la vía independiente, lo cual confirma lo anterior).

Los secretarios de Relaciones Exteriores se resignan, por la naturaleza misma de su encargo, a renunciar tácitamente a las condiciones cardenalicias y sus posibles consecuencias en la selección del presidente en turno, quien, si bien no decide solo, si conduce solo las negociaciones internas.

Los diplomáticos (de oficio o por designación, como en este caso), están en el gabinete, pero no cuentan en el juego interno de disputa del poder, excepto si ponen su relativo peso en favor de otro.

Eso, mismo le puede ocurrir a Ricardo Monreal, cuya posición en el Senado, en el

entorno de un poder presidencial extendido, lo coloca más en el gabinete y menos en la autonomía de un Poder Legislativo sin autonomía.

Los diputados validan los caprichos legislativos de las iniciativas presidenciales sin tocarles ni una coma. Monreal corrige los acentos, pero no rechaza nada.

La actividad marceliana en los días re-

cientes ha sido de un notable respaldo (y halago).

Como para probar su fidelidad política y conceptual, el canciller repite las palabras del jefe de una manera exacta. Quienes le atribuían es-

ta capacidad únicamente a Claudia Sheinbaum, se han equivocado.

Vea usted:

"...Con su actual política de sanciones y castigo hacia Cuba, Washington "está llegando al límite de la lógica, incluso de la ética del bloqueo, porque ante una crisis humanitaria como la que ha provocado la pandemia del Covid ¿cómo justificas decirle a un país que no tiene derecho a oxígeno?", plantea el secretario de Relacio-

nes Exteriores Marcelo Ebrard..."

Y en la misma edición el presidente dice:

"...Este martes, en la conferencia de prensa matutina, reiteró su llamado a "separar las necesidades de salud con las cuestiones políticas" y, en esa perspectiva, eliminar esa "medida extrema" del bloqueo el cual representa un gran atraso en po-

lítica exterior, contrario a la fraternidad entre los pueblos.

En ese punto confió en que "el gobierno de Estados Unidos dará una respuesta positiva porque no es convenien-

te una política de este tipo.

"Podemos tener diferencias, pero no se puede condenar a un pueblo al hambre, a la enfermedad ¡Cómo es posible que no se consiga el oxígeno porque, si un barco de una nacionalidad va a llevar oxígeno, es castigado y ya no puede entrar a Estados Unidos!"

Obviamente los funcionarios de un gobierno deben pensar igual en algunos temas, si no en todos los temas; pero la calca

de las declaraciones, la fecha de pronunciamiento, el llamado "nado sincronizado" tan frecuente en las argumentaciones de la izquierda tetramorfofísica, es notable. Alguien debería acusar de plagio al otro.

No es ni para censurarlo ni para aplaudirlo, simplemente para observar más allá de la congruencia interna, la mimética disciplina pública en torno de las palabras del caudillo.

En estas condiciones las dádivas a los cubanos nos regresan a los tiempos del "Acuerdo de San José", gracias al cual México y Venezuela subsidiaban el consumo de energía de los países sin petróleo, a quienes les suministraban 160 mil barriles diarios sin esperanza de recuperación. No eran barriles sin fondo, eran a fondo perdido.

Exactamente como cuando el "corrupto" Enrique Peña, le perdonó a los fulleños cubanos (2013) una deuda histórica por 500 millones de dólares gestionados desde el Bancomext.

¿A cambio de qué?

De un cursi discurso humanitario, solidario y bla, bla, bla, en provecho de una revolución de gorriones.



• SOBRE  
LA MARCHAPor Carlos  
Urdiales**El destape de Enrique  
de la Madrid**

urdiales@prodigy.net.mx

**E**nrique de la Madrid Cordero ¿candidato de PAN, PRI y PRD –Va por México– en 2024 a la Presidencia? Eso, dice el exsecretario de Turismo y exdirector de Bancomext, es la idea. ¿Buena? No parece.

El hijo del expresidente Miguel de la Madrid se destapa sin claridad ni contundencia. Lo hace en la víspera de la consulta popular en contra de los antecesores de AMLO y después de que su partido perdió ocho de ocho gubernaturas.

No enarbola insignia oportuna o profunda, ¿Salud y medicamentos? ¿Violencia e inseguridad? ¿Depresión económica disimulada por la inversión doméstica en Estados Unidos? ¿Migración y soberanía? ¿Energías renovables con reconversión de Pemex? Nada. Un sí quiero que emociona nada.

En hipotética alianza, Va por México al 2024, el PAN llevará mano para la presidencial. Morena va con Claudia Sheinbaum y la probabilidad de que Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal sean candidatos alternos vía PVEM y MC es alta.

Así, el Presidente López Obrador jugará con una carta favorita y dos alternativas preferentes frente a una regresión al prianismo neoliberal. ¿Es Enrique de la Madrid opción frente a los tres populares políticos identificados, con sus matices, a muerte con la transformación y renovación moral --vaya paradoja-- que edifica a diario Palacio Nacional?

Luego de la consulta de chocolate de este domingo comenzará la campaña para otra consulta, la de revocación de mandato en marzo del próximo año. Ganará el sí a la gestión de Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, el nerviosismo es evidente y proporcional a la intensidad de la crítica contra la crítica de medios, redes y sectores crecientes por evidentes fallas en la ejecución de las buenas intenciones de pésimos resultados.

De nuevo, el desabasto de servicios y medicamentos, el precio de las gasolinas, del gas LP, la ilusión de nuevos empleos formales, el pantano en que está las reglas para la subcontratación, la pasividad armada con que se administran inseguridad e ilegalidad, autodefensas, ataques a cuarteles, toma de casetas, bloqueos de caminos, suplantación de funciones constitucionales, atracos a trenes, a camiones más la masquiña delincuenciales menuda, urbana y común.

El riesgo de una victoria pírrica, que exhiba como de los 30 millones de votos de 2018 Morena retroceda a su base histórica y muy lopezobradorista de 15 millones de votos seguros, está latente. No la continuación del mandato, sí su exclusiva potestad en urnas y en Congreso para 2024.

Enrique de la Madrid, economista talentoso, político nato y hombre público sin mácula, sería un buen candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México si la lógica aritmética de los aliancistas opositores insiste en postular a uno y uno en sus fórmulas.

Competiría por la nominación con Margarita Zavala, con Gabriel Quadri. Para ello requiere de construir con estrategia y *timing* su propuesta. Cabildear afuera y adentro, esculpir una imagen popular basada en sus talentos. Caminar para no tropezar. La viabilidad de De la Madrid Cordero radica en planear.

Twitter: @CarlosUrdiales







- Música para sus oídos
- Más flexibles
- Escudo antiblanqueo

**La que** está de buenas es Spotify Technology que superó las estimaciones de Wall Street sobre sus ingresos del segundo trimestre, ya que anotó un aumento del 20% en los suscriptores de pago para su servicio premium, impulsado por la demanda en Europa y Norteamérica.

Spotify, una compañía de música por *streaming*, prevé ingresos por entre 2,310 millones y 2,510 millones de euros y entre 170 millones y 174 millones de suscriptores premium.

El Covid-19 siguió pesando sobre su desempeño en varios mercados, pero los ingresos de su negocio publicitario, que el año pasado se vieron afectados por la pandemia, crecieron 110% a 275 millones de euros.

Spotify ha estado invirtiendo en su negocio de podcasts para competir con Apple y en abril lanzó una plataforma de suscripción de pago para podcasters en Estados Unidos.

La compañía cuenta hoy en día con cerca de 2.9 millones de podcasts en su plataforma y la participación en el servicio en las horas de consumo general alcanzó un máximo histórico en el trimestre.

**Trascendió que** ante la escasez mundial de semiconductores que ha paralizado a las principales fábricas de automóviles, los gigantes de la tecnología serán más flexibles al desviar los suministros existentes a sus productos más rentables, dijeron analistas y ejecutivos.

Apple dijo que la escasez de semiconductores solo había afectado principalmente a sus productos iPad y Mac en el último trimestre, pero que comenzaría a impactar al negocio del iPhone, su producto más vendido y el principal impulsor de ganancias, en el trimestre actual.

Algunos analistas creen que Apple podría dar prioridad al suministro de semiconductores para sus nuevos teléfonos durante el trimestre de julio a septiembre, que suele ser el período más lento para las ventas de iPhones, ya que los compradores esperan los próximos modelos.

**En el** contexto actual, en el cual los delincuentes buscan detonar cualquier vulnerabilidad para realizar sus fechorías, es importante contar con escudos que permitan detectar y denunciar cualquier rastro de flujos financieros ilícitos.

Es por ello que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, de la mano de la firma C&D Consultores, está por iniciar

un seminario de prevención de lavado de dinero para actividades vulnerables, es decir aquellas que por su naturaleza están expuestas al blanqueo de capitales.

Recordemos que es importante que, aquellos profesionales dedicados a la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, como auditores u oficiales de cumplimiento, estén actualizados en el tema, debido a que es época de distintos cambios y es mejor estar preparados ante cualquier modificación en el marco normativo. El evento contará con diversos expertos que darán su visión respecto a este tema que es un foco rojo en México.

**La aplicación** de aprendizaje de idiomas Duolingo obtuvo una valoración cercana a los 6,500 millones de dólares en su debut en el NASDAQ en Nueva York, después de que sus acciones abrieran casi 39% por encima de su precio de oferta, lo que subraya el gran apetito por nuevas empresas de tecnología educativa.

Las acciones de la compañía abrieron a 141.4 dólares por acción, superando el precio de oferta pública inicial (OPI) de 102 dólares, que estaba por encima del límite superior de su rango objetivo.

La salida a bolsa de Duolingo se produce en un contexto de euforia en torno a las empresas de aprendizaje electrónico que se han beneficiado de las restricciones impuestas durante la pandemia.

La plataforma de educación en línea Coursera, que comenzó a cotizar en marzo, ha subido un 15% con respecto a su precio de oferta pública inicial al cierre del martes.

Duolingo recaudó casi 521 millones de dólares al vender alrededor de 5.1 millones de acciones. Casi 1.4 millones de esas títulos fueron vendidos por accionistas y esas ganancias no irían a la empresa.

**En el** marco del plan de reactivación económica de la CD-MX, un factor primordial será la relación entre autoridades e iniciativa privada, y el nivel de comunicación que alcancen los representantes de ambas partes.

Durante la presentación del plan de reactivación económica, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum subrayó la importancia de interactuar con la iniciativa privada para impulsar inversión y desarrollo.





## Suben y suben

-Las autoridades de salud de la CDMX y del Estado de México, confirmaron lo que platicamos aquí Lupita, lo de los contagios de la tercera ola de Covid 19 van rápidamente en aumento.

-Además de los contagios también el número de muertos cada día es mayor, Chabelita, y a pesar de eso seguimos en Semáforo Naranja.

-Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, dijo que no es buena idea cerrar otra vez la economía, por eso vamos a continuar en Semáforo Naranja y van a acelerar el programa de vacunación Lupita.

-Lo que tenemos que hacer, Chabelita, es aprender a cuidarnos y proteger a los demás, usando siempre y correctamente en cubrebocas, que tape nariz, boca y mentón, además de la sana distancia, lavado frecuente de manos y uso de gel antibacterial.

-Lupita, los adultos jóvenes de 18 a 39 años son quienes más se han contagiado en esta tercera ola del Covid 19, porque le perdieron el miedo a la pandemia y muchos despreciaron la vacuna.

-Pues sí, Chabelita, muchos de los llamados millennials se creyeron súper héroes y que el Covid les iba hacer lo que el viento a Juárez, ahí están las consecuencias de su irresponsabilidad, ahora son los que más se han contagiado.

-Por cierto comadrta, corrió el rumor en las redes sociales y algunos medios de comunicación que la maestra Delfina Gómez, secretaria de educación se había contagiado de Covid.

-Sí, me enteré Chabelita que fue una falsa noticia.

-Así fue Lupita, por eso de inmediato Juan Ramón Flores, director de comunicación social de la Secretaría de Educación informó que la maestra Delfina, estaba en su oficina atendiendo su agenda de trabajo.





**#GOBIERNO**

# Van por acotar la publicidad exterior

**BUSCAN MEJORAR IMAGEN URBANA. PROPONE MULTAS DE HASTA \$716 MIL**

**POR CINTHYA STETTIN**

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, envió al Congreso local una iniciativa para expedir la nueva ley de publicidad exterior de la capital, la cual tiene como propósito mejorar la imagen urbana.

La legislación busca prohibir los medios publicitarios en azoteas, los mensajes adheridos al piso, los colocados con lonas en fachadas, así como el uso de drones para difundir publicidad.

Además de los autosportados de gran formato, es decir, los instalados, adheridos o pintados en elementos arquitectónicos de edificaciones, y aquellos con mensajes sexistas o que promuevan la violencia de género.

La iniciativa contempla que las faltas sean sancionadas con multas de los 89 mil 620 a los 716 mil 960 pesos.

No obstante, también da nuevas modalidades, como publicidad en bajopuentes, pasos a desnivel y túneles, en mallas de protección para el arreglo y mantenimiento de fachadas; en mobiliario urbano, proyección óptica, digital y virtual (iluminación en fachadas). ●



● **LÍMITE.** Dan un año para retirar estructuras irregulares.

**2**

MIL 600 ANUNCIOS, HAY EN AZOTEAS.



# CONTINÚA VACUNACIÓN Y TERCERA OLA DE CONTAGIOS

*Ayer inició la vacunación contra Covid-19  
a los adultos jóvenes de 18 a 29 años  
residentes de la alcaldía Iztacalco*

**POR LUIS BENÍTEZ**

nacion@contrareplica.mx

**El día de ayer** dio por inicio la vacunación contra Covid-19 a los adultos jóvenes de 18 a 29 años residentes de la alcaldía Iztacalco, así como el segundo día para los que viven en Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Tlalpan cuyo apellido inicia con D, E, F y G.

De acuerdo con el último corte del Gobierno de la Ciudad de México, en dos días se vacunaron un total de 235 mil 990 menores de 30 años. Las autoridades estiman que se cubra al 85 por ciento de los ciudadanos capitalinos con al menos una dosis en estas dos semanas. Las vacunas que se aplican para estas seis alcaldías son Sputnik V y Sinovac.

La CDMX se ubica como la segunda entidad con mayor cobertura de vacunación al registrar 76 por ciento, solamente seguida de Baja California donde el gobierno aceleró la inmunización a todos los mayores de edad con el objetivo de reabrir la frontera con Estados Unidos tras más de un año de permanecer cerrada.

La vacunación ha tenido una buena respuesta por parte de los jóvenes, las largas filas se hacen presentes al ritmo de una playlist realizada por el mismo gobierno y acompañada por los bailes de una botarga de oso panda al que ya bautizaron como "Pandemio".

El gobierno ha incitado a los jóvenes a vacunarse mediante campañas como las del Instituto del Deporte donde el colectivo "Ponte Pila" los invitan a publicar su selfie al momento de recibir su primera dosis y posteriormente publicarlas en sus redes sociales.

La campaña de vacunación se ha acelerado en la ciudad al mismo tiem-

po que la tercera ola de contagios. El martes se registraron 5 mil 001 nuevos casos confirmados, por lo que la cifra asciende a 34 mil 523 casos activos solamente 7 mil 857 por debajo del punto máximo registrado a finales de enero cuando se alcanzó la cifra de 42 mil 380.

De igual manera las hospitalizaciones también han registrado un incremento. Al 26 de julio había un total de 2 mil 702 personas hospitalizadas de las cuales mil 947 se encuentran en camas generales y 755 están intubadas. El aumento en las hospitalizaciones ha sido de hasta el 46 por ciento en las últimas semanas.

En cuanto a las defunciones estas se encuentran a los mismos niveles que a mediados de abril con un promedio de 60 diarias. Por su parte, el porcentaje de positividad también se mantiene al alza y se registra en 28 por ciento. ●







**También, fue** el segundo día para los que viven en Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Tlalpan. **Cuartoscuro**



# Piden diputados emprender más campañas de prevención

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, propuesto por la Diputada Martha Ávila Ventura, para reanudar la campaña de información y perifoneo en patrullas ante la COVID-19.

Con ello, se exhorta a Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como a las y los titulares de las 16 alcaldías, para que en coordinación con la Secretaría de Salud local, retomen el perifoneo en patrullas, implementado en diciembre de 2020 para que la ciudadanía permanecieran en casa y, con ello, reducir la curva de contagios, además de prevenir la saturación hospitalaria.

“Como todas y todos sabemos, la enfermedad está mutando. Por tanto, este Punto de Acuerdo también es un llamado a generar conciencia entre la población, a no bajar la guardia, mantenerse en alerta y quedarse en casa”, expresó la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

La proposición también considera extender el perifoneo en carros recolectores de basura con el objetivo de reforzar las medidas sanitarias tomadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, Ávila Ventura exhortó a todas las fuerzas políticas a abordar el tema de la salud y la pandemia con mucha responsabilidad, a fin de

no generar confusión entre la ciudadanía.

Finalmente, la coordinadora del grupo mayoritario llamó a seguir cuidándose, pues, expresó, se requiere de una amplia participación social para mitigar la pandemia siguiendo los protocolos sanitarios de manera personal.







## Sheinbaum “playlist”

Con un “emoji” de una carita sonriente, la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, mostró a través de sus redes sociales una faceta que pocas veces hemos visto: su buen sentido del humor.

Al compartir en su cuenta de Twitter un divertido meme en donde se abordaba la vacunación Covid-19 y la música para los mayores de 18 años, la mandataria se convirtió en una de las tantas figuras que reconoce el ingenio de los cibernautas.

En la imagen, se puede ver a la jefa de Gobierno armando una lista de reproducción desde la plataforma de Spotify, para amenizar las jornadas de vacunación de los jóvenes.

Más allá de su investidura como mandataria y sus logros académicos, la doctora Sheinbaum Pardo mostró a través de una sencilla imagen su empatía con los millenians y centennials y de paso, los invitó a vacunarse.

Sin duda, una carita sonriente para empezar la larga jornada de trabajo previo a la consulta popular, le alegró el día a muchos de sus seguidores, quienes le pidieron que siguiera mostrando su buen sentido del humor.





DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL GRÁFICO

# Abarrotan farmacias por pruebas

## JUAN CARLOS CORTÉS

Ante la falta de pruebas para la detección de COVID-19 en kioscos del Gobierno de la Ciudad de México, decenas de personas acuden a las farmacias comerciales para realizarse el test.

En una farmacia de avenida Insurgentes, al menos 50 personas hacen fila, esperando su turno, ante la incertidumbre de saber si están o no infectados.

La mayoría de ellas aseguran que acuden a estos sitios por falta de pruebas disponibles en los kioscos que instaló del Gobierno de la Ciudad. Tales son los casos Ana, de 20 años, y Mariana, de 22, quienes previamente acudieron al kiosco en Forum Buenavista y no alcanzaron tests debido a la gran afluencia.

En esa misma farmacia, Diego, de 24 años, y Nayely, de 26, quienes fueron enviados por su empresa, vienen a este lugar ante la falta de exámenes en otras farmacias particulares y reconocen que no sabían que en los kioscos no había.

**POR LAS MISMAS.** En otra farmacia particular, al sur de la Ciudad, en avenida Universidad, frente al hospital Adolfo López Mateos, alrededor de 70 personas están formadas por la misma razón.

**“ No sabíamos que faltan pruebas COVID en kioscos. Nosotros no vamos ahí por el tiempo, según sé se tardan mucho, por eso vamos a farmacias”.**

**Nayeli**





**SHEINBAUM EN REDES: DAMOS CONFIANZA A LA INVERSIÓN**

**DESTACA SHEIMBAUM**

# HAY CONFIANZA A LA INVERSIÓN

## La mandataria invitó a la población a acudir a los centros de vacunación

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

“Sí tenemos una Ciudad segura, reactivamos la economía y damos confianza a la inversión”, publicó en sus redes sociales la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo.

En su cuenta oficial de Twitter, la mandataria capitalina destacó que gracias “a una estrategia de coordinación entre instituciones logramos reducir los delitos de alto impacto en casi un 50 por ciento, en comparación con el 2019. Una razón más para junt@s salir adelante”, enfatizó.

En el rubro del transporte, destacó que “la L1 del Cablebús va desde Indios Verdes hasta Cuauhtepac en tan solo 33 minutos. El viaje tiene un costo de 7 pesos. Con transportes sostenibles que conectan la Ciudad, se disminuyen tiempos de traslado y así, ponemos en marcha la reactivación económica”.

Asimismo, en un video invitó a la población de 18 y más a ir a vacunarse. “Hay que vacunarnos. Es fundamental para enfrentar el Covid. Hoy comenzamos 18 y más en Iztacalco”.

**VACUNA**

En M.Hidalgo, B.Juárez, GAM, Tláhuac y Tlalpan primer apellido que inicia con D,E,F,G.



La jefa de Gobierno, recordó que el domingo hay consulta





**ARRENDADORA BANAMEX, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.**  
MORAS 850, ACACIAS, BENITO JUÁREZ, C.P. 03240,  
CIUDAD DE MÉXICO

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2021**  
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$ 749,032	<b>PASIVOS BURSÁTILES</b>	\$ -
<b>CUENTAS DE MARGÉN</b>	-	<b>PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	-
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	-	De corto plazo	\$ -
Títulos para negociar	\$ -	De largo plazo	-
Títulos disponibles para la venta	-	<b>COLATERALES VENDIDOS</b>	-
Títulos conservados a vencimiento	-	Repositos (saldo acreedor)	\$ -
<b>DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)</b>	-	Derivados	-
<b>DERIVADOS</b>	-	Otros Colaterales vendidos	-
Con fines de negociación	\$ -	<b>DERIVADOS</b>	-
Con fines de cobertura	-	Con fines de negociación	\$ -
<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-	Con fines de cobertura	-
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	-	<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-
Créditos comerciales	\$ -	<b>OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	-
Actividad empresarial o comercial	-	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	-
Entidades financieras	-	Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 424
Entidades gubernamentales	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asambleas de accionistas	-
Créditos de consumo	-	Acreedores por liquidación de operaciones	-
Créditos a la vivienda	-	Acreedores por cuentas de margen	-
Media y residencial	\$ -	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-
De interés especial	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	672
Remedación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fiduciarios públicos	-	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>	-
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	\$ -	<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	-
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	-	<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	-
Créditos comerciales	\$ -	<b>TOTAL PASIVO</b>	\$ 1,096
Actividad empresarial o comercial	-	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	-
Entidades financieras	-	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	-
Entidades gubernamentales	-	Capital social	\$ 401,637
Créditos de consumo	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	-
Créditos a la vivienda	-	Premia en venta de acciones	-
Media y residencial	\$ -	Obligaciones subordinadas en circulación	\$ 401,637
De interés especial	-	<b>CAPITAL GANADO</b>	-
Remedación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fiduciarios públicos	-	Reservas de capital	\$ 64,798
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	\$ -	Resultado de ejercicios anteriores	274,961
<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>	\$ -	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	-
(+) MENOS:	-	Resultado por variación de estimados de cobertura de riesgos de efectivo	-
<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	-	Efecto acumulado por conversión	-
<b>CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	\$ -	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
<b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS</b>	\$ -	Resultado neto	8,826
(-) MENOS:	-	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	\$ 790,122
<b>ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO</b>	-	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	\$ 791,218
<b>DERECHOS DE COBRO (NETO)</b>	\$ -		
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	-		
<b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	-		
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	1,625		
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>	-		
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	-		
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	-		
<b>ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	-		
<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	182		
<b>OTROS ACTIVOS</b>	-		
Cargos diferidos, juegos anticipados e intangibles	\$ 300		
Otros activos a corto y largo plazo	-		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	\$ 791,218		

**CUENTAS DE ORDEN**

Arrelos otorgados	\$ -	Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	\$ -
Activos y pasivos contingentes	-	Intereses devengados no cobrados derivado de la cartera de crédito vencida	-
Compromisos crediticios	-	Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	34,417
Bienes en fideicomiso o mandato	-	Otras cuentas de registro	-
Reservas en administración	-		
Colaterales recibidos por la entidad	-		

El saldo histórico del capital social al 30 de junio de 2021 es de \$ 64,798.

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Para mayor información consultar [http://www.banamex.com/es/conoce\\_banamex/informacion\\_financiera/arrendadora\\_banamex.htm](http://www.banamex.com/es/conoce_banamex/informacion_financiera/arrendadora_banamex.htm) y <http://www.cnbv.gob.mx>

C.P. GABRIEL MORENO ROJAS  
DIRECTOR GENERAL

C.P. ARMANDO LEOS TREJO  
DIRECTOR DE CONTRALORIA

II.S. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CORREA  
AUDITOR INTERNO

L.C. MARÍA SUSANA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ  
CONTADOR GENERAL

ARRENDADORA BANAMEX, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.	
Informe del Grupo Financiero Banamex	
30-Jun-2021	
Índice de Capitalización Básica (I)	
Sobra Activos de Crédito = Capital Neto / Activos en Riesgo Crédito	499.25%
Capital Básico / Activos en Riesgo de Crédito (Tier-1)	499.25%
Capital Complementario / Activos en Riesgo de Crédito (Tier-2)	0.00%
Sobra Activos Crédito y Mercado = Capital Neto (Útil) de Crédito + Mercado	493.19%
Capital Básico / Activos en Riesgo de Crédito y Mercado (Tier-1)	493.19%
Capital Complementario / Activos en Riesgo de Crédito, Mercado (Tier-2)	0.00%
Sobra Activos Totales = Capital Neto (Activos de Crédito, Mercado y Operacional)	302.22%
Capital Básico / Activos en Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (Tier-1)	302.22%
Capital Complementario / Activos en Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (Tier-2)	0.00%

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021**  
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	\$ 10,712
Cargos por intereses	-
Resultado por posición monetaria neto (margin financiero)	-
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	\$ 10,712
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	\$ 10,712
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -
Comisiones y tarifas pagadas	-
Resultado por intermedios	-
Resultado por arrendamiento operativo	-
Otros ingresos (egresos) de la operación	44
Gastos de administración y promoción	(830)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	\$ 9,917
Participación en el resultado de subsidiarios no consolidados, asociadas y negocios conjuntos	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	\$ 9,917
Impuestos a la utilidad causados	\$ (1,110)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	19
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	\$ 8,826
Operaciones discontinuadas	-
<b>RESULTADO NETO</b>	\$ 8,826

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Para mayor información consultar [http://www.banamex.com/es/conoce\\_banamex/informacion\\_financiera/arrendadora\\_banamex.htm](http://www.banamex.com/es/conoce_banamex/informacion_financiera/arrendadora_banamex.htm) y <http://www.cnbv.gob.mx>

C.P. GABRIEL MORENO ROJAS  
DIRECTOR GENERAL

C.P. ARMANDO LEOS TREJO  
DIRECTOR DE CONTRALORIA

II.S. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CORREA  
AUDITOR INTERNO

L.C. MARÍA SUSANA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ  
CONTADOR GENERAL



# Plantea Sheinbaum tres reformas de ley

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

**A POCO MÁS DE UN MES** de que el Congreso de la Ciudad de México termine los trabajos de la Comisión Permanente, para alistar el cierre de la legislatura, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió tres iniciativas de ley cuya discusión tendría

lugar en los dos periodos extraordinarios que se realizarán a mediados de agosto.

La primera propuesta, que fue anunciada desde hace una semana, busca posponer dos años las fechas establecidas en la Constitución local para la entrada en vigor del Plan General de Desarrollo, el Programa de Gobierno de la Ciudad, el Programa General de Ordenamiento Territorial y los Programas de Ordenamiento Territorial de las 16 alcaldías.

La segunda iniciativa pretende expedir la Ley de Publicidad Exterior y derogar la

legislación vigente en la materia. La propuesta prevé prohibir aquellos anuncios adheridos al piso, colocados con lonas en fachadas y muros ciegos, así como el uso de drones para difundir publicidad y medios publicitarios que contengan sonido; otra de las novedades es la creación de una Plataforma Digital de Publicidad Exterior.

La tercera es para que la administración de las cárceles pase de la Secretaría de Gobierno a la de Seguridad Ciudadana mediante la creación de una Ley de los Centros Penitenciarios. Una de las novedades es la creación de células de espionaje en los centros.

Otro de los objetivos de esta propuesta es tener un estudio analítico de la población penitenciaria, lo que permitirá conocer los factores criminógenos que inciden en el fenómeno delictivo en la Ciudad de México.

## **BUSCA APLAZAR**

dos años  
planes de desarrollo y ordenamiento;  
propone darle  
el control de  
cárceles a la  
SSC



# Pa' octubre vacunarán toda CDMX

SELENE VELASCO  
Y VIRIDIANA MARTÍNEZ

A 5 meses de que inició la aplicación de vacunas en la Ciudad de México, 26.4 por ciento de la población total tiene esquema completo de protección contra Covid-19.

Para el 19 de octubre de 2021 se cubrirá el 100 por ciento de población a vacunar mayor de 18 años, según proyecta el Gobierno de la Ciudad de México.

Hasta este miércoles, 2 millones 437 mil 203 personas se reportaban con dos dosis recibidas. Sólo se han realizado segundas aplicaciones en personas de 40 años en adelante, así como en embarazadas y personal de salud.

La cifra representa 26.4 por ciento de los 9 millones 209 mil 944 habitantes que hay en total en la Capital del País, según el INEGI.

Según la última actualización oficial hasta anoche, en la CDMX había al menos 2 mil 702 personas

hospitalizadas. El 15 de julio había casi la mitad menos: mil 770 hospitalizados.

En los últimos 7 días la Alcaldía Cuauhtémoc es la que ha acumulado el mayor número de casos de contagios por Covid-19 en la Ciudad de México de acuerdo con datos del Gobierno federal.



Alfredo Moreno

Cientos de muchachos acudieron para ser vacunados en la primera dosis.



Los rezagados también fueron inmunizados.





EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## Solo AMLO ve por CdMx

*El diablo se cansó de estar en los detalles,  
ahora está en el centro de la conversación.*

**Florestán**

**D**esde que el presidente López Obrador dio el *corcholatazo* sucesorio, la mañanera del pasado día 12 al declararse el *destapador de su corcholata favorita*, la conversación se ha desarrollado básicamente en un nombre, Claudia Sheinbaum, su candidata ya ni tan en pectore, y luego en dos: Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, que no citó pero está.

Y desde entonces hemos visto a los tres en una actividad que antes no estaba en su agenda.

Sheinbaum, con una mayor presencia y afinidad pública, si es que eso puede ser posible, con López Obrador; Ebrard en actividades internacionales que lo llevaron a retratarse en Lima con Evo Morales, lo que no sé si le sume o reste en la calle, y Monreal con su eficaz prudencia, rechazando la encuesta, no le vayan a repetir la de 2018, y llamando a la concordia.

Este escenario ha desplazado la segunda elección más importante de 2024: el gobierno de Ciudad de México, en manos del grupo de López Obrador desde 1997, cuando siendo él presidente del PRD lo ganó Cuauhtémoc Cárdenas y desde entonces no lo ha dejado.

El resultado del 6 de junio arroja una pérdida que nadie vio, nueve de las 16 alcaldías, lo que nunca, y altera las proyecciones que tenían para el 24, pues CdMx dejó de ser un paseo de domingo en la Alameda y así se tiene que entender el refuerzo de Martí Batres que López Obrador mandó a la Secretaría de Gobierno capitalino.

Su arribo altera los equilibrios y cálculos morenistas para 2024 donde se repetía como en 2018, que si Morena ponía una vaca de candidata, la vaca ganaría.

Ahora ya no hay vaca zaina segura.

### RETALES

**1. MOODY'S.** Octavio Romero, director de Pemex, respondió arrebatado a la baja en la calificación que Moody's hizo a la deuda de Pemex, que la dejó a nivel *chatarra*, lo que es un duro revés y que por la noche respondió en un extenso comunicado. Romero, más que responderle a Moody's tendría que responderles a los mercados que son los que al final califican;

**2. EXTRAORDINARIO.** Ayer le adelanté la complicidad de la Legislatura de la 4T para evitar el desafuero y la cárcel a los diputados Saúl Huerta, ex de Morena, por violación y abuso de menores, y a Mauricio Toledo, por enriquecimiento ilícito. Pero su mayoría en la Permanente acordó adelantar para hoy la sesión del próximo miércoles, a fin de aprobar un extraordinario mañana en el Senado para sacar mañana la ratificación de Roberto Salcedo como titular de la SFP y ampliar el plazo de entrada en vigor de las reformas al *outsourcing*; y

**3. ENTRÓN.** Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, se atrevió a lo que nadie ante el disparo de la pandemia: cerrar bares y antros en agosto, cancelar fiestas cívicas y religiosas, feria de octubre en Guadalajara, a fin de volver a clases el 30 de octubre. *Adiós al desmadre*, me dijo ayer Alfaro. ■

**Nos vemos mañana, pero en privado**



## INTENSIFICARÁN OPERATIVOS CONTRA CHELERÍAS EN ALCALDÍAS

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, dio a conocer que se intensificarán los operativos contra las llamadas chelerías a fin de regular su actividad. “La principal preocupación con esta problemática es sanitaria, es decir, se generan situaciones en las que la convivencia se da sin protección alguna y eso alimenta el contagio”, expuso tras agregar que algunos establecimientos ya han sido suspendidos. **(Sopitas)**





## TERCERA OLA EN CDMX: OCUPACIÓN DEL 31%

# Saturan ya 15 hospitales

Hay 2 mil 702 personas internadas;  
mil 947 de ellas no fueron intubados

HILDA ESCALONA

La tercera ola de Covid-19 en la Ciudad de México ya saturó 15 hospitales capitalinos con pacientes que sufren los estragos de la enfermedad.

De acuerdo con la base de datos de la internación, los hospitales que ya no cuentan con disponibilidad de camas generales son, del ISSSTE, Hospital General Tacuba y Hospital Regional Primero de Octubre.

De la Secretaría de Salud el Hospital Doctor Rubén Leñero, Hospital General Doctor Enrique Cabrera así como el Hospital General Tláhuac.

De la Sedena, el 22/o Batallón de la Policía Militar, 81/o Batallón de Infantería y la Escuela Militar de Infantería

Del IMSS, el Hospital General de Zona 27, el Hospital General de Zona 1A y el Hospital General de Zona 32.

De la Secretaría de Salud, el Hospital General Doctor Manuel Gea González, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cossío, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

Los indicadores detallan que la ocupación hospitalaria es de 31%, con mil 839 camas generales ocupadas para pacientes que no requirieron intubación y 691 con personas intubadas.

La positividad se encuentra en 28% con 34 mil 523 casos activos de Covid-19 y hasta el 27 de julio se aplicaron 2 millones 850 mil 348 pruebas realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

En la capital hay 2 mil 702 personas hospitalizadas, de las cuales mil 947 son pacientes que no requirieron ser intubados y 755 que sí tuvieron la necesidad de ocupar un ventilador.

Sin embargo, la Ciudad de México cuenta con una disponibilidad de camas generales de 3 mil 955 por lo que la disponibilidad asciende a 68.3% y de camas con capacidad de intubación hay mil 431 camas disponibles, lo cual representa 67.4% de la disponibilidad.



En distintas unidades médicas de la capital se encuentran pacientes que sufren los estragos de la enfermedad /SERGIO VÁZQUEZ



## CdMx. Acuerdo en favor de las mujeres

La jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, encabezó la firma de un acuerdo con grupos feministas para impulsar acciones en favor de las mujeres, como la creación de un sistema de cuidados y continuar con la promoción de derechos, a fin de abatir la discriminación y la violencia. ESPECIAL





**OPINIÓN****RED  
COMPARTIDA****REFORZARÁN EL CONTROL DE REOS**

**E**l gabinete de seguridad y justicia del gobierno capitalino, encabezado por Claudia Sheinbaum, trabajó sobre los avances que hay en el control que ahora tendrá la SCC, de Omar García Harfuch, de los centros penitenciarios. El objetivo es ubicar a los internos dedicados a extorsionar desde el interior de los penales, erradicar dichas prácticas y dar con los cómplices que tienen en el exterior. Otro objetivo es combatir el narcomenudeo que también se ha detectado opera desde el interior y terminar con la introducción de objetos prohibidos al interior de los centros penitenciarios empezando por los teléfonos celulares.

**L**a mañana del miércoles el presidente López Obrador dijo que, hasta ahora, los proyectos de la 4T no se fincan con base en crímenes ambientales. Probablemente la destrucción de 300 hectáreas de manglar en Paraíso, Tabasco; para construir la refinería de Dos Bocas no califican y lo mismo pase con las 800 hectáreas de selva que van a ser destruidas para construir el Tren Maya. Eso sin contar que la 4T no puede hacer el proyecto interoceánico en Oaxaca donde los pueblos simplemente no le dan permiso de operar.

**E**ste jueves Adrián LeBarón rendirá su declaración en la Fiscalía General de la República, en las instalaciones de la SEIDO, en la mañana. Viene acompañado por Shalom Tucker, Melissa, Adriana, Mirian, Bryan y Julián LeBarón. Hay que recordar nunca le tomaron la declaración a Adrián LeBarón por la masacre y fue uno de los que dijo que toda la región estaba tomada por el crimen organizado. Él fue quien entonces pidió a la PGR que se le citara a declarar y, bueno, hasta ahora le respondieron. Todo esto ocurre en el marco de que no se les había considerado como víctimas.

**E**s casi un hecho que el ex secretario del interior de Obama, Kenneth Lee Salazar, se convierta en el nuevo Embajador de Estados Unidos en México. Esta es la agenda a trabajar: reforma energética, reforma laboral y, por si fuera poco, los envíos de México a Cuba, ignorando el bloqueo que tiene la isla caribeña desde el gobierno de Donald Trump. En los pasillos de la SRE todo es un diplomático "trabajaremos con quien se designe", pero si hay expectativa de cómo abordarán temas de seguridad, energía y migración, por citar solo algunos.

**P**D: salió el último informe de la Organización Mundial de la Salud contra el tabaquismo y habla de regular cigarrillos electrónicos, vapeadores y calentadores de tabaco y de que no hay advertencias a los consumidores de sus efectos nocivos. Y en México... ¿cómo vamos?





# Pegasus costó 2 mmdp y 61 mdd Con AMLO terminó espionaje y persecución: SSPCF

P. 8

## Pegasus costó 2 mmdp y 61 mdd Con AMLO terminó espionaje y persecución: SSPCF

ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**C**on la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador terminaron el espionaje y persecución política, ya que tiene como premisa la libertad y transparencia, afirmó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana Federal Rosa Icela Rodríguez Velázquez, quien ratificó que los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto gastaron casi dos mil millones de pesos y 61 millones de dólares en el programa Pegasus, mediante el cual espionaron a 15 mil políticos, empresarios, periodistas, artistas y otros sectores sociales.

"Las prácticas de espionaje durante los dos sexenios anteriores, utilizando el programa israelí Pegasus, representaron una afectación a las

arcas públicas por mil 970 millones de pesos, además de 61.3 millones de dólares", ratificó la funcionaria, quien, además, presentó el resultado de la búsqueda de contratos relacionados con la empresa NCO Group en archivos digitales e impresos de la dependencia, órganos desconcentrados, extinta Policía Federal y Secretaría de Gobernación

Por medio de comunicado, la SSPCF expuso que se hallaron 31 contratos otorgados a diversas empresas, información que se entregó a la Fiscalía General de la República para realizar las investigaciones correspondientes y se deslinden responsabilidades sobre esta práctica ilegal de espionaje, la que violó la intimidad de periodistas, políticos, luchadores sociales, empresarios, defensores de derechos, de servidores públicos, legisladores.

cos, legisladores.

cos, legisladores.

"En cambio, este gobierno tiene como premisa fundamental la libertad y la transparencia. Aquí no se espía a nadie, se acabó la persecución política y el espionaje", reiteró Rodríguez Velázquez, quien detalló que la empresa israelí NCO Group desarrolló el software Pegasus, el que operó en México entre 2012 y 2018. "La empresa vendió a la entonces Procuraduría General de la República el programa por medio del Grupo Tech Bull", acotó.

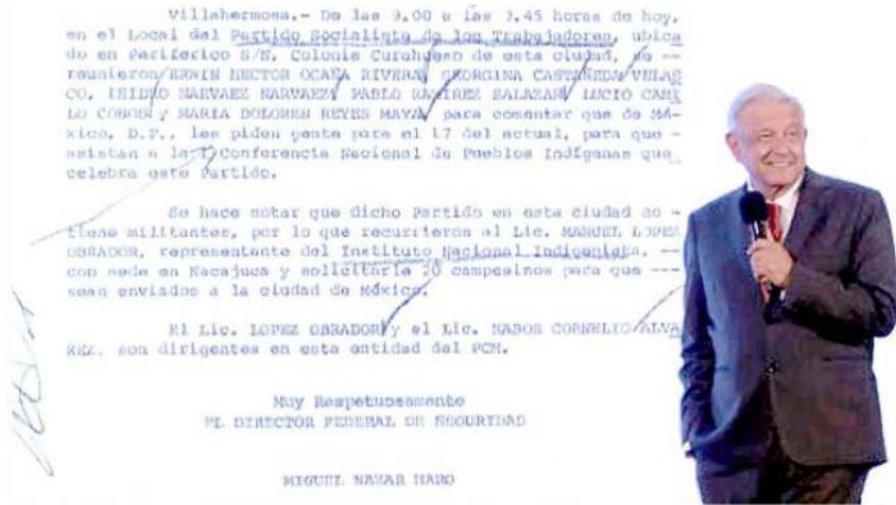
Destacó que la empresa israelí, para realizar sus operaciones, utilizó compañías 'fachada' para obtener contratos de diferentes instancias del gobierno federal por conceptos distintos al uso de tecnología de inteligencia, entre ellos la extinta Policía Federal. "Se encontraron 16 contratos suscritos con las empresas KBH y Comercializadora de Soluciones Integrales Mecale; también se encontraron otros dos contratos que fueron firmados por la Secretaría de Gobernación -de donde antes dependía la Policía Federal- con las empresas Proyectos Semilla y Artículos Textiles, Equipos y Accesorios MV".

En tanto, en el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, que tiene a su cargo los penales federales, se encontraron siete contratos realizados con cuatro empresas: Comercializadora Antzúa, Artículos Textiles, BCD, y BCD London. En el Servicio de Protección Federal se hallaron dos más con una sola empresa: Artículos Textiles, Equipos y Accesorios MV. En lo que fue el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) se otorgaron cuatro contratos más con la empresa Proyectos y Diseños VME.

"Estos 31 contratos involucran al gobierno de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto, bajo cuya protección operaba, en el caso de Felipe Calderón, el exsecretario de seguridad Genaro García Luna, actualmente preso en un penal en Nueva York, y reconocido por sus prácticas de espionaje. En el caso de Enrique Peña Nieto mantuvo esta actividad ilegal durante todo su sexenio", concluyó.







DEPENDENCIA	MONTO TOTAL CON IVA EN PESOS	MONTO TOTAL CON IVA EN DÓLARES
POLICÍA FEDERAL Y GOBERNACIÓN	\$464,500,000.00	\$17,208,328.64
PROTECCIÓN FEDERAL	\$79,995,035.01	\$0.00
PENALES FEDERALES	\$1,011,144,932.49	\$44,185,124.62
CISEN	\$414,424,000.00	\$0.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$1,970,063,967.50</b>	<b>\$61,393,453.26</b>



# Envía Sheinbaum tres iniciativas al Congreso

El Congreso de la Ciudad de México turnó a comisiones tres iniciativas enviadas por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para incorporar los reclusorios a la secretaría de Seguridad Ciudadana, el Plan General de Desarrollo y la relativa a la publicidad exterior.

La primera iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, plantea reformas a la Constitución y la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo para ampliar el plazo y tiempos de consulta tanto del Plan General de Desarrollo como del Programa General de Ordenamiento Territorial, para pasar de siete días planteados en las convocatorias publicadas en la Gaceta Oficial capitalina, a seis meses de consulta.

La segunda, enviada a la Comisión de Infraestructura Urbana y Vivienda, busca abrogar la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal para expedir la Ley de Publicidad Exterior en la Ciudad de México, con el propósito de atender la problemática actual, que propicia incertidumbre jurídica, riesgos en la seguridad de las personas y sus bienes, saturación visual, afectaciones del paisaje urbano y natural.

Finalmente, la tercera iniciativa, relacionada con la procuración de justicia y enviada a Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Normatividad, Estudios y

Prácticas Parlamentarias, establece que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) regulará, operará y administrará los Centros Penitenciarios, Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, Centros Especializados y Acción Cívica; asimismo, coadyuvará con el Poder Judicial en la ejecución de sentencias penales por delitos del fuero común.





Las fichas en quioscos no alcanzan para todos

# Repuntan contagios el triple, a pesar de menor movilidad

**ENTRE EL 27 DE JUNIO** y el 27 de julio creció 12.3% el número de casos y un mes antes el aumento fue de 3.7%; la reducción en el tránsito vehicular al 21 de julio es del 20%

• Por **Karla Mora**

karla.mora@razon.com.mx

**E**n la Ciudad de México, los contagios de Covid-19 se incrementaron más del triple en un mes, a pesar de que el tránsito vehicular disminuyó durante el mes de julio en comparación con junio.

Asimismo, el uso de Metro y Metrobús no han registrado aumentos en su uso durante el mismo periodo, sino que han mantenido los mismos niveles de movilidad o incluso también muestran ligeras reducciones.

De acuerdo con los informes Covid que emite diariamente el Gobierno de la CDMX, la última vez que el tránsito vehicular superó los niveles prepandemia fue el 21 de junio, justo cuando la capital del país pasó de semáforo verde a amarillo de riesgo epidémico medio.

Después de esa fecha, el tránsito vehicular no ha registrado los mismos niveles que antes de la emergencia sanitaria. El informe del 27 de julio muestra que la reducción en el tránsito vehicular al 21 de julio es superior al 20 por ciento.

En días regulares, previos al 2020, en la capital del país circulaban alrededor de 4.3 millones de autos, según cifras de la Secretaría de Movilidad local.

Lo anterior significa que, en los últimos días, en la CDMX circulan aproximadamente tres millones 440 mil vehículos cada día.

Respecto a otros sistemas de movilidad, el Metro mantiene una reducción del 40 por ciento en comparación con días prepandemia.

Estos números se mantienen al menos desde febrero de este año, según las gráficas del Gobierno.

En cuanto al Metrobús, hubo una ligera reducción en la movilidad en el último mes. Al 26 de junio había cerca de menos 15 por ciento en comparación con días previos a la emergencia sanitaria; y al 26 de julio, la reducción es del 20 por ciento.

No obstante la reducción en la movilidad, la CDMX pasó de 681 mil 122 casos acumulados a 765 mil 441, lo que implica un aumento del 12.3 por ciento del 27 de

junio al 27 de julio. Un mes antes, del 27 de mayo al 27 de junio, los casos positivos pasaron de 656 mil 350 a 681 mil 122, lo que significó un incremento del 3.7 por ciento. Es decir, de un mes a otro repuntaron más del triple los contagios.

De hecho, la Ciudad de México, al igual que el resto del país, enfrenta una tercera ola de contagios que son notables en la afluencia de personas que acuden a los quioscos para aplicarse pruebas Covid-19.

En un recorrido realizado por *La Razón* en el macroquiosco de la alcaldía Gustavo A. Madero se detectó que, hacia las 9:00 horas, las filas ya daban la vuelta a la sede de la demarcación; de acuerdo con personal del quiosco, al día se aplican alrededor de mil 200 pruebas en esa sede.

En las filas van familias enteras, incluso con niños, a realizarse la prueba. Algunos

de los asistentes refirieron llegar desde la madrugada para formarse.

También en la alcaldía Gustavo A. Madero, en el Centro de Salud de la colonia Gertrudis Sánchez, pacientes que acuden por alguna de las 20 fichas que reparten para realizarse pruebas terminan por irse al macroquiosco de la GAM, porque no alcanzan lugar.

Otro caso es el de la alcaldía Cuauhtémoc, cuyo personal del quiosco señaló que reparte entre 300 y 500 fichas para pruebas cada día. Jaime Rodríguez, quien acudió a realizarse el *test*, señaló que se presentó con síntomas a la demarcación y, aunque le dijeron que ya habían repartido las 500 fichas del día —la distribución empieza a las 7:00 horas—, él se quedó más de tres horas debido a que, le comentaron, había personas que desistían de esperar y al final del día sobraban pruebas.

"Pasó toda la larga fila de 500 personas y yo me quedé. Al final habíamos como 10 personas ahí y fuimos a preguntar; nos dijeron que si íbamos a poder pasar, ahí nos quedamos (...) se fueron unas 50 personas de las que estaban en la fila y no pensé que fuera tanta gente, por lo que vi si son varias personas que están preocupadas por contagiarse", dijo.

"Karina", quien pidió resguardar su identidad, señaló que labora en una depend-

cia gubernamental, donde se detectaron muchos contagios en los últimos días; sin embargo, la secretaria no aplicó la prueba a todos los empleados, por lo que tuvieron que hacérsela en los quioscos de salud.

"En una reunión de trabajo, se contagiaron varios de varios pisos y al resto no nos hicieron pruebas ni nos mandaron a aislar. Yo me tuve que ir a hacer la prueba a un quiosco el sábado, se hicieron ese día al menos 350 pruebas, yo tuve la 337; a muchos los regresaron", relató.



**Va al alza la ocupación hospitalaria**  
Más ingresos a los nosocomios Covid, en semáforo amarillo.

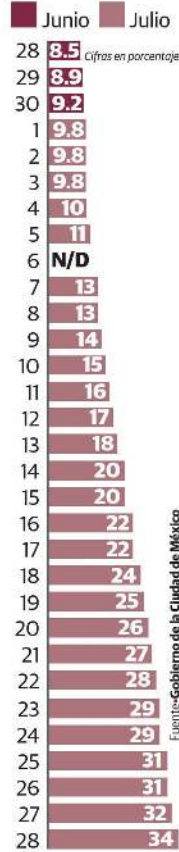


Foto: Cuartoscuro

**2.8**  
Millones de pruebas realizadas desde el inicio de la pandemia

**DECENAS** de personas esperan por el test en la alcaldía Iztapalapa.





**IMPROVISACIÓN**

Reyna Paz Avendaño - Página 20

**Sin supervisión del INAH, la maqueta del Templo Mayor que se instalará en el Zócalo**



# La maqueta de Tenochtitlan no cuenta con supervisión de investigadores del INAH

Sólo se dio información publicada y no se requirió de ningún especialista para asesoramiento, afirma Diego Prieto

## Conferencia Reyna Paz Avendaño

La maqueta monumental del Templo Mayor que se instalará en el Zócalo de la Ciudad de México para conmemorar la resistencia indígena ante la caída de Tenochtitlan hace 500 años, no cuenta con la supervisión de algún investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), únicamente el INAH ofreció las investigaciones publicadas para que las autoridades locales armaran la maqueta.

Así lo comentó Diego Prieto Hernández, director del INAH, durante la presentación de la serie televisiva *Grandeza de México: Tenochtitlan, 500 años / 200 años de la Consumación de la Independencia*, producida por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y a estrenarse este viernes 30 de julio a las 19:30 horas.

De acuerdo con las declaraciones hechas por Alfonso Suárez del Real, jefe de oficina de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, la maqueta monumental contaba con el aval de investigadores del INAH.

“La maqueta que el Gobierno de la Ciudad va a instalar en la Plaza de la Constitución, en realidad, lo que hicimos fue aportarles la información ya publicada, no solemos aportar investigaciones que están en proceso, de manera que no se requirió que ningún investigador es-

tuviera asesorando en lo particular, simplemente les dimos la información de las maquetas que ya son públicas”, comentó Prieto Hernández.

El funcionario recordó que existe una maqueta del Templo Mayor en el Museo Nacional de Antropología, otra en la estación del Metro Zócalo y una más en la nueva entrada al Museo del Templo Mayor (Plaza Gamio).

“Ésa información fue la que gustosamente le proporcionamos al gobierno de la Ciudad de México, no se requería más”, enfatizó.

Prieto Hernández también aclaró que el muro de cráneos del Huei Tzompantli, ubicado en la calle de Guatemala número 20 se abrirá únicamente el 13 de agosto para que el presidente Andrés Manuel López Obrador pueda conocer los vestigios, esto es, no será una ventana arqueológica abierta al público.

“En el Marqués del Apartado habrá una sencilla exposición del conjunto de ventanas arqueológicas que hay en el recinto sagrado de México-Tenochtitlan. Es probable que el Huei Tzompantli no esté abierto al público porque tenemos que definir los problemas de conservación, será una visita de supervisión”, indicó.

Lo que sí inaugurarán el 13 de agosto será la exposición *El Templo Mayor a 500 años* y aunque el director del INAH desconoce si se exhibirán obras repatriadas, aseguró que este año se van a restituir a México más de 750 piezas arqueológicas.

“Los traslados temporales, y no préstamos porque nosotros no podemos asumir que nos prestan cosas que son mexicanas si son patrimonio de México, están

previstos para una gran exposición que será en el Museo Nacional de Antropología: *México Diverso, Territorios, Culturas y Civilizaciones*, que se habrá de inaugurar unos días antes o tal vez el mero día el 27 de septiembre de 2021 en la conmemoración del bicentenario de la Consumación de la Independencia”, dijo.

Las autoridades prevén el traslado temporal de 53 piezas, cifra que puede variar dependiendo de la conservación

que requieran las obras y de la curaduría de la exposición.

**SERIE**

Sobre la serie televisiva *Grandeza de México: Tenochtitlan, 500 años / 200 años de la Consumación de la Independencia*, el historiador Salvador Rueda Smithers explicó que el objetivo es “desmitificar la idea de conquista que se tenía en el siglo XX”.

“Había una guerra entre Tenochtitlan,



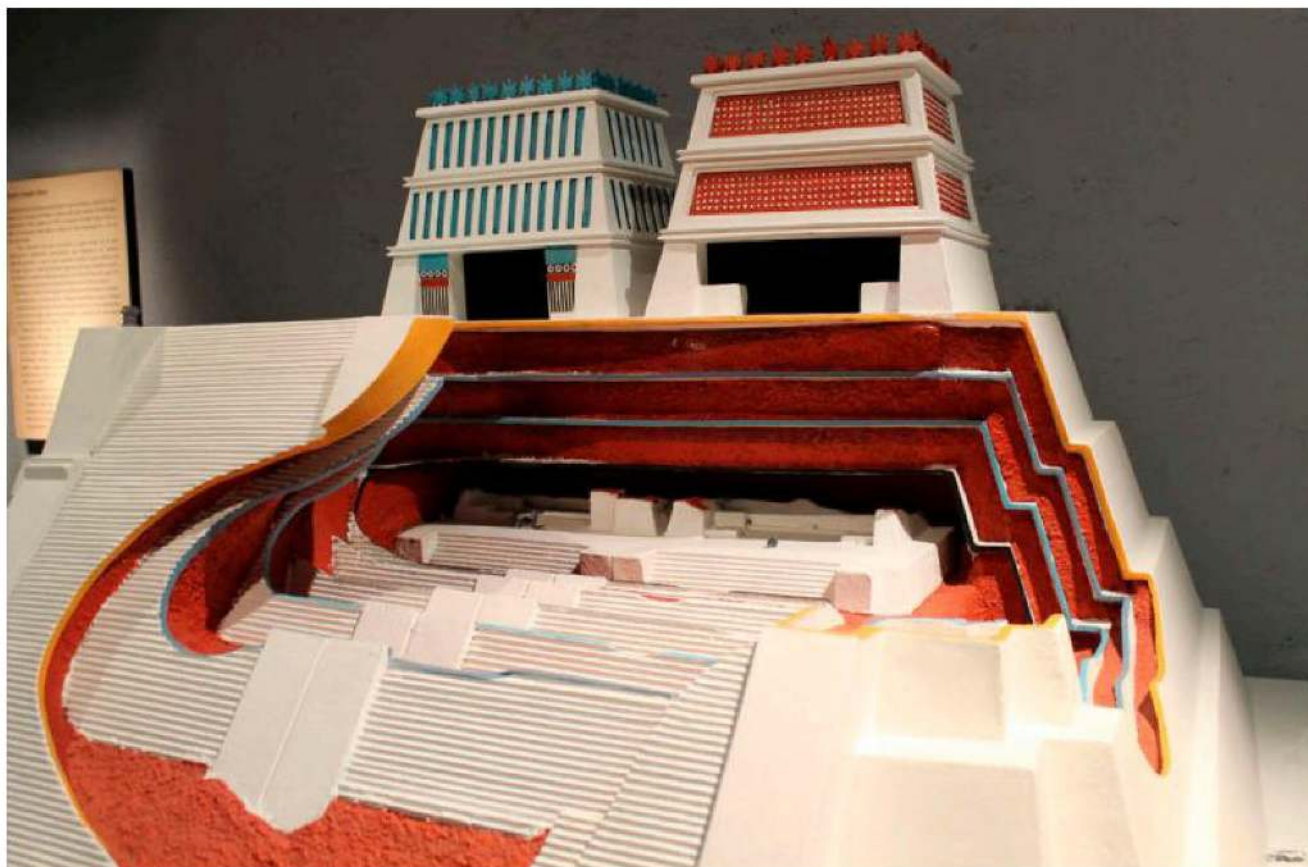
La maqueta de Tenochtitlan cuenta con la supervisión de investigadores del INAH



Tlaxcala, el reino de Michoacán y un imperio que era muy exacto en su tributación a sus vasallos, había una animadversión por parte de muchos grupos en contra de este dominio que era aplastante y eso podría explicarnos que no se trataba de la conquista de 600 españoles sobre un imperio, sino de la suma de muchos sucesos”, dijo •

**“El 13 de agosto presentaremos un Catálogo sobre el Huei Tzompantli, que se edita gracias al gobierno de la CDMX”**

**“No hay respuestas fáciles del por qué cayeron los mexicas”**



**Presentan serie televisiva sobre los 500 los de la caída de Tenochtitlan y 200 de la consumación de la Independencia.**

La maquina de la escritura cuenta con la presencia de investigadores de INAH





# Recibirán apoyo afectados por ampliación de L-12

**POR AIDA RAMIREZ MARIN**

El gobierno de la Ciudad de México brindará, durante un año, un apoyo económico mensual de cinco mil 500 pesos a los habitantes de las colonias Cove y Minas de Cristo, en la alcaldía Álvaro Obregón afectados por la ampliación de la Línea 12 del Metro y que pretende conectar la terminal Mixcoac con Observatorio, informó en la Gaceta capitalina.

Se precisó que el apoyo tiene como objetivo ayudar a las familias que no tienen acceso a su casa por los daños causados por la construcción, que cuenten con una vivienda digna en tanto hace las reparaciones necesarias.

El apoyo económico se dará del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, por lo que a fin de año a las familias se les habrá beneficiado con 66 mil pesos, ya que “el gobierno de la Ciudad de México, en tanto causante de las averías de diferentes magnitudes a 77 viviendas en las colonias Cove y Minas de Cristo, derivado de las obras de la primera etapa de la ampliación de la Línea 12 del Transporte Colectivo Metro, puso en riesgo a sus moradores; a fin de que se pueda reparar el daño causado, en el caso particular de 30 viviendas, es menester reubicar a las familias sin que se les irroguen perjuicios adicionales, con el apoyo social”, se publicó.

Se indicó que los requisitos para ser beneficiario es ser propietario o posesionario de casa-habitación ubicada en el tramo de ampliación de la Línea 12 del Metro en las colonias Cove y Minas de Cristo.

También, estar incluido en el padrón de inmuebles inhabitables de la zona afectada por las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro; tener identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla del Servicio Militar); la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Así comprobantes de domicilio como predio, agua, luz, teléfono, televisión por cable o por satélite, con menos de tres meses de haber sido expedido; solicitud de apoyo a renta.

El registro y recepción de documentos para el acceso al programa será en las oficinas de la Dirección General de Obras para el Transporte, ubicadas en Avenida Universidad número 800, Santa Cruz Atoyac, 03310, de la alcaldía Benito Juárez, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

La Dirección General de Obras para el Transporte, una vez analizadas y seleccionadas las solicitudes presentadas, la siguiente semana de publicada la convocatoria, dará a conocer los resultados de la misma a través de la página de internet, y las personas solicitantes podrán conocer el estado de su solicitud en estas oficinas.



## Rehabilitarán 77 viviendas afectadas por ampliación de Línea 12 del Metro



**OTORGARÁN APOYOS PARA RENTAS**

# Rehabilitarán 77 viviendas por ampliación de la L-12

HILDA ESCALONA

**El gobierno capitalino se asume  
como causante de las averías a  
los inmuebles de dos colonias**

**L**a ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro dejó 54 viviendas dañadas en la colonia Minas de Cristo y 23 más en la Cove, en la alcaldía Álvaro Obregón, por lo que se realizarán trabajos de rehabilitación y la Secretaría de Obras y Servicios del gobierno capitalino otorgará apoyos mensuales para que los afectados paguen rentas mientras sus casas son reparadas.

Después de realizar un censo, se determinó que la afectación abarca a 30 familias que deben ser reubicadas durante el tiempo que duren los trabajos de reparación, por lo que se acordó que al mes recibirá 5 mil 500 pesos cada una.

“En el caso particular no se considera que existan alternativas, ya que el daño causado debe ser resarcido, y en tanto se reparan las viviendas los habitantes de ellas requieren de un espacio digno, o al menos habitar otro en iguales condiciones que las que tenían antes del inicio de la obra de ampliación de la Línea 12”, se lee en los lineamientos de la acción social para habitantes de dichas colonias por la ejecución de dicha obra, publicados ayer en la *Gaceta Oficial*.

El Gobierno de la CDMX se asume como el causante de las averías de diferentes magnitudes a 77 viviendas de ambas colo-





nias, derivado de las obras de la primera etapa de la ampliación de la Línea 12 y admite que puso en riesgo a sus moradores.

Las reparaciones incluirán los inmuebles de ambas colonias que presenten nuevos, o daños posteriores, estén o no incluidos en el censo de la conciliación antes citada durante el proceso constructivo de la ampliación.

Los particulares después de haber detectado cualquier afectación, solicitarán mediante escrito a la Secretaría de Obras, a través de la Dirección General de Obras para el Transporte (DGOT), la atención al inmueble que presenta daños.

Además, el Director Responsable de Obra y el Corresponsable de Seguridad Estructural, realizarán la evaluación de las condiciones del inmueble afectado en ambas colonias y entregará un Dictamen de Seguridad Estructural y, en caso de duda, podrán asistir a la DGOT para dirimir o esclarecer la misma.

El personal de la DGOT coordinará los trabajos de resarcimiento de daños. Una vez entregados todos los dictámenes y autorizado el presupuesto, podrá realizar los trámites administrativos adecuados para la contratación de la o las empresas que realizarán los trabajos correspondientes a la reparación del daño del inmueble, actuando de conformidad con la normatividad aplicable.

Una vez concluido el presente procedimiento, en caso de sufrir nuevamente daños en las partes ya reparadas o en otras del inmueble durante la etapa de construcción del túnel de la ampliación de la Línea 12, se procederá a repararlas de nueva cuenta aplicando este mecanismo.

Aunado a lo anterior y para estar en posibilidades de cumplir con los acuerdos firmados en las reuniones, se estableció que para aquellas viviendas que sufrieron afectaciones de una magnitud que impiden su ocupación, por los riesgos a la salud y a la vida que ello representa, se hace necesaria la reubicación de los moradores en tanto se reparan, reconstruyen y rehabilitan los inmuebles afectados.

## Tras un censo, se determinó que el daño abarca a 30 familias que deben ser reubicadas el tiempo que duren los trabajos



**Son 54** casas dañadas en las colonias Minas de Cristo y 23 en la Cove, en la alcaldía Álvaro Obregón /IGNACIO HUITZIL



# Presenta Sheinbaum tres iniciativas al Congreso capitalino

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió tres iniciativas al Congreso de la Ciudad de México sobre planeación, publicidad exterior y sistema penitenciario, informó este miércoles la presidenta de la Mesa Directiva, Patricia Báez durante sesión de la Comisión Permanente.

Con estas iniciativas se busca reformar la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, la Ley de Publicidad Exterior y Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

A través de la reforma a la Ley Orgánica de la Ciudad de México, el gobierno capitalino busca transferir la regulación, administración y operación del sistema penitenciario, Centros de Sanciones Administrativas y de Integración Social y Centros Especializados a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Recientemente el gobierno capitalino resaltó que con la transferencia de funciones a la SSC se busca fortalecer la prevención de delitos e impulsar mejores condiciones que permitan elevar la calidad y proyecto de vida de las personas privadas de la libertad y de sus familias, También se tiene por objetivo dar carrera al personal.

En la iniciativa enviada al Congreso capitalino se plantean reformas a Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como expedir la Ley de Centros Penitenciarios, todas de la Ciudad de México.

En cuanto a la Ley de Publicidad Exterior, se busca prohibir publicidad en azoteas; los mensajes adheridos al piso; co-

locados con lonas en fachadas. También incluye la prohibición en el uso de drones, el uso de postes de señalización via, así como medios publicitarios que contengan sonido ●



Claudia Sheinbaum, jefa de GCDMX.





**REPARAN DAÑO A AFECTADOS POR AFECTACIÓN DE LA L-12**

# PAGAN POR SU ERROR

AMALLELY MORALES

**CDMX.-** Cerca de 30 familias recibirán 5 mil 500 pesos mensuales durante todo el tiempo que le lleve al Gobierno de la Ciudad de México reparar las viviendas afectadas por las obras de la ampliación de la Línea 12 del Metro.

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) publicó en la Gaceta de Gobierno los lineamientos de la acción social pa-

ra habitantes de las colonias Cove y Minas de Cristo, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

En la publicación, la dependencia reconoce que el Gobierno de la CDMX fue el causante de averías en 77 viviendas de ambas colonias, por lo que, para responsabilizarse, dará el apoyo económico mientras se reparan los daños.

“El presupuesto asignado para esta acción social para el ejercicio fiscal 2021 será de hasta un millón 980 mil pesos”,

publicó la Sobse.

Uno de los dos requisitos para aplicar a la convocatoria es demostrar la propiedad o posesión de una casa-habitación, ubicada en el tramo de la ampliación de la Línea 12 del Metro, en esos dos territorios. También se requiere estar incluido en el padrón de inmuebles inhabitables de la zona afectada.

Sin embargo, en la Colonia Primera Victoria y en los alrededores de la Termi-

nal Observatorio, los habitantes también han asegurado tener daños a sus viviendas, por los trabajos de construcción.

En la Primera Victoria, el 20 de julio el Gobierno de la Ciudad de México informó que pagará daños reportados por los habitantes, aunque aseguró que no hay un respaldo técnico de que los trabajos de ampliación de la Línea 12 causaran afectaciones a las viviendas aledañas.

**//** El presupuesto asignado para esta acción social, para el ejercicio fiscal 2021, será de hasta un millón 980 mil pesos”.

**Sobse, Gaceta de Gobierno**







**DARÁN 5,500 PESOS MENSUALES  
A FAMILIAS DE ALVARO OBREGÓN  
MIENTRAS REPARAN SUS CASAS**



■ **Acepta CDMX  
que las obras  
causaron daños  
en 77 viviendas.**





Congreso de la Ciudad de México

## Promoverán tradiciones de Santiago Acahualtepec

ARTURO R. PANSZA

Dependencias capitalinas fueron exhortadas por el Congreso de la Ciudad de México a difundir y fortalecer los atractivos naturales, regionales y culturales del pueblo de Santiago Acahualtepec, de la alcaldía Iztapalapa.

Al lograr el consenso de legisladores de todos los partidos para promover las tradiciones del lugar, la diputada morenista Marisela Zúñiga Cerón, fundamentó que las fiestas patronales y costumbres, aún sobreviven en la urbe, por lo que es necesaria su promoción.

Representantes populares estuvieron de acuerdo en que las secretarías de Cultura, de Turismo, de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes promuevan las tradiciones de Santiago Acahualtepec, nombre que significa cerro de las flores y tiene varias festividades.

La legisladora de Morena, al fundamentar el punto de acuerdo aceptado por diversos representantes populares, insistió en que las fiestas patronales, costumbres y tradiciones de los pueblos originarios aún sobreviven en esta urbe del nuevo milenio.

Señaló, además, que es necesaria su promoción en otras partes del mundo, porque la metrópoli no sólo es plazas y centros comerciales.

Zúñiga Cerón expuso que las festividades más importantes de Santiago Acahualtepec son la representación de Semana Santa, el festejo por el Sagrado Corazón de Jesús, la fiesta patronal de Santiago Apóstol, el Día de los Fieles Difuntos y la celebración de la Virgen de Santa Cecilia.





# Frenan que CDHCM opine por la falta de medicamentos

**ARTURO R. PANSZA**

El vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD en el Congreso capitalino, Jorge Gavilño Ambríz, exigió un pronunciamiento a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) por la falta de medicamentos en la metrópoli; sin embargo, su punto de acuerdo fue frenado por la bancada de Morena, a cuyos integrantes les exigió no quedarse como piedras y solicitar al organismo atienda el tema que calificó de prioritario.

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, el perredista presentó un punto de acuerdo que obstaculizaron morenistas, dirigido a que la CDHCM "se pronuncie sobre una situación en la que se está vulnerando el derecho humano a la salud, el cual debe ser garantizado por el Estado". Aclaró que no es cuestión de política, sino es un asunto de derechos básicos.

Al fundamentar la postura de la fracción parlamentaria de Morena, los diputados Ricardo Fuentes Gómez, Donaji Olivera Reyes y Guadalupe Chavira de la Rosa establecieron en tribuna que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México no cuenta con la facultad de emitir pronunciamiento sobre el desabasto de medicamentos, ante la petición de la oposición.

Gavilño Ambríz estuvo a favor de exhortar a la CDHCM para que dé su punto de vista sobre el desabasto de medicamentos en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

Ante la creciente demanda de padres de familia de medicamentos oncológicos para niños que padecen cáncer, entre otros, consideró que "el problema fue la improvisación; el gobierno canceló lo que existía sin saber qué iba a hacer después, porque a lo largo de dos años no se han comprado todos los medicamentos, el desabasto continúa y se hace cada vez más generalizado".

Refirió que la titular de la CDHCM, Nashieli Ramírez Hernández, necesita del respaldo del Congreso de la Ciudad de México para que el gobierno federal apresure la compra de medicamentos.

Los representantes populares de Morena expusieron que está en vías de solucionarse la problemática con un cambio que necesita la nación y el sistema de salud.

Ricardo Fuentes detalló que el artículo 5 de la Ley Orgánica de la CDHCM señala las atribuciones de ésta; sin embargo, ninguna de sus fracciones establece la atribución de emitir pronunciamientos.





## Línea 13

### NIEGAN PRONUNCIAMIENTO

•La Comisión Permanente del Congreso de la CDMX rechazó exhortar a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para que emita un pronunciamiento sobre el desabasto de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud. El punto de acuerdo fue presentado por el diputado **Jorge Gaviño**, quien retó a que se presenten documentos oficiales que sostengan las acusaciones que se hicieran en su contra, de que cuando fue funcionario del IMSS, "permitió la adquisición de medicamentos a sobreprecio. "es muy fácil acusar, (...) cuando carecen de pruebas" señaló Gaviño.

### SE DEJAN VER

•A quien se le vio recientemente muy cerca del próximo gobierno de la alcaldía Alvaro Obregón, es a **Alejandra Sota**, excoordinadora de estrategia y mensaje gubernamental de **Felipe Calderón**. La ahora consultora ha sido acompañada de un equipo de cuando menos 10 personas, incluso se le vio en la marcha para exigir medicamentos a niñas y niños con cáncer, al que precisamente los organizadores llevaron un contingente muy grande de aquella demarcación. Ya veremos si la ahora consultora se hace cargo de las tareas de Comunicación Social esa alcaldía.

### PERIFONEO

•El Congreso de la Ciudad aprobó exhortar al Secretario de Seguridad **Omar García Harfuch**, así como a las y los titulares de las 16 alcaldías, para que, en coordinación con la Secretaría de Salud capitalina, retomem la campaña de información y perifoneo en patrullas. La medida busca invitar a la población a permanecer en casa para reducir la curva de infecciones por el virus del SARS-CoV-2 y, con ello, prevenir la saturación hospitalaria. La propuesta fue presentada por la diputada **Martha Ávila**, coordinadora de la bancada de Morena.

### PUBLICIDAD EXTERIOR

•Este miércoles el Congreso de Ciudad recibió de la Jefa de Gobierno la iniciativa de Ley de Publicidad Exterior en la CDMX, con la que se busca establecer prohibiciones como el uso de anuncios que se adhieren al piso, la colocación de lonas en fachadas, como las famosas microperforadas que se llegan a instalar en edificios o muros ciegos, el uso de drones, así como todos los medios publicitarios que contengan sonido. La propuesta también señala que las zonas en que estaría totalmente prohibido la instalación de publicidad es en bosques y zonas de conservación.





CNDH

# Cierran el Macay

## DE LA REDACCIÓN

El Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (Macay), en Mérida, fue clausurado ayer de forma simbólica por su propio director debido a la falta de recursos para su operación y mantenimiento.

En el Convenio de Colaboración del 25 de noviembre de 1993 el gobierno estatal "se compromete a aportar los recursos económicos necesarios para sufragar los gastos relacionados con las obras de restauración, mantenimiento y conservación, así como la operación y administración" del museo, pero ahora lo incumple, señaló Rafael Alfonso Pérez y Pérez, director del Macay, en un comunicado.

El cierre, indicó, será temporal "hasta analizar, buscar y encontrar un camino que le permita seguir trabajando en pro de la ciudadanía yucateca". Se hace un llamado al gobierno estatal a "proporcionar el apoyo a la institución (...) y cumplir con el Convenio de Colaboración".

Asimismo, "se demanda la atención inmediata" del Gobierno Federal, la Secretaría de Cultura, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, los poderes legislativos locales y federales ante "un acto de *culturicidio* ejecutado desde el Poder Ejecutivo del estado, el gobernador Mauricio Vila Dosal, contra la comunidad cultural y la sociedad yucateca".

El monto económico otorgado al museo privado que depende de la Fundación Cultural Macay decreció con los años. De 2013 a 2016 se le daban, al año, 15 millones 870 mil pesos. En 2017 bajó a 11 millones 76 mil pesos; en 2018 y 2019, a 9 millones 872 mil pesos. Y, en 2020, en calidad de "donación", se le otorgaron 356 mil pesos mensuales (aunque en julio fueron 138 mil pesos), que acumularon un total anual de 4 millones 54 mil pesos.

En lo que va de 2020 se han recibido como donación 400 mil pesos mensuales (de febrero a junio). De acuerdo con Pérez y Pérez se trató de una "estrategia electoral". El di-

rector del museo reveló que ayer, a las 18 horas, la administradora de la Secretaría de Cultura y las Artes (Sedeculta) le habló para decirle que había "cero pesos" para el recinto.

Realizado en el patio del Macay, el cierre simbólico llega después de "una gran batalla contra la buro-

cracia cultural del gobierno estatal en la cual se ha demostrado que la presente administración, a cargo de

Loreto Villanueva Trujillo, titular de Sedeculta, no tiene la capacidad para articular los medios para preservar el patrimonio de los yucatecos", a la vez que "evidencia su total desconocimiento del sector cultural y artístico".

El cierre simbólico e indefinido "nos permitirá estudiar una estrategia conjunta con la sociedad civil, a la vez que esperar la reacción de

otras autoridades que pueden ser federales. Esperemos que entiendan que se trata del único museo de arte contemporáneo en el sur y sureste del país", señaló.







▲ El Macay, Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán, se quedó sin apoyos del Estado. Foto cortesía del recinto



**SOSLAYO DE AUTORIDADES**

# En atención Covid, no hay prioridad a reos

RECLUSOS EN CENTROS PENITENCIARIOS NO HAN SIDO INTERVENIDOS A TIEMPO, DICE A BASTA! SASKIA NIÑO DE RIVERO

JANNYN RUIZ

**CIUDAD DE MÉXICO.**— En la fracción II del artículo 9 de la Ley de ejecución penal, que habla sobre los derechos, se dicta que los presos tienen derecho a “Recibir asistencia médica preventiva y de tratamiento para el cuidado de la salud, atendiendo a las necesidades propias de su edad y sexo en por lo menos unidades médicas que brinden asistencia médica de primer nivel, en términos de la Ley General de Salud, en el Centro Penitenciario, y en caso de que sea insuficiente la atención brindada dentro de reclusión, o se necesite asistencia médica avanzada, se podrá solicitar el ingreso de atención especializada al Centro Penitenciario”.

La pandemia por Covid-19, es una situación que ha abierto el panorama sobre cómo se trata la salud en las cárceles.

Saskia Niño de Rivera, dijo en entrevista con BASTA! que este soslayo por parte del Gobierno no solo se ha dado durante la pandemia.

“Va más allá de la pandemia, el acceso a la salud dentro de la ley de ejecución penal, que entró en vigor en 2017, ya que obliga a la corresponsabilidad y que las diferentes Secretarías tienen la obligación de brindar el apoyo al sistema penitenciario, antes el sistema penitenciario tenía que abarcar el 100 por ciento de las necesidades de la población penitenciaria y por supuesto, con su presupuesto no alcanzaba, hoy por hoy ya tiene una obligación, por ejemplo, el Sistema de salud en brindar todo

el apoyo al sistema penitenciario para el derecho de la salud adecuada”, dijo.

Durante la pandemia, las personas con Covid dentro de centros penitenciarios no han sido atendidos a tiempo, porque se ha dado prioridad a quienes están fuera de las cárceles y aunque se ha solicitado mejor trato ante la CNDH, no ha habido respuesta.

**DERECHOS**



· Las medidas también han coartado los derechos humanos

**A TIEMPO**



· “Se ha solicitado que tengan igual acceso a hospitales, que se lleven a tiempo”







Han coartado sus derechos humanos



Autoridades y CNDH indican que las infecciones han sido permanentes en las prisiones desde marzo de 2020, cuando comenzaron los brotes en el país; hasta mayo pasado CdMx era la entidad con más casos confirmados

## Pandemia

# Acumulan penales federales 4,451 reos y empleados contagiados

### Reportaje

JOSHUA HERNÁNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

**D**urante el primer año de la pandemia de covid-19, en las cárceles y penales federales de las 32 entidades federativas del país se han contagiado 4 mil 451 internos y empleados, y han muerto 357 reos o trabajadores.

De acuerdo con reportes del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, de la organización para la Asistencia Legal por los Derechos Humanos, así como de la CNDH, indican que los contagios han sido permanentes en las prisiones desde marzo de 2020, cuando se comenzaron a dar brotes en el país.

Hasta mayo pasado, los registros indican que Ciudad de México, con mil 178 casos confirmados (mil 619 reos y 99 trabajadores) es la entidad donde más contagios se han registrado de todo el país.

Le sigue Puebla con 423 (internos y trabajadores); Jalisco, 303; Chihuahua, 281; Campeche, 145; Guanajuato, 143.

En el caso de las muertes derivadas por complicaciones después de contraer el virus, Ciudad de México registra 59. De ellas, 57 son internos y dos de personal penitenciario. En Puebla se registran 55 (ambos casos); en Baja

California, 38; Estado de México, 33; Veracruz, 30, y Morelos, 21.

Durante la contingencia se han registrado distintos brotes, tanto en prisiones administradas por los estados, como por el gobierno federal. Entre ellas se encuentra el registrado entre abril y junio de 2020 en el penal de Puente Grande Jalisco.

Uno de los más recientes se identificó en El Altiplano, donde el pasado 13 julio el personal penitenciario notificó a los actuarios del Poder Judicial de la Federación (PJF) que no era posible entregar notificaciones a los internos, porque se encontraban en "semáforo rojo", por un brote de covid-19 en el Módulo 1.

En el Altiplano, de acuerdo con reporte del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, se han registrado dos muertes. Entre ellas, la de Mario Casarrubias, *El Sapo Guapo*.

Según el gobierno federal Casarrubias, uno de los líderes de *Guerreros Unidos*, organización criminal que participó en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, murió el pasado fin de semana por complicaciones derivadas por el virus.

Hasta el momento, las autoridades penitenciarias del gobierno federal no han emitido ninguna información sobre los contagios y restricciones que hay para la población, así como para los visitantes.

Los familiares aseguran que les han pedido esperar a que se controle el brote para poder ingresar a ver a los internos.

### Acceso a dosis

El pasado 18 de febrero, la CNDH exhortó a las autoridades

penitenciarias y de salud garantizar el acceso a la vacuna contra el covid-19 a personas privadas de su libertad.

En ese sentido, el organismo autónomo también ha destacado en reiteradas ocasiones que la pandemia debe servir como escenario para tomar decisiones a favor de las todas personas en reclusión, por lo que ha exhortado a los sistemas penitenciarios federal y estatal, así como a las autoridades corresponsables en la materia, a implementar programas y jornadas que permitan a las personas en reclusión acceder a servicios básicos de salud.

Al respecto, los sistemas penitenciarios informaron que ya iniciaron la vacunación en 29 estados de la república, dando un total de 75 mil 162 reclusos vacunados, al corte del 13 de julio de 2021.

De acuerdo con la información proporcionada por el Sistema Penitenciario Federal, Estatal y Militar, Ciudad de México se posiciona como la entidad con más de 20 mil 356 personas vacunadas, de las cuales 18 mil 856 son hombres y mil 500 mujeres. En el segundo lugar está Baja California con 12 mil 809 vacunados, seguido de Hidalgo (4 mil 117), Jalisco (3 mil 292) y Estado de México con 2 mil 242. ■

El fin de semana murió *Sapo Guapo*, uno de los líderes de *Guerreros Unidos*

Con información de: Sandra Rojas





**Sin escape**

Los contagios por covid-19 en las cárceles de las 32 entidades han sido permanentes y suman más de 4 mil casos y más de 300 decesos

● Casos ● Muertes Cifras al 19 de mayo de 2021

**Nacional**



**Las más afectadas**



· FUENTE: Así Legal, Mapa penitenciario covid-19 · GRÁFICO: Moisés Butze



EL ASALTO  
A LA RAZÓNCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com



## Una fiscalía que chapalea en el lodo

Es tal el interés de la *comisión de la verdad* y la fiscalía especial del caso Ayotzinapa por inventar una versión al gusto de los detractores de la “verdad histórica”, sobre la matanza de 2014, que sus “investigadores” chapalean en agua sucia para pepenar “testigos” como Juan, segundo mote del apodado *El cabo Gil*, Gildardo López Astudillo, quien también fue “protegido” por la extinta PGR para elaborar la narrativa que condujo al basurero de Cocula.

Lo que queda claro en el reportaje de mi compañero Alejandro Domínguez es que este delincuente, corresponsable directo del asesinato de los 43 normalistas, se exhibe como un mentiroso “testigo” de oídas, reseñando fantasiosos “hechos” que contradicen sus primeras declaraciones.

A la historia ya sabida de la participación en el crimen de los policías municipales de Iguala, Cocula y quizá Huitzuc; de la banda *Guerreros Unidos* y hasta un par de policías federales, el sujeto añade como actores al entonces fiscal de Guerrero, Iñaki Blanco, a la policía estatal de Guerrero y al Ejército, con lo que se delata que la fiscalía especial trata de complacer las distintas demandas de quienes quieren inculpar al gobierno de Ángel Aguirre y al de Peña Nieto para construir un colosal “crimen de Estado”.

Los nada confiables “trabajos” de la comisión y el MP cuatroteístas para dar una falaz “nueva información”, lo único que hacen es pervertir las investigaciones de 2014 que nadie ha logrado desmentir, así como las hechas por la desaparecida Oficina Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el caso Iguala.

*El Gil* era el jefe de la banda y de los sicarios de *Guerreros Unidos* (como consta en las grabaciones de Chicago interceptadas por la DEA). Su testimonio carece de sustento jurídico porque todo lo que afirma, según dice, “lo escuchó de” o “se lo oyó decir” a quienes se le ocurre.

Para inventar una *verdad alterna*, la fiscalía procura, a través de *El Gil*, satisfacer los apetitos políticos de Vidulfo Rosales y el centro Tlachinollan, que no quieren que se diga que otra *narcobanda*, la de *Los Rojos*, tenía infiltrados en la normal de Ayotzinapa (dice que “se revolvieron”), e insisten en inculpar a los militares;

al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, que apetece un “crimen de Estado a toda costa”, y al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que se resiste a responsabilizar al Ejército, institución en que se apoya para sus obras prioritarias.

En su perversidad intelectual, a los fabricantes de la “nueva verdad” se les olvida que los tacos de lengua de su “testigo” son imposibles de demostrar, como por ejemplo que a muchos de los normalistas se les *incineró en uno o varios* crematorios de Cocula. Tampoco que los cuerpos de otros fueron *disueltos en ácido*.

Y donde queda encuerada la patraña es en “el testimonio” de que toda la operación contra los normalistas fue comandada por el jefe de la policía municipal de Iguala, que inclusive le daba órdenes *al comandante* del cuartel militar... —

Se les olvida que los tacos de lengua de su “testigo” son imposibles de demostrar





INAI

# Omite FGR constancia de desmontar Pegasus

ROLANDO HERRERA

La Fiscalía General de la República (FGR) no ha emitido una constancia de desinstalación del malware espía Pegasus como se lo requirió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personal (INAI) desde 2019.

A finales de 2018 y principios de 2019, el INAI verificó la vulneración de datos personales de particulares, y ordenó a la FGR acreditar que el sistema Pegasus hubiese sido desinstalado de todos sus equipos.

De acuerdo con información del micrositio “Ante la opinión pública”, la FGR indicó que tiene abierta una carpeta de investigación en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión por el espionaje realizado en 2017 en contra de periodistas y activistas y, por tanto, no puede alterar las evidencias.

“Manifestó (la FGR) que no le es posible establecer medidas y/o técnicas de desinstalación del software Pegasus, ya que ello estaría contraviniendo y vulnerando las actuaciones del Ministerio Público, que se encuentra investigando hechos materia de su competencia”, refiere la información consultada.

Pese al tiempo transcurrido y ante solicitudes del Instituto sobre el estado que guarda la carpeta de investigación, la Fiscalía ha reiterado que el expediente aún se encuentra en su etapa de investigación.

Ayer, en Palacio Nacional, la Secretaría de Seguridad y

Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, detalló los 31 contratos relacionados con la venta del software espía, por un monto de mil 970 millo-

nes y 61 millones de dólares.

Indicó que toda la información sobre estos contratos ya fue entregada a la FGR para su investigación.

## Seguimiento

La SSPC informó sobre contratos suscritos durante los dos sexenios anteriores para la compra del software espía.

DEPENDENCIA	CONTRATOS	MONTO
Policía Federal	16	465.5 mdp
Prevención y Readaptación Social	7	1000 mdp y 44 mdd
Cisen	4	414.4 mdp
Secretaría de Gobernación	2	17.2 mdd
Servicio de Protección Federal	2	79.9 mdp

**GASTO TOTAL: 1,970 mdp y 61 mdd respectivamente**





## BAJO RESERVA

### El secretario que carga sus comidas a los ciudadanos

:::: Nos comentan que al parecer la política de reducirse el sueldo por órdenes del presidente **Andrés Manuel López Obrador** está llevando a algunos secretarios de Estado a que de plano tengan que comer con dinero del erario.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Miguel Torruco**

Nos detallan, con documentos, que hace unos días la Secretaría de Turismo, a cargo de **Miguel Torruco**, entregó en adjudicación directa, un contrato llamado "Suministro de productos alimenticios, insumos y bebidas para las oficinas del secretario". En el expediente 2304671 se detalla que por este jugoso y succulento contrato, la Dirección General de Administración de Sectur pagó 172 mil 413.79 pesos. No vaya a pensar que es un privilegio para la alta burocracia como lo tenían los gobiernos del PRI y del PAN, sino que ahora el sueldo es tan bajo que don Miguel sigue la máxima de su jefe de "Primero los pobres" y tiene que pagar su comida con dinero de los contribuyentes.

creyendo que era actual. Por lo pronto, el trabajo de la firma que hace la evaluación de positivas y negativas, aunque hilarante, deja mucho que desear, quién sabe cuánto cobre, pero incluso si lo hicieran gratis, sería muy caro.

### ¿Fiscalía ya desconectó el sistema espía Pegasus?

:::: El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) solicitó recientemente a la Fiscalía General de la República (FGR) el proceso que guarda la carpeta de investigación en torno a una sentencia emitida por el instituto el 20 de febrero de 2019, en la que solicitó acreditar de manera formal que el sistema de espionaje Pegasus fue desinstalado de cualquier equipo de la Fiscalía. Nos hacen saber que la FGR ha insistido en que la indagatoria sigue en curso, motivo por el que la generación de dicho expediente "sigue en trámite". Nos comentan que, de cualquier forma, el máximo órgano en materia de transparencia no quitará el dedo del renglón, no por desconfianza, sino para que a la FGR no se le vaya a olvidar.

### La hora de la risa en Palacio Nacional

:::: Independientemente del fondo, el monitoreo que provee la empresa Intélate a la Presidencia de la República contiene datos que parecieran una broma. Entre las perlas del reporte de esta "prestigiada" compañía se puede leer en el rubro de "Programas de televisión con más menciones al Presidente", en el que las menciones se califican como positivas o negativas, que el primer lugar lo ocupa la "Conferencia Matutina Presidente Andrés Manuel López Obrador" y le atribuye a ese "programa" dos menciones, desde luego positivas. Pero si aún no da risa eso, el rubro de "Líderes de Opinión con más menciones negativas", Intélate simplemente desconoce la diferencia entre los líderes de opinión y las columnas de opinión, pues en su listado revuelve nombres de periodistas con los de las columnas de los diarios. En fin, cada miércoles sorprende más el profesionalismo y la precisión del ejercicio llamado "quién es quién en las mentiras de la semana" y la capacidad que tiene este espacio para superar cada ocho días los errores, como confundir una televisora con un diario o desmentir una nota de 2017,



# Y continúa instalado

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personal (INAI) afirmó que la Fiscalía General de la República (FGR) no emitió una constancia de la desinstalación del malware espía Pegasus como se lo solicitó desde 2019.

De acuerdo con información publicada en el sitio “Ante la opinión pública”, el cual se habilitó desde el fin de semana, fue al final de 2018 e inicios de 2019, que dicho Instituto realizó un proceso de verificación.

## No hay constancia de que Pegasus ya no opere: INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personal (INAI) afirmó que la Fiscalía General de la República (FGR) no emitió una constancia de la desinstalación del malware espía Pegasus como se lo solicitó desde 2019.

De acuerdo con información publicada en el sitio “Ante la opinión pública”, el cual se habilitó desde el fin de semana, fue al final de 2018 e inicios de 2019, que dicho Instituto realizó un proceso de verificación ante la vulneración de datos personales de particulares y ordenó a la FGR

acreditar formalmente que Pegasus se desinstaló.

Actualmente la Fiscalía tiene abierta una carpeta de investigación en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, por lo que no es posible alterar evidencias.

“No le es posible (a FGR) establecer medidas y/o técnicas de desinstalación del software Pegasus, ya que ello estaría contraviniendo y vulnerando las actuaciones del ministerio público, que se encuentra investigando hechos en materia de su competencia”, destaca la información del micrositio.







**Signos vitales**

**Alberto Aguirre**  
alberto.aguirre@eleconomista.mx

## Contratos y reservas

**E**n la desclasificación de la información reservada o confidencial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene la última palabra. Y el gobierno de la República —a diferencia de la postura adoptada con los contratos firmados con los intermediarios de los sistemas de vigilancia— se resiste a entregar la información que el INAI ha “ordenado” transparentar.

Los resolutivos de los comisionados del órgano garante del acceso a información a favor de las solicitudes tramitadas por 14 ciudadanos sobre los términos y condiciones de la adquisición de vacunas Covid-19 fueron recurridos por la Consejería Jurídica de la Presidencia, y la SCJN ha concedido la suspensión.

Los recursos de revisión tramitados por la representación jurídica del Ejecutivo federal apelan a la seguridad nacional. Y para efectos, la información seguirá bajo reserva hasta que los ministros resuelvan el fondo del asunto.

Los requirentes de la información coinciden esencialmente en sus búsquedas: conocer el costo unitario de las dosis y los suscriptores de los contratos. Además de apelar a la confidencialidad requerida por las empresas farmacéuticas, las entidades gubernamentales sostienen que la emergencia sanitaria obligaban a la rapidez, más que a una gestión austera.

A la inversa operaría la lógica imperante en el convenio firmado entre el Insabi —a nombre del gobierno de México— y la Oficina de Proyectos y Servicios de las Naciones Unidas para adquirir medicamentos y materiales de curación durante el 2021.

Las megacompras consolidadas quedarían atrás. Generar ahorros a través de eficiencias del proceso era el objetivo del mecanismo. El Insabi consolidó la deman-

da y los ajustes con las instituciones del sector salud y el UNOPS procedería a la adquisición de los insumos, en tres fases: una “licitación expedita” que contempló claves de medicamentos que se requerían de manera urgente; la negociación de claves de medicamentos patentados; y la licitación pública internacional, que abarcó la mayor parte del abastecimiento.

Los resultados: la UNOPS recibió ofertas para 82.1% de las claves licitadas y después de un riguroso proceso de revisión y evaluación asignó 50.3% de las mismas a 164 proveedores, de los cuales 155 son proveedores nacionales y nueve internacionales.

### Efectos secundarios

**URGENCIA.** Los representantes de los sectores obrero y patronal en el Consejo Técnico del IMSS respaldaron la moción presentada por el director de ese organismo, **Zoe Robledo Aburto**, para exhortar a la Comisión Permanente a convocar al Congreso de la Unión a un periodo extraordinario de sesiones, donde se modifique el decreto en materia de subcontratación laboral y se extiendan los plazos establecidos en los artículos transitorios de dicho decreto al 1 de septiembre del presente año. “El tiempo para la adecuación de los esquemas de trabajo ha resultado insuficiente, razón por la cual nos suscribimos a la pertinencia de ampliar los plazos de implementación de la reforma y reiteramos el llamado a la construcción de los acuerdos que sean necesarios para dar certidumbre jurídica a su aplicación”, insistieron.

**RENOVACIONES.** **Francisco Cervantes** termina su periodo como presidente de la Confederación de Cámaras Industriales sin pena ni gloria, pero sobre todo con poca incidencia y sin haber descifrado a la Cuarta Transformación. Para ocupar la vacante está apuntado el actual presidente de la Comisión de Financiamiento en dicho organismo, **Netzahualcóyotl Salvatierra**, quien no es bien visto al tener tras de sí versiones sobre que fue especial beneficiario del gobierno de **Diódoro Carrasco** en Oaxaca, y que estuvo envuelto en malos manejos como secretario de las Infraestructuras.



# El software sigue activo, dice al INAI la fiscalía

RAFAEL MONTES  
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) reveló que la FGR le informó que, debido a que la investigación por su uso ilegal está abierta, no es posible desinstalar Pegasus.

“Manifestó que no le es posible establecer medidas de desinstalación del software Pegasus, ya que ello estaría contraviniendo y vulnerando las actuaciones del Ministerio Público, que se encuentra investigando”, agregó el INAI.

Esta información coincide con lo que la organización SocialTIC dijo en entrevista con MILENIO el pasado 20 de julio, pues Juan Manuel Casanueva, su director, aseguró que el actual gobierno no ha mostrado evidencia de que Pegasus dejó de operar, pese a que en 2017 el espionaje fue el motivo de la ruptura al interior de la Alianza para el Gobierno Abierto. ■





## **INAL. La privacidad, en riesgo al conectar aparatos domésticos a internet**

Los aparatos electrónicos que usan tecnología denominada Internet de las Cosas (IoT, por sus siglas en inglés) y que son dispositivos de uso cotidiano conectados entre sí por medio de la red, tratan datos personales y pueden representar un riesgo a la privacidad, advierte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Actualmente, existen timbres que permiten hablar con la persona que toca y abrir, sin estar en casa; aspiradoras que comienzan a limpiar cuando el celular se los indica, como ejemplos de la infinidad de dispositivos que utilizan sensores de red, bluetooth o Wifi, para conectarse en cualquier momento.

Al mismo tiempo, estas máquinas pueden detectar, almacenar, procesar o transmitir información personal, a través de una interconexión de internet, como el estado de salud, datos biométricos, hábitos y consumos, entre otros.



# Congreso de la Unión



# Urge IMSS periodo extra por outsourcing

MAYOLO LÓPEZ

Los sectores empresarial, obrero y de Gobierno representados en el Consejo Técnico del IMSS, llamaron ayer al Congreso de la Unión a realizar un periodo extraordinario de sesiones para postergar por un mes la entrada en vigor de la regulación del outsourcing prevista para el 1 de agosto.

“El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social hace un llamado a los distintos grupos parlamentarios del Congreso Unión para alcanzar los acuerdos que los lleven a intentar, de nueva cuenta, la celebración de un periodo extraordinario”, plantearon en un pronunciamiento.

Los integrantes del Consejo Técnico formularon el exhorto un día después de que naufragara la intención

de que se convocara a un extraordinario, donde se discutiría la iniciativa para modificar el decreto en materia de subcontratación laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril.

Esa iniciativa –promovida por el senador morenista Ricardo Monreal– tendría como objeto ampliar los plazos establecidos en los artículos transitorios al 1 de septiembre.

Ayer mismo, el presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión citó a diputados y a senadores a sesión este jueves para que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones.

“La modificación al decreto en materia de subcontratación daría certeza jurídica en torno a la implementación de la reforma de subcontratación laboral que entró en vigor el 24 de abril

del presente años”, plantea el Consejo Técnico del Seguro Social.

En el pronunciamiento, se informó que, al corte del 25 de julio, 2.3 millones de trabajadores han migrado de una empresa prestadora de servicios de personal a un patrón real, con un incremento superior al 12 por ciento del salario base de cotización, al pasar éste de 472.5 a 529.4 pesos

El pronunciamiento fue suscrito por el director general del IMSS, Zoé Robledo; por el líder de la Concamin, Francisco Cervantes Díaz; por el de la Concanaco-Servytur, José Manuel López Campos; y por representantes obreros de la CTM, CROM, y CROC.

## DE ÚLTIMA HORA

La maniobra de último momento del senador Ricardo Monreal, jefe del grupo parlamentario de Morena, pa-

ra introducir una prórroga a la entrada en vigor de la regulación del outsourcing, tomó desprevenidos a todos los actores.

En San Lázaro el anuncio de la sesión tomó por sorpresa a los diputados, que tienen que organizar la sesión de Congreso General para el viernes.

La presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri, se inconformó por las formas y no prevé asistir a la sesión de la Permanente, señalaron fuentes legislativas.

Legisladores de Morena piden que la sesión de Congreso General se cite a las 11:00 horas, mientras que Sauri prevé hacerlo hasta las 17:00 horas, para que de tiempo de preparar el pleno y permitir que los legisladores lleguen de sus entidades.

Además, aún deben sesionar las comisiones de



Hacienda y del Trabajo para aprobar el dictamen de outsourcing.

El plan de la presidencia de la Cámara baja es dar primera lectura al dictamen

el viernes por la tarde y citar al pleno el sábado, para que sea turnado al Senado y por la noche se pueda publicar en el Diario Oficial antes de la media noche.

## Visiones encontradas

Mientras Morena cabildea un periodo extra para dar prórroga al outsourcing, el PRI cuestiona la falta de acuerdos para tratar asuntos como desafueros.



“La consecuencia jurídica (de no ampliar la entrada en vigor) es que las modificaciones en materia de outsourcing se aplicarán en lapsos establecidos, lo que genera preocupación”.

**Ricardo Monreal**

*Coordinador de Morena en el Senado*



“Es muy difícil acabar de entender esta poca posibilidad de dividir asuntos (desafueros) y tratarlos cada uno en sus méritos”.

**Dulce María Sauri**

*Presidenta de la Cámara de Diputados*





# Periodo extraordinario, sin considerar desafueros

En oficio enviado por Ignacio Mier a presidente de la Permanente no se pide agendar retiro de inmunidad a Huerta y Toledo; van por *outsourcing* y nombramientos

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA**

En medio de una pugna interna, descalificaciones y señalamientos de traición, la bancada de Morena en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión buscará hoy convocar a un periodo extraordinario de sesiones a realizarse el sábado 31 de julio y prorrogar con ello la entrada en vigor de la ley del *outsourcing* y la ratificación de funcionarios federales, pero se dejará fuera el tema de los juicios de procedencia en contra de los diputados Saúl Huerta (Morena) y Mauricio Toledo (PT).

En el oficio que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, envió al presidente de la Comisión Permanente, Eduardo Ramírez, para la convocatoria del periodo extraordinario, no se incluye el tema de los desafueros de Huerta y Toledo.

La Primera Comisión de la Permanente sesionará por la mañana de este jueves para aprobar el dictamen y, por la tarde, se prevé que Morena, con el respaldo de sus aliados y una vez que se sacó el tema de los desafueros, logre la mayoría calificada para el plazo extraordinario.

La sesión de la Permanente también se realizará luego del rechazo a un periodo extraordinario por parte de las bancadas del PRI, PRD, PT, MC e incluso una parte de Morena y del PAN, bajo argumentos como el desaseo en el proceso legislativo del dictamen, el riesgo de reunir al pleno de ambas Cámaras, ante el repunte de la pandemia y, en el caso de los *petistas*, para proteger a Toledo, acusado de enriquecimiento ilícito.

Ramírez emitió la convocatoria para sesionar este mediodía, de manera presencial, con lo que adelantó la sesión programada para el 4 de agosto, por lo que se prevé que se buscará votar el dictamen a la convocatoria.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado, expuso que se tratarán “los temas que la comisión determine, pero cosas indispensables que no pueden aplazarse son las reformas laborales en materia de *outsourcing*, que requiere una prórroga, como lo planteé en alguna iniciativa que está en dictamen.

“Tampoco puede aplazarse la ratificación del secretario de Hacienda, porque este nombramiento es fundamental para que los mercados mantengan estabilidad y para que él, el propio secretario nombrado por el presidente [Andrés Manuel] López Obrador, pueda ejercer a plenitud sus funciones; también el secretario de la Función Pública y otros temas que son importantes para la vida del país. Por eso, todos los temas que acuerde la Permanente, los tocaremos en el periodo extraordinario”, dijo Monreal Ávila.

Sin embargo, el pasado martes, y luego de que no se logró la mayoría calificada para convocar a un extraordinario, los diputados federales por Morena Cayetano García y María del Carmen Almeida acusaron a Monreal Ávila y otros senadores morenistas de traición, porque no se logró la mayoría para convocar a un periodo extraordinario para votar el juicio de desafuero en contra de los diputados Saúl Huerta, acusado de abuso sexual a menores; Mauricio Toledo, señalado por corrupción, y el fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

“Así empezó el viejo régimen, al creer que las instituciones son para satisfacer sus ambiciones vulgares”, dijo el diputado Cayetano García, quien agregó: “Íbamos bien con el presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Eduardo Ramírez, iba a salir el asunto, pero aparece

Ricardo Monreal y se cayó el asunto”, arremetió.

Los 20 votos en favor de algunos morenistas y de los panistas Damián Zepeda y Xóchitl Gálvez fueron insuficientes para lograr la mayoría calificada. De los 12 en contra, uno fue de la panista Kenia López. ●





## ARREMETEN CONTRA MONREAL

Los diputados Cayetano García y María del Carmen Almeida acusaron a Ricardo Monreal de no lograr la mayoría en la votación.



**20**

**VOTOS**

a favor obtuvo la iniciativa para convocar a un periodo extraordinario.

**12**

**SUFRAGIOS**

en contra recibió la propuesta discutida ayer en el Congreso.

Los diputados de Morena acusaron de traición a compañeros por votar en contra de la convocatoria.





# IP urge a aplazar entrada en vigor de ley *outsourcing*

De acuerdo con diversos organismos empresariales, se debe diferir al menos **hasta el 1 de enero para cumplir trámites**; de lo contrario, se perderán empleos, afirman

**IVETTE SALDAÑA**

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El sector privado exhortó a celebrar un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión para que se logre extender el plazo de la entrada en vigor de las leyes en materia de subcontratación (*outsourcing*).

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación Patronal (Coparmex), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) y la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco CDMX) señalaron que la tramitología impide que miles de empresas realicen los ajustes necesarios para cumplir con los cambios.

Coincidieron en que las modificaciones en subcontratación se deben hacer efectivas hasta el 1 de enero de 2022, y no a partir del próximo 1 de agosto.

El CCE manifestó que “esta disposición afecta a un amplio número de empresas que han enfrentado obstáculos en los trámites de registro que la autoridad requiere. Lo anterior podría poner en riesgo un número importante de empleos”.

Para el organismo cúpula, es momento de apoyar la propuesta del senador Ricardo Monreal (Morena) para que los partidos aprueben un periodo extraordi-

nario este viernes 30 de julio y así se aplase la entrada en vigor de los cambios en *outsourcing*.

“Es de suma relevancia contar con un mayor tiempo, en los términos de la iniciativa presentada, para asegurar la puesta en práctica exitosa de la reforma”, destacó el CCE.

Por otra parte, la Coparmex consideró pertinente “señalar la grave situación de indefinición e incertidumbre en que se encuentran hoy tanto las empresas como los colaboradores”.

El problema tiene su origen en que las autoridades, principalmente el Servicio de Administración Tributaria (SAT), no escucharon la petición del sector empleador “para establecer un mayor plazo con vigencia al 1 de enero de 2022 en la construcción de la reforma, como si se le concedió al gobierno”, agregó el sindicato patronal.

Además, advirtió que llegar al 1 de agosto en el contexto actual provocará que muchas empresas caigan en la ilegalidad y que millones de colaboradores pierdan sus fuentes de ingresos.

Esta situación afectará a 3.1 millones de empleados que es-

tán en la indefinición por la tramitología, recalcó Coparmex.

Al respecto, el presidente de

la Concamin, Francisco Cervantes, dijo que el avance registrado por las autoridades es significa-

tivo, pues al 25 de julio hay 2.3 millones de trabajadores que han migrado de una empresa prestadora de servicios de personal a un patrón directo, con incrementos de 12% o más del salario base de cotización, que pasó de 472.50 a 529.40 pesos.

“Sin embargo, a la fecha existen aún miles de empresas que, a pesar de su voluntad, por razones técnicas, de información o de capacidad propia o de terceros, no han podido cumplir con la totalidad del proceso, habiéndolo ya iniciado”, agregó.

Para el presidente de la Canaco CDMX, Nathan Poplawsky, “es deseable la solidaridad del



Congreso de la Unión con nuestra legítima solicitud para ampliar el plazo referido, pues con ello se apoya a las empresas”.

Comentó que, para la gran mayoría de las empresas, el periodo de implementación de las nuevas disposiciones resulta insuficiente “y muy pocas cuentan con las posibilidades económicas y técnicas para la instrumentación de los cambios”. ●

---

**COMUNICADO DEL CCE**  
**“Es de suma relevancia contar con un mayor tiempo, en los términos de la iniciativa presentada, para asegurar la puesta en práctica exitosa de la reforma”**

---

**NATHAN POPLAWSKY**  
Presidente de la Canaco CDMX

**“Es deseable la solidaridad del Congreso de la Unión con nuestra legítima solicitud para ampliar el plazo, con ello se apoya a las empresas”**

---







ARCHIVO EL UNIVERSAL

De acuerdo con la Coparmex, de no ampliarse el plazo para implementar las medidas de la ley sobre el outsourcing, se puede afectar a 3.1 millones de empleados que están en la indefinición.



## CAMBIOS EN OUTSOURCING

# Empresarios se dicen al borde del colapso

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

lindsay.hernandez@gimm.com.mx

El sector empresarial urgió a los legisladores federales ampliar el plazo de entrada en vigor de las leyes en materia de subcontratación, y es que tanto el sector industrial como el patronal advirtieron que implementar los cambios se ha convertido en una problemática que está "colapsando" a las empresas y pone en incertidumbre a los trabajadores.

"Es de suma relevancia contar con un mayor tiempo, en los términos de la iniciativa presentada, para asegurar la puesta en práctica exitosa de la reforma. El diálogo político y la sensatez deben prevalecer sobre los intereses de grupo y contribuir a la preservación de los empleos y la recuperación económica del país", dijo en un comunicado el Consejo Coordinador Empresarial.

"Estamos preocupados por el tema del outsourcing, y en los procesos de cómo transitamos porque esta problemática si se nos está colapsando", reconoció Salomón Presburger, vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

Y es que en el Congreso de la Unión se descartó tener un periodo extraordinario para cabildear una prórroga de un mes a la entrada en vigor de los nuevos lineamientos sobre subcontratación, en el que se especifica que esta se permite sólo para servicios especializados.

El pasado 23 de julio de 2021 venció la fecha límite para que las empresas transfieran a su nómina, bajo la figura de sustitución a los

trabajadores que se encuentren bajo el esquema de outsourcing.

A partir de esta fecha el contratista comunicará cuatrimestralmente los contratos celebrados bajo el esquema de prestación de servicios especializados, informando su contenido y constancia ante el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

Mientras que el 1 de agosto de 2021 entran en vigor las disposiciones fiscales en materia de subcontratación y 22 de agosto es la fecha límite para que las personas físicas y morales que presten servicios de subcontratación obtengan su registro ante el REPSE.

"Esta disposición afecta severamente a un amplio número de empresas que han enfrentado obstáculos en la realización de los trámites de registro que la autoridad requiere. Lo anterior podría poner en riesgo un número importante de empleos", dijo el CCE que preside Carlos Salazar Lomelín.

Para la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), que preside José Medina Mora, es fundamental una prórroga para otorgar certeza laboral a por lo menos 3.1 millones de trabajadores vinculados a los esquemas de outsourcing y de 387 mil empresas que han encontrado dificultades técnicas y operativas para ejecutar las nuevas disposiciones, cuya fecha límite de cumplimiento es este 1 de agosto.

**EL DATO****Terminó el plazo**

**El 23 de julio venció la fecha para que las empresas transfieran a su nómina bajo la figura de sustitución a los trabajadores que se encuentren bajo el esquema de outsourcing.**



**La transición para cumplir con las nuevas disposiciones del outsourcing es una problemática que nos está colapsando"**

**SALOMÓN PRESBURGER**  
VICEPRESIDENTE  
DE CONCAMIN





**SOLICITUD AL CONGRESO**

# Pide IMSS más tiempo para regular outsourcing

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA  
*prc@gimm.com.mx*

El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social exhortó a los grupos parlamentarios del Congreso de la Unión a realizar un periodo extraordinario de sesiones, donde se pueda analizar, y en su caso aprobar, la ampliación del plazo hasta el 1 de septiembre, para la entrada en vigor del decreto en materia de subcontratación laboral publicado en el Diario Oficial el 23 de abril de 2021.

En un pronunciamiento firmado por los integrantes de este órgano de gobierno, que preside el director del IMSS, Zoé Robledo, se enfatizó que la modificación al

decreto en materia de subcontratación daría certeza jurídica en torno a la implementación de la reforma de subcontratación laboral que entró en vigor el 24 de abril del presente año.

“Es innegable los beneficios que la reforma ha generado a los trabajadores y que la voluntad de cumplimiento de las empresas existe. Sin embargo, el tiempo para la adecuación de los esquemas de trabajo ha resultado insuficiente, razón por la cual nos suscribimos a la pertinencia de ampliar los plazos de implementación de la reforma y reiteramos el llamado a la construcción de los acuerdos que sean necesarios para dar certidumbre jurídica a su aplicación”, señala el pronunciamiento.

**H. Consejo Técnico**

**Posicionamiento del Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social respecto al periodo extraordinario de sesiones del H. Congreso de la Unión.**

28 de julio de 2021

Ante la decisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de regresar, a la Primera Comisión de la Permanente, el Dictamen para citar a un periodo extraordinario, y el análisis que todos los grupos parlamentarios realizan en estos momentos sobre la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones, en donde se discutiría la iniciativa para modificar el Decreto en materia de subcontratación laboral publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021, que tendría como objeto ampliar los plazos establecidos en los artículos transitorios de dicho Decreto al 1 de septiembre del presente año, los sectores empresarial, obrero y de gobierno, representados en el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, hacemos el siguiente pronunciamiento:

Foto: Especial

En un posicionamiento, el H. Consejo Técnico del IMSS pidió que se amplíe al 1 de septiembre el plazo para regular el outsourcing.



## Publica el *Diario Oficial* acuerdo que ratifica la desaparición del Fonden

La Secretaría de Hacienda publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* un acuerdo para abrogar las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales, con lo cual se ratifica la desaparición de esa bolsa económica que aprobó el Congreso de la Unión en octubre de 2020.

Ahora la Unidad de Política y Control Presupuestario de la dependencia establecerá los mecanismos que permitan ejercer los recursos destinados a atender los daños causados por fenómenos naturales perturbadores, señala el documento difundido el martes en el *DOF*.

Por su lado, la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana emitirá las disposiciones adicionales correspondientes al ámbito de sus atribuciones, para la conducción y ejecución de las políticas y programas para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situación de desastre.

El acuerdo abroga las reglas generales publicadas el 3 de diciembre

de 2010 y las del 27 de septiembre de 2017, así como disposiciones y lineamientos que emanaron de éstas.

También aclara que los programas de obras y acciones autorizados e iniciados previamente a la entrada en vigor del nuevo acuerdo, se concluirán conforme al documento que se abroga y su ejecución será responsabilidad de las dependencias y entidades correspondientes, mientras los trámites requeridos serán atendidos por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en el ámbito de su competencia.

A finales de octubre pasado y luego de que la Cámara de Diputados lo aprobó, el Senado avaló la extinción de 109 fideicomisos y fondos con más de 68 mil millones de pesos, donde estaba el de Desastres Naturales. Este mecanismo, utilizado para otorgar recursos adicionales a los estados en casos de desastres, fue criticado por el jefe del Ejecutivo federal, pues consideró que con él se amparó corrupción.

De la Redacción





# Pide PRD al Congreso no obstaculizar

## PARA GARANTIZAR JUSTICIA

MILITANTES DEL PARTIDO DEL SOL AZTECA, SOLICITARON A LA DEPENDENCIA NO CUBRIR A SAÚL HUERTA

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, exigió al Congreso de la Unión no convertirse en un obstáculo para que las autoridades judiciales puedan garantizar justicia a las víctimas de abuso sexual del diputado de Morena, Benjamín Huerta.

Juárez Piña dijo que es inadmisibles que se esté priorizando el cálculo político por encima del derecho de acceso a la justicia de las víctimas.

“Hay una absoluta falta de compromiso y congruencia para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes”, acusó la perredista, y señaló que, de no sesionar en los próximos días, será hasta que termine la presente Legislatura que las víctimas podrían tener acceso a la justicia.

“La cuestión, es que en todo este tiempo en que el proceso de desafuero ha sido pospuesto, ha permitido a Benjamín Huerta evadir la ley y en este momento nadie sabe dónde se encuentra”, enfatizó.

### CONGRESO

“El Congreso de la Unión no puede ser cómplice de nadie, mucho menos de un depredador sexual que al amparo de su fuero”



- Es inadmisibles



# IMSS PIDE APLAZAR ENTRADA EN VIGOR DE LA REFORMA DE SUBCONTRATACIÓN

**EL CONSEJO** Técnico de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se pronunció a favor de ampliar el plazo para la entrada en vigor de la reforma de subcontratación laboral conocida como outsourcing.

A través de un comunicado, el IMSS señaló que las empresas tienen la voluntad de cumplir con la reforma laboral, sin embargo, los tiempos para la adecuación de los esquemas de trabajo han sido insuficientes.

“Como representantes de los sectores obrero y patronal somos testigos de la voluntad de cumplimiento que ha habido por parte de las empresas involucradas en la implementación de la reforma, así como de los beneficios que ha generado para los trabajadores”.

Por ello, exhortó al Congreso de la Unión llegar a un acuerdo para su discusión en un periodo extraordinario y que se pueda concretar la extensión hasta el 1 de septiembre, lo cual brindaría mayor certeza jurídica.

“El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social hace un llamado a los distintos Grupos Parlamen-

tarios del Congreso de la Unión para alcanzar los acuerdos que los lleven a intentar, de nueva cuenta, la celebración de un periodo extraordinario. La modificación al decreto en materia de subcontratación daría certeza jurídica en torno a la implementación de la reforma de subcontratación laboral que entró en vigor el 24 de abril”.

Detalló que al corte del 25 de julio, 2.3 millones de trabajadores han migrado de una empresa prestadora de servicios de personal a un patrón real, con un incremento superior al 12% del salario base de cotización, al pasar éste de \$472.5 a \$529.4.

Se prevé que la reforma entre en vigor este domingo 1 de agosto.

Redacción ContraRéplica





**“Extender plazo en subcontratación, necesario”**

## IP urge a realizar periodo extraordinario este viernes

Lilia González

[lilia.gonzalez@eleconomista.mx](mailto:lilia.gonzalez@eleconomista.mx)

**El Consejo** Coordinador Empresarial (CCE) exhorta a todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión a que se realice un periodo extraordinario este viernes, como se ha propuesto por el senador Ricardo Monreal, para ampliar la puesta en marcha de la reforma al régimen transitorio del *outsourcing*.

Con un mayor tiempo en la realización de trámites, el sector empresarial se compromete a que cumplir con todas las obligaciones laborales, fiscales y de seguridad social en el marco del nuevo esquema que establece la Ley, en beneficio de las trabajadoras y los trabajadores de México.

El presidente del CCE, Carlos Salazar Lomelín, confió que en exista “diálogo político y la sensibilidad” entre los congresistas para contribuir a la preservación de los empleos y la recuperación económica del país.

“Se deben agotar todas las vías posibles, permitidas por el procedimiento legislativo, para que la Comisión Permanente sesione a más tardar mañana y se puedan aprobar, en ambas Cámaras, las reformas al régimen transitorio en materia de subcontratación, antes del fin de mes”, esto para evitar que se multe a las empresas por incumplimiento en materia de subcontratación.

El próximo 1 de agosto vence el plazo para el registro que tienen que realizar las empresas a fin de cumplir con las reformas legislativas recientes en materia de subcontratación. “Esta disposición afecta severamente a un amplio número de empresas que han enfrentado obstáculos en la realización de los trámites de registro que la autoridad requiere. Lo que podría poner en riesgo un número importante de empleos”. Para el CCE resulta urgente llevar a cabo una reforma legislativa para extender el plazo de la entrada en vigor de la reforma y estar en condiciones de cumplir cabalmente con las nuevas disposiciones de la Ley.

En su oportunidad, el presidente de la Coparmex, José Medina Mora, conminó a las autoridades vinculadas a la reforma para que atiendan la petición del sector, y consideren la complicada situación que enfrenta el país, para que se logren acuerdos que permitan corregir todos los inconvenientes en la implementación de esta ley.

El vicepresidente de la Concamin, Salomón Presburger, expresó: “Estamos muy preocupados por el tema de ley de *outsourcing*... ahora sí se nos está colapsando”.



# Exigen cuentas por falla en el aeropuerto

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados pidió al Congreso de la Unión cite al director de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), Víctor Manuel Hernández Sandoval, por el caos en diversos aeropuertos del país ocurrido el pasado 21 de julio y que puso en riesgo la seguridad tanto de pasajeros como de usuarios.

El funcionario, indicaron los perredistas, debe dar detalle de qué hará la dependencia a su cargo a fin de evitar otro hecho semejante: “Pues resulta absolutamente

inaceptable que se haya suscitado, por las razones que sea”.

Recordaron que el caos de aquel día en diversos aeropuertos del país, incluido el Internacional de la Ciudad de México, y que afectó a cerca de 200 vuelos, derivó de una falla en la Red de Telecomunicaciones Fijas Aeronáuticas de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos.

Y por esa falla en la red del país vecino, los planes de vuelo en México tuvieron que ser comunicados “de manera manual vía telefónica con el personal asignado por las aerolíneas afectadas”, según informó ese día.

Lo anterior, expresaron en un comunicado, es preocupante e inaceptable, ya que se puso en riesgo la seguridad de usuarios de los servicios aeroportuarios al no existir un plan de respaldo que permitiera solventar la falla y se tuviera que recurrir a una “comunicación manual telefónica”.

Semanas antes, señaló el grupo parlamentario, se había reducido la calificación a la seguridad en el aerotransporte mexicano y el director de Seneam ha sido acusado de diversas irregularidades administrativas, así como de violar acuerdos con los sindicatos y los derechos de los trabajadores. / **JORGE X. LÓPEZ**





#Trabajo

# IMSS se pronuncia sobre outsourcing

**INDIGO STAFF**

**E**l Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dio a conocer su posicionamiento respecto al periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión en el que se discutirá el aplazamiento de la reforma laboral sobre el tema de la subcontratación u *outsourcing*.

“Ante la decisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de regresar a la Primera Comisión de la Permanente el dictamen para citar a un periodo extraordinario.

“Y el análisis que todos los grupos parlamentarios realizan sobre la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones, en donde se discutiría la iniciativa para modificar el decreto en materia de subcontratación laboral

publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de abril de 2021, que tendría como objeto ampliar los plazos establecidos en los artículos transitorios de dicho decreto al 1 de septiembre del presente año, los sectores empresarial, obrero y de gobierno, representados en el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, hacemos el siguiente pronunciamiento”, indicó.

De este modo, el Consejo Técnico del IMSS hace un llamado a los distintos grupos parlamentarios del Congreso para alcanzar los acuerdos que los lleven a intentar, de nueva

cuenta, la celebración de un periodo extraordinario.

Señaló que “la modificación al decreto en materia de subcontratación daría certeza jurídica en torno a la implementación de la reforma de subcontratación laboral que entró en vigor el 24 de abril del presente año”.

Declaró que como representantes de los sectores obrero y patronal son “testigos de la voluntad de cumplimiento que ha habido por parte de las empresas involucradas en la implementación de la reforma, así como de los beneficios que ha generado para los trabajadores”.

Informó que, con corte al 25 de julio del presente año, 2.3 millones de trabajadores han migrado de una empresa prestadora de servicios de personal a un patrón real, con un incremento superior al 12 por ciento del salario base de cotización, al pasar éste de 472.5 pesos a 529.4 pesos.

“Es innegable los beneficios que la reforma ha generado a los trabajadores y que la voluntad de cumplimiento de las empresas existe; sin embargo, el tiempo para la adecuación de los esquemas de trabajo ha resultado insuficiente.

“Razón por la cual nos suscribimos a la pertinencia de ampliar los plazos de implementación de la reforma y reiteramos el llamado a la construcción de los acuerdos que sean necesarios para dar certidumbre jurídica a su aplicación”, concluyó.

El posicionamiento está firmado por Zoé Robledo Aburto,

director general del IMSS y presidente del Consejo Técnico; Francisco Cervantes Díaz, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN); José Manuel López Campos, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR).

Así como, Salomón Presburger Slovik y Manuel Reguera Rodríguez, de la CONCAMIN; José Luis Carazo Preciado, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); Rodolfo Gerardo González Guzmán, secretario General de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); José Noé Mario Moreno Carbajal de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); y Sergio Beltrán Reyes, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM).





## El Instituto Mexicano del Seguro Social hizo un llamado a los legisladores para que se aplaque la reforma de la subcontratación laboral





# IMSS y CCE piden legislar outsourcing

POR AIDA RAMIREZ Y RITA MAGAÑA

El Consejo Técnico del IMSS y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) exigieron a legisladores federales aprobar la convocatoria para realizar un periodo extraordinario en el que se dé luz verde al aplazamiento de la entrada en vigor del outsourcing.

El Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) llamó a los grupos parlamentarios del Congreso para alcanzar los acuerdos que los lleven a intentar, de nueva cuenta, celebrar un extraordinario para discutir la iniciativa que modifica el decreto en materia de subcontratación.

Ver página 2

## Exigen IMSS y CCE extra para aplazar outsourcing

POR AIDA RAMIREZ Y RITA MAGAÑA

El Consejo Técnico del IMSS y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) exigieron a legisladores federales aprobar la convocatoria para realizar un periodo extraordinario en el que se dé luz verde al aplazamiento de la entrada en vigor del outsourcing.

El Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) llamó a los grupos parlamentarios del Congreso para alcanzar los acuerdos que los lleven a intentar, de nueva cuenta, celebrar un extraordinario para discutir la iniciativa que modifica el decreto en materia de subcontratación.

En un posicionamiento del Consejo Técnico del IMSS respecto al periodo extraordinario de sesiones del Congreso, el Instituto señaló que la modificación al decreto en materia de subcontratación daría certeza jurídica en torno a la implementación de la reforma laboral, que entró en vigor el 24 de abril de este año.

El IMSS se refirió a la decisión de la Permanente del Congreso de regresar a la Primera Comisión el dictamen para citar a un extraordinario y el análisis que los grupos parlamentarios realizan sobre la posibilidad de convocar a ese periodo.

En tanto, el sector empresarial del país reiteró su llamado al Congreso de la Unión para que se lleve a cabo un periodo extraordinario este viernes y se efectúe una reforma legislativa que permita extender el plazo de la entrada en vigor de la reforma sobre outsourcing o subcontratación y, estar en condiciones de cumplir cabalmente con las nuevas disposiciones establecidas por la Ley.

Por ello, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que encabeza Carlos Salazar Lomelín, dijo apoyar la convocatoria del senador morenista y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal y exhortó a todas las fuerzas políticas en el Congreso a celebrar dicho periodo extraordinario.

"El diálogo político y la sensibilidad deben contribuir a la preservación de los empleos y la recuperación económica del país", indicó el organismo cúpula, al observar que de no efectuarse la modificación solicitada, poco más de tres millones de trabajadores se verán afectados.

Y es que el próximo primero de agosto vence el plazo para el registro que tienen que hacer las empresas a fin de cumplir con las reformas legislativas recientes en materia de subcontratación.



# Congreso, con obligaciones ineludibles; urge periodo extraordinario: Monreal



## Congreso, con obligaciones ineludibles; urge periodo extraordinario: Monreal

MIGUEL CELAYA

**E**l Congreso mexicano tiene obligaciones que no puede eludir, como el aplazamiento de la entrada en vigor de las reformas en materia de outsourcing, por esa razón, el senador Ricardo Monreal Ávila, reiteró que insistirá en la necesidad de realizar un periodo extraordinario.

Ayer mismo se dio a conocer el cambio en la convocatoria para la siguiente sesión de la Comisión Permanente, pues de ser planteada para el 4 de agosto, se adelantó al jueves 29, es decir, este día a las 13.00 horas.

Por la noche, el coordinador de la bancada de mayoría, emitió un mensaje en sus redes sociales, donde informó que ha platicado con los coordinadores de las demás fracciones parlamentarias, a quienes agradeció su deferencia y atención para lograr un consenso "y llevar a cabo un periodo extraordinario el próximo viernes".

Antes de ello, recordó, la Primera Comisión tiene que reunirse, y posteriormente, el Pleno de la Comisión Permanente, donde se volverá a votar el dictamen correspondiente, a efecto de alcanzar las dos terceras partes de los presentes y así lograr la convocatoria a un periodo extraordinario.

"Trataremos los temas que la Comisión determine, pero cosas indispensables que no pueden aplazarse, son las reformas laborales en materia de outsourcing, que requieren una prórroga, como lo planteé en alguna ini-

ciativa que está en dictamen", precisó el legislador.

Monreal consideró que tampoco puede posponerse la ratificación del secretario de Hacienda, porque este nombramiento es fundamental para que los mercados mantengan estabilidad, además de que pueda ejercer a plenitud sus funciones.

Refirió que también está pendiente la ratificación del secretario de la Función Pública, así como "otros temas que son importantes para la vida del país". Por eso, todos los asuntos que acuerde la Permanente, los tocaremos en el periodo extraordinario, precisó.

Monreal deseó que todos juntos logren un acuerdo. "Estoy platicando y creo que lo haremos. Esa es nuestra responsabilidad; no la podemos rehuir", subrayó.

El día de ayer, la Comisión Permanente no logró la mayoría calificada para convocar a un periodo extraordinario de sesiones en ambas Cámaras y resolver temas importantes e indispensables para el desarrollo del país.

Ante ello, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) exigieron, por separado, al Congreso de la Unión, la celebración de un periodo extraordinario, a efecto de aprobar la prórroga, propuesta por el senador Ricardo Monreal, de la entrada en vigor de algunas disposiciones de la reforma en materia de subcontratación.

A través de un comunicado el CCE recordó que el 1 de agosto vence el plazo para el registro que tienen que realizar las empresas, a fin de cumplir con las reformas legislativas recientes en materia de subcontratación.

En este sentido, advirtió que esta disposición afectará severamente a un amplio número de empresas que enfrentan obstáculos en la realización de los trámites de registro que la autoridad requiere.







*Outsourcing, ya acordado para extraordinario*

● PÁG. 34

## Periodo extraordinario

# IMSS pide al Congreso aplazar transición en outsourcing

Gerardo Hernández

gerardo.hernandez@eleconomista.mx

**El Consejo** Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hizo un llamado a los legisladores para alcanzar un acuerdo que permita convocar a un periodo extraordinario de sesiones en el que se vote la ampliación de los plazos de transición de la reforma de subcontratación.

“La modificación al decreto en materia de subcontratación daría certeza jurídica en torno a la implementación de la reforma de subcontratación laboral que entró en vigor el 24 de abril del presente año”, expuso el organismo a través de un comunicado.

El fin de semana pasado vencían los primeros plazos de transición para el cumplimiento de disposiciones en materia de seguridad social, como la sustitución patronal y la baja de registros patronales por clase. Sin embargo, el Consejo Técnico del IMSS, integrado por representantes del gobierno, patrones y trabajadores, prorrogó por tiempo indefinido dichos trámites el plazo en tanto el Congreso de la Unión resuelve una posible ampliación del periodo de regularización para las empresas.

De acuerdo con el Instituto, hasta el momento “2.3 millones de trabajadores han migrado de una empresa prestadora de servicios de personal a un patrón real”, incrementando en 12% su salario base de cotización al pasar de 472.5 a 529.4 pesos por día.

En el Congreso de la Unión hay dos iniciativas para extender los plazos de la reforma de subcontratación, una para septiembre y otra para enero de 2022. Para hacer el cambio legal, la Comisión Permanente debe convocar a un periodo extraordina-

rio de sesiones, el martes se intentó realizar este procedimiento, pero no se alcanzó la mayoría calificada para hacerlo y, por lo tanto, sigue pendiente el primer paso legislativo para un escenario de ampliación.

Los legisladores que integran la Comisión Permanente fueron convocados a sesión hoy jueves y se espera que vuelvan a intentar convocar a un periodo extraordinario para el fin de semana. “El tiempo para la adecuación de los esquemas de trabajo ha resultado insuficiente, razón por la cual nos suscribimos a la pertinencia de ampliar los plazos de implementación de la reforma”, destacó.

**En el Congreso de la Unión hay dos iniciativas para extender los plazos de la reforma de subcontratación, una para septiembre y otra para enero.**



El tiempo para la adecuación de los esquemas de trabajo ha sido insuficiente”.

**IMSS,**

COMUNICADO.





**Comisión Permanente está convocada hoy**

## Realizarían periodo extra sobre subcontratación

Redacción

politica@eleconomista.mx

**Fuentes del** poder Legislativo confirmaron a **El Economista** que sí hay consenso entre los grupos parlamentarios para que se logre convocar a una sesión extraordinaria en la que, al menos, se discuta el tema de postergar la entrada en virgo la reforma sobre subcontratación.

El senador de Morena, Eduardo Ramírez, informó ayer sobre la modificación de la convocatoria para la sesión presencial de la Comisión Permanente, la cual estaba convocada inicialmente para el miércoles 4 de agosto, y que se cambió para hoy.

Por su parte, el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social hizo un llamado a los distintos grupos parlamentarios del Congreso de la Unión para alcanzar los acuerdos

que los lleven a intentar, de nueva cuenta, la celebración de un periodo extraordinario.

“La modificación al decreto en materia de subcontratación daría certeza jurídica en torno a la implementación de la reforma de subcontratación laboral que entró en vigor el 24 de abril del presente año”, manifestó.

El consejo, como representantes de los sectores obrero y patronal, detalló que ha sido testigo de la voluntad de cumplimiento que ha habido por parte de las empresas involucradas en la implementación de la reforma, así como de los beneficios que ha generado para los trabajadores.

“Sin embargo, el tiempo para la adecuación de los esquemas de trabajo ha resultado insuficiente, razón por la cual nos suscribimos a la pertinencia de ampliar los plazos”, dijo.

### La Comisión

Permanente estaba convocada a sesión presencial el miércoles 4 de agosto, sin embargo, se modificó el llamado.

FOTO: ESPECIAL



## CONTRA LAS — CUERDAS —



#OPINIÓN

### PROTECCIÓN A MUJERES, SOLO PROMESAS

*Se requieren más que promesas de campaña y discursos aspiracionistas para lograr una vida igualitaria, y ponerse a trabajar desde ahora*

L

a Venustiano Carranza abandonó la lucha para prevenir la violencia contra las mujeres, de acuerdo a reportes internos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), desde donde se lanzó en octubre de 2020 un programa piloto. Se trata de la red de Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz).

A pesar de que fue una de las principales banderas de la demarcación, entonces a cargo de Julio César Moreno, quien ahora es diputado electo, el instituto dejó de recibir reportes, desde hace unos meses, sobre el trabajo al que se comprometieron los representantes de la demarcación.

En el foro "Es tiempo de empoderar a las mujeres", realizado en abril pasado, la entonces candidata a ésta alcaldía, Evelyn Parra, también se comprometió, como lo sigue haciendo después de ganar las elecciones, a crear la red de mujeres en diferentes colonias. Sin embargo, el propósito de quien también es diputada con licencia, aún ha quedado en meras promesas. Como legisladora se comprometió además a sacar leyes en favor de las mujeres de su alcaldía y la Ciudad de México, pero se fue antes de terminar la primera Legislatura de la Cámara de Diputados local.

Ahora, como alcaldesa electa, está

pendiente seguir trabajando en favor de ese sector, cuyo planteamiento era empoderar a las más de 230 mil mujeres de la demarcación, donde uno de cada tres hogares lo encabezan ellas. En ese evento Patricia Castañeda, medallista olímpica, propuso sumarse a actividades a favor

de la lucha para prevenir la violencia contra las mujeres de manera voluntaria, pero ayer que la consultamos sobre qué está haciendo al respecto, nos dijo que hasta el momento no la han llamado, pero que está lista para colaborar.

Se requieren más que promesas de campaña y discursos aspiracionistas para lograr una vida igualitaria y ponerse a trabajar desde ahora, luego de que la alcaldía en funciones abandonó el proyecto, que en 2020 recibió recursos de las

secretarías de seguridad ciudadana federal y local. No así para 2021, pero se requiere que se coordinen los trabajos voluntarios y de transición.

...

El Consejo Técnico del IMSS hizo un llamado ayer al Congreso de la Unión para alcanzar los acuerdos necesarios y celebrar un periodo extraordinario para modificar el decreto de subcontratación en el país, porque a su consideración daría certeza jurídica a la implementación de la reforma de subcontratación laboral que entró en vigor el pasado 24 de abril.

...

**UPPERCUT:** El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) hizo un llamado urgente a reabrir escuelas, al no estar evaluados como los principales centros de transmisión de coronavirus. Sin embargo, su propuesta no considera que en este momento los menores son parte de la población más afectada en la tercera ola de contagio o el alza de decesos en menores de 17 años. El Estado de México tan sólo reporta el deceso de 93 niños y adolescentes.

[CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM](mailto:CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM) / @ALEXSANCHEZMX

**En VC dejan  
en el olvido  
la prevención  
de violencia  
contra mujeres**





## DIPUTADOS CRITICAN PLAN DE AEROLÍNEA MIXTA MÉXICO P.5

# Diputados critican creación de nueva aerolínea del Estado

### EL PRD PIDE TRANSPARENCIA

**Fracaso.** Higinio del Toro, secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes en San Lázaro, señaló que el proyecto del Gobierno es una ocurrencia

#### JORGE X. LÓPEZ

Ante la confirmación del presidente Andrés Manuel López Obrador, de la intención de crear una línea aérea bajo un esquema mixto de inversión y con la participación de extrabajadores de Mexicana de Aviación, el diputado federal Higinio del Toro criticó la visión de la administración federal de retomar políticas que se instrumentaban hace décadas.

El también secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes en San Lázaro aseveró que el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) estará en contra de este proyecto, pues “mientras en las grandes economías hay una tendencia a desincorporar del servicio público funciones como la prestación de telefonía y el propio servicio eléctrico, aquí seguimos volteando hacia el pasado y hay una nostalgia por convertirlo todo con el slogan del bienestar”.

Del Toro añadió que están llevando al país a un punto sin retorno en el que el Estado cada vez más se inmiscuye en áreas que no le competen.

Calificó como una ocurrencia más el proyecto de una línea aérea estatal y condenó que se sigan comprometiendo recursos en proyectos que no son viables, que no van a trascender y que al cabo de unos años se regresará a los modelos ya conocidos.

A su vez, la coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la Revolución

Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, puntualizó que el Gobierno federal debe informar al Congreso de la Unión de su intención de participar en la creación de una línea aérea.

Reconoció que la intención de rescatar a los extrabajadores de Mexicana de Aviación es loable, pero advirtió que de ser procedente, la decisión debe ser manejada con absoluta transparencia, “pues no debe haber espacios a la corrupción y al despilfarro de recursos públicos”.

“Lo que menos necesita el sector turístico en este momento es la competencia desleal de una empresa paraestatal que, ante la falta de experiencia y mercado, pueda convertirse en un ‘elefante blanco’ más”, advirtió la perredista.

Al respecto, Fernando Gómez Suárez, analista en aeropuertos y aviación, dijo a 24 HORAS que la iniciativa del Gobierno no es viable, ya que no existe capital suficiente, ni público ni privado, para echar a andar una empresa en un sector que se encuentra contraído y lleno de efectos adversos por la pandemia.



— **PERISCOPIO** —



#OPINIÓN

**MOREIRA,  
EL HOMBRE  
FUERTE DEL  
PRESIDENTE**

*El coahuilense, además de que será jefe de los 70 legisladores del PRI en San Lázaro, ya ha mostrado su empatía con la cuatroté*



Seis meses cruciales para el futuro o acabose de la *cuatroté* corren a partir de septiembre, cuando se instale la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, donde Morena tiene una mayoría simple, pero no absoluta, y los 15 gobernadores electos empiecen, de manera escalonada, a rendir protesta.

De legisladores y mandatarios depende el presidente Andrés López Obrador para consumir su mantra: la "transformación" de la vida pública, y **llegar pleno a la revocación de mandato, el 21 de marzo de 2022, lo que le permitirá extender su proyecto personal y político más allá de 2024.**

Tres temas busca concretar en estos meses: **pacificar al país, concretar la reforma para que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, y que se apruebe la reforma para que la Comisión Federal de Electricidad**, a cargo de Manuel Bartlett, acapare 54 por ciento del mercado nacional, y la IP sólo 46 por ciento.

Para el primero de esos asuntos, el Presidente necesita de los gobernadores, por lo que hará espacio en su agenda para encabezar, al menos una vez a la semana, reuniones

de seguridad en cada uno de los 32 estados del país, porque "si no terminamos de pacificar a México, por más que se haya hecho, no vamos a poder acreditar históricamente a nuestro gobierno".

También integrará a los **presidentes municipales**, a los que hará corresponsables del combate a la inseguridad, así sea sólo en las cifras,

pues el Presidente ya les adelantó que no moverá un ápice su cuestionada estrategia de "abrazos, no balazos".

Para las dos reformas necesita del Congreso, pero más de operadores legislativos capaces de lograr acuerdos, pues al ser ambas de carácter constitucional, requiere de mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de las cámaras de Diputados y Senadores, que Morena y sus aliados PT y PVEM

no tendrán en la próxima Legislatura.

El plan se enfoca en San Lázaro, porque en el Senado **Ricardo Monreal le ha funcionado a la perfección.** De acuerdo con allegados a la Presidencia, negociará con la bancada del PRI. Más específicamente con quien será su coordinador: **Rubén Moreira**, reelecto diputado federal y hombre de todas las confianzas del dirigente nacional priista, Alejandro Moreno.

El coahuilense, además de que será jefe de los 70 legisladores del PRI en San Lázaro, **ya ha mostrado su empatía con la cuatroté.**

Lo hizo votando a favor de reformas clave impulsadas por el Presidente, como la creación de la Guardia Nacional (febrero de 2019), la derogación de la peñista Reforma Educativa (abril de 2019), la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (diciembre de 2020), y la Ley de Amnistía (diciembre de 2019), entre otras.

Pero no será la única apuesta de Palacio Nacional. **Hay un plan B: cabildear los votos que necesita con Movimiento Ciudadano.**

Obvio, incluye tentadoras ofertas, que no podrán rechazar.

[RAYMUNDO@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:RAYMUNDO@ELHERALDODEMEXICO.COM) / [@R\\_SANCHEZP](https://twitter.com/R_SANCHEZP)

**Ha votado por  
reformas clave  
impulsadas por  
Andrés López  
Obrador**





# PIDE CANACO POSPONER NUEVAS DISPOSICIONES LABORALES

*El periodo de  
implementación  
resulta insuficiente*

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**En torno** a la reforma a la Ley Federal del Trabajo, que regula la subcontratación de personal (bajo la figura conocida como outsourcing), Nathan Poplawsky Berry, presidente de la Canaco CDMX, destacó que, para la gran mayoría de las empresas, el periodo de implementación de las nuevas disposiciones laborales resulta insuficiente, debido a que modifica de manera sustantiva la operación de las empresas y muy pocas cuentan con las posibilidades económicas y técnicas para la instrumentación de los cambios de la nueva regulación.

Por ello, recordó, la Canaco CDMX saludó la propuesta que hizo pública en días pasados el senador Ricardo Monreal Ávila, que consistía en posponer la entrada en vigor del modelo de subcontratación laboral.

Sin embargo, ahora, vemos con gran preocupación que los grupos parlamentarios no logran el consenso suficiente para acordar un periodo extraordinario de sesiones, en el cual podría desahogarse la posposición de la entrada en vigor de esta reforma vital para la operación de las empresas mexicanas.

Nathan Poplawsky hizo un respetuoso exhorto a los legisladores a que hagan a un lado las diferencias políticas y convoquen a las Cámaras del Congreso de la Unión para discutir y, en su caso, aprobar la ampliación del plazo de entrada en vigor de la reforma referida, de lo contrario, la viabilidad de cientos de empresas y miles de empleos se verá seriamente comprometida.

El líder empresarial manifestó que existe por parte de las empresas toda la disposición para cumplir con la nueva Ley que regula la subcontratación (outsourcing), sin embargo, hasta ahora, menos del 30% de ellas han podido cumplir con los plazos establecidos. ●



**Nathan Poplawsky** hizo un exhorto a que convoquen a las Cámaras Cuartoscuro



# Llama el Consejo Técnico del Seguro Social a celebrar periodo extra

Ante la decisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de regresar, a la Primera Comisión de la Permanente, el Dictamen para citar a un periodo extraordinario, y el análisis que todos los grupos parlamentarios realizan en estos momentos sobre la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones, en donde se discutiría la iniciativa para modificar el Decreto en materia de subcontratación laboral publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de abril de 2021, que tendría como objeto ampliar los plazos establecidos en los artículos transitorios de dicho Decreto al 1 de septiembre del presente año, los sectores empresarial, obrero y de gobierno, representados en el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, hacemos el siguiente pronunciamiento:

El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social hace un llamado a los distintos Grupos Parlamentarios del Congreso de la Unión para alcanzar los acuerdos que los lleven a intentar, de nueva cuenta, la celebración de un periodo extraordinario. La modificación al decreto en materia de subcontratación daría certeza jurídica en torno a la implementación de la reforma de subcontratación laboral que entró en vigor el 24 de abril del presente año.

Como representantes de los sectores obrero y patronal somos testigos de la voluntad de cumplimiento que ha habido por parte de las empresas involucradas en la implementación de la reforma,

así como de los beneficios que ha generado para los trabajadores.

Con corte al 25 de julio del presente año, 2.3 millones de trabajadores han migrado de una empresa prestadora de servicios de personal a un patrón real, con un incremento superior al 12% del salario base de cotización, al pasar éste de \$472.5 a \$529.4 •





# Acusan a Aureoles de uso ilegal de recursos públicos

Morena y sus diputados interpusieron denuncias y quejas ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y el Congreso del Estado contra el gobernador Silvano Aureoles, por el supuesto uso de recursos públicos y la intromisión en el proceso electoral a favor del candidato de la alianza, Carlos Herrera Tello.

El vocero del equipo de transición de la coalición Juntos Haremos Historia, Carlos Torres Piña, dijo que la denuncia alcanzará al Congreso de la Unión.

“Cómo es sabido, cuando el gobernador viaja al extranjero, precisamente va en calidad de gobernador, hace uso de recursos públicos, que deben ser aclarados”, expuso.

Acompañado de David Ochoa, representante de Morena ante el IEM, Torres Piña puntualizó que el proceso electoral aún no concluye y Aureoles está presionando a los órganos electorales y a otras instancias gubernamentales, en una clara defensa de su candidato, Carlos Herrera.

En la denuncia se acusa intervención directa y abierta en la elección para gobernador, uso de recursos públicos, humanos y materiales del Gobierno; y mezclarse en asuntos jurisdiccionales. /QUADRATIN



**VISITA.** El gobernador de Michoacán se encuentra en Washington DC, para denunciar supuestas “narcoelecciones”.



# TRAS LA PUERTA DEL PODER Ricardo Monreal reta y presiona al máximo por el extraordinario



**Por Roberto  
Vizcaino**

Luego de haber anunciado la muerte del no-nato **periodo extraordinario**, de darle formalmente la extremaunción y de casi cremarlo, el propio líder legislativo anunció ayer a todo pulmón que no, que todavía respiraba, y luego de un sorpresivo ejercicio de salvamento se indicó que hoy habrá una sesión presencial de la Comisión Permanente en donde se podría aprobar el tan ansiado encuentro parlamentario para posponer 30 días la entrada en vigor del nuevo sistema de *outsourcing*.

Está en juego el destino inmediato de millones y millones de trabajadores que dependen de este sistema, empresarios que requieren esa subcontratación, empresas que la operan y el país que clama por rescatar todo lo referente al nuevo esquema de la subcontratación.

Todo hasta hoy se resume en la siguiente información:

El 29 de julio del año en curso (o sea hoy), a las 13:00 horas inicia la reunión extraordinaria de la Comisión Permanente para pasar: 1) Lista de asistencia y declaración de quórum; dar, 2) Lectura y aprobación del Orden del Día; designar, 3) Nombramiento y aprobación del Secretario Técnico de la Comisión; y abrir, 4) el Análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente Proyecto de Dictamen: 4.1) PROYECTO DE

DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA A LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A UN PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, SUSCRITA POR DIPUTADOS Y SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

¿Qué más se tramitaría finalmente en ese periodo extraordinario que se realizaría presumiblemente mañana sábado? Ni idea. Lo único cierto sería la reforma para extender del 1 de agosto al 1 de septiembre la entrada en vigor del nuevo esquema de *outsourcing* en México.

¡Cierto! Está lo del desafuero de los diputados **Mauricio Toledo**, del PT, y del morenista poblano **Saúl Huerta**, acusado de abuso sexual de menores. La ratificación de **Roberto Salcedo** como nuevo secretario de la Función Pública, de **Gerardo Ramírez de la O**, como titular de Hacienda, y el de **Arturo Herrera**, como nuevo integrante del Banco de México.

Igual, está en la lista de pendientes la propuesta de la priista **Claudia Ruiz Massieu** para aprobar la ley reglamen-





taria de la consulta en materia de revocación de mandato.

**EL DESCONTÓN ESTABA CANTADO**

Pemex resintió la muy advertida baja de calificación de Moody's Investors Service. Su director, **Octavio Romero**, calificó el hecho como un "juicio sumario".

En una *conference call* con inversionistas, para informar de resultados financieros y operativos al cierre del primer semestre, el funcionario dijo que "Moody's bajó la nota de la deuda de Pemex a pesar de que la paraestatal había solicitado una revisión para aportarles mayores elementos. Y aclaró que su desacuerdo es "técnico y metodológico".

Moody's decretó enviar la deuda de Pemex a bonos basura por considerar que la paraestatal no tendría ingresos suficientes para comprar Deer Park, continuar la construcción de Dos Bocas y pagar su deuda al mismo tiempo.

**Romero** dice que Moody's sabía que todo eso lo pagaría el gobierno federal, como lo ha hecho este año con las amortizaciones.

El funcionario agregó que Pemex sigue como el mayor contribuyente de la hacienda pública, gracias a la recuperación de los precios internacionales y por una mayor producción de petróleo en el período enero a junio de este año.

"... se convirtió en un supremo tribunal"

**Romero** afirmó que Pemex tuvo un rendimiento neto positivo de 14 mil 364 millones de pesos en el primer trimestre. Lejos de los 44 mil 337 millones de pesos de pérdidas de 2020. Todo por una mayor producción de crudo en el periodo enero-junio en que el gobierno federal recibió 368 mil 963 millones de pesos por concepto de contribuciones, de las cuales 155 mil 289 millones corresponden a contribuciones directas, especialmente por concepto de Derecho por la Utilidad Compartida.

"Nosotros nos ajustados a la metodología, es nuestra obligación reflejar los riesgos", respondió Moody's a **Romero**.

[rvizcainoa@gmail.com/](mailto:rvizcainoa@gmail.com/)

Twitter: @\_Vizcaino /

[facebook.com/rvizcainoa](https://facebook.com/rvizcainoa)

**Luego de un sorpresivo ejercicio de salvamento se indicó que hoy habrá una sesión presencial de la Comisión Permanente en donde se podría aprobar el tan ansiado encuentro parlamentario para posponer 30 días la entrada en vigor del nuevo sistema de outsourcing.**





## ¿Sin plástico, ecocidio?

**L**a industria del plástico en México representa alrededor del 2.6% del PIB nacional con un valor estimado en los 30,000 millones de dólares y más de 4,000 empresas la integra. Sin embargo, en esta ocasión nos referiremos únicamente al segmento de **bolsas de plástico**.

Un estudio de la **Agencia Ambiental de Reino Unido**, que analiza el ciclo de vida de distintos tipos de bolsas, indica que las bolsas de papel y de tela, para que realmente ahorren en el impacto ambiental desde su fabricación con respecto a una bolsa de plástico que es usada para gestionar la basura, debería ser utilizada entre siete y 327 veces, respectivamente.

Lo anterior, por los efectos de **gas invernadero** que genera su fabricación, lo cual sin duda, replantea la opción de suplir a las bolsas de plástico por las de estos materiales que han surgido como las opciones más viables ante las leyes de prohibición.

Esto lo sabe muy bien la activista ambiental **Alejandra Ramos Jaime**, fundadora del movimiento ecologista **#LaSolucionSoyYo**, quien sabedora de que la contaminación de plásticos radica en el manejo inadecuado de los residuos, ya sea por parte de la ciudadanía, pero también de las empresas y el Gobierno, incita a la población a seguir aprovechando los beneficios del plástico, pero de manera responsable.

Asimismo, esta especialista tiene el fundamento de que la prohibición de la bolsa plástica dispara la producción de sustitutos más contaminantes, al tiempo de que hace que los consumidores descuiden la causa real del problema, la cual es la **pésima gestión de residuos**.

Basado en su investigación, quien cita estudios del **Inegi**, al mando de **Julio Santaella**, de agen-

cias ambientales internacionales y de múltiples **ONG** 's, en donde solo el 11% de los desperdicios en México son plástico y el 89% restante otros materiales, mismos que también terminan en

el medio ambiente. Mientras, en el país 19 mil toneladas de residuos quedan sin recolección todos los días, y el 87% de los recolectados llegan a tiraderos a cielo abierto.

### **EL IMSS A FAVOR DE QUE SE AMPLÍE EL PLAZO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DE SUBCONTRATACIÓN**

Ante la cercanía del cierre de julio, el **H. Consejo** de la reforma, así como de los beneficios que ha generado para los trabajadores.

Con corte al 25 de julio del presente año, 2.3 millones de trabajadores han migrado de una empresa prestadora de servicios de personal a un patrón real, con un incremento superior al 12% del salario base de cotización, al pasar éste de \$472.5 a \$529.4.

El tiempo para la adecuación de los esquemas de trabajo ha resultado insuficiente, razón por la cual este **Consejo** solicita la aprobación para ampliar los plazos de implementación de la reforma y reitera el llamado a la construcción de los acuerdos que sean necesarios para dar certidumbre jurídica a su aplicación.

Este **H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, muy activo, aprobó hace unos días, el **Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022** con un enfoque muy especial y claro, priorizar la **atención médica**, enfocándose en la **recuperación de los servicios médicos** postergados por la atención a la pandemia de **Covid-19**, garantizando el recurso financiero para brindar los insumos y servicios médicos a los derechohabientes.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





# En período *extra* priorizarán lineamientos por outsourcing

El Congreso de la Unión avizora un período extraordinario de sesiones mañana para aplazar -al menos 30 días- la entrada en vigor de las nuevas disposiciones sobre subcontratación que arranca el 1 de agosto y dejan fuera el desafuero de los diputados federales Saúl Huerta, acusado de violación a menores y Mauricio Toledo del PT, acusado de enriquecimiento ilícito.

Luego de que el martes la Comisión Permanente rechazara la realización de un período extraordinario que incluiría además de los anteriores asuntos, la ratificación de

los nombramientos de Rogelio Ramírez de la O, como secretario de Hacienda; y de Roberto Salcedo, como secretario de la Función Pública, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, advirtió que el tema no estaba muerto.

Ayer informó que estuvo conversando con los coordinadores parlamentarios “para reintentar la celebración del período extraordinario” y, minutos después el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Eduardo Ramírez, publicó un citatorio para modificar la sesión a distancia programada para el

próximo 4 de agosto, y convocó a una sesión presencial este jueves a las 13:00 horas.

De esta manera, se avizora el extraordinario este viernes para aplazar al menos 30 días, la entrada en vigor de las nuevas disposiciones de la subcontratación.

En tanto, con el fin de avanzar en la materia y evitar el conflicto por los desafueros que atoraban la aprobación del extraordinario, pues los legisladores de PT votaron en contra y el diputado federal de Morena, Raúl Bonifaz, presentó una reserva para retirar estos temas del orden del día, la mayoría determinó detener el proceso de Huerta y Toledo.

El senador del PAN, Damián Zepeda, confirmó que el acuerdo es abordar sólo los temas de subcontratación y nombramientos.

“Queda claro era pura simulación. Va a salir esto y desafueros no”. / **KARINA AGUILAR**





PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO CUARTO DE  
JURISDICCIÓN CONCURRENTE  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.

EDICTO

C. JERIEL NAIN CHAN SALAS Y LIDIA MARLENE SALAS MAZARIEGO. DOMICILIO. IGNORADO.

En fecha 29-veintinueve de septiembre de 2020-dos mil veinte se admitió en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León el expediente judicial número 506/2020 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Oscar Francisco Martínez Guerrero, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Instalaciones Maga, S.A. de C.V., en contra de Jeriel Nain Chan Salas y Lidia Marlene Salas Mazariago, de quienes se reclaman las siguientes prestaciones que a la letra dicen: a.- Pago de la cantidad de \$4,867,075.83 (cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil setenta y cinco pesos 83/100 M.N.) por concepto de suerte principal y capital vencido. b.- El pago de los intereses de moratorios al tipo legal vencidos, desde la fecha de cumplimiento conforme a lo pactado, esto desde el día 30 de Noviembre del año 2018, hasta la total liquidación del presente adeudo. c.- El pago de los gastos y costas judiciales que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio, bajo el entendido que los demandados han dado pie a que se les demande en la presente vía y forma al incumplir en su compromiso de pago. Asimismo, por auto de fecha 25-veinticinco de junio de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 y 1075 del Código de Comercio, se ordenó emplazar a la parte demandada Jeriel Nain Chan Salas y Lidia Marlene Salas Mazariago, por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, y ya sea en el periódico "El Norte" o en "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor ambos que se editan en esta Ciudad, así como en "Reforma" o en "Diario Milenio", éstos últimos que se editan en la Capital del País, y que a criterio del suscrito tienen circulación amplia y son de cobertura nacional, a fin de que dentro del término de 30-treinta días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de la cantidad demandada y las costas, o a oponerse a la ejecución decretada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. Por lo que hágase saber a los demandados Jeriel Nain Chan Salas y Lidia Marlene Salas Mazariago, el derecho que tiene de señalar bienes para embargo de su propiedad hasta en tanto sean suficientes a garantizar el adeudo reclamado por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará a la parte accionante, lo anterior acorde a lo establecido en el numeral 1067 Bis del Código de Comercio; así como para que conteste refiriéndose concretamente a cada uno de los hechos y oponga las excepciones y defensas que a su derecho convenga y en su caso, ofrezca las pruebas pertinentes, relacionándolas con los hechos y acompañe los documentos que exige la ley para las excepciones, de conformidad con lo establecido por los artículos 1399 y 1400 del Código de Comercio aplicable al presente asunto; en el entendido de que para el caso de oponer excepciones de carácter procesal a que se refiere el artículo 1122 de la codificación mercantil en comento, deberá exhibir las respectivas copias de traslado para su contraparte y además una copia por cada excepción procesal que oponga para la formación del cuaderno incidental correspondiente. Igualmente, se le previene a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, mediante su simple publicación en el Boletín Judicial. Quedan en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda, así como los demás documentos allegados para la debida instrucción. Debiendo la parte demandada cumplir con los requisitos que establece la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio reformado por el Artículo Primero del Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 6-seis de julio del año 2021-dos mil veintiuno.

Ciudadano Secretario de Fideicomiso M  
Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente  
del Primer Distrito Judicial del Estado.  
Licenciado Juan César Guadalupe Serrano Expósito  
PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO CUARTO DE  
JURISDICCIÓN CONCURRENTE  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.

INSERCIÓN PAGADA POR EL SOLICITANTE





# Urgen prórroga a outsourcing

GABRIEL XANTOMILA

Representantes obreros, patrones y el IMSS exhortaron al Congreso de la Unión a aprobar en un periodo extraordinario de sesiones una prórroga a la entrada en vigor de la reforma del outsourcing para que las empresas puedan cumplir con los requisitos de la reforma laboral.

“Como representantes de los sectores obrero y patronal somos testigos de la voluntad de cumplimiento que ha habido por parte de las empresas involucradas en la implementación de la reforma, así como de los beneficios que ha generado para los trabajadores”, señala el pronunciamiento del Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al respecto, hoy volverá a sesionar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para tratar de aprobar un periodo extraordinario en el Congreso antes del 1 de agosto, cuando entra en vigor la reforma al outsourcing. Sobre el extraordinario, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, informó que hay diálogos con los coordinadores de grupos parlamentarios, con el objetivo de aprobarlo.

**Ricardo Monreal** explicó que sesionó hoy la Permanente para discutir el extraordinario



#REGULACIÓN LABORAL

# Ven colapso por el outsourcing

LA IP PIDE QUE SE POSPONGA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE SUBCONTRATACIÓN

POR EVERARDO MARTÍNEZ

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El sector privado observa un colapso en las empresas ante los plazos de la nueva ley de la subcontratación para el país.

“Estamos muy preocupados los industriales por el tema del *outsourcing*, cómo transitamos en ese tema que nos está colapsando”, apuntó Salomón Presbarguer, vicepresidente de Concamin.

Por separado, la Cámara Nacional de Comercios, Servicios y Turismo (Canaco) de la Ciudad de México señaló que es necesario que el periodo de implementación se posponga, pues muy pocas empresas cuentan con posibilidades económicas y técnicas para la implementación.

La Canaco recibió de buena forma la propuesta que hizo pública en días pasados el senador del partido Morena, Ricardo Monreal Ávila, que consiste en posponer la entrada en vigor del modelo de subcontratación laboral.

Nathan Poplawsky, presidente de la Canaco CDMX exhortó a los legisladores a que hagan a un lado las diferencias políticas y convoquen a las Cámaras del Congreso de la Unión para discutir y, en su caso, aprobar la ampliación del plazo de entrada en vigor de la reforma referida.

“De lo contrario, la viabilidad de cientos de empresas y miles de empleos se verá seriamente comprometida”, aseguró Poplawsky.

Para el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la reforma afecta “severamente” a un amplio número de empresas que han enfrentado obstáculos en la realización de los trámites de registro que la autoridad requiere.

“Lo anterior podría poner en riesgo un número importante de empleos. Por ello, resulta urgente llevar a cabo una reforma legislativa para extender el plazo de la entrada en vigor de la reforma”, añadió.

La Canaco manifestó que existe, por parte de las empresas, toda la disposición para cumplir con la nueva Ley que regula la subcontratación, pero hasta ahora, 30 por ciento de ellas han podido cumplir con los plazos establecidos. ■

3

MILLONES DE EMPLEOS EN RIESGO, DICEN LOS INDUSTRIALES.

30%

DE EMPRESAS HA HECHO EL CAMBIO DE RÉGIMEN LABORAL.

9

MESES, VAN DESDE QUE SE ANUNCIÓ LA REFORMA.

## SÍNTESIS

- El primero de agosto vence el plazo para que las empresas incluyan en su nómina a los empleados subcontratados.
- A través de esta nueva ley, el gobierno busca eliminar la evasión de impuestos de las compañías.
- Industriales dicen que muy pocas compañías cuentan con la capacidad económica y técnica para la implementación.





FOTO: GUILLERMO O'GAM



● **PLAZO.** Empresarios piden una reforma legislativa para ampliar la fecha de entrada de la nueva ley.





Matías Pascal

## Que siempre sí habrá extras en el Congreso

**T**al y como lo delineó la víspera el senador **Ricardo Monreal Ávila**, mandamás del Senado de la República, pondría en acción todas sus artes negociadoras con el fin de agotar todas las posibilidades de que se realicen los urgentes periodos extraordinarios en ambas cámaras del Congreso de la Unión, senadores y diputados.

Pero vayamos por partes. Ayer mismo el presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, -que también lo es de la Cámara de Senadores-, **Eduardo Ramírez**, citó a **las y los legisladores a sesión plenaria, en modalidad presencial, para mañana jueves, 28 de julio, a las 12:00 horas.**

A través de un oficio publicado en la Gaceta de la Comisión Permanente, el senador explicó que de esta manera la sesión que se tenía contemplada realizar el miércoles, 4 de agosto, se llevará a cabo el día de mañana en el Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores.

Lo anterior ya nos da un atisbo de por dónde van las cosas.

Previamente, en un tuit, **Monreal Ávila** había escrito que conversa con quienes coordinan los Grupos Parlamentarios en el Senado, con el objetivo de reintentar la celebración de un periodo extraordinario de sesiones para ambas cámaras del Congreso.

En redes sociales, el senador explicó que de consensuarlo, "**mañana sesionarían la Primera Comisión y la Permanente; el viernes, con los temas aprobados, se daría el extraordinario**".

Por eso les decimos que todo apun-

ta a que sí habrá periodo extraordinario

Aquí vale la pena recordar que el proyecto de convocatoria para la realización de sesiones extraordinarias, el martes pasado, **no alcanzó los votos de las dos terceras partes del Pleno de la Permanente que se requieren por ley, por lo que fue devuelto a la Primera Comisión.**

Por los artimañas de un diputete de nombre **Eduardo Bonifás Mohedano**, quedaron pendientes el desafuero de dos diputados federales, **Mauricio Toledo** y **Saúl Huerta**, la ratificación de los nombramientos de los secretarios de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público, así como la discusión de iniciativas en materia de subcontratación y de revocación de mandato.

Varios diputados y diputadas de Morena, encabezados por un tal **Rubén Cayetano**, que quiso sus cinco minutos de fama, quisieron cargarle el muerto a **Monreal**, pero al final de día se supo de las artimañas que pusieron en juego para proteger a **Mauricio Toledo** y **Saúl Huerta**, el primero ratero y el segundo pervertido sexual.

Por ello **Monreal** advirtió que el no haber aprobado el extraordinario, para abordar la propuesta que amplía el plazo de la entrada en vigor de la reforma en materia de *outsourcing*, genera una crisis institucional y pone en problemas a las empresas y los trabajadores.

El líder parlamentario de Morena explicó que la consecuencia jurídica de esta situación es que las modificaciones en materia de *outsourcing* se

aplicarán en los lapsos establecidos, lo que genera preocupación.

De seguir las cosas así, **las empresas no tendrán el tiempo suficiente para cumplir con las obligaciones que los transitorios de la reforma de subcontratación señalan.**

El senador aseguró que el dictamen "**no está muerto ni definitivamente concluido**", por lo que continúa conversando con los Grupos Parlamentarios para encontrar un acuerdo, que permita sacar adelante el extraordinario.

## Ratifican a salcedo

Por cierto, tan rápido como ayer mismo, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, **aprobaron el dictamen por el que se ratifica el nombramiento que hizo el Ejecutivo federal, a favor de Roberto Salcedo Aquino, como titular de la Secretaría de la Función Pública.**

Tuvo el aval de la Comisión de Gobernación, que preside **Mónica Fernández Balboa**, con 10 votos a favor y dos abstenciones.

La Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, emitió siete votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

La senadora **Mónica Fernández** informó que el dictamen será remitido a la Mesa Directiva del Senado, para que lo ponga a consideración del Pleno.

Por hoy, es todo, mañana les cuento el siguiente capítulo de esta trama macabrona.





# Desafuero de Huerta y Toledo, fuera del extra

## Decisión de Morena.

Se atrasan por enésima vez los procesos contra diputados acusados de violación y corrupción

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

A propuesta de diputados y senadores de Morena, la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión perfiló la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones este 30 de julio, pero sin incluir los desafueros de los legisladores Benjamín Saúl Huerta y Mauricio Toledo.

El dictamen omite cualquier referencia a los procesos de desafuero contra Huerta, acusado de violación equiparada agravada contra un adolescente de 15 años, y Toledo, imputado por enriquecimiento ilícito durante su gestión como jefe delegacional en Coyoacán, pese a que la mayoría de Morena y la oposición sostienen que la resolución de ambos casos es una prioridad.

Antes, la bancada morenista en la Cámara de Diputados llamó a un periodo extraordinario para retirar la inmunidad procesal a Huerta y Toledo.

El legislador Raúl Bonifaz, en representación de Morena, presentó a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una modificación para retirar de la convocatoria al periodo extraordinario la discusión de los desafueros. ■

### CLAVES

## Diputados

La Cámara baja solo verá la ratificación de Rogelio Ramírez de la O como nuevo secretario de Hacienda, la prórroga de la reforma en *outsourcing* y acuerdos de sus órganos de gobierno.

## Senado

Este tramitará la ratificación de Roberto Salcedo como nuevo secretario de la Función Pública, la prórroga de la reforma en *outsourcing* y acuerdos de sus órganos de gobierno.





## El imposible regreso a clases y el berenjenal educativo

**E**l regreso a clases se ha convertido en un berenjenal.

Confusión de todas las partes.

De la Secretaría de Educación Pública (SEP) porque su titular **Delfina Gómez** recibe instrucciones presidenciales y no tiene opinión propia.

De los padres de familia, cuyo rechazo es abrumador en contra de la apertura de aulas porque exponen a sus hijos a riesgos de Covid comprobados.

De los sindicatos porque los maestros temen contagios masivos y generación de mayores problemas sanitarios en esta terrible tercera ola, en realidad continuidad desde la primera.

De muchos alumnos, pues también se han

hecho encuestas y los niños, aunque encerrados en su casa y cansados del aislamiento, quieren salir pero no ir camino a la enfermedad o la muerte.

Para todos ellos hay un problema adicional:

La SEP ha comenzado a distribuir un cuadernillo editado para el ciclo 2020-2021 pero en realidad sin aplicación porque entonces no hubo reanudación de clases presenciales.

Este fin de semana se masificará en comunidades escolares ese documento, llamado  *Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas de Educación Básica* .

### RESPONSABILIDAD ESCOLAR

Del cuadernillo pueden concluirse varias cosas.

La primera es: no se menciona para nada el sistema híbrido, equivalente a mezclar asistencia a aulas uno o dos días a la semana y el resto enseñanza a distancia.

Por eso vale destacar:

Por instrucción presidencial el lunes 30 de agosto deben reabrirse todas las escuelas

porque, según su lógica, los niños ya están cansados de su encierro.

Además, las comunidades escolares decidirán de manera autónoma si la enseñanza se abre como antes de la pandemia.

Como no podrá generalizarse, queda de salvaguarda el convenio suscrito con las televisoras privadas, en especial **Televisa de Emilio Azcárraga** en zonas marginadas.

Es su único recurso.

No nada más ahora, sino antes porque no tienen internet, carecen de señal de las televisoras del Estado y son su única opción.

En ese panorama, el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Alfonso Cepeda**, mantiene su postura: sólo se respaldará el regreso a clases donde haya semáforo verde y todos los maestros estén vacunados.

### COMO SECRETARIOS Y NO

Sí habrá período extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión.

No se abordarán todos los temas previstos, pero sí el más urgente: modificar los transitorios para facilitar el tránsito de contratos

laborales sin subcontrataciones.

O con contratos reales con los trabajadores, sin salarios disfrazados ni pagos menores en impuestos y en seguridad social.

Ante el fracaso en la Cámara de Diputados dirigida por **Ignacio Mier**, desde Palacio Nacional se pidió el apoyo al jefe del control político del Senado de la República, **Ricardo Monreal**.

Él logró un acuerdo y hoy, en sesión presencial como se tenía prevista para el martes, se aprobarán los temas consensuados y el parlamento mexicano reencauzará sus trabajos.

Hasta ayer no estaba claro si se desaforaría a los diputados **Saúl Huerta** y **Mauricio Toledo**, protegidos desde el poder porque son fundamentales para la mayoría morenista en San Lázaro.

Pueden irse hasta el período ordinario de septiembre las ratificaciones del gobernador del Banco de México (Banxico), **Arturo Herrera**, y los secretarios de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y de la Función Pública, **Roberto Salcedo**.

Asuntos de baja trascendencia porque ellos atienden como encargados de sus respectivos despachos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





# Partidos Políticos

# Respaldan respuesta de EL UNIVERSAL a ataques de AMLO

Intelectuales, políticos y líderes de opinión se solidarizan con El Gran Diario de México y con sus colaboradores, quienes rechazan que sus críticas tengan algún tipo de interés

**ANTONIO LÓPEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante los continuos señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador contra el trabajo periodístico de EL UNIVERSAL, intelectuales, políticos y líderes de opinión se solidarizaron con el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de El Gran Diario de México, quien este miércoles publicó un desplegado en el que refrendó su compromiso irrestricto con la libertad de expresión.

El periodista Ciro Gómez Leyva aseguró que durante los años en los que colaboró con esta casa editorial nunca recibió un llamado para decirle qué publicar y qué no.

“Jamás nadie me llamó para decirme: ‘No vayas a publicar eso’. Tenía libertad absoluta en los años en los que según López Obrador todos callábamos”, comentó el periodista en su espacio de Radio Fórmula.

Además, este miércoles columnistas, articulistas y caricaturistas de EL UNIVERSAL publicaron una carta donde advierten que la libertad de expresión “no es fruto de una venganza ni de una conspiración, es un derecho arduamente conquistado en el país”, y en la que se destaca que

en El Gran Diario de México no se da línea a sus colaboradores.

Al respecto, la columnista Solange Márquez destacó que ha trabajado 13 años para este rotativo y nunca ha sido presionada al escribir. “Soy colaboradora de @El\_Universal\_Mx desde hace 13 años. Nunca he recibido ‘línea’ ni insinuación ni presión alguna al escribir. Mi pluma siempre ha sido libre aquí”, aclaró.

Gabriel Guerra también compartió la misiva y pidió “dejar en paz al mensajero”.

“Fui colaborador editorial de @El\_Universal\_Mx durante años hasta que por decisión propia me retiré hace unos meses. Jamás recibí ‘línea’ o insinuación siquiera acerca de qué o cómo escribir y siempre tuve plena libertad y respeto profesional. Ya dejen en paz al mensajero”.

El presidente de Alternativas por México, Gustavo de Hoyos, también respaldó el texto y recordó que la libertad de expresión es un valor fundamental de la vida democrática. “Respaldo la tarea periodística plural que realizan los columnistas, articulistas, editores y directivos de EL UNIVERSAL”, aseveró.

Mientras, el articulista Manuel Clouthier exhortó a detener las “lecciones de periodismo” que se promueven desde las mañaneras, “donde el buen periodismo es el que está a favor del presiden-

te Andrés Manuel López Obrador y el que critica al gobierno es malo, interesado, amarillista o conservador”, dijo.

“En la época en que mi padre *Maquío* fue colaborador de @El\_Universal\_Mx (1982-1989) compartían las páginas editoriales con él gentes como don Heberto Castillo, doña Rosario Ibarra de Piedra y muchos otros actores que daban muestra de la pluralidad de nuestra nación; ¡hoy se mantiene!”, señaló Clouthier.

La politóloga Denise Dresser advirtió que “es momento de definiciones históricas para la prensa”, y llamó a los comunicadores a respaldar la carta. “¿Quién más se suma?”, preguntó en su cuenta de Twitter.

A las expresiones de apoyo se adhirieron Lázaro Ríos, fundador del periódico *Reforma*; la escritora Sabina Berman, quien aclaró





que “el periódico no nos da línea ni ejerce censura sobre los que ahí publicamos. Eso no es menor”, y

Francisco Valdés Ugalde, quien aseveró: “Defendemos la libertad de expresión. Esa que no se pide, se ejerce”.

El caricaturista de Grupo Reforma Paco Calderón se sumó al respaldo: “Toda mi solidaridad con @El\_Universal\_Mx... y con toda la prensa en general”, escribió en Twitter.

De igual forma lo hicieron la comunicadora Mónica Garza, el politólogo José Fernández Santillán y la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores, Kenia López Rabadán, quien ha publicado en EL UNIVERSAL.

“Que le quede claro a @lopezobrador\_ NO recibimos línea de @El\_Universal\_Mx. Lo que escribimos es la realidad de México, pero AMLO no la entiende porque vive en un palacio, come gratis todos los días y no tiene que pagar la gasolina”, puntualizó.

Las cartas también hicieron eco en liderazgos políticos y legislativos. El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, dijo que su partido defenderá el libre ejercicio del periodismo y la libertad de expresión, “pues sin eso no hay democracia ni futuro para el país”.

Mientras, el presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, hizo lo propio y criticó al titular del Ejecutivo porque “no le gusta la crítica”.

“Al autócrata no le gusta la crítica. Mi plena solidaridad con Francisco Ealy Ortiz en defensa de la libertad de expresión”, escribió en su cuenta de Twitter.

Asimismo, el presidente de la Comisión Política del PAN, Santiago Creel, también se solidarizó con el Licenciado Ealy y dijo que en la libertad de prensa se sostiene gran parte de democracia.

“Conozco a Juan Francisco Ealy Ortiz y doy cuenta del compromiso que tiene con México. Quienes hemos defendido la democracia en el país sabemos lo que es enfrentar a un sistema autoritario, sus ataques y sus calum-

nias. Todo mi respaldo al periódico EL UNIVERSAL, a sus colaboradores y a todos quienes se expresan de manera libre en sus páginas y editoriales”, expuso.

El coordinador del grupo parlamentario del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, defendió el periodismo que ejerce esta casa editorial. “el papel de los medios es ese y así debe de continuar”. ●

**EL DATO**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Juan Francisco Ealy Ortiz fue detenido por una acusación que no se pudo comprobar.

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ**  
Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL

**“Mi lema de toda la vida es que la libertad de prensa no se agradece, se ejerce”**

Fragmento del mensaje publicado en la edición del 28 de julio de 2021

**Personajes de diversos sectores de la sociedad manifestaron su apoyo a esta casa editorial y a la libertad de expresión.**



**CIRO GÓMEZ LEYVA**  
Periodista

**“Jamás nadie me llamó para decirme ‘no vayas a publicar eso’, tenía libertad absoluta”**



**DENISE DRESSER**  
Política

**“Es momento de definiciones históricas para la prensa (...) ¿Quién más se suma?”**





**MANUEL  
CLOUTHIER**  
Articulista

"Mi padre  
*Maquío*  
compartía  
página con  
Heberto  
Castillo. ¡Esa  
pluralidad hoy  
se mantiene!"



**SABINA BERMAN**  
Escritora

"El periódico no  
nos da línea ni  
ejerce censura  
sobre los que  
ahí  
publicamos.  
Eso no es  
menor"



**GUSTAVO DE  
HOYOS**  
Presidente de  
Alternativas por  
México

"Respaldo la  
tarea  
periodística  
plural de  
editores y  
directivos de  
**EL UNIVERSAL**"







El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una primera plana de EL UNIVERSAL en su conferencia matutina de ayer dentro de la sección "¿Quién es quién en las mentiras de la semana?".



# Cuando López Obrador apoyó a Ealy Ortiz

Consideró como “un desplante autoritario” la detención arbitraria ocurrida en 1996

**MARIO ANDRÉS LANDEROS**

—nacion@eluniversal.com.mx

Era septiembre de 1996. Hace casi 25 años el ahora presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tomó partido por EL UNIVERSAL ante la detención por unas horas del Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de El Gran Diario de México, Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, por un presunto delito fiscal, acusación que finalmente no pudo sostenerse.

El presidente del país era Ernesto Zedillo y López Obrador llevaba poco más de un mes como líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

López Obrador asumió el 2 de agosto de 1996 y la detención del Licenciado Ealy Ortiz ocurrió la noche del 12 de septiembre.

El propio López Obrador recordó el pasado martes, en su conferencia de prensa en Pala-

cio Nacional, que defendió al Licenciado Ealy Ortiz hace casi 25 años, ante lo que le pareció entonces un desplante autoritario del gobierno de Zedillo:

“Recuerdo que cuando el presidente Zedillo, yo lo defendí a Juan Francisco, porque lo quería meter a la cárcel, y era persecución. Creo que era Chuayffet el secretario de Gobernación, y yo salí a defenderlo”, dijo el martes el Presidente de la República.

Hace casi un cuarto de siglo, López Obrador recaló que la intervención de la policía en el periódico EL UNIVERSAL “es un

desplante autoritario del gobierno de Zedillo, que no debe permitirse bajo ninguna circunstancia en México”.

En la plana 14 de la edición del 14 de septiembre de 1996 de EL UNIVERSAL se lee así la siguiente nota informativa:

“[López Obrador] agregó que se deben aplicar las leyes sin arbitrariedades y sin prepotencia, y debe garantizarse en cualquier circunstancia la libertad de expresión y se deben resguardar los derechos de comunicación y de prensa”.

La anécdota fue traída por el Presidente al criticar una columna del articulista Salvador García Soto. López Obrador acusó que el texto obedece a una estrategia del diario.

En respuesta, el miércoles en las planas de EL UNIVERSAL tanto el Licenciado Ealy Ortiz como los columnistas, articulistas y cartonistas de El Gran Diario de México publicaron textos dirigidos al Jefe del Ejecutivo federal, en los que defienden el primero la libertad de expresión y los segundos la libertad editorial de sus firmas. ●





**DISCRECIONALIDAD ARBITRARIA: MARIO ROSALES BETANCOURT**

**DESPLANTE AUTORITARIO: LOPEZ OBRADOR**

Flores, reprobó los hechos violentos en las afueras de EL UNIVERSAL, porque "no fue lo adecuado".

en cuanto a los delitos que se le están imputando.

**PARECIA UNA ESCENA DE BOSNIA**

Por su parte, Porfirio Muñoz Ledo dijo: "Nos acordamos con una escena de Bosnia o Vietnam; es el único país del mundo donde se cobran supuestos adeudos fiscales con ametralladoras. A mí me huelen quinazo".

"No son transparentes las causas y no es admisible que se invada un órgano de información nacional con cualquier pretexto".

Dijo que los cargos contra el empresario editor deben tener motivaciones de otro carácter, que tienen que ver con la independencia de los medios y un cierto número de rencillas personales, porque hay muchos empresarios que tienen deudas con el gobierno y no les hacen nada y EL UNIVERSAL exhibe un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Manifiestó que los ciudadanos están profundamente indignados con un espectáculo de esa naturaleza que es contrario a la civilidad que se pregona.

**ARCHIVO EL UNIVERSAL**

**Andrés Manuel López Obrador...** Un desplante autoritario

Consideró que no fue la mejor manera de ir a hacer la detención, "mostraron autoritarismo y prepotencia independientemente de que exista o no razón"

**EL UNIVERSAL**

**Andrés Manuel López Obrador...** Un desplante autoritario

Andrés Manuel López Obrador dijo que la intervención de los policías en el periódico EL UNIVERSAL "es un desplante autoritario" del gobierno de Zedillo, que no debe permitirse bajo ninguna circunstancia en México.

Agregó que se deben aplicar las leyes sin arbitrariedades y sin prepotencia y debe garantizarse en cualquier circunstancia la libertad de expresión y se deben resguardar los derechos de comunicación y de prensa.

Consideró que no fue la mejor manera de ir a hacer la detención, "mostraron autoritarismo y prepotencia independientemente de que exista o no razón"

El 14 de septiembre de 1996 este diario publicó en la página 14 la postura de AMLO ante la detención del Licenciado Ealy.



# Dejará la Conafor el experto forestal León Jorge Castaños

ANGÉLICA ENCISO L.

En los próximos días se prevé la salida de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) de León Jorge Castaños, ingeniero agrónomo especialista en bosques, y se prevé la llegada de Luis Meneses, quien fue uno de los fundadores de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (Unorca), organización nacida en 1985.

Castaños cuenta con alrededor de 45 años de experiencia en el sector y ha impulsado el desarrollo forestal comunitario, a través del diseño de políticas públicas, la investigación y el fomento forestal a la productividad y la actividad docente, indica la semblanza que aún aparece en la página de Internet de

la Conafor. Durante su gestión en la dependencia debió enfrentar la pasada temporada crítica de incendios forestales.

En tanto, Luis Meneses durante la década de los 80 fue promotor de organizaciones rurales en Sonora y Baja California, después participó en la fundación de la Unorca. Fue legislador por el Partido de la Revolución Democrática y recientemente colaboraba con el ex coordinador general de programas para el desarrollo Gabriel García.

La Conafor es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se creó en el sexenio de Vicente Fox. Su sede se estableció en Guadalajara, donde residía su primer director, el panista Alberto Cárdenas.







▲ Aspecto de los daños dejados por el incendio que afectó en marzo pasado la Sierra de Santiago, entre Nuevo León y Coahuila. Foto Cuartoscuro



# 'Se niegan a ceder facultades'

## #COVID-19

**El PAN, a través del diputado Éctor Jaime Ramírez, denunció que el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se rehúsa a ceder facultades a gobiernos locales ante la pandemia**

### INDIGO STAFF

**L**a Federación sigue con su afán centralizador, rehúye a su responsabilidad de convocar al Consejo de Salubridad General y se niega a ceder facultades a los gobiernos locales para que cumplan con sus obligaciones constitucionales y legales ante la pandemia, afirmó el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Éctor Jaime Ramírez Barba.

"El semáforo no ha servido para nada, prueba de ello es que ni el presidente de la República ha tenido restricciones, ha hecho lo que quiere, sin respetar las medidas sanitarias básicas, como el uso de cubrebocas", indicó el también secretario de la Comisión de Salud.

Recordó que la semana pasada, ante el creciente número de contagios, el Gobierno Federal decidió modificar nuevamente los "lineamientos para la metodología de cálculo del semáforo de riesgo epidémico por COVID-19".

Añadió que pese a lo anterior, aún es la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud quien maneja criterios técnicos, indicadores y metodología de la estimación del riesgo epidémico.

Consideró que México necesita epidemiología de precisión, y que sean los estados quienes definan las políticas sanitarias.

El legislador panista agregó que urge dejar el manejo político de la pandemia dictado desde el centro del país, "necesitamos avanzar en la vacunación universal con la suma de esfuerzos de los gobiernos locales, la sociedad organizada y los privados".

Señaló que en medio de la tercera ola se tomaron decisiones "discrecionales y precipitadas", al revertir la reconversión de hospitales "tenemos muchas menos camas, y ya no se recontrató a médicos y personal de salud que atendieron la pandemia en los momentos más críticos de los primeros meses de este año".

A su vez, descalificó el anuncio federal sobre la necesidad de reanudar clases de forma presencial "sin establecer las condiciones y protocolos de protección necesarios".

Finalmente, Ramírez Barba explicó que la emergencia sanitaria requiere de la acción coordinada y eficaz de los diversos ámbitos de Gobierno, de las

autoridades sanitarias como el Consejo de Salubridad General y de la participación organizada de los diversos sectores de la sociedad.







**Éctor Jaime Ramírez Barba**, diputado del Partido Acción Nacional.





Al margen

Juan María Naveja  
jnaveja@hotmail.com

## La política de la provocación

**Estados Unidos considera que en Cuba, Venezuela y Nicaragua, gobiernan dictaduras, por ello ha impuesto severas sanciones contra funcionarios de alto nivel.**

La fascinación del gobierno de México por los regímenes autoritarios alcanzó mayor notoriedad el pasado fin de semana y ha seguido en los días posteriores, muchos espaldarazos para los regímenes e indiferencia ante la opresión contra los ciudadanos sean de Cuba o de Venezuela; donde impera la hambruna, la falta de alimentos, medicamentos, combustibles, trabajo, dinero y sobre todo, predomina la violación a los derechos humanos.

¿Y las implicaciones en la relación con Estados Unidos? Eso parece que los tiene sin cuidado, pero hay que decirlo, los demócratas tienen un límite y la verdad es que las acciones del gobierno morenista ya lo rebasó, se está sintiendo en el rigor con el que están respondiendo en los temas vinculados con el tratado comercial, la migración y el tráfico de personas y drogas.

Por supuesto, todos los países tienen derecho a determinar el rumbo de sus relaciones con los demás, pero no puedes criticar y menos ofender a tu principal socio comercial y vecino y eso fue lo que hizo el presidente de México cuando llamó lacayos a los miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA). ¿Nadie le dijo que ese calificativo lo usaba Fidel Castro? No es un secreto que la OEA está controlada por Estados Unidos, así ha sido durante toda su historia, si uno de sus integrantes no está a gusto pues se da de baja y se acabó, se puede ir al Celac, al Foro de Sao Paulo o dónde lo lleven sus preferencias ideológicas.

Previamente el canciller anunció la intención de reanudar relaciones diplomáticas con Corea del Norte ¿En serio? Porque una cosa era Trump y sus delirios, que por cierto no se concretaron en rea-

lidades, y otra muy distinta Biden, quien no tiene la menor intención de hacer migas con Kim Jong-Un.

Que México se vincule con un régimen sancionado por todo el mundo por sus ejercicios nucleares solo se entendería si el Partido del Trabajo lo puso como condición para aprobar reformas en la Cámara de Diputados, el PT es la única instancia mexicana cercana a Pyongyang.

López Obrador fue más lejos al volverse todo elogios al gobierno cubano e ignorar los abusos contra la población en las recientes protestas, criticó el embargo estadounidense, (que también le expliquen la diferencia entre bloqueo y embargo).

Al parecer el mandatario mexicano no sabe que Estados Unidos envió a Cuba el año pasado alimentos por 157.3 millones de dólares.

Por si algo faltase, declaró que Biden DEBE, sí DEBE, permitir el envío de remesas de los cubanos en Estados Unidos a la isla, una sanción que impuso Trump.

Cuba es un tema muy sensible y de alta importancia en Estados Unidos por el peso que tiene la comunidad cubanoamericana, en esto hay grandes coincidencias entre demócratas y republicanos, pero no solo eso, en las últimas semanas ha cobrado fuerza en las comunidades de Miami la idea de una intervención contra el régimen de La Habana, que, obviamente, no autorizará Washington.

Estados Unidos considera que en Cuba, Venezuela y Nicaragua, gobiernan dictaduras, por ello ha impuesto severas sanciones contra funcionarios de alto nivel.

En los últimos 25 años México se ha comportado como país de América del Norte y los resultados han sido positivos, por supuesto, hay temas sumamente complejos, como el narcotráfico, que generan un desgaste en las relaciones.

Lo que resulta absurdo es incurrir en provocaciones gratuitas hacia los socios y vecinos.





IN-  
VER-  
SIONES

## MÉXICO

**BBVA tiene a director del FMI en su Consejo**

Tras dar las gracias al ex secretario de Hacienda **Francisco Gil Díaz** y **Andrés Aymes** como consejeros, BBVA México sumó a su consejo al aún director del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional, **Alejandro Werner**, y a la investigadora del CIDE **Ana Laura Magaloni**. El banco ratificará consejeros (menores de 75) cada tres años.

## RESULTADO POSITIVO

**Mejora el escenario para Altos Hornos**

Todo indica que mejora el escenario para Altos Hornos de México (Ahmsa), que preside **Alonso Ancira**. En lo que esperan el visto bueno para su alianza con Lámina y Placa Comercial, de Grupo Villacero, la siderúrgica reportó resultados positivos al segundo trimestre con 120.8 mdd de utilidades antes de impuestos. En 2020 tuvieron pérdidas por 52 mdd.

## CONCAMIN

**Dejaron esperando al senador Delgado**

Quien dejó plantado al senador del partido Movimiento Ciudadano **Dante Delgado** fue **Francisco Cervantes Díaz**. El líder brilló por su ausencia en la reunión del legislador con integrantes de la Confederación de Cámaras Industriales para dar una perspectiva del futuro legislativo y político del país.

## CASA CUERVO

**Becle tiene un nuevo jefe en México y AL**

Tras aceptar la renuncia por retiro de **Michael Keyes**, presidente y CEO de Proximo Spirits Inc., el corporativo internacional de bebidas Becle, propietario de casa Cuervo, nombró a **Luis Félix** director general en México y Latinoamérica. A su vez, su cargo será ocupada por **Olga Limón**.

## COMIDA PARA LLEVAR

**Alsea logra 6 meses de buenos resultados**

La operadora de franquicias, Alsea, que preside **Alberto Torrado**, hiló seis meses de resultados positivos gracias a las entregas a domicilio. De abril a junio este negocio creció 34% interanual en ventas. Además la firma lanzó los restaurantes WOW+, integrado al servicio de delivery. Así alcanzó más de 800 mil usuarios activos.



Suprema Corte de Justicia de la Nación



## ALFONSO ZÁRATE

# Una farsa llamada consulta

**L**a engañifa costosa (más de 500 millones) y contraria al derecho para preguntarle a los ciudadanos si están de acuerdo en que se aplique la ley, es solo un episodio más en la larga cadena de dislates que incluyen la cancelación del aeropuerto de Texcoco, la rifa del avión presidencial, la conseja de “abrazos, no balazos” y muchas más.

Son diversos y muy costosos los impactos de decisiones ajenas de la más elemental racionalidad y no hay en Palacio Nacional, ni en sus alrededores, una sola voz que llame al presidente a la sensatez, que le advierta los riesgos de convertir chispazos en acciones de gobierno.

El presidente que dice que gobernar no tiene ciencia, gobierna con ocurrencias y, por desgracia, los poderes que la Constitución, las leyes y la costumbre le otorgan, convierten esos disparates en decisiones y políticas públicas.

Pero no puede omitirse un dato preocupante: que el dislate de la consulta fue aprobado por una mayoría de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, encabezados por su presidente Arturo Zaldívar, y que el debate sobre la procedencia de esa pregunta llevó no solo a aprobarla sino a desfigurarla.

El fallo de la sala superior de la Corte mostró la abyección de una mayoría de ministros a los que, no obstante, el presidente no solo no les agradece, sino que los insulta con frecuencia.

¿Qué más se le ocurrirá mañana? Por lo pronto, a esta consulta seguirá otra para la revocación

del mandato que, según anticipa Lorenzo Córdova, requerirá 9 mil millones de pesos.

Uno de los rasgos que identifican a los líderes populistas, además del carácter unipersonal de su gobierno, es su anti-institucionalidad, su convicción de que ellos representan la voluntad popular; otra peculiaridad es su relación directa, sin intermediarios, con el pueblo.

En el caso de López Obrador, las llamadas consultas al pueblo han sido una constante. Son ejercicios tramposos de un supuesto diálogo en el que el líder pregunta e induce la respuesta. La gente participa, pe-

ro no lo hace como ciudadanos, sino como masas.

Fue una consulta al pueblo, aunque apenas haya participado algo más del 1% de los convocados, la que supuestamente definió el destino del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

En el Partido Morena también se dice que son encuestas —es decir, una forma de consulta— las que definen las candidaturas a gobernadores, aunque casi nunca se conozca públicamente el nombre de la encuestadora, su metodología ni sus resultados.

Sin embargo, debe reconocerse la eficacia político-electoral de estos ejercicios: franjas del electorado con una precaria cultura cívica, están seducidas por este líder que, por primera vez, dicen, le pregunta al pueblo. Y mientras los sectores más informados de la sociedad califican este ejercicio como una farsa, a los devotos se les infla-

ma el pecho. ●

*Presidente de Grupo Consultor Internacional. @alfonsozarate*

**Electores con una precaria cultura cívica están seducidos por este líder que, por primera vez, dicen, le pregunta al pueblo**



## ORDENA LA SCJN

POLICÍAS FEDERALES  
DEBEN CONSERVAR  
SU RANGO EN LA GN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció que los elementos de la Policía Federal que pasaron a la Guardia Nacional deben conservar su rango y prestaciones.

Al resolver dos amparos en revisión, la Segunda Sala de la Corte consideró que esa situación no vulnera la Constitución ni lo previsto en Ley de la Guardia Nacional.

Señaló que, aun cuando la Ley de la Guardia Nacional no establece expresamente que los policías federales conservarán su rango y prestaciones, al incorporarse debe prevalecer ese criterio de lo contrario si se violaría la Constitución.

Tras la desaparición de la Policía Federal en 2018, miles de elementos se negaron a enrolarse en la Guardia Nacional porque no se les querían respetar sus prestaciones.

Quienes sí aceptaron, lo hicieron bajo las condiciones previstas en el acuerdo de 4 de mayo de 2020 por el que se transfirió la Policía Federal a la Guardia.— *David S. Vela*





## ASTILLERO

*Proceso judicial, ¿o comisión de la verdad? // Consulta de accidentado trayecto // La “pregunta” de la Corte // Pantelhó: luchar por la paz*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**E**STE DOMINGO SE realizará por primera vez una consulta popular con sustento constitucional, aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), procesos institucionales y resultados con probable verificación confiable. Antes, en este mismo sexenio, se habían efectuado ejercicios carentes de los atributos mencionados, en aras de dar densidad política a decisiones en curso.

**EL ESTRENO DE** esta forma de democracia participativa no cuenta con los mejores augurios, a pesar de que el platillo inicialmente programado parecería suculento para apetitos políticos tan desarrollados como los actuales: decidir con un “sí” o un “no” la suerte judicial de los ex presidentes de la República vivientes, tan repudiados por una activa franja social, debería ser una dorada oportunidad de movilizaciones en estos momentos de una enorme ebullición política.

**SIN EMBARGO, ESTA** consulta inaugural ha estado precedida de confusiones, contradicciones (el propio Presidente de la República no votará), insuficiencia presupuestal y peleas entre poderes federales, el electoral y el Ejecutivo. A 72 horas de la apertura de urnas para recibir los votos ciudadanos, continúa la indefinición respecto a la ubicación de las casillas, la información y promoción han sido notablemente bajas y el empuje cívico original, que consiguió 2.5 millones de firmas en favor del enjuiciamiento de los ex presidentes, en 15 días de trabajo, ahora parecería no estar en condiciones de alcanzar la cifra mágica de 37.4 millones de votantes, correspondientes a 40 por ciento del padrón electoral vigente.

**UNA CAUSA DE** desaliento reside en la redacción que la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió imponer, como condicionante para avalar la constitucionalidad de la pregunta puesta a votación. En lugar de decir “no” a la propuesta original, los ministros recurrieron a un retorcimiento gramatical que en los hechos significa poco o nada: no se votará

en pro o en contra de enjuiciar ex ocupantes de Los Pinos, sino de “esclarecer” conductas eventualmente delictivas de ex servidores públicos en general.

**COMO UNA ALTERNATIVA,** si no va a las urnas 40 por ciento de los ciudadanos con derecho a hacerlo, comienza a circular la propuesta de que el mandato popular de este domingo se traduzca en la creación de una “comisión de la verdad”. Un personaje emblemático de la lucha contra la corrupción en el actual gobierno federal, Santiago Nieto Castillo, lo ha propuesto en redes sociales.

**Y EL PRESIDENTE** de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, declaró días atrás que la consulta no se refiere en específico a procesos judiciales, pues “éstos no se consultan, pero sí se puede consultar a la gente si quiere o no que se lleven a cabo procedimientos de investigación o de sanación nacional. De justicia transicional”. Es decir, algo parecido a una comisión de la verdad o abiertamente ésta.

**LAS “COMISIONES” NO** gozan de buena fama en el historial político mexicano. Se les suele entender como una forma de hacer tiempo para no hacer nada. Vicente Fox creó no una comisión sino, en 2001, una Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), con el abogado Ignacio Carrillo Prieto al frente, quien llegó a procesar a Luis Echeverría Álvarez por las represiones de Tlatelolco en 1968 y del Jueves de Corpus en 1971, aunque el ex presidente, por razones de edad (ahora se encamina a cumplir 100 años) no pisó la cárcel y al final fue exonerado ya con Fox urgido de desentenderse del asunto, al grado de cerrar dicha fiscalía en sus últimas decisiones de gobierno.

**Y, MIENTRAS EN** Pantelhó, Chiapas, los 20 representantes de comunidades indígenas y de 18 barrios elaboraron un comunicado en el que aseguran que ya están “unidos tanto gente indígena y mestiza y las distintas religiones evangélicas, en lucha por la paz”, luego de tomar la cabecera municipal para actuar por propia mano contra “narcoayuntamientos” y sicarios, ¡hasta mañana!





## DINERO

### *Pemex se defiende de la mala nota de Moody's // Instan a la Permanente a llamar a las Cámaras // Prohibido negociar en lo oscuro*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**N**UNCA HA SIDO buena la relación de Pemex, en su etapa 4T, con las calificadoras de crédito, pero empeoró cuando anunció que había prescindido de los servicios de Fitch Ratings a partir del 4 de marzo pasado, tanto a nivel global como local. La petrolera quería ahorrarse más de 300 mil dólares. Las calificadoras cobran a sus clientes, ya sea que les pongan cero o 10 en la boleta. Fitch es una de las tres que integran un triunvirato junto con Moody's y Standard & Poor's. La calificación crediticia, dicen los que saben, establece la capacidad de una empresa para cumplir con los pagos de deuda y el riesgo que implica invertir en ella. Entre más alta sea la calificación, más segura y por lo tanto menos riesgosa. Los inversionistas utilizan las notas para conformar sus portafolios de inversión. Pemex perdió desde 2020 su grado de inversión pero curiosamente los bancos del mundo disputan entre ellos por prestarle dinero.

#### Pemex se defiende

EN ESTE ESCENARIO, Moody's le acaba de dar a Pemex otro empujón escaleras abajo, pero el director general, Octavio Romero Oropeza, respondió. Está en total desacuerdo con Moody's. "Los argumentos que nos fueron dados a conocer para esta decisión de bajar la calificación a Pemex, se basan fundamentalmente en tres cuestiones: la adquisición de Deer Park, la construcción de la refinería de Dos Bocas y el pago de la deuda".

ROMERO OROPEZA INDICÓ que se le explicó a Moody's que todos los recursos para solventar esos tres aspectos van a provenir del gobierno federal. "Nos parece una acción de falta de profesionalismo por parte de esta calificadora, falta de ética, en suma, algo hasta vergonzoso, porque nunca conocimos cuál fue el apego que tuvieron a la metodología prevista, no sabemos cómo calcularon esta decisión".

#### Prohibido negociar en lo oscuro

A VECES LOS ministros de la Suprema Corte toman decisiones tan extrañas que no se sabe si reír, llorar o... tuitear. Échense este trompo a la uña: "La Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de su Primera Sala, determinó que el juzgador penal tiene restringido tratar asuntos sujetos a

proceso con cualquiera de las partes, sin que esté presente la otra. Además, la Sala estableció que si el juzgador o juzgadora infringieran ese mandato y llegara a reunirse con alguna de las partes sin que estuviera presente su contraparte, se violarían las leyes del procedimiento penal, lo que traería por consecuencia la reposición del procedimiento. ¿Sólo eso? ¿Castigo, no? Son expertos en reuniones en lo oscuro.

#### Llamado a la Permanente

GRACIAS A LA prohibición del *outsourcing*, 2.3 millones de trabajadores han migrado de una empresa prestadora de servicios de personal a un patrón real, con un incremento superior a 12 por ciento del salario base de cotización, al pasar éste de 472.5 a 529.4 pesos. Sin embargo, el tiempo para la adecuación de los esquemas de trabajo ha resultado insuficiente y es necesario que el Congreso los extienda, pero la Comisión Permanente ha fallado en llamar a las cámaras a un periodo extraordinario de sesiones. El consejo técnico del Seguro Social y su director general, Zoé Robledo está haciendo un llamado a los legisladores para que entren en acción ya.

#### Ombudsman social: no les devuelven su dinero

AYER APARECIÓ UNA nota en tu sección respecto al proceder de BBVA que no entrega los recursos de una cuenta a una persona de la tercera edad que le heredó otra de la misma condición. Nosotros tenemos una situación similar con la sucursal de ese banco en Patio Texcoco, en Texcoco. Mi hijo Efraín Mora Martínez falleció en septiembre de 2020 y tenía una cuenta en esa sucursal, porque era becario Conacyt. La beneficiaria de dicha cuenta es su hermana Daniela Mora Martínez. Daniela acudió a solicitar los recursos de la cuenta mencionada y le pidieron una serie de documentos: el contrato, la tarjeta del titular de la cuenta, su credencial de elector, etcétera. Se les entregaron todos los documentos que solicitaron y hasta la fecha no han devuelto los recursos, ni siquiera se han comunicado con nosotros.

José Saturnino Mora Flores, profesor investigador titular del Colegio de Postgraduados (verificado por teléfono)

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com







▲ La senadora Nestora Salgado y el maestro Manuel Germán Ramírez, quien estuvo preso 21 años por un crimen que no cometió y fue recientemente fue liberado, ofrecieron una

conferencia de prensa. La legisladora denunció que existen miles de casos de personas privadas de su libertad injustamente. Foto Yazmín Ortega Cortés



## Avala SCJN recorte al Foro Consultivo

**Golpe.** La Suprema Corte avaló el recorte presupuestal que realizó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico AC. En un comunicado, el Conacyt informó que la Segunda Sala de la Corte resolvió por unanimidad su amparo, por lo que el Consejo podrá utilizar “los recursos públicos de manera austera, responsable y con sentido social”. **PAG 23**



El austericidio marca al Conacyt.

# Conacyt gana: SCJN desecha el amparo del FCCyT A.C.

La dependencia anunció el fallo, cuyo trasfondo es el cambio de sus estatutos orgánicos que creó otro Foro interno

### Política Científica

**Isaac Torres Cruz**

isaac.torrescu@gmail.com

Después de que el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. obtuvo en septiembre del 2019 un amparo para que Conacyt otorgara los recursos para su operación, estipulados en la ley vigente; posterior a que la dependencia federal no acató la resolución y, por otra parte, cambió su estatuto orgánico —donde se determina que el Foro es un órgano interno y no independiente de consulta—, para después solicitar de nuevo la revisión de la sentencia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió desechar el amparo obtenido.

En un comunicado de este miércoles 28 de julio, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) publicó que “en relación con el amparo promovido por la asociación civil Foro Consultivo

Científico y Tecnológico y algunos de sus ex directivos en contra del Conacyt, en el que reclamaban la falta de recursos económicos necesarios para la operación de dicha asociación, el 14 de julio, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió por unanimidad el amparo en revisión 76/2021, lo que avala el criterio del Conacyt para utilizar los recursos públicos de manera austera, responsable y con sentido social”.

El expediente 76/2021 señala “Queda firme la sentencia recurrida respecto al sobreseimiento correspondiente al Artículo 8, Fracción iii, Inciso b), del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Artículo 38 de la Ley de Ciencia y Tecnología; oficio fp/100/553/2019 y el oficio a000/342/2019, en términos del considerando tercero de esta resolución. Se modifica la sentencia recurrida. Se sobresee en el juicio de amparo. El recurso de revisión interpuesto por la autoridad responsable se declara sin materia”.

Entre las consideraciones que Conacyt suscribe, y bajo las que tuvo funda-

mentó la resolución de la SCJN, la dependencia destaca que:

“Relativo a la asociación civil Foro Consultivo Científico y Tecnológico, el máximo tribunal consideró que, se trata de una entidad privada que se creó con la única finalidad de realizar las funciones públicas que le corresponden a un órgano de la administración pública, y





que no es posible que una entidad privada ejerza funciones públicas por iniciativa propia y sin la intervención del poder público”.

El comunicado dice además que, ante los recursos ejercidos por el Foro Consultivo desde su creación, establecida por la Ley vigente de Ciencia y Tecnología, “es pertinente señalar que aún está pendiente que las autoridades competentes realicen el deslinde de las responsabilidades administrativas o penales a las que haya lugar”.

#### LOS DOS FOROS

No obstante, la resolución de la SCJN se desarrolló con un tablero jurídico distinto al que había observado el Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México que otorgó el amparo inicialmente al FCCyT A.C.

A finales del 2019, Conacyt gestionó modificaciones a sus estatutos para cambiar la relación que tenía con el FCCyT A. C. En diciembre, en el *Diario Oficial de la Federación* se publicó el “Acuerdo por el que se reforman diversas disposiciones del estatuto orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”, que modificó la conformación, independencia y estructuración del Foro Consultivo.

Los cambios fueron sometidos a consulta en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer). Entre los comentarios, en la página de la comisión, Gabriela Dutrénit, investigadora de la UAM y ex coordinadora del Foro Consultivo señalaba que:

“Los tres cambios más críticos del Estatuto son: 1. La eliminación del FCCyT como asociación civil (...) con esto se pretende eliminar la operatividad de las funciones del FCCyT previstas en los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de CyT, que aseguran la voz de la comunidad científica, tecnológica y de innovación; 2. Se

contraviene la autonomía legal otorgada al FCCyT (...) y 3. Se cambian las funciones de este órgano de expresión de la voz de las comunidades a través de la modificación en los verbos usados para definirlos”, suscriben.

De esta forma, Conacyt constituyó un nuevo Foro Consultivo dentro de la estructura misma de la dependencia federal, por lo que, ante la ausencia de una nueva ley general y la vigencia de la actual, existieron dos foros consultivos, el primero de los cuales cayó en la inoperatividad debido a la falta de recursos; no obstante, el comunicado de Conacyt pasa por alto el orden del proceso:

“En suma, la citada resolución da por

concluido el litigio iniciado por la asociación civil y reafirma el Estado de Derecho, así como la legitimidad y legalidad de las decisiones tomadas por la autoridad federal, al evaluar la pertinencia de no otorgar financiamiento a una entidad privada que sustituyó las funciones de un órgano interno del Conacyt. Con base en lo anterior, el Conacyt reitera su convicción y compromiso permanente con los principios de honestidad y austeridad republicana que guían a la actual administración, así como con el deber de priorizar, en todo momento, el interés público nacional” •





**Conacyt dice que quedan pendiente el "deslinde de las responsabilidades administrativas o penales a las que haya lugar".**





## #Ciencia

# Avalan recorte al FCCyT

La SCJN consideró que no es posible que una entidad privada se arroge funciones públicas por iniciativa propia y sin la intervención del poder público

## INDIGO STAFF

**E**n relación con el amparo promovido por la asociación civil Foro Consultivo Científico y Tecnológico y algunos de sus exdirectivos en contra del Conacyt, en el que reclamaban la falta de recursos económicos necesarios para la operación de dicha asociación, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió por unanimidad el amparo en revisión 76/2021, lo que avala el criterio del Conacyt para utilizar los recursos públicos "de manera austera, responsable y con sentido social".

Sobre la figura de la A.C., el máximo tribunal consideró que se trata de una entidad privada que se creó con la única finalidad de realizar las funciones públicas que le corresponden a un órgano de la administración pública, y que no es posible que una entidad privada ejerza funciones públicas por iniciativa propia y sin la intervención del poder público.

En cuanto a los exdirectivos de la A.C., quienes argumentaban afectaciones a su participación en el proceso de creación científica, al acceso a los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, así como a su libertad de trabajo y asociación, la SCJN determinó que la reducción de recursos no implica en este caso limitación alguna a la esfera jurídica de los exdirectivos, pues sus derechos pueden ser ejercidos con independencia de los recursos con los que cuente el Foro.

**De acuerdo con Conacyt, el FCCyT recibió recursos anuales por más de 50 millones de pesos durante la administración pasada**





FOTO-ESPECIAL





# Ministros se preparan para sesión histórica

**: EL PRÓXIMO LUNES** 2 de agosto reiniciarán sus sesiones presenciales en el edificio de la Suprema Corte, en las que no habrá público, y donde definirán cuándo analizarán la constitucionalidad en la ampliación del mandato del ministro Zaldívar y los consejeros

JONATHAN NÁCAR  
Y MARÍA IDALIA GÓMEZ  
[redaccion@ejecentral.com.mx](mailto:redaccion@ejecentral.com.mx)

La próxima semana, en el primer día de sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los ministros decidirán qué día comenzarán la discusión del artículo de la ley que amplía el plazo de Arturo Zaldívar en la presidencia del máximo órgano de justicia del país.

En el Pleno que será presencial después de año y medio de sesionar a distancia, 10 ministros definirán si será esa misma semana o cuando mucho en 15 días, cuando arrancará la discusión que ya desde ahora se considera histórica para la vida interna del máximo tribunal.

En el último mes, los ministros han preparado los argumentos que defenderán en el pleno, donde no participará el Presidente, y que deberá determinar su constitucionalidad. Aunque los integrantes de la Corte han sido especialmente reservados sobre su posición, porque han comentado que quieren ser cuidadosos y no politizarlo, por ahora la posición de los ministros no ofrece suficientes votos para declarar constitucional el artículo décimo tercero transitorio de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial aprobado por los legisladores el pasado 23 de abril y que permite al ministro Zaldívar mantenerse como presidente hasta 2024.

Desde su aprobación en el Senado, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha defendido el ampliar el mandato del ministro presidente, aunque la reforma fue criticada por legisladores, juristas y académicos por considerar que es una

medida que atenta contra la Constitución y la propia Ley Orgánica del Poder Judicial.

No obstante que senadores de oposición acusaron la serie de irregularidades y atropellos que admitieron, pasaron ante sus ojos cual "bola rápida", mientras otros más lo calificaron como "un madrugete", el pleno de la Cámara de Diputados, con mayoría de legisladores de Morena, ratificó el 23 de abril en lo

general y lo particular las leyes orgánicas del Poder Judicial incluido el polémico artículo que de última hora había sido incluido por el senador del PVEM, Raúl Bolaños-Cacho Cué.

Precisamente ese viernes 23 de abril, el ministro Lelo de Larrea habló públicamente sobre la llamada "Ley Zaldívar" y aseveró que: "ejerceré el cargo por el periodo para el cual fui electo por mis pares" y aseguró que se mantendría pendiente sobre alguna controversia constitucional en contra de dicho transitorio y que acataría lo que, en su caso, resuelva el Pleno de la Corte acerca si es o no constitucional ampliar su periodo.

En su pronunciamiento publicado en su cuenta de Twitter, tras la aprobación de la Cámara de Diputados, el ministro aseguró que es a través de las sentencias como las personas juzgadas deben y esperan ser evaluadas. Y refrendó que continuará con la defensa de la independencia y la autonomía del Poder Judicial de la Federación.

Fue el lunes 7 de junio, al día siguiente de las elecciones, cuando en el Diario Oficial de la Federación se publicó el decreto por el que se expidieron las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial,

con lo cual se contempló un plazo de 30 días naturales para presentar acciones de inconstitucionalidad en contra de la ampliación al mandato del ministro de cuatro a seis años, así como de los consejeros de la Judicatura Federal de cinco a siete años.

Ocho días después, el 14 de junio pasado, el ministro presidente Arturo Zaldívar hizo público el escrito por el que activó el procedimiento para que el Pleno de la SCJN se pronuncie al respecto de la constitucionalidad del artículo décimo tercero transitorio de la reforma judicial.

En respuesta a las cuatro preguntas en las que el ministro Arturo Zaldívar planteó la consulta extraordinaria para que el Pleno de la SCJN determine si es constitucional o no la ampliación de su mandato, el presidente López Obrador cuestionó que los ministros apoyen la prórroga, pues acusó que la mayoría "fueron puestos en el antiguo régimen".

La consulta fue admitida y turnada al ministro, Franco González Salas, quien será el responsable de elaborar el proyecto que deberá ser discutido por el Pleno de la Suprema Corte.

En paralelo, el rector de la Escuela Libre de Derecho, Ricardo Antonio Silva Díaz, quien a nombre de la institución se inconformó en contra de las reformas al Poder Judicial y presentó un amparo.

Ministros se preparan para sesión histórica



“Las leyes que reforman el sistema de control y vigilancia del Poder Judicial deben ser analizadas bajo estándares constitucionales y convencionales que garanticen la independencia. Esa preocupación ha sido expuesta por diversas instancias internacionales”, planteó el rector como parte de los cinco puntos con los que justificó el haber promovido dicho amparo en aras del “cumplimiento de la función social que la Suprema Corte de Justicia impuso a la Escuela”.

Justo el 23 de abril, cuando el rector de la Escuela informó a la comunidad de docentes que había promovido dicho amparo, el ministro presidente del alto tribunal realizó un pronunciamiento en redes sociales en el que aseveró que: “Seguiremos consolidando un mejor PJE, más honesto, moderno y cercano a la gente a pesar de las resistencias, vengan de donde vengan. La mayoría de las personas juzgadoras federales están comprometidas con los #DDHH de todas las personas”.

Como integrante del Consejo de la Judicatura Federal y profesora de la Escuela Libre de Derecho, una de las voces críticas que hizo pública su inconformidad sobre la decisión del rector Ricardo Antonio, fue la abogada Loretta Ortiz Ahlf quien a través de una carta externó “su desacuerdo y extrañeza” de haber promovido dicho recurso sin la debida consultada y resolución de la Junta General de Profesores, y en su caso, de la Junta Directiva. [eC](#)

DESPUÉS DE AÑO Y MEDIO DE  
SESTONAR A DISTANCIA, 10 MINISTROS  
DEFINIRÁN SI SERÁ ESA MISMA  
SEMANA O LUEGO DE 15 DÍAS,  
ARRANCARÁ LA DISCUSIÓN QUE YA SE  
CONSIDERA HISTÓRICA PARA LA VIDA  
INTERNA DEL MÁXIMO TRIBUNAL.

**»El antecedente** *sobre el controversial artículo se remonta desde su origen, luego de que el 15 de abril dicha reserva fue añadida de último momento para su aprobación con mayoría de votos en el Senado de la República por legisladores de las bancadas de Morena y sus aliados del PRI y el Verde Ecologista, con el cual se estableció extender el mandato del actual ministro presidente por dos años más, es decir hasta 2024 y de los consejeros de la Judicatura Federal hasta el año 2026.*

Ministros se preparan para sesión histórica





Foto: Cuartoscuro.



**Desde su aprobación** en el Senado, el presidente López Obrador (izquierda) ha defendido la ampliación de mandato del ministro presidente Zaldívar (derecha).

**Ministros se preparan para sesión histórica**



# Corte ordena respetar rango de exfederales

**MANRIQUE GANDARIA**

Ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) establecieron que los elementos provenientes de la extinta Policía Federal deberán conservar su rango y todas sus prestaciones, al incorporarse a la Guardia Nacional (GN).

Al analizar dos amparos en revisión que interpusieron expolicías federales argumentando que no se les estaba respetando sus prestaciones y antigüedad, el Alto Tribunal señaló que el acuerdo presidencial de transferencia de recursos de la Policía Federal a la Guardia Nacional señala que deberán conservar su grado y prestaciones, incluyendo remuneración ordinaria, beneficios, asignaciones, gratificaciones, retribuciones, haberes, compensaciones u otro concepto que percibían, con las condiciones y periodicidad con las que se les pagaban. De acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación, la extinta Policía Federal contaba con un estado de fuerza de 33 mil 945 efectivos, de los cuales 21 mil 854 fueron transferidos a la GN.

**La Policía** Federal contaba con 33 mil 945 efectivos, de los cuales 21 mil 854 fueron transferidos a la Guardia Nacional







**El privilegio de opinar**

**Manuel Ajenjo**  
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

**Preguntas a la pregunta**

**P**ara escribir sobre lo que hoy me propongo tengo que recurrir a mi archivo expiatorio. Mi archivo expiatorio es aquel donde guardo los textos que por ignorancia del tema o por atropellar la sintaxis salieron mal y me provocan un sentimiento de culpa. También, dentro del mismo, tengo un apartado adonde van a parar los escritos que sin ser míos he tenido que transcribir por necesidad, anécdota, burla o contraste. Textos que son una agresión mental, un accidente gramatical o están escritos de manera tan ampulosa que pasan lejos de mi entendimiento de lector.

Advertidos de la existencia del archivo expiatorio y su apartado, saco de éste último la transcripción de la pregunta que el próximo domingo debemos contestar con un Sí, porque para responder No basta con quedarse en casa acostados en los huevos rascándose la cama. (Pido dificultad por el momentáneo perdón en el párrafo que escribe el que sufrió).

Vamos a la interrogante más famosa de la temporada: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar justicia y los derechos a las posibles víctimas?"

Haré de cuenta que la interrogante es como la letra chiquita de un contrato y quiero enterarme bien de lo que voy a firmar o a decir que Sí, para lo cual acudiré al diccionario, a mi intuición lingüística y al sentido común.

Aquí vienen mis preguntas parciales a la precitada pregunta. ¿Qué son acciones pertinentes? Son aquellas, digo yo, correspondientes o concernientes a un caso. Lo que no entiendo muy bien es lo que sigue: "con apego al marco constitucional y legal" ¿Qué diferencia hay entre lo constitucional y lo legal? ¿Existe otra manera, que no sea la constitucional y la legal, de llevar a cabo "acciones pertinentes"

en el caso de referencia? Sigo, la pregunta dice: "para emprender un proceso de esclarecimiento". Esclarecer es poner en claro. Por supuesto que estoy de acuerdo con ello. Pero mi pregunta es: ¿Con qué método o de qué manera se va a poner en claro? Y continúo: "de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos". El escritor de ésta frase es un maestro del eufemismo y la ambigüedad ¿No hubiera sido más diáfano y preciso emplear el sustantivo delitos? En cuanto a los "años pasados" ¿Qué época abarca? ¿Se va a esclarecer la decisión política de asesinar al general Álvaro Obregón? O ¿habrá un castigo para quién resulte responsable del colapso de la Línea 12 del Metro? ¿Quiénes son los actores políticos? ¿El comité ejecutivo de la Asociación Nacional de Actores? O ¿cual-

quiera que haya ocupado un cargo público de regidor municipal pa'arriba? En cuanto a "encaminado a garantizar justicia y los derechos a las posibles víctimas". Qué suavemente y lento suena el verbo encaminar, ¿garantizar justicia y los derechos a las posibles víctimas, qué significa? Se me ocurren varios ejemplos de "posibles víctimas": la guardería ABC, Aguas Blancas, Acteal, Villas de Salvácar, Ayotzincapa; los periodistas asesinados: el robo de la mitad de la partida secreta. En fin.

Por último, la pregunta admite una duda pública: ¿En caso de "emprender un proceso de esclarecimiento —circunloquio para no decir averiguaciones previas— de las decisiones políticas, etc. etc". a qué instancia le correspondería hacerlas, al Ministerio Público, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a la Fiscalía General de la República (FGR) a cargo de don Alejandro Gerts Florero, digo Manero? El mismo que ya va a cumplir un año "encaminado a garantizar justicia" en el caso Lozoya.

**Memes**

- Te pusiste mal el cubrebocas.
- Soy el zorro, pendejo.
- Papá, ¿por qué la gente dice que todos los chinos nos parecemos?
- No lo sé pequeño, yo soy tu vecino.



Presidencia



“NO HABRÁ CENSURA”, ACLARA

# AMLO acusa a medios de darle “paliza inmoral”

**El Presidente asegura que esos ataques se deben a que la 4T acabó con privilegios**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Tras presentar un monitoreo de medios en los que tiene menciones negativas como parte de su sección Quién es Quién en las Mentiras, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que se trataba de una “paliza” porque terminó con privilegios y, pese a esa cobertura, refrendó el compromiso de respetar la libertad de expresión.

“Esto es lo que explica el porqué de la decadencia del periodismo en México, el que no haya el mínimo equilibrio, el que estén todos, con honrosas excepciones, atacándonos, lo que no hicieron en los pasados gobiernos, que se dedicaban a aplaudir y a callar como vasallos”.

Consideró que el tratamiento en medios impresos, televisión y radio es por los cambios que realiza con su cuarta transformación, entre ellos no entregar contratos “jugosos” a grupos de intereses creados, entre los que están dueños de medios, y tampoco se expiden grandes cantidades de dinero para publicidad oficial.

“Ya no destinamos las grandes cantidades de dinero a la publicidad, a la subvención, al *chayote*. Entonces, por eso es que estamos padeciendo de estos ataques”, señaló.

“Se han tenido que quitar la máscara y mostrar su rostro verdadero, en algunos casos siniestro, porque se cubrían, engañaban, simulaban, ahora con la cuarta transformación es de definiciones, ya cada quien ocupa su sitio. Por eso lo de los medios, toda esta paliza que nos acomodan, como juego beisbol ya sé cuando se trata de una paliza”.

Pese a ello—resaltó—su gobierno no caerá en censura, pero ejercerá su derecho de réplica.

“Aun con esta actitud completamente inmoral, que en vez de informar manipula y pretende incidir en la opinión de la gente, aun con el daño que causa, lo tóxico que son estas todas informaciones, el odio que generan, de todas formas vamos a continuar respetando la libertad de expresión, la libre manifestación de las ideas. Nadie va a ser perseguido, sancionado, censurado por ejercer el periodismo”.

Expresó que pese a las críticas, su gobierno resistirá pues, desde su perspectiva, la gente es consciente y además él puede hacer uso de medios alternativos para informar, como las redes sociales.



# Confirma López Obrador que visitará Badiraguato

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que el viernes recorrerá los municipios de la sierra de Sinaloa, incluido Badiraguato, y que en esa entidad y Jalisco se llevarán a cabo dos reuniones del gabinete de seguridad.

También informó que la próxima semana estará en Ciudad Juárez, Colima y, si es posible, Baja California Sur, en 15 días.

“El viernes no vamos a tener aquí conferencia porque vamos a tener la reunión de seguridad y la conferencia en Culiacán, Sinaloa. Y voy a supervisar caminos. Voy a Badiraguato, Tamazula, San Ignacio, toda la parte de la sierra que se están construyendo caminos: de Badiraguato a Guadalupe y Calvo, el camino de Tamazula a Canelas, el de San Ignacio a Tayoltita, dos caminos en la sierra de Nayarit, El

Nayar”, sostuvo. El mandatario explicó que el lunes, la reunión de seguridad e igualmente la conferencia de prensa se realizarán en Puerto Vallarta, Jalisco. “Y decirles a los ciudadanos de Chihuahua que voy de esta semana a la próxima, porque se nos complicaron las agendas, pero sí voy a Juárez, ya quedé”, expresó el titular del Poder Ejecutivo.

**Enrique Méndez  
y Fabiola Martínez**





# López Obrador sale al rescate del castrismo

## El presidente de México desafía a EE UU con el envío de material médico a la isla

**Javier Villaverde - C. de México**

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), ha decidido ir al rescate del castrismo. El Gobierno mexicano ha organizado el envío a Cuba de tres buques con medicinas, tanques de oxígeno, alimentos y 100.000 barriles de combustible con 40 millones de litros de diésel «para abastecer de energía a hospitales de la isla», indicó el martes el ministerio de Exteriores del país azteca. Las dos primeras embarcaciones zarparon desde el puerto de Veracruz el lunes y el martes con jeringuillas para las vacunas contra el coronavirus, mascarillas, cajas de comida y el combustible para paliar la grave crisis sanitaria, económica, política y social en la isla. El Ejecutivo mexicano ha informado que todo estaba listo para la salida ayer hacia Cuba de una tercera embarcación con material médico, leche en polvo, harina de trigo, latas de atún y aceite de combustible. AMLO ha organizado el mayor paquete de ayuda humanitaria desde México a Cuba de las últimas décadas, coinciden los analistas.

El envío supone un reto al Gobierno de Biden y se enmarca en el intento del presidente mexicano de forjarse un liderazgo regional que sirva de contrapeso a las posturas que EE UU defiende en América Latina. AMLO solicitó el martes a su homólogo estadounidense, Joe Biden, poner fin al embargo económico impuesto por Estados Unidos a Cuba desde principios de los 60: «Hay una situación delicada en Cuba. Ellos están padeciendo un bloqueo. Considero que es inhumano. Es una medida extrema. Una acción medieval muestra de un gran atraso en política exterior».

Cuba ha sido el único país de América Latina en desarrollar una vacuna contra el covid-19, pero no tiene jeringuillas para administrar las dosis. Mientras que EE UU insistía el lunes en que el régimen castrista respetase «los derechos y libertades legalmente garantizados al pueblo cubano» y «libere a los detenidos en las protestas pacíficas», AMLO desveló que el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, le envió una carta solicitándole ayuda humanitaria.



## Descarta AMLO afectaciones en San Miguelito; no somos iguales

**POR URBANO BARRERA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que se preservarán las áreas naturales en el país y nunca se darán permisos que afecten al medio ambiente y a las comunidades.

Tras conceder el derecho de réplica al periodista Julio Hernández López, quien fue exhibido la semana anterior como parte de la sección Quién es Quién en las mentiras, sostuvo que su gobierno trabaja para garantizar el bienestar de la población y cuidar el medio ambiente.

“Jamás he actuado en contra de la gente, en contra del medio ambiente, jamás, en toda mi vida y está claro de que no voy yo a afectar ninguna área natural que sea protegida formalmente o no, y nosotros no vamos a dar ninguna concesión, ningún permiso”.

Reiteró que hasta ahora no ha actuado de esa forma que no lo hará por convicción, porque afirma que no es igual que los expresidentes.

“No se puede comparar a nuestro gobierno con lo que hizo el gobierno de Vicente Fox de destruir el cerro de San Pedro por la minería. Nosotros no hemos dado ninguna concesión para la explotación minera”.

Y es que el periodista, conocido popularmente como Astillero, lo comparó con Vicente Fox, quien permitió la destrucción de un cerro en San Luis Potosí.

Respecto al tema, María Luisa Albores González, secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, calificó de “disparate” la afirmación del periodista Hernández

López de que mil 805 hectáreas fueran a ser ocupadas por un desarrollo inmobiliario porque este gobierno no está coludido

con empresas mobiliarias que se disponen a arrasar con áreas protegidas, como en el pasado.

Advirtió que recibiría en su despacho a los potosinos que se manifestaron afuera del Palacio Nacional y que reclaman la intervención del gobierno federal para evitar la destrucción de la zona natural protegida de San Miguelito.

Al iniciar su respuesta, Hernández López expresó: “Ayer escuché a la secretaria del Medio Ambiente decir que no conoce el proyecto Las Cañadas. Lo conoce medio San Luis, lo conoce muchísima gente, imposible que no lo conozca, pero trataré de ayudar a que lo conozca”.

Hernández también pidió una disculpa pública y adelantó que de no ofrecerse, procederá en forma legal contra Ana Elizabeth García Vilchis.

Manifestó que la conferencia de los miércoles es un ejercicio desproporcionado y sin sustento periodístico.

Agregó que su réplica estaba fundamentada, pero se le negó el derecho de proyectar la información en el espacio donde se le difamó.

“Quiero cerrar esta intervención convocando a la señora Elizabeth García Vilchis a que tal como lo hacemos los periodistas de verdad, cuando uno se equivoca lo reconoce y ofrece disculpas, ojalá y después de todo esto, haya congruencia en un auténtico ejercicio periodístico y haga lo que corresponde señora García Vilchis”, increpó frente a la presentadora.







Andrés Manuel López Obrador. Jamás he actuado contra la gente.



**SE HARÁN PÚBLICOS LOS  
RELACIONADOS A PEGASUS**

## AMLO: encontró SSPC 31 contratos con empresas vinculadas a espionaje

**PRESIDENTE: SE HARÁN PÚBLICOS LOS RELACIONADOS CON PEGASUS**

# SSPC ENCONTRO 31 CONTRATOS LIGADOS CON ESPIONAJE

**De estos convenios se erogaron alrededor de mil 970 millones de pesos (poco más de 61 millones de dólares)**

**DIEGO ELÍAS CEDILLO**  
GRUPO CANTÓN

“Los contratos de las empresas relacionadas con Pegasus van a subirse a la red para que todos tengan la información”, afirmó Andrés Manuel López Obrador, justo después que la Secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez presentará los 31 contratos de los gobiernos anteriores con las empresas vinculadas a espionaje.

“Le pido a la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, que el día de hoy se suban los contratos”, enfatizó.

Por su parte, la titular de la secretaria de seguridad dio a conocer que la empresa israelí NSO Group desarrolló el software de espionaje denominado Pegasus, el cual operó en territorio nacional entre 2011 y 2018 en los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Rosa Icela, dio a conocer que dicha empresa usaba compañías ficticias para llevar a cabo la simulación de los contratos relacionados con el software Pegasus, motivo por el cual en seguimiento de las instrucciones del presidente Andrés Ma-

nuel López Obrador, se hizo una búsqueda en el Gobierno Federal, destacando que se encontraron 31 contratos con empresas vinculadas en sus actividades al grupo NSO:

En la extinta Policía Federal se encontraron 16 contratos suscritos con dos empresas: la KBH y la Comercializadora de Soluciones Integrales Mecale S.A. de C.V. y dos contratos más firmados por la Secretaría de Gobernación, con las empresas Proyectos Semilla y Artículos Textiles Equipo y Accesorios MV, y en el CISEN, hoy el Centro Nacional de Inteligencia se tiene el registro de los pagos efectuados de la empresa Proyectos y Diseños VME.

De estos 31 contratos se erogaron alrededor de mil 970 millones de pesos (poco más de 61 millones de dólares), para la adquisición de software, de hardware, de bases de datos, plataformas, licencias y mantenimiento de estos equipos, entre otros.

### ¿SABÍAS QUÉ?

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que estos contratos los subirán a la red para que sean públicos

### EpiBasta!

Ya las áreas protegidas nunca serán afectadas, no más minas mal habidas con transas concesionadas.

Este nuevo gobierno tiene como premisa fundamental la libertad y la transparencia. Aquí no se espía a nadie, se acabó la persecución política y el espionaje”

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**  
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA







Gobiernos de Felipe Calderón y Peña Nieto firmaron esos contratos



# AMLO cuestiona a quien descalifica a Samuel G.

**PIDE TOMAR EN CUENTA A CIUDADANOS DE NL, TRAS MULTA**

DIEGO ELÍAS CEDILLO  
GRUPO CANTÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador, destacó que ante la multa que impuso el Tribunal Electoral al gobernador electo de Nuevo León, es importante tomar en cuenta la voz de las y los ciudadanos de su estado, puesto que detrás de tal acción puede haber intereses con la finalidad de descalificar a Samuel García.

“Yo opino que se debe también de tomar en cuenta al pueblo de Nuevo León, que votó, que fue el día de la elección y ejerció su derecho a votar, y eso es importante, es la esencia de la democracia. Puede ser que haya irregularidades, que haya manipulación, pero al final fueron los ciudadanos los que decidieron”, destacó el mandatario.

AMLO subrayó que el pueblo a pesar de las diversas irregularidades que pueda haber en los procesos electorales, ya no ocurre lo mismo que en ocasiones anteriores, al rememorar su experiencia en 2006.

“Y la verdad, el pueblo no es tonto, tonto es el que piensa que el pueblo es tonto. Una cosa es falsifiquen las actas, que rellenen las urnas, lo que sucedió cuando nos robaron la presidencia en el 2006, que no quisieron contar los votos, que ahí en Nuevo León, en Guadalupe, me acuerdo de una casilla en donde vivían o se registraron 500 ciudadanos y votaron 600 a favor de Felipe Calderón, y así muchas”, dijo.

Por otro lado, el Tribunal Electoral concluyó sancionar con más de 55 millones de pesos a MC y con más de 400 mil pesos a Samuel García, tras acreditar que su esposa Mariana Rodríguez, lo benefició al compartir su contenido en redes sociales.



El mandatario señaló que el pueblo lo eligió





**Carretera a Nuevo Laredo**

Piden audiencia a AMLO por los 157 desaparecidos de NL

# Familias de desaparecidos piden reunión con AMLO

**Nuevo León.** La organización Todos Somos Uno Buscando documentó 157 casos en la carretera que va a Nuevo Laredo

KEVIN RECIO  
MONTERREY

Tras documentar 157 personas desaparecidas en el kilómetro 26 y sus alrededores en la carretera Monterrey-Nuevo Laredo en los últimos ocho años, el colectivo Todos Somos Uno Buscando Desaparecidos de Nuevo León en Nuevo Laredo exigió una audiencia con el presidente Andrés Manuel López Obrador para hablar de la situación.

En una manifestación pacífica en la Plaza de los Desaparecidos del centro de Monterrey, la agrupación de personas que tienen familiares desaparecidos explicaron que la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León (FGJ) reconoce 40 casos, mientras que la de Tamaulipas no ha continuado con las investigaciones que prometió desde el 1 de julio.

Cuestionados por la prensa sobre la opacidad y negativa de las FGJ, pidieron al gobierno federal un apoyo económico para viajar a Palacio Nacional, o bien, que el Presidente visite Monterrey para escuchar sus preocupaciones.

“Queremos una audiencia con el presidente López Obrador, que nos hagan caso, que nos escuchen o que mande más apoyo a Tamaulipas, somos un colectivo de familias que han perdido hijos, padres de familia y hasta un sustento, un apoyo familiar, desgraciadamente necesitamos apoyo del gobierno para poder trasladar a México o que el Presidente haga el favor de venir a Monterrey”, dijo Margarita Tolentino.

Sobre los 157 desaparecidos, dijo Tolentino, han sido documentados con base en los familiares que se acercan y buscan la justicia, mientras que la FGJ de Nuevo León solo reconoció 40.

Aseguraron que tienen miedo de los grupos delincuenciales, motivo por el cual no habían salido a manifestarse.

“Tenemos miedo por la seguridad de nosotras, pediríamos

al Presidente que si nos hace el favor de voltear a vernos y escucharnos para ponerse en el lugar de nosotros para que nos ayude”.

Aseguraron que no se han reunido con Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, porque dijeron desconocerlo, al tiempo que acusaron a la FGJ de Nuevo León por no contestar sus quejas debido a que presuntamente están de vacaciones.

En su edición de este miércoles, MILENIO informó que el cártel de *Los Zetas* operó al menos siete “sitios de exterminio” en Nuevo León, en los que se han encontrado más de 867 mil restos humanos calcinados.

De acuerdo con información oficial obtenida a partir de solicitudes de transparencia, la organización Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (Fundenl), que agrupa a familiares de personas no localizadas, ha documentado que en la entidad del norte del país operaron por lo menos siete de estos centros en el pasado.

Por último, el colectivo no reconoció estos siete sitios de exterminio, argumentando que esto le corresponde a la organización Fundenl.

Durante la protesta también estuvieron presentes Leticia Cavazos, Verónica J., Saira Arévalo, Francisco López, así como Juana María. ■





Integrantes del colectivo se manifestaron en Monterrey. RAÚL PALACIOS





## FABRICARON DELITOS A GALLARDO: AMLO

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA cuestionó los intereses detrás de las descalificaciones al gobernador electo de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo. **Pág. 8**

# Le fabricaron delitos a Gallardo: AMLO

**FUE ENCARCELADO, COMO parte de una estrategia para quitarlo del camino, añadió**

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó los intereses que hay detrás de descalificaciones al gobernador electo de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, y del der Nuevo León, Samuel García.

En este sentido explicó en su conferencia mañanera que Gallardo fue encarcelado, como parte de una estrategia para quitarlo del camino de las elecciones antepasadas y cerrarle el paso hacia la candidatura de San Luis Potosí.

El presidente fue cuestionado sobre las imputaciones que hay sobre el gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, y aprovechó el momento referirse también al caso de Ricardo Gallardo, mandatario elector de San Luis Potosí.

“¿A quién le conviene descalificar al Gobernador electo de Nuevo León, quien ganaría, ahora sí que de parte de quién? Es como lo de San Luis Potosí, que están también molestos con el gobernador electo, es igual y la pregunta es ¿De parte de quién, a quién no le gusta? Que estuvo en la cárcel, sí, sí estuvo en la cárcel, el Gobernador electo de San Luis, pero la versión que el sostiene es que lo me-

tieron a la cárcel porque no querían que se inscribiera como candidato y le compitiera al candidato al que quería el régimen que fuera el candidato y que por eso le fabricaron un delito y al tambo y lo sacaron cuando ya había candidato, esa es una versión, entonces, hay que aprender a leer el periódico a escuchar la radio y a ver la televisión porque son muchos los intereses”.

El primer mandatario reiteró que el pueblo no es tonto, y en ambos casos ya decidió quién será su gobernador.

“Tú preguntas sobre Nuevo León, hay que tomar en cuenta a la gente siempre, la opinión de la gente y tener cuidado porque cuando se trata de eso siempre, como no termina de irse el viejo régimen, siempre hay alguien detrás. Ahora con la Cuarta Transformación, es de definiciones, ya cada quien ocupa su sitio (...) Yo opino es que se debe también de tomar en cuenta al pueblo de Nuevo León que votó”, reiteró.●





**El primer**  
mandatario reiteró  
que el pueblo no es  
tonto, y en ambos ca-  
sos ya decidió quién  
será su gobernador.  
Cuartoscuro





**Uno de López  
Obrador con el papa**  
*Circula por las redes y espacios  
aledaños un chiste que le  
debemos al ingenio popular  
mexicano. Viaja el papa a Méxi-  
co. Pide que lo lleven a conocer  
Xochimilco. Le cumplen el deseo  
y lo pasean por una trajinera.  
Lo acompaña el presidente  
López Obrador. De pronto, un  
golpe de viento arrebató el go-  
rro del papa y va a dar al agua.  
El Presidente se levanta de su  
asiento, camina sobre el agua,  
recoge la prenda y se la entrega  
de regreso a la embarcación al  
asombrado sumo pontífice. Al  
día siguiente, los titulares de  
ciertos diarios y los boletines de  
los partidos de oposición publi-  
can: "Andrés Manuel no sabe  
nadar. Ni nada, ni nada".*

**Donceles**



Internacional



## Moviliza a Guardia Nacional

# Usa Texas militares contra migrantes

Y ordena Abbott frenar transportación de indocumentados con riesgo de Covid

REFORMA / STAFF

AUSTIN.- La Guardia Nacional de Texas desplegada en la frontera con México comenzará a ayudar a la Policía del estado a realizar arrestos, mientras los cruces de indocumentados en el territorio siguen al alza.

El Gobernador republicano Greg Abbott afirmó que la fuerza "asistirá" a los agentes de la entidad en la detención de migrantes bajo cargos estatales relacionados con la "crisis fronteriza".

Abbott no brindó más detalles sobre la medida, y no quedó claro el alcance del nuevo papel que desempeñará la Guardia Nacional, que ha mantenido una presencia en el linde con México durante años, pero principalmente en puestos de observación.

"Para responder a este desastre y garantizar el Estado de Derecho en nuestra frontera sur, se necesita más personal.

"Se requiere ayuda para

arrestar a quienes están violando la ley estatal", enfatizó Abbott en una carta dirigida al mayor general Tracy R. Norris, general adjunto de la Guardia Nacional de Texas.

En otro anuncio, Abbott informó la prohibición del transporte terrestre de los migrantes que representan un riesgo de llevar el Covid-19 a las comunidades.

Según la orden ejecutiva que firmó el Gobernador, el Departamento de Seguridad Pública de la entidad (DPS,

por sus siglas en inglés) podrá frenar las labores de organizaciones benéficas que transportan a indocumentados.

La medida se presentó después de que se dio a conocer la noticia de que un organismo sin fines de lucro en el Valle del Río Grande coloca a migrantes que dan positivo a Covid-19 en hoteles locales.

El DPS tiene la orden de detener y redirigir, o incautar, cualquier vehículo bajo sospecha.

Las políticas se dan justo cuando Texas comenzó este mes a encarcelar a migrantes que fueron sorprendidos en propiedad privada como parte de una campaña más amplia del Gobernador para endurecer las labores en la frontera y asumirse como relevo de Donald Trump en el tema migratorio.

Los detractores de los planes han manifestado preocupaciones de que los estados usen a efectivos de la Guardia Nacional para que tengan un papel activo en actividades policiales.

En los últimos meses, otros Gobernadores republicanos han desplegado a elementos de dicha fuerza en la frontera, como la Mandataria de Dakota del Sur, Kristi Noem.

Para Kate Huddleston, abogada de la Unión Americana de Libertades Civiles, las órdenes de Abbott son "inusuales y extremadamente preocupantes".

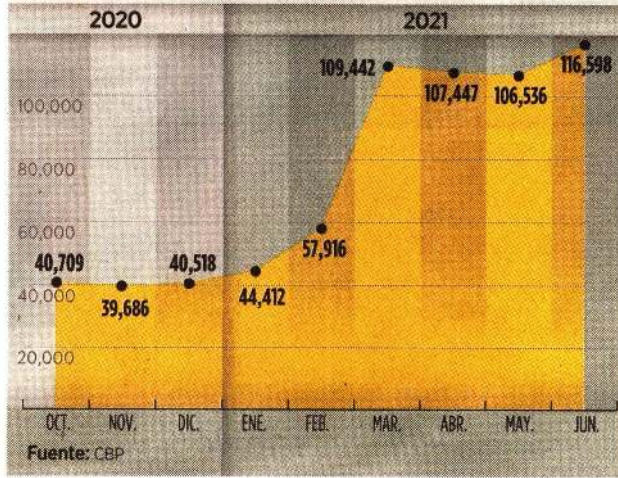
"Nos preocupan los solicitantes de asilo y otros migrantes que llegan, y también los residentes de la frontera que han cargado antes y ahora otra vez con todo el peso de esa saturación policial", declaró.

CON INFORMACIÓN DE AP



## Concentran crisis

Texas es el estado de la frontera sur estadounidense por el que más indocumentados cruzan a EU. El mes pasado, la entidad registró el 62 por ciento de los arrestos en la región.  
**(Detenciones de migrantes)**





# Castillo asume y promete nueva Carta Magna

Mandatario peruano dice que **no va a estatizar la economía** ni a expropiar; rechaza gobernar desde sede presidencial y advierte a *ninís* que deberán “acudir al servicio militar”

**Lima.**— Apenas juró como presidente de Perú, el primero de origen campesino, Pedro Castillo Terrones puso manos a la obra: anunció una reforma a la Constitución, un nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, servicio militar para *ninís*, descartó estatizaciones y dijo que, en aras de “romper con los símbolos coloniales”, no gobernará desde el Palacio de Gobierno, el cual convertirá en museo.

Castillo, quien asumió para el periodo 2021-2026, en el Bicentenario de la Independencia del país sudamericano, vistió para la ocasión un traje andino negro con bordados y su clásico sombrero blanco de copa alta.

En su mensaje desde un Parlamento dominado por la oposición, afirmó que por sus venas corre “el orgullo y el dolor del Perú profundo”. La jefa del Congreso, la opositora María del Carmen Alva, le tomó juramento y le colocó la banda presidencial de color.

Acompañado por su esposa, Lilia Paredes, Castillo, quien fuera maestro rural de Cajamarca, caminó al Parlamento desde el Palacio de Torre Tagle, sede de la Cancillería. Durante su discurso, subrayó que llegó “para gobernar con el pueblo y para el pueblo”, y “construir de abajo hacia arriba”. Por primera vez, señaló, “nuestro país será gobernado por un campesino, una persona que pertenece, como muchos de los perua-

nos, a los sectores oprimidos por tantos siglos (...) Es difícil expresar el altísimo honor que esto significa para mí”.

El eje de su mensaje fue la reforma constitucional. Perú, aseguró, no puede estar “condenado a seguir siendo prisionero” de la Constitución que promulgó en 1993 el entonces presidente Alberto Fujimori, porque muchas

de sus disposiciones, consideró, “sólo benefician a las grandes corporaciones”. Por ello, presentará ante el Parlamento un proyecto para instalar una Asamblea Constituyente que redacte una nueva Carta Magna.

En caso de que sea aprobada, lo que se ve complicado, dada la composición del Congreso, será el pueblo el que elija, como ocurrió en Chile, a los integrantes de la asamblea que redactarán la Constitución, que deberá ser sometida a referéndum.

Castillo se declaró decidido a “romper con los símbolos coloniales”. En ese sentido, sentenció: “No gobernaré desde la Casa de Pizarro. Cederemos este palacio al nuevo Ministerio de las Culturas, para que sea usado como un museo que muestre nuestra historia”. Entre sus planes, declaró, tampoco está permanecer en el poder. Terminado su mandato, dijo, retomará “sus labores docentes de siempre”.

El mandatario aprovechó para intentar calmar los temores sobre

lo que pretende hacer con la economía del país. “No pretendemos ni remotamente estatizar nuestra economía ni hacer una política de control de cambios. Sólo queremos que la economía de las familias, sobre todo las de menores ingresos, sea más estable y próspera; que las grandes empresas no estafen al fisco mediante la evasión

o la elusión tributaria, que el Estado cumpla su función supervisora y defensora del ambiente, del consumidor y de la sociedad”.

En otra parte del mensaje, declaró que “durante la campaña electoral se dijo que vamos a expropiar. Es totalmente falso”; en cambio, dijo, lo que se busca es un “nuevo pacto con los inversores privados”.

Reconoció que uno de sus principales desafíos será la lucha contra la pandemia, en un país que acumula más de 195 mil decesos por el virus, y prometió “llegar a fin de año con más de 70% de la población vacunada y lograr





la protección comunitaria”.

Para los jóvenes que ni estudian ni trabajan también tuvo un mensaje: “Deberán acudir al servicio militar”. Finalmente, habló del problema de la inseguridad y dijo que, dado que la labor de la policía no es suficiente ante el embate de pandillas, bandas y robos callejeros, expandirá y fortalecerá las rondas campesinas, las milicias rurales de las que él mismo formó parte y buscará incluirlas en el sistema nacional de seguridad ciudadana.

Castillo estuvo acompañado en su juramentación por el Secretario de Educación de Estados Unidos, Miguel Cardona, quien también fue profesor de primaria y acudió en representación del presidente Joe Biden; el rey de

España, Felipe VI, y varios presidentes de Sudamérica; entre ellos, los mandatarios de Chile, Sebastián Piñera; de Colombia, Iván Duque; de Ecuador, Guillermo Lasso; de Argentina, Alberto Fernández, y de Bolivia, Luis Arce. Por parte de México, acudió el canciller Marcelo Ebrard, en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador.

#### Lo invitan a México

En un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) señaló que “Ebrard expresó al presidente Pedro Castillo la importancia que México otorga a la relación bilateral y la voluntad para profundizarla. De igual forma, habló sobre el interés de nuestro país en consolidar los vínculos estratégicos sobre la base de las múltiples coincidencias de nuestros pueblos y la visión compartida de ambos gobiernos. Asimismo, invitó al presidente Castillo a visitar México cuando se presente la oportunidad”.

Ebrard se reunió también con el expresidente boliviano, Evo Morales, quien acudió a la toma

de posesión. Via Twitter, Morales señaló que se abordaron temas de coordinación política en Latinoamérica y que “le agradecemos sus gestiones y las del hermano presidente @lopezobrador para salvarnos la vida durante el golpe de Estado de 2019”. ● **Agencias**

#### PEDRO CASTILLO

Presidente peruano

**“Tenemos que romper con los símbolos coloniales para acabar con las ataduras de la dominación... No gobernaré desde la Casa de Pizarro”**



El canciller Marcelo Ebrard con el presidente Castillo, a quien expresó los mejores deseos.

TOMADA DE TWITTER







GUADALUPE PARDO, AP

Peruanos celebraron la toma de posesión de Pedro Castillo en Lima, ceremonia que coincidió con el Bicentenario de la Independencia. Los festejos durarán tres días.



EFE

Pedro Castillo tomó posesión y sólo se quitó el sombrero de ala ancha que siempre lleva para que se le colocara la banda presidencial.





**SE REPORTARON 70 MIL DECESOS**

# Muertes por Covid-19 en el mundo crecieron 21% en la última semana

La variante Delta se ha identificado ya en 132 países, reporta la OMS



**En pleno desarrollo de JJO, suma Japón por primera vez más de 8 mil contagios**

**GINEBRA**  
AGENCIAS

El número de muertes por Covid-19 en el mundo aumentó considerablemente en la última semana, en comparación con la anterior, con un 21 por ciento, con cerca de 70 mil fallecimientos registrados. Así lo mostró el último informe epidemiológico de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Pese a que los decesos se incrementaron en todas las regiones, sobre todo en América (29 por ciento) y en el sudeste de Asia (30 por ciento), en Europa las muertes se mantuvieron en cifras similares a la semana anterior.

Por otro lado, el número de contagios, del 18 al 25 de julio, aumentó 8 por ciento, con respecto a la semana anterior, es decir, se registraron alrededor de 3.8 millones de nuevos casos, debido, sobre todo, al incremento en América, de 30 por ciento, y en el Pacífico occidental, con 25 por ciento.

El número total de contagios desde que comenzó la pandemia alcanzó los 194.6 millones y los decesos han llegado a los 4 millones

170 mil 155, mientras que se han administrado casi 3 mil 700 millones de dosis de vacunas en todo el mundo, según los datos de la OMS.

Respecto a la variante Delta del coronavirus, una de las que más preocupa a la OMS, se identificó en la última semana en ocho nuevos países, con lo que ya se encuentra en 132 naciones.

Mientras, a partir del viernes, la ciudad de Nueva York ofrecerá un incentivo de 100 dólares a quien se vacune contra Covid-19 en un centro municipal, anunció el alcalde Bill de Blasio.

La medida busca dar un nuevo empujón a la campaña de inmunizaciones en la Gran Manzana, que ahora mismo roza los 10 millones de dosis administradas, pero que en las últimas semanas ha visto cómo el ritmo disminuye.

Según los datos oficiales más recientes, un 54.4 por ciento de la población de Nueva York (8.3 millones de personas) está plenamente vacunada contra el coronavirus, un porcentaje que sube hasta 65.5 por ciento si sólo se tiene en cuenta a los adultos.

En tanto, en Japón, las autoridades confirmaron que el país ha superado por primera vez la barrera de los 8 mil casos diarios de coronavirus, una cifra impulsada por los más de 3 mil contagios confirmados en Tokio, que supera por primera vez este umbral desde el inicio de la pandemia.

El aumento de los casos positivos de Covid, que tiene lugar en un mo-

mento en el que la capital japonesa acoge los Juegos Olímpicos, ha llevado al país a superar los 7 mil 958 positivos confirmados el pasado 8 de enero, con un total de 3 mil 177 nuevos contagios de Covid-19 en Tokio.

Por último, el gobierno británico anunció que eliminará la cuarentena para los viajeros llegados a Inglaterra desde la Unión Europea (UE) y Estados Unidos que hayan recibido la pauta completa de vacunación en sus propios países, informó la BBC.

La cadena pública señaló que el primer ministro de Reino Unido, Boris Johnson, ha tomado la decisión de eximirles de ese requisito, aunque no de varias pruebas anti-Covid.

**8%**

**AUMENTARON**

los casos positivos de coronavirus en el mundo, respecto a la semana anterior, informó la OMS.







**SIN FRENO.** Habitantes de Tokio, con mascarillas para protegerse del coronavirus, en una estación de tren en la capital japonesa.



## Colombia llama a consultas a su embajador en Nicaragua por ola de arrestos

REUTERS Y AFP  
BOGOTÁ

Colombia informó ayer que llamó a consultas a su embajador en Nicaragua, Alfredo Rangel, en rechazo a la ola de arrestos de opositores al gobierno del presidente Daniel Ortega. El mes pasado, México y Argentina hicieron lo mismo.

“El llamado obedece al compromiso del gobierno de Colombia con los valores y principios consignados en la Carta Democrática Interamericana y en la Carta de la Organización de Estados Americanos. En concordancia con lo anterior, expresamos nuestro rechazo a la sistemática persecución contra la oposición política, el periodismo y el liderazgo social en Nicaragua”,

indicó en un comunicado la cancillería colombiana.

Bogotá instó al gobierno de Nicaragua a la inmediata liberación de los presos políticos y a cesar la persecución sistemática, así como permitir el libre ejercicio de las libertades políticas y una elección democrática transparente y libre para que el pueblo nicaragüense escoja su destino.

Ortega está bajo fuerte presión internacional. Estados Unidos ha impuesto sanciones contra sus funcionarios por la reciente ola de arrestos de opositores, entre ellos varios aspirantes a la presidencia en los comicios de noviembre.

En diplomacia, el llamado a consultas se utiliza cuando no hay comunicación entre presidentes y para que el embajador informe la

verdadera situación en el país donde cumple funciones, así como para recibir instrucciones, pero no significa ruptura de relaciones.

En tanto, la derechista Alianza Ciudadanos por la Libertad de Nicaragua anunció que el ex guerrillero de la *contra* Óscar Sobalvarro y la ex reina de belleza Berenice Quezada encabezarán su fórmula para contender por la presidencia.





# Concluye pesquisa de 10 años sobre abusos en internado para niños indígenas en Canadá

**EUROPA PRESS**  
MANITOBA

La policía de Canadá concluyó una investigación de más de 10 años sobre acusaciones de abusos sexuales en antiguo internado para niños indígenas en la provincia de Manitoba.

La pesquisa sobre lo sucedido en la antigua escuela residencial Fort Alexander —ubicada en lo que ahora se conoce como Primera Nación de Sagkeeng y que funcionó entre 1904 y 1970— empezó en febrero de 2010 e incluye declaraciones de testigos y de víctimas.

Durante el proceso, en el que participaron más de 80 agentes, se revisaron archivos en Manitoba y Ottawa.

Tras más de una década de investigación, la policía envió sus hallazgos a la fiscalía para determinar si se presentan cargos.

Los grupos de indígenas canadienses han pedido investigar todas las antiguas escuelas residenciales del país tras el descubrimiento en mayo de una fosa común con restos de 215 niños indígenas en la Escuela Residencial de Kamloops, en la Columbia Británica, que funcionó entre 1890 y 1978 primero bajo control de la Iglesia católica y luego del gobierno.

Durante décadas, miles de niños fueron apartados de sus familias e internados en colegios, donde debían aprender las tradiciones de los colonialistas europeos para olvidar su propia cultura, mientras enfrentaban violencia y abusos sexuales. Una comisión de investigación concluyó en 2015 que muchos de los menores no regresaron jamás a sus comunidades y reconoció así un "genocidio cultural".

Hasta el momento han sido identificados 4 mil 100 menores fallecidos durante su estancia en internados.



## Hungría sorprende en polo acuático

En el torneo de waterpolo femenino de Tokio 2020, Hungría dio la sorpresa al ganar 10-9 a Estados Unidos, que no había vuelto a perder un partido olímpico de polo acuático desde la final 2008, cuando cayó ante Holanda. En tanto, España fue superada 13-14 por las holandesas, su primera derrota luego de tres fechas.

*Afp*





# Fondos a cambio de votar a favor

- El Gobierno exige a las CCAA que voten a favor de sus planes para recibir fondos europeos destinados a turismo
- Galicia, Castilla y León y Murcia se abstuvieron como protesta, pero votaron luego «sí» por miedo a perder la ayuda

JUANMA LAMET MADRID

El reparto por áreas de los fondos europeos ha generado ya el primer encontronazo entre las comunidades autónomas y el Gobierno. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha exigido a los gobiernos regionales que voten a favor del sus planes para el *maná* comunitario... o no los recibirán. Así lo confirman a EL MUNDO fuentes de cuatro autonomías. El choque se produjo tanto el martes como el miércoles, en sendas reuniones a puerta cerrada para debatir el destino de los Fondos Next Generation que ha liberado la UE para combatir los estragos económicos de la pandemia y, a la vez, contribuir al cambio productivo del país hacia un modelo más verde y digital.

Según las cuatro fuentes presentes, en la Comisión Sectorial de Turismo sobre fondos europeos, que se convocó el martes como reunión preparatoria de la Conferencia Sectorial entre los consejeros y la ministra Reyes Maroto, el secretario de Estado advirtió varias veces que las comunidades que no votaran «sí» a su plan de reparto de los fondos para el turismo no tendrían acceso a su parte del dinero.

El Gobierno está aprobando el reparto de los fondos en sucesivas conferencias sectoriales de los ministerios y las autonomías. En algunas, como en la de Empleo, varias regiones se quejaron de que se les impusiera tanto el modo de gestión como el destino de los fondos. Galicia, Castilla y León, Andalucía, Murcia y Andalucía denunciaron una «invasión de competencias».

En todas se impuso el plan del Ejecutivo, pero en ninguna de las reuniones se había llegado tan lejos como en la de Turismo. Ante las quejas de autonomías como Galicia, Murcia y Castilla y León —que se abstuvieron en la primera votación—, el subdirector general de Cooperación y Competitividad Turística del Ministerio, Eduardo Fernández, tomó la palabra y aseguró que quienes no votasen a favor no tendrían fondos y su cuota se repartiría entre las que hubieran estado «a favor». Porque ésas eran «las reglas».

Pero, ¿por qué? En el Ministerio invocaron el artículo 13 del reglamento de la Conferencia Sectorial de Turismo que especifica que los acuerdos de este cónclave «suponen

un compromiso de actuación en el ejercicio de las respectivas competencias». Es decir, «son de obligado cumplimiento y directamente exigibles salvo para quienes hayan votado en contra mientras no decidan suscribirlos con posterioridad».

De esta redacción se interpreta que si alguien vota en contra, no estaría habilitado para «cumplir» la recepción de los fondos europeos acordados. El reglamento se aprobó en julio de 2018, pero no se había interpretado nunca para perjudicar a una comunidad, sino siempre para darle más opciones en su favor.

El miedo a quedarse sin esa ayuda —vital para la recuperación del sector— hizo que las tres autonomías que se abstuvieron el martes pasaran a votar «sí» el miércoles, en la reunión con Maroto. «Nos dijeron que si votábamos en contra o nos absteníamos en la Conferencia Sectorial del miércoles, el dinero iba para las que votaran a favor. Nos ha dado miedo y, por eso, hemos votado que sí. Por eso hay unanimidad», relatan fuentes de la Xunta de Galicia.

En Andalucía, la consejería de Turismo la pilota Cs. Fuentes del ala *naranja* de la Junta aseguran: «Los servicios jurídicos nos dijeron que no nos la jugáramos y votáramos a favor. Y eso hicimos, por miedo a perder los fondos por abstenernos».

Otra Consejería de Ciudadanos, la de Castilla y León, pidió «que conste en acta que nos hubiese gustado abstenernos y hemos votado a favor por esa cuestión». O sea, por la amenaza de no recibir ni un euro.

En la Comunidad de Madrid aseguran que «el secretario de Estado de turismo pidió al subdirector que explicase la peculiaridad del sistema de voto» y éste dijo que, «efectivamente, el voto en contra supone no recibir los fondos». Por eso, el acuerdo «ha salido por unanimidad». «¡Como para que no saliera!», se resignan. Así

que la unanimidad de voto «no es expresión de un consenso real».

Fuentes de estas comunidades aseguran que no sólo ellas se quejaron. El director general de Turismo de Murcia tomó la palabra y dijo: «Quiero pedir al secretario de Estado que me confirme que si voto en contra no me llegarán los fondos, y que conste en acta». El Ministerio lo refrendó una vez más.

Hubo más quejas. La primera que se le hizo al Gobierno fue que de los 70.000 millones de los Fondos Next Generation sólo 3.400 millones, el 4,8% del total, se destinarán al turismo, que tiene un peso del 12% en el PIB de España y es el sector que más ha sufrido el azote de la pandemia, en conjunto con la hostelería.

Además, las comunidades que estaban en contra tenían otra razón de peso: el Gobierno decidió que quienes hayan tenido más desempleo en el sector turístico serán los que más fondos recibirán. En Galicia, por ejemplo, aseguran que han invertido 190 millones de euros para que hubiera menos desempleo... y «no es justo recibir menos por haber hecho las cosas bien, precisamente».

## VIGILANCIA EXTERNA

**Autoridad.** El PP presentó ayer dos recursos ante el Constitucional. El primero, una petición de amparo por el veto del Ejecutivo a que el Congreso debatiera que una autoridad independiente gestione el reparto de los fondos europeos.

**BOE.** El segundo, un recurso contra una ley publicada en el BOE el pasado 23 de abril y en cuyo texto se incluían ataques explícitos al último Ejecutivo del PP, el de Mariano Rajoy.





# Castillo promete sanar las heridas coloniales

## JURA EL PRIMER PRESIDENTE CAMPESINO DE PERÚ

Anuncia plan para cambiar la Constitución y no estatizará la economía; “recuperaremos la soberanía de nuestros recursos”

Reuters, AFP y EFE

**L**IMA. El socialista Pedro Castillo asumió como presidente de Perú con un discurso en el que anunció profundas reformas e impulsar una nueva constitución, pero insistió en que no busca “estatizar” la economía del país minero.

Castillo, un profesor de primaria e hijo de campesinos, juró el cargo y anunció que no vivirá en el Palacio de Gobierno fundado hace cinco siglos, una decisión con la que busca dejar atrás vestigios de la colonia cuando Perú celebra el bicentenario de su independencia de España.

“La derrota del incanato inició la era colonial. Fue entonces que se establecieron las castas y diferencias que hasta hoy persisten”, dijo Castillo, hijo de campesinos y profesor rural. “Es la primera vez que Perú será gobernando por un campesino, que representa a los oprimidos”.

El líder socialista, de 51 años que juró el cargo con su característico sombrero de ala y sin traje ni corbata, afirmó en su discurso inaugural como gobernante que “ni remotamente” pretende estatizar la economía, como acusaron muchos de sus rivales políticos, y que buscará las reformas “con responsabilidad”.

Castillo anunció que su gobierno tratará de sacar adelante proyectos mineros que contribuyan más a la economía local y a un mayor gasto fiscal para educación y salud, con reglas claras.

“Los tres siglos en los que este territorio perteneció a la corona española le permitieron explotar los minerales que sostuvieron el desarrollo de Europa, en gran parte con la mano de obra de los abuelos de muchos de nosotros”, agregó.

Los planes de Castillo, desde su campaña, han sacudido a la élite económica después de más de tres décadas de políticas favorables al mercado que han convertido al país en un refugio relativamente seguro en la volátil América Latina.

A diferencia de otros presidentes que tenían conformado su gabinete la víspera de su toma de mando, Castillo mantiene bajo llave la conformación de su equipo. La oficina presidencial informó que hoy se juramentará al primer ministro y el viernes a todos los miembros del gabinete.

Castillo anunció que presentará un proyecto de ley para cambiar la Constitución que permita, mediante referéndum, convocar a una asamblea que cambie la actual Carta Magna vigente desde 1993.

El líder socialista buscará mejorar los tratados de libre comercio priorizando “los intereses” del país andino y anunció que la estatal Petroperú participará en toda la cadena de negocios del sector petrolero para “regular los precios finales y evitar que se explote al ciudadano”.

“Estamos dispuestos a recuperar la soberanía sobre todos nuestros recursos”.

El banco de inversión J.P. Morgan dijo en una nota que espera que Castillo nombre su gabinete para revisar sus pronósticos fiscales y de crecimiento de Perú.

Opositores de derecha temen de que Castillo importe un modelo de gobierno de izquierda como los de Venezuela, Cuba y Bolivia, algo que Castillo ha rechazado.



**PEDRO CASTILLO**  
PRESIDENTE DE PERÚ

**“No gobernaré desde la Casa de Pizarro, porque creo que tenemos que romper con los símbolos coloniales”**





**El rey** de España,  
**Felipe VI** y los  
presidentes de  
**Argentina, Bolivia,**  
**Chile, Colombia y**  
**Ecuador** estuvieron  
en la **ceremonia**

**Perú abrió** un nuevo  
ciclo histórico con la  
asunción de **Castillo**, a  
200 años de la indepen-  
dencia del país



**#EUROPAYEU**

# PROGRESA VACUNACIÓN OBLIGATORIA

LA MEDIDA SE CONSIDERA ANTE EL AUMENTO DE CASOS Y AL POCO INTERÉS DE LOS CIUDADANOS

**EFE, AP Y APF**

**A**

nte el repunte de enfermos por la variante Delta del COVID, varios países europeos optaron

o están considerando la vacunación obligatoria, al menos para empleados sanitarios, profesores u otros que trabajan de cara al público.

La inculación forzosa encendió las protestas en algunos países (Francia y Grecia) y en otros (Alemania) existe el debate legal sobre si esta norma vulnera derechos fundamentales. Pero, en general, la medida se descarta en las naciones en las que las campañas funcionan (Portugal y Bélgica).

Grecia fue uno de los primeros países europeos en imponer la obligatoriedad de vacunarse. De momento lo ha hecho para trabajadores en los centros de mayores y en los de sanidad.

Sin embargo, adelantaron que a las universidades sólo tendrán acceso personas vacunadas o que hayan superado el coronavirus.

Mientras, Reino Unido quiere obligar a incularse a los trabajadores de residencias de ancianos a partir de octubre, y estudia extender esa obligación a otros trabajadores.

Alemania descartó una vacunación obligatoria, pues advirtieron que jurídicamente sería inviable.

Se debate, en cambio, sobre la posibilidad de dar más libertades a quienes tengan la pauta completa, para así motivar a los ciudadanos.

En España, la vacunación sigue siendo voluntaria, pero la opinión pública es partidaria de la inmunización, ya que 82.8% de los ciudadanos aún no inculados están dispuestos a hacerlo.

Por su parte, Estados Unidos está "considerando" la posibilidad de hacer que las vacunas sean indispensables para los cuatro millones de ciudadanos que trabajan para el gobierno federal, algo que también ha optado California.


Los empleados de Nueva York tendrán que incularse antes de septiembre o de lo contrario deberán de someterse a la prueba una vez por semana.

Además, para incentivar a la gente, se le regalará 100 dólares a la primera persona que reciba una vacuna en un centro estatal.

**NIÑOS, LISTOS PARA PIQUETE**

Los menores de entre 5 y 11 años susceptibles de sufrir complicaciones graves ligadas al COVID-19 podrán ser vacunados a partir del 1 de agosto, en Israel.

"Se trata de una autorización especial y cada inculación será estudiada caso por caso", indicaron.

Serán inyectados con una dosis de 0.1 ml de la vacuna Pfizer, es decir, tres veces menor a la dosis estándar. 

**SIGUEN DANDO BATALLA**

**1**

• Google exige vacunación a sus 130 mil empleados para volver a la oficina.

**2**

• Pfizer dijo que tercera dosis puede mejorar protección contra Delta.

**3**

• Gobierno francés declaró estado de urgencia en territorios del Caribe.





**CONTROL MASIVO**

**50%**

• DE POBLACIÓN ALEMANA  
ESTÁ INOCULADA  
COMPLETAMENTE.

**100**

• DÓLARES  
DARÁ NY A  
QUIENES SE  
VACUNEN.



**IRRITACIÓN**

• Inconformes, la mayoría sin mascarilla, realizaron una protesta en Roma contra el pase de vacunación de COVID-19.





## #Asia

# COREAS, DE CAMINO A LA PAZ

**A partir de esta semana, Moon Jae-in y Kim Jong-un volvieron a retomar su comunicación, un acto en el que se espera que el líder surcoreano no se centre en convencer a su igual para desnuclearizar a su país, pues al hacerlo podría perjudicar los lazos que han recuperado hasta ahora**

**POR FERNANDA MUÑOZ**

fernanda.munoz@reporteindigo.com

**C**uando Moon Jae-in tomó la presidencia de Corea del Sur en 2017, sobre la mesa estaban situados diferentes retos que debía enfrentar entre los que destacaba uno en especial: conciliar la relación con su vecino del norte.

A sólo medio año de que termine su mandato, Jae-in aún no ha logrado en su totalidad cum-

plir esa última misión, pero tal parece que está haciendo lo que está en sus manos para ejecutarla antes de dejar de ser el máximo representante surcoreano.

Ejemplo de eso fue que el pasado 27 de julio el presidente retomó la comunicación con su homólogo norcoreano, Kim Jong-un, luego de que ambos dejaran en pausa su relación por 13 meses.

De acuerdo con la prensa local, la unión que habían alcanzado se vio interrumpida porque Jong-un consideró que su homólogo no hacía lo suficiente para frenar la propaganda que llegaba a su territorio desde Corea del Sur en contra del régimen.

Sin embargo, fue a partir de abril pasado que ambos comenzaron a intercambiarse cartas personales, llegando a

la conclusión de que deberían retomar los lazos que comenzaron en 2018, cuando se dio su primer encuentro en la frontera que comparten.

“Los líderes acordaron restaurar la confianza mutua entre las dos Coreas lo antes posible y avanzar nuevamente. Se espera que la restauración de la línea de comunicación intercoreana tenga un efecto positivo para el desarrollo de las relaciones en el futuro”, anunció la Casa Azul de la presidencia surcoreana.

Al respecto, es la maestra Cristina Godos González, maestra en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, quien destaca que, aunque es positivo este acercamiento, en realidad hay un interés importante detrás.

Para ella, lo que principalmente motivó a Moon Jae-in a acercarse de nueva cuenta a Kim Jong-un, fue lograr la desnuclearización norcoreana, uno de los temas que más le han interesado a Corea del Sur por el peligro en materia de seguridad que representa para ellos.

“El acercamiento en torno a la desnuclearización no es malo, y si eso se logra, esperemos que Kim Jong-un no esté jugando y cumpla con lo que promete, no como hemos

visto anteriormente”, dice la académica.

Cuando ambos representantes llevaron a cabo su primer encuentro hace tres años, la desnuclearización seguía siendo uno de los principales objetivos de Moon Jae-in, e incluso en ese entonces llegó a un acuerdo con su homólogo. Sin embargo, no pasó mucho tiempo tras su reunión para que el líder norcoreano volviera a lucir sus armas nucleares en más de una ocasión, rompiendo de esa manera lo pactado.

### Interés compartido

Además del presidente surcoreano, hay otros interesados a nivel internacional que buscan desnuclearizar a Corea del Norte. Como Estados Unidos, que durante la administración de Donald Trump llegó a acordar

ese trato con Kim Jong-un, pero finalmente se vino abajo.

Ante este panorama, César Soto Morales, especialista en Asia y académico de la UNAM, opina que la Unión Americana también podría estar detrás del más reciente acercamiento entre las dos Coreas, sobre todo si se reconoce la buena relación que existe entre Joe Biden y Moon Jae-in.

Tan sólo en mayo pasado, el líder surcoreano se encontró con su homólogo estadounidense en la Casa Blanca, donde destacaron que, aunque era difícil ponerse el objetivo de desnuclearizar a Corea del Norte, sin duda era un paso importante.

En ese sentido, el maestro Soto Morales señala que la estrategia que Moon podía utilizar con Kim Jong-un podría estar enfocada en ofrecerle ayuda económica para recuperarse de la crisis pandémica, a cambio de la desnuclearización.





“Sin embargo, aún así veo difícil que Corea del Norte acepte un programa de desnuclearización y poco probable que suceda a futuro. Recordemos que Kim Jong-un no toma esta decisión para seguir demostrándole a sus adversarios que su país tiene con qué responder en caso de que sea objeto de agresión militar, de un intervencionismo”, destaca.

De ese modo, para tener un buen resultado y no resulte perjudicada la relación bilateral que han alcanzado hasta ahora, el especialista opina que una mejor vía sería que el líder surcoreano abarque con Kim Jong-un temas

de otras ramas para finalmente enfocarse en la desnuclearización, de lo contrario, todo podría venirse abajo.

“Puede haber primero acuerdos de carácter cultural, migratorios, incluso económicos, pero si aborda el tema de las armas como lo primordial, es probable que su relación vuelva a fracasar”, asume.

Tomando esto en cuenta, se espera que el presidente surcoreano retome también temas como la creación de un acuerdo de paz entre ambos Estados, para así oficializar el fin de la Guerra de Corea, suscitada en los años 50.

En caso de tomar ese camino, el presidente Moon Jae-in podría incluso sumar puntos para ser reconocido como uno de los jefes de Estado que más luchó en favor de la unión entre ambos países, un logro que no ha sido sencillo de lograr.

**De acuerdo con la Casa Azul, Moon Jae-in y Kim Jong-un estuvieron comunicándose a través de cartas personales desde abril pasado**

**Puede haber primero acuerdos de carácter cultural, migratorios, incluso económicos, pero si se toma el tema de las armas como lo primordial, es probable que su relación vuelva a fracasar”**

**César Soto Morales**

Especialista en Asia y Académico de la UNAM

**El primer encuentro entre los líderes coreanos se dio en 2018 en la frontera que divide a sus países**



Corea del Sur ha reafirmado su interés junto con EU y Japón para desnuclearizar el territorio norcoreano.



FOTOARTE: VÍCTOR NIETO / FOTOS AP

La paz entre ambas Coreas ha llegado a ser exigida hasta por la población surcoreana.







**INTERNACIONAL****REINO UNIDO. SKY NEWS**

# Hackeo *contra* *el Occidente*

*Recientemente fue publicado un informe con cinco documentos secretos que muestran los planes iraníes de "piratear" la infraestructura en los países occidentales, incluida Europa*

**Documentos** clasificados, supuestamente de Irán, revelan una investigación secreta sobre cómo un ciberataque podría utilizarse para hundir un buque de carga o hacer estallar una bomba de combustible en una gasolinera.

Los archivos internos, obtenidos por el sitio de noticias *Sky News*, también incluyen información sobre los dispositivos de comunicación por satélite utilizados por la industria naviera global, así como un sistema basado en computadora que controla cosas como luces, calefacción y ventilación en edificios inteligentes en todo el mundo.

Los artículos parecen revelar un interés particular en la investigación de empresas y actividades en países occidentales, incluidos el Reino Unido, Francia y Estados Unidos.

Una fuente de seguridad con conocimiento del paquete de 57 páginas de cinco informes de investigación dijo que fue compilado por una unidad cibernética ofensiva y secreta llamada "Shahid Kavveh", que es parte del comando cibernético de élite del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán (IRGC, por sus siglas en inglés).

La fuente dijo que creía que el trabajo es evidencia de los esfuerzos de Irán pa-

ra recopilar inteligencia sobre infraestructura civil que podría usarse para identificar objetivos para futuros ataques cibernéticos.

"Están creando un banco objetivo para ser utilizado cuando lo consideren oportuno", dijo la fuente, quien solicitó el anonimato para poder hablar sobre los documentos.

La embajada iraní en Londres no respondió a una solicitud de comentarios sobre las acusaciones.

Un número creciente de países, incluido el Reino Unido, poseen armas cibernéticas y están trabajando para desarrollar nuevas capacidades ofensivas. Por lo tanto, es muy inusual ver evidencia documentada supuestamente de investigación cibernética realizada por un estado, afirmó *Sky News*.



# Columnas Ciudad



## CIUDAD PERDIDA

### Consulta, asunto de importancia // Argumentos opositores flojos // El Covid-19, batalla de todos

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**A**UNQUE POR CASUALIDAD, sin mala fe, más bien tirando al ensanchamiento de la democracia, el Instituto Nacional Electoral ahora registró algunas fallas (¿otras?) en el sistema que nos dirá en qué parte se ubicarán las mesas receptoras de los votos para la consulta del próximo domingo 1º de agosto que pide respuestas a la idea de llevar a juicio a los ex presidentes del país; existe un cierto ánimo de participación que mostrará hasta dónde quiere llegar la población dentro de los asuntos de gobierno que pudieran afectarle.

**AUNQUE LA CONSULTA** ha sido tratada como un asunto sin mayor importancia y se le ha atacado de muchas maneras, todo indica que la gente, que por otro lado ya ha tomado una decisión, saldrá en cantidades importantes a votar con la idea de que en adelante se considere su voz en las decisiones que antes sólo eran cosa del gobierno.

**PARA TRATAR DE** inhibir la participación en este proceso se han dicho muchas cosas: primero, se advierte que no tiene ningún caso sufragar porque no hay respuesta a una pregunta ambigua que no va a ningún lado, y que se diseñó para eso, para confundir a quien pretenda participar.

**TAMBIÉN SE ARGUMENTA** que “la ley no se consulta”, se aplica y ya, porque quien la ha infringido tiene que pagar, y si alguno de los personajes rompió cualquier precepto legal se le debe llevar a juicio y nada más.

**ESOS SON LOS** argumentos más usados hasta ahora para buscar que la consulta fracase, aunque a decir verdad en ninguno de ellos se habla de la importancia—no de la supuesta utilidad—de la democracia participativa tan difícil de lograr.

**HACER ENTENDER A** ciertos grupos que el gobierno necesita la participación de la gente para hacerse más efectivo parece imposible;

sin embargo, las encuestas que se han levantado hasta el día de ayer muestran que los intentos de ellos han fracasado.

**NO RECUERDAN ESAS** mismas voces que hoy se niegan a la participación popular que de otra manera algunos miembros de ese sector ya han participado en el gobierno sin requerir de consulta alguna.

**ESOS GRUPOS SE** apoderaron de las decisiones que nada más pertenecían a quienes habían sido electos para dirigir al país, a quienes consideraron sus empleados a los que premiaban o desechaban, según las circunstancias.

**PERDER ESE PODER** los hace tratar de malograr el ejercicio; no obstante, parece—no lo sabremos sino hasta el domingo, ya tarde—que sí, que habrá una buena votación. Ellos, los que buscan su fracaso, saben de cierto que será casi imposible que 40 por ciento del padrón vaya a las urnas, pero eso no les atañe, lo importante es que la gente no acuda a los centros de votación.

**LA SUERTE DE** los ex presidentes no es trascendente, juzgarlos o no es lo de menos, total, la idea es que lo que no sirve debe desecharse y ellos ya sirvieron, lo que se debe impedir es la participación popular, eso es lo que se juegan, ese es el fondo.

### De pasadita

**NO ESTÁ DE** más insistir en que para el combate en contra del coronavirus se requiere de la conciencia de todos. Esta guerra no la puede ganar sólo el gobierno.

**LOS CONTAGIOS AUMENTAN** y mientras las críticas a las voces que informan sobre la situación han perdido credibilidad, las reuniones masivas con todo tipo de descuido triunfan.

**LA ENFERMEDAD YA** no parece poner condiciones a la convivencia en esta ciudad que tiene cada vez más contagios. El miedo ya no es factor, ojalá y muy pronto el freno sea la razón. Nada más.



## CIRCUITO INTERIOR

**PUES TODO** indica que la aliancista **Sandra Cuevas** le rezó a un santo muy efectivo, pues tal vez consiga que se adelante la entrega-recepción.

**HACE POCO** se dejó ver con el actual Alcalde, **Néstor Núñez**, visitando Tlatelolco, y pronto se sabrá si el acercamiento fue el primer paso para abrir el candado que impuso el Gobierno Central y avanzar en el relevo.

**¿LE HABRÁ** dado suerte haberse reunido antes con **Alex Lora**?

**PORQUE** de tararear una "Triste Canción", en una de esas grita... "¡Y que viva la transición!".

•••

**QUIEN ANDA** inconforme —y mucho— con el plan de reactivación económica de la CDMX es el diputado **Christian von Roehrich**.

**QUÉ SERÁ**, qué será, ¿pura y dura preocupación por la pérdida de empleos? ¿O que los proyectos inmobiliarios propuestos no son precisamente su área de oportunidad?

**SON PREGUNTAS** de muchos metros cúbicos... digo... ¡cúbicos!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)







Algún pacto con el diablo debe tener el diputado **Mauricio Toledo**, que por enésima vez libró el juicio de desafuero que la Comisión Instructora preparó en su contra, para que responda por las acusaciones que sobre corrupción y lavado de dinero pesan en su contra.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha solicitado a la Cámara de Diputados que retire el fuero al exjefe delegacional de Coyoacán, a fin de que sea presentado ante el Ministerio Público.

A pesar de que el dictamen está listo desde hace varias semanas, cada que la Comisión Permanente tiene que votar para que se realice un periodo extraordinario —pues el desafuero debe ser aprobado por el pleno—, algo pasa y no se completan los votos.

Pretextos sobran, pero cuando no es un partido es otro el que no está de acuerdo con el periodo extraordinario, con el pretexto de que la mayoría de Morena quiere meter *otros asuntos* en la agenda.

Los *morenos* quieren aprovechar para sacar varios pendientes ahora que tienen una abrumadora mayoría y pueden arrasar, pues a partir de septiembre próximo la conformación en San Lázaro será muy distinta, pues la oposición se recuperó en las urnas el 6 de junio pasado.

Una de las más interesadas en que Toledo sea desaforado para que enfrente a la justicia es **Claudia Sheinbaum**, quien tiene agravios personales con el exdelegado de Coyoacán desde hace varias lunas.

Hay que recordar que, durante su campaña por la Jefatura de Gobierno, seguidores del hoy diputado agredieron con sillas y huevos al equipo de **Sheinbaum** y aseguraron que, a raíz de eso, murió una dirigente local de Morena.

Ya son tres años que la jefa de Gobierno intenta que **Mauricio** sea procesado, pero el legislador ha demostrado tener más

vidas que un gato, y ha escapado a todos los intentos.

Dicen que está *nadando* de muertito para llegar a la siguiente legislatura, en la que volverá a ser diputado federal, pero ahora por el Partido del Trabajo —que lo postuló por un distrito de Puebla— para librar el castigo.

El exdelegado basa sus expectativas en que, ahora que Morena y sus aliados perdieron la mayoría absoluta en el Congreso, el partido en el gobierno necesitará de todos los votos que pueda juntar, para que las iniciativas presidenciales logren caminar.

Su apuesta es que la necesidad de Palacio Nacional lo blinde en contra de la acción de la justicia, aunque, por otra parte, el voto a favor de la 4-T lo podría aportar su suplente, pero el precio subiría.

Y es que el PT —concretamente **Gerardo Fernández Noroña**— se opone al desafuero y amenaza con votar en contra de los intereses del gobierno en caso de que se proceda contra **Toledo**, ya que fue él quien lo

invitó a unirse a ese partido.

Pues será el sereno, pero el chiste es que **Mauricio**, o tiene pacto con el diablo... o con algún jerarca del Poder Legislativo —que es lo mismo—, pero se ha escapado.

El exdelegado de Coyoacán ha demostrado tener más vidas que un gato, y ha escapado a todos los intentos.



**CENTAVITOS**

¿Cómo está eso de que **Luis Gerardo El Güero Quijano**, vocero de la unión de alcaldes de oposición en la Ciudad de México, emite un boletín para reconocer la *apertura* del diálogo con **Martí Batres**, secretario de Gobierno de **Sheinbaum**, y la alcaldesa electa de Tlalpan —**Alfa González**— sale a declarar que, con el exceuista ni a la esquina? Si *El Güero* emite un boletín reconociendo a la administración capitalina, es porque supuestamente fue aprobado por todos los demás. De lo contrario, o **Quijano** se fue por la libre, o la perredista **Alfa** se está brincando las trancas.







## La “tregua” del Cártel del Golfo

**¿Q**uién les dio la orden de entrar?  
—La gente de *El Maestrín*.

—¿Les habló por teléfono?  
¿Dónde lo vieron o qué?  
—Nomás amaneciendo...  
—¿Pero por qué motivo?  
—Para calentar la plaza.  
—¿Eh?  
—Para calentar la plaza.  
—¿Dónde está El Maestrín?  
—Allá en Río Bravo, me imagino. Quién sabe...

En la madrugada del lunes pasado fue hallada una vieja RAM 1500, de color verde y mal estacionada, en la carretera Reynosa-Río Bravo.

En el interior había dos cuerpos, dos capuchas, un aparato de radio-comunicación, un teléfono celular y varios casquillos de .38 Super.

A uno de los cadáveres, los asesinos le habían dejado su licencia de conducir. No querían que hubiera duda alguna:

Conductor: Edgar Valladares Hernández. CURP: VA-HE800404HSPLRD09.

Las autoridades decidieron verificar. Había, sin embargo, una alta posibilidad de que aquellos cadáveres fueran los de *El Maestrín*, líder de una fracción del Cártel del Golfo conocida como Los Escorpiones, y de uno de sus escoltas, apodado *El Vale*.

El 19 de junio sicarios de Los Escorpiones fueron enviados a “calentar” Reynosa, el bastión donde operan sus enemigos: otra facción del Cártel del Golfo conocida como Los Metros.

Lo que hicieron aquel día causó conmoción a nivel nacional. Recorrieron la ciudad cazando a

tiros a ciudadanos inocentes que iban hallando a su paso: taxistas, jornaleros, comerciantes, familias y estudiantes. Dejaron un total de 15 civiles muertos.

Uno de los Escorpiones, participante en aquel ataque directo, fue aprehendido en las cercanías del Puente Pharr. Fue él quien reveló que la orden la había dado el jefe de plaza en Río Bravo, *El Maestrín*.

Vino un mes extraño en el que se confirmó la existencia de un centro de exterminio del Cártel del Golfo en Matamoros en el que el líder de Los Metros en Reynosa, conocido como Metro 27 fue aprehendido y conducido a la Policía Ministerial. Sin embargo, fueron a rescatarlo 30 sicarios.

De pronto, en la presidencia municipal de Río Bravo, así como en Reynosa, aparecieron varios narcomantas en las que el Cártel del Golfo “informó”:

“Hoy 19 de julio pactamos la tregua de la tranquilidad y nos solidarizamos con el pueblo y con principios e ideologías coherentes a generar la paz.

Lo primordial es que los pueblos que cuentan con nuestra presencia se sientan seguros, sin preocupación, firmando entre nosotros la paz y fortaleciendo la Unión de Nuestras Plazas”.

Así que de manera intempestiva, uno de los azotes de Tamaulipas, el Cártel del Golfo, enarbola principios e ideologías “coherentes a generar la paz”, y entrega como trofeo, dentro de una RAM, el cadáver del autor intelectual de la masacre de Reynosa.

¿A raíz de qué el Cártel del Golfo tomó la decisión de “portarse bien” y dedicarse solamen-

te al tráfico de drogas, personas, armas, combustibles?

¿Qué pasó en Tamaulipas? ●

**¿A raíz de qué el Cártel del Golfo tomó la decisión de “portarse bien” en Tamaulipas?**





**KIOSKO**

**En la mira, por desabasto de agua**

:::: En el norte del país, nos detallan, los ojos están sobre el director de la Conagua, **Germán Martínez**, y los gobernadores de Coahuila y Durango, **Miguel Riquelme** (PRI) y **José Rosas Aispuro** (PAN), respectivamente, debido a la falta de agua en la región Laguna. La cuestión, nos dicen, es que, aunque a inicio de semana las tres autoridades tuvieron un “diálogo” con alcaldes sobre el proyecto de Agua Saludable, a los ejidatarios no les es suficiente el acuerdo firmado en la reunión, en la que por cierto



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Miguel Riquelme**

irrumpieron para ser escuchados, por lo que hoy los siguen puntuales para ver que cumplan con llevarles el agua que tanto ciudadanos como campesinos necesitan para vivir. Avisados están, se escucha en ambas entidades, que en 2022 y 2023 renovarán *góber*.

**Hacen de política botín familiar**

:::: Nos platican que en Morelos la familia de los **Yáñez Moreno**, encabezados por los hermanos **Roberto** y **Julio**, políticos que debutaron en la contienda electoral en 2015, aprendieron bien el oficio y a la primera oportunidad colocaron a sus familiares en las regidurías, diputaciones plurinominales y direcciones de organismos cuyos nombramientos corresponden al Legislativo. Pero eso no es todo, nos detallan, pues los hermanos, que han sido diputados *pluris* por el PSD —del cual fueron expulsados, junto con la actual diputada local **Naida Díaz**, esposa de Julio, precisamente por el agandalle político—, además se aliaron con **Rodrigo Gayosso**, hijo adoptivo del exgobernador **Graco Ramírez** (PRD), para crear el Partido Morelos Progreso y ganar una diputación, la cual fue para otro integrante del clan, su tío **Juan José Yáñez Vázquez**. ¡Todo queda en familia!

**Turismo y el dilema de alcalde**

:::: Desde Sinaloa, nos platican que quien ha generado polémicas es el alcalde de Mazatlán **Luis Guillermo Benítez** (Morena), cuyo ayuntamiento determinó que a partir de la



**Luis Guillermo Benítez**

próxima semana, el ingreso a bares, cantinas, casinos, discotecas, restaurantes y espacios públicos será sólo para quienes presenten su certificado de vacunación Covid-19. El tema, nos detallan, es que en su terruño hay descontento ante la medida, puesto que la regla será obligatoria sólo para sinaloenses y no para turistas

nacionales y extranjeros, de quienes no se tendrá certeza sobre si están inoculados. Al final del día, nos apuntan, entre que son peras, vacunas o contagios, ya se habla del costo político para don Luis por estas disposiciones “diferenciadas”.

**Pantelhó alerta al sol azteca**

:::: En medio del despliegue de autodefensas en Pantelhó, Chiapas, nos narran que quienes no logran conciliar el sueño son el líder y el secretario del PRD en Chiapas, **José Antonio Hernández** y **César Espinosa**, ya que el movimiento no sólo ha dejado expuesto el control que mantenía el grupo armado *Los Herrera*, presuntamente vinculado a la alcaldesa **Delia Flores**, y su esposo, el edil electo **Raquel Trujillo**, ambos del sol azteca, sino que también se ha reavivado la acusación contra el exalcalde perredista **Santos López**, señalando hace un año de abuso sexual y cuya denuncia lo dejó fuera del cargo, pero, nos dicen, todas las irregularidades que hubo en su momento los líderes del PRD local las conocían bien y callaron. ¿Qué más se destapará?

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





# EL CABALLITO

## Un reto del jefe de la policía

:::: De concretarse la reforma para que las cárceles de la capital del país pasen al control



Omar García Harfuch

ARCHIVO EL UNIVERSAL

de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, su titular, **Omar García Harfuch**, se convertirá en uno de los funcionarios con más poder dentro de la actual administración. Sin embargo, esta modificación, nos comentan, le otorgará varios beneficios, pero también muchos retos. En el caso de las ventajitas, nos explican, la dependencia a cargo de don Omar podrá operar células de investigación al interior de los penales y podrá interrogar a todos los internos para obtener información para combatir la delincuencia. Y por el lado de los retos, nos dicen, el funcionario tendrá que hacer lo que nadie ha logrado hasta ahora: terminar con las actividades ilícitas, como la operación de extorsiones y secuestros desde las cárceles, la venta de drogas y un sinfín de actividades que generan importantes recursos económicos. Nada fácil el reto.

## Publicistas acusan albazo con nueva ley

:::: En la industria de la publicidad exterior, nos dicen, quedaron muy sorprendidos con el anuncio que realizó el Gobierno capitalino sobre la iniciativa de ley en la materia, pues dicen que no les tomaron en cuenta ni una sola de sus propuestas.



Carlos Alberto Ulloa

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Aunque reconocen que hubo un foro el 21 y 22 de junio pasados en el documento que mandaron al Congreso el consejero Jurídico **Néstor Vargas** y el secretario de Desarrollo Urbano, **Carlos Alberto Ulloa Pérez**, no se consideró ninguna de sus observaciones. Los empresarios consideran esta acción como un albazo y ahora tendrán que darle pelea en el Poder Legislativo, donde ven venir un fuerte jaloneo.

## Arma revuelo en redes Pepe Merino

:::: El que causó revuelo en redes sociales por despedir a una persona de su equipo de trabajo en un grupo de WhatsApp, fue el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, don **José Antonio Peña Merino**, quien fue "balconeo" en redes donde se subió una imagen en la que se lee una discusión con una persona por cuestiones laborales y le pide su renuncia; don Pepe tuvo aclarar la situación,



José Antonio Peña

ARCHIVO EL UNIVERSAL

pues se entendía que despidió a su director General de Gobierno Digital, **Eduardo Clark García**. Don Pepe aseguró que procurará cambiar sus formas de comunicación con sus subordinados. ¿Será que hay más mensajes por ahí?

## Proveedores exigen pagos en Toluca

:::: Ayer fue Naucalpan y ahora es Toluca, la capital del Edomex, que sufre por una terrible insolvencia económica, al grado de que proveedores se manifestaron y cerraron vialidades para exigir al alcalde **Juan Rodolfo Sánchez** que les pague los adeudos de hace dos años, la única respuesta es que no tiene dinero. Hace unos días el edil realizó un plantón para exigir las participaciones federales.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

